



El Episcopado Mexicano con Mons. Jerónimo Prigione, Nuncio Apostólico en México, abril de 1997.

**DOCUMENTOS
COLECTIVOS
DEL
EPISCOPADO
MEXICANO**

Volumen III

1987-1997

PRESENTACIÓN

"Jesucristo, Vida y Esperanza de México".

El decenio 1987 - 1997 está marcado por el esfuerzo del episcopado mexicano para vivir la unidad en torno al Santo Padre Juan Pablo II en su múltiple y coherente acción evangelizadora. Las visitas del Papa a México en 1979, en 1990 y en 1993 nos han hecho vibrar con su amor a Cristo y por su servicio al Evangelio para colocar a Cristo en el corazón de los fieles y para ofrecer la Palabra de Dios, la persona de Jesús a todas las personas.

"Jesucristo, ayer hoy y para siempre" ha sido el lema de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Santo Domingo en octubre de 1992. Y el documento conclusivo de esta magna Reunión de evangelizadores ha marcado también la actividad de la Conferencia del Episcopado Mexicano. (CEM).

En efecto, desde la Asamblea de Cuernavaca en octubre de 1994, los Obispos mexicanos trabajamos en elaborar un Plan de pastoral que nos iluminara hasta el año 2000 y así se fue forjando en un rico intercambio de pareceres y en una vigorosa colegialidad, el Proyecto Pastoral de la CEM 1996 - 2000 titulado *"Jesucristo, Vida y Esperanza de México"*.

El objetivo que va marcando este tiempo es: ***"proclamar a Jesucristo, Vida y Esperanza de México, comprometiéndonos a trabajar, en el espíritu de la Nueva Evangelización y del Jubileo del año 2000, por una Iglesia más evangelizada y misionera, una sociedad mexicana más justa y solidaria y una cultura de la vida y de la esperanza"***.

Las tendencias que descubrimos en la vida de la Iglesia y en la misma vida social mexicana son las siguientes:

1.- Desde 1992, vivimos una nueva situación jurídica pues se ha reconocido en las leyes mexicanas el derecho a la libertad religiosa que tiene cada ciudadano como persona. El desafío que debemos vivir es conocer esas mismas leyes y aprender a

© Conferencia del Episcopado Mexicano
Prolongación Misterios # 24,
Col. Tepeyac Insurgentes, CP 07020
México D.F. Tel 781 8462

Impreso y hecho en México. Octubre 1997

vivir con responsabilidad esta libertad religiosa, con todo lo que ello implica.

2.- Descubrimos también que ha crecido y sigue creciendo la participación de los fieles laicos o seculares en la vida de la Iglesia y en la transformación de la sociedad y el desafío es acompañar a los seculares, sobre todo a los jóvenes, para que vivan los valores cristianos en la vida familiar, en la vida económica, en la vida política y sobre todo en el uso crítico de los medios de comunicación que tanto están marcando la cultura actual.

3.- Una tercera tendencia es que sigue mejorando la formación humana y académica de los sacerdotes en nuestros Seminarios. Destacamos así mismo la importante labor de la Universidad Pontificia de México, reabierta en 1982, y de otros institutos de estudios superiores, para facilitar el diálogo entre la cultura mexicana y la fe católica.

4.- También es una tendencia de la sociedad la búsqueda de una mayor participación, sobre todo luego de la situación de violencia en Chiapas, desde enero de 1994, y en otros lugares. Urge emprender la tarea tan eminentemente cristiana de la reconciliación entre todos los sectores sociales, sobre todo apoyando a los sectores más marginados como son los campesinos, los indígenas y los obreros. Todos debemos trabajar por la paz con justicia y dignidad.

5.- Finalmente constatamos que si queremos formar una cultura abierta a los valores morales, es necesario seguir insistiendo en que los laicos asuman su protagonismo, sobre todo en la educación y en los medios de comunicación.

Los Obispos que nos han guiado en esta tarea evangelizadora como Presidentes de la Conferencia del Episcopado Mexicano son los siguientes: Mons. Sergio Obeso Rivera, Arzobispo de Xalapa terminó el trienio 1986 -1988; luego Mons. Adolfo A. Suárez Rivera, Arzobispo de Monterrey fue presidente durante dos trienios, 1989 -1991 y 1992 - 1994. El último trienio que cierra este decenio ha sido Presidente, una vez más, Monseñor Obeso, de 1995 a 1997.

Este Volumen III de Documentos Colectivos del Episcopado Mexicano abarca, pues, todos los documentos que hablan de

las Visitas del Papa a México, la Conferencia General del Episcopado latinoamericano de *Santo Domingo* y su repercusión en México, sobre todo con el Proyecto Pastoral de la CEM 1996-2000 y los acontecimientos nacionales como la participación en la vida social con los valores democráticos por parte de todos los mexicanos, las reflexiones en torno al doloroso crimen del asesinato bárbaro del Cardenal D. Juan Jesús Posadas Ocampo en mayo de 1993 y la relación del episcopado con los miembros de vida consagrada que son en México una fuerza de primer orden para la evangelización y que requieren de vivir la unidad y la santidad en un tiempo tan difícil como el que vivimos.

El narcotráfico, las sectas, el ambiente materialista, son otros tantos problemas que son iluminados cada vez que los Obispos hacen sus Asambleas Plenarias, dos veces al año, y que van marcando la evangelización en nuestra patria mexicana.

Entregamos, pues, con grande confianza en Dios y grande devoción a Nuestra Señora de Guadalupe y a nuestros santos y beatos, el trabajo de este decenio 1987 - 1997, que queremos ofrecer a Jesucristo, Vida y Esperanza de México, en este año consagrado a El.

México, D.F. 12 de octubre, aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Guadalupe, de 1997, Año de Jesucristo.

+ Ramón Godínez Flores,
Obispo Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM

Mons. Juan Castillo Pérez,
Tesorero Ejecutivo y
Secretario Adjunto de la CEM.

EXHORTACION PASTORAL

LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO

ENERO 1987

Reflexión y aplicación a México del Documento

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD HUMANA: UNA CONSIDERACION ETICA DE LA DEUDA INTERNACIONAL

1.- Los Obispos mexicanos presentamos estas reflexiones como un instrumento para divulgar y aplicar a nuestra patria la consideración ética de la deuda internacional que la Comisión Pontificia «Justitia et Pax» dio a conocer con fecha 27 de enero de 1987.

2.- Como mexicanos que buscamos con sinceridad el bien de nuestra patria, aportamos las convicciones profundas que nos da nuestra fe y la certeza de que ellas son base firme de solución a la situación que vivimos. Como pastores, cumplimos la misión encomendada por el mismo Cristo, de hacer llegar la luz del Evangelio a las conciencias y a los centros donde se toman las decisiones económicas y políticas que afectan la vida nacional para que las determinaciones a que se llegue se vean enriquecidas con los criterios humanitarios contenidos en el Evangelio. No pretendemos hacer críticas ni proponer soluciones técnicas o políticas; queremos, sí, evangelizar en esta situación. Cumplimos así con nuestro deber de promover la dignidad humana y consiguientemente de juzgar la vida social, económica y política del hombre con el fin de ayudarlo a crecer en la dignidad en la que Dios lo ha constituido.

I.- ES NECESARIO VER LA REALIDAD

3.- Nuestra realidad mexicana, con todos sus valores y problemas, no puede reducirse únicamente a factores económicos; ni éstos al endeudamiento interno y externo. La situación de crisis en que vivimos es compleja y consta de muchos elementos que son diversos e interdependientes, que combinan factores personales, sociales, económicos, políticos, técnicos y educativos, y todos ellos tienen relación con elementos ético-religiosos que penetran toda la realidad humana y constituyen el significado más profundo de la misma.

Somos las personas y los grupos de nuestro país, con la formación o deformación que tenemos, con nuestros valores y antivalores, con nuestra entereza o indignantes temores, con nuestro modo de pensar y nuestra conducta, quienes hemos producido esta crisis intensa y severa que vivimos.

4.- Una crisis es un momento o período decisivo en la vida de una persona o de una sociedad en el que se ponen en juego las decisiones y las acciones que se tendrán en la existencia futura y que, consiguientemente, condicionarán los modos de vivir y de ser. Hay crisis de convalecencia y recuperación y las hay también de empeoramiento y agonía. Una crisis es por tanto el momento de dar un rumbo nuevo al modo de actuar y de vivir, es el tiempo de corregir con energía lo que anda mal.

5.- La crisis se manifiesta principalmente como económica y política y su causa se encuentra en el hecho de que no se ha respetado, ni actualmente se respeta, la vinculación esencial y necesaria de la política y la economía con la moral. Cuando se hace esta ruptura, la política queda reducida a una técnica de poder, de dominio y opresión, y la economía se convierte en estrategia de la codicia; entonces ambas se transforman en factores temiblemente eficaces de crisis y decadencia, porque producen injusticia, desamor y negación de la solidaridad. La situación actual es el resultado natural y explicable de una quiebra moral sumamente profunda y extensa.

6.- La crisis ha significado para nuestro pueblo una reducción drástica de sus niveles de vida a través de la inflación y de la desocupación; ha propiciado también creciente desconfianza y no se ve claramente cuál es el remedio necesario a cuya implementación todos podríamos colaborar corresponsable y libremente.

7.- La situación que vivimos hace que la carga esté llegando a límites intolerables para nuestro pueblo. El esfuerzo interno para ajustar la economía está teniendo un alto costo social y no ha permitido hasta ahora rectificar definitivamente la situación, a juzgar por los hechos, sino solamente ha tratado de evitar que se deteriore más.

8.- Aunque hay muchos datos sombríos en el panorama de nuestro país, ellos no deben hacernos olvidar que contamos también con valores trascendentes que son base para una esperanza sólida. Con ellos debemos formar nuestra conciencia en estos tiempos difíciles y fomentar en nuestra conducta la solidaridad y la servicialidad.

9.- La recta formación de la conciencia exige reconocer los esfuerzos hechos para negociar la deuda. No se puede afirmar que el no haber superado la crisis se deba sólo a malas actuaciones.

II.- ES NECESARIO EXAMINAR LAS CAUSAS Y RECONOCER RESPONSABILIDADES

10. Una actitud sana ante los problemas, sobre todo los más complejos, es la de reconocer las responsabilidades que comparten muchos; por el contrario, la actitud de culpar a otros exonerándose a sí mismo de toda culpabilidad nada soluciona, sino más bien complica el problema. Evidentemente en la situación crítica de nuestro país hay causas imputables a mecanismos globales que parecen escapar a todo control; pero también es claro que esto no permite desconocer las responsabilidades personales que se dan de manera y en grado diverso.

11. «Las categorías que detentan el poder en los países en desarrollo deben aceptar que sus comportamientos y sus eventuales responsabilidades en el endeudamiento de sus países sean aclarados: negligencia en el establecimiento de estructuras adecuadas o abuso de las estructuras existentes (fraudes fiscales, corrupción, especulaciones monetarias, fuga de capitales privados, «propinas» en los contratos internacionales...). Este deber de transparencia y de veracidad ayudaría a establecer mejor las responsabilidades de cada uno, a evitar sospechas injustificadas y a proponer las reformas adecuadas y necesarias tanto para las instituciones como para los comportamientos» (Comisión Pontificia *Iustitia et Pax*: «Al servicio de la Comunidad Humana: Una consideración ética de la deuda internacional». 1986. III, 2)

12. La deuda externa de México se generó en momentos en que los precios del petróleo parecían garantizar nuestra capacidad de pago. Pero la baja de los precios en el mercado petrolero, el alza de los intereses, la respuesta adecuada de los países industrializados a la crisis internacional y lo corto del plazo para el que fueron contratados los préstamos hicieron llegar al momento en que es excesivamente difícil cumplir con los compromisos contraídos.

13. Por otra parte, el deseo de llegar rápidamente a un progreso argamente soñado, pero basado excesivamente en recursos del exterior y sin haber efectuado las reformas necesarias de la vida social y de las estructuras económicas y políticas, nos

llevó, a la postre, a darnos cuenta del espejismo de un pretendido enriquecimiento veloz.

14. Además, la inequidad de las relaciones internacionales, manifestada sobre todo en la determinación de las tasas de interés, en las medidas proteccionistas y en las políticas económicas que los países industrializados ponen en práctica para reactivar su crecimiento económico, incide negativamente en la posibilidad de pago de nuestro país.

15. La opinión pública continuamente expone su sospecha y, en algunos casos, su certeza de que hay una relación entre la corrupción y el endeudamiento en México. Es importante que se dé una información clara acerca de fortunas inexplicables de personas del sector público y del privado. La crisis de valores morales se agrava cuando se dejan sin respuesta estas inquietudes porque surge espontánea la convicción de que hay complicidad y de que en nuestra sociedad es favorecido el robo a la nación. Nadie ignora que en el deterioro de nuestra vida nacional ocupa un lugar muy importante la práctica de la corrupción.

16. Los problemas que plantea la deuda externa encuentran un obstáculo para su solución en la fuga de capitales y en el contrabando. Estos vicios ponen al descubierto el enorme egoísmo de quienes quieren al país sólo para sus propios intereses y poco o nada hacen por el bien de todos.

17. La deuda externa se orienta hacia fuera del país y se da a favor de acreedores no residentes en México; la deuda interna, en cambio apunta hacia dentro del país y se refiere a acreedores que residen en México. La deuda interna trata de reducir los problemas impuestos por el servicio de la deuda externa con los recursos disponibles en México. Si se rebasan los límites de la justicia, la decisión gubernamental de captar recursos corre el riesgo de desalentar, hasta hacer imposible, la actividad económica privada y pública.

III-PRINCIPIOS ÉTICOS

18. El fin natural de una deuda generada por un préstamo es satisfacer las necesidades humanas del que pide y compensar equitativamente a quien presta. En efecto, una deuda que responda a su finalidad auténtica, se inicia cuando se pide dinero prestado, en cantidades adecuadas, para satisfacer las necesidades de consumo

o de inversión que no se pueden cubrir con recursos propios. Prudente y previsiblemente se espera poder cumplir con la obligación de restituir lo prestado y, en su caso, pagar intereses ya sea con los ingresos generados por el préstamo invertido productivamente, o con ingresos independientes del préstamo, de los cuales no se pudo disponer en el momento oportuno.

19. A este fin natural de la deuda el hombre puede oponer fines inaceptables. Por ejemplo, el deudor puede tener la intención de no pagar o el acreedor puede tratar de subyugar al deudor mediante obligaciones imposibles o anormalmente difíciles que prolonguen de manera indefinida la deuda. En ambos casos se lesionan los derechos de una de las partes y se corrompe el fin natural de la deuda.

20. En el endeudamiento por préstamo tienen corresponsabilidad en los aciertos y en los errores de buena fe tanto el que pide prestado como el que presta. En el caso de México, ni nuestro Gobierno ni sus acreedores ignoraban u ocultaban que la posibilidad de pagar la deuda dependía básicamente de los precios favorables del petróleo.

La corresponsabilidad en la causa, por no haber atendido a factores decisivos, es uno de los fundamentos de la obligación de compartir solidaria y equitativamente las consecuencias negativas de un error cometido por ambas partes. Sería injusto hacer recaer la carga de este error solamente sobre el deudor. Esta corresponsabilidad no excluye ni las formas de alivio del servicio a la deuda, ni la posibilidad de soluciones radicales cuando esté en juego la subsistencia de un enorme porcentaje de la población. El establecimiento de estos mecanismos evita que el dinero sea antepuesto a las necesidades vitales de las personas humanas.

21. Dado que el préstamo tiene como fin natural favorecer equitativamente tanto al que pide como al que presta, todo pago parcial, puntual o retrasado, debe aplicarse en justa proporción al pago de intereses y al pago del capital sin permitir pacto alguno en contrario. La aplicación de los pagos exclusivamente a cuenta de intereses mientras éstos no hayan sido plenamente cubiertos, destruye la razón de ser y la única justificación moral de la deuda generada por préstamo, porque tiende a someter al deudor a servidumbre prolongando indefinidamente su deuda, debilitando progresivamente su capacidad de pago y disminuyendo gravemente el nivel de vida de los más necesitados. Según datos fidedignos, México ha pagado

en un período de cinco años una cantidad equivalente a la mitad del capital que se le ha prestado; y sin embargo el principal no ha disminuido, sino que ha aumentado, y con él el servicio a la deuda.

22. Para pagar la deuda, ningún país está obligado a destruir o a comprometer gravemente sus propios niveles económicos fundamentales de subsistencia, crecimiento y paz social. Si un país, habiendo procedido con honradez en el cumplimiento de sus obligaciones, llega a una situación en que compromete seriamente a su pueblo, los acreedores y el deudor deben corregir los pactos en espíritu de solidaridad y de repartición de las cargas y programar los pagos con justicia y aptitud técnica; pero si el esfuerzo honrado de un país por cumplir con sus compromisos se estrella contra la imposibilidad de hacerlo, se impone un remedio radical internacional, solidario y compartido, que no excluya ni la condonación total o parcial, ni la aceptación de moratorias que ayuden al país deudor a recobrar su solvencia.

23. Los países se endeudan a través de la mediación de sus gobiernos. Los gobiernos contraen las deudas que pagan los pueblos. A la pregunta que se nos ha hecho de si los pueblos tienen obligación de hacerse responsables de las deudas contraídas por sus gobiernos aun cuando éstos no actúen plenamente en representación del pueblo, respondemos: La Doctrina Social de la Iglesia considera que las obligaciones de la vida en sociedad tienen su fundamento en las exigencias objetivas del bien común, y por consiguiente los pueblos deben responsabilizarse de los compromisos asumidos por sus gobiernos en la medida señalada por tales exigencias.

24. El mismo bien común exige que las cargas y consecuencias de la deuda se distribuyan en grados y proporciones diferentes según la capacidad económica de las diversas personas y grupos. No sería justo que la carga más pesada recayera sobre las espaldas del sector más débil de la población, ni que no se exigiera mayor responsabilidad a quienes más se han beneficiado con la crisis.

25. El deber de pagar impuestos, que es una forma importante de compartir la carga de la crisis, tiene su fundamento en la obligación de colaborar al bien común, la cual nace del solo hecho de ser miembro de una sociedad. Por eso no es válido el razonamiento que propicia la evasión de impuestos, si éstos son justos, pretextando el mal uso y el robo de los mismos por funcionarios corruptos. Esto no quiere decir que los ciudadanos, al pagar impuestos, dejen de exigir el buen uso de los fondos dados para el bien común.

26. Un principio moral elemental es que lo robado debe ser restituido. Y contra este principio no puede valer el principio de protección bancaria o empresarial, el cual tiene razón de ser y debe ser respetado cuando se procede dentro de la licitud; pero de ninguna manera debe utilizarse para encubrir hurtos, so pena de hacerse cómplices del robo.

IV LAS RESPONSABILIDADES DE HOY Y LAS FUTURAS

27. Nuestro país, como unión moral de personas y de grupos para la realización del bien común, no podrá superar la crisis ni progresar en la justicia y en la paz sin tomar en cuenta los valores morales que están en juego en esta situación. Por otra parte, México necesita que los pensamientos, las voluntades, los afectos y las conductas de todos se unan y converjan en la verdad y en los valores éticos fundamentales. Sin esta unión y solidaridad profundas es imposible dar una respuesta adecuada a la situación.

28. Estamos hechos para la solidaridad. El fundamento de la solidaridad es el amor al prójimo, cuya manifestación primera es la justicia. La solidaridad tiene que realizarse tanto en el nivel de las personas y los grupos como en el nivel nacional e internacional. Es tiempo de crear nuevas solidaridades y de vencer el egoísmo que nos aísla. Deben unirse quienes más están siendo golpeados por la crisis; deben establecer organizaciones de solidaridad entre ellos; hace falta un movimiento nacional de solidaridad auténtica. Por otra parte, se está haciendo patente que necesitamos vivir como nación en solidaridad auténtica. Por otra parte, se está haciendo patente que necesitamos vivir como nación en solidaridad con las demás naciones. Consiguientemente, al tratar de resolver nuestros problemas no podemos sólo buscar nuestro bien, sino armonizarlo con el de los demás, sobre todo con el de los más necesitados.

29. Dentro del marco de la solidaridad internacional se hace necesario pensar en una reanimación del crecimiento económico internacional del que no queden excluidos los países que, como el nuestro, necesitan de ese crecimiento para la subsistencia de muchos de sus miembros. La tarea de resolver nuestros problemas corresponde a los mexicanos, pero necesitamos encontrar en la solidaridad internacional un ambiente sano y estructuras propicias para el cumplimiento de nuestros compromisos.

30. La solidaridad internacional que todos debemos impulsar exige que la variación de las tasas de interés tenga en cuenta no sólo los intereses de los depositantes de los países acreedores, sino también las necesidades inmediatas de los países deudores. Hay que admitir que gran parte del problema actual proviene de la inestabilidad y de la elevación drástica de las tasas de interés en los préstamos vigentes, en comparación con las originalmente pactadas.

31. El principio del destino universal de los bienes y la solidaridad de las naciones, impone especiales deberes a los países más ricos, sobre todo cuando en los países pobres algunos sectores van llegando a la necesidad extrema. Esto ya no es sólo una posibilidad teórica y lejana para muchos mexicanos, sino una realidad cada vez más presente. Los países ricos no deben tomar decisiones en favor de sus intereses sin tener en cuenta las repercusiones que tendrán en las economías de los débiles. Por esto no deben implantar medidas proteccionistas que los favorezcan de manera egoísta a costa del deterioro de las exportaciones de los países en desarrollo.

32. Las relaciones auténticas se basan en la confianza mutua. En el plano internacional, nuestro país precisa gozar de la confianza de las demás naciones, y esto de modo especial en los momentos en que encontramos serias dificultades para cumplir nuestros compromisos. La confianza se brinda a las personas y a las sociedades por su lealtad y su esfuerzo, independientemente de las circunstancias que transitoriamente afecten el cumplimiento de sus obligaciones.

33. En el plano nacional no son menos importantes las relaciones de confianza. Para llegar a establecer la solidaridad que traiga el mejoramiento de nuestra sociedad, es indispensable ofrecer motivos sólidos a la confianza del pueblo mediante la coherencia entre palabras positivas y hechos justos.

34. Son necesarios los recursos técnicos y organizativos en la atención a la presente crisis, pero esto no es suficiente para producir los cambios radicales que requiere la seriedad de la situación. Son indispensables también los recursos morales, y entre ellos, de modo especial, la conversión ético-religiosa del hombre, su liberación del pecado por el poder de la muerte y de la resurrección de Jesucristo. Esta liberación profunda es absolutamente necesaria para la verdadera liberación política, social, económica y cultural y no llega a ser completa si no conduce hasta la comunicación cristiana de bienes.

35. Sin embargo, en nuestra patria la sistemática oposición a la educación moral del catolicismo ha dejado a muchos compatriotas desprovistos de una base firme para vivir con ética la vida social, política y económica. Hay personas que temen que una vinculación más estrecha entre la religión y la actividad humana dañe la autonomía de la sociedad. Vincular la vida social a la moral es exigencia universal de la naturaleza humana y no disminuye ni coarta las libertades del pueblo. Por el bien y la integración del país es necesario en la actualidad abandonar los viejos prejuicios que mantienen las mentes atadas al pasado y sólo producen males a la nación.

36. La renovación moral que necesita nuestra patria sólo puede ser real cuando sea aceptada de corazón. Si sólo permanece como una amenaza penal para aquel que sea sorprendido violando la ley, jamás llegaremos a ver la moralidad pública. Hay una urgencia vital de luchar y triunfar definitivamente contra la corrupción. ¡Qué ya termine el vicio de ofrecer y recibir sobornos y el de obtener ganancias abusivas en la prestación de servicios en la venta de mercancías!

37. En México necesitamos acabar radicalmente con el oportunismo convenenciero y con el abuso del poder. Este abuso se da tanto en la familia y los grupos, como en las instituciones privadas y públicas. En esta tarea los primeros pasos los tiene que dar cada uno sin esperar a que México cambie, para entonces decidirse individualmente por el propio cambio.

38. Las especulaciones egoístas deben ser eliminadas: es inadmisibles que ciudadanos que han logrado abundantes ingresos en la actividad nacional, transfieran sus capitales al extranjero para exclusivo provecho personal, causando un grave daño al país, sobre todo cuando éste tiene mayor necesidad de capitales.

39. Es inhumano y anticristiano considerar que la protección empresarial es un bien absoluto que debiera prevalecer siempre sobre cualquier bien humano, incluso sobre la misma vida, sobre los niveles mínimos de supervivencia y sobre las condiciones económicas básicas de la paz social. Cuando en bancos o empresas existan fondos robados a particulares o a un país, éstos deben restituirse a su legítimo dueño. La intervención y la restitución deben hacerse con medios lícitos.

40. La crisis que estamos viviendo, con su índice de inflación y sus tasas de interés tan altos, ha ampliado la brecha entre ricos y pobres.

Esto indica que la carga de la crisis está siendo soportada prevalentemente por los más desposeídos. La solidaridad y la justicia exigen que quienes están mejor provistos acepten la responsabilidad de participar de manera más amplia y comprometida. No es justo que se atribuyan los efectos inflacionarios solamente al aumento de salarios y que no se mencione como causa de inflación el incremento arbitrario de cualquier tipo de utilidades. La alianza generalizada de la codicia y del temor es factor decisivo de inflación.

41. Hay ciertamente empresarios dignos de reconocimiento que, a pesar de las duras circunstancias del mercado para sus productos, han decidido no cerrar sus empresas para que sus obreros y empleados continúen teniendo trabajo. Hay también obreros ejemplares por su solidaridad que han acordado con sus compañeros y con sus empleadores disminuir en algo sus salarios o trabajar menos tiempo para que nadie tenga que ser despedido. La solidaridad auténtica posee una gran creatividad porque brota del corazón que ama a su prójimo.

42. Pero ciertamente no faltan los empresarios que, lejos de tener en mente un proyecto nacional, sólo piensan egoístamente en acrecentar su riqueza individual. A diverso nivel participan de esta mentalidad los trabajadores que no valoran la importancia que su trabajo personal y la calidad de lo que producen tiene para el país, ni miden las consecuencias negativas del ausentismo. Obliga a todos, empresarios y trabajadores, funcionarios públicos y empleados privados, el deber moral de ser productivos.

43. Existen diversos planteamientos de fórmulas concretas que permitirían mitigar y posteriormente superar el problema de la deuda; pero todas exigen como condición para su realización un proceso de desarrollo. Aunque las circunstancias externas de hoy señalan que difícilmente se podrán alcanzar los ritmos de crecimiento que permitan pagar sin un mayor empobrecimiento, debemos renovar la esperanza, ya que si emprendemos con ánimo y perseverancia el camino del verdadero desarrollo, lograremos con nuestro esfuerzo realizar la propia superación.

44. El desarrollo auténtico es integral: todas las áreas de la existencia humana deben ser atendidas, educadas e impulsadas para lograrlo, con el solo crecimiento económico no hay desarrollo;

éste llega hasta el corazón del hombre, y al mismo tiempo parte de él. El amor y la justicia, así como el reconocimiento integral de la dignidad de la persona humana, tanto en las conciencias como en las conductas, son el cimiento insustituible de todo cambio positivo en la vida personal y social. México no puede progresar sobre la base de la negación sistemática y generalizada de la dignidad humana.

45. Son muchos los temas relacionados con la crisis de nuestro país y con la deuda externa que requieren de estudio y de acción. Animamos a los técnicos, en especial a los católicos, a que cooperen con sus conocimientos a realizar estos estudios para proponer salidas a la crisis con una esperanza bien fundada en nuestras posibilidades de cambio.

46. Hagamos de esta crisis una ocasión propicia para un verdadero desarrollo; no dejemos que se nos convierta en un nuevo modo de decadencia. Cualesquiera medidas que se tomen para salir de la crisis sin realizar la solidaridad se revertirán como factores degenerantes; si, en cambio, construimos la solidaridad cimentada en el amor al prójimo, lograremos el respeto a la dignidad humana y pondremos los fundamentos para una auténtica recuperación.

47. La fe en Dios, el poder de Jesucristo y la guía que nos da el Espíritu Santo nos dan la capacidad necesaria para lograr la solidaridad basada en el amor al prójimo. Dios quiere que salgamos de esta situación que nos postra y que construyamos la civilización del amor. Dios quiere, y consiguientemente es posible con su poder y nuestra decisión.

48. Seguros de que somos escuchados, oramos e invitamos a orar a Dios con la oración de la liturgia del 12 de diciembre: «Padre de misericordia, que has puesto a este pueblo tuyo bajo la especial protección de la siempre Virgen María de Guadalupe Madre de tu Hijo, concédenos, por su intercesión, profundizar en nuestra fe y buscar el progreso de nuestra patria por caminos de justicia y de paz. Por Cristo Nuestro Señor».

SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ Obispo de Tlalnepantla Secretario General de la CEM	CARLOS TALAVERA RAMIREZ Obispo de Coahuila de Zaragoza Presidente de la C. E. de Pastoral Social
--	---

CONSIDERACIONES ACERCA DEL ART. 343 DEL CFE

18 FEBRERO 1987

El 12 de Febrero del presente año el Diario Oficial publicó el nuevo Código Federal Electoral, cuyo artículo 343 dispone la siguiente sanción:

«Se impondrá multa de 500 a 1000 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, al momento de cometerse el delito y prisión de 4 a 7 años, a los ministros de culto religioso que por cualquier medio y por cualquier motivo induzcan al electorado a votar a favor de un determinado Partido o candidato o en contra de un Partido o candidato, o fomenten la abstención o ejerzan presión sobre el electorado.»

Este Código entró en vigor al día siguiente de su publicación. La referida sanción, en su tenor y fondo, no pudo menos de causar inquietante y desfavorable sorpresa a todas las personas sensatas que la han examinado con buena voluntad y sano juicio.

1.- Sorprende, en efecto, al más elemental reconocimiento de los Derechos Humanos, una pena que, ya el final del siglo XX, favorece la discriminación de personas, coarta la libertad de opinión y expresión, desalienta la esperanza de apertura democrática y abre camino a la violación de derechos fundamentales de las personas, suscritos por México en foros internacionales.

2.- Sorprende al anhelo de libertad de los mexicanos que se dé entrada a tal sanción, no sólo inconstitucional sino también anticonstitucional; pues la letra del artículo 343 viola derechos explícitamente enunciados en los artículos 1, 6, 7 y otros de la Constitución Mexicana. Aún supuesta la validez de esta pena, llama la atención su desproporción y su premeditada ambigüedad. Deja al afectado expuesto a un sin número de arbitrariedades, en especial por parte de aquellos a quienes mueve aún una mentalidad antirreligiosa.

3.- Sorprende al espíritu del católico mexicano que se reafirme así, en la legislación actual, un resabio de luchas superadas, no obstante que la Iglesia Católica en México ha ratificado, en la III Asamblea General del Episcopado Latinoamericano, -entre otras semejantes- los siguientes criterios de orden político. No reivindicamos ningún privilegio para la Iglesia; respetamos los derechos de

todos y la sinceridad de todas las convicciones en pleno respeto a la autonomía de las realidades terrestres. Sin embargo, exigimos para la Iglesia el derecho de dar testimonio de su mensaje y de usar su palabra profética de anuncio y denuncia en sentido evangélico en la corrección de las imágenes falsas de la sociedad incompatibles con la visión cristiana.

4.- Como obispos mexicanos, constatamos una vez más en el Art. 343 del C.F.E. los prejuicios del Art. 130 Constitucional y sus correlativos, cuyos criterios antirreligiosos impiden aún a muchos mirar la evolución positiva de la historia y reconocer el leal esfuerzo de la Iglesia Católica, por adecuarse a los tiempos nuevos y continuar dando su aporte evangelizador al desarrollo integral de México.

COMO PERSONAS, COMO MEXICANOS CATOLICOS Y COMO PASTORES DEL PUEBLO DE DIOS MANIFESTAMOS PUBLICAMENTE NUESTRA INCONFORMIDAD CON EL MENCIONADO ARTICULO 343 POR SER EXPRESION DE HOSTILIDAD, ILEGALIDAD E INJUSTICIA.

Que Dios conceda a nuestros Gobernantes, por intercesión de Santa María de Guadalupe, discernimiento y acierto para fomentar en nuestra Patria la concordia, la justicia y la paz.

México, D.F. 18 de Febrero de 1987

Por los Obispos Mexicanos:

SERGIO OBESO RIVERA Arzobispo de Xalapa y Presidente de la CEM.	JOSÉ FERNÁNDEZ ARTEAGA Obispo de Colima Repr. Región Occidente	MARIO DE GASPERÍN G. Obispo de Tuxpan Repr. Región Golfo
J. ESÚL ROBLES JIMÉNEZ Obispo de Zamora y Vicepresidente de la CEM	MIGUEL PATIÑO VELÁZQUEZ Obispo de Apatzingán Repr. Región Don Vasco	JOSÉ MA. HERNÁNDEZ GLEZ. Obispo de Chilapa Repr. Región Sur
MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ Obispo de Tlaxiaco y Secretario General de la CEM	ANSELMO ZARZA BÉRNAL Obispo de León Repr. Región Bajío	LUIS MIGUEL CANTÓN M. Obispo de Tapachula Repr. Región Pacífico-Sur
ANTONIO LÓPEZ AVILA Arzobispo de Durango Repr. Región Vizcaya-Pacífico	MANUEL S. BARRIGA Obispo de Cuautitlán Repr. Reg. Metropolitana D.F.	RAFAEL GARCÍA GONZÁLEZ Obispo de Tabasco Repr. Región Sureste
EMILIO BERLIE BELAUNZARÁN Obispo de Tijuana Repr. Región Noroeste	RICARDO WATTY URQUIDI Obispo Aux. de México Repr. Reg. Metropolitana D.F.	
JOSÉ A. LLAGUNO FARIAS Obispo de Tlaxiaco Repr. Región Norte	PEDRO ARANDA DÍAZ Obispo de Tlaxiaco Repr. Región Centro	
JUVENCIO GONZÁLEZ ALVAREZ Obispo de Cd. Valles Repr. Región Noroeste	LUIS MUNIVE ESCOBAR Obispo de Tlaxcala Repr. Región Oriente	

CONDOLENCIAS A LA IGLESIA EN EL SALVADOR

La Conferencia del Episcopado Mexicano y la Conferencia de Superiores Mayores Religiosos de México presentan sus condolencias a la Iglesia en El Salvador y a la Compañía de Jesús, por el crimen inhumano cometido en la persona de seis de sus miembros, perpetrado en su propio domicilio en la ciudad de San Salvador.

Protestamos ante esta masacre horrenda y pedimos a las autoridades respectivas se haga justicia y se garantice la seguridad de los ciudadanos.

Hacemos votos para que nuestros hermanos salvadoreños consigan la paz por caminos de justicia y reconciliación.

México, D. F., 16 de noviembre de 1987

MONS. ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

P. AGAPITO SANCHEZ PRECIADO, S.M.
Presidente de la CIRM

ORIENTACION PASTORAL A PROPOSITO DE LAS ELECCIONES

12 DICIEMBRE 1987

INTRODUCCION

1. Las elecciones políticas que se avecinan en nuestra Patria, marcan un acontecimiento de gran importancia nacional. En ellas se juega el futuro de México, ya que al ejercer los ciudadanos el derecho del sufragio, se determina, en gran parte, el bienestar del país. Conscientes de esto, deben empadronarse cuanto antes quienes aún no lo han hecho.

2. Nuestra realidad actual es compleja y se manifiesta en forma de crisis cuya raíz no es sólo económica y política, sino predominantemente moral. En este momento político de México, nosotros los Obispos, en nuestra calidad de Pastores, debemos decir una palabra orientadora a los fieles católicos y demás hombres de buena voluntad. Desde un principio advertimos que no podemos ni queremos identificarnos o apoyar a ningún partido, grupo o sistema político; pero, en función de nuestra misión, mantenemos el derecho de expresarnos en juicios y valoraciones morales sobre situaciones, sistemas e ideologías.

I. - POLITICA

3. Recordamos, una vez más, que es válido en las ciencias sociales el doble significado de la palabra «política»:

a) La política en sentido amplio se refiere al bienestar general de la sociedad y abarca lo correspondiente a los valores fundamentales de la persona y de la comunidad. En este sentido amplio la política interesa a todos los organismos intermedios como sindicatos, universidades, etc. y, por lo mismo, también interesa a la Iglesia como comunidad y a nosotros, los Obispos, como promotores de los valores humanos, morales y cristianos que deben inspirar el orden temporal.

b) La política en sentido estricto es la acción de grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder público para resolver las cuestiones sociales, económicas, culturales y políticas del país, según sus propios criterios e ideologías. Es la llamada «política de partido». Este campo no es propio de los Obispos y

Sacerdotes, sino que corresponde a los seglares como miembros responsables de la sociedad civil. Ellos deben participar en la constitución, organización y apoyo de los partidos políticos según sus criterios, ideología y estrategias para alcanzar sus legítimos fines.

II.- CRITERIOS

4. El ejercicio responsable del voto, exige tener presentes algunos criterios, como son:

- a) El ideario que sustenta cada partido,
- b) el programa que se propone realizar,
- c) la capacidad y calidad moral de sus candidatos,
- d) la confianza razonable de que aquellos que lleguen al poder, respetarán los derechos fundamentales de las personas y buscarán el bien auténtico del país.

III.- CIUDADANOS

5. Invitamos a todos los ciudadanos a que, con sentido de responsabilidad y participación activa, rechacen la apatía que lleva al abstencionismo, se formen una conciencia cívica madura y recta y alimenten el optimismo y la esperanza.

6. Nos dirigimos, desde luego, a los jóvenes, para que asuman su responsabilidad en la construcción de un México más justo y fraterno, donde reine la honestidad, la verdad y la paz; donde la violencia no tenga cabida, donde se aprecie la dignidad de la persona a la luz de los auténticos valores humanos y cristianos.

7. Es grave responsabilidad de los adultos y de las instituciones, ofrecer un proceso político electoral honesto y limpio. A los grupos más necesitados (indígenas, campesinos, y obreros...), que-remos recordarles que el hecho de pertenecer a alguna asociación intermedia no ata la voluntad para definirse necesariamente en favor o en contra de un determinado partido.

8. Las elecciones son para todos un reto a fin de que desaparezcan de nuestra vida social los vicios de la corrupción, el ocultamiento de la verdad, el interés individualista y todo género de violencias, opresiones y amenazas; son, a su vez, un compromiso a fin de que se respeten las garantías individuales y el resultado efectivo de los votos; se fomente la unión, la reconciliación, la justicia y se exija la verdad y la libertad ciudadana dentro de un legítimo pluralismo.

IV.- AUTORIDAD

9. Confiamos en que la autoridad pública, como ya lo ha prometido, garantice y asegure: dar libertad y apoyo, por igual, a todos los partidos políticos; poner a disposición de los partidos los medios de información que se requieren para unas elecciones libres y verdaderamente democráticas; respetar los votos de cada partido. Recordamos también que el voto debe ser libre y secreto.

CONCLUSION

10. El deber cívico y político no termina con el voto y su debida defensa. En forma permanente, el ciudadano debe cumplir con responsabilidad las tareas propias y reorientar la acción de los que tienen el poder, mediante los canales adecuados de expresión.

11. Pedimos a todos un esfuerzo generoso para lograr la unidad nacional y para preservar la identidad histórica y cultural de nuestro pueblo; así podremos construir un México que mire confiadamente al mañana. Abrigamos la firme esperanza de que esta breve orientación pastoral, a pesar de la crisis de valores que está viviendo nuestra Patria, sea acogida con espíritu abierto y sirva para buscar en el momento presente el bien de todos los mexicanos. Elevamos nuestra oración a Santa María de Guadalupe, para que las próximas elecciones se desarrollen en un ambiente de responsabilidad, de respeto y de paz.

México, D. F., 12 de Diciembre de 1987
Fiesta de Ntra. Señora de Guadalupe.

Por los Obispos Mexicanos:

SERGIO OBESO RIVERA Arzobispo de Xalapa Presidente de la CEM	JOSE A. LLAGUNO FARIAS Obispo de Tarahumara Repr. Región Norte	JOSE MA. HERNANDEZ GLEZ Obispo de Chilapa Repr. Región Sur.
J. ESAUL ROBLES JIMENEZ Obispo de Zamora Vicepresidente de la CEM	JOSE FERNANDEZ ARTEAGA Obispo de Colima Repr. Región Occidente	EMILIO C. BERLIE B. Obispo de Tijuana Repr. Región Noroeste
LUIS MORALES REYES Obispo Coadjutor de Torreón Tesorero General de la CEM	ANSELMO ZARZA BERNAL Obispo de León Repr. Región Occidente	JUVENCIO GONZALEZ A. Obispo de Ciudad Valles Repr. Región Noroeste
MANUEL PEREZ-GIL GLEZ. Obispo de Tlaxiaco Secretario General de la CEM	MANUEL S. BARRIGA Obispo de Cuautitlán Repr. Reg. Metrop. Circundante	MIGUEL PATIÑO VELAZQUEZ Obispo de Apatzingán Repr. Región Don Vasco
ANTONIO LOPEZ AVIÑA Arzobispo de Durango Repr. Región Vizcaya-Pacífico	LUIS MUNIVE ESCOBAR Obispo de Tlaxcala Repr. Región Oriente	RICARDO WATTY URQUIDI Obispo Auxiliar de México Repr. Región Metropolitana D.F.

+ PEDRO ARANDA-DÍAZ M.
Obispo de Tlaxiaco
Repr. Región Centro

+ RAFAEL GARCÍA GONZÁLEZ
Obispo de Tabasco
Repr. Región Sureste

+ LUIS MIGUEL CANTÓN M.
Obispo de Tapachula
Repr. Región Pacífico Sur

+ MARIO DE GASPERIN G.
Obispo de Tuxtla
Repr. Región Golfo

DECLARACION DEL CONSEJO PERMANENTE
**DECLARACIÓN SOBRE LA OFENSA
PÚBLICA Y NOTORIA DE LAS IMÁGENES
DE CRISTO, DE LA VIRGEN
DE GUADALUPE Y DE LA BANDERA
NACIONAL**

MÉXICO, D.F., 11 DE MARZO DE 1988.

Ante los penosos hechos recientes que han tenido lugar, tanto en la Capital de la República como en diversas ciudades de los Estados, a saber; la ofensa pública y notoria de las imágenes de Cristo, de la Virgen de Guadalupe y de la Bandera Nacional, los Obispos mexicanos, como Pastores del pueblo católico y ciudadanos que amamos y queremos el bien de nuestra Patria, hacemos las siguientes consideraciones:

Nos sentimos solidarios con los sentimientos religiosos de nuestro pueblo -particularmente el sencillo y humilde-, y hacemos nuestros su rechazo e indignación ante acontecimientos tan lamentables.

Esta ofensa a los sentimientos religiosos y patrios es expresión sobresaliente de otras muchas ofensas que en diversos aspectos de su vida viene padeciendo desde hace tiempo el pueblo mexicano. En efecto, la profanación de la imagen de Cristo y de la Virgen Guadalupe es reflejo de la ofensa que la imagen viva de Cristo y de María recibe en la persona de los hombres y mujeres pobres y marginados de nuestro pueblo.

Para nosotros, como para nuestro pueblo creyente, los sentimientos de amor hacia Cristo, hacia María y hacia nuestra Patria, forman un todo que no podemos separar.

La Virgen de Guadalupe no sólo está en los orígenes de nuestra Nación, sino que la ha acompañado en su lucha libertaria y revolucionaria. Es claro símbolo de identidad para los mexicanos que sufren en el extranjero; es centro de la misma unidad latinoamericana. No es al acaso que se hayan ofendido conjuntamente la Bandera Nacional y la Imagen de la Guadalupeana.

La libertad religiosa comporta no sólo el derecho a la libre manifestación de la fe, incluso públicamente; sino también el respeto a las creencias del pueblo en sus múltiples manifestaciones, y está en la base de todas las demás libertades.

Nosotros, como Pastores de la Iglesia Católica, no apoyamos con esta declaración a grupo o partido alguno en especial; sino que recogemos y apoyamos los sentimientos religiosos de nuestro pueblo como dignos de todo respeto.

Nuestra declaración en nada contradice la libertad de expresión artística, ya que todo arte verdadero, como manifestación del espíritu, respeta los nobles sentimientos de las personas y de los grupos humanos.

Todo esto nos preocupa como síntoma revelador de la creciente pérdida de los valores humanos y morales que estamos padeciendo.

Solidarios, pues, con nuestro pueblo católico y mexicano, manifestamos nuestro público rechazo a los hechos arriba mencionados

Consejo Permanente de la CEM

SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

J. ESAÚL ROBLES JIMÉNEZ
Obispo de Zamora
Vicepresidente de la CEM

MANUEL PÉREZ-DIL G.
Obispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

LUIS MORALES REYES
Obispo Coadjutor de Torreón
Tesorero General de la CEM

ANTONIO LÓPEZ AVIÑA
Arzobispo de Durango
Repr. Región Vizcaya-Pacífico

EMILIO C. BERLIE B.
Obispo de Tijuana
Repr. Región Noroeste

JOSÉ A. LLAGUNO FARIAS
Obispo de Tarahumara
Repr. Región Norte

JUVENCIO GONZÁLEZ A.
Obispo de Ciudad Valles
Repr. Región Noreste

JOSÉ FERNÁNDEZ A.
Obispo de Colima
Repr. Región Occidente

MIGUEL PATIÑO VELÁZQUEZ
Obispo de Apatzingán
Repr. Región Don Vasco

ANSELMO ZARZA BERNAL
Obispo de León
Repr. Región Bajío

RICARDO WATTY URQUIDÍ
Obispo Auxiliar de México
Repr. Región Metrop. D. F.

MANUEL SAMANIEGO B.
Obispo de Cuauhtlán
Repr. Región Metrop. Circ.

PEDRO ARANDA-DÍAZ M.
Obispo de Toluca
Repr. Región Centro

LUIS MUNYV ESCOBAR
Obispo de Tlaxcala
Repr. Región Oriente

MARIO DE GASPERÍN G.
Obispo de Tuxpan
Repr. Región Golfo

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ G.
Obispo de Chilapa
Repr. Región Sur

RAFAEL GARCÍA GONZÁLEZ
Obispo de Tabasco
Repr. Región Sureste

LUIS MIGUEL CANTÓN M.
Obispo de Tapachula
Repr. Región Pacífico-Sur

COMUNICADO DEL EPISCOPADO MEXICANO AL PUEBLO DE DIOS

«LA IGLESIA ANTE LOS NUEVOS GRUPOS RELIGIOSOS»

TOLUCA, MÉX., 16 DE ABRIL DE 1988

La presencia de nuevos grupos religiosos (NGR) que proliferan y se desarrollan en nuestra patria, no es exclusivo de México, ni algo que tan sólo afecte a la Iglesia Católica. Es un fenómeno mundial. En él vemos un signo de los tiempos que hay que saber leer a la luz de la Palabra de Dios.

Con este fin nos hemos reunido los Obispos mexicanos y bajo el patrocinio de Santa María de Guadalupe, hemos considerado esta situación que vive hoy nuestra Iglesia y queremos comunicar el Pueblo de Dios un breve resumen del contenido y fruto de nuestra reflexión.

I-SITUACIÓN

Entre las causas externas de la proliferación de los NGR encontramos las siguientes:

1. El patrocinio de grupos e instituciones, tanto extranjeras como del país, movidas a veces por fines económicos, políticos o ideológicos; la legislación que nos gobierna, originada en el liberalismo y positivismo del siglo pasado, y la escuela laica para la educación de nuestra niñez y juventud.

2. Múltiples carencias de todo tipo que propician angustias e inseguridad en nuestro pueblo: ocasión que aprovechan los NGR ofreciendo satisfactores y ayudas.

3. Los medios de comunicación social con patrones de conducta, ajenos muchas veces a la cultura de nuestro pueblo en sus raíces católicas.

Existen también elementos causales desde el interior mismo de la Iglesia:

1. Una insuficiente instrucción religiosa de gran parte de nuestro

pueblo, la cual conduce a la ignorancia de la fe; por lo que, una porción del Pueblo de Dios queda indefensa ante la acción proselitista de los NGR.

2. El abandono en que se encuentran algunas comunidades, sobre todo en regiones rurales y suburbanas.

3. Un ecumenismo llevado a la práctica en forma equivocada o ingenua.

4. Un ansia de contacto con la Palabra de Dios que impulsa a muchos a satisfacerla en el fundamentalismo de los NGR.

5. La insuficiencia de agentes de pastoral. Un laicado que no ha sido suficientemente incorporado a la tarea evangelizadora. Deficiencias de los agentes de pastoral en su testimonio cristiano y en su trato con la gente.

6. La acción pastoral de la Iglesia en la atención personal de sus miembros, que aparece inadecuada, debido especialmente a la desproporción entre el número de agentes de pastoral y el crecimiento de la población. Debido también a algunos métodos pastorales que no logran una relación personal desmasificante.

7. La necesidad que tiene el pueblo de una auténtica experiencia de Dios y de una liturgia viva y participativa que a veces no se encuentra en el culto, tal como lo celebramos.

II.- A LA LUZ DE LA FE

Los NGR por todo lo dicho, constituyen un reto para la Iglesia. Ante tal situación los Obispos, como pastores del Pueblo de Dios, queremos recordar algunos puntos fundamentales de la identidad de la verdadera Iglesia de Cristo:

1. Cristo fundó una sola Iglesia (Mt. 16, 18). Iglesia que es un misterio impregnado de presencia divina y que tiene como centro el Misterio Pascual de la Muerte y Resurrección del Señor, anunciado, celebrado, compartido.

2. Iglesia a la vez invisible y visible, cimentada por Cristo en la roca de Pedro (Mt. 16, 18-20) y el fundamento de los Apóstoles Ef. 2, 20) cuyos sucesores son el Papa y los Obispos.

3. Iglesia enviada para ser sacramento de salvación del hombre y de todo el hombre; salvación iniciada aquí y en tendencia y espera al más allá (Mc. 16, 15; Mt. 13, 24-43).

4. Es también sacramento de unidad, pues su tarea consiste en edificarse como familia de Dios, en comunión y participación (1 Tim. 3, 15) y tiene como fin dilatar el Reino de Dios, transformar el mundo en más justo y fraterno con preferencia a los pobres.

5. Por la unción del Espíritu, el bautizado se incorpora a Cristo al participar en la misión de edificar y renovar la Iglesia y el mundo (1 Cor. 12, 13). La Iglesia por lo mismo, como Cristo -que para realizar su misión tomó nuestra naturaleza y la elevó- para ser fiel al mexicano de hoy, debe asumir al hombre completo para liberarlo y transformarlo en Hijo de Dios. A este respecto, hacemos las siguientes consideraciones:

a). Somos un pueblo cuyo sustrato cultural es fundamentalmente católico, como aparece en nuestra religiosidad popular, con sus grandes valores y antivalores.

b). Siendo la cultura nacional como un río alimentado por muchas fuentes, nuestra identidad es muy compleja, y así aparecemos con grandes cualidades y defectos.

c). La Iglesia Católica ha jugado un papel determinante en nuestra historia. Debemos por tanto, insistir en la verdadera historia para contrarrestar la leyenda negra con la que se le combate desde posiciones pseudointelectuales, y da pie a los NGR para seguirla denigrando.

d). La Iglesia, a lo largo de la historia ha configurado al mexicano y aún tiene reservas para seguir configurándolo. De su interior fluye una doctrina social que, inspirada en el Evangelio, es capaz de potenciar las mejores reservas del mexicano y liberarlo de toda esclavitud contenida en la actual situación que vivimos.

III.- OPCIONES PASTORALES

Según esto, los Obispos ante el desafío de los NGR, a la luz de la Palabra de Dios, para ser fieles a nuestra identidad eclesial y a nuestro pueblo mexicano, buscamos responder a ese desafío por los siguientes caminos.

1. Para diseñar una respuesta, habrá que partir siempre de la realidad mexicana, asumiendo las angustias y esperanzas de nuestro pueblo, y promoviendo una auténtica piedad popular, que satisfaga su gran hambre de Dios y su ansia de espiritualidad.

2. Deberá insistir en los contenidos esenciales de nuestra fe católica, acentuando: la divinidad de Cristo, su presencia real en la Eucaristía, el Misterio de la Iglesia, destacando su apostolicidad; el Misterio de María, el sentido cristiano del culto a las imágenes, el sentido auténtico de la Biblia dentro de la Iglesia, etc.

3. Así mismo, ha de promover la participación de todos en la tarea evangelizadora, con especial atención a los laicos, destacando la importancia de la familia y el papel de la mujer en esta tarea. Renovar la parroquia como comunidad.

4. A partir de la vocación bautismal y de la participación en el sacerdocio común, hay que impulsar a los laicos para ejercer sus diversos carismas, a fin de realizar con toda amplitud, la misión que les corresponde.

5. Para romper el anonimato masificante, cultivar pequeñas comunidades eclesiales, dentro de una pastoral integral, donde todos y cada uno experimenten cercanía y fraternidad, como verdadera familia que construye el Reino de Dios.

Para concluir, queremos invitar a todo el Pueblo de Dios (también a los que radican en Estados Unidos) a no dejarse. Desalentar frente al grave problema de las divisiones. Se trata de un problema que siempre ha acompañado a la Iglesia en su lento peregrinar hacia el Padre. «Yo soy de Pablo, yo soy de Apolo, yo soy de Pedro, yo soy de Cristo. Acaso está dividido Cristo?» (1 Cor. 1, 11-13), amonestaba el apóstol Pablo a los Corintios. Es el misterio de la deficiencia humana y el pecado. Es el rostro humano de la Iglesia. Por eso, invitamos a todos nuestros hermanos en la fe católica a seguir adelante con ánimo. Si en el pasado la Iglesia logró superar tantas dificultades, lo mismo sucederá ahora. Acordémonos de la promesa de Cristo: «Yo estoy con ustedes todos los días, hasta que termine este mundo» (Mt. 28, 20).

Exhortamos por lo tanto a todos los agentes de Pastoral para que oren por la unidad y organicen iniciativas oportunas que miren a fortalecer la fe de los católicos, aclarando sus dudas, y a cuestionar

a los hermanos separados, con respeto y amor. Queremos enviar una palabra de aliento a los agentes de Pastoral que tanto se esfuerzan por promover la fe y tantos fieles católicos, que han resistido con toda fortaleza la agresión proselitista de los NGR. Reconociendo esta respuesta generosa, los Obispos mexicanos hemos buscado también ante la situación que vivimos, la mejor manera para acompañarlos, comprometiéndonos a un mejor servicio en fidelidad a Dios y al mexicano.

Invitamos igualmente a los hermanos católicos que se han alejado de la plena comunión eclesial, a que reflexionen y regresen a fin de vivir en la unidad anhelada por Cristo (Jn. 17, 21), y así proclamar una sola fe, incorporados en un sólo bautismo para reconocer a un sólo Dios y Padre, y juntos edificar el Reino de Dios en la verdad y la justicia, en el amor y la paz (Ef. 4, 5-6). Si alguna actitud nuestra les hubiera herido y alejado, les pedimos perdón a fin de vivir en la unidad.

A Sta. María de Guadalupe que presidió el origen de nuestro pueblo y es la Estrella de la Evangelización encomendamos nuestros anhelos y futura tarea.

Toluca, Méx. a 16 de Abril de 1988

DECLARACION DE LA CONFERENCIA
DEL EPISCOPADO MEXICANO

EL NARCOTRAFICO
PREOCUPACION PASTORAL
DE LA IGLESIA

MÉXICO, D.F., 26 DE MAYO DE 1988

1. En varias ocasiones los Obispos mexicanos hemos hablado sobre los problemas que tocan a nuestro pueblo en los diversos aspectos de la vida y afectan tanto a la dignidad de las personas como a la vida social.

2. Hoy queremos referirnos al problema del narcotráfico que, como a todos consta, crece día con día, daña gravemente la salud y la vida de las personas e impide el progreso y bienestar de las familias y de toda nuestra sociedad.

3. Entendemos por narcotráfico todo el proceso de producción, tráfico, distribución y consumo de estupefacientes; sabemos bien que la red en que se apoya supera la capacidad de resistencia de grupos o entidades particulares; pero esto no debe desanimar ni silenciar a nadie, sino que debe estimular a todos para unir esfuerzos en favor de la salud y de la vida humana.

4. Queremos que nuestra voz de pastores sea un llamado en favor de la vida y de la esperanza, dentro del marco de la salvación integral que Jesucristo nos ofrece con la luz y la fuerza de su Evangelio y con los medios que El ha entregado a su Iglesia.

5. Esperamos que esta palabra sea escuchada por todos los hombres de buena voluntad; sirva a nuestro pueblo creyente de orientación en medio del desconcierto y fascinación que a veces causa el narcotráfico, y ayude a todos a evitar los males que nos amenazan y que ya estamos padeciendo.

I.- UNA SITUACION QUE NOS PREOCUPA

6. La siembra de la amapola y la marihuana se ha incrementado en los últimos años; ya no sólo se cultiva en zonas apartadas e incomunicadas, sino en lugares accesibles. En las regiones indíge-

nas son cada vez más las tierras laborables que se están ocupando para la siembra de estupefacientes. Es también alarmante el tráfico y el consumo de cocaína.

7. Esta grave realidad está íntimamente ligada al estado actual de nuestra sociedad y en él tiene su raíz. Entre las causas más inmediatas del narcotráfico señalamos:

a) La miseria, el hambre, el analfabetismo, la ignorancia, la marginación, el desempleo, la desintegración familiar, la injusticia social, la corrupción y la violación de derechos humanos. Personas afectadas por estos males sufren angustias y tensiones, y buscan las drogas para olvidar sus problemas, o las cultivan para obtener los recursos económicos que necesitan.

b) La ambición desmedida: todo se subordina al deseo de bienes temporales y de poder. Hay codicia desenfrenada de tener sin emplearse en mayores esfuerzos.

c) El apoyo a los campesinos es insuficiente: la escasez de créditos y los precios de garantía muy bajos, obligan a algunos a abandonar sus tierras y a emigrar a la ciudad, y aun a salir al extranjero. A otros, la miseria los orilla a sembrar la droga, ya que para cualquier campesino parece más rentable cultivar drogas que productos agrícolas.

d) El deficiente sistema de concientización y prevención: no se orienta suficientemente a la población, especialmente a la juventud, informándole con claridad sobre los daños que originan las drogas.

8. Las consecuencias de toda esta producción clandestina de drogas saltan a la vista: son la inseguridad, la angustia, la violencia y la desintegración familiar. Se crea un ambiente de miedo, de terror, de emigraciones involuntarias, de amenazas y de presiones.

9. Por otra parte, las drogas proporcionan dinero rápido y fácil por vías ilegítimas e ilegales. Esto hace cambiar destructivamente la cultura y la manera de pensar de la sociedad. La delincuencia juvenil aumenta y se incrementa la pérdida de vidas humanas por homicidios, robos, amenazas y venganzas por denuncias.

10. Resultado de todo esto es un aumento de la corrupción y un descenso cada vez mayor del nivel moral de la sociedad.

11. Hay dos hechos relevantes que deseamos destacar:

a) En las regiones donde se siembra la amapola y la mariguana se altera el sistema de producción del campo, porque los recursos humanos y materiales que normalmente debería medirse a la producción de alimentos, se desvían al cultivo de la droga.

b) Existe una red clandestina perfectamente organizada para proporcionar semilla, crédito y fertilizantes; para supervisar técnicamente siembras y barbechos; para recoger el producto y distribuirlo y, sobre todo, para involucrar a los campesinos e indígenas. Como sucede en otros países, estas redes de narcotraficantes y aun las personas mismas que se dedican a este tráfico, llegan a poseer en nuestros pueblos y regiones un fuerte liderazgo económico, político y social, reforzando así nuestro ancestral caciquismo.

12. El narcotráfico, si bien tiene en el territorio nacional importantes operaciones de producción y de distribución, es ante todo un problema de dimensiones internacionales. Es en otros países, como en los Estados Unidos, donde operan los grandes centros de decisión del narcotráfico y donde está el mayor mercado para el consumo de drogas.

13. Lazos muy estrechos unen al narcotráfico con la violencia y el comercio de armas; quienes se incorporan a él arriesgan su vida y la de su familia. Casi a diario sabemos de asesinatos; a tal grado que esta situación de violencia se ha convertido en habitual en algunas poblaciones y regiones del país.

14. La extensión de este problema refuerza la hipótesis de que esto no ocurriría si no hubiera algunas autoridades involucradas en el cultivo, tráfico y consumo de drogas. Hipótesis, por otra parte, difícil de comprobar por la clandestinidad y la astucia que se utiliza en este fenómeno.

15. Por otra parte, son grandes y frecuentes las injusticias que se cometen en las campañas contra el narcotráfico y la drogadicción, especialmente con campesinos sencillos, indígenas y gente pobre. Por un poco de droga que producen o llevan, sufren vejaciones y pasan temporadas largas y aún años de cárcel, mientras que los grandes productores y traficantes suelen gozar de impunidad.

16. El consumo de la droga ha crecido día a día en estos últimos años: ya ha llegado al campo, donde antes sólo se producía pero no

se consumía; se ha extendido a todas las edades: los niños, los adolescentes y los jóvenes se ven asediados por vendedores o promotores de las drogas en las escuelas y en los centros de recreo. Y lamentablemente es muy poco lo que se hace para evitarlo.

17. Vemos como causas de este fenómeno: la carencia de sentido de pecado; la competitividad excesiva de la sociedad actual -una sociedad pobre en valores espirituales- la falta de formación recia que refuerce la voluntad y la vigencia de una cultura hedonista en la que no se asume el dolor, el esfuerzo o el servicio.

Todo esto genera un clima de mayor disponibilidad para las drogas, que se ofrecen con entera libertad. Su Santidad Juan Pablo II, comentando el problema de las drogas, nos dice: «La primera causa que empuja a los jóvenes y adultos a la drogadicción, es la falta de claras y convincentes motivaciones de vida».

II.- ELEMENTOS PARA UN JUICIO MORAL

18. El problema del narcotráfico contradice radicalmente el plan de Dios, que creó todas las cosas para su gloria, hizo al hombre a su imagen y semejanza y lo dotó de inteligencia, voluntad y libertad para que hiciera uso razonable de las cosas: el hombre no es señor absoluto de los bienes creados, sino que debe ser sabio y prudente administrador y beneficiario de ellos.

19. La tierra fue dada al hombre para que de ella sacara vida y no destrucción. Cuando se emplea para productos que se usan en contra de la vida, que son causa directa de injusticias y ofenden la dignidad humana, la tierra se degrada y queda maldita (cfr. Gn. 4, 11-12).

20. El narcotráfico atenta contra la dignidad, la salud y la vida del hombre; hace del dinero, del placer y del poder ídolos que a la postre destruyen al hombre, individual y socialmente; destruye sus valores fundamentales y viola la ley de Dios.

21. Por estas razones, como pastores nos sentimos obligados a proclamar con toda energía sobre el narcotráfico el juicio moral que se desprende del Evangelio y de todo el plan de Dios, al que debe adherirse toda conciencia cristiana rectamente formada: EL NARCOTRAFICO ES UN PECADO MUY GRAVE QUE ATENTA CONTRA EL QUINTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS: «NO MATARAS» (Dt. 5, 17; Mt. 5, 21-22, Mc. 10, 19).

22. El narcotráfico es causa y ocasión de otros muchos desórdenes que llevan a los pueblos a un verdadero desquiciamiento social y exponen a los que lo practican al gravísimo juicio de Dios.

23. Dios es nuestro creador. El es el Señor de la vida. Todo aquel que atenta contra la integridad física, psíquica o moral del hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios (Gn. 1, 26-27) y redimido por la sangre de Jesucristo (1 Pe 1, 19), ofende al mismo Dios.

24. El narcotráfico, además está relacionado en la práctica con otros desórdenes que atentan seriamente contra la dignidad humana: la prostitución, el homosexualismo, la pornografía, el robo, el asesinato, el secuestro y, sobre todo, la drogadicción; facilita la corrupción de algunas autoridades, sin cuya complicidad ese infame comercio no podría funcionar de manera tan amplia y descarada.

25. En el narcotráfico, sin embargo, hay que distinguir diversos grados de responsabilidad: la culpa de los grandes jefes del narcotráfico, que cuentan con todo el poder y la lucidez para llevar a cabo su tarea siniestra, o la culpa de las autoridades implicadas, no es igual que la de los jornaleros -entre los cuales se encuentran campesinos e indígenas- que se ven ligados a esa actividad a causa de su ignorancia o de su extrema necesidad económica. En el mismo caso están también muchos drogadictos que, presionados por la necesidad imperiosa de consumo, se ven obligados a conseguir recursos con la venta de la misma droga. No faltan quienes una vez dentro de la organización, se sienten incapaces de abandonarla por temor de perder la vida o de sufrir represalias en contra de su familia.

III.- CRITERIOS DE ACCION PASTORAL

26. Sin duda alguna, la solución de raíz al problema del narcotráfico sería la supresión de la demanda, saneando la sociedad que la exige; por esta razón, los países consumidores deben asumir también la cuota de responsabilidad -sin duda la más grave- que les corresponde.

27. La impotencia de los grupos aislados, aun nacionales, y la fácil complicidad de algunas autoridades, hace que la solución al problema del narcotráfico se ubique en la sociedad como tal. Es deber de la autoridad escuchar el clamor de la comunidad y buscar los sistemas legales, tanto nacionales como internacionales, para dar oportuna solución al problema, en respuesta a la justa demanda social.

28. Los creyentes en Cristo sabemos muy bien que en El está la plenitud de la vida, y que nuestra existencia humana recobra en El toda su dignidad y esplendor. Todo creyente debe ser un promotor y defensor convencido de la vida y de la naturaleza. Se nos exige una profunda conversión de la atmósfera de muerte que genera el consumismo y el hedonismo -cuya máxima expresión actual es el narcotráfico- hacia una actitud de amor y defensa de la vida en todas sus manifestaciones.

29. De este amor a la vida humana se deriva el aprecio y estima por los valores que la acompañan y protegen: el cuidado de la salud, la recreación sana, la integración familiar, la convivencia social, la participación ciudadana y el desarrollo de todos los valores del espíritu, particularmente de la cultura y de la religión. Por esta razón pensamos que si la persecución de los delincuentes es necesaria, nunca será ella sola la solución adecuada a problema tan grave.

30. Es evidente que la tarea de la educación y promoción de los valores auténticamente humanos, toca a la familia en primer lugar; y que la escuela, los profesionistas y la Iglesia deben poner sus mejores esfuerzos en esta noble tarea de salvaguardar la vida humana, la ecología y el bienestar de la patria.

31. Alentamos a todos aquellos grupos e instituciones que promueven el amor a la vida y a la naturaleza, y a aquellos que se esfuerzan por ayudar a quienes son víctimas de la drogadicción. Este espíritu de servicio y de protección a la vida debe estar presente en toda actividad eclesial, particularmente en la catequesis, en la predicación, en la instrucción de los adultos y en toda la tarea evangelizadora de la comunidad católica.

CONCLUSION

32. Nunca como ahora son válidas las palabras que el Señor dirige a su pueblo: «Hoy pongo delante de ti la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tus descendientes (Dt. 30, 19).

33. Invitamos, pues, a escoger los caminos de la vida para bien de nuestra patria. Esto lo hacemos invocando la protección de Santa María de Guadalupe, «la Madre del verdadero Dios por quien se vive», por quien México ha vivido y seguirá viviendo.

México D.F., 26 de mayo de 1988

CONSEJO PERMANENTE DE LA CEM

SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

J. ESAUL ROBLES JIMENEZ
Obispo de Zamora
Vicepresidente de la CEM

MANUEL PEREZ-GIL G.
Obispo de Tlaxiapa
Secretario General de la CEM

LUIS MORALES REYES
Obispo Coadjutor de Torredón
Tesorero General de la CEM

ANTONIO LOPEZ AVILA
Arzobispo de Durango
Repr. Región Vizcaya-Pacífico

EMILIO C. BERLIEB
Obispo de Tijuana
Repr. Región Noroeste

JOSE A. LLAGUNO FARIAS
Obispo de Tlahuamala
Repr. Región Norte

JUVENCIO GONZALEZ A.
Obispo de Ciudad Valles
Repr. Región Noroeste

JOSE FERNANDEZ A.
Obispo de Colima
Repr. Región Occidente

MIGUEL PATIÑO VELAZQUEZ
Obispo de Apatzingán
Repr. Región Don Vasco

ANSELMO ZARZA BERNAL
Obispo de León
Repr. Región Bajo

RICARDO WATTY URQUIIDI
Obispo Auxiliar de México
Repr. Región Metrop. D.F.

MANUEL SAMANIEGO B.
Obispo de Cuautlilan
Repr. Región Metrop. Circ.

PEDRO ARANDA-DIAZ M.
Obispo de Tulancingo
Repr. Región Centro

LUIS MUNIVE ESCOBAR
Obispo de Tlaxcala
Repr. Región Oriente

MARIO DE GASPERIN G.
Obispo de Tuxpan
Repr. Región Golfo

JOSE MARIA HERNANDEZ G.
Obispo de Chilapa
Repr. Región Sur

RAFAEL GARCIA GONZALEZ
Obispo de Tabasco
Repr. Región Sureste

LUIS MIGUEL CANTON M.
Obispo de Tapachula
Repr. Región Pacífico-Sur

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE A LOS SEÑORES OBISPOS

SOBRE EL DIÁLOGO QUE LA SEDE APOSTÓLICA VIENE SOSTENIENDO CON S.E. MONS. LEFEBVRE

MÉXICO, D.F., 9 DE JUNIO DE 1988.

La Congregación para la Doctrina de la Fe citó a un representante de la Conferencia del Episcopado Mexicano para informar sobre el diálogo que la Sede Apostólica viene sosteniendo con S.E. Mons. Lefebvre, en vista a un posible acuerdo con él y con la Fraternidad San Pio X.

La Presidencia envió a Mons. Mario de Gasperin en representación de la CEM, quien recibió la información que personalmente le transmitió el Prefecto de dicha Congregación, S.E. el Cardenal Joseph Ratzinger.

La presente información va acompañada de los «puntos esenciales del acuerdo» en su original francés, para uso exclusivo de los señores Obispos.

Añadimos algunas reflexiones y sugerencias que se hicieron durante la información que Mons. de Gasperin hizo al Consejo Permanente en la Reunión Extraordinaria celebrada los días 8 y 9 del presente mes de junio de 1988.

1o. El mundo lefebvrino. Es del todo necesario para comprender dichos «puntos para el acuerdo», que tengamos en cuenta que el mundo lefebvrino es muy extenso y complicado. Cuenta con numerosos seguidores y simpatizantes en monasterios, órdenes religiosas, sacerdotes, seminarios, terceras órdenes, etc., y que crece día con día. Todo esto gira en torno a la obra central de Mons. Lefebvre que es la Fraternidad San Pio X.

2o. Gravedad del asunto. Para dar continuidad a su obra, Mons. Lefebvre ha manifestado su voluntad de ordenar Obispos. En este caso se consumaría el cisma. Hasta ahora la Santa Sede ha logrado disuadirlo, pero la amenaza persiste.

3o. Dada la tendencia radical de quienes presiden la obra actualmente, el acuerdo sólo será posible en vida de Mons. Lefebvre, superior nato de la misma.

4o. El Santo Padre, consciente de la gravedad de la situación y lo irreparable del cisma, ha propiciado un diálogo con Mons. Lefebvre, lleno de caridad y de amor a la Iglesia. En este diálogo ha jugado un papel muy importante la Congregación para la Doctrina de la Fe.

5o. Vemos que la preocupación del Santo Padre es salvaguardar la unidad de la Iglesia como bien supremo y hacer las concesiones que señalan los acuerdos como un mal menor

6o. El Consejo Permanente hace suyas las preocupaciones del Santo Padre y queremos manifestarle nuestra adhesión, apoyo y comprensión en asunto tan delicado.

7o. Somos también conscientes de que estos acuerdos traerán problemas no ligeros a nuestras diócesis. Tendremos que tener el ánimo alerta y esforzado para hacerles frente.

8o. Consideramos que el texto de los acuerdos, especialmente los puntos doctrinales aceptados por Mons. Lefebvre, nos dan bases sólidas para prevenir a nuestros fieles, seminaristas y sacerdotes de posibles desorientaciones. Debe notarse que los acuerdos los firma Mons. Lefebvre no sólo a nombre propio, sino de toda la Fraternidad.

9o. Es urgente que tengamos un conocimiento objetivo y amplio de la realidad lefebvrina de nuestras diócesis: ¿qué grupos pertenecen a ella? ¿cuántos son los simpatizantes? ¿cuál es la motivación profunda que propicia este fenómeno? etc.

Reflexionando sobre este hecho podremos encontrar el camino conducente a una pastoral adecuada a esta realidad.

10. Todo esto es información confidencial para los señores Obispos, teniendo en cuenta que cualquier indiscreción puede contribuir a malograr el diálogo.

México, D.F., 9 de junio de 1988.

SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa y Presidente de la CEM

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Obispo de Tlalnepantla y Secretario General de la CEM

POINTS ESSENTIELS DEL 'ACCORD PREVU POUR LA RECONCILIATION DE S.E. MGR MARCEL LEFEBVRE ET DE LA FRATERNITE SAINT-PIE X.

1. Aspects doctrinaux.

Dans un texte qui sera rendu public, Mgr Lefebvre déclare en son nom et au nom de la Fraternité Sacerdotale Saint-Pie X:

1) promettre fidélité à l'Eglise catholique et au Pontife Romain, Chef du Corps des Evêques

2) accepter la doctrine de Vatican II (Lumen Gentium n. 25) sur le magistère ecclésiastique et l'adhésion qui lui est due.

3) s'engager à une attitude de dialogue avec le Siège Apostolique, en évitant toute polémique, à propos des points enseignés par Vatican II ou des réformes postérieures qui leur paraissent difficilement conciliable avec la Tradition.

4) reconnaître la validité de la Messe et des sacrements célébrés avec l'intention requise et selon les rites des éditions typiques.

5) promettre de respecter la discipline commune de l'Eglise et les lois ecclésiastiques, spécialement celles contenues dans le Code de Droit Canonique de 1983.

II. Aspects juridiques.

1. La Fraternité Sacerdotale St-Pie X sera érigée en Société de vie apostolique de droit pontifical, aux termes des canons 731-746. Elle jouira d'une certaine exemption pour ce qui concerne le culte public, la «cura animarum», les activités apostoliques, compte tenu des canons 679-683. La juridiction à l'égard des fidèles sera conférée par les Ordinaires des lieux ou par le Siège Apostolique.

2. Une «commissio romaine» pour coordonner les rapports avec les divers Dicastères et les Evêques diocésains, ainsi que pour résoudre les problèmes et contentieux éventuels, sera constituée par le Saint-Père et pourvue des facultés nécessaires.

3. Conditions des personnes liées à la Fraternité:

a) Membres de la Société cléricale de vie apostolique: régis par les Statuts de la Société.

b) Oblat et oblates, et membres du Tiers-Ordre: Association de fidèles liées à la Fraternité (can. 303).

c) Congrégation de Religieuses fondée par Mgr Lefebvre: Institut de vie consacrée, avec sa structure et son autonomie propre.

d) Communautés vivant selon la règle de divers Institus religieux (Carmélites, Bénédictins, etc.) et moralement liées à la Fraternité: statut particulier étudié cas par cas et réglant les rapports avec l'ordre dont elles se réclament.

e) Prêtres qui sont, à titre individuel, moralement liés à la Fraternité: statut personnel tenant compte de leurs aspirations et en même temps des obligations découlant de leur incardination.

Les laïcs qui demandent l'assistance pastorale aux prêtres de la Fraternité demeurent soumis à la juridiction de l'Evêque diocésain, mais

- en raison notamment des rites liturgiques concédés aux communautés de la Fraternité,
- peuvent s'adresser à elles pour l'administration des sacrements. Pour le baptême, la confirmation, le mariage, les notifications conformes au droit (can. 878, 896, 1122) demeurent nécessaires.

4. Ordinations.

Une fois érigée la Société de vie épistolaire, on suit autant que possible la voie normale, c'est-à-dire ordination par un Evêque qui accepte et reçoit les Lettres dimissoriales nécessaires.

Mais en raison de la situation particulière de la Fraternité, on prévoit l'ordination d'un Evêque qui, entre autres tâches, aurait aussi celle de procéder aux ordinations.

5. Ordination d'un Evêque.

a) Au niveau de l'ecclésiologie, la garantie de stabilité et de maintien de la vie et de l'activité de la Fraternité est assurée par son érection en Société de vie épistolaire de droit pontifical et l'approbation de ses statuts.

b) Pour des raisons pratiques et psychologiques, le Saint-Père est disposé à nommer un Evêque membre de la Fraternité, qui ne sera pas normalement le Supérieur général.

6. Les problèmes particuliers suivants seront résolus par décret ou déclaration:

a) Levée de la «suspensio a divinis» de Mgr Lefebvre et des irrégularités découlant des ordinations.

b) Sanation «ad cautelam» des mariages célébrés par des prêtres de la Fraternité sans la délégation requise.

c) «Amnistie» et accord pour les maisons et lieux de culte de la Fraternité érigés jusqu'à maintenant sans autorisation des Evêques.

d) D'autres questions particulières (par exemple celle de St-Nicolas-du-Charbonnet) sont encore à régler.

DECLARACION DE LOS OBISPOS MEXICANOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

MÉXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 1988.

Invitación a la reflexión, a la acción y a la esperanza

I.- LOS HECHOS

1. El pueblo mexicano ha participado -como no lo había desde hace mucho tiempo- en forma ordenada, copiosa y pacífica en las elecciones para Presidente, Diputados y Senadores de la República.

2. Este comportamiento de los ciudadanos nos habla muy claro de su amor a la paz y de su rechazo a la violencia.

3. A pesar de la sistemática desinformación y de las irregularidades que se observaron en el proceso electoral, muchos mexicanos expresaron su descontento e inconformidad y su clara voluntad de cambio hacia un pluralismo real que dé cauce a una auténtica democracia.

4. Estos hechos -en los que ha estado presente la Iglesia Católica en la voz de sus Pastores, desde su misión específica- manifiestan una madurez ciudadana que exige respeto a la voluntad expresada en las votaciones y nos invita a la reflexión, a la acción y a la esperanza.

II.- SU SIGNIFICADO

5. Lo sucedido en el proceso electoral manifiesta con claridad la decidida voluntad del pueblo mexicano de superar el monopartidismo y establecer un sistema y un proceso político auténticamente democrático que nos lleve a resolver solidariamente los graves problemas que padecemos.

6. La paciencia, la participación y el comportamiento del pueblo manifiestan de diversas maneras un amor a la Patria hasta el sacrificio.

7. El pueblo mexicano se ha pronunciado por una mayor participación en las decisiones que marcan el rumbo de la Nación. Quiere

ser el gestor de su propia historia. Ha rechazado la concentración del poder en una persona o en un grupo, las deficiencias de la ley electoral, la manipulación de los procesos electorales. Se esfuerza por superar la demagogia que desorienta y confunde.

8. En el proceso electoral ha sido evidente el des de una participación cívica en la libertad, en la paz y en la verdad: el rechazo de las presiones para votar por un determinado partido; la exigencia de una información confiable para que aparezca la verdad y el repudio a la violencia como medio de cambio social.

III.-ILUMINACION

9. Hemos escuchado la voz de los ciudadanos; sus anhelos de justicia, de verdad y de paz que brotan del núcleo cultural cristiano, patrimonio de México.

10. En este momento decisivo, los Pastores sentimos la obligación de acompañar y orientar a nuestro pueblo para robustecer sus convicciones fundamentales, conforme con valores morales propios de toda comunidad política verdadera.

11. Las aspiraciones populares manifestadas en el proceso electoral, merecen respeto profundo y no admiten postergaciones. Escucharlas será prueba de sentido político en quien gobierna.

12. Corresponde a los partidos políticos promover lo que a su juicio exige el bien de la patria, sin anteponerle intereses personales y partidarios

13. Es responsabilidad de todo ciudadano participar activamente en la vida política del país. El abstencionismo sistemático mengua la calidad cívica y convierte al país en un conglomerado social manipulado por grupos de poder.

14. A los laicos católicos corresponde en este momento discernir, a la luz de su fe, la vocación particular que tienen en la comunidad política para construir una sociedad más justa y más humana.

IV.-ACTITUDES

15. Invitamos al pueblo creyente a mantener en las actuales circunstancias una actitud de renovada esperanza. Sabemos que el bien no se logra sin fatiga. El tener una patria libre y digna es tarea que

nos corresponde no sólo como ciudadanos, sino también como cristianos.

16. Esta situación de inestabilidad y de cambio es propicia para confrontar las opciones políticas con el Evangelio, con la enseñanza social de la Iglesia Católica y con los altos valores cristianos que el pueblo ha hecho parte y sustento de su vida, desde hace ya casi quinientos años. Allí encontraremos inspiración y bríos para enfrentar y superar con provecho los retos que la situación actual nos presenta.

17. Es deber de todo católico rechazar la violencia, como contraria al Evangelio de Jesucristo, y optar por una participación cívica y política dentro de los cauces legales. Para ser eficaz, esta participación exige ilustrarse, organizarse y coordinarse para defender los derechos humanos cuando se vean conculcados.

18. Invitamos a todos a buscar la unidad de la Patria como bien superior. Nunca un partido político podrá compararse y menos identificarse con la Nación. La Patria está por encima de todo partido e ideología. En este sentido, dialogar y negociar para encontrar caminos de paz y justicia, no es claudicar.

19. La paz social es fruto del esfuerzo humano y don de Dios. Debe, pues, pedirse en la oración. Orar por la Patria, por los gobernantes y por el bien de todos, es deber del creyente. Esta oración debe brotar de un corazón libre de egoísmos y rencores, garantía y requisito de un genuino cambio social.

V.-CONCLUSION

20. Bien sabemos que no toca a los Pastores de la Iglesia intervenir directamente en la construcción política y en la organización de la vida social. Esta tarea forma parte de la vocación de los laicos, que actúan por propia iniciativa con sus conciudadanos. Nos corresponde, en cambio, un juicio moral sobre los hechos políticos, como lo acabamos de hacer en cumplimiento de nuestra misión.

21. Vemos la situación de nuestra Patria con optimismo realista: no desconocemos los riesgos ni lo delicado de la situación, pero por ser hombres de fe, somos también hombres de esperanza.

22. Esperamos para el futuro próximo, un México mejor, capaz de ofrecer a todos una vida acorde con su dignidad de personas e hijos de Dios.

23. Fincamos nuestra confianza en el rico tesoro cultural y religioso del pueblo, en su sabiduría ancestral y cristiana, en la protección de la Providencia divina y en el cuidado maternal de Santa María de Guadalupe.

México, D.F., a 26 de Agosto de 1988.

**EL CONSEJO PERMANENTE
DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO**

SERGIO OBESO RIVERA, Arzobispo de Xalapa, Presidente de la CEM.	RICARDO WATTY URQUIDI, Ob. Aux. de México, Repr. Región Metropolit. D.F.	ANSELMO ZARZA BERNAL, Obispo de León, Repr. Región Bajío.
ESAU ROBLES JIMENEZ, Obispo de Zamora, Vicepresidente de la CEM.	PEDRO ARANOA-DÍAZ M., Obispo de Tulancingo, Repr. Región Centro.	MANUEL SAMANEGO B. Ob. de Cuautitlan, Repr. Reg. Metrop. Circ.
MANUEL PEREZ-GIL G., Obispo de Tlaxiapan, Srio. Gral. de la CEM.	MARIO DE GASPERIN G., Obispo de Tuxpan, Repr. Región Golfo.	LUIS MUNIVE ESCOBAR, Obispo de Tlaxcala, Repr. Región Oriente.
LUIS MORALES REYES, Obispo Coadj. de Torreón, Tesorero Gral. de la CEM.	RAFAEL GARCIA G., Obispo de Tabasco, Repr. Región Sureste.	JOSE MARIA HERNANDEZ G., Obispo de Chilapa, Repr. Región Sur.
EMILIO C. BERLIE B., Obispo de Tijuana, Repr. Región Noroeste.	ANTONIO LOPEZ AVIÑA, Arz. de Durango, Repr. Región Vizcaya-Pacífico.	LUIS MIGUEL CANTON M., Ob. de Tapachula, Repr. Región Pacífico Sur.
JUVENCIO GONZALEZ A., Obispo de Cd. Valles, Repr. Región Noreste.	JOSE A. LLAGUNO FARIAS, Obispo de Tarahumara, Repr. Región Norte.	
MANUEL PATIÑO V., Obispo de Apatzingán, Repr. Región Don Vasco.	JOSE FERNANDEZ A., Obispo de Colima, Repr. Región Occidente.	

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO

**AL INICIARSE LA ETAPA FINAL
DEL NOVENARIO DE AÑOS
PARA LA CELEBRACION DEL
V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACION**

12 DE DICIEMBRE DE 1988.

A todo el Pueblo de Dios que vive en México: presbiteros, religiosos, religiosas y laicos; y a todos los hombres de buena voluntad:

Queridos hermanos:

1. Estamos situados ante un acontecimiento inminente, en 1992 celebramos el V Centenario del inicio de la evangelización en nuestro continente americano. En México, como Iglesia y desde la fe no podemos dejar de agradecer en esa fecha significativa el anuncio del amor y entrega de nuestro Señor Jesucristo para que todos los hombres se salven. La buena Noticia llegó a nuestras tierras. Para celebrar ese momento importante en nuestra Historia de Salvación queremos renovar la tarea evangelizadora «en su ardor, en sus métodos, en su expresión» (Juan Pablo II, Haití 1983). Por eso hemos creado desde hace varios años un plan y nombrado una comisión responsable de implementarlo, respondiendo así a la petición de su Santidad Juan Pablo II de hacer un novenario de años para conmemorar este acontecimiento.

2. Con este mensaje queremos ahora llamar a todos los fieles cristianos, principalmente a los agentes de pastoral, a orientar todas las energías pastorales de nuestras diócesis a la renovación de nuestro compromiso evangelizador. Queremos invitarles a hacer memoria del don de la fe, a actualizar nuestra tarea evangelizadora y a celebrar esta etapa de nuestra historia salvífica rica en signos de la presencia de Dios, pero en la que aún se encuentra el misterio de pecado.

I.- MEMORIA DEL DON DE LA FE

3. Ciertamente queremos agradecer el don de la fe, que en nuestras tierras se ha transmitido de generación en generación desde hace 500 años; la fe cristiana, que está en la raíz de nuestra historia y nuestra identidad como pueblo mexicano. Sin ella no se

explica lo que somos y lo que estamos llamados a ser. A pesar de los condicionamientos históricos, la fe ha dinamizado los valores de las razas que nos formaron, ha inspirado nuestras más nobles costumbres, ha sido, a lo largo de los siglos, la fuerza de muchas generaciones. Todavía hoy es «alma de nuestro pueblo».

Esta fe ha sido potenciada en el mismo nacimiento de nuestro pueblo por nuestra Señora de Guadalupe, quien «ha presidido los acontecimientos históricos que nos forjaron». El «Hecho Guadalupano» es don del cielo... «forma parte del plan de salvación que Dios está realizando en nuestros pueblos y en unión con ellos; a través de él, el Padre nos ha llamado, y el pueblo ha correspondido con su fe y devoción» (cfr. Exhortación pastoral del Episcopado Mexicano sobre «La presencia de Santa María de Guadalupe y el compromiso evangelizador de nuestra fe», 1978, Núm. 19 y 47). En la presencia de la imagen de Santa María de Guadalupe se simboliza su continua intervención que evangeliza al pueblo, robustece su fe y anima su piedad (idem, Num. 47). «La Virgen no busca la salvación en Cristo recordando derrotas pasadas, suscitando violencias y predicando el odio y la división; antes, omitiendo toda mención que pudiera enconar heridas. María anuncia la Buena Nueva de la fe y el amor, del perdón y de la paz; a través, sólo, de este Evangelio, como vínculo de unión y de fraternidad, supera las tensiones, propicia el acercamiento y hace nacer un pueblo nuevo» (idem, Núm. 50).

4. En este marco queremos hacer memoria del don de Dios, que nos da en Jesucristo y que hemos recibido por medio de los primeros evangelizadores que formaron nuestras primeras comunidades cristianas haciendo de nuestros pueblos un continente católico. Es ese don de Dios que de criaturas nos transforma en hijos amados del Padre, nos hace vivir una vida nueva de fe, esperanza y caridad, con el fin de poder entrar en comunión con El y con los hombres y constituir así la comunidad eterna de los hijos de Dios. Al mismo tiempo queremos hacer memoria de los errores cometidos y de las limitaciones, memoria de gracia y de pecado, de fidelidad e infidelidad; esta memoria de las luces y de las sombras, por una parte nos conduce a la acción de gracias y por otra a la súplica de perdón.

II.- ACTUALIZACIÓN DE LA TAREA EVANGELIZADORA

5. Hacer esta memoria nos lleva a actualizar nuestra fe: en el amor de Dios revelado por Cristo Jesús; en todo hombre amado de Dios; en la vocación a vivir como hermanos, hijos de un mismo Padre.

Por eso esta actualización del don de Dios es auténtica en la medida que expresa un compromiso sincero por la evangelización renovada de acuerdo a la situación del mundo, de nuestro país y a las opciones hechas por el magisterio actual de la Iglesia.

A.- ACTUALIZAR EL ESPÍRITU EVANGELIZADOR

6. Reconocemos con preocupación que las grandes mayorías bautizadas aún quedan al margen de la acción evangelizadora de la Iglesia, y que nosotros mismos, los agentes de pastoral, con frecuencia nos quedamos como atrapados en nuestros propios templos al servicio de quienes acuden a ellos. Por ello necesitamos renovar en nosotros el espíritu misionero del Buen Pastor que deja a las 99 ovejas para ir a buscar a la que se había perdido. Esto nos exige superar esquemas mentales, actitudes psicológicas, costumbres y rutinas de acción, para abrimos e ir a anunciar el Evangelio de salvación a la mayoría de los bautizados y gente de buena voluntad. Esto quiere decir: evangelización nueva en su ardor.

7. Necesitamos promover la participación de todos y utilizar los medios necesarios que movilicen a todos los bautizados como conjunto vivo, para construir un camino de fe común. Esta actualización del espíritu misionero nos exige adecuarnos con los gestos y palabras de Jesús y, sobre todo ser dóciles al Espíritu Santo.

B.- ACTUALIZAR LOS MÉTODOS DE LA EVANGELIZACIÓN

8. El espíritu misionero para que sea eficaz, tiene que expresarse en pedagogías que correspondan a la sensibilidad del mundo actual, como la Virgen de Guadalupe nos enseña en el «Hecho Guadalupano». «María comunica su mensaje a Juan Diego tomando en cuenta su modo de ser y de pensar, sus términos, símbolos y le habla en su mentalidad y lenguaje: emplea expresiones concretas, y no sólo por las palabras sino también por los detalles del hecho se ayuda para transmitir su comunicado» (Exhort. Pastoral citada, Núm. 42). El Nican Mopohua nos narra que en la primera aparición «Juan Diego se inclinó delante de Ella y oyó su palabra muy blanda y cortés cual de quien atrae y estima mucho» (No. 22). Este es el método evangelizador de Guadalupe.

9. La evangelización debe hacerse con métodos dialogales, participativos, que organicen la acción y la vida diaria en espacios comunitarios que permitan la confrontación entre fe y vida. La comu-

nicación unidireccional de la fe no puede ser eficaz en un mundo en el que cada persona quiere y está llamada a tener voz. En verdad la evangelización es auténtica cuando promueve que todos nos manifestemos como discípulos de Cristo y aportemos cada uno los dones y ministerios para lograr el crecimiento y la madurez en Cristo de todos y cada uno como Pueblo de Dios. De este modo la evangelización debe ser un proceso permanente que haga de la misma vida un itinerario de fe hacia la santidad a la que Dios nos llamó como personas y como pueblo.

C.- ACTUALIZAR LA EXPRESIÓN DE LA EVANGELIZACIÓN

10. Fruto de la evangelización renovada es que la comunidad eclesial y la Iglesia misma tengan una nueva expresión. En efecto, la conformación con Cristo y su Evangelio, realizada en crecimiento permanente, debe hacer de la Iglesia: Un espacio privilegiado de diálogo y confrontación entre fe y vida en orden a la plenitud en Cristo, Camino, Verdad y Vida; un espacio privilegiado de intercomunicación de fe, esperanza y caridad en comunidades personalizadas, siempre más amplias hasta formar la comunión de la Iglesia universal; un espacio privilegiado de realización de los valores del Reino de Dios: verdad y vida, santidad y gracia, justicia, amor y paz.

11. De este modo la Iglesia resulta el ámbito donde se aprende y se adquiere la fuerza para renovar el mundo con el espíritu de las bienaventuranzas. Es así como la evangelización conduce a una renovada imagen de la Iglesia, tanto en su estilo de vida como en su misión profética, anticipadora de cuanto el mundo está llamado a vivir como comunidad humana.

III.- CELEBRACION DEL V CENTENARIO

COMPROMISO RENOVADO EN FAVOR DE LA EVANGELIZACIÓN.

12. Para celebrar el V Centenario de nuestra evangelización con el espíritu, métodos y expresión renovados, queremos dedicar estos años previos al «Evento 1992» a:

- Asumir este aniversario como oportunidad de renovación para todos los bautizados, obispos, presbíteros, religiosos, religiosas, agentes laicos y demás fieles cristianos, o sea, para toda la Iglesia que vive en México.

-Renovar nuestra fe en la fraternidad, que exige mejores relaciones interpersonales, para que entre todos seamos capaces de comunicar los bienes espirituales, culturales, materiales e incluso de personas, para hacer del bien común en la Iglesia nuestra criterio supremo y deber fundamental, como expresión de la ley evangélica del amor.

-Interpretar, desde la fe, las luces y sombras en la historia de la Evangelización de nuestro pueblo.

-Discernir y elegir aquellas líneas de acción pastoral que determinan una configuración histórica de la Iglesia, coherente con el Magisterio y con los signos de los tiempos.

13. De este modo, podremos hacer de 1992 el año de la celebración de la fe, es decir, memoria, actualización y compromiso renovado en favor de la evangelización en todos los niveles. Por eso el «Evento 1992» nos lleva a adelantar una renovación de vida que nos comprometerá a todos.

-a cada bautizado en cuanto que está llamado a vivir como hijo de Dios.

-a cada familia, en cuanto que, como Iglesia doméstica, es - para los hijos de Dios - comunidad de fe y de vida;

-a cada parroquia, en cuanto integradora de la comunidad - Iglesia que acompaña a las personas y a las familias a lo largo de su existencia en la educación y crecimiento de su fe (cfr. D.P., 644).

14. Este «Evento 1992», que se irá realizando a nivel de pueblo (personas, familias y parroquias), tendrá momentos significativos, vívidos a nivel de diócesis como Iglesia particular y momentos vívidos a nivel nacional. Culminará con una Asamblea Nacional de la Iglesia Mexicana con representantes de los presbíteros, religiosos, religiosas y laicos de cada diócesis. Estos representantes, junto con sus obispos, proclamarán su compromiso por la evangelización renovada. Este «Evento tendrá por eje la Biblia como Palabra de Dios dada a todo hombre, especialmente a todo bautizado, para interpretar la propia vida personal y colectiva y optar por aquellas orientaciones que nos hacen más coherentes y fieles a dicha Palabra».

15. Celebrar la fe, por tanto, es celebrar la vida de todos aquellos que en la fe han encontrado sentido a su propia existencia; es celebrar la vida de la Iglesia en cuanto dedicada a la difusión del Evangelio; es celebrar el compromiso de la Iglesia por la evangelización; no sólo en el sentido de comunicar la fe, sino también de dejarse evangelizar a partir de los desafíos que el mundo actual le presenta. Así daremos

testimonio solemne y público de nuestro decidido compromiso por la evangelización al servicio del pueblo mexicano, para que la Iglesia se realice cada vez más como familia de Dios bajo la protección de la Virgen de Guadalupe.

IV.- CONCLUSION

16. Concluyendo este mensaje que confiamos a todos los presbíteros, con el fin de que llegue a todas las familias de nuestro país, declaramos:

-Nuestra voluntad de hacer del V Centenario de la Evangelización de América Latina la oportunidad de renovar solemnemente nuestro compromiso evangelizador y de llevar adelante el plan que nos hemos propuesto para conseguir ese objetivo.

-Nuestra decisión de orientar cuanto se hace en nuestras diócesis para este fin y para expresar nuestra comunión como Iglesia que peregrina en México, teniendo en cuenta que todo esto nos está preparando a la celebración del tercer milenio de la era cristiana.

-Nuestra voluntad y compromiso de crear aquellas condiciones que permitan a todos los bautizados, especialmente a los más pobres, la participación efectiva en el proceso evangelizador de toda la Iglesia.

17. Confiamos en que los presbíteros y todos los demás agentes de pastoral compartirán esta voluntad y compromiso nuestros para la edificación de la única Iglesia de Cristo. Como María, modelo de la Iglesia, digamos «Sí» a la voluntad del Señor.

Os bendecimos a todos en nombre del Buen Pastor.

12 de Diciembre de 1988.

Por los Obispos mexicanos

MONS. ADOLFO ANTONIO SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

MONS. MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Obispo de Tlaxpanilla
Secretario General de la CEM

CARTA AL PRESIDENTE DE LA CIRM

ACERCA DEL PROYECTO «PALABRA-VIDA»

MÉXICO, D.F., 20 DE ABRIL DE 1989

R. Padre AGAPITO SANCHEZ PRECIADO, sm
Presidente de la CIRM

Estimado Padre:

La Conferencia del Episcopado Mexicano, en su XLIV Asamblea Plenaria (3-7 del presente), reflexionó acerca del proyecto «Palabra-Vida» promovido por la CLAR para lograr una mejor preparación de los religiosos a la celebración del V Centenario de la Evangelización en América Latina. Aunque este proyecto tiene como destinatarios a los religiosos, de hecho tiene repercusiones en la vida pastoral de las iglesias particulares de México.

Esta Conferencia Episcopal ha encomendado un estudio atento del proyecto «Palabra-Vida» a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y a la Comisión Mixta Permanente CEM-CIRM; en base a los resultados del estudio, la CEM hará llegar a la CLAR y a la CIRM sus observaciones en orden a la revisión de dicho proyecto.

Por ahora la CEM considera que en el primer folleto del mencionado proyecto hay contenidos que son nocivos para la recta acción pastoral en nuestras iglesias particulares; por lo tanto, suplica atentamente a la CIRM suspenda la circulación de los referidos folletos y, si es posible, recoja los que hayan sido distribuidos.

Adjunto a la presente la «Nota de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y para las Sociedades de Vida Apostólica referente al proyecto «Palabra-Vida», seguro de que la buena voluntad de los miembros de la CIRM y su deseo reiteradamente expresado de caminar en comunión con los Obispos mexicanos, les harán aceptar la decisión de la CEM, así como tener muy en cuenta que «el proyecto «Palabra-Vida» no puede ser aprobado en su redacción actual; necesita de una revisión global donde se situó la Palabra de Dios dentro de una perspectiva de unidad con la Tradición y en armonía con el Magisterio de la Iglesia, guardiana e intérprete auténtica de la Escritura (cfr. DV. 10 y 12), y en una dimensión más

atenta a la liberación total del hombre. Solamente así el Proyecto podrá ser un instrumento válido y adecuado para la preparación fructífera y gozosa a la celebración del V Centenario de la Primera Evangelización» (cfr. Nota adjunta de la citada Congregación).

Los Obispos miembros de la CEM, por mi conducto, envían un fraternal saludo a usted y a todos los miembros de la CIRM, al mismo tiempo que agradecen la eficaz colaboración de los religiosos en la tarea evangelizadora del pueblo mexicano.

México, D.F., 20 de abril de 1989

Su servidor en Cristo.

MONS. MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Obispo de Tlaxiaco
y Secretario General de la CEM

NOTA DE LA CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y PARA LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTOLICA

REFERENTE AL PROYECTO «PALABRA-VIDA»

ROMA, 3 DE ABRIL DE 1989.

CONGREGATIO PRO INSTITUTIS VITAE CONSECRATAE ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE

Después de un atento examen del Proyecto «Palabra-Vida», publicado por la CLAR, sintetizando las observaciones hechas en precedencia comunicamos lo siguiente:

1. El Proyecto «Palabra-Vida», articulado en 5 años (1988-1993), como preparación de los religiosos al V Centenario de la Evangelización de América Latina, es interesante en cuanto a su objetivo más general, ya que intenta ahondar más en el conocimiento y aprecio de la Palabra de Dios, como medio de renovación de la vocación religiosa y de su misión evangelizadora.

2. Sin embargo, dado que los Obispos son los maestros de la fe y de la verdad, y considerando la dimensión que se ha intentado dar

a este Proyecto y la incidencia catequética y pastoral que tiene en orden a la evangelización, juzgamos que esta iniciativa debe ser llevada a cabo en profundo conocimiento, colaboración y comunión con el CELAM, organismo que reagrupa a las Conferencias Episcopales de América Latina.

3. Sentimos la obligación de ratificar además que la publicación de Proyecto «Palabra-Vida» exigía, por su misma índole y carácter de su contenido, el haber sido aprobado por el Ordinario del lugar donde se publicó (cfr. Estatutos, CLAR, art. 6) (1). Así mismo los responsables de toda reflexión teológica deberán reunir las cualidades exigidas por los mismos Estatutos de la CLAR (cfr. art. 29,4) (2).

4. Deseamos hacer presente también que la comunicación de iniciativas y proyectos a la Congregación para los Institutos de vida consagrada y para las Sociedades de vida apostólica, o la participación de algún representante suyo en las reuniones que organice la CLAR no significa de ningún modo que todo lo que allí se diga o se decida conlleve la aprobación de la Santa Sede. Deberá juzgarse pues como aprobado solamente aquello que explícitamente sea ratificado, después de haberse conocido todo su contenido.

5. Consideramos que el Proyecto «Palabra-Vida» en sus líneas generales y en la metodología bíblica usada falta a las más elementales normas hermenéuticas de lectura de la Sagrada Escritura, según la Constitución *Dei Verbum*, como son la atención a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia, ya que «la Tradición, la Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el plan prudente de Dios, están unidos y ligados de modo que ninguno puede subsistir sin los otros» (DV, 10; Cfr. DV, 8, 9, 12). Y el mismo Sínodo extraordinario de 1985 recuerda que el sentido original de la Sagrada Escritura no puede ser separado de la viva Tradición de la Iglesia ni de la auténtica interpretación del Magisterio de la Iglesia (cfr. Exeunte coetu secundo, II, B, a, 1).

6. Juzgamos, por tanto, que en dicho Proyecto, tal como está redactado, se hace una presentación unilateral y reduccionista de la Palabra de Dios, en función del cambio socio-económico-político del

(1) «Los libros y documentos de carácter religioso y doctrinal que la CLAR pretenda publicar, serán editados bajo la responsabilidad personal del Presidente y con la aprobación del Ordinario del lugar donde se publiquen, que debe constar en el texto (cfr. C. I. C. Libro II, Título VI, Cann. 822-832).»

(2) «Es competencia de la Presidencia 4) Designar a los teólogos que, después de haber recibido la aprobación escrita de la Conferencia Episcopal de donde proceden, pueden prestar ocasionalmente un servicio a la Vida Religiosa en materia teológica (cfr. can. 830, 1).»

pueblo y del marginado: «La mayor certeza que nos comunica la Biblia es ésta: Dios escucha el clamor de su pueblo oprimido. El está presente en la vida y en la lucha de este pueblo y lo ayuda en su liberación» (pag. 11, IV, 1.a). Se da una visión de la historia de la salvación que no corresponde a la voluntad y designio de Dios (cfr. DV, n. 2). Falta la presentación central del misterio de Jesucristo como Salvador, que domina todo el proyecto evangélico y todo el magisterio del Vaticano II.

A la luz de estas consideraciones sentimos el deber de manifestar, en consecuencia, que el Proyecto «Palabra-Vida» no puede ser aprobado en su redacción actual; necesita de una revisión global donde se sitúe la Palabra de Dios dentro de una perspectiva de unidad con la Tradición y en armonía con el Magisterio de la Iglesia, guardiana e intérprete auténtica de la Escritura (cfr. DV, 10 y 12), y en una dimensión más atenta a la liberación total del hombre. Solamente así el Proyecto podrá ser un instrumento válido y adecuado para la preparación fructífera y gozosa a la celebración del V Centenario de la Primera Evangelización.

Roma, 3 de abril de 1989.

COMUNICADO A LOS SEÑORES OBISPOS DE LA CEM SOBRE EL PROYECTO «PALABRA VIDA»

MÉXICO, D.F., 22 DE MAYO DE 1989.

1. El Proyecto «Palabra-Vida», promovido por la CLAR para impulsar la renovación en la vida espiritual de las religiosas y religiosos en América Latina con ocasión del V Centenario de la Evangelización, fue presentado en sus grandes líneas ante la recién pasada XLIV Asamblea Plenaria. En ésta se centró la atención sobre todo en el folleto «La Palabra convoca», primero de una serie de cinco, que ya había empezado a circular entre muchos religiosos. Después de conocer su contenido y de intercambiar sobre el mismo, la Asamblea acordó:

«La Conferencia del Episcopado Mexicano encomienda a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y a la Comisión Mixta Permanente CEM-CIRM, realizar un estudio atento del Proyecto «Palabra-Vida», que promueve la CLAR y a la CIRM comunicará sus observaciones en orden a la revisión de dicho proyecto.

Esta Conferencia Episcopal considera que en el primer folleto del mencionado proyecto hay contenidos que son nocivos para la recta acción pastoral en nuestras Iglesias particulares; por lo tanto, a través de la Secretaría General, suplicará atentamente a la CIRM suspender la circulación de los referidos folletos y, si es posible, recoger los que hayan sido distribuidos; asimismo hará llegar este acuerdo de la XLIV Asamblea a todos los Superiores Mayores de México».

2. Con fecha 14 de abril la Delegación Apostólica en México envió la «Nota de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y para las Sociedades de Vida Apostólica Referente al Proyecto «Palabra-Vida», que se anexa a la presente. La citada Congregación manifiesta su no aprobación al proyecto y la necesidad de que sea revisado globalmente. El día 28 de abril la CIRM hizo llegar a la Secretaría General de la CEM el comunicado conjunto CELAM-CLAR, anexo a la presente, en el que se afirma que el Proyecto «Palabra-Vida» será reelaborado «en entendimiento y colaboración con el CELAM».

3. Para cumplir la segunda parte del acuerdo de la XLIV Asamblea Plenaria, la Secretaría General de la CEM envió la carta (SEGE

199/89) anexa a la presente, al Sr. Presidente de la CIRM. Esta carta se leyó ante todos los Superiores y Superiores Mayores reunidos en Colima del 29 de abril al 1 de mayo del año en curso. Respecto a la primera parte del acuerdo de la XLIV Asamblea, señalamos lo siguiente:

Mons. Javier Lozano Barragán, Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, hizo un estudio sobre el Proyecto «Palabra-Vida», mismo que hizo suyo la citada Comisión y que fue enviado por el Secretario Ejecutivo de ésta a todos los señores Obispos miembros de la CEM. Al tiempo de la XLIV Asamblea la mayoría de los Obispos no había recibido el citado documento de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe; suponemos que ahora sí ya todos conocen su contenido.

Después de los conceptos en torno al Proyecto «Palabra-Vida» expresados por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y para las Sociedades de Vida Apostólica, el CELAM, la CLAR y la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, consideramos que ya no es necesario otro estudio a cargo de las dos Comisiones mencionadas en la primera parte del citado acuerdo de la XLIV Asamblea.

Queremos, finalmente, invitar a nuestros hermanos Obispos miembros de la CEM, a tomar las medidas necesarias para impedir en sus respectivas diócesis la difusión del primer folleto del referido proyecto.

Reciban, hermanos Obispos, nuestro fraternal saludo y nuestro sincero deseo de que todos sus trabajos apostólicos fructifiquen abundantemente en bien de la Iglesia.

México, D.F., 22 de mayo de 1989.

ADOLFO SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM.

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Obispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

JAVIER LOZANO BARRAGAN
Obispo de Zacatecas
Presidente de la C.E. para la Doctrina de la Fe.

COMUNICADO DE LA SECRETARIA GENERAL EN RELACION A LA PROXIMA VISITA DEL PAPA A MEXICO

MÉXICO, D.F., 30 DE AGOSTO DE 1989.

El Consejo Permanente de la CEM, al que pertenecen, entre otros Obispos, el Presidente y el Secretario de la Comisión Episcopal que prepara la visita pastoral de Su Santidad Juan Pablo II a nuestro país, en su reunión del 22 de agosto del año en curso, acordó comunicar a todo el pueblo de México lo siguiente:

1. Acogiendo el deseo de nuestro pueblo, los Obispos mexicanos, en carta fechada el 4 de marzo de 1988, hemos invitado al Papa Juan Pablo II a visitar nuevamente México para que, como Padre y Pastor, fortalezca nuestra fe y aliente nuestra esperanza.

2. Bondadosamente el Papa accedió a esta invitación nuestra manifestándonos, a través de la Secretaría de Estado de la Santa Sede, que nos visitaría en mayo de 1990, sin precisar aún la fecha. Por supuesto, contamos con la anuencia de nuestro Gobierno mexicano, ya que el Santo Padre deberá ser recibido como huésped distinguido.

3. La visita del Papa se contempla para la primera quincena de mayo de 1990. Hasta la fecha no se confirma aún el día de su llegada ni la duración de su estancia entre nosotros. Tampoco se ha definido el itinerario ni los lugares de la República Mexicana que serán visitados.

4. No se deben, pues, crear falsas expectativas en cuanto a los grupos de personas con quienes tendrá algún encuentro especial. Siendo tan extensa la República Mexicana, es natural que deban elegirse razonablemente lugares a los que con facilidad puedan acudir diversos grupos de personas.

5. La Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano, de acuerdo con la Comisión Episcopal para la Visita del Papa y la Representación Pontificia en México, dará a conocer oportunamente la información oficial en torno al programa de esta visita.

6. Pidamos a Dios que la estancia del Papa Juan Pablo II -de propósito puramente pastoral aporte, una vez más, a nuestro país, abundantes frutos de solidaridad y unión fraterna entre todos los mexicanos.

México, D.F., 30 de agosto de 1989.

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

NOTA: El texto íntegro de este comunicado apareció en los *Boletines Eclesiales* del *Universo de México*, D.F., el día 31 de agosto y 1 de septiembre de 1989.

ASPIRACIONES DE DURANGO

10 DE NOVIEMBRE DE 1989

ASPIRACIONES DE LOS OBISPOS.

1.- Reconocemos y apreciamos el carisma religioso como un don del Espíritu Santo a la Iglesia.

2.- Pedimos que los religiosos reconozcan efectiva y afectivamente al Obispo como un verdadero y auténtico pastor de la Iglesia particular: maestro de la fe, sacerdote del culto y ministro de gobierno.

3.- Deseamos y procuraremos un diálogo más frecuente y efectivo:

- a) a nivel de relaciones interpersonales.
- b) a nivel de trabajo pastoral:
 - entre Obispos y superiores mayores
 - entre religiosos y clero diocesano
 - entre clero diocesano y religiosas

4.- Pedimos y propiciaremos una mayor inserción de los religiosos (as) en la vida pastoral diocesana:

- a) en las estructuras pastorales: curia, decanatos, consejo de pastoral, consejo presbiteral, etc.
- b) en las áreas más necesitadas del Pueblo de Dios, según su propio carisma.

5.- Pedimos que entre los seminarios diocesanos y los centros de formación de religiosos y religiosas, por los conductos convenientes, se establezca un mayor intercambio y conocimiento mutuo de los planes de estudio, del personal docente y recursos pedagógicos, para lograr una formación más homogénea y sólida de acuerdo al Magisterio de la Iglesia.

6.- Nos proponemos un trabajo común en sectores convergentes de la pastoral, como son: la pastoral juvenil, vocacional y educativa.

7.- Igualmente reconocemos y apreciamos el valor que tiene la vida contemplativa en nuestras Iglesias particulares, asegurándole nuestro apoyo y promoviendo su crecimiento, pues reconocemos la importancia de su oración y testimonio, para el sostenimiento de la vida espiritual y pastoral de la diócesis.

8.- Estamos dispuestos a establecer relaciones más cordiales y humanas con religiosos y religiosas, y brindarles nuestro apoyo espiritual y económico según el trabajo que realicen en la diócesis; por tanto, esperamos que las relaciones Obispos-religiosos se incrementen y consoliden donde son positivas, se disciernan donde son conflictivas, se establezcan donde se han roto y se inicien donde no existen.

9.- Conforme al Evangelio y a las disposiciones generales de la Iglesia, recomendamos a los institutos religiosos cuyo ministerio genera bienes económicos, que los compartan con los necesitados de la Iglesia particular o allí donde son más patentes las urgencias, tomando en cuenta el parecer del Obispo (*cf. CIC c. 640*).

10.- Pedimos que se realicen cursos de formación permanente para sacerdotes diocesanos y religiosos, y para religiosas, con la aprobación del Obispo, de modo que se logre una integración doctrinal que favorezca la pastoral de conjunto en la diócesis.

11.- Para el florecimiento de la vida consagrada en la Iglesia particular, se debe tener muy en cuenta la función del Vicario de vida consagrada. A él toca de modo especial promover la renovación e inserción de los religiosos en la diócesis, la relación de las comunidades entre sí y la de éstas con el Obispo y su presbiterio, especialmente con los Párrocos.

12.- Pedimos insistentemente a los Superiores Mayores que antes de hacer el cambio de personal en las comunidades locales, tomen en cuenta al Obispo diocesano para proveer así al bien de la Iglesia particular y de su propio instituto.

ASPIRACIONES DE LOS RELIGIOSOS.

1.- A que el amor al Señor, a su Iglesia y a nuestro pueblo sea el punto de referencia de nuestro discernimiento en vistas a la nueva evangelización.

2.- A que todos vivamos como Iglesia, de suerte que el testimonio de Obispos y religiosos en la unidad del amor y en la aceptación madura y gozosa de la diversidad, sea un medio eficaz de esa evangelización nueva que todos buscamos.

3.- A que el estudio y captación de la realidad mexicana, vista desde el proyecto de Dios, sea una preocupación constante que

oriente cualquier plan, evaluación y decisión que se asuma en la diócesis.

4.- A que juntos, Obispos, religiosos y religiosas, asumamos con renovado entusiasmo la opción preferencial por los pobres con un corazón y estilo de vida pobres.

5.- A que el carisma jerárquico y las energías derivadas del carisma fundacional sean dos fuerzas que se sumen en esta evangelización nueva, y que para ello, Obispos, superiores y superiores mayores profundicemos en el contenido del carisma y en el sentido evangélico de la autoridad.

6.- A que, desde nuestra fe en Jesucristo y nuestro amor al Pueblo de Dios y a nuestra patria, establezcamos un diálogo fraterno y adulto en donde nuestras coincidencias y diferencias sean conocidas, comprendidas y discernidas en corresponsable búsqueda.

7.- A que, desde los programas de estudio en los seminarios y centros de formación de religiosos, se promueva el conocimiento de la teología de la vida religiosa, de la Iglesia particular y de la misionología.

8.- A que juntos, Obispos, religiosos y religiosas, asumamos con renovado entusiasmo la opción preferencial por los jóvenes, con un corazón joven y haciendo énfasis particular en la pastoral de la familia y de las vocaciones.

9.- A acrecentar nuestra inserción en la Iglesia particular y a participar activa y responsablemente, desde el carisma propio, junto con los Obispos, sacerdotes y laicos en la elaboración, desarrollo y ejecución de los planes diocesanos en una perspectiva de pastoral orgánica.

10.- A que la pastoral educativa que realizan los religiosos y las religiosas en la escuela y a que la pastoral de salud que desarrollan en los hospitales, orfanatos y asilos de ancianos, sean valoradas dentro de un plan de pastoral orgánico.

11.- A que se reconozca a la mujer, y en particular a la religiosa, como un miembro importante y activo del Pueblo de Dios, valorando la contribución creativa que pueda dar desde su ser femenino y como mujer consagrada (DP. 848).

12.- A que nuestros pastores se interesen aún más en promover la pastoral vocacional de todas las Congregaciones y en impulsar la calidad de sus programas formativos.

13.- A que se retribuya con justicia el trabajo de la religiosa, de tal manera que le permita llevar una vida digna en sus necesidades básicas.

14.- A que la Comisión CEM-CIRM continúe impulsando el diálogo entre Obispos y religiosos y que busque los mecanismos para evaluar periódicamente las aspiraciones surgidas en este Encuentro.

HISTORIA, REALIDAD Y FUTURO DE LAS ASPIRACIONES DE DURANGO

Monseñor Rafael Gallardo G., O.S.A.

HISTORIA

Uno de los recuerdos más fuertes y asociados que conservo de la reunión de Durango es la noticia que llegó al terminar nuestra reunión: ese día se anunció y se paseó por todo el mundo la noticia de la caída del muro de Berlín ...! Aquello a miles de kilómetros de distancia ...

Afortunadamente para nosotros, aunque en Durango, no había ningún muro que cayera, ni frontera que se derribara, si llevábamos en el ánimo, todos los asistentes a esa reunión, la grata sensación de "puertas abiertas, de brazos abiertos, de nuevos sentimientos abiertos" ... Me refiero a la XLV Asamblea Episcopal de ese otro noviembre de 1989 que llamamos "Encuentro CEM-CIRM".

La presidencia y el comité permanente de la CEM así lo dispuso, concediendo el espacio principal de su Asamblea a aceptar la solicitud que le había presentado la comisión mixta, turnándole una petición de la CIRM "de celebrar un encuentro conjunto de Obispos y superiores mayores para reflexionar sobre las mutuas relaciones a la luz de la nueva evangelización ..."

El Padre Agapito Sánchez P., S.M. va a recordarnos el largo proceso y el empeñoso trabajo que precedió y alentó luego a la comisión mixta para promover y sostener esta reunión.

A mí me corresponde destacar la importancia histórica de tal encuentro al reconocerlo como el primero más numeroso y más representativo en la historia de la Iglesia en México y tal vez en América Latina.

Me propongo destacar ahora su importancia, la rica temática de los asuntos expuestos y propuestos para el estudio y la reflexión de los asistentes.

Fue el primer tema: **"NUESTRA REALIDAD DE OBISPOS Y RELIGIOSOS"**. El entonces Rector, y ahora flamante Obispo Auxiliar de Guadalajara, Monseñor José Guadalupe Martín Rábago, nos iluminó doctrinalmente desarrollando **"La naturaleza y la tarea de la Iglesia particular"**.

El segundo tema **"LAS EXIGENCIAS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN"** lo desarrolló, con la competencia y exactitud con que siempre recordamos al Padre Francisco Merlos Arroyo.

El tercer tema **"EL CARISMA DEL MINISTERIO EPISCOPAL DENTRO DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA"** lo expuso con su fulgurante claridad y su solicitud pastoral el Excelentísimo Señor Arzobispo Sergio Obeso Rivera.

El cuarto tema **"EL CARISMA DE LA VIDA RELIGIOSA DENTRO DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA"** quedó encomendado al sabio calificador universitario, Padre Victorino Girardi.

El quinto tema **"PISTAS DE ACCIÓN HACIA UNA COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN PASTORAL DE LOS RELIGIOSOS CON LOS OBISPOS DENTRO DE LA IGLESIA PARTICULAR"** fue presentado en un panel en el que nos es grato ahora recordar la brillante y prolija intervención del Señor Doctor Esaúl Robles J., que acompañó a un sacerdote, a un hermano y a una hermana, religiosos.

El sexto tema **"¿A QUÉ ASPIRAMOS EN NUESTRAS MUJERES RELACIONES?"** dio lugar al trabajo final en grupo y al momento en que se quiso reflejar el fruto del encuentro.

Por su importancia y por hacer aquí un lugar de reverente recuerdo y gratitud, traigo a la memoria, como gran impulsor de la CEM-CIRM y decidido contribuyente a la elaboración preparatoria y celebración de ese encuentro, al inolvidable Padre Doctor Faber,

Magaña. El sostuvo importante intervención, acompañando a otros tres Señores Obispos que fueron el Señor Obeso Rivera, el Señor Huesca Pacheco y el Señor Godínez Flores.

Entonces figuró también con su hábil competencia e inseparable alegría el Señor Doctor José Llaguno.

No podemos menos que ofrecer como homenaje de admiración y afecto perenne el recuerdo del Excelentísimo Señor Cardenal Juan José Posadas Ocampo, acompañando y coordinándonos al Padre Agapito Sánchez y a mí, como presidentes de la CEM-CIRM. Y aunque no hayan asistido, quiero recordar como insignes y meritorios Obispos fallecidos en este período al Señor José de Jesús Tirado P., que fuera Terciario Agustino y al Señor Justo Goizueta, Agustino Recoleta.

Subrayo finalmente la importancia de tal encuentro por la calidad de los testimonios con que fue recomendado:

- En primer lugar, por carta especial el Santo Padre Juan Pablo II donde nos dijo:

"Mi mensaje quiere ser signo del interés de la Santa Sede por la promoción de una comunión cada vez más estrecha y eficaz entre los Obispos y los Religiosos, en cada una de las Iglesias particulares así como en el conjunto de las diversas comunidades eclesiales de una nación como México, donde la tradición de cordialidad, colaboración y mutuo entendimiento entre el Episcopado y las comunidades religiosas, tiene que ser mantenido y desarrollado".

- De gran aliento fue por su parte el mensaje del Señor Nuncio quien, presente también en Durango, nos exhortó con bellas reflexiones que quiso iluminar con una sentencia de San Agustín.

- No menos estimulante fue el constante apoyo del Señor Presidente de la CEM, Señor Adolfo A. Suárez Rivera y del Secretario Señor Manuel Pérez-Gil, quienes tuvieron la bondad de expresar por carta su apreciación: **"Estamos muy agradecidos con la Comisión CEM-CIRM, por el tiempo y la dedicación que nos ha regalado en la elaboración y coordinación del tema principal de nuestra Asamblea. Las conclusiones a que hemos llegado iluminarán nuestro trabajo pastoral y seguramente unirán nuestros esfuerzos en una "nueva evangelización"**.

En el mismo saludo que entonces dirigiera el Padre Agapito Sánchez a la asamblea, ponderó su importancia al decir: **mi saludo quiere ser la expresión de los gozos y las esperanzas, las tristezas y angustias de las más de 24 mil religiosas y de poco más de 8 mil religiosos en el momento actual de la Iglesia que peregrina en nuestra patria... con más de 900 religiosas y religiosos "ad gentes"**.

Quiero cerrar el capítulo de historia de nuestro encuentro, diciendo que su gran eficacia y presentación, se debió al gusto y la entrega del ahora ya admirado Obispo Señor Javier Navarro, entonces secretario, a su secretario adjunto, secretarías y su gran grupo, que siguen trabajando denodadamente en nuestras Asambleas.

REALIDAD

Como fruto real, concreto, tangible, producto de todas las deliberaciones del encuentro, se hicieron respectivas declaraciones por parte de Obispos y religiosos que quedaron redactadas, presentadas y distribuidas bajo el rubro de **ASPIRACIONES**.

A la distancia del tiempo transcurrido de estos cuatro años, desde la XLV asamblea a la LV, analizando con objetividad nuestra situación actual, la única pregunta que debemos hacernos es: **"¿Hemos realizado nuestras 'aspiraciones'?, y las varias respuestas que les demos, positivas o negativas, tienen que llevarnos a un nuevo cuestionamiento: '¿son aún realizables?'. ¿Es su contenido deficiente o somos nosotros los que tenemos infidelidad voluntaria, incompetencia pedagógica, fallas de sistema o de técnicas, celos contenidos o ideologías no superadas?"**.

Esta asamblea, con su reflexión en grupo, tiene la gran oportunidad de sopesar definitivamente el realismo y la aplicación de estas aspiraciones, porque tengo la impresión de que, representando tanto trabajo, aportación y compromiso real y verdadero de quienes las propusimos, aún las tenemos inéditas y rezagadas, por no haber hecho ni siquiera el intento inicial o esfuerzos serios, coordinados y compartidos, para comprobar su validez y ponerlas en marcha.

Ay de nosotros si estas **"aspiraciones"** fueran como los talentos que Dios nos entregó y nosotros temerosa, cobardé y negligentemente, los hubiéramos sepultado en el olvido o en la inercia.

FUTURO

A la reunión de Durango le dio el Señor un claro y fuerte signo de futuro. Unidos como Iglesia, con ese encuentro presentimos la nueva evangelización. Sin falsa presunción, con ese encuentro presagiamos este mismo Sínodo al que ahora nos preparamos. No podemos menos que reconocer ante Dios que -gracias a nuestra reunión de Durango- estamos más preparados en muchos aspectos para ofrecer nuestras aportaciones para el Sínodo.

Me atrevería a decir que nuestras mismas aspiraciones, si no se han realizado todavía, es porque tienen proyección de futuro, proyección muy rica y perseverante que, quizá retocadas y reajustadas, son ya el material que nos brinda la Providencia desde Durango para el Sínodo en el que nuestros aportes pueden reflejar:

- Nuestras experiencias evangelizadoras de América Latina;
- Nuestros anhelos por promover nuevos aspectos en la pastoral;
- Modalidades típicas de nuestra Iglesia para lograr la inserción legítima;
- Nuestro testimonio de nueva evangelización ante la Iglesia y el mundo;
- Experiencias de superación ante fallas del pasado;
- Y sobre todo, que nuestra Iglesia en México pueda mostrar ante la Iglesia y el mundo el gran amor, un amor nuevo que los Obispos como Pastores, como padres, como maestros, tienen a sus religiosos.

Es cierto que el futuro se nos presenta ahora en un Sínodo de gran trascendencia y renovación para la Iglesia. Vamos a impulsar ese futuro con las aportaciones responsables, serias y aún valientes que mandemos; pero bien lo podremos satisfacer, tomando y asumiendo el compromiso por todos y tantos cuyas propuestas no hemos dejado ni siquiera llegar al presente. Aún está vigente el compromiso de darles realidad viva y detonadora.

Si sentimos que Durango fue para la Iglesia mexicana un momento histórico, hora de gracia, iluminada por el Espíritu y animada por el amor a Cristo, sintamos ahora la nueva urgencia de cumplir nuestras aspiraciones, reafirmando nuestro compromiso de llevarlas a la práctica y formando con ellas el núcleo principal de aportaciones al Sínodo.

De esa manera proveemos a nuestro futuro de Iglesia en México y contribuimos al futuro de la Iglesia universal, y no sólo por la vía fácil y cómoda de simples palabras, sino por el camino convincente y evangélico de los hechos.

Ofrezco pues a la asamblea esta proposición concreta: **"Que se analicen, confronten y reconsideren las ASPIRACIONES DE DURANGO como núcleo básico de nuestras aportaciones al Sínodo"**.

Al leerlas pretendo reanimar a los asistentes de Durango, para animar a muchos hermanos que aún no las conocen.

Pido a la Secretaría facilitarlas para el trabajo de grupos y a todos ustedes, amados hermanos y hermanas, que les dediquen su atención y su celosa consideración.

En estas aspiraciones nuestro pasado tiene futuro...

Con sus emotivas palabras de esta mañana, el Señor Nuncio ha reconocido que **"nuestra Iglesia mexicana lleva siempre nuevas semillas de vitalidad"**. Yo siento que nuestras aspiraciones, como expresiones de nuestra Iglesia, son esas semillas; de nuestras obras y de nuestros corazones depende su **"vitalidad"**.

EVALUACIÓN "ENCUENTRO CEM-CIRM" DURANGO 89

R.P. Agapito Sánchez Preciado, S.M.

DURANGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1989

A todos los Señores Obispos y a los Superiores Mayores se les entregó, a su debido tiempo, la Memoria del Encuentro CEM-CIRM, hecha por la secretaria de la CEM; trae la introducción de Mons. Pérez-Gil y todos los trabajos que mencionaba Mons. Gallardo, en una forma muy detallada, muy hermosa y -yo diría- sería bueno tenerla como libro de cabecera cuando se trata de consultar lo que pasó hace cuatro años en Durango, fecha histórica que todos recordamos con gusto a pesar de los trabajos que hubo por ahí. Recomiendo pues la lectura, la reflexión de esto cuando tengamos alguna duda acerca de la Iglesia particular, la actitud de los religiosos, etc.; a veces tenemos la tentación de hablar de memoria, pero aquí se dijeron verdades muy

buenas y se aceptaron en un espíritu evangélico muy hermoso; ese fue el ambiente de Durango, un espíritu de apertura, de sencillez y de fe, mutua confianza, y creo que es lo que ha reinado.

El camino que nos llevó a todo esto viene desde hace muchos años... muchos años pasaron para llegar a Durango 89. En esos años se trataron temas especiales sobre todo al final de 1988 en Xalapa. Damos las gracias de nuevo a Mons. Obeso; nos recibió siendo él presidente de la CEM y allí se trataron las relaciones Obispos-religiosos en la misión de la Iglesia celebrando el X aniversario de *"Mutuas Relaciones"*.

Después pasamos a Colima con temas bien preparados (mayo 1989) **"Obispos y religiosos hacia una Nueva Evangelización"** -en vistas a Durango-. Prácticamente había sido aceptado el **"encuentro"**; que primero se propuso para todos los religiosos que quisieran ir, después para unos cuantos; total, quedamos aproximadamente 100 a 110 religiosos, porque se tenía quizá el temor de que hubiera votaciones y que los religiosos ganaran votaciones, pero qué bueno que no hubo; hubo las **"aspiraciones"** esto se oye más interesante: trabajar con el Espíritu más que trabajar con leyes.

Un espíritu de apertura, un espíritu de mutua confianza, un espíritu de real fraternidad, espíritu de Iglesia que tanto ha mencionado esta mañana el Señor Nuncio, y realmente a todos nosotros como religiosos, como Obispos, lo que nos mueve es el amor a la Iglesia.

Ciertamente, una de las cosas que se decía: no se busca promoción; lo que buscamos es un mejor servicio a la Iglesia, una fidelidad al magisterio y que no se vean fantasmas donde no los hay. Este fue un trabajo bastante interesante, rudo y llegamos por fin a Durango, en donde nos recibió Monseñor Antonio López Aviña que celebraba sus 50 años de Sacerdocio con grandes fiestas; todo muy hermoso y como ustedes ven, estas reuniones de la CIRM se han realizado en varias Iglesias particulares, para conocerlas, para adaptarnos, para poder sentir que vibramos con la Iglesia particular. Las hemos tenido en Oaxaca, Guadalajara, Puebla y la última en Querétaro, para sentir, conocer y apoyar ahí a nuestros hermanos religiosos y decirle al Obispo que estamos dispuestos a trabajar en un ambiente de sencillez, de fe.

En las palabras que me tocó dirigir a la Asamblea, les expresaba que debíamos tomar conciencia de los carismas de la jerarquía,

renovar nuestro seguimiento de Jesús en comunión y participación y finalmente les decía: nuestra esperanza no será defraudada, y lo he constatado últimamente hablando con algunos Obispos que dicen, en mi diócesis no tengo problema, más bien siento el apoyo de los religiosos y las religiosas.

Debe haber uno que otro problema, pero no hay familia que no los tenga; la familia evangélica, cristiana, desde Jerusalén ya pasaba dificultades así es que nosotros también los podemos tener, pero necesitamos entonces una actitud de diálogo, de apertura, de auténtico amor a la Iglesia y 'adelante'.

Las "Aspiraciones" de los religiosos, como las de los Señores Obispos están en un proceso, que creo positivo en vistas a la nueva evangelización, para que todos vivamos como Iglesia, de suerte que el testimonio de los Obispos y religiosos en la unidad del amor y en la aceptación madura y gozosa de la diversidad, sea un medio eficaz de esa evangelización nueva que todos buscamos; ese espíritu de Iglesia, sentir con la Iglesia local, universal, como se quiera y a donde Dios lo envíe a uno.

Que el estudio y captación de la realidad mexicana vista desde el proyecto de Dios sea una preocupación constante que oriente cualquier plan de evaluación y decisión que se asuma en la diócesis, dado que trabajamos con realidades y no sobre las nubes.

Este proceso nos lleva a que juntos, Obispos y religiosos, asumamos con renovado entusiasmo la opción preferencial por los pobres, con un corazón y estilo de vida pobres; seguimos trabajando en ello, pero recordemos también que muchos religiosos que están en el Valle del Mezquital, etc., nunca mencionan eso de opción preferencial por los pobres, que es evangélico; a veces lo usamos como bandera: "la opción preferencial por los pobres, los que quieran siganme"; está bien, pero creo que hay que trabajar con los pobres y con los que nos pidan -donde quiera que sea- en el Valle del Mezquital, en Chiapas, en Oaxaca, en donde sea; en la ciudad de México tenemos también muchos pobres.

También nos lleva este proceso a que el carisma jerárquico y las energías derivadas del carisma fundacional sean dos fuerzas que se unan en esta evangelización nueva y que para ello, Obispos y superiores mayores, profundicemos en el contenido del carisma y en el sentido evangélico de la autoridad.

Es muy importante que desde nuestra fe en Jesucristo y nuestro amor al Pueblo de Dios y a nuestra patria, establezcamos un diálogo fraterno y adulto en donde nuestras coincidencias y diferencias sean conocidas, comprendidas y discernidas en corresponsable búsqueda. Esto corresponde a una de las "Aspiraciones" de los Señores Obispos.

Otra que también tiene su correspondencia: "Que desde los programas de estudio en los seminarios y centros de formación entre religiosos se promueva el conocimiento de la teología de la vida religiosa, de la Iglesia particular y de la misionología. ¿Qué estamos haciendo sobre eso?, es la pregunta que hay que responder en esta breve evaluación que estamos realizando del 'Encuentro de Durango'".

Que juntos, Obispos y religiosos, asumamos con renovado entusiasmo la opción preferencial por los jóvenes, con un corazón joven y haciendo énfasis particular en la pastoral de la familia y de las vocaciones.

Como ustedes ven, familia, jóvenes, pobres, etc., vienen a través de todos los documentos de la Iglesia, incluyendo *Santo Domingo*, el Sínodo de la Arquidiócesis de México (tiene la familia, los pobres, los alejados, etc.) y así quizá todos los sitios, en los cuales también están insertos los religiosos y las religiosas.

Acrecentar nuestra inserción en la Iglesia particular y participar activa y responsablemente desde el carisma propio, junto con los Obispos y laicos, en la elaboración, desarrollo y ejecución de los planes diocesanos en una perspectiva de pastoral orgánica. Esto vemos que se está haciendo prácticamente en todos los sínodos; en todas las diócesis que hemos visto, investigado, los Obispos trabajan con sus religiosos y les están dando su lugar, desde el Vaticano II para acá y quizá desde antes.

Que la pastoral educativa que realizan los religiosos en la escuela y la pastoral de salud que se desarrolla en los hospitales, orfanatos y asilos de ancianos sean valoradas dentro de un plan de pastoral orgánico, plan de la arquidiócesis, plan de pastoral de la parroquia, si es que los hay; si no los hay, a trabajar, porque no se trata de hacer una Iglesia de puros sacramentos.

Que se reconozca a la mujer, y en particular a la religiosa, como un miembro importante y activo del Pueblo de Dios, valorando la

contribución creativa que pueda dar desde su ser femenino y como mujer consagrada (DP. 848). Esto también es sumamente importante y creo que ha habido muchos progresos; quizá el hecho de la justa retribución a las religiosas que trabajan, ha despertado muchas inquietudes a nivel nacional.

Como ustedes saben, en algunos lugares de la ciudad de México se maneja la idea de **"por qué las parroquias ricas no ayudan a las parroquias pobres"**, etc.; ¿por qué no hay también una ecuación entre diócesis ricas y diócesis pobres con un compromiso para ayudarnos? Somos Iglesia y debemos compartir los unos con los otros; ¿por qué las congregaciones religiosas fuertes no ayudan a las más débiles, inclusive para su formación, para sus ancianos, para que no sufran tanto?

Algunos que están en campo de misiones que tienen que dedicarse a hacer artesanías para poder sobrevivir, pues si la diócesis es pobre, ¿qué les puede dar? Pensemos en ese signo de compartir que es evangélico; ojalá se llegue el día en que todos los que estemos en parroquias ricas o pobres, sintamos el apoyo de todos los hermanos en cualquier parte de la república o del exterior.

Que nuestros pastores se interesen cada vez más por promover la pastoral vocacional de todas las congregaciones e impulsar la calidad de los programas formativos; muchos de los que estamos aquí -quizá algunos Señores Obispos también- hemos sido invitados a la vida sacerdotal y religiosa a través de las religiosas. Aquí también hay esa correspondencia: somos Iglesia.

Que se retribuya con justicia el trabajo de la religiosa, de tal manera que le permita llevar una vida digna en sus necesidades básicas.

Que la Comisión CEM-CIRM, continúe impulsando el diálogo entre Obispos y religiosos y que busque los mecanismos para evaluar periódicamente las aspiraciones surgidas en este **"Encuentro"**. Esto ya Monseñor Rafael Gallardo lo mencionó. Yo quisiera sólo recordar: **"Para el florecimiento de la vida consagrada en la Iglesia particular se debe tener muy en cuenta la función del Vicario de vida consagrada; a él toca de modo especial promover la renovación de los religiosos en las diócesis"**.

La relación de las comunidades entre sí y las de éstas con el Obispo y su presbiterio, especialmente con los párrocos. Esto es muy

importante -en la práctica- en la vida pastoral diaria; un individuo sólo como Vicario Episcopal no es suficiente. Por la experiencia que he tenido a través de los años de trabajo puedo decir que urge un equipo diocesano que realmente haga contacto con la base. Superiores mayores, los respeto muchísimo, pasé por esa enfermedad, pero hay que estar más en contacto con la base.

Monseñor José Pablo Rovalo, mencionaba que el Señor Cardenal mandó una carta a cada uno de los párrocos pidiéndoles que se dignaran asistir a la proclamación solemne y al estudio del Decreto final del Sínodo; pero, y los superiores mayores, tienen varias Iglesias en varias partes de la república ... Para que haya más vida, más comunión, más comunicación, hay que ir a la base y apoyar la base; que el Obispo se dirija a los religiosos, así éstos trabajarán con gusto y alegría como lo están haciendo en todas partes de la república.

El tiempo ha terminado, muchas gracias por sus atenciones, felicidades también a Monseñor Rafael Gallardo quien le puso tantas ganas a todo esto. Gracias a él, gracias a todos los religiosos y las religiosas y a todos los Señores Obispos que con tanto entusiasmo colaboraron en este empeño de **"Durango 89"**.

EXHORTACIÓN PASTORAL

CON OCASIÓN DE LA PRÓXIMA VISITA DEL SANTO PADRE «PEREGRINO DE AMOR Y DE ESPERANZA».

MÉXICO, D. F., 25 DE ENERO DE 1990.

I. INTRODUCCIÓN

1. La segunda visita del Santo Padre Juan Pablo II a México está a las puertas: del 6 al 13 de mayo próximo se hará presente de nuevo en nuestro país la apostólica figura de quien, al iniciar su pontificado, anunció su primer viaje pastoral por el mundo diciendo: «Quiero reunirme con el gran pueblo mexicano, que tiene una historia antigua y gloriosa»; además quiso consagrar su ministerio a la Santísima Virgen María de Guadalupe.

La visita del Papa es una gracia que Dios concede a nuestro pueblo en estos momentos tan importantes de su historia. El Santo Padre, como manifestación cordial del amor de Cristo, nos demuestra su amor y nos exhorta a la paz y a la justicia.

El Papa desea encontrarse con el pueblo de México para vivir con nosotros jornadas de intensa fe cristiana y reavivar así el celo apostólico por la evangelización nueva a la que él nos ha convocado y nosotros nos hemos comprometido para celebrar el quinto centenario del primer anuncio de la Buena Nueva de Jesús en nuestro Continente Americano. Recibiremos al Santo Padre con espíritu de alegría y esperanza, deseosos de corroborar la amistad con Dios y con los hombres nuestros hermanos, dejándonos inundar por la paz y la luz que irradian sus palabras siempre evangelizadoras y cariñosas.

2. Se conservan en la memoria de muchos mexicanos aquellos intensos e inolvidables encuentros pastorales del año 1979 en las ciudades de México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Monterrey, que dejaron huella imborrable del magisterio nítido, preciso y evangélico de Juan Pablo, enmarcado en el entusiasmo desbordante de las multitudes que le rodeaban.

Estamos seguros que al visitarnos de nuevo en esta época de

grandes cambios y ante los retos de una pretendida modernidad tan necesitada de criterios sólidos, el Papa será como un faro que nos oriente en nuestro camino; al mismo tiempo nos fortalecerá en la fe en Jesucristo, piedra angular, para levantarnos como una ciudad firme y pacífica en la solidaridad y la esperanza.

II.- QUIENE SE EL PAPA

3. Como sucesor del apóstol Pedro, a quien Jesús dijo «Confirma en la fe a tus hermanos», «Apacienta mis corderos... apacienta mis ovejas» (Jn. 21, 15-17), el Papa es cabeza del Colegio de Obispos, Vicario de Cristo y pastor de la Iglesia Universal en la tierra (cfr. c. 331).

En virtud del primado, es la fuerza sacramental de unión para nuestras iglesias particulares; Cristo lo constituye para nosotros en sacramento de unidad y paz. El nos une con toda la Iglesia; por él nos sentimos y somos católicos; es el vínculo de comunión universal.

4. Es el maestro que, con su manera de enseñar, asegura la más fuerte firmeza en nuestra profesión y práctica de la fe; por eso su presencia entre nosotros será una jornada muy especial de fe; esa fe que salva; la fe que se ha arraigado en nuestra cultura, formando parte de la identidad de nuestro pueblo y que debe transformarse cada día más en vida, historia, cultura, justicia, caridad y obras de misericordia: «La victoria que vence al mundo, nuestra fe».

5. Es el pastor supremo de la Iglesia. Al presidir la unidad en el amor garantiza la distinta personalidad y fisonomía de nuestras diversas iglesias particulares en México, para que converjan en plena donación, en verdadera comunión católica. Mostrando especial solicitud por los más débiles y pobres, asume la figura evangélica del Buen Pastor que cuida de sus ovejas. Preside en la humildad. El mismo suele decir: «Quiero servir a la unidad en el amor, con el amor humilde y realista del Pescador arrepentido: «Señor, tú lo sabes todo, tú sabes que te amo».

6. Es el Obispo de Roma y Sucesor de San Pedro; lo veremos entre nosotros como el padre que se alegra con sus hijos mexicanos, en la fe, la esperanza y el amor que él mismo comparte con todo el pueblo.

7. «Peregrino de amor y de esperanza» viene a México como un gran amigo; así le cantó al pueblo sencillo en su primera visita. Viene

a estar con los pobres y a traer consuelo a los enfermos, viene a decir una palabra de ánimo y de esperanza cristiana al pueblo mexicano en estos momentos de crisis económica, política, social y, sobre todo, crisis de valores humanos.

8. Como «Siervo de los Siervos de Dios», imita humildemente a Jesucristo, quien «no vino a ser servido sino a servir». Viene a suscitar en nosotros nuevas energías apostólicas para emprender nuevas vías de evangelización. Se une a nuestro pueblo para sembrar la esperanza de una nueva generación de discípulos de Cristo, entregados y comprometidos con generosidad a la aventura de difundir y afianzar la Buena Nueva del Evangelio en la sociedad mexicana, con el fin de transformarla en más justa y fraternal. Así, para el Papa nos ayudará a atisbar ya la evangelización nueva de la que reiteradamente nos ha hablado: evangelización nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión.

III.- SIGNIFICADO DE LA VISITA PAPAL.

9. La visita del Papa tiene un sentido eminentemente pastoral; su presencia es la del pastor que viene a estar cerca de la oveja que el Buen Pastor, Jesús, en su designio de amor la confió en México. Viene a acompañar a nuestro pueblo: familias, jóvenes, niños, obreros, empresarios, campesinos, indígenas, ancianos, enfermos, presos, sacerdotes y religiosos.

El Santo Padre nos hará crecer a todos en la auténtica caridad que «sostiene una activa solidaridad, atenta a todas las necesidades del ser humano... Esta caridad se hace más necesaria cuanto más las Instituciones, volviéndose complejas en su organización y pretendiendo gestionar toda área a disposición, terminan por ser abatidas por el funcionalismo impersonal, por la exagerada burocracia, por los injustos intereses privados, por el fácil y generalizado encogerse de hombros» (Christifideles Laici, N. 41).

10. Nuestra fe -la mayor riqueza que poseemos- saldrá fortalecida con la visita de Juan Pablo II. A través de nuestra vida y en medio de nuestras actividades mostraremos el poder que tiene la fe para transformar nuestra sociedad y para renovar la vida familiar. Especialmente crecerá la fe de nuestros jóvenes, con quienes siempre el Papa desea reunirse. Nuestros jóvenes comprenden que vivir la fe es seguir la doctrina, los mandamientos y el ejemplo de Cristo; es descubrir la plenitud de la propia humanidad: es comunicar a Cristo

a todos los demás jóvenes de México; es escuchar en su interior la voz del Señor que los invita a responder con su vida a la vocación sacerdotal o a la vida consagrada.

11. La presencia del Papa en México será como un faro de luz; con su palabra siempre sabia y penetrante nos iluminará y alentará para encontrar los caminos más seguros en la inmensa tarea que nos incumbe de elaborar el progreso integral de nuestro pueblo; progreso que no sólo consiste en el mejoramiento de la vida socio-económica, sino al mismo tiempo y más aún, en fundamentar la vida moral en la sabiduría de nuestro pueblo mexicano y en sus valores católicos, que en gran parte guían todavía la vida de mucha gente y ahora se ven atacados.

IV.- QUE ESPERA DEL PAPA EL PUEBLO DE MEXICO

12. Que lo anime a una conversión profunda y lo ayude a abrir de par en par su corazón a Jesucristo; que lo comprometa a vivir intensamente en comunión y participación con los hermanos, especialmente los más pobres: en el contexto del quinto centenario de la evangelización no podemos olvidar a nuestros hermanos indígenas, beneficiarios de la fe, que son los que más han sufrido los aspectos negativos de todo el proceso histórico, ellos pueden enriquecer desde su cultura la experiencia cristiana de la Iglesia. Todos esperamos sentirnos con el Papa, por el bautismo y la confirmación, testigos de la resurrección de Cristo.

Unidos a Santa María de Guadalupe, madre de Jesús y madre nuestra, que lo protege en su peregrinar en la fe, el pueblo mexicano quiere recibir la fuerza del Espíritu para proclamar valientemente el mensaje de la evangelización nueva y ser artífice de la civilización del amor.

V.- SUGERENCIAS PRACTICAS

13. Para que la visita del Santo Padre sea realmente fructuosa, debemos prepararla ya con una campaña de oración. Mediante la oración podremos percibir con claridad las enseñanzas que Jesucristo nos quiere dar a través de su Vicario en la tierra. En especial, invoquemos a María con la hermosa súplica de amor y gratitud que es el santo rosario, rezándolo en familia. Tenemos, además, una ocasión importante en el tiempo «propicio» de Cuaresma para intensificar la oración y avanzar en nuestra conversión; porque no puede haber una transformación de estructuras políticas, sociales o

económicas si no hay antes en nosotros una sincera conversión de la mente, de la voluntad y del corazón. Luchemos también por una verdadera reconciliación con Dios y con los demás, para construir así un México más justo, más fraterno y más próspero.

VI.-CONCLUSION

El Papa visitará no sólo a los católicos sino a todas las personas de buena voluntad. Aunque personalmente no pueda estar en todas las diócesis y regiones de nuestra patria, su visita será para todo el pueblo mexicano, que necesita ser confirmado en la fe, robustecido en la esperanza y animado en el amor evangélicamente solidario. El pueblo de México ofrecerá al Papa en su ansiada visita, además de su comportamiento entusiasta y ordenado, su amor a Cristo y a la Iglesia; su devoción profunda a la Santísima Virgen de Guadalupe; su disponibilidad para seguir fielmente la palabra del supremo pastor; su oración fervorosa; su alegría y su espíritu festivo; sus sufrimientos que templan el espíritu y su compromiso de transformar a México por la fuerza del Evangelio.

Terminamos dirigiendo a Santa María de Guadalupe la oración del Papa Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica «Christifideles Laici», sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

«Virgen valiente, inspira en nosotros fortaleza de ánimo y confianza en Dios, para que sepamos superar todos los obstáculos que encontremos en el cumplimiento de nuestra misión.

Enseñanos a tratar las realidades del mundo con un vivo sentido de responsabilidad cristiana y en la gozosa esperanza de la venida del Reino de Dios, de los nuevos cielos y de la nueva tierra.

Virgen Madre, guíanos y sosténnos para que vivamos siempre como auténticos hijos e hijas de la Iglesia de tu Hijo y podamos contribuir a establecer sobre la tierra la civilización de la verdad y del amor, según el deseo de Dios y para su gloria. Amén».

México, D. F., 25 de enero de 1990., Fiesta de la Conversión de S. Pablo Apóstol

Por los Obispos mexicanos:

ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM.

DECLARACION EN FAVOR DE LA VIDA

TORREÓN, COAH., 22 DE MARZO DE 1990

1.- El respeto a la vida es un principio fundamental y evidente; sin este presupuesto primario no es posible ningún tipo de convivencia verdaderamente humana. Sin embargo, ante la mentalidad anti-vida y ante las presiones de pequeños grupos, que se oponen a una legislación en favor de la vida humana, sentimos la necesidad de presentar algunos puntos de la doctrina de la Iglesia, defensora de la vida y servidora de la humanidad y hacer de nuevo un llamado en favor del respeto y defensa de la vida de todo ser humano, aún la del no nacido.

2.- La vida humana desde su inicio es sagrada, porque tiene su fundamento en Dios Creador y Padre, que la ha hecho a su imagen y semejanza; cualquier interrupción provocada en ésta, desde su concepción, constituye un delito grave.

3.- Nadie, bajo ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de privar de la vida de modo directo a un ser humano inocente. La ley debe salvaguardar el bien de la sociedad; es necesaria la existencia de leyes que procuren el bien y el respeto a la vida, y leyes que penalicen todo lo que vaya en contra de ella y su pleno desarrollo.

4.- Si hubiera leyes que atentaran contra la misma vida, ¿quién podría después detener cualquier otro crimen?

5.- Hacemos un llamado a los católicos y a todos los hombres de buena voluntad para mantener la denuncia de todo aquello que va contra la dignidad de la vida humana: divorcio, anticoncepción, esterilización, aborto, eutanasia, homicidio, guerra, hambre, enfermedad, drogadicción, alcoholismo, contaminación, tortura, violación y pornografía. Invitamos a buscar caminos para difundir los principios que ayuden a nuestro pueblo mexicano a tomar conciencia de la maldad inherente a la mentalidad anti-vida que cada día se extiende más, y ayudar a descubrir el valor inestimable de la vida humana y de todo aquello que la protege y dignifica.

6.- En estos momentos de cambio y solidaridad queremos pedir a todos los constructores de nuestra sociedad redoblen esfuerzos para que el progreso realmente llegue a nuestros hermanos indígenas, obreros, campesinos y a los que habitan en cinturones de

miseria de nuestras ciudades, de suerte que no sólo lleguen a participar de beneficios materiales, sino que en realidad de verdad puedan gozar del respeto que merecen como seres humanos y que tantas veces se ha pisoteado con estructuras injustas y con campañas de instituciones que deben cuidar su salud y su cultura.

7.- Quiera Santa María de Guadalupe «Madre del Verdadero Dios por quien se vive», bendecir a todas las instituciones públicas y privadas y a todas aquellas personas que con hechos y palabras trabajan en favor de la vida humana y de todo aquello que la cuida y ennoblece.

Torreón, Coah., 22 de marzo de 1990

Por los obispos Mexicanos

ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM.

MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

ROBERTO RIVERA CARRERA
Obispo de Tehuacán y
Presidente de la Comisión Episcopal para la Familia

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM AL PUEBLO DE MEXICO

SOBRE LA VISITA PASTORAL DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II

MÉXICO, D.F., 30 DE ABRIL DE 1990

Ante la ya muy próxima visita pastoral del Santo Padre a nuestro país, se percibe en el pueblo mexicano un ambiente de gozosa expectación y una clara actitud de acogida respetuosa hacia quien ha sido el incansable peregrino de amor y de esperanza en sus numerosos viajes apostólicos por el mundo entero.

Sin embargo, no han faltado personas mal intencionadas o mal informadas que en estos últimos días, a través de la radio, prensa o televisión, han difundido conceptos falsos sobre el objetivo de la visita papal o han tratado de denigrar la imagen del Sucesor de Pedro, pretendiendo que el Papa viene a México con fines puramente políticos o que subyacen en su visita intereses económicos. Asimismo han centrado exageradamente su atención en los gastos que esta visita ocasiona, calificando de inútiles o inoportunos los preparativos que se hacen para recibir dignamente a Juan Pablo II.

Los obispos, con el pueblo católico mexicano, protestamos enérgicamente contra tales apreciaciones injustas y mal intencionadas. Reiteramos que la visita tiene un sentido **EMINENTEMENTE PASTORAL**. En cada uno de sus viajes el Papa cumple el mandato de Jesús a Pedro: «apacienta mis ovejas». En virtud del primado, el Vicario de Cristo es la fuerza sacramental de unión para nuestras iglesias particulares. El nos une con toda la Iglesia; por él nos sentimos y somos católicos; es el vínculo de comunión universal. En la coyuntura actual de México, esperamos la palabra del Papa como una invitación a reconciliarnos entre nosotros mismos para robustecer nuestra solidaridad nacional, reafirmar nuestros valores patrios y volver a precisar con claridad los principios que fundamentan nuestra cultura.

Exhortamos a nuestro pueblo católico, que ama entrañablemente al Papa, a no dejarse engañar por quienes, con manifiesto desprecio de la fe, pretenden crear confusión en torno a la figura y a la misión del Supremo Pastor de la Iglesia universal.

Durante la visita papal, México será centro de atención para todo el mundo. La fe de los católicos mexicanos volverá a manifestarse en actitudes de respeto, veneración y cariño hacia el Vicario de Cristo y Sucesor de Pedro.

México, D.F., 30 de abril de 1990

POR LOS OBISPOS MEXICANOS

ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE LA CEM

AL CREARSE EN MEXICO LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

MÉXICO, D. F., 7 DE JUNIO DE 1990.

1. El respeto a los derechos humanos es, sin duda, criterio válido para conocer el grado de civilización y la calidad de la cultura de una nación.

2. Del reconocimiento de estos derechos en el cuerpo legislativo de un país, de su tutela por parte de las autoridades y su respeto por parte de todas las entidades de la comunidad nacional, depende la paz y la concordia entre los ciudadanos y el auténtico progreso de los pueblos.

3. Los derechos humanos, por brotar del mismo ser del hombre, son anteriores a cualquier creación cultural y, por tanto, son antes que el Estado. Este no los otorga ni los concede, sino que los reconoce, los promueve y los defiende. El Estado es, pues, para el hombre y no el hombre para el Estado.

4. La experiencia humana demuestra que, cuando un régimen de gobierno desconoce, opaca o viola estos derechos fundamentales, sea en su legislación sea en la vida cotidiana, se encamina hacia el totalitarismo de cualquier signo que se quiera.

5. Entre los derechos fundamentales del hombre sobresale el derecho a la libertad religiosa, que es la capacidad de cumplir lo que dicta la conciencia en la búsqueda de la verdad, y de profesar públicamente la propia fe en la libre pertenencia a una comunidad religiosa organizada. Este derecho es el fundamento de todos los demás derechos del hombre y rebasa con mucho la simple libertad de culto o de creencia.

6. Con gran esperanza nos es muy grato saludar la reciente iniciativa del Señor Presidente de la República, de crear la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Hacemos votos por que estos derechos sean plenamente reconocidos y mejor expresados en nuestro cuerpo legislativo, así como promovidos y respetados con mayor celo y eficacia en la vida de todos los mexicanos.

México, D. F., 7 de junio de 1990.

Por el Consejo Permanente de la CEM

ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
y Presidente de la CEM.

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE LA SECRETARIA GENERAL

PROTESTA SOBRE UN ARTICULO DEL DIARIO " EL UNIVERSAL" SOBRE LA VILLA DE GUADALUPE.

MÉXICO, D.F., 11 DE AGOSTO DE 1990

Como Secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano, quiero expresar, en nombre de la Presidencia de la CEM, enérgica protesta por la forma tendenciosa y cargada de falacias con que el Sr. Eleazar Franco, reportero del diario *El Universal* ha procedido en un reciente artículo titulado «Falla un intento para quitar a la Arquidiócesis la Villa de Guadalupe». Este título apareció en dicho diario el domingo 5 del presente.

Es deber fundamental de los medios informativos realizar su labor con veracidad, y es derecho de los lectores recibir información objetiva. Quiero, por este comunicado, dar a la opinión pública de México una información verídica sobre el procedimiento que sigue la Iglesia Católica para crear nuevas diócesis; e intento al mismo tiempo corregir las falsas aseveraciones del reportero de *El Universal*:

1. En cada una de las iglesias particulares, el pensamiento católico considera presente e íntegra a la Iglesia de Jesucristo: una, santa, católica y apostólica. Al crear nuevas iglesias diocesanas solamente se busca un fin eminentemente pastoral que mueve y debe mover al obispo y a la iglesia particular entera. A nadie «le quitan» un lugar o una porción de terreno, porque nadie «es propietario» del territorio diocesano. Al contrario, es obligación del pastor promover la creación de nuevas diócesis aun en el mismo territorio que tiene encomendado, cuando el crecimiento de población, la madurez de la vida cristiana o las necesidades pastorales así lo requieran.

2. Cada Conferencia Episcopal debe crear su Comisión Episcopal de Diócesis (CED), que se encarga de proponer a la Asamblea los proyectos de erección de nuevas diócesis, después de haber hecho el estudio correspondiente en unión con los obispos de los territorios afectados, y luego de haber consultado a personas competentes en el conocimiento de la región pastoral. Las actividades de esta comisión, como las de todas las demás comisiones de la Conferencia son puramente de servicio. Una vez terminados los

estudios requeridos, los proyectos son aprobados en Asamblea Plenaria y presentados a la Santa Sede por medio del Representante Pontificio de cada Nación. La creación de la nueva diócesis será decidida exclusivamente por el Santo Padre y la Congregación para los Obispos, con Sede en Roma.

En México se han creado más de 40 diócesis mediante este sistema, desde 1950. Un procedimiento parecido se sigue en la Iglesia desde tiempo inmemorial.

3. El territorio de la Arquidiócesis de México se ha dividido y subdividido en diferentes demarcaciones eclesiológicas que en los últimos cincuenta años han dado origen a las diócesis de Toluca, Tula, Tlalnepantla, Texcoco, Cuautitlán, Atlacomulco, Nezahualcóyotl... No es ninguna novedad que la población tan abundante del Distrito Federal exija hoy la creación de nuevas diócesis en demarcaciones eclesiológicas que se juzgan suficientemente maduras.

Ya desde abril de 1989, en Guadalajara, se presentó a la Asamblea Plenaria de la CEM la posibilidad de dividir la Arquidiócesis de México, asunto que anteriormente y de manera pormenorizada se había empezado a tratar en las reuniones de los obispos de la Provincia Eclesiológica de México, por lo menos desde 1984. Para la Asamblea XLIV se tenía, inclusive, una carta de la Santa Sede que recomendaba la división. Por lo que hace a la Basílica de Guadalupe, la proposición de que pudiera llegar a convertirse en sede episcopal de una conveniente demarcación pastoral, se ha considerado maduramente en diversas ocasiones. Después de un ponderado estudio, la Conferencia ha optado por que permanezca por ahora unida a la Arquidiócesis de México, cuya demarcación indudablemente llegará a ser modificada.

4. Todo lo anterior, expone con lealtad la praxis que formalmente sigue la Conferencia Episcopal en un asunto de tanta trascendencia. Sus alternativas quedan consignadas en las actas de las Asambleas y del Consejo Permanente, y las palabras mismas de los interlocutores son grabadas electrónicamente. Revisando actas y grabaciones, no encontramos ninguna de las escenas que Eleazar Franco ha inventado para novelar su reportaje, creando de paso una sospecha injuriosa contra la unidad y concordia del Episcopado Mexicano y la actuación del Delegado Apostólico en relación con la Conferencia Episcopal.

El afirmar que ha recibido informes de persona anónima presente en el aula cuando se discutían los proyectos de nuevas diócesis, parece una fantasía que solamente acentúa la impropiedad y la inexactitud de sus afirmaciones: nunca hubo un quorum de 90 personas votantes en la última Asamblea; las votaciones se emiten, en estos casos, en forma secreta; es falso que un obispo «cuyo nombre no fue revelado» haya increpado al Delegado Apostólico ni en la forma abiertamente injuriosa que narra el reportero, ni en ninguna otra forma; falso también que el Representante Pontificio carezca de voz en la Asamblea.

El Sr. Eleazar Franco, que presume de estar bien informado - aunque en forma clandestina-, debiera saber que es contra la ética profesional un procedimiento informativo basado en la no-verdad. En su reportaje confunde inclusive los nombres de los obispos que en diferentes momentos han tenido a su cargo la presentación de las diversas alternativas del proceso de integración de nuevas diócesis. ¿Fantasía o mala información? ¿Prejuicio o malevolencia?

5. No es la primera vez que el Sr. Franco ha creado fantasías y novelas en torno a la Conferencia y a los obispos mexicanos, aun citando entrecomillados palabras y textos falsos que dice siempre haber recibido de informantes anónimos.

Me apena tener que dejar por escrito que tales actitudes del Sr. Franco lo hacen indigno de la confianza que la Secretaría de la Conferencia y la Comisión Episcopal de Comunicaciones Sociales habían depositado en él, al recibirlo con abierta cordialidad a las ruedas de prensa de nuestras Asambleas.

Atentamente

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

INFORME DE LOS DELEGADOS DE LA CEM

A LA VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SINODO DE LOS OBISPOS TEMA: LA FORMACIÓN SACERDOTAL EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS

24 DE ENERO DE 1991

DATOS GENERALES.

La Presidencia del Sinodo estuvo integrada en esta forma:

Presidente: S.S. Juan Pablo II.

Presidentes Delegados: Señores Cardenales Simón Ignacio Pimenta, Arzobispo de Bombay; Christian Wiyghan Tumi, Arzobispo de Garoua y Antonio Innocenti, Prefecto de la Sagrada Congregación para el Clero.

Secretario General: Mons. Jan P. Schotte, C.I.C.M., Arzobispo titular de Silli.

Relator: Cardenal Lucas Moreira Neves, Arzobispo de San Salvador en Bahía. Secretario Especial: Mons. Henryk Muszynski, Obispo de Wloclawek.

Estuvo presente un equipo de ayudantes del Secretario Especial integrado por 17 teólogos procedentes de distintas facultades de todos los continentes. Entre ellos el muy conocido entre nosotros, Mons. Juan Esquerda Bifet.

Estuvieron también presentes integrantes de las distintas comisiones cuyos nombres omitimos por no considerarlos de especial utilidad en este informe. Se trata de la Comisión para las controversias, presidido por el Cardenal Aquiles Silvestrini, Prefecto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, un comité para la información, a la cabeza del cual estaba Mons. John P. Foley, Arzobispo titular de Neápoli Pro-consular y Presidente del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales con un equipo de Obispos y sacerdotes y, sobre todo, la Secretaría General del Sínodo de los Obispos integrada por Mons. Schotte, ya mencionado y teniendo como ayudantes a siete «oficiales».

Como integrantes de la Asamblea Sinodal estuvieron representantes de las Iglesias Orientales distribuidos de la siguiente manera: seis Patriarcas, un Arzobispo Mayor y ocho Metropolitános fuera de los patriarcados.

Por Africa estuvieron 39 Delegados procedentes de Conferencias Episcopales correspondientes a diversos países africanos.

Por las Américas estuvieron presentes 43 delegados, entre los que estaba nuestra delegación mexicana compuesta por cinco miembros: 3 Obispos representantes de la Conferencia Episcopal Mexicana: Mons. Ricardo Guízar Díaz, Obispo de Atlacomulco y Presidente de la Comisión Episcopal para Seminarios y Vocaciones; Mons. Juan Sandoval Iñiguez, Obispo Coadjutor de Ciudad Juárez, Vocal de la Comisión Episcopal de Seminarios y Vocaciones; Mons. Sergio Obeso, Arzobispo de Xalapa, Presidente de la Comisión Episcopal para el Clero. Estuvo también Mons. Luis Reynoso, como invitado especial del Santo Padre y Mons. Felipe Arizmendi, Rector del Seminario Diocesano de Toluca, invitado como «oyente».

Por Asia estuvieron 24 delegados, representando a las diversas conferencias episcopales de ese continente.

Por Europa, 27 delegados, también representando a las conferencias episcopales de los diversos países incluidos los del Este.

Y, por parte de Oceanía, estuvieron cinco delegados.

A todos los mencionados hay que agregar 19 Cardenales Prefectos de los distintos Dicasterios de la Curia Romana, diez representantes de la Unión de Superiores Generales, y 39 invitados por el Santo Padre. Entre éstos se encontraba Mons. Luis Reynoso, antes mencionado, y el padre Marcial Maciel, Superior General de los Legionarios de Cristo.

Finalmente hay que agregar 42 «oyentes», sacerdotes, religiosos y laicos. Entre ellos Mons. Arizmendi, ya referido.

Fueron 237 los Padres Sinodales con voz y voto.

En todas las sesiones generales estuvo presente S.S. Juan

Pablo II, exceptuando los días miércoles por razón de la audiencia general que acostumbra dar a peregrinos de todo el mundo. Fue estimulante para todos tenerlo entre nosotros, tanto por la atención con que siguió las intervenciones de los Padres Sinodales, como por su buen humor, siempre oportuno. Recordamos por ejemplo cómo el día histórico de la reunificación de las Alemanias, llegó saludando a la Asamblea con un sonoro «guten tag». Todo mundo comprendió la deferencia hacia los delegados de esta Iglesia hermana. En otra ocasión en que el calendario marcaba: «trabajo por la tarde en la propia residencia», Su Santidad, que en su oportunidad fue también miembro en varios Sinodos, nos amonestó diciendo entre bromas y de veras que esperaba que, efectivamente, todos los padres sinodales emplearan el tiempo en este trabajo.

Aprovechó también las comidas de mediodía para entrar en contacto con todos los Obispos delegados, invitándonos a su mesa por grupos. A la delegación mexicana le tocó estar junto con Obispos de América Central en donde nos expresó los siguientes puntos de vista:

- Que en su reciente visita pastoral a la Iglesia mexicana, quedó impresionado por la cordialidad de nuestro pueblo cristiano y por el notable mejoramiento de la actitud del gobierno hacia la Iglesia.

- Preguntó también por la situación de Nicaragua a lo que los delegados de esta Iglesia respondieron que sigue siendo crítica, entre otras cosas, porque los Estados Unidos se han negado a ayudar al nuevo gobierno en contraste con el amplio apoyo que antes ofrecieron a los «contras».

- Se interesó por saber que América Latina se desliza en la pendiente de una pobreza cada vez más lacerante (así lo expresó el Secretario del CELAM ahí presente, Mons. Oscar Rodríguez Madariaga) y que de seguir así las cosas, en un futuro cercano el nivel de vida será el equivalente al de Africa.

- Nos llamó poderosamente la atención la vehemencia con que el Santo Padre nos instó a que eleváramos una voz enérgica y unánime de protesta en relación al capitalismo inhumano, responsable número uno de la situación de pobreza de América Latina.

- Nos llamó la atención los adelantos que él hace en su capacidad de expresarse en nuestro idioma.

IMPRESIONES GENERALES

El tono gozoso en medio de tantos problemas en que se debate la Iglesia Universal, lo pusieron los Obispos delegados de la Europa del Este por su euforia por la libertad recobrada y por sus conmovedores narraciones en las que sobresalían su fidelidad a la Iglesia Católica, mantenida en medio de innumerables persecuciones. Todos pudimos constatar cómo la Iglesia presente en esos lugares pudo sobrevivir por la generosidad y, frecuentemente, por la heroicidad de sus miembros. Piden ahora ayuda a las Iglesias de occidente de Europa, y a quien pueda escuchar su voz, para reconstruir sus seminarios y cuadros de maestros y formadores, dado que en algunos casos, como es el de Rumania, son innumerables los jóvenes que solicitan ingresar al Seminario.

El ambiente general del Sínodo fue el de una gran cordialidad en el que, como decía alguno de nuestros delegados. «se respiraba Iglesia» y esto especialmente en los llamados círculos menores (mesas redondas por idioma) donde pronto el diálogo respetuoso y atento llevaba hacia una cordialidad creciente.

METODOLOGIA

Hubo congregaciones generales y círculos menores o mesas redondas. Se comenzó una relación «ante disceptationem» por el Cardenal Lucas Moreira sobre el tema: «de sacerdotibus formandis in hodiernis adiunctis».

En 14 sesiones de congregaciones generales, estuvimos escuchando la participación de los sinodales, que no podía pasar de 8 minutos, generalmente partiendo del «Instrumentum laboris». Nuestras participaciones, me refiero a la Delegación Mexicana, versaron:

Sobre la administración de los bienes eclesiásticos y la actitud del sacerdote con respecto a los bienes materiales: todo conduce a que el sacerdote siga los pasos de Cristo pobre (Mons. Reynoso).

Sobre la revisión y profundización del quehacer de la formación espiritual en los seminarios: ésta debe conducir a la configuración con Cristo Sacerdote y Buen Pastor y debe propiciar la asimilación de los elementos característicos de la espiritualidad sacerdotal en general y la del sacerdote diocesano y religioso respectivamente, entre otros factores (Mons. Guízar).

Sobre la importancia que debe darse a la persona del director espiritual del seminario (Mons. Sandoval).

Sobre la necesidad de formar al sacerdote en el amor y en el conocimiento de la religiosidad popular, elevándola y purificándola a través de la acción evangelizadora (Mons. Obeso).

Terminadas éstas, el Cardenal relator presentó un panorama completo de las participaciones individuales hasta entonces habidas, en lo que se llamó «Relatio post disceptationem». Siguió después cinco sesiones de círculos menores donde se dialogó teniendo como base la «relación» mencionada, para presentar en una Congregación general, el resultado del trabajo de todos los círculos menores. Se volvió a los círculos menores para empezar a concretizar el resultado del Sínodo: se comenzó a preparar en tres sesiones lo que se llamó: «propositiones». De las «propositiones» de todos los círculos se hizo un «elenchus unicus propositionum» que se sometió a la consideración de los círculos menores durante tres sesiones, para terminar cada círculo presentando sus «modos colectivos».

A partir de este material, se preparó el «elenchus finalis propositionum» para su votación expresada con un «placet» o un «non placet» en cada una de las proposiciones de que constaba el elenco. El elenco fue aprobado por una gran mayoría, para ser presentado al Santo Padre con la súplica de que, en su momento, se digne ofrecer a la Iglesia Universal, un documento sobre la formación permanente de los sacerdotes en el mundo actual.

Intercalados en estas actividades, escuchamos un informe del Cardenal Ratzinger, Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, sobre la preparación del Catecismo para la Iglesia Universal, y otro del Cardenal Gantin, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos, sobre el «Status» teológico y jurídico de las Conferencias Episcopales.

Se elaboró también, un Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios

CONTENIDO

Mencionamos a grandes rasgos los contenidos que más llamaron la atención y que merecieron una serie de documentos que van desde la preparación hasta la clausura del Sínodo que se desarrolló del domingo 30 de septiembre hasta el domingo 28 de octubre.

Estos documentos según se acaba de mencionar en la «metodología», fueron: los así llamados «Lineamenta» y el instrumento de trabajo, ambos conocidos de todos nosotros. Además la «relación antes de la discusión» en el aula. La «relación después de la discusión» en el aula general; el «elenco de proposiciones» que sintetizaba el trabajo de los círculos menores y el «elenco único de proposiciones», ya modificado por los círculos menores y aprobado amplísimamente por los Padres Sinodales. Este último viene a constituir el material que se presenta al Santo Padre con la súplica respetuosa de que, oportunamente, se digne ofrecer a la Iglesia Universal un documento sobre la formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales.

Por lo que respecta al ambiente actual en el que el sacerdote debe realizar su ministerio y para el que debe prepararse, se mencionaron luces y sombras, se habló del progreso científico-técnico y de su condición ambivalente. Del deseo de libertad que se respira en todas partes, del amor creciente por la Sagrada-Escritura, de la generosidad de los jóvenes y del deseo generalizado de oración y de todo lo que apunte a la trascendencia y al Trascendente.

Por otra parte, también se mencionó el individualismo, el materialismo, la creciente erosión de la vida familiar y las condiciones políticas y económicas que contrastan con los valores evangélicos y pasan por encima de los valores de la persona humana. Al interior de la Iglesia se mencionó la labor preocupante de las sectas y la disensión en relación al Magisterio...

Se insistió en considerar la formación del sacerdote como una sola realidad que tiene sus comienzos desde la elección de candidatos hasta el término de la vida sacerdotal: todas las etapas intermedias deben desarrollarse bajo el signo de la continuidad: el Seminario no puede prescindir de estar en íntima relación con la promoción vocacional por una parte y por otra con el presbiterio diocesano. Los presbíteros, a su vez, tienen que guardar una relación con el seminario diocesano que pasando por la cordialidad llegue hasta expresarse en una íntima trabazón en los programas de formación permanente, en sus áreas de espiritualidad, estudios, formación humana y acción apostólica.

Todo el material entregado al Santo Padre tiene dos grandes partes: la formación antes de la Ordenación Sacerdotal y la formación después de la Ordenación Sacerdotal.

Por lo que respecta a la formación como preparación al sacerdocio se desglosa en una consideración sobre la vocación misma como don de Dios para continuar con la Pastoral Vocacional en la que debe interesarse toda la Iglesia de la que es mediadora y en la que juega un papel decisivo el testimonio de vida de los sacerdotes.

Se trabajó mucho sobre la identidad del sacerdote y la espiritualidad o estilo de vida que se desprende de ésta. Llama poderosamente la atención el énfasis puesto en el sacerdote en cuanto tal, independientemente de su condición de «diocesano» o «religioso». Se dijo que todo estriba en su identificación con Cristo Cabeza, Pastor y Esposo de la Iglesia. Es su «representación sacramental» y como tal actúa en nombre y en la persona de Cristo Cabeza en un único ministerio que se descompone en tres: magisterial, sacerdotal y real. Su espiritualidad se funda precisamente en su configuración con Cristo Cabeza, lo que implica asumir como propios los consejos evangélicos que, para el sacerdote religioso se expresan en forma de votos y para el diocesano como escuela de vida y de virtudes.

Quedó definitivamente atrás una cierta Teología que daba como resultado valorar la vocación al sacerdocio diocesano como una vocación con menores exigencias que la vida religiosa.

No obstante el sensacionalismo de la prensa en relación a inexistentes discusiones en torno a la permanencia o no de la vida de castidad en el celibato, tal como existe en la actualidad en la Iglesia Latina, fue unánime la reafirmación de éste como signo de la entrega del amor de Dios hacia este mundo; como signo del Reino Escatológico y como signo del amor indivisible del sacerdote hacia Dios y hacia su pueblo.

Teniendo la Iglesia a la que el sacerdote debe servir un triple aspecto: el de Misterio, el de Comunión y el de Misión, se habla de la naturaleza esencialmente misionera de la Iglesia en cuya actividad queda incluida la actitud de diálogo con otros cristianos, con otras religiones y hasta con quienes no tienen ninguna, destacando en esta proposición la «nueva evangelización» que debe ser tal por sus métodos, por su ardor y en su expresión y en la que los laicos deben ejercer plenamente su corresponsabilidad según los dones y carismas que el Señor reparte en su Iglesia. Precisamente porque la Iglesia es misionera y tiene como gloria y corona llevar el Mensaje de Cristo a todas las naciones, se trató el tema «inculturación». Se entendió por inculturación la acción por la cual la Iglesia encarna los conceptos

permanentes e inmutables de la fe cristiana en las diversas culturas, con el cuidado, por una parte que ésta no sufra detrimento en su pureza y por otra, que la comunión diocesana quede salvaguardada. Todo esto presupone, se dijo, una Teología auténtica y principios firmes y claros en relación a la inculturación, así como un espíritu pastoral abierto a las realidades pluriculturales del mundo de nuestros días.

Se habla también de los ambientes en que florecen las vocaciones destacando en primer lugar por su importancia, la familia cristiana, pasando por la escuela católica, la parroquia, los movimientos y el ejemplo de los sacerdotes.

Tocante al Seminario, se volvió a insistir en la conveniencia de los Seminarios Menores y en la necesidad de los Mayores entendidos como casas de formación encabezadas por el Equipo Formador residente en ella y bajo la supervisión del Obispo Diocesano. Los Seminarios deben ser verdaderas comunidades humanas, eclesiales y educativas.

Se insistió particularmente en el Director Espiritual como elemento clave para garantizar una sólida formación y no se cerraron las puertas a la creación, bajo determinadas condiciones, de casas de formación para indígenas, con tal que quede garantizada la seriedad de una formación que no desdiga en calidad y la integración de los que ahí se formen en la comunión diocesana. Lo mismo se diga de Seminarios para vocaciones de adultos, para vocaciones a misiones «Ad Gentes», etc.

Tratando de la formación humana se insiste repetidamente en que el comienzo de toda la formación sacerdotal debe partir del equilibrio psicológico y de la salud mental del candidato que debe discernirse con la ayuda de personas profesionales en psicología y ciencia afines, para conducir al aspirante a una madurez que se exprese en la armónica integración en la capacidad de amar y ser amado.

En la formación espiritual se recomienda -después de dar su lugar preeminente a la participación diaria en la Eucaristía, a la recitación de la Liturgia de las Horas y al Sacramento de la Reconciliación, junto con la devoción a María Santísima y la dirección espiritual frecuente- las prácticas de ascética tradicionales que implican la negación de sí mismo y la irrupción en la propia vida de la cruz de Cristo, parte esencial de su Misterio Pascual.

Respecto a la formación intelectual, se parte del supuesto de que vivimos en un mundo pluralístico que requiere una apertura de mente hacia sus valores, pero partiendo de una formación en la fe, sólida y sin falsos irenismos. Se siguen reconociendo como indispensables los estudios filosóficos, abiertos con espíritu crítico a la filosofía de nuestros días, a partir también de los principios básicos de la filosofía perenne que lleve a los alumnos a obtener la capacidad de juzgar rectamente.

Por lo que mira a la formación en la acción pastoral se insiste en que, durante la vida de seminario se vayan realizando prácticas pastorales, como es costumbre hacerlo entre nosotros, en las que el alumno se vaya insertando gradualmente en lo que habrá de ser su vida ordinaria. Se insistió en el aprendizaje del uso de los medios de comunicación social.

Tocante a los formadores en los seminarios se insistió en que el Obispo debe escogerlos entre los mejores, por su doctrina y por su capacidad de testimonio y se dijo que deben vivir en plena comunión entre sí como requisito indispensable para su eficacia formadora. Se mencionó expresamente que laicos, hombres y mujeres prudentemente elegidos, pueden entrar a formar parte del cuerpo de profesores del Seminario. Todos los formadores deben tener, entre otras cualidades, madurez humana y espiritual, experiencia pastoral, competencia profesional, fidelidad al Magisterio de la Iglesia, estabilidad en su propia vocación y capacidad para la colaboración. En la formación espiritual sin embargo lo normal es que el formador sea un sacerdote. A los profesores de Teología se les pide, además de una fidelidad al Magisterio de la Iglesia, que se consideren a sí mismos como instrumentos para transmitir a los alumnos la fe segura de la Iglesia, y se abstengan de presentar a los alumnos hipótesis teológicas que se justifican en niveles más altos de la formación permanente, pero no en los primeros pasos. En todo esto la vigilancia es responsabilidad del Obispo.

La segunda parte de las proposiciones finales mira a la formación después de la ordenación y la entienden en toda su amplitud: espiritual, intelectual, humana y pastoral. Esta se visualiza como un «proceso de continua maduración en la fe, en la esperanza y en la caridad y en la configuración progresiva y ascendente con Cristo, Buen Pastor». La responsabilidad de esta formación permanente recae en primer lugar, naturalmente, sobre el mismo sacerdote, y juntamente con él, sobre el Obispo y su Consejo Presbiteral. Se

menciona que el Obispo debe vigilar especialmente por la continuidad en la formación de los sacerdotes jóvenes y se recomiendan las uniones y asociaciones sacerdotales cuidando siempre que en nada entorpezcan la comunión de todos los miembros del presbiterio diocesano entre sí; más bien que contribuyan a reforzarla. El presbiterio debe ser una verdadera familia.

Se habló del aislamiento del presbítero que debe ser combatido por diversos medios, entre los que destaca la activa participación de éste en el presbiterio diocesano, los contactos periódicos con el Sr. Obispo y otros sacerdotes y, donde y como las circunstancias lo permitan, la vida común entre los sacerdotes. Se habló también con mucho interés en la atención a que son merecedores en todos los aspectos y por todos los medios los sacerdotes ancianos y enfermos.

Se dedicó una proposición para hablar de las distintas expresiones de comunión entre las Iglesias particulares, como son la ayuda a través de libros, material didáctico y auxilios pecuniarios a las Iglesias más necesitadas.

Concluyó todo el elenco de proposiciones con una referencia densa en contenido y tema en su expresión a María Santísima Madre de Cristo y Madre de la Sacerdotes.

DELEGADOS AL SINODO:

RICARDO GUIZAR
Obispo de Atlacomulco

JUAN SANDOVAL
Obispo Coadjutor de Cd. Juárez

SERGIO OBESO
Arzobispo de Jalapa

INVITADOS DEL SANTO PADRE AL SINODO

LUIS REYNOSO
Obispo de Cuernavaca

FELIPE ARIZMENDI
Rector del Seminario Mayor de Toluca.

EXHORTACION PASTORAL

EN OCASION DEL AÑO MISIONERO, AÑO DEL INDIGENA Y AÑO CENTENARIO DE LA ENCICLICA «RERUM NOVARUM»

MÉXICO, D. F., 25 DE ENERO DE 1991

INTRODUCCIÓN

Nuestra Señora de Guadalupe es la principal evangelizadora de México. Ha acompañado la predicación del Evangelio y ha formado la vida del pueblo en el don de la fe que viene de Dios. Esta fe se recibe en el sacramento del bautismo, introduce a la Iglesia y conduce al compromiso misionero.

Nuestro pueblo, como dice su Santidad el Papa Juan Pablo II, «siente profundamente la comunión eclesial, la obediencia y el amor a sus pastores, así como el afecto filial al Papa. Todo ello explica su fidelidad secular a la fe recibida y también su conciencia de ser parte activa de la Iglesia universal. Firme en sus creencias, ha resistido a los ataques del laicismo y ha dado pruebas heroicas, incluso con el martirio de no pocos de sus hijos» (1). Además, no ha dejado de expresar su gratitud por el don de la fe con una gran devoción a nuestra Señora de Guadalupe, y en los tiempos recientes con la preparación, celebración y aplicación de 10 Congresos Nacionales Misioneros (CONAMI) cada cinco años a partir de 1942, y con el envío de misioneros «ad gentes».

El pueblo católico mexicano tiene una gran sensibilidad misionera. Con el VII CONAMI ha iniciado los Congresos Misioneros Latinoamericanos (COMLA) y con el X CONAMI en Tijuana, por disposición del episcopado mexicano, comienza el Año Misionero en nuestra patria, que habrá de celebrarse honrando al beato Juan Diego, modelo y abogado de los pueblos indígenas, acentuando la inculturación de la fe en las culturas de México y formando la conciencia en la dimensión social de la fe, en el contexto del centenario de la enciclica «Rerum Novarum».

Estos aspectos, complementarios entre sí, nos llevan a la comprensión de la primera evangelización dirigida particularmente a nuestros antepasados indígenas, y nos sitúan, como dice Su Santidad Juan Pablo II, en «la apremiante necesidad de una renovada

evangelización que, retomando la savia vital del pueblo mexicano, dé un impulso, a partir de vuestras raíces cristianas, y se irradie con intensidad y en profundidad a todas las áreas de vuestra cultura». (2).

En este año cada bautizado debe avivar el espíritu misionero de la evangelización nueva que su Santidad, el Papa Juan Pablo II, ha propuesto frecuentemente para que a partir de la celebración de los 500 años de evangelización de América, se viva mejor el nuevo mandamiento del amor y se procure el bien del hombre con el impulso de nuestro amor a Cristo, de modo que «la fe se profundice y se encarne cada vez más en las conciencias y en la vida social» (3) para lograr la civilización del amor.

Conforme a lo anterior, exhortamos a todos los fieles de nuestra patria a profundizar y realizar, de la mejor manera posible, la evangelización nueva de acuerdo a las enseñanzas del Papa: nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión.

I.- EVANGELIZACIÓN NUEVA EN SU ARDOR.

Por nuevo ardor se entiende la disponibilidad constante y creciente de participar en la misión de la Iglesia, para que la evangelización llegue a todos los hombres.

Toda evangelización requiere la santidad de vida y la solidaridad humana del evangelizador: invocar constantemente con fe y fervor al Espíritu Santo y dejarse guiar prudentemente por El; mostrarse testigos auténticos centrados en la Eucaristía, constructores de la unidad y servidores de la verdad, movidos por el amor y animados con el fervor de los santos (4).

II.- EVANGELIZACIÓN NUEVA EN SUS MÉTODOS.

Los métodos son caminos que responden a la sensibilidad, inteligencia y voluntad para que el oyente se convierta y crea en el Evangelio. La misión tiene su origen en el Padre, que envió a su Hijo al mundo. Este, a su vez, envió a sus Apóstoles a anunciar la Buena Nueva. Este anuncio marchó por dos caminos: por el lenguaje de los signos y de la revelación de Dios como liberador de su pueblo, y por el testimonio de vida de los apóstoles, basados en la experiencia que tuvieron de la resurrección de Cristo.

Teniendo en cuenta la importancia del testimonio de unidad en los evangelizadores, las Obras Misionales Pontificio-Episcopales

han fomentado el espíritu de comunión y misión por medio de los recursos ordinarios de una formación integral: retiros, ejercicios espirituales, jornadas, encuentros, cursillos, convivencias y congresos de enfoque misionero.

LLL.- EVANGELIZACIÓN NUEVA EN SU EXPRESIÓN.

La novedad en la expresión se manifiesta principalmente en la presentación del mensaje evangélico de manera que responda integralmente a los desafíos que se plantean al hombre de hoy.

Para lograr una expresión nueva y adecuada del mensaje evangélico es necesario conocer profundamente al hombre, con todos los elementos que integran su cultura. De no hacerlo así, no lograremos los fines de una verdadera evangelización.

CONCLUSIÓN

Nuestra Señora de Guadalupe siempre acompaña la acción evangelizadora de la Iglesia y anima a todos los agentes de evangelización. En su mensaje del Tepeyac nos envía a edificar su templo, Cuerpo Místico de Cristo, en el espíritu de la evangelización nueva.

En respuesta filial de amor y gratitud invitamos a los agentes de evangelización a participar principalmente en estas actividades, guiados por el Espíritu Santo ·

-Orar por todos los destinatarios del Evangelio sin excluir a nadie, para avivar el compromiso misionero emanado del bautismo.

-Dar respuesta a las iniciativas evangelizadoras de nuestros pastores para manifestar la dimensión social de la fe.

-Cultivar las vocaciones misioneras: sacerdotales, religiosas y laicales para vigorizar la propia comunidad.

-Fomentar la formación integral de los indígenas para evangelizar las actuales culturas de México.

-Procurar que no falte en cada diócesis un director diocesano de misiones que promueva la animación y organización de la pastoral misionera diocesana, para asegurar que el espíritu misionero de la diócesis sea permanente y en provecho de la evangelización y plantación de la Iglesia en los territorios de misiones (5).

Así, avivando e impulsando en cada uno de nosotros el espíritu misionero de la caridad pastoral, daremos respuesta al llamado evangelizador del Papa.

Desde la propia experiencia de Dios, liberador del pecado y sus consecuencias de esclavitud, nuestra voz de evangelizadores llegará al corazón de los que nos escuchan y los impulsará a una vida nueva integralmente acorde con el espíritu del Evangelio.

Unidos y estimulados por un mismo Espíritu, daremos testimonio de que sólo Dios reúne en la unidad de la fe, en un solo bautismo y en un solo vínculo de amor a los hombres dispersos por el pecado. (5) Cfr AG 39

México, D. F., 25 de enero de 1991, Fiesta de la Conversión de San Pablo Apóstol

ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

JUAN JESUS POSADAS OCAMPO
Arzobispo de Guadalajara
Vicepresidente de la CEM

MANUEL PÉREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepanilla
Secretario General de la CEM

LUIS MORALES REYES
Obispo de Torreón
Tesorero General de la CEM

ARTURO A. SZYMANSKI RAMIREZ
Arzobispo de San Luis Potosí
Vocal de Presidencia

MARIO DE GASPERIN GASPERIN
Obispo de Querétaro
Vocal de Presidencia

ALFREDO TORRES ROMERO
Obispo de Toluca
Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones

HECTOR GONZALEZ MARTINEZ
Arzobispo Coadjutor de Oaxaca
Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

FELIPE AGUIRRE FRANCO
Obispo de Tuxtla Gutiérrez
Presidente de la Comisión Episcopal para Indígenas

NOTAS:

(1) Juan Pablo II, Carta Apostólica a los Religiosos y Religiosas de América Latina con motivo del V Centenario de la Evangelización del nuevo mundo. 29 de junio de 1990, No. 14.

(2) Juan Pablo II, Discursos a los Obispos de México, Legado de Guadalajara (Cfr. «Segunda Visita Pastoral a México», México, Ediciones CEM, 1990, No. 480).

(3) Juan Pablo II, Carta Apostólica a los Religiosos y Religiosas de América Latina con motivo del V Centenario de la Evangelización del nuevo mundo. 29 de junio de 1990, No. 14.

(4) Cfr. ENTS-80

ORIENTACIÓN PASTORAL

ELECCIONES LIBRES Y DEMOCRATICAS, UN RETO PARA EL DESTINO DE MÉXICO

MÉXICO, D. F., 21 DE MARZO DE 1991

I. INTRODUCCION

Este año de 1991 se tendrán elecciones en varios Estados de la República Mexicana. Se elegirán gobernadores, diputados, senadores y presidentes municipales.

A nadie se oculta la importancia de dicho acontecimiento, ya que de la correcta elección de los gobernantes y representantes populares mucho depende el bienestar y progreso de la nación y de los ciudadanos.

Nuestra misión de pastores, que consiste en ser centro de unidad y promotores de concordia, nos impide identificarnos o apoyarnos o apoyar a un candidato o partido político en particular. A todos expresamos nuestro respeto. Pero nuestra misma responsabilidad pastoral nos obliga a expresarnos en juicios y valoraciones morales sobre situaciones, sistemas e ideologías cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas.

II. CONCEPTOS

1. IGLESIA

Por Iglesia entendemos la comunidad de fieles creyentes en Jesucristo, bajo la guía de sus pastores. Todos los bautizados formamos parte de la Iglesia, todos «somos la Iglesia». A veces suele llamarse «Iglesia» a la jerarquía eclesiástica: obispos, presbíteros y diáconos. Este es un sentido reduccionista, que se presta a confusiones. Habrá, pues, que precisar en cada caso el contenido del concepto cuando se habla de Iglesia y política.

2. DEMOCRACIA

Desde su independencia México optó por el régimen político democrático; este es un hecho histórico y una realidad constitucional. Al hablar de democracia es conveniente establecer tres expresiones

de ella: valores democráticos; régimen político democrático; vivencia de valores y exigencias democráticas.

VALORES DEMOCRÁTICOS

Son dos los valores democráticos fundamentales: igualdad fundamental de todo hombre y de toda mujer y participación socio política .

En una sociedad que quiere ser democrática esos valores deben ser aceptados, promovidos, defendidos y practicados por los individuos, las familias, las instituciones educativas, económicas, recreativas: también por las instituciones religiosas. Los valores de igualdad y participación representan el avance más importante de la humanización de la conciencia social.

RÉGIMEN POLÍTICO DEMOCRÁTICO.

Sólo al Estado, no a la familia, la escuela, las iglesias, corresponde adoptar el régimen político democrático; pues los individuos y todas las instituciones, funcionan dentro de la comunidad nacional y son parte de ella.

El régimen político democrático de los Estados se expresa en la renovación periódica de las autoridades por medio de una sola vía: las elecciones populares, que, para dar mayor legitimidad , deben estar libres de presión, de represión, de manejos y de fraudes. Expresión inseparable del régimen político democrático es, también, la división y autonomía de los poderes fundamentales, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La división y la autonomía de poderes es la negación, en teoría, del absolutismo, y debe serlo también en la práctica.

El régimen político democrático tiene como fuente original y originante la soberanía del pueblo, que reside, precisa y exclusivamente en el pueblo, no en los partidos ni en ninguno de los tres poderes fundamentales, ni menos en los mandatarios o representantes.

VIVENCIA DE VALORES Y EXIGENCIAS DEMOCRÁTICAS.

Este es el nivel de la práctica de la democracia tanto en la sociedad civil como en el Estado. No siempre coincide la teoría o la

norma jurídica con la realidad. En sociedades llamadas democráticas puede darse el machismo en la familia, y el autoritarismo en lo educativo y en lo religioso. En regímenes constitucionalmente democráticos pueden darse elecciones fraudulentas, legislaciones discriminatorias, caciquismos, gobernantes absolutos.

Es indispensable un proceso constante de crítica y de purificación de la vida democrática en la sociedad y en el Estado, para que los valores democráticos sean vida democrática.

Si el autoritarismo es criterio general de los individuos, las familias, las instituciones cívicas, educativas, económicas, religiosas, no es posible la existencia de un régimen político auténticamente democrático.

3. POLÍTICA

La Política, en sentido amplio, se refiere al bienestar general de los ciudadanos, y abarca los valores fundamentales de la persona y de la sociedad. En este sentido amplio la política es el campo propio de todo ciudadano y, por ende, de todo cristiano; allí debe ejercer sus derechos y obligaciones como ser social. En este sentido interesa también a los pastores de la Iglesia en cuanto promotores de los derechos humanos y de los valores cristianos que deben inspirar el orden temporal.

La política, en sentido restringido, es la acción de grupos de ciudadanos que buscan conquistar el poder público para gobernar a la sociedad según sus propios criterios e ideología. Esta es la llamada «política de partido». Este tipo de política «partidista» no es el campo propio de los pastores de la Iglesia, sino que corresponde a los fieles católicos en general. Es aquí donde los católicos deben intervenir para formar, dirigir y participar en partidos políticos que se inspiren en los valores del Evangelio.

III. EL VOTO

En un sistema democrático es el voto de cada ciudadano el que elige a sus gobernantes y representantes y el que lleva a un partido al poder. El abstencionismo es señal inequívoca de subdesarrollo democrático. Renunciar al derecho al voto equivale a entregar el país a los criterios a veces no correctos de unos cuantos; por eso todo ciudadano tiene obligación moral de votar.

Para ejercer correctamente este derecho al voto el ciudadano debe:

- 1o. Conocer el ideario de cada partido político.
- 2o. Estar al tanto del programa de gobierno que el candidato se propone realizar.
- 3o. Ver la capacidad y prestigio moral de cada candidato.
- 4o. Abrigar la confianza razonable de que los elegidos buscarán el interés de todos los ciudadanos, sobre los intereses particulares o de partido.

IV. CRITERIOS

Es bueno tener presentes algunos criterios para que el voto sea verdaderamente responsable y resulte para el bien de todos.

1o. Ningún partido político, por más que diga inspirarse en el Evangelio, puede arrogarse la representación de todos los fieles católicos. El Evangelio de Jesucristo es mayor siempre que cualquier porción política; ningún partido político puede agotarlo. Por esa razón el Evangelio puede inspirar opciones políticas diversas favoreciendo el pluralismo político.

2o. En un sistema democrático como pretende ser el nuestro, el voto es el medio indispensable para acceder al poder. Debe, por tanto, ser personal, secreto y libre. Todo ciudadano debe defender su derecho al voto, respetar el de los demás y vigilar contra todo posible abuso de la autoridad. Alterar el padrón electoral o el resultado de la votación por parte de un partido o de la autoridad, es una forma perversa de conducta social y un abuso que no se debe tolerar.

3o. Es bueno que existan diversas opciones -partidos- políticos para que el ciudadano tenga varias alternativas para escoger. Cuando un partido toma el papel de único guía, degenera en el totalitarismo y en la consecuente corrupción. Esta es en cualquier estrato social lamentable y se debe corregir.

4o. La prueba de fuego para toda democracia es el respeto a los derechos humanos, tanto de los individuos como de los grupos que componen la sociedad. Enumeramos algunos de estos derechos fundamentales del hombre.

1) Toda persona tiene derecho a que se respete su vida a partir del momento de su concepción, al reconocimiento de su personali-

dad jurídica y a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie debe ser sometido a la tortura.

2) Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión, de practicar y difundir su religión o creencia individual o colectivamente, en público como en privado.

3) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado. En consecuencia, corresponde a los padres el derecho preferente a escoger el tipo de educación que quieran que se imparta a sus hijos, incluido a la religiosa.

4) La violación de estos derechos descalifica a un gobierno y al partido político que lo sustenta.

5) Proclamar la dignidad de la persona humana y promover y defender sus derechos es parte del Evangelio de Jesucristo y, por ende, de la misión y tarea de la Iglesia. Toda actividad que se refiera al hombre: la vida económica, la salud, la educación, la política, etc., tiene necesariamente un carácter moral y, por tanto, entra en el campo de la competencia de la Iglesia. En efecto, muchos de los problemas sociales e incluso políticos, tienen sus raíces en el orden moral, el cual es objeto de la acción evangelizadora y educadora de la Iglesia. No se trata, pues, de injerencia indebida en un campo extraño, sino de un servicio a toda la comunidad desde el Evangelio.

V. CONCLUSION

Confiamos en que la autoridad pública, como tantas veces lo ha prometido y es su deber, garantice y asegure unas elecciones verdaderamente libres y democráticas, ofreciendo las mismas posibilidades a cada partido y respetando el voto ciudadano.

Invitamos a todos los católicos y demás personas de buena voluntad a superar la apatía, efecto de la decepción sufrida a causa de tristes experiencias en el terreno electoral y a evitar cualquier acción violenta. La Iglesia tiene confianza en el hombre que, aunque marcado por el pecado, ha sido redimido por Jesucristo. La historia humana no está cerrada en sí misma sino abierta al Reino de Dios. Hay, por tanto, siempre esperanzas de mejorar.

Pedimos a todos un esfuerzo generoso para lograr el bienestar de nuestros Estados y de todos y cada uno de nuestros hermanos. Lograr la unidad nacional, preservar la identidad cultural e histórica de nuestro pueblo, son metas que deben unirnos en el presente y que nos permitirán mirar con confianza al mañana.

Los saludamos a todos y los bendecimos de corazón.

México, D. F., 21 de marzo de 1991

Por los obispos mexicanos

**Consejo Permanente
de la Conferencia del Episcopado Mexicano**

ADOLFO SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

JUAN JESUS POSADAS OCAMPO
Arzobispo de Guadalajara
Vicepresidente de la CEM

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

LUIS MORALES REYES
Obispo de Torreon
Tesorero General de la CEM

ARTURO A. SZYMANSKI RAMIREZ
Arzobispo de San Luis Potosí
Vocal de Presidencia

MARIO DE GASPERIN GASPERIN
Obispo de Querétaro
Vocal de Presidencia

GENARO ALAMILLA ARTEAGA
Obispo Emérito de Papantla
Repr. Región Metropolitana, D.F.

MAGIN C. TORREBLANCA REYES
Obispo de Texcoco
Repr. Región Metropolitana Circundante

JORGE BERNAL VARGAS
Obispo de Chetumal
Repr. Región Sureste

FELIPE AGUIRRE FRANCO
Obispo de Tuxtla Gutiérrez
Repr. Región Pacífico Sur

RAUL VERA LOPEZ
Obispo de Cd. Altamirano
Repr. Región Sur

CARLOS TALAVERA RAMIREZ
Obispo de Coahuila
Repr. Región Golfo

NORBERTO RIVERA CARRERA
Obispo de Tehuacán
Repr. Región Oriente

JUAN DE DIOS CABALLERO REYES
Obispo de Huejutla
Repr. Región Centro

MIGUEL PATIÑO VELAZQUEZ
Obispo de Apatzingán
Repr. Región Don Vasco

RAFAEL MUÑOZ NUÑEZ
Obispo de Aguascalientes
Repr. Sección Occidente

RAFAEL BARRAZA SANCHEZ
Obispo de Mazatlán
Repr. Región Vizcaya-Pacífico

RAIMUNDO LOPEZ MATEOS
Obispo de Cd. Victoria
Repr. Región Noroeste

JOSE A. LLAGUNO FARIAS
Obispo de Tarahumara
Repr. Región Norte

JOSE ULISES MACIAS SALCEDO
Obispo de Mexicali
Repr. Región Noroeste

MENSAJE

A LOS CATEQUISTAS

26 DE JULIO DE 1991

1. Al concluir nuestra XLIX Asamblea Plenaria, en la que hemos reflexionado sobre el MINISTERIO DE LA CATEQUESIS EN EL MARCO DE LA EVANGELIZACION DE LA CULTURA, queremos enviar un saludo cariñoso y fraterno a todos los catequistas de México, mujeres y hombres, y decirles una palabra de aliento para animarlos a continuar en su servicio, que es esencial en la misión de la iglesia para la formación de la fe del Pueblo de Dios. Agradecemos y felicitamos a todos, especialmente a los que trabajan en regiones indígenas, en la periferia de las ciudades o en lugares apartados o remotos del campo, que por largos años han prestado este servicio a sus hermanos con gran abnegación y generosidad.

2. Queremos resaltar que «ser catequista» es una vocación en la Iglesia, que nace de su misma condición de bautizado y confirmado. Por lo mismo, todo catequista debe tener conciencia no solamente de su pertenencia a la Iglesia, sino también de su quehacer evangelizador, que realizará mejor en la medida en que viva profundamente su comunión eclesial.

El catequista, por tanto, estará dispuesto a vivir entregado a la edificación de la comunidad cristiana, poniendo en juego las capacidades y carismas recibidos del Espíritu para bien de todos. Hemos tomado muy en cuenta su petición, a fin de que se instituya el servicio de los catequistas como un ministerio laical; y daremos los pasos necesarios para lograrlo.

3. La eficacia de la catequesis depende de la acción del Espíritu Santo y del testimonio y la vida espiritual del catequista, pues sólo quien ha visto y oído a Dios lo puede comunicar a los demás. Les invitamos, por ello, a poner todo su empeño en madurar su propia fe por medio de la oración intensa, la escucha asidua de la Palabra, la práctica frecuente de los sacramentos, la atención a los signos de los tiempos, la entrega sacrificada a su misión y el compromiso de un amor integral a los hermanos, sobre todo a los más necesitados. Santa María de Guadalupe es la primera catequista de América Latina y un modelo para todo

catequista, pues ha educado siempre a nuestro pueblo. Son un ejemplo también Juan Diego y los niños Mártires de Tlaxcala, así como el Papa Juan Pablo II, catequista itinerante de nuestros días.

4. Somos conscientes de la necesidad que todos los laicos tienen de una formación más sólida e integral. Esta necesidad es más urgente para los catequistas, cuya misión es comunicar a los demás el mensaje de Cristo. Se requiere incluso una formación permanente que les ayude a conocer mejor su fe, a crecer en experiencia y a mantener un proceso de constante conversión. Por lo mismo deseamos que se multipliquen, por todas partes, centros, escuelas e institutos de formación para catequistas.

5. Les recomendamos tener muy en cuenta algunos aspectos que en este momento nos parecen más importantes para la catequesis, como son:

-Dar a la Palabra de Dios el lugar primordial que le corresponde, leyéndola de acuerdo a la Tradición, al Magisterio de la Iglesia y a la situación concreta de la comunidad.

-Asumir la religiosidad popular como una forma de catequesis, aprovechando el sentido celebrativo de nuestro pueblo.

-Asegurar la transmisión fiel de los contenidos fundamentales de la fe y contrarrestar los ataques de las sectas.

-Hacer un esfuerzo para que la catequesis llegue a todos: niños, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos, movimientos y ambientes, especialmente a la familia educadora de la fe.

-Dar la importancia debida a la doctrina social de la Iglesia, en orden a que los cristianos asuman su responsabilidad y compromiso en el campo social, económico y político.

-Utilizar adecuadamente los medios de comunicación social y acercarse a estos con espíritu crítico, ya que transmiten valores y antivalores que afectan la fe de los cristianos.

-Tomar en cuenta los valores cristianos presentes en la cultura de nuestro pueblo, para conservar y fortalecer nuestra identidad.

6. Conscientes de nuestra responsabilidad de Pastores, nos comprometemos a acompañar a nuestros catequistas, brindándoles el apoyo en recursos y medios. Igualmente exhortamos a nuestros sacerdotes a responder con entusiasmo a la

responsabilidad de educadores en la fe en sus comunidades, especialmente a través de la catequesis.

Pedimos al Señor Jesús los llene de su gracia y los conserve en la fe, la esperanza y la caridad.

Lago de Guadalupe, 26 de Julio de 1991

ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Secretario General de la CEM

ABELARDO ALVARADO ALCANTARA
Obispo Auxiliar de México
y Presidente de la Comisión Episcopal de Evangelización y Catequesis

MENSAJE PASTORAL
SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

MÉXICO, D. F., 23 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

1. En las elecciones políticas del pasado 18 de agosto, el pueblo mexicano participó de una manera copiosa y ordenada, comportamiento que habla muy claro de su creciente interés por el bien de la comunidad, de su amor a la paz y del rechazo general a la violencia.

2. Esta actitud de participación e interés por la vida pública, es un signo evidente de la voluntad del pueblo mexicano por llegar a establecer y disfrutar de un sistema político cada vez más cercano a los ideales democráticos.

3. Los logros obtenidos no nos impiden ver las deficiencias que se han presentado, según lo han señalado oportunamente la opinión pública y los partidos políticos, desde los tiempos mismos de la elaboración de la nueva ley y el padrón electoral, hasta el recuento de los votos.

4. Reconocemos que todo avance democrático supone un trabajo continuado y no se logra sin fatiga; por eso invitamos a los ciudadanos a no perder la esperanza y a no desmayar en el esfuerzo realizado.

5. Corresponde a los laicos católicos y demás personas de buena voluntad, que militan en los diversos partidos, discernir a la luz de la fe la vocación particular que les corresponde en la construcción de un país más participativo y solidario, y así más justo y más humano, rechazando la violencia como contraria al Evangelio de Jesucristo.

6. La unidad de la Patria y la paz social deben considerarse como bienes superiores que exceden los intereses particulares y de los partidos; son por tanto, fruto del esfuerzo humano, del diálogo y, al mismo tiempo, don de Dios que debe pedirse en la oración.

7. No desconocemos los problemas que aquejan actualmente a nuestra patria y los retos que le presenta la actual coyuntura política y económica pero los principios y valores cristianos en que se asienta nuestra genuina tradición nacional nos hacen ver con esperanza y optimismo el futuro de la Nación.

8. Santa María de Guadalupe Madre de los mexicanos, nos siga guiando bondadosa, por caminos de justicia, de amor y de fraternidad.

México, D. F., 23 de septiembre de 1991.

Por los Obispos Mexicanos
Presidencia de la CEM

ADOLFO SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ
Arzobispo de Tlalnepanlta
Secretario General de la CEM

ARTURO A. SZYMANSKI RAMÍREZ
Arzobispo de San Luis Potosí
Vocal de Presidencia de la CEM

JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO
Arzobispo de Guadalajara
Vicepresidente de la CEM

LUIS MORALES REYES
Obispo de Toluca
Tesorero General de la CEM

MARIO DE GASPERÍN GASPERÍN
Obispo de Querétaro
Vocal de Presidencia de la CEM

DECLARACIÓN
CON OCASIÓN DE LAS REFORMAS
CONSTITUCIONALES.

MÉXICO, D.F., 25 DE DICIEMBRE DE 1991

«No temáis, pues os anuncio una grande alegría, que lo será para todo el pueblo: os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un Salvador, que es el Cristo Señor» (Lucas 2, 10).

A nuestros sacerdotes y demás fieles, y a todas las personas de buena voluntad.

Alegrémonos, hermano y hermanas, en esta fiesta de la Navidad. Es la fiesta de Dios y del hombre. ¡Jesucristo es nuestro Salvador! Su Evangelio ha sido en la historia humana, incluso la temporal, fermento de libertad y de progreso, y continúa ofreciéndose sin cesar como fermento de fraternidad, de unidad y de paz.

Con ocasión de las reformas constitucionales a los artículos 3o, 5o, 24, 27, y 130, los Obispos consideramos oportuno declarar lo siguiente:

1. Al quedar privada de reconocimiento jurídico la Iglesia católica ha vivido en México por años el conflicto que le plantea por una parte la fe activa de un pueblo profundamente religioso, como el mexicano; y por otra, la simulación y aún la complicidad equivocada que han orillado a todos los ciudadanos, unas leyes de culto imposible de cumplirse.

2. Ya hace tiempo que de manera continua los Obispos y la Delegación Apostólica estuvimos buscando canales de diálogo con las autoridades civiles para superar la simple «tolerancia» y para pasar de la coexistencia pacífica a la convivencia cristiana. Esto mismo se vino haciendo por lustros en diversos niveles de la Iglesia y de la administración pública. En enero de 1985 dedicamos los Obispos una asamblea plenaria al estudio de la «relación de la Iglesia, Pueblo de Dios, con la comunidad política». El resultado fue una conciencia más amplia sobre el momento histórico que vivimos y sobre los retos del «cambio».

3. En los últimos años desde la instauración del gobierno del Lic. Salinas de Gortari, se abrió la oportunidad de un diálogo más directo, más abierto, más definido. En la Asamblea Plenaria celebrada en Torreón en marzo de 1990, por voto unánime, la CEM manifestó su beneplácito para que su Consejo de Presidencia y el Señor Delegado Apostólico llevaran adelante el diálogo iniciado con el Presidente de la República, con diversos ministros y con grupos de influencia político-social en México. Por su parte, el Lic. Salinas de Gortari ha hecho también una amplia consulta sobre el tema, entrevistándose con grupos de religiosos y laicos.

4. Para nosotros los Obispos, este diálogo ha sido una exigencia del Evangelio. Nunca se han pretendido privilegios ni para la Jerarquía ni para la comunidad católica. Solamente hemos buscado que la Iglesia y sus ministros recobren la personalidad jurídica que les es debida, que la libertad religiosa sea protegida por una eficaz tutela jurídica y que se respeten los supremos deberes y derechos de los hombres para desarrollar libremente la vida religiosa dentro de la sociedad. El Papa Juan Pablo II, en mayo de 1991, en su Alocución a los Obispos de México, nos decía: «Debo hacer presente mi viva satisfacción por el clima del mejor entendimiento que se está instaurando entre la Iglesia y las autoridades civiles de México. Os animo a continuar en vuestro propósito de diálogo constructivo con las autoridades».

5. Así hemos llegado al momento actual en que habrá un nuevo marco normativo que reconozca los derechos humanos de cada ciudadano en cuanto a su libertad religiosa, junto con la libre expresión de las propias convicciones religiosas, la libertad de los padres de familia para elegir la educación religiosa de sus hijos, el respeto a la libertad de consagrarse a Dios en forma pública, y la capacidad de la Iglesia para poseer lo necesario para cumplir su función evangelizadora.

6. El momento histórico que estamos viviendo es fruto indudable de la oración, del sufrimiento silencioso, del martirio de muchos católicos, dentro y fuera de la Nación, y no menos de la fe perseverante del pueblo mexicano, cotidianamente manifestada. Pero lo es también de la sensibilidad humanitaria y jurídica de los peritos, de la valiente defensa de numerosos legisladores de diferentes organismos políticos; de la insistente perseverancia de nuestros diálogos, y de la acción eficaz y valiente del Señor Presidente de la República. Sabemos que no es éste un momento terminal sino el arranque de una nueva etapa de la historia de la Iglesia en México. La separación

de la Iglesia y el Estado debe facilitar a la Iglesia el cumplimiento de su misión específica, que no le impedirá el ser una instancia crítica en el orden moral.

7. ¿Qué ganará México con estos cambios? Algo muy importante para la convivencia social. «Promover congruencia entre lo que manda la ley y el comportamiento cotidiano de los ciudadanos»; con ello, un nuevo entusiasmo para vivir en la transparencia de la verdad y comunicarla con alegría. Rogamos a los sacerdotes y religiosos, a los educadores, a los juristas y legisladores, a quienes tienen poder en la sociedad y a todos los fieles laicos que continúen en el esfuerzo de ser instrumento de reconciliación y concordia entre el pueblo mexicano. ¡Nunca más la violencia y la mentira; sino solidaridad fraterna para instaurar la civilización del amor!

8. Jesucristo, Señor del cosmos y de la historia, sigue pasando cerca de nosotros en el misterio de Navidad que estamos celebrando. En México la Navidad siempre es guadalupana. Por eso sentimos hoy la presencia de María como en el inicio de la primera evangelización de nuestras tierras, hace ya quinientos años. ¡Que esta nueva etapa de la historia mexicana se abra también a la esperanza alegre de una nueva evangelización, en la paz y en la concordia!

México, D.F., 25 de Diciembre de 1991

**Por los Obispos mexicanos
Consejo de Presidencia de la CEM**

ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

JUAN JESÚS CARD. POSADAS OCAMPO
Arzobispo de Guadalajara
Vicepresidente de la CEM

GILBERTO BALBUENA SÁNCHEZ
Obispo de Colima
Tesorero General de la CEM

JOSÉ FERNÁNDEZ ARTEAGA
Arzobispo de Chihuahua
Vocal de Presidencia de la CEM

MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ
Arzobispo de Tlaxcala
Secretario General de la CEM

RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General electo de la CEM

JOSÉ ESAÚL ROBLES JIMÉNEZ
Obispo de Zamora
Vocal de Presidencia de la CEM
MENSAJE A LOS JÓVENES

Ier CONGRESO LATINOAMERICANO DE JÓVENES

5 DE ENERO DE 1992

Queridos jóvenes latinoamericanos hermanos nuestros:

1. Más de seiscientos jóvenes católicos, delegados de la Pastoral Juvenil, representantes de 19 Países de Nuestro Continente, reunidos en el 1er. Congreso Latinoamericano de Jóvenes, deseamos compartir este mensaje que expresa nuestras ilusiones y esperanzas en este significativo año de 1992.

2. Estuvimos dialogando sobre lo que nos entusiasma, alegría, interesa y nos llena de esperanza. Sobre las angustias, tensiones y tristezas, que son comunes a nuestros pueblos.

3. Constatamos una vez más, que los jóvenes latinoamericanos tenemos ideas, dinamismos y valores propios como un verdadero «cuerpo social». Somos alegres y esperanzados, fraternos y solidarios, constructores creativos.

4. En estos días de encuentro nos hemos mirado a los ojos unos con otros y hemos comprobado con alegría la riqueza de las culturas que representamos. Nos sentimos orgullosos de ser indígenas, negros, blancos, orientales, conformando un continente culturalmente mestizo.

5. Los jóvenes somos los más atacados por ideologías, modas y modelos extraños, los cuales nos desarraigan de nuestra propia identidad y culturas.

6. La mayoría de los desempleados, sub-empleados y marginados, en nuestro continente son jóvenes; también la mayoría de los que consumen drogas o alcohol desalentados ante un futuro incierto.

7. Es la juventud «blanca» de los intereses del narcotráfico y de quienes haciendo uso de medios poderosos, como los de comunicación social, crean necesidades superficiales que despersonalizan, alienan y frustran; porque no quieren que pensemos y actuemos libremente.

8. Hemos escuchado muchas veces que somos el «futuro de la sociedad» pero una y otra vez comprobamos que esto solo sirve para excluirnos del presente.

9. Con frecuencia no encontramos formas concretas de canalizar nuestro protagonismo Juvenil; pero también a menudo permanecemos indiferentes, conformistas, pasivos y mediocres.

10. Nuestra experiencia de fe, vivida en las comunidades juveniles nos enseña a ser realistas, a soñar con los pies sobre la tierra, a mirar hacia delante preocupándonos por dar el próximo paso. La voluntad de apropiarnos de nuestro futuro nos impulsa a buscar y crear hoy, espacios reales de participación, personalización y cambio.

11. Nos angustia la realidad de nuestro continente empobrecido. Conocemos la riqueza de su naturaleza, de sus hombres y mujeres; por eso estamos convencidos de que la actual situación es resultado de un proceso histórico de manipulación, explotación y dependencia. Pero no queremos lamentarnos ni autocompadecernos: nos hemos encontrado a Cristo, quien nos impulsa a dar vida, desde nuestra pobreza, y a luchar para que desaparezca.

12. En nuestros pueblos, la mujer no siempre es valorada en su dignidad, ni reconocida en su misión. Nosotros creemos que es insustituible su aporte en la edificación de la cultura de la vida. Su presencia llena de delicadeza y de ternura, firme y decidida nos lleva a mirar a María, Madre de todos los hermanos, nuestro modelo, quien acompaña la historia de nuestros pueblos. Estamos invitados a imitarla.

13. En la Iglesia somos la alegría y la fuerza dinamizadora. Creemos y confiamos en la Iglesia de los jóvenes, pues somos su presente; ella nos necesita y nos comprometemos a reflejar, junto con el Papa, los pastores y todos los Bautizados, el Evangelio de las Bienaventuranzas.

14. Reconocemos que nuestras raíces comunes se hunden en un pasado lleno de «luces y sombras» y nuestro presente es difícil. Sin embargo, porque Jesús está vivo y presente entre nosotros, afirmamos que es posible construir una Nueva América Latina. Así lo testimonia la vida de tanto hermanos que, con el mismo Jesús, han sido fieles a la verdad y a la justicia.

15. Jesús el Señor de la Vida, es nuestro amigo, hermano y modelo de hombre nuevo. El está caminando por su amado continente, comparte las esperanzas y angustias de los pueblos, nos anima

a reconocerlo como único centro de nuestras vidas. Nos desafía a seguir sus criterios, a trabajar con El y vivir según su estilo. Esta es la santidad que queremos vivir.

16. Lo descubrimos en el rostro de nuestros hermanos más pobres, con ellos, caminando Juntos, buscamos transformar la historia para construir el reino de paz, justicia y libertad.

17. La experiencia de Jesús vivo y resucitado, presente en nuestro pueblo, es la clave de nuestra lucha por la justicia, la paz, el respeto por los derechos de todos.

18. Queremos que se terminen ya, las injustas marginaciones de tantos grupos étnicos y sucede detengan los procesos de exterminio de pueblos enteros. La patria grande latinoamericana de la que somos parte necesita respetar, recuperar y enriquecerse con todas las culturas porque en ellas se manifiesta con plenitud el ser humano creado por Dios.

19. Los jóvenes optamos por la vida, la amamos y la respetamos en todas sus manifestaciones: la cultura, la familia, la posibilidad de vivienda digna, acceso a la salud y a la educación, al trabajo y salarios justos, los derechos humanos, y el cuidado de la naturaleza.

20. Porque creemos en el Dios de la Vida, queremos gritar un sí a la vida transformando todas las situaciones de muerte, rechazando toda violencia para construir una gran patria que respete la dignidad de la persona humana.

21. Llegó la hora de refrendar nuestro protagonismo. Queremos asumir con la fuerza de nuestra generación joven la construcción de una Patria Grande, libre, pacífica y solidaria. Este es el sueño que hoy nos convoca, esta es la propuesta que nos anima, esta es la invitación que les compartimos: comprometernos con Cristo a construir una nueva América Latina.

22. Pero queremos ser realistas, no tenemos en nuestras manos la solución a todos los problemas del mundo, pero ante los problemas del mundo tenemos nuestras manos. Queremos empezar a gestar una vida nueva entre nosotros.

23. Aspiramos a «establecer un orden político, económico y social, que permita a cada uno afirmar y cultivar su propia dignidad».

24. Nos comprometemos como jóvenes a conocer y amar nuestras culturas, como también a luchar por el derecho de todos a ser latinoamericanos y a transformar las estructuras de menos humanas a más humanas que promuevan la dignidad de todos los hombres y mujeres del continente.

25. La Virgen María! Madre de América Latina, acompaña nuestra historia. Se acercó desde el principio, como María de Guadalupe, y la sentimos tan presente, que cada uno de nuestros pueblos le ha dado un nombre, que la socia a su propio caminar. Es ella quien nos inspira, con su humildad y su disponibilidad, a dar nuestra vida.

26. Al iniciar el sexto siglo de cristianismo en nuestro continente estamos dispuestos a «anunciar la Buena Noticia a los pobres, a los cautivos su liberación y a los ciegos que pronto van a ver; a despedir libres a los oprimidos y a proclamar el año de gracia del Señor». Queremos en nuestros pueblos, dar testimonio, suscitar y madurar la fe en Dios Padre, que sana, afianza y promueve la dignidad de todos los hombres.

27. Nos convocamos a anunciar, respetar, construir y celebrar la vida que brota en nuestro continente, para juntos, hacer realidad el sueño de una América Latina unida.

5 de enero de 1992

PAISES PRESENTES EN EL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE JOVENES

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Entre los participantes de México estuvieron varios integrantes de la Comisión Episcopal de Pastoral Juvenil.

DECLARACIÓN

SOBRE UN COMUNICADO DE LA CIRM EN RELACION A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

MÉXICO, D. F., 13 DE FEBRERO DE 1992.

Con fecha 10 de enero del presente año, la presidencia de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) envió un comunicado a todos los superiores y superiores mayores de los religiosos y religiosas de la nación, comentando las 'reformas constitucionales' y la actuación de la Jerarquía católica al respecto. Este comunicado fue dado a la prensa el domingo 2 del presente mes de febrero.

En este comentario la directiva de la CIRM afirma que las reformas constitucionales son nocivas para México, en especial para los más pobres; que los Obispos no hemos estado a la altura de nuestra misión, pues hemos dejado que la Iglesia sea enmudecida y destinada a ser mera legitimadora del Régimen actual, privada de conciencia crítica, «reprivatizada», como el campo, la empresa y la escuela (sic).

Afirma que el reconocimiento que se da a la Iglesia puede ser manipulado como una legitimación ética e incluso religiosa del sistema de Gobierno de México, al que califica como «un sistema político y económico neoliberal injusto, que favorece fundamentalmente al gran capital nacional y extranjero, con detrimento sobre todo de los más pobres». Y da a entender que esto no hubiese sucedido si hubiera habido diálogo y participación del Pueblo de Dios y de la vida religiosa. Lamenta, pues, que el proceso que llevó al reconocimiento jurídico de la Iglesia se realizara a nivel de las 'cúpulas gubernamentales y eclesiales'.

Juzgamos el comunicado de la directiva de la CIRM como falso, injusto y calumnioso. Y en nuestra calidad de pastores de la Iglesia católica en México, que tenemos la obligación de guiar al Pueblo de Dios que se nos ha confiado, nos vemos en la penosa necesidad de desmentir a la presidencia de la CIRM, dada la malinformación y mala formación de criterios que ha ofrecido a los religiosos y al gran público en general.

Reiteramos nuestra opción preferencial por los pobres y afirmamos que las reformas constitucionales no sólo no impiden este compromiso, sino que lo facilitan, pues la libertad religiosa nos abre los espacios necesarios de libertad para anunciar el Evangelio y denunciar las injusticias que se cometan, especialmente con los más desamparados.

Nuestra incorporación jurídica a la vida del país, nos abre caminos de esperanza para trabajar, en unión con todos, en pro de la justicia y de la fraternidad.

Pensamos que la solución de los problemas de México ciertamente no se dará siguiendo postulados de las ideologías del conflicto, de la violencia y del enfrentamiento, sino en el marco de la libertad, de la participación y de la solidaridad con todos los mexicanos; en el respeto mutuo y en la complementariedad.

Profesamos la separación auténtica de la Iglesia y del Estado y la plena autonomía de ambos en sus campos específicos, sin clericalismos ni cesaropapismos. Nuestro deseo sincero es el de tener relaciones armoniosas que promuevan el bien del pueblo mexicano y no su destrucción, sin claudicar nunca de nuestra misión. Queremos ser en nuestro pueblo un instrumento de reconciliación, ya que de esta reconciliación de los mexicanos ha de brotar la fuerza y la claridad en la lucha contra las injusticias que obstaculizan la paz en la sociedad.

La presidencia de la CIRM etiqueta al Gobierno Mexicano de ser «un sistema neoliberal injusto, favorecedor del gran capital nacional y extranjero, con detrimento de los más pobres». Y fundándose en esta tesis, concluye que también la Iglesia se ha «reprivatizado». ¡ Nada más absurdo ! «La Iglesia nada desea tanto -lo recuerda el Concilio Vaticano II- como desarrollarse libremente, en servicio de todos, bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y los imperativos del bien común» (G. et Sp. 42). Por esto la Iglesia en México no renuncia a juzgar -desde el Evangelio y no desde ideologías de conflicto- la realidad mexicana.

Esta es nuestra conciencia crítica: no hacerle el juego a ideologías de izquierdas o de derechas, sino iluminar con el Evangelio la realidad en la que vivimos, e indicar al Pueblo de Dios y a todos los hombres de buena voluntad, cómo vivir los preceptos del Señor Jesucristo en lo privado y en lo público, en la intimidad de la conciencia

y en el hogar, y en las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, en las que se encuentra inmersa nuestra patria. Esto es lo que llamamos Doctrina Social de la Iglesia. No tenemos como misión exacerbar conflictos, sino reconciliar conflictuantes.

A la afirmación que hace la presidencia de la CIRM de que el 'reconocimiento jurídico de la Iglesia se haya realizado a nivel de cúpulas gubernamentales y eclesiales, sin diálogo ni participación del Pueblo de Dios y de la vida religiosa' nos permitimos responder, ante todo, que el reconocimiento de los derechos humanos, entre los que está en primer término la libertad religiosa, no es objeto de plebiscitos y tanto más que la libertad religiosa se declara ya como derecho en la mayor parte de las constituciones de los países civilizados del mundo y se reconoce solemnemente en documentos internacionales. Y quizá por esta razón nunca hubo un DIALOGO OFICIAL entre la Iglesia (obispos, sacerdotes, religiosos y fieles laicos) y el Gobierno de México.

Aunque si hubo un DIALOGO NO OFICIAL, que contribuyera para que se llegara a este momento en que la libertad religiosa fuera reconocida y protegida en nuestra patria por una tutela jurídica que respetara este derecho supremo de los mexicanos a desarrollar libremente su vida religiosa, en su Iglesia, dentro de la sociedad. Y en este DIALOGO NO OFICIAL, participaron los que quisieron. Por lo que toca a los Obispos de México, para no referirnos a tiempos anteriores, ya desde el mes de enero de 1985, dedicamos una Asamblea Plenaria para el estudio serio sobre el Tema «La Sociedad Civil y la Sociedad Religiosa: compromiso recíproco al servicio del hombre y bien del país».

En esta Asamblea fuimos ayudados en nuestra reflexión por peritos laicos y religiosos igualmente, en la prensa nacional hubo FORO ABIERTO sobre el tema de la libertad religiosa. Se tuvieron también intercambios privados entre algunas instancias gubernamentales y el Consejo de Presidencia y el Consejo Permanente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, y la Delegación Apostólica, siempre con la autorización de todos los Obispos. Y no faltó este intercambio privado (DIALOGO PRIVADO) entre instancias gubernamentales y algunos grupos de superiores mayores religiosos y laicos calificados.

Y según sabemos, participaron el mismo presidente de la CIRM y algunos de sus asesores en estos diálogos, además de ser

siempre nuestro invitado, en todas las Asambleas Plenarias el presidente en turno de la CIRM, en las que por supuesto se ventilaba este asunto del posible cambio del 'marco jurídico' en la Constitución.

El papel de la Jerarquía en el diálogo no oficial, pero sí evangélico, fue trabajar por el reconocimiento de la personalidad jurídica de toda la Iglesia en México; es más, de todas las iglesias en México, sin pedir privilegios o canonjías, ni menos comprometer su identidad y su misión. Por esto somos conscientes de que no hay ningún 'alto costo' que pagar por este reconocimiento. No hemos negociado, pues, la libertad de la Iglesia, sino más bien vemos con buenos ojos que se haya reconocido.

Por esto en nuestra DECLARACION PUBLICA, fechada el 25 de diciembre de 1991, a raíz del «nuevo marco legal de nuestra Constitución», dijimos: «...sabemos que no es éste un momento terminal, sino el arranque de una nueva etapa de la historia de la Iglesia en México. La separación de la Iglesia y del Estado debe facilitar a la Iglesia el cumplimiento de su misión específica, que no le impedirá el ser una instancia crítica en el orden moral».

Reconocemos el alto valor de la vida religiosa en el país y de los imponderables servicios que tantos y tantas religiosas prestan a la Iglesia en México; sabemos de la inquebrantable lealtad y respeto hacia sus Obispos, sucesores de los Apóstoles, de parte de los religiosos mexicanos; por eso es que lamentamos todavía más profundamente el contenido del COMUNICADO de la presidencia de la CIRM, al que nos hemos estado refiriendo, y que resulta ser un clásico MAGISTERIO PARALELO. A este propósito, conviene recordar las palabras del Papa Juan Pablo II en su Carta Apostólica a los Religiosos y Religiosas de América Latina con motivo del V Centenario de la Evangelización del Nuevo Mundo: «Sería ir contra la naturaleza misma de la Iglesia y de la vida consagrada reivindicar, por parte de los religiosos y de sus instituciones, una especie de paralelismo, traducido en una pastoral o en un magisterio paralelos» (No. 22).

Es legítima la pluralidad de opiniones en la Iglesia para ampliarla y renovarla y a ello contribuye, entre los diversos dones y carismas del Espíritu, el carisma religioso; pero siempre hemos de recordar que por encima de todo el carisma religioso tiene que construir la unidad de la Iglesia, que es una coincidencia de distintos y no su contradicción. Y es el mismo Espíritu Santo quien ha puesto a los

Obispos para apacentar la grey del Señor y así unificar la obra eclesial de amor en cada situación histórica.

Pedimos al Señor de la historia que nos asista con su Espíritu, para lograr una más profunda unidad en nuestra patria y así la Iglesia, Cuerpo de Cristo, sea siempre 'signo e instrumento de unidad'.

En comunión de oraciones con Santa María de Guadalupe, Madre de la Iglesia.

México, D. F., 13 de febrero de 1992.

Por los Obispos de México,

CONSEJO DE PRESIDENCIA DE LA CEM:

ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

CARD. JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO
Arzobispo de Guadalajara
Vice-presidente de la CEM

RAMÓN GÓDINEZ FLORES,
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

GILBERTO VALBUENA SÁNCHEZ
Obispo de Colima
Tesorero General de la CEM

JOSÉ ESAÚL ROBLES JIMÉNEZ
Obispo de Zamora
Vocal de Presidencia de la CEM

JOSÉ FERNÁNDEZ ARTEAGA
Arzobispo de Chihuahua
Vocal de Presidencia de la CEM
POR LA COMISION DOCTRINAL DE LA CEM

JAVIER LOZANO BARRAGÁN
Obispo de Zacatecas
Presidente de la Comisión Doctrinal de la CEM

POR LA COMISION EPISCOPAL PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA:

FR. RAÚL VERA LÓPEZ, O.P.
Obispo de Ciudad Altamirano
Presidente de la Comisión Episcopal para los Institutos de Vida Consagrada

FR. RAMUNDO LÓPEZ MATEOS, OFM.
Obispo de Cd. Victoria
Presidente de la Comisión Mixta Permanente CEM-CIRM

COMUNICADO

CON OCASIÓN DEL LAMENTABLE ACCIDENTE QUE AFECTA A GUADALAJARA

MÉXICO, D.F. 23 DE ABRIL DE 1992.

Terrible es el desastre que vive ahora Guadalajara. Más de 180 muertos y más de 800 heridos en un solo día, es un saldo que nos llena de dolor y de angustia.

Nadie puede permanecer indiferente ante un accidente como éste.

A los que somos miembros de la misma patria y de la misma Iglesia nos vincula también la oración y la esperanza. Todos tenemos que hacernos solidarios con las personas y las familias y con la misma ciudad que se ha visto probada por la adversidad.

El Señor Cardenal Dn. Juan Jesús Posadas, Arzobispo de Guadalajara, quien se encontraba participando en una Reunión de la Iglesia en Monterrey, regresó inmediatamente para hacerse presente en la zona afectada y animar las labores de ayuda a la población damnificada.

También el Sr. Presidente de la República Dn. Carlos Salinas se ha hecho presente y ha orientado a los organismos oficiales para que apoyen las labores de ayuda a los afectados.

Los organismos de servicio como la Cruz Roja, los bomberos y otros grupos humanos han trabajado con toda generosidad

Muchos voluntarios adultos y jóvenes de los barrios en peligro de nuevas explosiones también se han visto apoyar con su sacrificio el dolor de los que han perdido su hogar o su integridad física.

Creo que a todos nos ha llenado de satisfacción contemplar a numerosos jóvenes en las labores de ayuda. Las imágenes de la T V y las noticias de la radio nos han hecho descubrir el entusiasmo de los jóvenes que se han demostrado una vez más la esperanza y la riqueza de la Iglesia y de la patria.

En nombre de los Obispos de México así como de los sacerdotes y fieles de la Iglesia católica, quiero expresar mi condolencia a quienes han perdido a algún familiar o están sufriendo en este desastre. También ofrecemos nuestra oración que nos fortalece y nos llena de esperanza.

Los organismos de la Iglesia como Caritas y demás grupos parroquiales ya están orientando sus ayudas para hacer más llevadera esta pena que Dios ha permitido a los hermanos de Guadalajara.

En un momento como éste es cuando debemos sacar fuerzas de nuestra fe que nos asegura que Dios mismo nos acompaña cuando nos apoyamos mutuamente. Cristo también nos asegura que lo que hacemos por los que sufren, él mismo lo recibe como hecho a él.

Gracias también a todos los mexicanos que han demostrado solidaridad y están ayudando a nuestros hermanos probados por este lamentable accidente. La oración y la caridad efectiva deben ser la forma de seguir ayudando a nuestros hermanos de Guadalajara.

México, D.F. Abril 23 de 1992.

RAMÓN GODÍNEZ FLORES,
Obispo Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM.

COMUNICADO

AL PUEBLO DE DIOS Y A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD QUE VIVEN EN MEXICO

27-30 DE ABRIL DE 1992

«JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE»

Los Obispos de México nos reunimos para nuestra LI ASAMBLEA PLENARIA, del 27 al 30 de abril de 1992, en la Casa Eclesial de México, en Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.

Nos propusimos revisar y aprobar el Plan Global de Evangelización y los programas de las Comisiones y Departamentos Episcopales, para el trienio 1991-1994. Además reflexionamos sobre nuestra preparación para la IV Asamblea General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo, y para estudiar, en otra Asamblea, la ley reglamentaria sobre las reformas constitucionales que atañen a la Iglesia.

En cuanto al Plan Global de la CEM, resaltamos lo siguiente:

Los obispos no podemos permanecer indiferentes ante la situación económica, política, cultural y educativa de nuestro pueblo, en particular de los pobres y empobrecidos, sobre todo de los indígenas. Nos preocupan los problemas de la familia, los jóvenes, la ecología, el narcotráfico, la movilidad humana, los ataques a la dignidad de la persona humana, los cambios generalizados en la vida social y la influencia de los medios de comunicación.

Nos proponemos impulsar una acción pastoral más orgánica, junto con todos los agentes de pastoral y los movimientos eclesiales de nuestras diócesis. Nos alienta el aumento de vocaciones a la vida consagrada y valoramos la religiosidad de nuestro pueblo.

La invasión de nuevos grupos religiosos (sectas fundamentalistas) es un reto que cuestiona y nos estimula a mejorar nuestra tarea evangelizadora.

Estamos dispuestos a profundizar en las reformas constitucionales que reconocen la libertad religiosa y que nos pedirán una actitud nueva.

Ante la realidad tan compleja y cambiante que vive el país, profesamos nuestra fe en Jesucristo, que es de ayer, de hoy y de siempre. Queremos anunciar su nombre, su doctrina, su vida y sus promesas. Esa es la tarea que nos da identidad.

La Iglesia debe actualizar, con la acción del Espíritu Santo, el seguimiento de Jesús y su misión en la perspectiva del Reino de Dios. Debe hacer presente su amor y su misericordia en particular con los más pobres, no con un poder que entra en competencia con ideologías ni con estructuras de poder, sino con la fuerza del Señor Resucitado.

Todos en la Iglesia estamos obligados a evangelizar en forma integral, para impulsar una digna promoción humana, a partir de la virtud de hoy, que es la solidaridad. Igualmente somos conscientes del deber de inculturar el Evangelio, para llegar a vivir en una cultura cristiana.

Los obispos estamos obligados a acompañar a nuestro pueblo en esta etapa de cambios, con una evangelización nueva, personalizada, integral e integradora.

Apoyamos con claridad y firmeza la pastoral familiar, sobre todo la defensa de la vida, en contra de la creciente cultura de la muerte. Debemos estar cerca de los jóvenes en su dinamismo transformador y ser solidarios con los más pobres, mediante formas concretas.

Reconocemos el papel de los laicos y procuraremos impulsar su formación, para que vivan su vocación en la Iglesia y en el mundo. Queremos secundar la creciente toma de conciencia de los valores de la persona humana y la defensa de sus derechos. Optamos por un proyecto educativo de inspiración cristiana, como alternativa válida ante las reformas constitucionales.

Concentramos todos estos compromisos en los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer colegialmente nuestras actividades y servicios, en un contexto de EVANGELIZACIÓN NUEVA E INTEGRADORA, para que respondan a las necesidades y aspiraciones de la Iglesia y de la sociedad en la actual coyuntura del país.

OBJETIVO ESPECIFICO: Promover la nueva evangelización de nuestros pueblos con ardor misionero y acento en la evangelización de la cultura: para impulsar, en corresponsabilidad con las iglesias particulares, la inculturación del Evangelio y la promoción humana.

Sobre este marco fundamental del Plan Global, analizamos y aprobamos los programas de las Comisiones y Departamentos Episcopales, que son los organismos operativos de la Conferencia Episcopal para que los planes generales lleguen a concretizaciones más inmediatas.

Esperamos que todo el Pueblo de Dios, en particular los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes laicos de pastoral, conozcan y tomen en cuenta este Plan Global y los Programas de las Comisiones, para que les sirvan como inspiración para sus propias tareas pastorales. De nuevo les expresamos nuestra gratitud porque nos estimula a ser más auténticos ministros de Cristo y de su Iglesia.

Les suplicamos rueguen al Señor de la historia, para que, por intercesión de Santa María de Guadalupe, nos conceda su Espíritu Santo y así, los obispos y toda la comunidad eclesial, seamos un signo e instrumento más claro y eficaz del Reino de Dios.

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, 30 de abril de 1992.

Por los Obispos Mexicanos:

CONSEJO DE PRESIDENCIA DE LA CEM

ADOLFO SUÁREZ RIVERA
Presidente de la CEM

JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO
Vicepresidente de la CEM

RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Secretario Gral. de la CEM

GILBERTO VALBUENA SÁNCHEZ
Tesorero Gral. de la CEM

JOSÉ ESAÚL ROBLES JIMÉNEZ
Vocal de la CEM

PROYECTO EDUCATIVO DE LA IGLESIA EN MEXICO

*MÉXICO, D.F., 31 DE MAYO DE 1992.
FIESTA DE LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR*

PRESENTACION

La Conferencia del Episcopado Mexicano tiene el gusto de ofrecer el documento: «Proyecto Educativo de la Iglesia en México», con la firme esperanza de que pueda servir para promover la educación católica en nuestro país. Los Obispos de México esperan que este documento genere respuestas válidas y eficaces a los problemas y demandas que confronta nuestra sociedad en el campo de la educación.

Como se lee en el documento, éste ha sido estudiado profundamente bajo la coordinación de la Comisión Episcopal de Educación y Cultura y quiere ser un instrumento que inspire, motive y oriente el quehacer educativo de los católicos en México.

Con humilde espíritu de servicio, sin ningún afán polémico, los Obispos de México ofrecen este documento a todos los mexicanos de buena voluntad comprometidos en la educación.

«Jesucristo ayer, hoy y SIEMPRE»

ADOLFO SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

ROSENDO HUESCA PACHECO
Arzobispo de Puebla
Presidente de la CEEYC

INTRODUCCION

Impulsados por el deseo de servir a la gran comunidad nacional mexicana, de la que somos parte integrante, y de apoyar sus legítimos anhelos de una vida más digna, justa y constructiva, ofrecemos el presente Proyecto Educativo como una propuesta de la Iglesia en el campo específico de la Educación.

La actual coyuntura social e histórica de nuestro país está configurada, entre otras, por la atmósfera de pluralismo que se comienza a respirar, así como por la creciente influencia de nuevas fuerzas sociales: los indígenas, los jóvenes, y sobre todo las mujeres, que reclaman justamente una mayor participación en el proceso de la vida nacional; no menos importantes son también, la preocupante pobreza de los sectores mayoritarios de la población y la crisis misma del sistema educativo nacional. Recientemente, las más altas autoridades políticas y educativas del país y de los estados han suscrito, juntamente con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, un acuerdo nacional para la modernización de la Educación Básica, que despierta naturalmente expectativas de una transformación cualitativa al sistema educativo. Estos elementos, cada uno a su modo, son una invitación a participar con mayor decisión en la ingente tarea de la «modernización» o renovación a fondo de la educación nacional. (PME n. 1.2.1).

La Iglesia, fiel a su vocación de servicio al hombre y al mundo (declarada solemnemente en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II), ha querido contribuir a la magna labor de la educación, ofreciendo una propuesta educacional específica, derivada de su rica experiencia y tradición en materia de educación e inspirada en su concepción del mundo, del hombre, de la sociedad, y enraizada en los valores propios de la identidad nacional.

Este proyecto está animado, a su vez, por el espíritu de la «nueva evangelización» que, al celebrarse los 500 años de la evangelización del continente americano, se propone rescatar y dar nueva expresión y vigencia a los principios éticos y religiosos que han estado en la base de nuestra identidad. Como evangelizadora, la Iglesia ha desempeñado un papel de capital importancia en la conformación espiritual y social del pueblo de México, el cual recibió, junto con los valores del Evangelio, las letras y otros elementos y saberes con los que ha ido forjando su propia cultura e historia. Todo esto, bajo la tutela amorosa de Santa María de Guadalupe quien evangelizó a nuestro pueblo, privilegiando a los humildes y oprimidos.

Nuestro proyecto se apoya en la doctrina y en la gran tradición educativa de la Iglesia, pero especialmente quiere ponerse en continuidad con la obra evangelizadora y de integración sociocultural realizada por los grandes misioneros del siglo XVI: Pedro de Gante, Juan de Zumárraga, Bartolomé de las Casas, Toribio de Benavente (Motolinía), Bernardino de Sahagún, Vasco de Quiroga, Alonso de la Vera Cruz, Junípero Serra y tantos otros, que con su sabia enseñanza y actividad incansable sembraron las bases de la actual cultura del pueblo mexicano, la cual se gestó en el anuncio y celebración del Evangelio, se consolidó por la integración —muchas veces conflictiva— entre los pueblos aborígenes y los descendientes de los colonizadores, y con el mestizaje racial. Llegado el momento histórico de la emancipación política, los Padres de la Patria representaron en los colores de la bandera los valores fundantes de la nueva nación: religión, unión e Independencia, valores que entroncan con las raíces de la cultura que está en la base de nuestra nacionalidad.

Este proyecto quiere ser una propuesta operativa y ofrece un tipo concreto de educación, abierto a las más variadas posibilidades de realización, tales como: inspirar la práctica cotidiana de los educadores católicos; comprometer y orientar los esfuerzos de los agentes responsables de la educación católica y de la pastoral educativa; sugerir el contenido renovador a los proyectos, planes y programas que surjan de las diversas agencias e instancias de la educación católica, a corto y mediano plazos, y de generar, en fin, enfoques innovadores y soluciones creativas a los desafíos y demandas que confronta la educación nacional.

En la moderna sociedad civil mexicana, definida como secular y pluralista, la Iglesia se presenta como una comunidad, que animada por el espíritu de Jesucristo, busca servir a la gran comunidad nacional, no solo en la esfera estrictamente espiritual y religiosa, sino también en el campo de la promoción humana y socio-cultural y por ende en el área específica de la educación.

Es mucho lo que los católicos mexicanos han hecho, como personas y como instituciones, frente a las urgentes demandas y retos que se han planteado a nuestra sociedad en el campo de la educación, y es mucho también lo que habrán de aportar en el futuro. Por tal motivo, la Iglesia no se limita, ahora, a dirigir a los agentes de educación una simple exhortación a colaborar con mayor empeño en las diversas áreas de la educación nacional, sino que ha juzgado oportuno elaborar una propuesta educacional específica, y ofrecerla

a la comunidad nacional, como una alternativa viable en una futura sociedad mexicana, que, ahora se perfila participativa, democrática y pluralista.

El Proyecto educativo de la Iglesia también quiere llevar una palabra de aliento y confianza a todos los educadores católicos, tanto de vida consagrada como laicos, quienes ejercen su noble y muchas veces poco apreciada tarea en un ambiente de secularismo que, por principio rechaza toda educación que incluya en sus contenidos, valores morales y religiosos.

Existen indicios esperanzadores de que nuestro país ha comenzado a orientarse hacia un nuevo estilo de convivencia social, más participativo, democrático y pluralista, superando así los dogmatismos, maniqueísmos y exclusivismos ideológicos de un pasado todavía reciente. Este proyecto educativo espera contribuir eficazmente a consolidar este nuevo estilo de convivencia nacional.

La Iglesia, es decir, la comunidad católica, abraza la esperanza de que el presente clima de apertura pluralista y democrática, ampliará espacios para establecer la libertad educativa y con ella será posible realizar este proyecto para el bien de la comunidad católica nacional.

El Proyecto Educativo de la Iglesia en México (PEIM) 1991-2010, se propone delinear el conjunto de acciones que la comunidad de educadores católicos, de toda instancia y nivel, llevará a cabo en los próximos veinte años en el campo de la educación nacional.

El PEIM, apoyado en la doctrina de la Iglesia y en la tradición cristiana, quiere inspirar y motivar la acción de los agentes católicos, y con un verdadero espíritu de servicio, sugerir también nuevas alternativas y modelos educativos, que mejoren cualitativamente la educación de los hombres y mujeres de México frente a los retos y demandas que enfrenta nuestro sistema actual.

El PEIM es el resultado de un largo proceso de consulta y reflexión a nivel nacional, en el que se buscó la participación de todas las instancias y sectores involucrados en la educación católica. Ya en 1987 el Episcopado Mexicano, en su instrucción pastoral «Presencia de la Iglesia en el Mundo de la Educación en México» (Ed. CEM 1987), quiso ofrecer a todo el pueblo de México «un conjunto de propuestas dialogables, que llegasen a convertirse en puntos de convergencia

para una tarea común: la genuina educación de nuestro pueblo en la perspectiva de un futuro mejor» (PIMEM, p. 6).

Por lo demás, el PEIM se declara ajeno a toda idea de confrontación con otros proyectos o propuestas que, sin duda, existe en el ámbito educativo nacional, sólo quiere ser un instrumento de animación, estudio y reflexión para los educadores católicos de toda instancia, modalidad y nivel que inspire y oriente su participación en la magna tarea de la educación nacional.

Con esto en mente, el PEIM pretende motivar la plena participación de todos los responsables de la educación católica, en la aceptación y articulación de los compromisos que permitan en un futuro próximo, alcanzar las metas programadas.

El contenido del proyecto se presenta en tres partes que a continuación se especifican:

Primera Parte: Describe el origen del Proyecto, sus antecedentes, naturaleza, propósitos, objetivos, la justificación del mismo y sus destinatarios.

Segunda Parte: Incluye el marco general de referencia que nos ofrece una visión de los hechos, situaciones, necesidades, problemas y desafíos que confronta la sociedad en el campo educativo, así como las previsiones, recursos teóricos y prácticos de que se dispone para actuar con acierto ante las demandas del presente y los retos del futuro. Este marco comprende tres apartados principales:

- Diagnóstico,
- Marco Teórico-Doctrinal y
- Síntesis de dos escenarios del futuro

Tercera Parte: Delinea la Imagen-Objetivo de la educación católica para el año 2010, con el propósito de consolidarla como una alternativa válida de educación en México y de ofrecer la contribución que le corresponde al desarrollo de la educación y de la cultura en el país. En esta parte, se especifican también las metas, para el período 1992-2000, estructurándolas de acuerdo a siete grandes líneas de acción y se plantean las principales estrategias y prioridades.

PRIMERA PARTE

I. ORIGEN DEL PROYECTO

La idea de formular un Proyecto Educativo de la Iglesia en México se deriva de la misión misma de la Iglesia de «ir por todo el mundo a enseñar a todos los hombres» (Mt. 28, 19) lo que Cristo nos enseñó con su palabra y con su ejemplo. En efecto, Cristo vino a este mundo «no para ser servido sino para servir» (Mc. 10,45). Es precisamente en esta perspectiva del servicio como la Iglesia decidió en el Concilio Vaticano II, presentarse ante el mundo y el hombre de hoy (GS Proemium), renunciando, por tanto, a toda pretensión de dominio y poder temporal sobre la sociedad y los individuos, y sustentando, por otra parte, su derecho y responsabilidad, como parte integrante de la sociedad global, de participar en forma desinteresada y leal en las tareas concernientes al bien común y a la construcción de la «ciudad terrestre» (GS nn. 42,76; OA n. 4; Pue. nn. 1211,1212,1220).

En la presente coyuntura plural, ha dicho el Episcopado Mexicano, «La Iglesia puede y debe hacer oír su voz en materia de educación... prestando así un servicio a la comunidad nacional» (PIMEM nn. 8 y 195). La Iglesia de México, Pueblo y Pastores, al ofrecer este proyecto educativo lo hace consciente de su misión evangelizadora y pastoral en la sociedad y mundo modernos.

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El primer antecedente histórico del presente proyecto educativo se contiene en el documento, «La Escuela Católica», publicado por la Sagrada Congregación para la Educación Católica en 1977 (EC. n. 4). En 1979, la III Conferencia General del Episcopado de América Latina reunida en Puebla, pide a los Episcopados de Latinoamérica abocarse a la elaboración de proyectos educativos a nivel nacional. (Pue. n. 1050)

Más la decisión concreta de formular un Proyecto Educativo de la Iglesia en México, surgió en las reuniones de estudio llevadas a cabo por la Comisión Episcopal de Educación y Cultura para la elaboración del Plan Nacional de Pastoral Educativa (1989-91), allí se estableció como objetivo prioritario «formular un proyecto nacional de educación católica como alternativa válida de educación en México» (PNPE 6.2.2.).

El antecedente más próximo lo constituye una amplia consulta a nivel nacional realizada entre los Obispos, Secretariados de Educación y Cultura, Institutos Religiosos, Confederación Nacional de Escuelas Particulares, Asociaciones de Padres de Familia y especialistas en educación sobre el documento de trabajo titulado: «Elementos para el Proyecto Educativo de la Iglesia en México» elaborado por el Secretariado Nacional de Educación y Cultura (SENEYC) en 1990. Las sugerencias recibidas insisten también en la idea de un documento operativo, que establezca líneas de acción y estrategias para el desarrollo de programas específicos a nivel local, diocesano, regional y de instituciones particulares.

Finalmente, en la XLIX Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) celebrada del 22 al 25 de julio de 1991, se aprobó en lo general, el «Proyecto Educativo de la Iglesia en México» y se pidió a la Comisión Episcopal de Educación y Cultura que integrara las observaciones recibidas bajo la supervisión del Consejo Permanente.

III. NATURALEZA DEL PEIM

De lo expuesto anteriormente se comprende sin dificultad que el PEIM tiene un carácter eminentemente pastoral; en efecto, quiere ser una instancia de servicio eclesial al Pueblo de México en el ámbito específico de la educación y de la cultura nacional. Ahora bien, como la Pastoral no es una simple teoría, sino una praxis iluminada por la Palabra de Dios y la doctrina de la Iglesia, se entiende entonces, que el PEIM, por su misma índole, está destinado a desencadenar un proceso de planeación pastoral a largo plazo en el sector específico de la educación que la Iglesia quiere ofrecer al Pueblo de Dios y a la comunidad nacional en general.

Para el desarrollo de este proceso de planeación se ha adoptado el método prospectivo y participativo; dado que la educación por su propia naturaleza, se orienta hacia el futuro, tiene un carácter anticipatorio de las condiciones de la futura sociedad y supone la interacción entre las personas, educadores y educandos, el ambiente cultural y la comunidad o sociedad.

Este proceso busca lograr consensos y establecer compromisos de acción pastoral en torno a la construcción de un futuro deseable, relacionado con la misión educativa de la Iglesia, que se describe en una imagen objetivo de la educación católica al año 2010

y que se pretende lograr mediante la instrumentación de estrategias apropiadas contenidas en alternativas que se formulen a nivel institucional, local, diocesano, regional y nacional.

El tipo de educación que ofrece el PEIM se inspira en la rica enseñanza de la Iglesia en materia de educación y mira primariamente a la formación integral de la persona humana, mediante «la comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura» (EC nn. 26 y 36), lo cual requiere desarrollar un conjunto de experiencias, conocimientos, valores, habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y relaciones que tiendan a configurar nuevas formas y modelos de convivencia que implican el desmantelamiento del «status quo» y la implantación de la infraestructura de la nueva sociedad que se desea construir.

Por lo que hace al campo específico de la planeación social, educativa o pastoral, en la actualidad se consideran definitivamente superados los paradigmas «lineales» del proceso y han surgido dos nuevos paradigmas no lineales que se encuentran en estado de tensión inevitable; pero que, a la vez, se requieren tomar en cuenta mutuamente: se trata del paradigma racionalizador, orientado hacia la construcción de «futuros factibles» y fuertemente condicionado por la disponibilidad de recursos convencionales; y del paradigma innovador, prospectivo o de cambio, que se orienta hacia la construcción de «futuros deseables» que no están atados a un marco convencional de recursos; pero que resultan viables, si se adoptan estrategias de instrumentación apropiadas.

IV. JUSTIFICACIÓN DEL PEIM

Dada por una parte la importancia que tiene la educación en la conformación del futuro de una sociedad, y por otra, la milenaria experiencia de la Iglesia como generadora de cultura y educadora de pueblos, nos parece oportuno que la Iglesia mexicana (pueblo y pastores con su propia experiencia) en la actual coyuntura socio-cultural de nuestro país, marcada por la crisis del sistema educativo nacional, haya decidido formular su propia propuesta educativa, derivada de la visión cristiana del hombre, del mundo, de la sociedad y la cultura, con objeto de «ofrecer un servicio (eclesial) a la comunidad nacional» (PIMEM nn 8 y 196) «en la perspectiva de un futuro mejor» (ib p. 6).

Por este motivo, ha parecido apropiado servirnos del moderno paradigma «prospectivo» como premisa de nuestra propuesta educativa.

Los elementos del «escenario alternativo», que se mencionan al final de la segunda parte, no constituyen una pura utopía; sino que son factibles de lograrse mediante estrategias que articulen la participación solidaria de los diferentes sectores de la sociedad mexicana.

Se trata sobre todo de no adoptar una actitud conformista frente a los futuros indeseables del escenario tendencial, que se nos vienen encima; sino de asumir una posición activa, como sujetos y actores de la historia futura, para construir la nueva sociedad que deseamos para sobrevivir como país y para que sobreviva nuestra cultura nacional.

Los hilos conductores de la estrategia global a seguir, estarán dados por la formulación de un proyecto de educación católica que contribuya a consolidar a este tipo de educación como una alternativa válida de educación en México, y por la propuesta y fundamentación de alternativas para la formulación de un nuevo proyecto educativo nacional, que haga viable la elaboración de un nuevo proyecto de desarrollo nacional para el inicio del siglo XXI.

V. PROPÓSITOS DEL PROYECTO

De lo que se ha dicho sobre la naturaleza del PEIM es fácil inducir los propósitos que han de inspirar las metas y estrategias del mismo, siendo los principales:

1. Consolidar la educación católica como una alternativa válida de educación en México.
2. Promover la presencia comprometida y servicial de los educadores católicos en las diferentes modalidades, instancias y niveles de la educación del país.
3. Garantizar niveles apropiados de relevancia, coherencia, organicidad, efectividad y trascendencia en la pastoral educativa del futuro.
4. Promover las aportaciones que enriquezcan desde la perspectiva de la tradición católica, la formulación de un nuevo proyecto de educación nacional para el siglo XXI.

VI. FINALIDAD GENERAL

Proponer el tipo de educación que la Iglesia ofrece al pueblo de

México, que de manera permanente inspire, motive y oriente, el quehacer educativo de los católicos, y que genere respuestas válidas y eficaces a los problemas y demandas que confronta nuestra sociedad en el campo de la educación.

En la medida en que los agentes e instituciones educativas católicas de toda índole, modalidad y nivel, se comprometan en la realización de este objetivo se hará más efectiva y discernible la presencia servicial de la Iglesia en el campo de la educación nacional y, en consecuencia, será más relevante su contribución a la construcción de una sociedad más justa, participativa, democrática, productiva y solidaria.

VII. DESTINATARIOS DEL PROYECTO

Los destinatarios inmediatos del PEIM son los educadores católicos de todo tipo, nivel y modalidad —tanto laicos como de vida consagrada—, los cuales han asumido entusiasta y generosamente el compromiso de impartir una educación de signo cristiano. A estos educadores, que constituyen la vanguardia de la educación católica en México, la Iglesia confía la fiel realización de este proyecto.

Juntamente con esta vanguardia educativa, están los padres de familia católicos que siempre han pedido un régimen educativo en el cual sea posible impartir a sus hijos el tipo de educación que los propios padres escojan.

Igualmente son destinatarios del proyecto las instituciones educativas católicas de toda índole, modalidad y nivel, así como los organismos: federaciones, asociaciones, uniones católicas o constituidas por católicos, con el fin de promover la educación y la cultura. También lo son los estudiosos e investigadores católicos en el campo de las disciplinas educativo-pedagógicas, así como los expertos en administración y planeación educativas.

Pero los beneficiarios y destinatarios finales del PEIM son los educandos de México: hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos de toda edad y condición; de manera muy especial lo son los indígenas, los más pobres, oprimidos y marginados, tal como lo ha declarado el Episcopado Mexicano en su Instrucción Pastoral sobre la educación (1987), en inequívoca referencia a la opción preferencial de la Iglesia por los pobres (PIMEM nn. 184-193) todos ellos tienen el «inalienable derecho» (GE n. 1) a una educación

integral que responda a sus necesidades, carencias y aspiraciones, acomodada a la propia vocación, al propio carácter, al diferente sexo, a la cultura y tradiciones patrias, abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos, que fomente la comprensión y la paz entre las naciones (Ibidem).

SEGUNDA PARTE MARCO GENERAL DE REFERENCIA

La formulación del PEIM ha tomado en cuenta los resultados de los estudios de diagnóstico, tanto de la educación nacional, como de la propia educación católica, así como de las condiciones de la pastoral educativa en México.

A partir de estos resultados se han identificado los principales problemas y necesidades de la educación en México, y se han evaluado a la luz de un modelo innovador y de los principios de la doctrina social y educativa de la Iglesia.

Es claro que no podrá darse un modelo innovador, sin los cambios profundos y las hondas transformaciones estructurales que supone; consiguientemente este apartado abarca tres secciones:

- I. Diagnóstico de la realidad educativa en México
- II. Marco teórico-doctrinal de la Educación Católica y
- III. Previsiones sobre el futuro contexto social de la educación en México.

I. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO

El análisis de la realidad educativa nacional permite identificar los principales problemas y necesidades de la educación visualizándolos en tres niveles: El nacional, el de la educación católica y el de la pastoral educativa.

1. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

En un esfuerzo de síntesis y ordenamiento analítico de los problemas y necesidades de la educación nacional, éstos pueden clasificarse en los cinco rubros siguientes:

- Ausencia de un marco jurídico-legal que garantice explícitamente la libertad educativa de la sociedad civil.
- Cobertura y distribución de oportunidades educativas.
- Eficiencia y calidad de la educación.
- Promoción y desarrollo de valores en la educación.
- Estructura y organización del sistema educativo nacional.

1.1. AUSENCIA DEL MARCO JURÍDICO LEGAL QUE GARANTICE EXPRESAMENTE LA LIBERTAD EDUCATIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Una atenta lectura del texto constitucional en materia de educación nos pone ante el hecho de que no se garantizan (ni siquiera se mencionan) la libertad y derechos primarios -en materia de educación- de las personas físicas y morales que componen la sociedad civil. Es obvio que esta situación resulta incompatible con un Estado moderno de Derecho.

Cobertura y distribución de oportunidades educativas. Aunque el Estado Mexicano ha hecho enormes esfuerzos durante más de siete décadas para atender la demanda educativa; la falta de continuidad entre gestiones administrativas; los errores de algunas políticas educativas; los recortes escalonados aplicados al sector educativo durante la década pasada; así como el centralismo burocrático y las múltiples trabas y obstáculos para la participación de los particulares y de las organizaciones sociales en la educación, impuestos a lo largo de siete décadas; han contribuido a un rezago educativo, que el Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, estima en más de 40 millones de jóvenes y adultos que no han logrado terminar la educación primaria (DME n. 41). Por otra parte, los investigadores de la educación han encontrado que los sectores más pobres y marginados de la población tienden a recibir menores oportunidades de educación y servicios educativos de mucha menor eficiencia y calidad.

Mientras que en el Distrito Federal y en las áreas metropolitanas la eficiencia terminal de la primaria alcanza, en promedio, el 80% y el promedio nacional es del 55%, en las comunidades indígenas este indicador no rebasa el 20%.

Por lo que se refiere a los servicios educativos de nivel medio y superior, su oferta se encuentra excesivamente concentrada en las

grandes ciudades; lo que tiende a reducir las oportunidades de acceso a estos niveles educativos para los pobres y para las mujeres.

Los síntomas anteriormente señalados tienden a agravarse más en este campo tan importante, dado que las instituciones de educación formal suelen reproducir las desigualdades e injusticias sociales en este campo tan importante.

Persisten pues graves problemas de cobertura, rezago y equidad en la oferta de oportunidades de educación básica; pero un indicador no menos dramático de esta situación está representado por el abandono creciente de la profesión magisterial, particularmente alarmante en los medios rural y urbano marginado. Lo que hace urgente promover la revaloración y dignificación de la carrera magisterial.

La superación de estos problemas reclama con urgencia mejor trato, mayor apoyo y mejor remuneración para el magisterio en servicio.

1.2. EFICIENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Desde el punto de vista de los resultados que está logrando la educación nacional, éstos aún dejan mucho que desear, como se puede deducir de los siguientes elementos:

- Magnitud del rezago educativo antes señalado por el programa para la Modernización Educativa n. 41.
- Bajo nivel del logro de los objetivos de los planes y programas de educación.
- Énfasis en la transmisión abrumadora y acrítica de información y ausencia de contenidos formativos en los programas de educación formal.
- Parcialización y fragmentación excesiva de los conocimientos, sin integración entre teoría y realidad, entre conocimiento formal y práctica cotidiana.
- Pérdida de la tradición pedagógica de las normales mexicanas, por la imposición centralizada de un programa único de formación (plan de licenciatura 1984) inconsistente e inmanejable, a través de todo el país.
- Atraso de casi tres décadas en la actualización de los contenidos científicos, tecnológicos y culturales de la educación secundaria.
- Deterioro progresivo de los niveles de eficiencia y calidad de la educación nacional.

1.3. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE VALORES EN LA EDUCACIÓN

Entre los principios, criterios y valores que plantea el artículo 3° de la Constitución destacan los siguientes:

Formación integral de la persona o desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, aprecio a la dignidad de la persona humana, libertad de creencias, libertad de cátedra e investigación, integridad de la familia, democracia como sistema de vida, justicia social, amor a la patria y solidaridad internacional.

Pero, como acertadamente lo observan distinguidos investigadores de la educación en México, el discurso oficial sobre los valores no se sustenta en la práctica cotidiana del sistema y este hecho se puede observar en la mayor parte de las instituciones de educación formal, en aspectos como los siguientes:

- La dignidad de la persona humana no se toma en cuenta o se atropella;
- La participación de la familia y de las instituciones sociales se excluye por norma;
- El laicismo educativo oficial, en algunas instancias del sistema, se convierte en ateísmo (o materialismo) militante y antirreligioso;
- Las creencias religiosas del pueblo, suelen considerarse como prejuicios ideológicos, o bien se las reduce a elementos folklóricos de un pasado cultural;
- La vida humana y la naturaleza se subordinan a las necesidades económicas, a la comodidad y al confort;
- El poder, el dinero y el placer se presentan como valores preponderantes en los grandes medios de comunicación social, sin que las instituciones educativas puedan contrarrestar su poderosa influencia;
- La educación se ha manejado como instrumento de poder y no como institución de servicio;
- El poder se convierte en criterio de verdad y de conducta. Y la política, de grupo o de partido, en religión.
- La moral social, la ética profesional y el sentido de servicio brillan por su ausencia;
- La imaginación y la creatividad de maestros y alumnos se inhibe o sustituye por el programa único centralizado;
- El saber formal escolarizado menosprecia al saber popular y al sentido común;

- La educación formal se enajena de las realidades de la vida cotidiana, familiar social y del trabajo;

- La cultura urbana y metropolitana se imponen sobre la cultura rural y las culturas indígenas;

- El amor se compra, se vende o se manipula.

En síntesis, las instituciones de educación formal están aún lejos de promover una auténtica educación en los valores y resultan débiles e impotentes frente al impacto demoledor de los grandes medios de comunicación social y al influjo de un ambiente normado por la ley del lucro, la corrupción y la simulación.

1.4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Desde el punto de vista de la estructura y organización del sistema educativo, pueden señalarse los siguientes problemas:

Durante más de siete décadas el desarrollo del sistema educativo en México ha adoptado políticas centralizantes y burocráticas que, en último término, tienden a generar vicios, ineficiencias y deterioro en las condiciones de la oferta y en la calidad de los servicios educativos.

- La legislación hasta ahora vigente tiende a marginar y subvalorar la participación de las instituciones de la sociedad civil y de los particulares en la educación;

- Se hace necesaria la promulgación de una ley general de educación, moderna y actualizada, que estimule, regule y establezca bases de coordinación y participación de la federación, los estados, los municipios, los particulares y las organizaciones sociales en la educación.

- A pesar de la introducción de sistemas de planeación educativa, en las últimas dos décadas, la discontinuidad entre gestiones administrativas tiende a imponerse, impidiendo el desarrollo de proyectos a largo plazo.

- Múltiples experiencias de innovación educativa se han perdido o no se han aprovechado, por falta de continuidad suficiente para valorar plenamente sus resultados.

- La década de los ochentas no solamente fue «la década

perdida» sino una época de grave deterioro y retroceso de la educación pública en México.

- Las autoridades educativas y los planes y programas de educación mencionan con frecuencia la necesidad de promover la participación social en la educación, pero en los hechos esta participación no suele buscarse con efectividad o se obstaculiza deliberadamente.

- Para el logro de una auténtica modernización educativa, que garantice niveles satisfactorios de eficiencia, calidad y equidad en la distribución de los servicios educativos, que promueva la democratización y la justicia social, que refleje un replanteamiento profundo de las relaciones entre el estado, gobierno y la sociedad civil, que promueva la democratización y la participación de todos los sectores interesados en la educación, se hace necesaria adoptar una estrategia de descentralización en las políticas de desarrollo en el sistema educativo.

Afortunadamente, el reciente Acuerdo sobre la Modernización de la Educación Básica, si se instrumenta en forma apropiada, propiciando una más amplia participación de las instituciones en la educación pública, tiende a superar algunos de estos problemas.

2. PROBLEMAS PECULIARES DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Primeramente debemos reconocer, con toda humildad y sinceridad que, salvo raras excepciones, las instituciones de educación católica no están exentas de los problemas, limitaciones y condicionamientos anteriormente señalados.

En particular las instituciones de educación católica enfrentan los siguientes problemas y necesidades peculiares.

Desde el punto de vista del marco jurídico-normativo, vigente a lo largo de más de siete décadas, las instituciones de educación católica tropezaron con múltiples restricciones y condicionamientos político-ideológicos, derivados de un laicismo secularista antirreligioso que ha tratado de separar o desconocer las raíces ético-religiosas de la cultura mexicana y que, al asumir oficialmente la educación socialista, se propuso eliminar a la Iglesia Católica de toda participación en educación básica y normal y en la destinada a obreros y campesinos; al mismo tiempo que se favorecía a algunos grupos de confesiones protestantes, mediante el apoyo al Instituto Lingüístico de Verano.

Otra limitación importante, de este marco jurídico-normativo se ha derivado del desconocimiento legal de los derechos y atribuciones de los padres de familia, como primeros responsables de la educación de sus hijos.

Los condicionantes y limitaciones anteriores provocaron el desaliento y la inacción de no pocos educadores católicos y de los propios padres de familia y un dualismo entre fe y ciencia, entre religión y cultura.

Las instituciones de educación católica, por lo general, no están logrando resultados satisfactorios en la formación integral de los educandos, en sus dimensiones: individual, social y trascendente, como se deduce de los siguientes indicadores:

- No siempre se toman en cuenta y se respetan la dignidad y los derechos de los educandos y de los educadores;
- No se valoran suficientemente el trabajo y el servicio, como recursos educativos de alto nivel formativo;
- Se observa poca apertura a la comunicación y colaboración entre la comunidad escolar, la familia y la comunidad local, lo que impide una apropiada consideración de los problemas económicos, políticos, sociales y culturales del entorno;
- No se ha difundido en forma sistemática, en todos los niveles la doctrina social y educativa de la Iglesia.
- No se promueve adecuadamente la educación para la participación, para la democracia y para la acción política;
- No se logran resultados satisfactorios en la síntesis entre fe, cultura y vida, ni en la evangelización de la cultura;
- Hay escaso conocimiento y aprecio de los valores de la cultura local y regional;
- Aún persiste entre muchos educadores la idea de considerar a la educación más como un instrumento o recurso de poder, en manos del Estado o de la Iglesia, que como un servicio a la sociedad.

Respecto a la cobertura y distribución de oportunidades educativas que ofrece el sector católico, se observa lo siguiente:

- Persistencia de desequilibrios geográficos y regionales en la oferta de servicios y en la distribución del personal religioso dedicado a la educación. Las instituciones tienden a concentrarse en las grandes ciudades, reduciendo notablemente su presencia en las poblaciones pequeñas y en los medios rural e indígena.

- Imagen clasista y elitista que proyectan algunas instituciones de educación católica.

- Necesidad de incrementar sustancialmente las oportunidades de educación católica para los niños y jóvenes de las clases pobres, haciendo efectiva, en este campo, la opción preferencial por los pobres.

- La presencia de las instituciones de educación católica en las comunidades indígenas es muy escasa.

- Necesidad de revalorar la importancia de la educación de adultos, así como la utilidad de vincular los procesos de educación formal escolarizada, con los procesos de educación no formal e informal.

Tanto para mejorar los niveles de eficiencia y calidad de la educación católica, como para lograr impactos apropiados en el entorno social, se hace necesario superar las siguientes limitaciones:

- Insuficiente participación de las instituciones de educación superior y de las de formación docente, en la investigación educativa y en la oferta de contribuciones al desarrollo socio-cultural, científico y tecnológico del país.

- Necesidad de una presencia más amplia, servicial, activa y dinámica de los educadores católicos, laicos y religiosos en las instituciones oficiales de educación.

- Urgencia de estimular en el sector católico la generación de aportaciones educativas innovadoras que permitan enfrentar los desafíos educativos del país.

Por lo que se refiere a la estructura y organización de las instituciones de educación católica vale la pena destacar lo siguiente:

- Se observa poca apertura al intercambio, colaboración y coordinación entre las instituciones de educación católica, aunque no deben ignorarse los esfuerzos y logros obtenidos por la Confederación Nacional de Escuelas Particulares y lo realizado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Educación Superior de Inspiración Cristiana.

- Necesidad de buscar y consolidar fuentes alternativas de financiamiento para la educación católica, estableciendo colegiaturas diferenciadas y sistemas de becas que permitan neutralizar el efecto clasista que produce el sistema rígido de colegiaturas que suele prevalecer.

- Urgencia de lograr un mayor compromiso de participación de las instituciones de educación católica, en la instrumentación y desarrollo del Proyecto Educativo de la Iglesia en México.

- Necesidad de que las comunidades parroquiales se conviertan en centros dinámicos de evangelización de la educación no formal e informal y de la cultura, promoviendo a la vez la animación y participación de las escuelas en esta noble y difícil tarea.

3. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PASTORAL EDUCATIVA NACIONAL

3.1. Hace falta una mayor unificación de criterios en cuanto a los principios, conceptos, objetivos, valores y normas que orienten el desarrollo de la pastoral educativa.

3.2. Necesidad de fomentar una mayor conciencia de Iglesia y de servicio a la comunidad en cuantos participan en la pastoral educativa.

3.3. Hace falta incrementar la intercomunicación y afectiva colaboración entre las instituciones de educación católica de diverso tipo y nivel con las instancias animadoras y coordinadoras de la Pastoral Educativa, tanto diocesanas como nacionales.

3.4. Hay necesidad de clarificar los grandes desafíos que enfrentará la pastoral educativa, a la luz de los resultados de los estudios sobre la prospectiva social de México para los inicios del siglo XXI.

3.5. Se hace necesario mejorar y agilizar las instancias de comunicación y colaboración entre la Iglesia y el Gobierno Mexicano en el campo de la educación.

3.6. Falta de una mejor orientación y mayor apoyo a los educadores católicos que trabajan en instituciones oficiales de educación.

3.7. Hace falta una adecuada información y comprensión sobre la difícil situación que representa el apostolado y el trabajo de pastoral universitaria para prever también su atinada animación.

3.8. Se necesita garantizar la existencia de los secretariados y delegados diocesanos de educación y cultura y que éstos dinamicen y consoliden su estructura y organización, para estar en condiciones de animar la pastoral educativa.

3.9. Los planes y programas a mediano y largo plazos necesitan articularse con planes y estrategias a corto plazo, para enfrentar los

principales problemas de la pastoral educativa nacional, regional y diocesana.

3.10. Necesidad de buscar y establecer las fuentes de financiamiento de la pastoral educativa.

3.11. Se hace necesario fortalecer y consolidar los programas y proyectos del Secretariado Nacional de Educación y Cultura, tanto en cuanto a recursos de personal como de financiamiento e infraestructura.

3.12. Se requiere un sólido compromiso de apoyo, animación y orientación por parte de los Obispos de México, para la promoción y desarrollo de los proyectos de educación católica; así como la animación a los educadores católicos a fin de que presenten sus aportaciones para la formulación de un nuevo proyecto de educación nacional.

II. MARCO TEÓRICO-DOCTRINAL

El Marco Teórico-Doctrinal del PEIM está integrado por un conjunto de principios y conceptos en materia educativa, que fincados en la Sagrada Escritura y en el Magisterio de la Iglesia, le dan forma y sustentación teórica.

La doctrina de la Iglesia en materia educativa ha sido desarrollada por el Magisterio eclesial con particular profundidad en los últimos años, desde la Encíclica «Divini Illius Magistri» de Pío XI hasta el Concilio Vaticano II que elaboró un valioso documento sobre educación: «Gravissimum Educationis». En estos documentos se advierte clara la intención educativa de la Iglesia, de dar mayor relieve a los aspectos de la promoción socio-cultural del ser humano.

En esta línea, la Sagrada Congregación para la Educación ha publicado importantes documentos en los últimos quince años: La Escuela Católica; El Laico Católico Testigo de la Fe en la Escuela; La Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica.

Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano celebradas en Medellín, (Colombia 1968) y en Puebla, (México 1979), dedicaron importantes secciones de sus documentos a la educación, considerándola como área esencial de la actividad pastoral de la Iglesia.

El Episcopado Mexicano, por su parte, ha expuesto y aplicado esta doctrina en un documento sobre La Reforma Educativa publicado en 1973, y más recientemente en una instrucción pastoral publicada en 1987, bajo el título: «Presencia de la Iglesia en el Mundo de la Educación en México».

Como la educación es una actividad humana de índole socio-cultural, en la que el hombre es el actor principal de este proceso, se comprende que el concepto de hombre forme parte del marco teórico de todo proyecto educativo, al igual que los conceptos de naturaleza, sociedad y cultura como elementos de su entorno vital.

I. LA ANTROPOLOGÍA CRISTIANA. EL HOMBRE Y SU ENTORNO

I.1. CONCEPTO DE HOMBRE

La antropología cristiana nos presenta al hombre como un ser creado por Dios «a su imagen y semejanza» (Gn. 1,27), a saber, como un ser personal, inteligente y libre; compuesto de cuerpo y espíritu (Gn. 2,7); así mismo, fue creado como ser sexuado (Gn.1,27).

El hombre es también un ser social (Gn. 2,18) requiere la compañía y ayuda de otros seres semejantes a él (ibidem) para realizar la misión que Dios le encomendó de labrar, ensanchar y cuidar la tierra (Gn. 2,15), es decir, de humanizarla. El resultado de la acción humanizadora: racional, simbólica y social del hombre (GS n. 59) es la cultura.

De hecho, el Génesis nos presenta al hombre entregado a la tarea de conocer y nombrar las cosas del mundo en que vive (Gn. 2,19-20), o sea, nos presenta al hombre en el acto de representar simbólicamente —nombrar— los objetos de su conocimiento, con ello los seres humanos construyen sistemas de representación y comunicación (lenguajes) de su mundo interior a sus semejantes, y de esta forma hacen posible la creación de la cultura.

Por otra parte, el encargo de cultivar y someter la tierra, como dice Juan Pablo II, señala «una dimensión fundamental de la existencia del hombre sobre la tierra» (LE n.4), a saber, la del trabajo, por el cual el hombre, no sólo recoge y se apropia los frutos y recursos de la naturaleza, sino que los elabora con su inteligencia y con sus manos para hacerla servir a las necesidades de todos los hombres y así, contribuir «a elevar

principales problemas de la pastoral educativa nacional, regional y diocesana.

3.10. Necesidad de buscar y establecer las fuentes de financiamiento de la pastoral educativa.

3.11. Se hace necesario fortalecer y consolidar los programas y proyectos del Secretariado Nacional de Educación y Cultura, tanto en cuanto a recursos de personal como de financiamiento e infraestructura.

3.12. Se requiere un sólido compromiso de apoyo, animación y orientación por parte de los Obispos de México, para la promoción y desarrollo de los proyectos de educación católica; así como la animación a los educadores católicos a fin de que presenten sus aportaciones para la formulación de un nuevo proyecto de educación nacional.

II. MARCO TEÓRICO-DOCTRINAL

El Marco Teórico-Doctrinal del PEIM está integrado por un conjunto de principios y conceptos en materia educativa, que fincados en la Sagrada Escritura y en el Magisterio de la Iglesia, le dan forma y sustentación teórica.

La doctrina de la Iglesia en materia educativa ha sido desarrollada por el Magisterio eclesiástico con particular profundidad en los últimos años, desde la Encíclica «*Divini Illius Magistri*» de Pío XI hasta el Concilio Vaticano II que elaboró un valioso documento sobre educación: «*Gravissimum Educationis*». En estos documentos se advierte clara la intención educativa de la Iglesia, de dar mayor relieve a los aspectos de la promoción socio-cultural del ser humano.

En esta línea, la Sagrada Congregación para la Educación ha publicado importantes documentos en los últimos quince años: *La Escuela Católica*; *El Laico Católico Testigo de la Fe en la Escuela*; *La Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica*.

Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano celebradas en Medellín, (Colombia 1968) y en Puebla, (México 1979), dedicaron importantes secciones de sus documentos a la educación, considerándola como área esencial de la actividad pastoral de la Iglesia.

El Episcopado Mexicano, por su parte, ha expuesto y aplicado esta doctrina en un documento sobre *La Reforma Educativa* publicado en 1973, y más recientemente en una instrucción pastoral publicada en 1987, bajo el título: «*Presencia de la Iglesia en el Mundo de la Educación en México*».

Como la educación es una actividad humana de índole socio-cultural, en la que el hombre es el actor principal de este proceso, se comprende que el concepto de hombre forme parte del marco teórico de todo proyecto educativo, al igual que los conceptos de naturaleza, sociedad y cultura como elementos de su entorno vital.

I. LA ANTROPOLOGÍA CRISTIANA. EL HOMBRE Y SU ENTORNO

I.1. CONCEPTO DE HOMBRE

La antropología cristiana nos presenta al hombre como un ser creado por Dios «a su imagen y semejanza» (Gn. 1,27), a saber, como un ser personal, inteligente y libre; compuesto de cuerpo y espíritu (Gn. 2,7); así mismo, fue creado como ser sexuado (Gn.1,27).

El hombre es también un ser social (Gn. 2,18) requiere la compañía y ayuda de otros seres semejantes a él (*ibidem*) para realizar la misión que Dios le encomendó de labrar, enseñorear y cuidar la tierra (Gn. 2,15), es decir, de humanizarla. El resultado de la acción humanizadora: racional, simbólica y social del hombre (GS n. 59) es la cultura.

De hecho, el Génesis nos presenta al hombre entregado a la tarea de conocer y nombrar las cosas del mundo en que vive (Gn. 2,19-20), o sea, nos presenta al hombre en el acto de representar simbólicamente —nombrar— los objetos de su conocimiento, con ello los seres humanos construyen sistemas de representación y comunicación (lenguajes) de su mundo interior a sus semejantes, y de esta forma hacen posible la creación de la cultura.

Por otra parte, el encargo de cultivar y someter la tierra, como dice Juan Pablo II, señala «una dimensión fundamental de la existencia del hombre sobre la tierra» (LE n.4), a saber, la del trabajo, por el cual el hombre, no sólo recoge y se apropia los frutos y recursos de la naturaleza, sino que los elabora con su inteligencia y con sus manos para hacerla servir a las necesidades de todos los hombres y así, contribuir «a elevar

el nivel de la sociedad entera y de la creación» (LG n. 41), y cooperar también al designio de Dios en la historia (GS n. 34).

El destino del ser humano en el mundo presenta una doble perspectiva: la terrena y la trascendente. No existe discontinuidad entre ambas. El hombre iluminado por la fe, puede hacer que el cumplimiento de sus responsabilidades temporales contribuya a la realización de su vocación trascendente, a la vez la orientación trascendente no interfiere con sus compromisos terrenos.

El ser humano no fue creado perfecto sino perfectible, dotado de potencialidades que deben ser actualizadas, de ahí que el hombre es un ser esencialmente educable.

El hombre posee también la misteriosa capacidad de hacer mal uso de su libertad y así obrar el mal moral -el pecado- e introducirlo en su vida, en la sociedad y en el mundo (Rom.5,12).

1.2. EL ENTORNO DEL HOMBRE: NATURALEZA, SOCIEDAD Y CULTURA.

a) La naturaleza: es el conjunto de seres materiales animados e inanimados que constituyen el entorno vital -hábitat- de los seres humanos. Es obra de Dios (Gn.1,3-25) quien la ha puesto al servicio del hombre (Gn.1,28-30), para que éste satisfaga sus necesidades de manera racional sin explotarla ni destruirla irresponsablemente.

Dios encargó al hombre que cuidara debidamente los recursos naturales (Gn.2,15) mediante el trabajo inteligente y creativo que ha de ejercer con su entendimiento, su esfuerzo físico y la ayuda de sus manos. El conocimiento experimental y racional de la naturaleza y de sus leyes es un elemento esencial de la educación. La naturaleza es también como la materia prima de la cultura.

b) La sociedad es la realización concreta e histórica de la intersubjetividad de la relación y de la colaboración de los seres humanos (Gn. 2,18,23) para lograr su plenitud personal.

El fin específico de la sociedad es lograr el bien de todos los individuos y grupos que la componen, sin dar preferencia a intereses de individuos o grupos en particular (PT n.19).

La organización social debe estructurarse en torno al bien de

todos los miembros del cuerpo social, este bien consiste en hacer efectivo el conjunto de condiciones de la vida social mediante las cuales los hombres pueden conseguir, con mayor plenitud y facilidad, su propia perfección (DH n.6), su desarrollo integral como personas, su crecimiento cualitativo en humanidad (PP n.15), ya que la persona es el centro de la sociedad (GS n.25).

En la trama de la organización social la educación cumple una importantísima función en la prosecución del bien común (GE n.1). Dicha función no es otra que la de formar integralmente a las personas: hombres y mujeres, inteligentes, creativos, seguros de sí mismos, justos, laboriosos, participativos y solidarios, únicos capaces de transformar la sociedad, recrear la cultura y reconstruir la historia (GS n.55; Pue. n. 1025).

La educación cumple esta función no en la medida en que reproduce las condiciones estructurales de la sociedad existente sino en la medida en que, no obstante tales condiciones, logra arraigar en las conciencias de los educandos, los valores del respeto a la vida, a la familia, al trabajo, a la responsabilidad, a la participación y a los valores de la cultura nacional y local.

c) La Cultura es la tarea que Dios encomendó al hombre para realizar en el mundo, a saber, la de recrear el universo visible e invisible a su propia imagen y semejanza, es decir, humanizarlo, representándolo mediante su pensamiento racional y simbólico, para adaptarlo a sus necesidades espirituales y materiales, condición indispensable para llevar una existencia verdaderamente humana (GS n. 53) y poder cumplir su destino temporal y eterno.

La cultura, como creación del hombre, refleja siempre la naturaleza humana en su doble dimensión: espiritual y material, en todo acto u objeto cultural va siempre encarnada una intención espiritual.

La cultura es «el modo como, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios» (GS n. 53; Pue. n. 386); tiene su origen en la experiencia cognoscitivo-racional y significativa compartida por un grupo humano (n. 41) y se desarrolla a partir del reconocimiento colectivo de un núcleo de valores ético-religiosos que son como su raíz o principio vital. Este núcleo de valores inspira y sanciona los usos, costumbres y normas de la conducta individual y colectiva; en torno a estos valores se organiza la vida social. De esta manera, la cultura configura el estilo o forma de vida propia de una comunidad humana

(GS n. 53). La cultura, por tanto, es lo que confiere identidad y rostro social propio a cada pueblo.

La cultura, nos dice el documento de Puebla, resulta de «la experiencia histórica y vital de los pueblos» (Pue. n. 392), no es obra de individuos aislados, es por tanto, patrimonio común de todos los miembros de un pueblo (Pue. n. 387), no es privilegio de minorías. La cultura no es una superestructura ideológica. No debe confundirse cultura con ideología.

Como obra humana que es, la cultura muestra también las huellas funestas del pecado, de ahí que, al lado de los grandes valores y creaciones del espíritu humano, aparecen las señales del egoísmo —individual y colectivo—, del apetito de poder, que favorecen la formación de sistemas políticos y económicos injustamente estructurados, que favorecen la proliferación de pseudovalores y antivalores que se hacen manifiestos en todas las culturas, sin exceptuar las de raíces cristianas. Si bien ninguna cultura es perfecta, toda cultura es perfectible, a nivel también de sus elementos característicos y valores fundamentales. Con todo, a pesar de que en toda cultura se procrean pseudovalores y antivalores (Pue. n. 387), es precisamente en la cultura donde los hombres encuentran los elementos de conocimiento y valor que los estimulan a actualizar su educabilidad, pero esto requiere una reflexión y asimilación crítica de la misma cultura.

Un factor esencial e integrante del proceso cultural es el trabajo que el hombre desarrolla con el esfuerzo de su mente y de sus manos para transformar los recursos de la naturaleza en satisfactores de las necesidades humanas fundamentales de alimento, vestido, habitación, comunicación, transporte. A través de este trabajo, el hombre humaniza la naturaleza y participa efectivamente en la obra creadora y providente de Dios (nn. 36, 55).

La cultura mexicana: Si se mira la realidad mexicana en su conjunto, a la luz de estas consideraciones generales sobre la cultura, deberá decirse que, de hecho, existe una cultura mexicana que confiere al pueblo de México una fisonomía nacional y una identidad social que lo distingue de otros pueblos.

Esta cultura es el resultado de un largo —y muchas veces penoso— proceso de integración de los núcleos ético-religiosos de los pueblos prehispánicos con el hispano-cristianismo, los cuales, por

otra parte, presentan ciertas afinidades. No se trata, por tanto de un mero trasplante o superposición de valores y pautas culturales, sino de una singular integración de elementos culturales que han venido configurando la nueva cultura nacional mexicana, la cual se gestó en tierras mesoamericanas a partir de la predicación y celebración del Evangelio en ellas.

Esta nueva cultura surgida en tierras de Anáhuac, casi desde sus orígenes, comenzó a padecer el embate destructor del secularismo que tiene por objeto separar la vida social de sus raíces ético-religiosas, o sea, de su principio de vida y unidad. El resultado de esta separación es la privatización de la religión y la moral, éstas se vuelven asunto privado, pierden toda importancia y significación en la vida de la sociedad.

La adopción del secularismo como ideología del sistema político mexicano del siglo pasado dió lugar al surgimiento, no sólo de un sistema político laico (desvinculado de toda idea e institución religiosa) sino de un sistema educativo también laico (totalmente ajeno a las realidades de índole religiosa), esto propició la configuración de un tipo de educación que, de hecho, ignora los valores fundantes de la cultura nacional.

El Proyecto Educativo de la Iglesia en México considera a la cultura mexicana como la fuente de donde se derivan los contenidos de la educación que debe impartirse en el país. Es necesario en esta cultura nuestra, estudiar y apreciar sus valores, sus antivalores, descubrir y promover sus aspectos perfectibles, a fin de recrearla y enriquecerla para que ella continúe nutriendo nuestra identidad nacional, mostrando nuevas posibilidades de crecimiento humano-integral a todos los hombres y mujeres de México y abriendo nuevos rumbos a la historia nacional.

2. TEORÍA EDUCATIVA

Es el conjunto de elementos teóricos de los que se derivan los rasgos característicos del tipo de educación que ofrece el proyecto. Se desarrolla en tres puntos:

2.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN

La doctrina de la Iglesia nos presenta la educación como un complejo proceso psicosocial que tiene por objeto perfeccionar al ser

humano en todos sus aspectos y dimensiones: físicos, psicológicos, intelectuales, morales, sociales, religiosos, para desarrollar en él una infraestructura de conocimientos, destrezas y hábitos mentales y morales que le permitan enfrentar con rectitud e inteligencia el mundo físico y social que lo rodea y asimilar creativamente el universo de los valores (nn. 13,25).

Con particular acierto la Sagrada Congregación para la Educación Católica ha definido la educación como un «proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura, para la formación integral de la persona humana» (EC nn. 26,36). Por su parte, la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Puebla (1979), siguiendo la misma línea de la Sagrada Congregación describe la educación como «una actividad humana del orden de la cultura» (DP n.1024). Según esto, la educación no se reduce a la mera inculturación es decir a transmitir e interiorizar pasivamente los contenidos culturales, sino que es necesario comunicarlos en forma sistemática y asimilatorios críticamente, para que el educando los reconstruya y se los apropie de manera inteligente y creativa.

2.2. CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN

Esta definición dice expresamente que el contenido de la educación es, en primer lugar, de índole cultural, es decir, pertenece a la esfera del conocimiento y de los valores, éstos se generan en la conciencia del educando por un acto de comprensión mental al reflexionar sobre la percepción o la representación simbólica de la realidad material, o espiritual.

Más los contenidos culturales están estrechamente vinculados a otros contenidos que son de índole estructural, los cuales se producen en el entorno social del educando y éste los asimila por vía de imitación o por efecto de la presión social.

Es preciso reconocer que si bien el aspecto estructural suele, de hecho, prevalecer sobre el cultural, sin embargo, los factores estructurales no siempre contribuyen a la formación de las personas, y aunque son eficaces factores de socialización, frecuentemente resultan despersonalizadores, y por tanto antieducativos. Los factores culturales, por su parte, por implicar elementos de conocimiento y de valor, tienden a propiciar experiencias verdaderamente educativas capaces de mejorar las actitudes y hábitos de las personas, y así, anticipar los cambios deseables en la estructura social.

2.3. FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Según la enseñanza constante de la Iglesia la finalidad de la educación es «la formación integral de la persona humana» (EC n. 36) y añade, «en orden a su fin último y al bien de las sociedades de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto» (GE n.I).

La formación integral de la persona comprende, como dice Paulo VI, «a todo hombre y a todo el hombre» (PP n. 14). Esto quiere decir que todos los seres humanos, cualquiera que sea su condición, raza, sexo y edad, por el mero hecho de ser personas, tienen el «derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias, y al mismo tiempo abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos para fomentar... la unidad verdadera y la paz» (GE n.I) entre las naciones y al interior de las mismas.

Cuando se habla de «todo el hombre» se entiende por una parte, al ser humano individual, en la integralidad de su naturaleza corporal y espiritual, que requiere el desarrollo gradual y armónico de sus capacidades físicas, intelectuales, morales, creativas, productivas, es decir, el ser humano orientado a lograr su perfeccionamiento individual, llegar a ser todo lo que puede ser en sí mismo; por otra parte se lo considera como un ser en esencial relación consciente y creativa con la naturaleza, con sus semejantes y con Dios, es decir, su dimensión comunitaria y social.

Según la teoría educativa católica, el fin primario de la educación es el hombre personal, no la sociedad. La persona humana es el centro de la sociedad, el creador de la cultura y el protagonista de la historia. Mas, como se ha visto, la persona no es solamente un ser-en-sí-y-para-sí-mismo, sino que al mismo tiempo es un ser-con-y-para-los-demás. Todo hombre y toda mujer son educables en ambas vertientes de su ser personal: la individual y la social.

3. TIPO DE EDUCACIÓN QUE OFRECE EL PEIM

Siendo la intención del PEIM responder a las justas expectativas de la comunidad católica y de la sociedad mexicana en general en materia de educación, se hace necesario esbozar un tipo de educación que, apoyado en la doctrina y en la praxis educativa de la Iglesia, responda a dichas expectativas.

Este tipo de educación tiene por objeto hacer que cada ser humano (varón o mujer) logre su pleno crecimiento en humanidad «valer más, ser más» (PP n. 15), llegue a ser plenamente persona.

El tipo de educación que ofrece el PEIM contempla ambas vertientes de la persona: La Individual y la Social.

3.1. LA VERTIENTE INDIVIDUAL, PRESENTA LOS SIGUIENTES RASGOS:

- Es humanista, considera al ser humano como compuesto de espíritu y materia; promueve el desarrollo armónico de sus capacidades físicas y espirituales nativas: psicomotoras, intelectuales, morales, afectivas, religiosas, artísticas, para que el educando llegue a ser más, viviendo en relación inteligente y creativa con la naturaleza, con sus semejantes y con Dios. Los aprendizajes se apoyan en las experiencias sensoriales: percepción, imaginación, memoria, simbolización, en ellas se apoyan las funciones racionales de la conceptualización, el juicio y el razonamiento, así como la experiencia artística.

- Es creativa, porque comunica en forma gradual y ordenada un conjunto de contenidos cognoscitivos y valorales, que permiten al educando asimilarlos creativamente y expresarlos de acuerdo a su propia sensibilidad, temperamento y perspectiva e incorporarlos a su propio proyecto de vida.

- Es liberadora, considera la libertad personal de educadores y educandos como condición esencial y meta del proceso educativo; enseña a superar las servidumbres y limitaciones: ignorancia, egoísmo, apetito de dominio y placer que impiden al hombre ser más, crecer como persona moralmente responsable de su propio destino y solidarizarse con quienes persiguen estas mismas metas;

- Es crítica, no se limita a memorizar contenidos informativos, sino que analiza con objetividad metódica y rigor crítico dichos contenidos para captar la verdad y valor que hay en ellos y discernirlos de las verdades y valores puramente aparentes;

- Es evangelizadora, comunica en forma sistemática y crítica un conjunto de conocimientos y contenidos culturales que están siendo juzgados a la luz de las verdades y valores del

Evangelio —están siendo evangelizados—. Igualmente, a la luz de la palabra de Dios, procura realizar la síntesis entre ciencia y fe, entre fe y cultura, entre fe y vida a fin de desarrollar en los educandos una visión cristiana del hombre, del mundo y de la vida (EC nn. 37,48);

- Es permanente, brinda posibilidades de educación a todo ser humano a lo largo de su vida ya que el ser humano es educable mientras existe en el mundo y además nunca deja de experimentar la necesidad de autoperfeccionarse.

3.2. LA VERTIENTE SOCIAL, PRESENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Es participativa, porque desarrolla en los educandos el sentido de pertenencia, de confianza, de responsabilidad, de respeto, de colaboración, de participación y de servicio, como elementos indispensables para construir la red de la solidaridad social, para formar al hombre promotor de una convivencia más ordenada y justa, más participativa y democrática, el hombre para los demás.

- Es dialogal, induce un nuevo modo de relación entre educador y educando que convierte el proceso de enseñanza-aprendizaje en una búsqueda compartida de lo que en el mundo hay de verdadero y valioso, de suerte que ambos comparten el papel de educador y educando.

- Es enculturante, porque introduce, de manera sistemática y crítica al educando en el patrimonio cultural de la humanidad, al mismo tiempo que lo enseña a apreciar los valores, tradiciones y costumbres de su propia cultura para consolidar y enriquecer la identidad cultural del país.

- Es promotora del cambio social deseable, ya que desarrolla en los educandos los hábitos intelectuales y disposiciones morales que los capacitan para ejercer sus responsabilidades sociales e históricas y contribuir de esta manera a la transformación y progreso de la sociedad y al mismo tiempo promover la transición del tipo de una sociedad estratificada y competitiva a otra más libre y participativa, con especial atención hacia los sectores más pobres y marginados (PIMEM nn.189-192).

- Es familiar, prolonga y perfecciona la función socioenculturante de la familia; fomenta la integración familiar mediante la valoración y

comprensión recíproca de sus miembros, así como el aprecio y desarrollo de los valores y tradiciones familiares que constituyen el núcleo vital y originante de la sociedad y la cultura.

Es ecológica, porque procura inculcar, junto con el conocimiento científico y la eficacia tecnológica, la conciencia ecológica, el respeto a la naturaleza y al medio ambiente, con objeto de evitar la explotación irracional de los recursos naturales y alejar el inminente peligro de una catástrofe ecológica.

4. PERFIL DEL HOMBRE QUE SE DESEA FORMAR.

El hombre que se desea formar es relacional y verdaderamente personal, capaz de vivir en relación creativa consigo mismo, con sus semejantes, con la naturaleza y con Dios; es también el hombre y mujer capaces de desarrollar los valores que dignifican la vida individual y comunitaria, y alcanzar los conocimientos que les permitan enfrentar en forma inteligente, creativa y eficaz el mundo que les rodea. El hombre y mujer que han potenciado su entendimiento y disciplinado su libertad, para crecer en humanidad, no sólo cultivando y actuando sus capacidades y talentos para conquistar la excelencia individual, sino también para compartir y beneficiar a otros, propiciando una convivencia más humana, justa y solidaria.

Para formar este tipo de hombre es necesario diseñar experiencias educativas destinadas a contrarrestar las tendencias egocéntricas, apropiativas, competitivas y dominantes que desde un principio están presentes y actuantes en el individuo. Inculcando en los educandos la conciencia de que cuanto se aprende, debe servir a sí mismo y a los demás para mejorar la calidad de la vida individual y comunitaria, y no para dominar, lucrar ambiciosamente, obtener privilegios y explotar irresponsablemente el mundo en el que vivimos.

5. IMAGEN DEL EDUCADOR

El educador que contempla el PEIM es aquel hombre o mujer que, en espíritu de comunión con la Iglesia, con responsabilidad y competencia profesional se comprometen a realizar este tipo de educación, con plena fidelidad a la verdad, con total respeto a la libertad educativa y a los derechos de los padres de familia, así como a los valores y tradiciones de la cultura local y nacional. El educador católico ha de distinguirse por su integridad moral, por su espíritu de servicio a la sociedad, en suma, ha de ser el espejo viviente donde

todos los miembros de la comunidad educativa puedan ver la imagen de Cristo Maestro (LC n. 52).

Para que el educador católico pueda cumplir adecuadamente su misión es necesario que tenga una auténtica vocación de docente y una sólida formación pedagógica que le permita desarrollar la capacidad de comprensión, comunicación y diálogo con los niños, jóvenes y adultos; y hacer frente con capacidad profesional a los problemas y dificultades que suele encontrar en su quehacer cotidiano.

Procurará sustituir los aprendizajes verbalistas, puramente informativos y eclécticos por aprendizajes analíticos, críticos y globalizantes que permitan formarse una idea verdadera, aunque perfectible, de la realidad, del hombre, del mundo y de la vida; así mismo, habrá de estar capacitado para discernir los fermentos ideológicos que se anidan en las normas y rutinas educativas convencionales y convierten a la educación en mera función de reproducción social para perpetuar el status quo favorable a los grupos privilegiados de la sociedad.

Un rasgo característico del educador cristiano es su capacidad de evangelizar la cultura que comunica, valorando los contenidos de su enseñanza a la luz de los principios y criterios del Evangelio, a fin de confrontar críticamente los pseudovalores del consumismo, del hedonismo y de la cultura del tener más, como también el nihilismo y la desesperanza que propaga la contracultura de los grupos «banda» juveniles (DR nn. 10-16).

6. MODELO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El tipo de educación que ofrece el proyecto requiere un ambiente que propicie el desarrollo y consolidación de la comunidad escolar católica (DR nn. 24-31): un entorno de espacios físicos, de personas, de normas de interacción pedagógica y administrativa, de relaciones, de contenidos de enseñanza que favorezcan el desarrollo integral de la persona humana y la evangelización de la cultura.

Las instituciones de educación católica deberán estar abiertas a la comunicación y vinculación con la comunidad local, interesándose en el conocimiento y promoción de su cultura, colaborando en la solución de sus problemas.

A este efecto es necesario que las instituciones educativas católicas de todo tipo, nivel y modalidad se abran a las necesidades

y demandas educacionales de los sectores marginados de la sociedad, con este fin podrán organizar programas educativos adecuados a las necesidades y grado de desarrollo socio-cultural y económico de estas gentes, para ayudarlos a tomar conciencia de sus derechos y responsabilidades personales y sociales, y así, capacitarse para participar activamente en los procesos y decisiones que les atañen (Pue. n. 1045).

Es necesario también que estas instituciones se constituyan como auténticas comunidades educativas, bajo el signo de la corresponsabilidad y la coparticipación cristianas, en el desempeño del servicio educativo que ofrecen a la sociedad (DR n. 46). Es de desear que la organización financiera no se apoye tanto en la idea de obtener dividendos, cuanto en distribuir los ingresos en forma equitativa, dando prioridad a la digna remuneración de los maestros, especialmente de los que son laicos y reinvertiendo los excedentes para garantizar altos niveles de calidad y eficiencia en los servicios.

Estas comunidades educativas habrán de estructurarse de tal forma que, en su funcionamiento anticipen el nuevo orden social que se desea y pongan especial cuidado en eliminar el clasismo, el favoritismo, toda forma de mercantilismo y de autoritarismo. Igualmente deben promover el mejoramiento permanente de la calidad de la educación que imparten, ello requiere supervisión eficaz y evaluación periódica, tanto en lo académico como en la capacidad de responder a las necesidades socio-culturales de la comunidad a la que sirven.

Las instituciones de educación católica, han de crear un ambiente propicio para la asimilación vital del Evangelio y el crecimiento de la vida cristiana, en un clima de libertad que favorezca la maduración de la fe (GE n.8; DR nn 25-26) de tal manera que el educando se sienta estimulado por el ejemplo de maestros y compañeros a vivir con seriedad, responsabilidad y gozo su compromiso cristiano.

III. PREVISIONES SOBRE EL FUTURO CONTEXTO SOCIAL DE MÉXICO

Con el fin de diseñar una imagen objetivo de la educación católica para el año 2010 se juzga oportuno recurrir a los «escenarios» elaborados por los estudiosos en el campo de la teoría prospectiva. Dichos escenarios se consideran útiles para que los responsables de las instituciones educativas puedan orientarse en la elaboración de los programas y proyectos educativos.

El primer conjunto se denomina escenario tendencial, porque en él predominan tendencias históricas, estructurales que tienden a resistir los cambios profundos en las estructuras y organizaciones sociales, y en las relaciones del Estado-Gobierno con el Estado-Sociedad Civil.

El segundo conjunto de previsiones, llamado escenario alternativo, anticipa cambios significativos en las estructuras y organizaciones sociales y replantea en profundidad las relaciones entre Estado-Gobierno y el Estado-Sociedad Civil, como fruto del ejercicio de la libertad en las personas y en las organizaciones sociales.

I. SÍNTESIS DE PREVISIONES EN EL ESCENARIO TENDENCIAL:

En el campo de la economía se prevé un incremento desmesurado de la pobreza y la miseria, que cubrirá cerca de dos tercios de la población, agravándose por los altos índices de desempleo y subempleo. Retracción de la mediana y pequeña industria como efecto de la liberación de la economía y de la apertura al comercio internacional. Dificultad para cumplir con la reprogramación de la deuda externa.

En el campo político se prevén nuevas formas de control político aunque con fisonomía más democrática. Persistencia de los fraudes electorales y el abstencionismo de los ciudadanos, restando así legitimidad a los organismos de gobierno y a los cuerpos representativos. Lucha de los sindicatos y organizaciones gremiales por independizarse del control gubernamental aunque sin lograrlo. Reestructuración de las relaciones Estado Iglesia por un lado y Estado-Gobierno y la Sociedad Civil por otro, con propósitos de legitimación.

En los campos demográfico, migración, alimentario y de salud, continuarán las políticas de control de crecimiento de la población, aunque para el año 2010 el número de habitantes de la República Mexicana será superior a los 110 millones, con un envejecimiento relativo de la población. El crecimiento excesivo de las grandes ciudades, aunado al abandono del campo, generará necesidades apremiantes de alimentación, servicios, salud y vivienda. No será posible lograr la autosuficiencia alimentaria mientras perdure el control público y la marginación del campo. La emigración a los Estados Unidos y a las grandes ciudades continuará incrementándose.

En el campo de la educación, ciencia y tecnología, continuarán las grandes masas de la población que no logran terminar su educación básica (actualmente son más de 40 millones de 15 años y más). Menoscabo continuo de los índices de calidad y eficiencia en la educación media y superior. Persistencia de los bajos niveles académicos del profesorado y empeoramiento de sus condiciones económicas. Rezago y subdesarrollo relativo del país en la llamada «tercera revolución científica y tecnológica, registrando avances en algunas áreas de punta, pero con muy escaso impacto en el desarrollo científico general del país.

En el campo de la cultura se observa el debilitamiento progresivo de la identidad nacional, regional, local e indígena. El reforzamiento de las tendencias elitistas en la distribución de oportunidades de promoción cultural. Deterioro de las vivencias religiosas y preponderancia de las actitudes materialistas y consumistas. Creciente influencia de los medios de comunicación social hacia el consumismo y el utilitarismo.

En cuanto a la organización social se observa una creciente desintegración familiar y comunitaria. Aumento de la polarización social, multiplicación de los grupos «banda», del alcoholismo, de la drogadicción y la violencia. Incremento de los movimientos de protesta con la consiguiente multiplicación y refinamiento de los métodos de represión y control. Deterioro acelerado del medio ambiente y de los niveles de calidad de la vida humana.

En el entorno internacional, se le asigna a México el papel de «país maquilador», como efecto de la nueva división mundial de la fuerza de trabajo. Mayores presiones económicas para la apertura comercial.

2. SÍNTESIS DE PREVISIONES EN EL ESCENARIO ALTERNATIVO:

En el campo económico se propone dar atención prioritaria a los mínimos de bienestar, como el empleo, la alimentación, la salud y la vivienda. Atención al desarrollo del mercado interno nacional. Reducción de la deuda externa de la región con el fortalecimiento de un mercado latinoamericano. Mayor participación en la agenda del comercio internacional. Búsqueda de nuevas fuentes de energía.

En el campo político, consolidar la apertura democrática y el pluralismo político hasta alcanzar la alternativa de los partidos en el

poder; e independencia de los sindicatos y agrupaciones gremiales del control del gobierno.

En los campos demográfico, migración, alimentario y de salud, prioridad de la educación para la salud, la medicina comunitaria y la prevención de enfermedades; así como el mejoramiento cualitativo de los servicios de primer nivel. Establecimiento de sistemas apropiados de abasto y distribución. Nueva organización del ejido y cambio en el manejo de la producción agraria frente al tratado de libre comercio.

En el campo de la educación, la ciencia y la tecnología: descentralización del sistema educativo hasta el nivel municipal, y establecimiento de alternativas apropiadas de educación básica para toda la población; vigencia de la libertad de enseñanza; supresión del «pase automático» de la educación media a la superior, mediante el sistema de exámenes de selección; creación de becas para estudiantes de escasos recursos; logro de niveles satisfactorios de calidad en las instituciones públicas de educación superior; replanteo de las bases del desarrollo científico y tecnológico, a partir de la relación hombre-naturaleza y reestructurar profundamente el sistema nacional de ciencia y tecnología.

En el campo cultural se buscará la compatibilidad entre el desarrollo de la ciencia y la tecnología con la preservación del medio ambiente para garantizar condiciones de auténtica calidad de vida.

En lo referente a la organización social, multiplicar las asociaciones civiles libres de impuestos; garantizar la efectiva independencia de los colegios profesionales; renovar las condiciones básicas del pacto social en torno a la formulación y realización de un nuevo proyecto de desarrollo nacional para el siglo XXI, y democratización de los sindicatos.

En el entorno internacional, integrar económicamente a los países latinoamericanos, frenar la pobreza, la miseria y el hambre en el mundo, y apoyar efectivamente las legítimas demandas.

Como puede observarse, en el contenido de los dos escenarios resumidos en esta sección; el escenario tendencial incluye elementos indeseables, de alta probabilidad de ocurrencia, que tiende a limitar las posibilidades de desarrollo de la educación en México, constituyendo un enorme desafío para la educación católica.

El escenario alternativo, en cambio, ofrece mayores oportunidades para el desarrollo de la educación católica; constituyendo un futuro deseable de baja probabilidad de ocurrencia.

El Proyecto busca lograr consensos, establecer compromisos y adoptar estrategias que permitan alcanzar el futuro deseable, ofreciendo las aportaciones que correspondan, para superar estos desafíos.

TERCERA PARTE

1. IMAGEN-OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA EN EL AÑO 2010

Como resultado de la instrumentación generalizada del Proyecto Educativo de la Iglesia en México y del avance en la libertad de educación, logrados en la década de los años noventa, para el año 2010 las instituciones de educación católica mostrarán resultados sustantivos en los siguientes aspectos:

Tanto la educación católica como la pastoral educativa, estarán dirigidas al logro del siguiente OBJETIVO GENERAL:

Orientar y animar la presencia comprometida, eficaz y discernible de los católicos en los diferentes tipos, niveles y modalidades de educación que se ofrecen al pueblo mexicano, para conseguir que cada ciudadano, hombre o mujer:

- Logre la formación integral de su personalidad, en lo individual y en lo social.
- Desarrolle su capacidad de amar y de servir a sus semejantes.
- Asuma el compromiso de evangelizar la cultura
- Asimile, aprecie y enriquezca los valores de la cultura mexicana y luche eficazmente contra el deterioro ecológico.
- Fomente el amor a la Patria, así como la unión y la solidaridad entre los mexicanos.
- Contribuya al mejoramiento de las condiciones y calidad de la vida humana, dentro de un ambiente sano y de una sociedad plural, solidaria, justa y democrática, y
- Realice la síntesis entre fe, vida y cultura, en un ambiente de diálogo, de fraternidad, de comunión y de participación. Asuma el compromiso de evangelizar la cultura.

Más en particular, la educación católica ampliará sus esfuerzos y buscará recursos, medios y estrategias para ofrecer los servicios educativos que estén a su alcance en los siguientes campos:

1.1. Oferta de alternativas y modelos educativos propios, inspirados en los valores del Evangelio, que resulten adecuados a las condiciones y necesidades de cada localidad y de cada diócesis o región, que respondan a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de población, y que garanticen niveles satisfactorios de calidad y eficiencia en los distintos tipos y modalidades de educación.

Para lograr este fin las escuelas se transforman en lugares de encuentro de la comunidad educativa, facilitando la comunicación de la cultura en la perspectiva de la fe y promoviendo la síntesis entre fe, cultura y vida; los directivos de las instituciones promoverán un ambiente propicio para el diálogo y la participación de los padres de familia, profesores especialistas, representantes de la comunidad y alumnos en la toma de decisiones; se establecerán condiciones apropiadas para dignificar la imagen humana y profesional del maestro y para fomentar su formación, actualización y superación permanentes; y se propiciarán el intercambio, la colaboración y la coordinación entre las instituciones educativas.

1.2. Diseño e instrumentación de modelos de educación básica tanto para niños y jóvenes de edad escolar (5-14) como para jóvenes y adultos, de quince años y más, otorgando prioridad a la educación básica de los sectores marginados de los medios rural y urbano marginado y a la instrumentación, seguimiento y evaluación de modelos apropiados de educación indígena.

Para lograr estos fines, los contenidos de los planes y programas de educación básica se orientarán: hacia la formación integral de la persona humana, varón o mujer, en interacción con la comunidad y la cultura local, regional, y nacional, así como a la formación y desarrollo de las siguientes habilidades y actitudes:

- a) Capacidad de expresión y comunicación, tanto oral y escrita, como plástica y simbólica.
- b) Capacidad de observación ordenada y metódica y formación de hábitos de estudio para madurar y fortalecer la aptitud de aprendizaje.
- c) Capacidad de participación en la toma de decisiones, cimentada sobre la capacidad para resumir y manejar información así como en los espacios y oportunidades para ejercer esta capacidad, que

deben garantizarse en el medio social y en una información veraz y oportuna.

d) Capacidad de análisis, de crítica, de diseño, creatividad, e invención, bases de la cultura, de la formación científica y del desarrollo tecnológico.

e) Capacidad práctica productiva, de organización y gestión, apreciando el valor del trabajo y considerando el ejercicio de la autoridad como servicio, promoviendo la distribución justa y equitativa de los bienes y servicios.

f) Capacidad y disposición para compartir los bienes en actitud solidaria con los más pobres y necesitados.

g) Aprecio y respeto a la dignidad de la persona humana, fomentando la educación de la afectividad, del sexo, del amor.

h) Fomento de la confianza en sí mismo, de la confianza en los demás y de la solidaridad en los educandos.

i) Asimilación y promoción de los valores de la cultura mexicana, humana y cristiana, fomentando la síntesis, entre fe, cultura y vida, comprometiendo a los cristianos en la evangelización de la cultura y en la transformación de las estructuras sociales y políticas.

Cada uno de los conjuntos de habilidades, actitudes y valores, anteriormente mencionados, como objetivos generales de la educación básica, se fomentarán y desarrollarán en sus dimensiones individual y social, en los aspectos familiar, cultural, científico-tecnológico y socio-político.

1.3 Ampliación de la oferta de oportunidades y alternativas de educación media (bachillerato), para los jóvenes y adultos, fomentando la orientación hacia la vida social y del trabajo; asesorando las decisiones vocacionales con un mayor sentido de servicio a la comunidad, a la sociedad, a la Patria y a la Iglesia.

1.4. Consolidación, apertura y mayor colaboración y coordinación entre las instituciones católicas de educación superior, de modo que sus planes y programas de formación logren en sus egresados, técnicos, profesionistas y especialistas, una sólida cultura profesional y tecnológica, un aprecio de los valores de la cultura humana

general y nacional, y un sólido compromiso de servicio social, entendido también como misión de apostolado, en el ejercicio de su profesión o especialización.

1.5. Establecimiento de grupos de reflexión, animación y asesoría, para los educadores laicos que prestan sus servicios profesionales en las escuelas públicas al estilo de los equipos de cambio, pero con asesoría y orientación calificada de especialistas en todo tipo de instituciones, ciencias de la educación y del hombre, así como en Pastoral Educativa, para que lleguen a ser evangelizadores de la cultura y del moderno humanismo.

1.6. Instrumentación de un proyecto propio para la formación de educadores católicos, mediante cambios estructurales y cualitativos introducidos en los programas de las normales católicas y la creación de institutos de Ciencias de la Educación, que apoyen el seguimiento, la formación en la acción y la actualización del magisterio a nivel básico en servicio.

1.7. Participación corresponsable y efectiva de los padres de familia católicos, como responsables originales de la educación de sus hijos, en el apoyo, orientación, mejoramiento y control de los procesos educativos; así como en las nuevas estructuras y organismos normativos del sistema educativo: consejos escolares, comités locales y consejos municipales de educación básica, consejos estatales de educación y el propio Consejo Nacional Técnico de la Educación.

1.8. Ofrecimiento de contribuciones especiales al desarrollo socio cultural, económico, político y científico-tecnológico, por parte de las instituciones superiores de educación católica y desarrollo de la investigación y evaluación educativas, para sistematizar el aprovechamiento de las experiencias obtenidas en la instrumentación del Proyecto Educativo de la Iglesia en México.

1.9. Impulso a la animación y orientación de los educadores católicos, de los directivos de instituciones educativas y de otros profesionales que participan en el desarrollo de la educación, a partir de los organismos e instancias de la pastoral educativa.

1.10. Estímulo, animación y orientación para los diferentes agentes que integran la comunidad educativa, fomentando el intercambio de ideas y experiencias, la colaboración inter-institucional y la coordinación en las tareas de evangelización de la cultura, a nivel local y regional.

1.11. Fomento de procesos de educación no formal e informal, realizados por los grupos, movimientos y asociaciones de apostolado y los organismos de coordinación pastoral, promoviendo la vinculación de los procesos de educación no formal e informal, con los de educación formal escolarizada.

1.12. Los secretariados diocesanos de educación y cultura, lograrán consolidarse y dinamizarse integrándose en equipos de trabajo con sentido de Iglesia, que animen y orienten la coordinación de la pastoral educativa a nivel diocesano y regional.

II. METAS PARA EL DECENIO 1992-2000

En este apartado se formulan metas escalonadas para el primer decenio del PEIM (1992-2000) estructurándolas de acuerdo a las siete líneas de acción.

1. DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL PEIM A NIVEL NACIONAL

1.1. Difusión del PEIM por regiones pastorales (1992-1994)

- Estimulo a la formulación de proyectos piloto a nivel regional y diocesano.
- Evaluación del trienio.
- Programación (1995-1997)

1.2. Extensión escalonada de la instrumentación del PEIM (1994-1997) al menos dos diócesis por región pastoral. En las demás diócesis se hará gradualmente.

- Evaluación de avances y de experiencias piloto.
- Animación de nuevas experiencias en las regiones pastorales y diócesis.
- Informe de avances a la CEM.
- Programación (1998-2000).

1.3. Generalización de PEIM a todas las diócesis y regiones pastorales (1998-2000).

- Evaluación de experiencias y resultados de la primera década del PEIM.
- Análisis de impactos regionales y diocesanos.
- Revisión de avances CEM.
- Programación de metas para el decenio (2001-2010).

2. ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PEIM A NIVEL REGIONAL Y DIOCESANO.

2.1. Reuniones de estudio y análisis del PEIM por regiones y diócesis (1992-1994).

- Formulación y desarrollo inicial de proyectos piloto por niveles y tipos de educación (Educación básica, media, superior, formación de profesores, educación de adultos y educación indígena.).
- Evaluación de avances a nivel regional y diocesano.
- Programación regional y diocesana (1995-1997).

2.2. Formulación de programas y proyectos regionales y diocesanos para instrumentación del PEIM (1995-1997).

- Instrumentación de programas y proyectos piloto por niveles, tipos y modalidades de educación.
- Sistematización de experiencias.
- Evaluación de avances a nivel regional y diocesano.
- Programación regional y diocesana (1998-2000).

2.3. Generalización del PEIM por regiones y diócesis (1998-2000).

- Análisis y evaluación de los programas y proyectos regionales y diocesanos.
- Sistematización de experiencias regionales y diocesanas.
- Reuniones de intercambio entre regiones y diócesis.
- Programación regional y diocesana (2001-2010).

3. PROMOCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PEIM

3.1. Difusión y estudio del PEIM a nivel institucional y escolar (1992-1994).

- Diseño de modelos educativos.
- Formulación y evaluación de alternativas.
- Infraestructura de procesos de coordinación de organismos e instancias católicas a nivel diocesano, regional y nacional.

3.2. Formulación de programas y proyectos institucionales y escolares inspirados en el PEIM (1995-1997).

- Instrumentación de modelos y de nuevas alternativas.
- Diseño de instrumentos de coordinación y colaboración interinstitucionales.

4. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARROQUIAL Y LOCAL EN EL DESARROLLO DEL PEIM.

4.1. Difusión y estudio del PEIM en la comunidad local y parroquial (1992-1994).

- Creación de centros de alfabetización y de educación básica de adultos a nivel parroquial.
- Formulación de proyectos piloto para la creación de escuelas parroquiales.
- Formulación conjunta de proyectos de vinculación escuela-comunidad.
- Participación de los padres de familia y de los líderes de la comunidad local en los proyectos de vinculación escuela-comunidad.

4.2. Instrumentación de proyectos de vinculación escuela-comunidad (1995-1997).

- Evaluación de experiencias en alfabetización y educación básica de adultos.
- Instrumentación de proyectos piloto de escuelas parroquiales.
- Seguimiento y evaluación de avances de los proyectos de vinculación escuela-comunidad.
- Participación de los padres de familia y de los líderes de la comunidad local en consejos escolares, comités locales y consejos municipales y estatales de educación.

4.3. Análisis y sistematización de experiencias locales de educación básica de adultos y de vinculación escuela-comunidad (1998-2000)

- Evaluación del desarrollo de los centros de educación básica de adultos y de los proyectos piloto de escuelas parroquiales.
- Evaluación de resultados e impactos de los proyectos de vinculación escuela-comunidad.
- Evaluación de experiencias de participación de los padres de familia y de los líderes locales en educación básica.
- Programación de metas para el decenio (2001-2010).

5. ANIMACIÓN Y FORMACIÓN DE AGENTES PARA LA PASTORAL EDUCATIVA

5.1. Formación e integración de equipos de personal especializado para los Secretariados diocesanos de educación y cultura (1992-1994).

- Apoyo a la formación de equipos de reflexión educativo-pedagógico abiertos a todos los maestros laicos.
- Realización de seminarios, talleres y encuentros.

5.2. Impulso a la consolidación de la organización e infraestructura de los Secretariados diocesanos de educación y cultura. (1995-1997).

- Asesoría y asistencia a los grupos de maestros católicos.
- Fomento de la formación integral de los educadores católicos, dentro del espíritu de la Pastoral Educativa.
- Realización de seminarios, talleres y encuentros con maestros y directivos de instituciones educativas.

5.3. Análisis y sistematización de experiencias en pastoral educativa por diócesis y regiones. (1998-2000).

- Reuniones regionales y nacionales de intercambio.
- Evaluación de resultados e impactos.
- Nuevas orientaciones de la CEM sobre la pastoral educativa para el decenio 2001-2010.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA PASTORAL EDUCATIVA A LA REFLEXIÓN SOBRE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN.

6.1. Análisis y estudio de los principios y criterios de la nueva evangelización aplicada a la educación católica (1992-1994).

- Encuentros de reflexión sobre la nueva evangelización aplicados a la pastoral educativa.

6.2. Participación de las instituciones de educación católica en proyectos inspirados en la nueva evangelización (1995-1997).

- valuación de avances.

6.3. Sistematización de experiencias relacionadas con la participación de las instituciones educativas en la evangelización de la cultura (1998-2000).

6.4. Orientaciones de la CEM para la pastoral educativa en el decenio (2001-2010).

7. GESTIÓN DE CURSOS DE APOYO Y ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN CATÓLICA.

7.1. Diversificación de fuentes de financiamiento (1992-1994).

7.2. Elaboración de informes a la CEM y a otras instituciones que apoyen a la educación católica (1995-1997).

7.3. Sistematización y evaluación de experiencias (1998-2000).

III. LÍNEAS PRINCIPALES DE ACCIÓN, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES PARA LA PASTORAL EDUCATIVA

Los desafíos contenidos en la «Imagen-Objetivo» de la educación católica al año 2010 tienen por su propia naturaleza un alto grado de dificultad para superarse, pero no constituyen una pura utopía, dado que resultan viables de enfrentar, si se adoptan oportunamente las líneas de acción que conducen a ellos y si estas líneas se articulan entre sí mediante estrategias apropiadas para lograrlos.

Un gran supuesto de la estrategia general de planeación consiste en que resulta viable conquistar la libertad de educación en México, durante la década de los noventa.

I. LÍNEAS PRINCIPALES DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS

1.1. Difusión y estudio del pensamiento educativo de la Iglesia en México, que se contiene principalmente en los documentos del Episcopado Mexicano «Sobre la Reforma Educativa» (1973), y recientemente en la Instrucción Pastoral «Presencia de la Iglesia en el Mundo de la Educación en México» (1987), aplicándolos a los problemas actuales.

1.2. Reconocimiento y promoción de la familia cristiana como agente original e insustituible de educación, fomentando en los padres un mayor sentido de responsabilidad por la educación cristiana de sus hijos y una mayor apertura de las instituciones de educación formal a la participación de la familia en los procesos educativos.

1.3. Selección, formación, actualización y promoción de maestros laicos para la educación básica, a partir de la formulación de un proyecto propio de educación normal católica, fundamentado sobre estudios de seguimiento y evaluación de los resultados de los planes de estudio y programas de enseñanza introducidos a partir de la elevación a nivel de licenciatura, de la educación normal en 1984.

1.4. Diseño, autorización e instrumentación de un modelo de educación básica, inspirado en los principios del Evangelio. Este

modelo no se diseña con propósitos de confrontación con el modelo que las autoridades educativas andan buscando en un contexto cultural plural; sino para lograr un consenso racional sobre los fines y objetivos de la educación básica y para complementar y enriquecer el modelo que propongan las autoridades, dejando un amplio margen para formular alternativas de educación básica apropiadas a las condiciones y necesidades de cada grupo de población.

1.5. Fomento de encuentros regionales y nacionales de maestros laicos católicos y de directivos de instituciones de educación católica, que permitan intercambiar ideas y experiencias relacionadas con la formulación y desarrollo del proyecto educativo de la Iglesia en México, en sus aplicaciones a nivel local, diocesano, regional, institucional y nacional.

1.6. Formación de agentes para la coordinación y desarrollo de la pastoral educativa a nivel diocesano y regional. En esta línea se tendrá muy en cuenta la formación de equipos especializados de apoyo a los secretariados de educación y cultura, de modo que lleguen a integrarse con sentido de Iglesia y se infunda en sus integrantes el compromiso con el desarrollo del Proyecto Educativo de la Iglesia en México.

1.7. Impulso a la adecuación básica de adultos, como línea prioritaria de acción, comprometiendo un mayor número de educadores, religiosos y laicos, en este campo y fomentando entre ellos el intercambio de ideas y experiencias, la colaboración y la coordinación en el desarrollo de un nuevo tipo de relación entre el educador y el educando, que convierta a ambos en educadores y educandos a la vez, y que hace del proceso de enseñanza aprendizaje una aventura compartida del encuentro con la verdad, el amor y los demás valores de la cultura.

1.8. Instrumentación de alternativas de educación media (bachillerato) para jóvenes y adultos. Aquí se considera particularmente importante la presencia animadora y orientadora de los educadores laicos. Aunque la educación media superior o bachillerato tenga un carácter de formación general, con un tronco curricular común, se hace necesario evitar en este nivel educativo que se imponga un currículum excesivamente uniforme e inflexible.

1.9. Revaloración de la educación tecnológica y presencia de la Iglesia en este tipo de educación. Durante la próxima década se prevé un fuerte impulso, por parte de las autoridades educativas, a este tipo

de educación, que se intenta reformar y reorientar mediante las universidades tecnológicas estatales que serán organizadas y sostenidas conjuntamente, por los empresarios y los gobiernos federales y estatales y buscarán estrecha vinculación y colaboración entre la universidad tecnológica y las empresas industriales y de servicio.

1.10. Participación de las universidades y de las instituciones de educación superior, de inspiración cristiana, en el desarrollo sociocultural, científico-tecnológico y político-económico de México. En esta línea se considera particularmente estratégica la oferta de contribuciones y apoyos al desarrollo del Proyecto Educativo de la Iglesia en México, así como el aprecio, la animación y la orientación de los responsables de coordinar la pastoral educativa a los profesores y directivos de estas instituciones.

1.11. Fomento de la investigación y evaluación educativas en las instituciones de educación católica. Estos procesos son vitales, como elementos de retroalimentación y control de los avances y obstáculos que se presentan en el desarrollo del proyecto educativo de la Iglesia. Suele predominar entre nosotros la «subcultura del fraude o de la evasión, no nos gusta dar cuentas, no sabemos pedirnos, ni pedir cuentas, no sabemos utilizar la información de evaluación en la toma de decisiones. Resulta pues importante fomentar la cultura de evaluación entre directivos, educadores y agentes de la pastoral educativa.

1.12. Búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento y de apoyo, para el desarrollo de la educación católica y para la instrumentación del Proyecto Educativo de la Iglesia en México. En general se puede establecer la hipótesis de que las fuentes convencionales de financiamiento y recursos hasta ahora utilizados nunca serán suficientes.

2. PRIORIDADES EDUCATIVAS

Como pastores de la Iglesia de México, consideramos necesario subrayar las prioridades a seguir en la pastoral educativa.

2.1. Superación de las desigualdades e injusticias, en la distribución de oportunidades y recursos educativos. Aunque estas inequidades e injusticias se observan en la educación oficial, que pretende ser única y uniforme; tampoco se han evitado en las actividades educativas del sector católico, en el que también se observan

grandes desigualdades e injusticias además de las deficiencias señaladas en el diagnóstico. En no pocas ocasiones las instituciones de educación católica aparecen como instituciones exclusivas de las clases sociales altas, lo que resulta incompatible con los principios y criterios del Evangelio.

2.2. Diseño e instrumentación de los modelos educativos apropiados a las condiciones y necesidades de los pueblos y de las culturas indígenas. Los sistemas de educación bilingüe y bicultural hasta ahora impuestos a las comunidades indígenas, desde la administración central del sistema educativo, han constituido un verdadero atropello cultural y se han convertido en un fraude; dado que los más bajos niveles de eficiencia y calidad de la educación básica, se registran precisamente en el campo de la educación indígena.

2.3. Ampliación sustantiva de las oportunidades de educación básica de adultos, especialmente de las que se ofrecen a los sectores marginados del campo y de la ciudad. No debe olvidarse que existen más de 40 millones de mexicanos de 15 años de edad y más, que no han logrado terminar su educación básica. Esta masa enorme de población marginada constituye el mayor lastre que impide lograr la democratización y modernización del país.

2.4. Diseño y desarrollo de modelos de educación básica inspirados en los principios del Evangelio, que respondan mejor a los problemas de educación de niños, y adultos de los medios rural, urbano marginado e indígena.

2.5. Diseño y desarrollo de proyectos de formación, actualización y promoción de los maestros de educación básica, inspirados en los principios y criterios de la doctrina educativa de la Iglesia.

2.6. Presencia activa de la Iglesia en el proceso de modernización de la educación motivando a los padres de familia, educadores y especialistas en la administración y desarrollo de la educación, para que participen con alto sentido de responsabilidad social, humana y cristiana, en los consejos escolares, comités locales y consejos municipales de educación, así como en los consejos estatales de educación.

2.7. Más que en la cantidad o cobertura de la educación católica se deberá hacer énfasis en la calidad y eficacia de este tipo de educación. La calidad se relaciona fundamentalmente con tres elementos: eficacia o logro de los objetivos de la educación; relevancia

que se refiere a la respuesta a problemas y necesidades de los educandos y de la sociedad; y significancia o congruencia, entre los contenidos y objetivos de la educación y el sistema de valores de los grupos humanos a que se destina. La eficiencia por su parte, está relacionada con los niveles de logro, por la proporción de recursos que la educación requiere.

2.8. Integración y consolidación de los Secretariados diocesanos de educación y cultura, como organismos animadores y coordinadores de la pastoral educativa, que se apoya en un equipo humano especialmente capacitado para estas tareas y que se integra con sentido de Iglesia.

Se espera que las instituciones de educación católica y las federaciones y confederación de escuelas católicas asuman un compromiso solidario con el desarrollo del PEIM, en coordinación con los Secretariados de Educación y Cultura.

2.9. Establecimiento, a nivel parroquial, de grupos de animación asesoría y orientación para los educadores católicos.

2.10. Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y apoyo, tanto para el desarrollo del Proyecto Educativo de la Iglesia en México, como para el sostenimiento y desarrollo de la pastoral educativa.

En este año en que celebramos el V° Centenario de la fe católica en nuestro continente, al entregar con profunda esperanza las orientaciones pastorales de este documento, no podemos menos que tener presente el acontecimiento guadalupano: todos sentimos y queremos comprender cada vez más el sentido evangelizador y educativo del mensaje de María de Guadalupe, la Madre del Hijo de Dios, por quien se vive, que ha querido presentarse como la madre de todos los naturales de esta tierra.

A su intercesión le encomendamos nuestros esfuerzos y esperanzas para que nos alcance las gracias y dones del Espíritu Santo que todos requerimos en los trabajos de la pastoral educativa.

SIGLAS

DH	Dignitatis Humanae; Concilio Vaticano II (1965).
DI	Divini Illius Magistri; Pío XI, 1929.
DR	Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela

	Católica; Sagrada Congregación para la Educación Católica, 1988.
EC	La Escuela Católica; S.C.E.C. 1977.
EN	Evangelii Nuntiandi; Paulo VI, 1974.
GE	Gravissimum Educationis Momentum; Concilio Vaticano II (1965).
GS	Gaudium et spes; Concilio Vaticano II, 1965.
LC	El laico católico, testigo de la fe en la escuela; S.C.E.C., 1982.
LE	Laborem Exercens; Juan Pablo II, 1982.
LG	Lumen Gentium; Concilio Vaticano II, 1965.
MM	Mater et Magistra; Juan XXIII, 1961.
Med.	II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín (Colombia) en 1968.
OA	Octogésima Adveniens; Paulo VI, 1971.
PT	Pacem in terris; Juan XXIII, 1963.
PIMEM	Presencia de la Iglesia en el mundo de la educación en México; CEM, 1987.
PME	Programa para la Modernización Educativa; Poder Ejecutivo Federal, 1989.
PNPE	Plan Nacional de Pastoral Educativa; CEEYC, 1989-91.
PP	Populorum Progressio; Paulo VI, 1966.
Pue.	III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla (México) en 1979.

PROYECTO EDUCATIVO DE LA IGLESIA EN MEXICO

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), ha considerado conveniente ofrecer al pueblo de México, del que somos parte integrante, el presente Proyecto Educativo (1992-2010), que ha surgido de un amplio proceso de consulta y de una serie de estudios, desarrollados a partir del Otoño de 1987, bajo la responsabilidad de la Comisión Episcopal de Educación y Cultura y coordinados por el Secretariado Nacional de Educación y Cultura, órgano ejecutivo de la propia Comisión.

El Proyecto guarda una línea de continuidad con la tradición educativa de la Iglesia Católica que se hizo presente, por primera vez en México, con la gigantesca obra cultural y evangelizadora de los misioneros del Siglo XVI.

Desde el punto de vista doctrinal, el Proyecto se inspira en los principios y criterios pastorales establecidos por el Concilio Vaticano II por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, en el documento «La Escuela Católica», por las Conferencias Generales II y III del Episcopado de Latinoamérica (Medellín, 1968 y Puebla,) 1979; y por la Exhortación Pastoral «Presencia de la Iglesia en el mundo de la educación en México» (1987).

Por otra parte, la coyuntura social y política, con su proceso de modernización, con la atmósfera de participación, pluralismo y democratización, con el replanteamiento de las relaciones entre el Gobierno y la Sociedad Civil, así como las reformas recientes al Artículo 3° de la Constitución y el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, constituyen una oportunidad, que despierta naturalmente expectativas de una transformación estructural y cualitativa del sistema educativo nacional y representan una invitación a comprometerse y a ofrecer una aportación para una reforma profunda y duradera de la educación,

El Proyecto contiene propuestas operativas, a largo, mediano y corto plazos, abiertas a las más variadas posibilidades de realización, mediante la instrumentación de planes, programas y proyectos, a nivel regional, diocesano, institucional y parroquial. Contiene también

palabras de orientación, aliento y confianza para los educadores católicos, los padres de familia, los responsables de las instituciones educativas y los propios educandos.

EL PROYECTO COMPRENDE TRES PARTES:

La Primera Parte se refiere al origen, antecedentes, naturaleza peculiar, propósitos, finalidad general y destinatarios del proyecto, destacando la necesidad urgente de atender a los más pobres, especialmente a los indígenas, a la población rural y a la de los medios urbanos marginados.

La Segunda Parte comprende: una síntesis del diagnóstico de la realidad educativa del país, en términos de los problemas, necesidades y desafíos que enfrenta la educación; un conjunto de principios, criterios y reflexiones, derivados de la doctrina social y educativa de la Iglesia Católica así como una síntesis de las previsiones sobre el futuro de la sociedad mexicana al año 2010, establecidas por los estudios de prospectiva realizados por especialistas mexicanos, durante la década pasada. Estos tres elementos constituyen el marco general de referencia que se ha tomado en cuenta para la formulación y orientación de las estrategias de desarrollo del Proyecto.

La Tercera Parte está integrada por tres grandes elementos:

1° La descripción de una imagen-objetivo de la educación católica en el año 2010, que comprende la oferta de modelos educativos apropiados, inspirados en los principios del Evangelio, entre los que destacan los modelos de educación básica para niños y jóvenes en edad escolar, para la educación de adultos y para la educación indígena.

2° El planteamiento de metas, escalonadas por trienios y articuladas en siete líneas generales de acción, difusión y desarrollo del Proyecto, a nivel nacional; estudio y desarrollo del Proyecto a nivel regional y diocesano; promoción del Proyecto a nivel institucional; participación de las comunidades parroquial y local; animación y formación de agentes para la pastoral educativa; contribución de la pastoral educativa a la reflexión sobre la nueva evangelización; y gestión de recursos de apoyo para las instituciones de educación católica.

3° La definición de estrategias y prioridades educativas. Entre estas últimas, destacan: la superación de las desigualdades e injusticias en la oferta de oportunidades y recursos educativos; el

diseño e instrumentación de modelos educativos apropiados a la cultura, condiciones y necesidades de los pueblos indígenas; la ampliación sustantiva de las oportunidades de educación básica para adultos; y el desarrollo de proyectos de formación, actualización y promoción de los maestros de educación básica.

Como objetivo general, al año 2010, el Proyecto Educativo de la Iglesia en México se propone:

Orientar y animar la presencia comprometida, eficaz y discernible de los católicos en los diferentes tipos, niveles y modalidades de educación que se ofrecen al pueblo mexicano, para conseguir que cada ciudadano, hombre o mujer

- Logre la formación integral de su personalidad, en lo individual y en lo social.

- Desarrolle su capacidad de amar y de servir a sus semejantes.

- Asimile, aprecie y enriquezca los valores de la cultura mexicana y luche eficazmente contra el deterioro ecológico.

- Fomente el amor a la Patria, así como la unión y la solidaridad entre los mexicanos.

- Contribuya al mejoramiento de las condiciones y calidad de la vida humana, dentro de un ambiente sano y de una sociedad plural, solidaria, justa y democrática.

- Realice la síntesis entre fe, vida y cultura, asumiendo el compromiso de contribuir a evangelizar la cultura, dentro de un ambiente de diálogo, de fraternidad, de comunión y de participación.

El documento del Proyecto concluye haciendo referencia al sentido evangelizador y educativo del mensaje guadalupano, donde Santa María de Guadalupe, ha querido presentarse como la Madre del Hijo de Dios por quien se vive y como la madre amorosa de todos los naturales de esta tierra, a cuya intercesión se encomiendan nuestros esfuerzos, trabajos y esperanzas, para que nos alcance las gracias y dones que todos requerimos en el campo de la pastoral educativa.

México, D. F. a 31 de Mayo de 1992, Fiesta de la Ascensión del Señor.

DECLARACION

SOBRE LA NUEVA «LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PUBLICO»

13 DE AGOSTO DE 1992

LII Asamblea Plenaria de la CEM

A nuestros sacerdotes, a los miembros de los Institutos de Vida Consagrada y demás fieles, y a todas las personas de buena voluntad.

I. INTRODUCCIÓN

Después de las reformas a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha sido publicada la ley reglamentaria respectiva el 15 de julio del presente año en el Diario Oficial de la Federación.

Los obispos mexicanos, reunidos en nuestra LII Asamblea Plenaria, hemos querido conocer los contenidos y alcances de la misma, para definir colegialmente las actitudes prácticas de la Iglesia católica, tanto a nivel jerarquía como de los demás fieles católicos.

Queremos en esta declaración hacer algunas consideraciones necesarias ante el nuevo marco jurídico en que nos encontramos como miembros de la Iglesia. A nadie debe extrañar el interés de los obispos por esta ley, pues la Iglesia, como realidad compleja que es, compuesta por elementos divinos y humanos, no solamente está sujeta a la ley de Dios y a las propias leyes, sino que tiene que moverse en el marco jurídico de la sociedad civil.

Hemos esperado con interés esta ley reglamentaria, pues necesitamos un marco legal que posibilite el ejercicio del derecho a la libertad religiosa de los creyentes en nuestra patria. Queremos reconocer los principales aciertos de la misma, señalar algunas limitaciones y, sobre todo, manifestar nuestro deseo de que esta nueva etapa de la vida de la Iglesia que hoy se inaugura, redunde en beneficio de todos los mexicanos.

II. UBICACIÓN Y SIGNIFICADO DE LA LEY.

Una tradición poco sana, pero muy arraigada en México, ha favorecido la desvalorización de las leyes. Preferimos a veces vivir al

margen de ellas o ignorarlas. Este es un tiempo propicio para comenzar a superar este lastre cultural y tratar de comprender con seriedad los valores que ellas custodian y su verdadero sentido en relación al bien común de la sociedad.

Las leyes abiertamente hostiles a la libertad de expresión, de asociación y de religión de los creyentes que contenían los artículos ahora reformados eran poco conocidas; sus efectos, en cambio, son notorios en la evangelización deficiente y en la falta de una cultura política nacional.

La nueva ley reglamentaria abre el camino para terminar con la hostilidad y con la imposibilidad práctica de cumplir con los preceptos anteriores; constituye, por tanto, un paso firme para superar la simulación forzada y comenzar a vivir dentro de un orden jurídico fundamentalmente justo, aunque perfectible.

De ahora en adelante la manifestación de la religión no queda circunscrita jurídicamente a la esfera privada de los individuos, sino que la ley garantiza su carácter asociativo y público. Constituye un avance notable el eco de que dentro de una sociedad que se orienta hacia una pluralidad civilizada, se posibilita la realización de la misión de servicio que ha de ejercer la comunidad católica para un futuro de reconciliación en nuestra patria. Con la claridad y seguridad que da la posibilidad del reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia, podemos encontrar mejores maneras de ejercer nuestra misión en condiciones de congruencia y cooperación.

III. PRESUPUESTOS DOCTRINALES DEL PROCESO HACIA UNA NUEVA CULTURA.

Es evidente que ante este nuevo marco jurídico fundamentalmente favorable, los católicos tenemos que elaborar una nueva cultura, un nuevo modo de vivir nuestra fe. Señalamos algunos presupuestos doctrinales para lograrlo.

A) LA LIBERTAD RELIGIOSA.

El derecho a la libertad religiosa es presupuesto básico de esta nueva cultura. Consiste en que todos los hombres deben verse libres de cualquier coacción en asuntos religiosos, tanto por parte de otras personas, como de grupos o de la autoridad civil. A nadie se le puede obligar a actuar en contra de su conciencia, ni mucho menos impedirle obrar en conformidad con ella. Una creencia religiosa no se impone sino por la fuerza de su misma

verdad. Toda coacción, proselitismo, intransigencia o discriminación en materia religiosa debe desaparecer de nuestro horizonte cultural.

B) LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

La libertad religiosa tiene su fundamento en la dignidad de la persona humana. Esta nace dotada de entendimiento para conocer la verdad, y de voluntad libre para practicarla de modo que es sujeto responsable y capaz de decidir su situación en el mundo y su mismo destino trascendente. Esto sería imposible sin la libertad psicológica y si no estuviera inmune a toda coacción. La libertad religiosa se fundamenta, pues, en la dignidad de la persona humana y es anterior al estado y a cualquier ley que emane de él.

C) IGLESIA SERVIDORA

La Iglesia, como Cristo, no existe para sí misma sino para los demás. El mundo no es para la Iglesia sino la Iglesia es para el mundo, para que éste tenga vida en abundancia. Por eso no pide privilegios, pero sí exige libertad para servir, para anunciar el Evangelio, fuerza y salvación de Dios, que para los cristianos da el sentido y cohesión a nuestra realidad.

Los cristianos, por su parte, como ciudadanos de la ciudad terrena y de la celestial, deben cumplir sus deberes temporales como condición indispensable para conseguir los bienes eternos.

D) SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

La Iglesia sostiene no sólo como conveniente sino necesaria la debida separación del poder civil. En efecto, la misión que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social, sino de orden religioso y moral. Esta separación no debe traducirse en desconocimiento y mucho menos en enfrentamiento, sino en mutuo respeto y colaboración en todo lo noble y bueno, según la esfera de competencia de cada institución.

IV. LIMITACIONES Y AMBIGÜEDADES

La nueva ley reglamentaria no carece de limitaciones y ambigüedades. Esto lo atribuimos no solo a la imperfección de toda obra humana, sino principalmente a la inexperiencia en este terreno; por mucho tiempo esta materia se consideró como un tabú y el que

podríamos llamar «Derecho eclesiástico del Estado mexicano» prácticamente no existía. Lo que privaba era la simulación y la violación de la ley.

Debemos de tener presente también que ésta no es una ley católica, ni para la Iglesia católica en particular, aunque sea la de mayoría de los mexicanos, la de mayor arraigo en el país; es una ley para una sociedad plural como lo comienza a ser el México de hoy. Los legisladores, pues, representan esta pluralidad de tendencias e intereses que necesariamente se reflejan en la ley.

La dignidad de la persona humana y sus derechos inalienables, entre los cuales, «el reconocimiento pleno y efectivo de la libertad religiosa debe ser a la vez fruto y garantía de las demás libertades civiles» (Juan Pablo II a los Obispos Mexicanos, 1990), exigen a la Iglesia y a las Instituciones públicas de nuestra patria, crecer aún más en su madurez cívica para perfeccionar la obra comenzada.

El derecho a la libertad religiosa en el campo educativo es uno de los derechos humanos aún no plenamente reconocidos y que colocan a nuestro país en claro rezago en el ámbito internacional. Podemos también señalar en la legislación algunas medidas y expresiones que denotan desconfianza y hasta recelo como si la Iglesia, en particular la jerarquía eclesiástica, anduviera a la caza de riquezas o en búsqueda del poder político o de prestigio social. La intensidad de las sanciones impuestas a los posible infractores reflejan esta mentalidad.

Tenemos la firme confianza en que estas limitaciones y ambigüedades serán pronto superadas, si persiste la firme voluntad de proseguir el diálogo y la concertación.

V. ACTITUDES Y RECOMENDACIONES

1. Los obispos mexicanos somos conscientes de la situación histórica que está viviendo el mundo actual: Renacer del nacionalismo, fortalecimiento de bloques de poder, pseudo cultura de la muerte, empobrecimiento creciente de nuestros pueblos; sólo para señalar algunas de las amenazas más preocupantes. Nuestra patria no está exenta de éstos y otros males. Este mundo es también el mundo de la Iglesia y de sus pastores. Es nuestro deber estar en él presentes y colaborar en su cura y redención. En este amplio contexto la modernización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado Mexicano son sólo un aspecto, aunque muy importante, de nuestra misión pastoral.

2. Creemos que este diálogo y este espíritu de reconciliación no deben permanecer en el nivel de los representantes de la Iglesia y del poder civil, sino que debe pasar a todos los miembros de la comunidad política y eclesial. Se han abierto los espacios y los cauces legales para que todos y cada uno hagan su parte en esta tarea que es por fuerza común.

3. Esperamos de los laicos católicos una nueva y vigorosa conciencia que los mueva a ser iglesia en el corazón del mundo, de modo que puedan impregnar con la sal del Evangelio toda la realidad temporal, que es su campo propio y natural. La promoción y defensa de los derechos humanos, particularmente el de la libertad religiosa, debe ser una de sus principales tareas.

4. Los nuevos espacios que abre la ley a la educación católica deben de aprovecharse convenientemente por las Instituciones Educativas de la Iglesia según lo señala el reciente «Proyecto Educativo de la Iglesia en México».

5. Recomendamos a todos, particularmente a nuestros presbíteros y a los llamados a la vida consagrada, una atenta lectura y estudio de la ley, despojándonos de posibles prejuicios históricos e ideológicos, para que, superada toda desconfianza, se propicie en sus comunidades la tan deseada reconciliación.

6. Sostenemos que es preciso un conocimiento más amplio y objetivo de la historia de nuestra patria, para abrir horizontes de diálogo y para descubrir la presencia misteriosa de Dios en medio de los dolores y pruebas por las que ha pasado nuestra Iglesia y nuestra patria. En este campo, esperamos una especial contribución de los intelectuales católicos.

7. Descubrimos la necesidad de recurrir a la asesoría de peritos en el campo jurídico, fiscal y canónico a fin de reordenar nuestras instituciones eclesiásticas y así ser ejemplo de civilidad en la comunidad.

CONCLUSIÓN.

En nuestra declaración del 25 de diciembre del año pasado reconocíamos que el momento histórico que estamos viviendo es fruto indudable de la oración, sufrimiento y fe perseverante del pueblo mexicano. A esto se añade nuestra perseverancia en el diálogo junto

con la Delegación Apostólica en México, con las autoridades de la nación, particularmente con el Sr. Presidente de la República. Este diálogo ahora está abierto y a la vista de todos para poder continuarse para bien de México. El Señor sabrá recompensar a cada uno según sus obras y nosotros a todos mostramos nuestra gratitud.

Reiteramos nuestro amor entrañable a la Patria, que se traduce también en el respeto a la Constitución que nos rige y a sus leyes justas.

Como hombres de fe y esperanza creemos que la clave, el centro y el fin de la historia humana se hallan en Jesucristo, nuestro Maestro y Señor.

Guiados y sostenidos por Cristo y a la luz del Evangelio, alentados por Santa María de Guadalupe, debemos escrutar los signos de los tiempos para poder actuar como fermento y alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y convertirse en familia de Dios. Así comprenderemos que bajo la superficie cambiante de las realidades terrenas, hay muchas cosas permanentes, que tienen su último fundamento en Cristo, quien es el mismo ayer, ahora y para siempre.

Los saludamos y bendecimos de corazón.

13 de agosto de 1992

Por los Obispos de México:

ADOLFO SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM

COMUNICADO

CON OCASION DEL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MEXICO Y LA SANTA SEDE.

MÉXICO, D.F., 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

Con la reforma de algunos artículos de la Constitución política de México y la promulgación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, ha sido reconocida la personalidad jurídica de la IGLESIA CATOLICA EN NUESTRA PATRIA.

Este nuevo marco jurídico «constituye un paso firme para superar la simulación forzada y comenzar a vivir dentro de un orden jurídico fundamentalmente justo aunque perfectible», y abrió también la posibilidad de que, si lo deseaban las dos partes, pudieran establecerse relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede.

Ya en febrero de 1990 el Presidente de México había nombrado un enviado personal permanente ante el Papa Juan Pablo II «para crear un clima positivo de comunicación y de diálogo entre el Papa y el Presidente de la República», por su parte la Santa Sede nombró al Excmo. Mons. Jerónimo Prigione como enviado especial permanente de su Santidad ante el Presidente de México.

Por fin, hace dos días, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Secretaría de Estado de la Santa Sede publicaron el siguiente comunicado conjunto:

«El gobierno de México y la Santa Sede, deseosos de promover relaciones de mutua amistad, han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajada por parte de México y de Nunciatura Apostólica por parte de la Santa Sede».

El 21 de septiembre de 1992 será, pues, una fecha importante, una fecha histórica para la Iglesia en México.

Hacemos público nuestro sentimiento agradecido a las personas que desde hace años, han trabajado por lograr este cambio de relaciones en México y muy en especial a Mons. Jerónimo Prigione,

quien, con labor inteligente y perseverante, se ha empeñado en llevarlas a feliz término.

En la actualidad más de ciento treinta países del mundo mantienen relaciones diplomáticas con la Sta. Sede. Es decir, el 75% de la comunidad internacional. «En 1950 sólo 25 países estaban representados ante la Santa Sede por un embajador extraordinario y plenipotenciario, y 21 por un ministro. El sensible aumento experimentado merece una reflexión: parece que este aumento significa que la Santa Sede, desde su especial situación de autoridad espiritual y moral al servicio de la paz entre todos, según el Espíritu del Evangelio de Cristo, sin intereses materiales propios que defender, ha inspirado confianza a un crecido número de naciones, incluso entre aquellas cuya minoría de población comparte la fe cristiana según diferente confesión, ortodoxa o protestante, o profesa otra religión u otras creencias. La Santa Sede descubre aquí una mayor responsabilidad a la que intentará responder lo mejor posible» (Juan Pablo II, 14 de enero de 1984).

Una buena parte de las naciones que tienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede cuentan con población mayoritariamente católica, como Austria, Bélgica, Checoslovaquia, España, Francia, Italia, Polonia, Portugal... Otros son países en donde los católicos forman aún minoría: Albania, Irán, Bulgaria, Rumania, Rusia, Suiza, Ucrania, Mongolia... Entre los de mayoría católica están, por supuesto, todas las naciones de América Latina que mantienen relación con la Santa Sede. «La Iglesia nada desea tanto como desarrollarse libremente en servicio de todos, bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y de los imperativos del bien común» (G. S. 42)

En esta perspectiva «de respeto mutuo y de confianza» decía el Papa Juan Pablo II en su discurso al Presidente de México: deseo asegurarle, Señor Presidente, que la Santa Sede y en la Iglesia Católica encontrará siempre un interlocutor atento y decidido a colaborar (en virtud de su propia misión religiosa y moral) con las autoridades y las diversas instituciones de su país en favor de los valores supremos de la prosperidad espiritual y material de la nación...» (Discurso del 6 de Mayo de 1990).

La Santa Sede es la persona jurídica, sujeto de derechos y obligaciones, reconocida internacionalmente, que comprende al Romano Pontífice y a las instituciones de la Curia Romana (can. 361)

para cumplir la misión que Cristo confió a San Pedro: confirmar en la fe a sus hermanos e impulsar la unidad y la santidad de la Iglesia.

«La Santa Sede, voz de la conciencia humana iluminada por el Evangelio, no dispone, para apoyar sus intervenciones, ni de la fuerza material, ni de los medios habituales de persuasión sin otro anhelo que el de recordar incansablemente las exigencias del bien común, el respeto a la persona humana, la promoción de los más altos valores espirituales; su acción pretende ser la expresión fiel de la misión de la Iglesia en el mundo... «Así aparece claro que las relaciones entre los Estados y la Santa Sede, lejos de contradecir la misión espiritual de ésta, están destinados por el contrario, a favorecerla y facilitar su realización» (Pablo VI, 9 de enero de 1971)

La labor de la Santa Sede en las naciones, como la acción de la Iglesia en cada pequeña comunidad, requiere también de la acción callada y humilde de cada cristiano, de cada parroquia o diócesis, en diálogo incesante con el mundo. Aquí se aplica la afirmación antigua de que los cristianos son para el mundo, lo que es el alma para el cuerpo.

Creemos interpretar los sentimientos del pueblo católico mexicano si decimos que la nueva etapa histórica que se abre con las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede nos llena de alegría y esperanza. Podremos escribir una nueva página de la historia de México y de la Iglesia católica, una nueva página de confianza y de reconciliación, de respeto mutuo y de fraternidad, de amor a Cristo, en fidelidad a la Iglesia y al hombre de hoy.

«JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE»

México, D.F., 23 de Sept. de 1992.

ADOLFO SUAREZ RIVERA,
Arz. de Monterrey
Presidente de la CEM.

RAMON GODINEZ FLORES,
Ob. Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM.

**MENSAJE
LOS OBISPOS MEXICANOS
EN EL IV CELAM A LOS MEDIOS
DE COMUNICACION DE MEXICO**

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA, 19 DE OCTUBRE DE 1992

Los Obispos Mexicanos reunidos en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, queremos alentar desde nuestro corazón de pastores a todos aquellos hombres y mujeres de la Prensa que, amantes de la verdad nos vienen acompañando en este momento crucial de la Iglesia que peregrina en América Latina difundiendo con objetividad los trabajos que venimos realizando

Por mérito de quienes desempeñan este trabajo con un verdadero espíritu profesional lamentamos muy profundamente la información distorsionada que algunos grupos, apoyados en una costosa infraestructura, están difundiendo. Tales organizaciones están propagando comentarios tendenciosos que, tal parece, tienen la finalidad de presionar desde el exterior esta Asamblea y difundir una imagen falseada de lo que acontece en nuestra reunión Episcopal.

Elevamos a Cristo Jesús modelo de comunicador nuestras oraciones para que el trabajo de todos los comunicadores que siguen esta IV Conferencia redunde en beneficio de nuestros hermanos y hermanas de América Latina y el Caribe, sedientos de justicia, verdad y caridad.

Santo Domingo República Dominicana,
19 de octubre de 1992

Con la anuencia y en el nombre de todos los Obispos Mexicanos reunidos en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

MONS. LUIS REYNOSO CERVANTES
Presidente de la C.E. para las Comunicaciones Sociales

**NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES EN LA IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO
LATINOAMERICANO**

POR OFICIO
CARDENAL ERNESTO CORRIPIO AHUMADA,
Arzobispo Primado de México

CARDENAL JUAN JESUS POSADOS OCAMPO,
Arzobispo de Guadalajara,
Vice Presidente del CELAM y
Vice Presidente de la CEM

MONS. ADOLFO A. SUAREZ RIVERA,
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

MONS. JAVIER LOZANO BARRAGAN,
Obispo de Zacatecas
Presidente del DECAT (Depart. de Catequesis del CELAM)

NOMBRADO POR EL SANTO PADRE:
Mons. Juan Sandoval, Ob. de Ciudad Juárez, Chih.

DELEGADOS:
ALBERTO SUAREZ INDA,
Obispo de Tacámbaro
EMILIO C. BERLIE BELAUNZARAN,
Obispo de Tijuana
FELIPE AGUIRRE FRANCO,
Obispo de Tuxtla Gutiérrez
FELIPE ARIZMENDI ESQUIVEL,
Obispo de Tapachula
HECTOR GONZALEZ MARTINEZ,
Arzobispo Coadjutor de Oaxaca
JACINTO R. GUERRERO TORRES,
Obispo Coadjutor de Tlaxcala
JOSE ANDRES CORRAL ARREDONDO,
Obispo electo de Parral
JOSE TRINIDAD MEDEL PEREZ,
Obispo de Tala
LUIS REYNOSO CERVANTES,
Obispo de Cuernavaca
MARIO DE GASPERIN GASPERIN,
Obispo de Querétaro
ROBERTO RIVERA CARRERA,
Obispo de Tehuacán
RAFAEL GARCIA GONZALEZ,
Obispo de León
RAFAEL MUÑOZ NUÑEZ,
Obispo de Aguascalientes
RAMON GODINEZ FLORES,
Ob. Aux. de Guadalajara y Srio. Gral. CEM
RAUL VERA LOPEZ,
Obispo de Ciudad Altamirano
RENATO ASCENCIO LEON,
Obispo Prelado de Madera
RICARDO WATTY URQUIDI,
Obispo de Nuevo Laredo
SERGIO OBESO RIVERA,
Arzobispo de Xalapa

NO OBISPOS
P. MANUEL OLIMON NOLASCO
P. FRANCISCO MERLOS ARROYO
SRA. MA. EUGENIA DIAZ DE PFENNICH

CON OCASION DEL V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACION DE AMERICA

MÉXICO, D. F. A 8 DE NOVIEMBRE DE 1992

«Jesucristo ayer, hoy y siempre»

1.- A 500 años del inicio de la evangelización, al contemplar la realidad actual de la Iglesia en nuestro medio, no podemos sino expresar gratitud hacia Dios nuestro Padre por los innumerables y espléndidos frutos logrados durante este largo caminar del Pueblo de Dios en México.

Tampoco podemos dejar de recordar con admiración y gratitud a tantos misioneros, pastores y fieles cristianos que, desde entonces hasta nuestros días, han entregado su vida para que la fe en Cristo tenga raíces profundas en todos estos pueblos. Gracias a ellos - evangelizadores conocidos o anónimos- el sustrato de las culturas actuales está impregnado del espíritu cristiano y católico. La fe católica en efecto, constituye la «matriz cultural» en donde se gestó la identidad cultural característica de estos mismos pueblos.

2.- Valoramos el esfuerzo de aquellos primeros misioneros que se esforzaron por encarnar el Evangelio en las culturas americanas; admiramos la obra de evangelización y catequesis que realizaron con sorprendente creatividad en sus métodos, con la participación de tantos laicos, constituidos ellos mismos en catequistas; reconocemos el sentido profético de tantos misioneros que se distinguieron en la defensa de los derechos humanos de los indígenas contra los abusos de encomenderos y autoridades. Ellos defendieron a los indígenas con denuncias efectivas, es decir, con su palabra y con sus hechos; algunos de ellos hasta sufrir la cárcel o la muerte.

Entre estos primeros evangelizadores destacan aquellos que fueron «intrépidos luchadores por la justicia, evangelizadores de la paz, como Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, Manuel Nóbrega y tantos otros que defendieron a los indios ante conquistadores y encomenderos» (DP 8).

El trabajo en favor de la formación humana y del desarrollo de los pueblos fue, sin duda, otro de los grandes aciertos alcanzados, gracias a lo cual se crearon escuelas, colegios, universidades,

hospitales, orfanatorios y muchas otras obras de asistencia social. Se fomentaron igualmente las artes -pintura, arquitectura, música, danza,- el estudio de las lenguas, la impresión de libros, la elaboración de gramáticas y diccionarios.

La evangelización dió así origen a una ingente labor cultural que es un valioso patrimonio heredado y todavía presente en nuestros pueblos.

3.- Entre los grandes valores de esta primera evangelización debemos destacar todo el acervo de la religiosidad popular, riqueza innegable, en especial la devoción a la Santísima Virgen María y entre nosotros bajo la peculiar y hermosa advocación de Santa María de Guadalupe. El hecho guadalupano fue, desde un principio, uno de los acontecimientos más significativos de la evangelización; inseparable de este hecho, la figura del Beato Juan Diego viene a representar a todos cuantos fueron beneficiarios y colaboradores de esta primera evangelización.

De la misma manera, la devoción a la Eucaristía, con múltiples expresiones de piedad popular en torno al Santísimo Sacramento, ha sido y sigue siendo fuente y alimento de vida cristiana para nuestros pueblos.

4.- No menos importante fue la presencia y la participación del clero en diversos momentos del proceso de independencia de los pueblos iberoamericanos. La Iglesia, durante estos 500 años, ha contribuido incuestionablemente en la configuración de la identidad nacional y cultural de los actuales países, incluso a través de momentos difíciles y aciagos de la historia propia de cada nación.

5.- Somos conscientes de que la evangelización realizada durante estos cinco siglos, como tarea propia de la Iglesia, no llegó a tener en todas partes la profundidad adecuada: tuvo limitaciones y comprensibles deficiencias. Es de lamentarse en particular el hecho de que, después de estos 500 años de evangelización aún persistan tantas desigualdades y dolorosas situaciones de injusticia, pobreza, marginación e incluso miseria, en amplios grupos de población en países que, como México, son mayoritariamente católicos.

6.- Por lo anterior, la celebración de estos 500 años de la fe católica es para nosotros una ocasión propicia para retomar con nuevos bríos la tarea de la Nueva Evangelización bajo el reiterado llamado del Papa Juan Pablo II y las líneas de acción pastoral recién asumidas por el Episcopado de América Latina en Santo Domingo.

7.- Esta Nueva Evangelización nos pide recoger las lecciones de nuestro pasado; el testimonio de los primeros evangelizadores, frailes y miembros del clero diocesano, con su ejemplo de santidad de vida, celo apostólico, esfuerzo y creatividad para inculturar el Evangelio. Hoy necesitamos reformular la preocupación de promover el desarrollo integral de las personas, especialmente a través de la educación. En continuidad con la actuación de los primeros misioneros, habremos de acometer situaciones y problemas nuevos, con fe y esperanza cristianas y asumir la causa de la defensa firme y valiente de los derechos humanos, particularmente de los más débiles y desheredados.

8.- Esta mirada hacia nuestro pasado nos debe servir para evitar desviaciones y errores cometidos en el pasado; alianzas ambiguas de la Iglesia con el Estado, como sucedió mientras estuvo vigente el antiguo patronato, así como otras alianzas, de diverso tipo, con grupos de poder e influencia. Habremos de cuidar que la Iglesia, como institución, no se vuelva acaparadora de bienes que no le sean necesarios para el cumplimiento de su propia misión.

9.- La celebración del V Centenario de la Evangelización de América es ocasión propicia para que la Iglesia en México se proyecte renovada hacia el futuro. Estando a las puertas del tercer milenio, la Iglesia, en su integridad, se dispone a emprender un proyecto global como respuesta adecuada a las necesidades y problemas del hombre de hoy; a este proyecto lo llamamos precisamente Nueva Evangelización.

10. Queremos, ante todo, renovar nuestra adhesión -en la fe de la Iglesia- a Jesucristo el Señor ayer, hoy y siempre. La fe en Jesús, vivida en la comunidad en la Iglesia, nos hará sentir un fuerte llamado a todos los Pastores a una conversión personal para que al mismo tiempo que nosotros mismos somos evangelizados, podamos evangelizar a través de nuestro propio testimonio. Renovamos nuestra confianza en la oración, testimonio y trabajo de la vida consagrada.

Depositamos grande esperanza en la acción de los fieles cristianos laicos, particularmente en los jóvenes, ellas y ellos, -fuerza renovadora del mundo y de la Iglesia- en la medida en que asuman cada vez más su papel de evangelizadores.

11. Por esto mismo nos comprometemos a trabajar en favor de una promoción humana integral que tenga como lugar privilegiado y fundamental a la familia, ya que en ella se origina la vida. Ante las

amenazas de la actual cultura de la muerte que se da en la sociedad (aborto, esterilización, eutanasia, drogas, alcoholismo, narcotráfico, secuestros, terrorismo...) sentimos la urgencia de trabajar en favor de la vida y de la conservación ecológica tanto de las ciudades como de las poblaciones pequeñas.

12. La Nueva Evangelización debe penetrar en las raíces más hondas de las culturas de nuestro pueblo hasta conseguir que los valores del Evangelio encuentren su expresión en las formas de vida de nuestra sociedad. De esta manera contribuiremos a crear un nuevo orden económico, político y social en el que prevalezcan la fraternidad, la solidaridad, la convivencia pacífica, el espíritu de servicio, la unidad y la reconciliación, para superar el egoísmo, la ambición de poder y de riqueza, la división y el odio. De esta manera esperamos ver muy pronto renovadas y revitalizadas en su fe a nuestras comunidades diocesanas y parroquiales.

13. Con la intercesión de Santa María de Guadalupe, presente en nuestra patria como la primera Evangelizadora de México, confiamos poder cumplir con la fuerza y la gracia del Señor Jesús, el compromiso que ahora contraemos al celebrar los 500 años de la Evangelización de América.

JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE

México, D. F. a 8 de noviembre de 1992

MONS. ADOLFO SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

MONS. ABELARDO ALVARADO A.
Obispo Aux. de México
Presidente de la Comisión para la Celebración
del V Centenario

COMUNICADO

AL PUEBLO DE DIOS SOBRE LA VOCACION SACERDOTAL

13 DE NOVIEMBRE DE 1992

«Les daré pastores según mi corazón» (Jer 3. 15)

1. Durante la LIII Asamblea Plenaria, los obispos mexicanos nos hemos reunidos para profundizar y aplicar a nuestra realidad la exhortación postsinodal «Les daré pastores» (« Pastores dabo vobis») de S.S. Juan Pablo II. Queremos compartir con el pueblo cristiano algunas de nuestras reflexiones y anhelos.

LA MIES ES MUCHA

2. La amplitud de la tarea por realizar en el establecimiento del Reino, provocó aquella exclamación de Jesús. «La mies es mucha» (Mt 9, 37), como comprobación de las posibilidades ilimitadas para la difusión del Evangelio, pero también como reto por las graves dificultades y exigencias de la misión.

3. Haciéndonos eco de la exclamación de Cristo, comprobamos las ricas y esperanzadoras posibilidades que se ofrecen hoy en el campo de la labor vocacional en nuestra Patria: muchas familias viven con generosidad los valores cristianos; hay una actitud de oración constante de muchos fieles por las vocaciones; los seminarios se hacen más presentes en la pastoral, la promoción vocacional se integra en la pastoral diocesana; la juventud actual se abre hacia lo trascendente; hay un repunte alentador de vocaciones. Estas y otras muchas realidades, son signos alentadores que nos hablan de un futuro mejor.

4. Descubrimos, sin embargo, limitaciones que nos preocupan por su repercusión negativa: la desintegración de muchas familias; el ambiente hedonista y materialista generalizado; la disminución del entusiasmo para promover la vocación a la vida consagrada; la deficiente formación religiosa en amplios sectores del Pueblo de Dios; la falta de promoción vocacional en algunos estratos sociales, tanto entre los constructores de la sociedad, como especialmente, entre los campesinos e indígenas.

RUEGUEN AL DUEÑO DE LA MIES

5. Estamos convencidos que el Señor sigue actuando en la Iglesia por medio de su Espíritu Santo. Jesucristo, Buen Pastor, sigue enviando pastores que prolonguen su ministerio, cuando sabemos pedirlos con espíritu confiado. Así el Padre responde a la súplica de su pueblo apoyada en el mandato de Jesús «Rueguen al dueño de la mies que envíe operarios a su mies» (Mt 9, 38). Este mandato manifiesta la intención de Cristo de pedir la colaboración responsable de todos los creyentes.

6. La respuesta a esta petición ha de surgir de todos los ámbitos del Pueblo de Dios. Señalamos las acciones que a nuestro juicio son más urgentes en el momento actual y que Cristo pide:

7. De la comunidad eclesial, como campo donde Dios esparce la semilla de la vocación: la oración perseverante por el aumento de las vocaciones; el aprecio e interés por el ministerio sacerdotal; la cercanía amistosa a los sacerdotes y la comprensión y perdón para las posibles limitaciones que en ellos se manifiesten.

8. De las familias: como lugar propio para el cultivo de las vocaciones: un ambiente de integración humana; un clima de austeridad gozosa; una actitud habitual de disponibilidad para el servicio y un espíritu impregnado de fe en las diferentes circunstancias de la vida; que los padres fomenten los posibles signos de vocaciones en sus hijos. De tales familias surgen vocaciones sacerdotales abundantes y de calidad.

9. De las escuelas y centros educativos: un ambiente respetuoso en las decisiones libres de los educandos en su opción vocacional; un estilo formativo que eduque para los grandes valores humanos y que capacite para asumir responsabilidades con generosidad, superando la tendencia natural a lo fácil y a lo que reditúa sólo ganancias económicas.

10. De las comunidades indígenas: una apertura que les disponga a recibir el don de la vocación sacerdotal. Nuestros hermanos indígenas son los privilegiados del Señor para llevar la buena Nueva a sus propias culturas, que han de ser impregnadas por el Evangelio.

11. De la parroquia: una vigorosa pastoral de evangelización integral, que favorezca el desarrollo de los diferentes carismas que el Espíritu suscita en el Pueblo de Dios, entre los cuales, el del sacerdocio ministerial. En particular, espera una atención cuidado-

sa a los grupos juveniles y de adolescentes, que son el ambiente favorable para el surgimiento de las vocaciones.

QUE ENVIE OPERARIOS

12. En el contexto de la Asamblea LIII de la Conferencia del Episcopado Mexicano, imitando el gesto de Cristo que llama, hacemos una respetuosa y firme exhortación:

13. A los jóvenes y adolescentes: a no descartar la posibilidad de consagrar su vida entera al ministerio sacerdotal, como servicio al hombre por amor a Cristo; que, abriéndose a horizontes amplios, descubran en el sacerdocio los valores de una vida hecha de desinterés y de cercanía a sus hermanos, especialmente a los más necesitados. Esta forma de vida puede llenar las aspiraciones más exigentes de una plena realización humana.

14. A los seminaristas: a entregarse con generosidad a la obra central de su formación; que, colaborando con el don del Espíritu, conquisten la libertad que los disponga al seguimiento de Cristo; que sean coherentes y auténticos y sepan manifestarse transparentes y confiados a sus formadores.

15. A los sacerdotes: a reafirmar el sentido de su vocación como un don del que deben estar profundamente agradecidos. Queremos recordarles que su entrega generosa y alegre al ministerio constituye, por sí misma, un llamamiento convincente a los ojos de muchos jóvenes. El sacerdote es un hombre llamado para llamar, a su vez, otros a los cuales confía la alegre noticia del descubrimiento de Cristo.

16. A los agentes de promoción vocacional: que prosigan su trabajo, incorporándose a los programas de acción pastoral vocacional que existen en las diferentes diócesis, requisito indispensable para evitar la dispersión, fuente de confusión y de acciones paralelas.

17. A todos los sectores del Pueblo de Dios: Los invitamos a que conozcan la valiosa Exhortación Apostólica «Les daré pastores» («Pastores dabo vobis»). En ella encontrarán inspiración, criterios y líneas de acción para la pastoral vocacional, para la formación seminarística y la formación permanente de los sacerdotes.

18. Finalmente, agradecemos la entrega generosa de tantos sacerdotes que, en los seminarios, desempeñan con eficacia la labor

formativa de nuestros seminaristas. Su trabajo es plenamente pastoral y los exhortamos a continuar desempeñando con generosidad esta labor trascendente.

19. Agradecemos también a los sacerdotes en particular a los párrocos, que con su testimonio y su entusiasta colaboración impulsan las vocaciones.

20. Valoramos muy en especial la oración constante de las comunidades contemplativas por el fomento y perseverancia de las vocaciones sacerdotales.

21. Hacemos, igualmente, un sincero reconocimiento a tantos laicos, seminaristas, religiosas y religiosos, que trabajan intensamente en el campo vocacional. Valoramos su apostolado, que requiere un gran sentido de esperanza cristiana.

22. Nos encomendamos a la Virgen de Guadalupe, confiados en su valiosa intercesión; estamos seguros de que Ella seguirá vigilando el surgimiento y desarrollo de las vocaciones y de la vida sacerdotal en nuestra patria mexicana.

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, 13 de noviembre de 1992

Por los Obispos de México

ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM

MOMENTOS IMPORTANTES PARA LA IGLESIA CATOLICA EN MEXICO

MÉXICO, D.F., 2 DE DICIEMBRE DE 1992.

La Iglesia católica en México ha vivido momentos importantes en estos días. Hemos sentido la presencia de Dios que nos ama y nos envía a una mayor fidelidad a Cristo y a su Iglesia.

En la fiesta de Cristo Rey, el pasado domingo 22 de Noviembre, el Papa JUAN PABLO II beatificó a 25 mártires mexicanos (22 sacerdotes y 3 laicos de diversas diócesis) y a la Madre María de Jesús Sacramentado Venegas, la primera mujer mexicana que llega al honor de los altares. Además recibió en audiencia a los numerosos mexicanos que, con laudable esfuerzo y sacrificio, se hicieron presentes en la Ciudad eterna para vivir esta fiesta de fidelidad a Cristo Rey y de alegría a su Iglesia.

El martes 24, el Colegio Mexicano en Roma se vio honrado con la Visita del Santo Padre en el XXV aniversario de su fundación; este Colegio ha ayudado en su formación a más de 800 sacerdotes de las diócesis de México. Con los miembros del colegio -alumnos, formadores, religiosas y personal de apoyo- estuvieron también a recibir al Papa, 26 Obispos mexicanos, entre ellos nuestros dos cardenales, y numerosos sacerdotes y fieles laicos.

El mismo martes 24, el Señor Nuncio Apostólico en México, Arzobispo Jerónimo Prigione, visitó en Los Pinos al Señor Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari para hacerle entrega de sus Cartas Credenciales. Allí estuvo también el Secretario de Relaciones Exteriores Lic. Fernando Solana Morales. Acompañamos al nuevo Nuncio de Su Santidad en México cinco obispos y este servidor.

Después de la visita al señor Presidente, respetuosa y cordial, escuchamos con emoción el Himno Nacional Mexicano y el Himno Pontificio y llevamos una ofrenda floral al Monumento de la Independencia para honrar a los héroes mexicanos que nos han dado Patria y Libertad.

El señor Nuncio escribió este pensamiento en el Libro de visitantes ilustres: «Todo nuestro respeto y toda nuestra admiración

y gratitud a los héroes de la Independencia» y, como señala la costumbre, guardamos un minuto de silencio y de oración.

El miércoles 25 de noviembre el mismo Señor Nuncio, por indicación del Cardenal Secretario de Estado Angelo Sodano y a nombre del Papa, presentó ante la Secretaría de Gobernación a la Iglesia Católica, apostólica, romana en México y entregó la lista de las diócesis así como de los institutos de vida consagrada de derecho pontificio; estas entidades posteriormente harán su registro formal ante la misma Secretaría.

En este acontecimiento el Señor Nuncio fue acompañado también por este servidor y algunos otros obispos. Fuimos recibidos por el Secretario de Gobernación Lic. Fernando Gutiérrez Barrios y por otros oficiales de esa Secretaría en ambiente de sincera cordialidad. Había también numerosos periodistas como señalando que este momento era histórico para México. Se adjunta el documento respectivo.

El día 28, también, en Roma, el Embajador de México ante la Santa Sede, Lic. Enrique Olivares Santana, ha presentado sus Cartas Credenciales al Santo Padre.

Estos acontecimientos han sido presentados por la prensa no rectamente interpretados, lamentamos que algunos sacerdotes, malamente informados, hayan externado expresiones que han originado comentarios que desorientan.

El viernes 27 de noviembre hemos acudido de nuevo a la misma Secretaría de Gobernación para solicitar el registro de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Nos recibió también con amabilidad y respeto el Sr. Lic. Carlos Francisco Quintana Roldán, Director General de Asuntos Religiosos.

Muy estimados hermanos Obispos, sacerdotes y laicos: Al observar globalmente todos estos acontecimientos espontáneamente comprendemos que con las reformas constitucionales de diciembre pasado y con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público de julio de este año, se ha abierto un periodo nuevo en nuestra historia mexicana. Se abre un tiempo en que debemos vivir, como creyentes, una cultura nueva de respeto y de libertad, de diálogo y de colaboración. Debemos dejar atrás la mentalidad, a veces muy arraigada en nosotros los mexicanos, de menospreciar la ley o de vivir

al margen de ella. Debemos abrir una etapa nueva en nuestra vida personal y social: la etapa de vivir la libertad religiosa con responsabilidad y, entre los ministros del culto, la etapa del respeto a nuestras autoridades y de la colaboración con ellas.

«Toda autoridad nos viene de Dios» (Rom. 13, 1) nos enseña S. Pablo según las palabras de Cristo: «Dad al César lo que es del César» (Mt. 22, 21). Cristo mismo nos da ejemplo de obediencia a las autoridades legítimamente establecidas, pues la ley debe regular las acciones libres de los ciudadanos para lograr el bien común.

En nombre de todos mis hermanos Obispos de México, como presidente de la CEM, quiero agradecer a todos su testimonio de fidelidad a Cristo en su Iglesia. Todos admiramos el amor del pueblo creyente de México al Papa, a los sacerdotes, que tanto nos estimula en nuestro ministerio.

Los laicos, sobre todo los jóvenes, deben ayudarnos a los Obispos para que cumplamos mejor nuestro ministerio de ser signo transparente de Cristo, que seamos como El, humildes, pobres y cercanos a los más necesitados.

Los Obispos hemos estado estudiando toda esta reforma en reuniones y en consultas y juzgamos que un importante desafío que hoy afrontamos en la Iglesia en México es el de educarnos para vivir la libertad religiosa con responsabilidad. ¡Cuánto podemos hacer para que logremos vivir el diálogo, en el respeto y la colaboración!

Los mártires de Cristo Rey nos siguen hablando y estimulando para que vivamos hoy la generosidad hasta el sacrificio. Ellos nos siguen enseñando la fidelidad a Cristo y a su Iglesia. Así, serviremos mejor a la Patria.

Envío esta comunicación a todo el Pueblo de Dios para compartir estos pensamientos y subrayar la importancia de estos momentos para la Iglesia en nuestra Patria. La Virgen de Guadalupe nos sigue animando a «edificar el templo» donde Ella nos acerca a Cristo y donde todos nos reconocemos como hermanos.

JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE.

México, D.F., 2 de diciembre de 1992.

Adolfo A. Suárez
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

Ramón Godínez
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

COMUNICADO

SOBRE EL DOCUMENTO DE LA IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO REUNIDA EN SANTO DOMINGO

LIV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEM SEDE-CEM

23 DE ABRIL DE 1993

"Jesucristo Vida y Esperanza de América Latina"

1. Los obispos de México nos hemos reunido en nuestra Asamblea LIV para estudiar el Documento emanado de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunido en Santo Domingo, República Dominicana. Hemos querido descubrir su riqueza a fin de llevarla a cada una de nuestras diócesis con espíritu fiel a Cristo, el Señor de la historia.

SANTO DOMINGO ES UN ACONTECIMIENTO

2.- Queremos recordar que Santo Domingo es ante todo una celebración de Jesucristo y un acontecimiento que debe comprenderse como parte de nuestra historia latinoamericana. Está en el camino que nuestras Iglesias han recorrido desde que fue anunciado el Evangelio en América hace 500 años. Se une naturalmente a los pasos dados por Medellín (1968) y Puebla (1979). Manifiesta los grandes problemas que circularon por el Continente, estudiados ampliamente desde su preparación.

3.- Nos importa mucho que todos nos esforcemos por mirar a Santo Domingo con justicia, con verdad y con esperanza.

Creemos que debe contemplarse serenamente como experiencia de una Iglesia que se ha congregado para proclamar su fe y para orar, contemplando a Jesucristo como Vida y Esperanza de América.

Una Iglesia que por una parte, reconoce los logros obtenidos desde Puebla, por el Espíritu Santo que la anima, pero que también se siente afligida, a veces impotente, más siempre solidaria con el

sufrimiento de los hombres y las mujeres de México y de América Latina.

Una Iglesia que busca seguir a Jesucristo en el camino de nuestros pueblos: convirtiéndose, sirviéndolos, amándolos, pidiendo perdón, anunciando el Evangelio con valentía renovada.

4.- Los participantes en Santo Domingo, entre los que estuvimos 23 obispos mexicanos, pudimos comprobar el profundo amor a la Iglesia, expresado en la seriedad pastoral con que se quería dar respuesta a los problemas del Continente.

Hemos vivido una experiencia profunda de vida y comunión eclesial sintiéndonos convocados, presididos y alentados por Pedro y bajo Pedro, en la persona de Su Santidad Juan Pablo II.

Santo Domingo ha sido un testimonio que enriquece la catolicidad de una Iglesia que tiene puesta su mirada en el futuro y que anuncia los desafíos del presente.

Estamos convencidos que fue para todos una experiencia de libertad para buscar y para pensar, para decir nuestra palabra y para tomar nuestras decisiones.

Constatamos con gozo en Santo Domingo la presencia de María de Guadalupe, «un gran ejemplo de Evangelización perfectamente inculcada», y lazo de unidad entre los pueblos de América Latina.

5.- No queremos, sin embargo, desconocer que, en Santo Domingo, hubo también momentos difíciles. La Iglesia de Jesús tiene un rostro claramente humano. Los hombres pretendemos secundar los planes de Dios, pero lo hacemos como personas libres y necesitadas siempre de permanente conversión. Sin embargo, es necesario interpretar a Santo Domingo con espíritu sano y ausente de prejuicios que deforman la realidad histórica.

SANTO DOMINGO ES UN DOCUMENTO

6.- Queremos recordar que Santo Domingo es también un documento enmarcado por el Discurso Inaugural del Santo Padre y por el Mensaje a los Pueblos de América Latina, que sólo se comprende correctamente si lo situamos dentro de la historia en que nació. Historia y documento no se pueden nunca separar. El docu-

mento es un testigo de la historia, y la historia es como la madre del documento.

7.- El documento nos ofrece una abundancia de contenido que es necesario meditar, profundizar y asimilar para que pueda manifestarse en la vida práctica de nuestras Iglesias particulares. Tiene que pasar de la cabeza al corazón, para que se transforme en compromiso pastoral.

8.- Queremos insistir en la necesidad de acoger y de estudiar el documento en sus grandes líneas de contenido, a fin de encarnarlo en las personas y en las estructuras eclesiales, en las comunidades y movimientos, en los ministerios, en los métodos y en los procesos pastorales de nuestras diócesis.

9.- Es indispensable comprender que a partir de la NUEVA EVANGELIZACION, como elemento englobante, podremos encontrar con la centralidad de Jesucristo, y así entender que en El, América Latina tiene la medida de su dignidad y el sentido más profundo de su vida.

10.- Asumir la PROMOCION HUMANA como una dimensión privilegiada de la evangelización y no sólo como una simple añadidura de compromiso social, nos permitirá empeñarnos mejor en la construcción de una sociedad humana más justa y más fraterna. Una sociedad que hace de los valores del Evangelio el programa de su vida.

11.- Toda evangelización ha de ser una presencia del Evangelio que transforma la CULTURA en sus valores y principios, en sus criterios y normas, en sus comportamientos, en sus costumbres y en todas sus expresiones. Por la fuerza vital del Evangelio las culturas encontrarán su plena realización en Jesucristo, que es la medida de toda cultura humana.

12.- La Nueva Evangelización nos hará comprender que en México, como en todo el Continente, se deben subrayar algunas cosas fundamentales y urgentes:

- Tomar en serio la conversión como principio y término de toda auténtica evangelización.

- Nutrir la Palabra de Dios fielmente leída, interpretada, celebrada y testimoniada en la Iglesia.

- Proclamar vigorosamente el anuncio kerigmático de Jesucristo muerto y resucitado, raíz de toda evangelización, fundamento de toda promoción humana y principio de toda auténtica cultura cristiana, sobre todo ante la falta de adhesión personal y de vivencia comunitaria en grandes mayorías de bautizados.

- Reconocer que la Nueva Evangelización surge como respuesta a los grandes problemas sociales y eclesiales del Continente, hecho que exige una Iglesia con rostro nuevo, enraizada en la audacia cristiana, donde los laicos asuman de una vez por todas su papel insustituible. En México apreciamos los avances logrados en materia económica, política, social y educativa, pero lamentamos la aún deficiente democracia, la explotación y abandono de los más pobres, las desigualdades de todo género, la dependencia económica, la visión materialista de la vida, la agresión de las sectas y otros problemas similares de suma gravedad.

- Reafirmar las opciones pastorales a través de un empeño más profundo en favor de los pobres y de los indígenas, de la mujer y de los derechos humanos, estando más atentos a las variadas culturas que hay en nuestro ambiente.

SANTO DOMINGO ES UN PROYECTO PASTORAL

13.- Queremos invitar a los fieles cristianos de nuestras diócesis para que hagan de *Santo Domingo* una fuente de inspiración en las tareas pastorales de la Iglesia. *Santo Domingo* es un punto de llegada, pero debe ser también un punto de partida como exigencia de fidelidad a Cristo el Señor de la historia.

14.- Proponemos algunas actitudes y acciones que favorezcan la proyección de *Santo Domingo* en el futuro de nuestro país:

- Alentamos a todos a crear un clima de oración donde, desde la contemplación de Cristo, asumamos la realidad como un desafío, que nos impele a asumir urgentes tareas pastorales. El verdadero evangelizador es el santo.

- Esperamos que todo el Pueblo de Dios se sienta evangelizador por derecho propio, según los carismas, los dones y los ministerios recibidos. Es urgente que los laicos descubran que son protagonistas.

- Anhelamos que *Santo Domingo* sea utilizado en todas partes, con una creatividad pastoral que infunda nueva vida a nuestros planes y a nuestros procesos pastorales en marcha.

- Invitamos a ver a *Santo Domingo* con una esperanza cristiana nacida del Espíritu del Señor, que nos convoca a reafirmar nuestros compromisos, superando la tentación de encauzar nuestras energías hacia actitudes demoleedoras de la unidad.

- Con *Santo Domingo*, queremos proclamar la gran certeza de nuestra fe: Jesucristo es el mismo ayer, hoy y para siempre. El es la gran respuesta del Padre a los grandes desafíos que nos plantea América Latina; El es también la gran pregunta del Padre que cuestiona nuestras múltiples idolatrías, fincadas sobre la ambición del poder y del dinero como secretos del éxito.

15.- Queremos, finalmente, invitarles a levantar los ojos de nuestra fe hacia Cristo, nuestra única opción. El es nuestra esperanza. Glorificado ante el Padre, nos acompaña y sostiene, y nos atrae hacia El.

Que Santa María de Guadalupe camine con nosotros en este tiempo pascual y siempre.

Por los obispos de México

+ ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+ RAMON GÓDINEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM

AL PUEBLO DE DIOS
CON MOTIVO DE LA MUERTE
DEL EMMO. SR. CARDENAL
DN. JUAN JESUS POSADAS OCAMPO

24 DE MAYO DE 1993

Jesús nos dice: «En el mundo tendréis dificultades, pero tened valor: yo he vencido al mundo»

En nombre de los Obispos mexicanos expresamos nuestro profundo dolor por la trágica muerte del Señor Cardenal Dn. Juan Jesús Posadas Ocampo, Arzobispo de Guadalajara.

Este día 24 de Mayo de 1993 quedará marcado en la historia de nuestra Patria como un día de luto, de pena pero también de esperanza.

El Pastor de la Iglesia de Guadalajara que se ha distinguido por su generosidad y su paciencia, hoy ha terminado trágicamente su vida valiosa. Dios, nuestro Padre, así lo pedimos y así confiamos, lo ha recibido en su gloria.

Nos unimos a la Iglesia particular de Guadalajara, a sus Obispos Auxiliares, a sus sacerdotes, a sus religiosos y religiosas, a sus laicos, especialmente a los que sufren. Todos ustedes comparten con nosotros la reprobación de este hecho a todas luces injusto y comparten también nuestra esperanza, Jesús nos dice: «Tengan valor . . .»

Confiamos en que este acontecimiento de dolor fortalecerá nuestra fe.

Una palabra de condolencia también a la familia del chofer del Señor Cardenal, quien también perdió su vida en el cumplimiento de su deber.

Agradecemos al Señor Presidente de la República su presencia cercana y cordial en esta hora de pena. Gracias también a las autoridades que atenderán el esclarecimiento de

estos hechos lamentables. Dios los llene de su sabiduría y de su fortaleza.

Guadalajara, Jal., 24 de Mayo de 1993

+ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

CONDOLENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

POR LA MUERTE DEL SR. CARDENAL DN. JUAN JESUS POSADAS OCAMPO.

MÉXICO D.F. A 25 DE MAYO DE 1993.

Dichosos los que mueren en el Señor... que descansen de sus trabajos: sus obras los acompañan (cf. Apoc. 14,13).

Con profunda consternación recibimos la noticia de los hechos violentos ocurridos la tarde de ayer en Guadalajara, en la que perdieron la vida varias personas inocentes, entre ellos el Señor Cardenal Dn. Juan Jesús Posadas Ocampo, Arzobispo de Guadalajara.

El ha sido un pastor dedicado totalmente a su misión de hacer presente a Cristo entre nosotros. Desde 1987 era Arzobispo de Guadalajara; antes había sido Obispo de Tijuana y de Cuernavaca. Siempre fue amable, generoso y fiel a Cristo y a su Iglesia.

Desde el 29 de Junio de 1991 fue creado Cardenal por el Papa Juan Pablo II y tenía también los siguientes cargos: Vice Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Vice presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), Consejero de la Pontificia Comisión para América Latina (CAL) y miembro del Comité de Presidencia del Pontificio Consejo para la Familia.

Su valiosa vida termina a los 67 años de edad.

La Conferencia del Episcopado Mexicano deplora las acciones violentas que han provocado la muerte de inocentes, cualquiera que sea el móvil, pues se quebranta la ley de Dios que nos dice: «No matarás» y se trastornan las relaciones de humanidad, respeto y colaboración que debe haber entre nosotros los mexicanos.

La CEM se une a la pena de las familias tapatías y en particular a los familiares del Emmo. Señor Cardenal, a la familia de su chofer, quien también perdió la vida en el cumplimiento de su deber y pide a todos los fieles de México que eleven sus oraciones a Dios nuestro Padre para que pronto tengamos un corazón pacífico y termine esta situación de violencia que está enlutando muchos hogares mexicanos.

En momentos como éste no tenemos respuesta si nos preguntamos «¿porqué sucede esto?» . Pero ciertamente podemos dar respuesta a la pregunta: «¿para qué Dios permite esto?» . Dios quiere ciertamente que reflexionemos en el valor de nuestra vida. Dios quiere que construyamos un mundo más humano y más en paz. Dios quiere que nos respetemos y colaboremos como hermanos. Dios quiere la felicidad y no la pena. Dios quiere para nosotros la vida y no la muerte.

El Señor Cardenal Posadas ya está en el cielo. Es nuestra oración y nuestra esperanza. Jesús así nos dice: «Dichosos los que mueren en el Señor... que descansen de sus trabajos: sus obras los acompañan...» (Apoc. 14,13)». A nosotros nos toca seguir construyendo la paz basada en la justicia entre nosotros los mexicanos.

México D.F. a 25 de mayo de 1993.

• ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

• RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM.

COMUNICADO
DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CEM
AL PUEBLO DE DIOS

"PARA REALIZAR LA VERDAD EN EL
AMOR: CASO DEL CARDENAL POSADAS
OCAMPO"

4 DE JUNIO DE 1993

«Unidos en un mismo Espíritu»

Los Obispos del CONSEJO PERMANENTE DE LA CEM, que abarca al Consejo de Presidencia y a los Obispos representantes de las Regiones Pastorales, nos reunimos ayer en la Nunciatura con la amable hospitalidad de Mons. Jerónimo Prigione.

Con nosotros estuvieron las siguientes personas: el Dr. Jorge Carpizo, Procurador General de Justicia de la República, el Lic. Fernando del Villar, Subsecretario de Gobernación y el Lic. Nicéforo Guerrero, Director de Asuntos Religiosos de la misma Secretaría.

Nos reunimos para dialogar sobre el doloroso caso del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, quien perdiera su vida en circunstancias de violencia y de lo cual hemos urgido explicaciones claras y creíbles.

El Dr. Carpizo nos explicó más ampliamente las investigaciones que se han hecho hasta el momento y sus actuales resultados; dió también respuesta a nuestros interrogantes.

Es natural que todos esperen una palabra de los Obispos de México que ayude a orientar la visión de los cristianos sobre los acontecimientos lamentables que hemos vivido la semana pasada en México.

A ejemplo de Jesús decimos: «Perdónales, Padre, porque no saben lo que hacen». Pero tenemos derecho a conocer los nombres de los responsables de estos horribles crímenes y, en fidelidad al Evangelio, queremos conjugar el perdón con la justicia. Queremos que esta sangre derramada sea semilla de redención y de verdad, de reconciliación y de paz. Esta muerte que ha entulado

a nuestra Patria ha despertado vigorosamente la conciencia de toda la sociedad.

Las explicaciones que nos ha ofrecido el Dr. Carpizo y las aclaraciones que hemos recibido a nuestras preguntas las hemos visto coherentes y bien fundamentadas hasta el momento.

Por los hechos conocidos hasta ahora, la muerte del Señor Cardenal y de los demás victimados del 24 de mayo fue ocasionada por el enfrentamiento entre dos grupos rivales de narcotraficantes. Asimismo la hipótesis de un atentado directo contra el Señor Cardenal, parece que no puede sustentarse.

Reconocemos y valoramos en nuestras autoridades sus esfuerzos por perseguir no sólo por obligación sino por convicción personal, este crimen y otros semejantes.

Es saludable fomentar la confianza en las autoridades, y ayudar con todo lo que podamos, sobre todo con nuestra oración. El gobierno por sí solo no puede solucionar problemas como éste: es necesaria la colaboración de toda la sociedad.

Recordamos también que es mejor prevenir que combatir este mal del consumo, cultivo y tráfico de drogas, con una educación integral de respeto a la vida y así evitar todas las formas de violencia y de corrupción. Debemos educarnos en una conciencia crítica frente a los MCS cuando difunden como valores, actitudes que dañan al hombre.

«Los jóvenes vivan un sí fuerte y decidido a Jesucristo, a la Iglesia, a los valores de la libertad, de la justicia y de la paz. Den un no rotundo a la desesperación, a la mediocridad, a la violencia irracional, a la drogadicción y al libertinaje sexual» (Mensaje de Navidad del Card. Juan Jesús Posadas Ocampo 1987).

Debemos crear entre todos, mejores condiciones de vida para superar la miseria en nuestra Patria.

Reiteramos nuestra firme voluntad de compartir como Iglesia, responsabilidades y deberes en este esfuerzo común de todos los hombres y mujeres de buena voluntad para erradicar definitivamente el narcotráfico y todas aquellas «acciones contra la vida y la dignidad de las personas humanas, que atentan además contra la pacífica

convivencia y tradición cristiana del pueblo mexicano» (Telegrama del Papa al Presidente de la CEM, 25 de mayo de 1993).

Exhortamos a todos a seguir unidos en una actitud de oración y de esperanza para edificar, como mexicanos, una Patria más justa y reconciliada.

México, D. F., 4 de junio de 1993

Por el Consejo Permanente de la CEM

+ADOLFO A SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+RAMON GONZALEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

**COMUNICADO
DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CEM**

**REFLEXION DESDE LA FE CRISTIANA
A DOS MESES DE LA MUERTE DEL
CARDENAL POSADAS.**

MÉXICO, D.F. 24 DE JULIO DE 1993.

«Dichosos los que trabajan por la paz: serán llamados hijos de Dios» (Mt. 5,9)

En continuidad con el COMUNICADO del 4 de Junio, y pendientes todavía de las investigaciones de nuestras autoridades, hoy ofrecemos esta REFLEXION DESDE LA FE CRISTIANA al cumplirse dos meses de la muerte del Cardenal Posadas.

Su muerte forma parte ya de la historia de la fe cristiana del pueblo de México. El pueblo creyente entrega a Dios esta vida, fruto de la fe, de la caridad y de la esperanza.

Nuestra experiencia de fe nos permite considerar este hecho como signo de la gracia de Dios, puesto que lo contemplamos a través de la muerte de Cristo, que da sentido a la vida humana.

En efecto, Jesucristo, la Palabra de Dios hecha carne, asumiendo nuestra vida humana en todo, menos en el pecado, nos comunica en plenitud su vida divina. Las realidades de la vida humana, asumidas por Cristo, son el medio para que el hombre comprenda que su destino es participar en plenitud la vida divina.

Las páginas de la Sagrada Escritura están permeadas de esta verdad. He aquí la voz de San Pablo: «Llevamos el tesoro de nuestro ministerio en vasijas de barro para que aparezca evidente que la extraordinaria grandeza del poder es de Dios.... Aún viviendo, estamos continuamente entregados a la muerte por Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestra vida mortal» (2 Cor 4, 7-11).

Esto significa que por la fe nos hacemos portadores, desde el día de nuestro bautismo, de la muerte y de la vida de Cristo. Así, nuestra vida y nuestra muerte tienen un sentido trascendente y

santificante. Porque la muerte de Cristo es semilla de vida eterna. El muere para triunfar y su triunfo es la resurrección para la gloria del Padre. De esta realidad se nutre nuestra esperanza como cristianos. Así entendemos la muerte del querido Cardenal Posadas y de las otras seis personas que murieron con él.

Mirando todo esto desde la fe resulta evidente el espíritu de comunión y de esperanza que hemos vivido como pueblo en México: fieles practicantes y no practicantes, autoridades eclesíásticas y civiles, sacerdotes, religiosos y religiosas, hemos estado unidos en la plegaria solidaria, en expresión viva de comunión, como cuando nos ha visitado el Santo Padre o en las horas amargas del terremoto de 1985 en la Ciudad de México.

Más allá de ideologías, de religiones o de partidos, el pueblo de México ha vivido la fraternidad, ha orado a Dios en la esperanza, ha crecido en el espíritu de comunión.

Por otra parte, como señala el Documento de *Santo Domingo*: «Observamos en nuestra realidad social el creciente desajuste ético-moral, en especial la deformación de la conciencia, la ética permisiva y una sensible baja del sentido de pecado. Decece el sentido de la fe, se pierde el valor religioso, se desconoce a Dios como sumo bien y último juez» (SD 232).

Nuestra Patria está amenazada por la corrupción y la violencia. Corrupción tanto más lamentable, cuanto que afecta a jóvenes y a adolescentes que pierden la esperanza y no saben para qué vivir....

Esta paulatina desintegración y desmoronamiento moral, es signo de que la vida cristiana languidece y se debilita en nuestras familias y en nuestro país. ¡Cuánta responsabilidad tenemos en esto los ministros de la Iglesia de Cristo, los padres de familia, los educadores, los que trabajan en la comunicación!

Este es el momento de revitalizar la fe, de ir adelante en las actitudes generosas de auténtica vida cristiana. La Iglesia debe ser, como Cristo la quiere, lugar de respeto, de fraternidad y de paz, para que todos encuentren en ella un motivo para seguir esperando. Por esto los Obispos de México hacemos hoy de nuevo un serio llamado a cada uno de los fieles para que se fortalezca y vivifique nuestra vida cristiana y todos demos testimonio vigoroso de nuestra fe.

Que no nos venza el odio, el deseo de venganza o el desaliento. Nuestra Señora de Guadalupe nos sigue diciendo: ¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra y corres por mi cuenta?

Recordemos que el Reino de Cristo es un «reino de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz» Vivamos la alegría prometida por Cristo: «Dichosos los que trabajan por la paz: serán llamados hijos de Dios».

México, D.F. 24 de Julio de 1993.

POR LOS OBISPOS DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CEM.

•ADOLFO A. SUAREZ RIVERA,
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

•RAMON GODINEZ FLORES,
Obispo Aux. de Guadalupe
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM.

EL PAPA EN MERIDA, MENSAJERO DE AMOR Y DE ESPERANZA.

MÉXICO, D.F. 17 DE AGOSTO DE 1993.

«Vengo a confirmar en la fe a los hermanos...» (Discurso de llegada en el Aeropuerto de Mérida)

A LOS SEÑORES OBISPOS DE MEXICO.

Con mucho gusto queremos compartir con los Señores Obispos de México la alegría y la esperanza que hemos experimentado con motivo de la Tercera Visita Pastoral del Papa Juan Pablo II a México el pasado miércoles 11 de Agosto.

Queremos también recoger y comunicar los desafíos que en profunda unidad con el Papa debemos asumir en la nueva evangelización, sobre todo en relación a las poblaciones indígenas que el Papa ha visitado y que toca a los Obispos acompañar y fortalecer.

El Papa en Mérida hizo presente a Cristo, su amor y su esperanza. «Vengo como heraldo de Cristo, nos decía en su Discurso de llegada en el Aeropuerto, y en cumplimiento de la misión confiada al apóstol Pedro y a sus sucesores de confirmar en la fe a los hermanos (Cf Lc 22,32) vengo como peregrino de amor y esperanza, con el deseo de alentar el impulso evangelizador y apostólico de la Iglesia en México».

Las comunidades indígenas en Izamal así lo comprendieron y lo vivieron en esa jornada de intensa alegría y esperanza. Así lo vivimos también los pastores, Obispos y sacerdotes que tuvimos la dicha de estar presentes. Todos los mexicanos nos sentimos visitados por el Papa. Los medios de comunicación lograron difundir eficazmente esta realidad.

En la Homilía de la Misa concelebrada en el campo de Xoclan-Muslay, el Papa se dirigió particularmente a los indígenas con las palabras de Jesús «Vosotros sois la sal de la tierra», «vosotros sois la luz del mundo» El Papa, con su palabra y con su ejemplo, con su oración y su cansancio, nos hizo ver cómo a los pastores nos toca

caminar delante de las ovejas y dar la vida por ellas, a ejemplo de Jesús, el Buen Pastor

CERCANÍA DEL PAPA CON LOS OBISPOS.

Los Obispos mexicanos allí presentes, acompañados de algunos obispos de Centro y Sudamérica, fuimos objeto de un tratamiento especial por parte de Su Santidad, pues pudimos compartir con él los alimentos en el Seminario Arquidiocesano de Mérida.

Allí también el Papa nos dijo: «Mi viaje a Mérida es para agradecer con vosotros a Dios los 500 años del inicio de la evangelización en América. Esta fue también la finalidad de mi viaje a Jamaica. Del mismo modo la celebración de la VIII Jornada Mundial de la juventud en Denver tiene la misma finalidad: agradecer a Dios el don de la vida y el don de la fe con los jóvenes del mundo entero.» Y terminó su pequeña alocución diciendo «Las Américas son una sola. A vosotros toca impulsar la unidad que Dios quiere que vivamos»

En su Discurso de despedida, el 12 de Agosto, también nos dijo: «A mis hermanos Obispos, junto con mi gratitud por su presencia y por su dedicación pastoral para dar en sus iglesias particulares un vigoroso impulso a las tareas de la nueva evangelización, les pido que trasmitan a los amadísimos hijos de sus respectivas diócesis el saludo entrañable del Papa, que ruega fervientemente a Dios para que inspire en todos un renovado compromiso de vida cristiana, de fidelidad a Cristo, de voluntad de servicio y ayuda a los hermanos, particularmente a los más necesitados.»

DESAFÍOS QUE EL PAPA NOS DEJA PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN.

En su Mensaje a los indígenas que el Papa había enviado desde Santo Domingo, el 12 de octubre de 1992, decía: «Acercas del puesto que os corresponde en la Iglesia exhorto a todos a fomentar aquellas iniciativas pastorales que favorezcan una mayor integración y participación de las comunidades indígenas en la vida eclesial.»

Más adelante señalaba: «Se trata, en definitiva, de conseguir que los católicos indígenas se conviertan en los protagonistas de su propia promoción y evangelización. Y ello en todos los terrenos, incluidos los diversos ministerios. ¡Qué inmenso gozo el día en que vuestras comunidades puedan estar servidas por misioneros y mi-

sioneras, por sacerdotes y obispos que hayan salido de vuestras propias familias y os guíen en la adoración a Dios, en espíritu y en verdad.» (Jn 4,23) (Mensaje n. 6)

Nuestras Comisiones Episcopales para el Clero, para los Seminarios y Vocaciones y sobre todo la Comisión episcopal para indígenas, irán sistematizando todo lo que el Papa nos ha dicho y lo que los sacerdotes, los seminaristas y los mismos laicos indígenas han sugerido en sus reuniones del 9 y 10 de Agosto en Mérida y confiamos que en la Asamblea Plenaria de Noviembre, D.M. podremos estudiar estas sugerencias y llegar a conclusiones que mejoren nuestros trabajos de la nueva evangelización.

¡Cuánto tenemos que agradecer al Papa su amor a México y a Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Cuánto debemos aprender de su ejemplo! En realidad hemos sentido en la persona del Papa, una vez más, el amor y la cercanía de Cristo hacia los más pobres y hacia los más necesitados.

En carta de la Presidencia de la CEM ya le hemos agradecido su presencia y sus palabras. Sin embargo, cada uno está en libertad de expresar en alguna otra forma su agradecimiento y su cariño.

Agradecemos también y felicitamos a Monseñor Manuel Castro Ruiz, Arzobispo de Mérida y a todos los fieles de la Arquidiócesis por su hospitalidad y su trabajo. Igualmente a las Comisiones que participaron en algún aspecto de la Visita. La paz de Cristo es su recompensa.

Reconocemos asimismo la presencia, cálida y sincera, del Sr. Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari y demás autoridades para hacer patente al Papa el cariño del pueblo mexicano. Es un hecho histórico que a todos los mexicanos nos enaltece.

Que Jesús, el Buen pastor, bendiga con su paz los trabajos de cada uno de ustedes.

México, D.F. 17 de Agosto de 1993.

+ADOLFO SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM.

+RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM

ORIENTACIONES

SOBRE UNA COMUNICACIÓN A MONS. SAMUEL RUIZ GARCÍA, OBISPO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS DE LA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS

8 DE NOVIEMBRE DE 1993

La Congregación para los Obispos, por orden del Santo Padre, ha enviado, por conducto del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, una comunicación a Mons. Samuel Ruiz García, Obispo de San Cristóbal de las Casas.

Al respecto, como Pastores, damos las siguientes orientaciones:

1.- El Santo Padre, Vicario de Cristo, está en su derecho y obligación de velar por la Iglesia universal, lo que puede hacer, entre otras formas, evaluando, amonestando, corrigiendo, o también nombrando, trasladando y removiendo a los Obispos en toda la Iglesia. (CIC 331, 333).

2.- El Papa no toma estas determinaciones sin un detenido y profundo análisis, que de ninguna manera obedece a intereses políticos, o de otra índole, ajenos a su misión. Ni está en contra de la opción preferencial por los pobres, -no exclusiva ni excluyente,- ni del empeño por defender a los indígenas, ni en contra de la defensa de los derechos humanos: pues éstos han sido un compromiso de la Iglesia, desde siempre. El Sumo Pontífice se guía solamente por aquello que en la comunidad católica se llama el BIEN DE LAS ALMAS, que es la suprema ley (CIC 1752).

3.- Como Conferencia Episcopal no nos toca conocer ni juzgar las causas por las cuales interviene el Santo Padre. Deseamos en todo momento, guardar la unidad entre nosotros y con la Sede Apostólica. Confiamos plenamente en la decisión del Santo Padre, iluminado por el Espíritu de Dios.

4.- Reconociendo los buenos deseos de Mons. Samuel Ruiz García y su disponibilidad para acatar lo dispuesto por el Santo Padre, deseamos que en el diálogo con el sucesor de Pedro, se encuentre lo mejor para el bien de las almas (Cf. Gal 2,1-2).

5.- Exhortamos a todo el Pueblo de Dios a guiarse por estos mismos principios; a evitar todo divisionismo, confusión y manipulaciones, muchas veces provocadas y favorecidas por enemigos de la misma Iglesia.

Invitamos a la Comunidad Cristiana a orar para que, por la gracia de Dios, encontremos en toda circunstancia la Voluntad Divina y sepamos acatarla.

Sede CEM, 8 de noviembre de 1993, Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

Por el Consejo Permanente de la CEM

+ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadajajara
Secretario General de la CEM

COMUNICADO

SOBRE MONS. SAMUEL RUIZ G

*SEDE CEM, 8 DE NOVIEMBRE DE 1993, CUAUTITLÁN
IZCALLI, EDO. DE MÉX.*

La Congregación para los Obispos, por orden del Santo Padre, ha enviado, por conducto del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, una comunicación a Mons. Samuel Ruiz García, Obispo de San Cristóbal de las Casas.

Al respecto, como Pastores, damos las siguientes orientaciones:

1.- El Santo Padre, Vicario de Cristo, está en su derecho y obligación de velar por la Iglesia universal, lo que puede hacer, entre otras formas, evaluando, amonestando, corrigiendo, o también, nombrando, trasladando y removiendo a los Obispos en toda la Iglesia. (CIC 331, 333).

2.- El Papa no toma estas determinaciones sin un detenido y profundo análisis, que de ninguna manera obedecen a intereses políticos, o de otra índole, ajenos a su misión. Ni está en contra de la opción preferencial por los pobres, -no exclusiva ni excluyente,- ni del empeño por defender a los indígenas, ni en contra de la defensa de los derechos humanos: pues éstos han sido un compromiso de la Iglesia, desde siempre. El Sumo Pontífice se guía solamente por aquello que en la comunidad católica se llama el BIEN DE LAS ALMAS, que es la suprema ley (CIC 1752).

3.- Como Conferencia Episcopal no nos toca conocer ni juzgar las causas por las cuales interviene el Santo Padre. Deseamos en todo momento, guardar la unidad entre nosotros y con la Sede Apostólica. Confiamos plenamente en la decisión del Santo Padre, iluminado por el Espíritu de Dios.

4.- Reconociendo los buenos deseos de Mons. Samuel Ruiz García y su disponibilidad para acatar lo dispuesto por el Santo Padre, deseamos que en el diálogo con el sucesor de Pedro, se encuentre lo mejor para el bien de las almas (Cf. Gal 2,1-2).

5.- Exhortamos a todo el Pueblo de Dios a guiarse por estos mismos principios; a evitar todo divisionismo, confusión y manipulaciones, muchas veces provocadas y favorecidas por enemigos de la misma Iglesia.

Invitamos a la Comunidad Cristiana a orar para que, por la gracia de Dios, encontremos en toda circunstancia la Voluntad Divina y sepamos acatarla.

Sede CEM, 8 de noviembre de 1993, Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

Por el Consejo Permanente de la CEM

* **ADOLFO A. SUAREZ RIVERA**
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

* **MONS. RAMÓN GODINES FLORES**
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE PRENSA

«QUE LA VIDA CONSAGRADA RESPLANDEZCA SEGÚN EL DESIGNIO DE DIOS».

12 DE NOVIEMBRE DE 1993.

«Que la vida consagrada resplandezca según el designio de Dios».

Los Obispos de México nos hemos reunido en la LV Asamblea Plenaria para preparar, en un ambiente de oración y de reflexión, nuestra participación a la IX Asamblea Ordinaria del Sínodo de Obispos que se celebrará en Roma en Octubre de 1994, y que tendrá como tema: «La Vida Consagrada en la Iglesia y en el mundo».

Nos han acompañado 15 Vicarios episcopales encargados, en sus diócesis, de animar la vida consagrada; 13 Superiores Mayores de congregaciones religiosas y sociedades de vida apostólica y la Presidenta de la Conferencia de los Institutos Seculares de México.

Hemos constatado, nuevamente, que la vida consagrada es un don de Dios, cuya presencia enriquece a la Iglesia de México. Así mismo, valoramos juntamente con el Pueblo de Dios, su vida totalmente dedicada a Dios en el seguimiento de Cristo y al servicio de los demás en múltiples lugares, respondiendo así a las variadas necesidades de la sociedad.

En México están presentes aproximadamente 30,000 hombres y mujeres que con su vida consagrada son signo del amor misericordioso de Dios, al trabajar en campos tan importantes como son: la educación, la salud, la evangelización en las parroquias y en las misiones; se les encuentra acompañando a los más pobres, en las zonas urbanas, en los barrios y en las periferias, en las zonas rurales y en las zonas indígenas.

De este modo atienden a familias, a niños, a jóvenes y estudiantes, a obreros, a campesinos e indígenas; a huérfanos, a mujeres desprotegidas, a enfermos y a ancianos. Trabajan en las cárceles, en los asilos y orfanatorios. Están presentes en medios universitarios y en la comunicación social; en una palabra, nada de lo humano les es ajeno.

Su vida y su trabajo emergen de las entrañas de Cristo, Hijo de Dios, con quien ellos y ellas viven profundamente identificados y por lo tanto, todas sus actividades las realizan en unidad con toda la Iglesia y expresan su vitalidad.

En estos días de reflexión, hemos descubierto la renovación que ha alcanzado la vida consagrada, luego del Concilio Vaticano II y hemos constatado también las deficiencias que siguen siendo desafíos por superar. La experiencia de estos días nos ha llenado de aliento y de esperanza para fortalecer la nueva evangelización.

Como Obispos agradecemos a todos los hombres y mujeres consagrados, su vida y su entrega a la Iglesia y al pueblo de Dios en México y, junto con ellos, vemos con mucha confianza los frutos del próximo Sínodo, al que hemos contribuido con las respuestas al Cuestionario del Documento preparatorio por parte de toda la Asamblea.

Que nuestra Señora de Guadalupe, Madre de todos los mexicanos, interceda ante Dios para que la vida consagrada en México siga creciendo y fortaleciéndose, según sus designios para la Iglesia.

Por los Obispos de México.

+ ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+RAMON GODINEZ FLORES,
Obispo Auxiliar de Guadalajara,
Secretario General de la CEM.

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO MEXICANO.

POR LA PAZ Y LA JUSTICIA EN CHIAPAS.

12 DE ENERO DE 1994.

«La paz es fruto de la justicia» (Isaías 32,17)

Los Obispos del Consejo Permanente de la CEM, en representación de todos los Obispos de México, nos reunimos el lunes 10 de enero para reflexionar, en un clima de oración y de esperanza, sobre los dolorosos acontecimientos de Los Altos de Chiapas, que a todos nos han llenado de luto y de dolor. En esta reunión nos acompañaron los tres Obispos de Chiapas y algunos religiosos y religiosas de la Junta Directiva de la CIRM.

Con grande confianza en Dios y con profunda esperanza presentamos a todo el pueblo de México las siguientes consideraciones. Quieren ser una palabra de estímulo en la fe y de exhortación a la paz y a la reconciliación.

1.- Reconocemos ante todo que la situación de miseria, de abandono y de desprecio en que viven campesinos e indígenas de Chiapas, como de otros lugares de México, es la raíz de la violencia que se ha desatado en Los Altos de Chiapas. Y el mal uso de la riqueza de algunos puede ser hasta un insulto para la pobreza de otros. Por lo tanto, creemos que el sistema económico que genere el TLC ha de tener en cuenta la situación de los campesinos y de los indígenas y propiciar una «economía con rostro humano», una «economía de la solidaridad».

La persona humana es más importante que cualquier ganancia económica. Los recursos de la naturaleza deben ser adecuadamente aprovechados de modo que beneficien primordialmente a los habitantes que viven en cada lugar y no sólo a unos cuantos con más poder o con más recursos. Deben observarse también las leyes vigentes sobre la ecología.

2.- Reprobamos, una vez más, la violencia y el recurso al levantamiento armado como camino para solucionar los problemas reales de miseria y de injusticia. Y reiteramos lo que ya

señalaban los Obispos de Chiapas en su Mensaje del 10. de enero:

«Emitiendo en el caso concreto un juicio, nos parece que la angustia y el sufrimiento ha llevado a los miembros de este movimiento, a una apreciación subjetiva de que no se tiene ya un camino pacífico viable por juzgar que los han agotado todos.

Nosotros, sin embargo, pensamos que, a pesar de la grave situación del momento, la mutua disposición al diálogo ofrece todavía caminos que eviten consecuencias más costosas, que las que se han sufrido hasta ahora. No admitimos pues el levantamiento armado, ni el recurso a la violencia, pero debe servir como advertencia del peligro que significa el abandono de los grupos marginados.

Y terminan los Obispos de Chiapas con esta exhortación:

«Todos debemos estar dispuestos a poner todo nuestro empeño para no dejarnos llevar en estos momentos «por la tentación de la desesperación y la venganza, sino ser capaces de encauzar nuestros comportamientos hacia el perdón y la reconciliación « (Mensaje del Papa para la Jornada Mundial de la paz, 1994, p. 7)»

3.- Nos parece equivocado y nocivo que, añadiendo sufrimiento a su pobreza, grupos de gente insistan en la lucha de clases, que en otras partes del mundo no ha conseguido más que llevar a los pueblos a la violencia, a la opresión y a la miseria sin excepción alguna.

4.- Sabemos por otra parte que no es propio de las culturas indígenas el agredir a los adversarios. Ellos nos enseñan a todos la hospitalidad, el respeto a la vida humana, el esfuerzo por compartir los bienes de la naturaleza. Nos dan ejemplo sobre todo de respeto y amor a Dios y a su Iglesia.

5.- Sería igualmente reprobable que el Ejército Mexicano se excediera en el cumplimiento de su deber que es trabajar por la seguridad y la libertad del pueblo mexicano, así como colaborar al bien común de la nación y al mantenimiento de la paz. Es preciso que se respete a la población civil, que no se cometan arbitrariedades en la búsqueda de culpables, que se

facilite una buena información y que se atienda a los heridos y a los prisioneros según las normas ya aceptadas internacionalmente para estos casos.

6.- «Que tu Iglesia sea, Señor, en medio de nuestro mundo, dividido por guerras y discordias, instrumento de unidad, de concordia y de paz» (Plegaria Eucarística).

Ante las acusaciones o sospechas de que «la Iglesia» en San Cristóbal alienta el levantamiento armado, ante todo debemos entender que la Iglesia no es solamente la jerarquía (obispos, sacerdotes y diáconos), sino también los laicos, como los catequistas. Si algunos de éstos, por convicción subjetiva pueden llegar a incorporarse a la lucha armada, esto es independiente de la misión que hayan recibido como catequistas. En cada caso una acusación no debe fundarse en suposiciones sino que debe comprobarse suficientemente. Los mismos Obispos de Chiapas han invitado insistentemente a los levantados en armas para que dejen este camino y actúen como señala Jesús en el Evangelio.

No podemos aceptar tales sospechas sobre sacerdotes o religiosas o sobre el mismo Señor Obispo. Nos consta que él siempre ha condenado la violencia y también ha denunciado la miseria que, en este caso, es generada por abusos de poder y por estructuras injustas que es necesario corregir.

7.- Estamos viviendo un momento importante de nuestra historia patria: a todos nos toca cambiar nuestro modo de pensar y de actuar. La situación de muchos indígenas y campesinos es de miseria totalmente contraria al plan de Dios. Debemos mirar a Jesús, el Hijo de Dios que nos invita a vivir la conversión para poder transformar nuestro mundo, de modo que sea como la casa de familia donde vivamos la fraternidad y la paz. Nos dirigimos, pues, a los empresarios, a los finqueros, a los ganaderos y a todos los que tienen influencia en la vida de los pueblos de Chiapas. Es necesario que se emprendan acciones que alivien la situación de los más pobres de modo que éstos tengan una vida más digna, como hijos de Dios.

Las mismas iglesias particulares, parroquias y comunidades religiosas que tienen más deben hacer más clara la ayuda a las que tienen menos. De esto depende también la credibilidad de nuestra Iglesia.

8.- «Jesús, Cordero de Dios, danos la paz.»

Exhortamos finalmente a todos a hacer oración que es la fuerza que transforma nuestro corazón según la voluntad de Dios. La paz es un regalo de Dios y una tarea humana, Jesús, el Hijo de Dios y Maestro de nuestra fe, nos enseña a orar.

Algunas líneas más concretas de acción.

1) Proponemos que en cada comunidad se celebre una JORNADA NACIONAL POR LA PAZ Y LA JUSTICIA EN CHIAPAS. El domingo 23 de Enero, en la víspera de la fiesta de Nuestra Señora, Reina de la paz. En cada lugar se verá cómo llevarla a cabo con momentos de oración, de sacrificios y con ayudas materiales. Confiamos sobre todo en el apoyo de las Religiosas contemplativas, de los enfermos y de los que sufren. Se pueden también buscar signos que nos estimulen a la concordia y al compartir, como poner una bandera blanca en nuestras casas.

Creemos muy oportuna la designación que ha hecho el Señor Presidente de la República al nombrar al Sr. Lic. Dn. Manuel Camacho Solís como comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas. Las iniciativas que emprenda esta Comisión deben ser apoyadas por todos los mexicanos.

2) Rogamos canalizar las ayudas materiales por medio de Cáritas Nacional o Cáritas Diocesanas o por medio de la Comisión de la que luego hablamos.

3) Con fundamento en el Art. 25, inciso d) de los Estatutos de la CEM el Sr. Presidente de la Conferencia ha establecido, con carácter no jurídico sino de apoyo moral, una COMISION QUE COADYUVE A LA RECONCILIACIÓN Y A LA PAZ en Chiapas. Con las siguientes funciones: servir de enlace entre la población de Chiapas y la Santa Sede, facilitar la comunicación con los Obispos de México y facilitar los apoyos que se vayan viendo necesarios para la reconciliación y la paz.

La Comisión estará formada por los siguientes Señores Obispos:

+Mons. Adolfo A. Suárez Rivera
Arzobispo de Monterrey y Pte. de la CEM

+Mons. Héctor González Martínez,
Arzobispo de Oaxaca y
Pte. de la Com. Ep. de Pastoral Social;

+Mons. Samuel Ruiz,
Obispo de San Cristóbal de Las Casas;

+Mons. Felipe Aguirre,
Obispo de Tuxtla Gutiérrez;

+Mons. Felipe Arizmendi,
Obispo de Tapachula;

+Mons. Carlos Talavera,
Obispo de Coatzacoalcos;

+Mons. Raúl Vera, O. P.
Obispo de Cd. Altamirano.

Rogamos a cada Obispo haga llegar este Comunicado a sus fieles en la forma que vea más oportuna.

México, D.F. 12 de Enero de 1994.

+ ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA,
Arzobispo de Monterrey,
Presidente de la CEM

+RAMÓN GONZÁLEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM.

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM
A LOS SEÑORES OBISPOS Y SUPERIORES
RELIGIOSOS DE MÉXICO.

24 DE ENERO DE 1994.

«Que todo sean uno... para que el mundo crea». (Jn. 17, 21)

A los Señores Obispos y Superiores Religiosos de México.

Con grande pena hemos venido observando que se ha estado promoviendo en algunos reportajes de prensa una campaña insidiosa de infundios y ataques calumniosos y malévolos contra la persona respetable del Señor Nuncio Apostólico en México, Arzobispo Jerónimo Prigione, representante del Santo Padre entre nosotros.

Incluso en los últimos días algunos clérigos del Arzobispado de México, alegando el respaldo del Señor Cardenal Primado D. Ernesto Corripio, han tenido la osadía de pedir al Señor Nuncio la renuncia de su cargo.

Queremos decir a Ustedes, hermanos y hermanas, que el propio Señor Cardenal, tanto en la prensa como ante un grupo de Obispos y del mismo Señor Nuncio, ha desmentido y desautorizado esta irresponsable pretensión y ha ratificado su apoyo a la actuación positiva del Señor Nuncio Apostólico en México.

En efecto, el Señor Arzobispo Jerónimo Prigione en su calidad de Nuncio Apostólico ha cumplido siempre con fidelidad su tarea y ha actuado en México según las instrucciones del Santo Padre y de la Santa Sede.

Su labor apostólica a lo largo de 16 años (desde 1978 como Delegado Apostólico y desde octubre de 1992 como Nuncio Apostólico) ha sido de gran provecho para la Iglesia y para nuestra Patria. Le debemos, pues, gratitud, respeto y cariño.

Nuestro pueblo mexicano ama entrañablemente a Su Santidad el Papa Juan Pablo II como siempre se lo ha manifestado especial-

mente con ocasión de sus tres Visitas Apostólicas a nuestra Patria. Y, por supuesto también respeta y aprecia a su representante entre nosotros el Señor Arzobispo Dn. Jerónimo Prigione.

Exhortamos, pues, a todos a poner fin a estos ataques que nos hieren a todos como católicos. La Iglesia en México se ha mantenido siempre unida y sin fracturas: fieles laicos, religiosos, sacerdotes y obispos; todos con el sucesor de Pedro el Papa Juan Pablo II y con su representante en México, en la persona que el Papa nombra. La unidad es la fuerza de la Iglesia, como la ha querido Jesús, «para que el mundo crea».

Enviamos este COMUNICADO a los Señores Obispos y a los Superiores y Superiores de México y les agradecemos que lo hagan llegar a sus comunidades en la forma que juzguen más conveniente.

México, D.F. 24 de enero de 1994.

Por la Presidencia de la CEM.

+ ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA,
Arzobispo de Monterrey,
Presidente de la CEM.

+ RAMÓN GODÍNEZ FLORES,
Secretario General de la CEM,
Obispo Aux. de Guadalajara.

ORIENTACIÓN PASTORAL

«LOS VALORES PARA LA DEMOCRACIA».

14 DE FEBRERO DE 1994

Sabemos que, en virtud de la encarnación, Cristo se ha unido en cierto modo a todo hombre (Cfr. GS 22). Es la perfecta revelación del hombre al propio hombre y le descubre su vocación sublime. Jesucristo es el camino, la verdad y la vida, quien le sigue no anda en tinieblas. (Cfr. Jn 14, 6; 8,12). (SD 13).

«Que tu Iglesia sea, Señor, en medio de nuestro mundo, dividido por guerras y discordias, instrumento de unidad, de justicia y de paz». (Plegaria eucarística).

I.- INTRODUCCION.

1 - En continuidad con documentos anteriores, los Obispos mexicanos nos dirigimos a los hombres y a las mujeres de México para destacar y promover los valores que sustentan la democracia

2- Queremos presentar a Cristo como Camino, Verdad y Vida Queremos como miembros de la Iglesia, hacer presente a Cristo en nuestra sociedad y facilitar el proceso de humanización que Cristo ha dejado como misión a su Iglesia. En efecto, la evangelización debe tener como parte integrante la promoción integral de cada ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios

3- Somos conscientes de la coyuntura histórica de nuestra Patria México se encuentra en una etapa de cambio que deberá favorecer un auténtico progreso. Nos parecen laudables los Acuerdos y Compromisos básicos por la paz, la democracia y la justicia que el 27 de enero han suscrito los partidos políticos nacionales y sus candidatos a la Presidencia de la República, «como una contribución al proceso de paz y a la solución de los problemas que hoy se plantea la conciencia del país en el marco del proceso electoral federal en curso»

4- De cara a las elecciones federales de 1994 queremos discernir los signos de los tiempos buscando que la gracia de Dios y nuestra acción responsable conviertan el proceso electoral en ocasión de auténtica construcción del hombre.

5.- «El asunto más importante para el país, como dice el Documento de los Acuerdos, es el restablecimiento de una paz justa y duradera. Para ello, una condición necesaria es que avance la democracia, con la realización de una elección imparcial en 1994 que resulte aceptada por los ciudadanos y las fuerzas políticas de México».

6 - Queremos, por tanto, en esta Orientación Pastoral, señalar los valores para la democracia y los desafíos para una vida humana individual y social, más solidaria, justa y participativa. Queremos finalmente sugerir líneas concretas de acción.

II. JESUCRISTO CAMINO, VERDAD Y VIDA.

7 - Dios, libre por excelencia, quiere entrar en diálogo con el ser humano; un ser libre, capaz de hacer opciones y ejercer sus responsabilidades individualmente y en comunidad (Cfr DP 491).

8- Todos los creyentes en Cristo, que somos la inmensa mayoría en el país hemos de dejarnos guiar por El para construir «los cielos nuevos y la tierra nueva, en los que habite la justicia» (2 P3, 13)

9. - Cada ser humano vive la santidad en la alabanza divina, en el servicio a sus semejantes y en el respeto a la naturaleza para bien del hombre Jesucristo es nuestra vida.

III.- LA IGLESIA, SIGNO E INSTRUMENTO DE CRISTO.

10. - Cristo «imagen de Dios invisible», «reconcilia todas las cosas haciendo la paz mediante la sangre de su cruz» (Col 1, 15), Para edificar esta paz, ha fundado su Iglesia y le ha encomendado la misión evangelizadora.

11. - La Iglesia, como comunidad de creyentes en Cristo, se nutre de la Palabra de Dios, la celebra en la liturgia y la hace presente como Buena Nueva en la situación concreta de cada sociedad. En la Iglesia, la jerarquía tiene la misión de enseñar, santificar y gobernar al pueblo de Dios en nombre de Cristo; los fieles laicos tienen por vocación buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios.

12.- En México, la Iglesia católica ha tenido una actuación eficaz de reconciliación y de humanismo. A todos nos toca ahora hacer presente a Cristo, Evangelio de Dios, Vida y Esperanza nuestra.

IV.- LOS VALORES PARA LA DEMOCRACIA.

13.- Señalamos, a continuación, algunos de los elementos fundamentales sobre los que se construye una auténtica democracia. Sin ellos, todo sería vano y superficial.

A) LA DIGNIDAD HUMANA.

14.- El hombre tiene la responsabilidad de cultivar su propia dignidad, porque ha sido creado «a imagen y semejanza de Dios» (Gen 1, 26) y su misma naturaleza lo impulsa a mejorar su propia calidad humana, sus conocimientos y sus cualidades hasta llegar a la excelencia. En lo más profundo de su ser el ser humano tiende a vivir la solidaridad con los demás, a expresar claramente su pensamiento y su opinión y alcanza su madurez en la apertura a lo trascendente. Así comprendemos por qué el Concilio Vaticano II afirma que el ser humano es «la única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma» (GS 24).

15. - Todos debemos respetar la dignidad de los demás, en particular de los más pobres, como son los indígenas, los campesinos y los obreros. Despreciarlos y discriminarlos no sólo es un atentado contra la democracia, sino una ofensa a Dios mismo. (Cfr SD 164)

16. - Queremos destacar que en México hay necesidad de apoyar especialmente a la mujer, pues es quien más comunica, sostiene y promueve la vida, la fe y los valores. Ciertamente es reconocida legalmente con igualdad de derechos y de deberes, en relación al hombre, pero este reconocimiento choca escandalosamente con la frecuente realidad de su marginación de los peligros a los que se somete su dignidad y de la violencia de la que es muchas veces objeto. La Iglesia quiere estar del lado de la vida y defenderla en la mujer (Cfr SD 106).

B) LA IGUALDAD.

17- Los hombres y las mujeres son radicalmente iguales en dignidad, pues tienen la misma naturaleza, el mismo origen y el mismo destino, aunque hay diferencias en capacidades físicas y en cualidades intelectuales y morales (Cfr GS 29)

18.- La igualdad natural exige que cada persona humana posea los medios necesarios para vivir y tenga reales oportunidades de

superación tanto en el campo como en la ciudad. Requiere también que haya posibilidades reales para participar en el proyecto de nación que queremos construir.

19.- Los pueblos indígenas reclaman, con razón, respeto a sus legítimas formas de organización comunitaria y a ser tomados en cuenta en sus justas demandas.

C) LA JUSTICIA.

20. - Reconocemos que la aspiración a la justicia es un anhelo manifiesto de todas las naciones. «Se desea una paz mejor asegurada en un ambiente de respeto mutuo entre los hombres y entre los pueblos» (OA 2)

21.- La justicia es la virtud que consiste en dar a cada quien lo que le corresponde y expresa la fecundidad de la fe cristiana. Es erróneo pensar que se está ejerciendo la caridad cuando antes no se han cumplido los deberes de la justicia.

22. - La preocupación y el servicio por el bien de los demás, ya es cumplimiento de la justicia, sobre todo cuando se actúa impulsado por la caridad. «El deber de justicia y de caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común, según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre» (GS 30).

23. - Sin justicia, no puede haber paz ni democracia. Sin justicia, se violenta la convivencia social y se genera inestabilidad. Sin justicia, se institucionaliza la violencia. La justicia implica exigir derechos y cumplir deberes. Por ello, la justicia es un cimiento imprescindible para la democracia.

D) LA LIBERTAD.

24. - La libertad es signo eminente de la imagen de Dios en el hombre ya que Dios ha querido dejar al hombre en manos de sus propias decisiones. (Cfr GS 17) Esta libertad se vigoriza cuando el hombre cumple las obligaciones de la vida social, toma sobre sí las exigencias de la convivencia humana y se orienta en su trabajo al servicio de la comunidad en que vive.

25.- El ser humano aprende a vivir la libertad, cuando, a la luz de la Voluntad de Dios, ejerce su voluntad con la de los demás en la búsqueda del bien común.

26.- Es un error suponer que en la política todo se vale. Cuando la política prescinde de la moral da pie a todo lo que atenta contra el hombre y la comunidad y, en los sistemas de gobierno, lleva al autoritarismo y a la dictadura.

27.- La verdad y la justicia son la medida de la libertad. Por ello el ejercicio de la propia libertad exige el reconocimiento de un orden objetivo que nos impone deberes y nos otorga derechos. Solo en el reconocimiento de este orden se puede llegar a un legítimo uso de la libertad.

E) LA VERDAD.

28.- Jesús nos dice «Yo soy el camino, la verdad y la vida» (Jn 14, 6) Y «Yo he venido a este mundo para dar testimonio de la verdad» (Jn 18, 37) Nosotros también podemos considerar que nuestra vida tiene sentido cuando damos testimonio de la verdad. La verdad es la base para la construcción del hombre y de la sociedad. Por eso el hombre está obligado a buscar la verdad y, una vez conocida a abrazarla y practicarla (Cfr DH 1)

29.- Somos testigos de la verdad cuando hay coherencia entre lo que afirmamos y lo que vivimos y cuando ejercitamos la libertad en orden a la verdad objetiva. La verdad tiene su fundamento en un orden moral y no en un ejercicio ilimitado de la libertad, como si ésta fuera fuente de valores e instancia última de juicio moral que decide sobre el bien y el mal. De esta forma desaparecería la necesaria exigencia de verdad y se caería en una ética individualista (Cfr VS 32).

30.- México está sediento de verdad, de manera especial en la vida política. Es penoso no haber alcanzado todavía la credibilidad en los resultados electorales. Por ello, consideramos muy adecuado el primer acuerdo básico suscrito por los partidos políticos de «tomar las decisiones que conduzcan a crear las condiciones de confianza y certidumbre en todas las instancias que intervienen en el proceso electoral», empezando por la «imparcialidad de las autoridades electorales».

F) LA AUTORIDAD.

31.- «Una sociedad bien ordenada y fecunda requiere gobernantes investidos de legítima autoridad que defiendan las instituciones y consagren, en la medida suficiente, su actividad y sus desvelos al provecho común del país.» (Catecismo de la Iglesia Católica n. 1897, citando PT 46). Así entendemos las palabras de San Pablo «Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios y, las que existen, por Dios han sido constituidas» (Rm 13, 1)

32.- En el sistema democrático de México el pueblo, en el que reside la soberanía, debe elegir a sus autoridades. Estas, por consiguiente, deben velar no tanto por sus intereses personales y de los partidos, sino por el bienestar del pueblo mismo.

33.- La autoridad merece respeto y debe ser obedecida. Así se construyen el ser humano y la misma sociedad en la democracia. No pueden pues, legitimarse y pretender ser democráticos los actos violentos contra la autoridad constituida, ni las violaciones a los derechos humanos por parte de ésta.

G) LA OBEDIENCIA.

34.- Entendemos la obediencia como el reconocimiento y el respeto a la autoridad legítima. Tanto los gobernantes como los gobernados, cumpliendo con sus respectivos deberes, colaboran al bien común. Dado que Dios es el origen de toda autoridad, la obediencia a ésta, por parte del ciudadano no es sometimiento de hombre a hombre, sino en realidad, un acto de culto a Dios y un ejercicio de virtud. (Cfr Pacem in terris 50)

35.- La obediencia exige participar activamente y cumplir con los deberes cívicos como empadronarse, acudir a votar y emitir su voto consciente y secreto como lo manda la ley, así como acatar los resultados justos de las votaciones.

36.- Los deberes cívicos postelectorales emanan asimismo de la obediencia «La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica». (Cfr CA 46).

V.- DESAFIOS FRENTE A LOS VALORES PARA LA DEMOCRACIA.

37. - Entendemos por desafío un cuestionamiento al quehacer de una persona, grupo u organismo que pide una respuesta específica y programada. Para el creyente los desafíos y sus respuestas son iluminados por la Palabra de Dios interpretada por el magisterio de la Iglesia católica.

A) DIGNIDAD HUMANA.

38. - Vemos como gran desafío para reconocer y valorar la dignidad humana, el que cada persona tome conciencia de su propia dignidad, de sus derechos y de sus obligaciones, así como de la dignidad de los demás.

39. - Otro desafío es lograr el respeto y la promoción de los derechos humanos, sobre todo de los pobres y de los más débiles.

B) IGUALDAD.

40. - El principal desafío para llegar a una sociedad más justa y participativa es integrar a las personas y grupos más débiles de modo que tengan reales oportunidades para promoverse integralmente; así se irá superando la gran distancia entre quienes poseen medios económicos en forma desmedida y quienes carecen de lo indispensable para una vida digna.

41. - En los grupos indígenas hay que conocer y apreciar sus formas culturales de modo que sea reconocida la riqueza que aportan a la vida nacional.

42. - También hay que trabajar por que la mujer sea respetada e integrada en la sociedad en forma creciente.

C) JUSTICIA.

43. - Un desafío a superar es la falta de conciencia de que cada persona tiene derecho a disfrutar de los bienes creados y la obligación de compartirlos equitativamente con los demás. La experiencia reciente de Chiapas muestra que la injusticia genera violencia.

44. - También debemos trabajar por que haya iguales oportunidades para que cada persona pueda lograr la excelencia que busca la auténtica vida democrática.

D) LIBERTAD.

45. - Son desafíos para la libertad.

*Facilitar que las libertades constitucionales alcancen a todos en México.

*Promover la actitud de servicio para buscar el bien común.

* Animar a los ciudadanos a superar la apatía en la vida cívica.

*Compartir lo que se tiene con los demás.

*Colaborar con las autoridades sin reclamos irracionales.

46. - Igualmente es un desafío acabar con las presiones para que alguien vote por un determinado partido. Esto es un atentado contra la libertad y la democracia. Hay que educar a los jóvenes que se inician en la vida democrática para que ejerciten su libertad en forma responsable y generosa.

E) VERDAD.

47. - Señalamos como desafíos a la verdad.

* Construir la relación gobierno-sociedad civil en forma auténtica

* Lograr la transparencia en las elecciones

* Trabajar por que la información veraz y oportuna ayude al ciudadano, sobre todo al joven, a formarse un criterio maduro.

* y finalmente tener honradez y conciencia crítica en el uso de los medios de comunicación.

F) AUTORIDAD.

48. - Son desafíos al ejercicio adecuado de la autoridad

*el facilitar el diálogo en todas las relaciones, empezando por la misma familia,

* el respeto a la libertad de pensamiento y de expresión,

*lograr que la ciudadanía distinga entre gobierno y partidos políticos,

* lograr el equilibrio de poderes.

G) OBEDIENCIA.

49. - Son desafíos a la obediencia

* vencer la apatía o la indiferencia para colaborar en el bien común,

* velar adecuadamente por que las autoridades cumplan lo que han prometido.

*manifestar las inconformidades en forma justa.

VI.-SUGERENCIAS PARA LA ACCION.

50.- Que cada comunidad analice su situación y así defina líneas de acción, convenientes para promover una «cultura de la democracia».

*Intensificar la nueva evangelización, la oración perseverante, el testimonio cristiano y la búsqueda de la santidad, como elementos que renuevan la vida social.

*Insistir en especial con las comunidades religiosas y con los enfermos para que ofrezcan su oración y sus sacrificios a Dios para que todos seamos generosos y nuestra Patria progrese por caminos de justicia y de paz.

*Debemos impulsar, como un estilo de vida, la «cultura de la democracia» que consiste en vivir los valores democráticos (igualdad, dignidad humana, justicia, autoridad, obediencia, libertad y verdad) en nuestras familias en las parroquias, en las escuelas en todas nuestras relaciones.

*En cada comunidad conviene elaborar materiales y organizar talleres, seminarios o cursos inspirados en la Doctrina Social Cristiana sobre los valores para la democracia y en el Catecismo de la Iglesia Católica.

*Orientar a los fieles laicos, a los militantes de partidos, o a los candidatos a cargos públicos que pertenecen a nuestras parroquias y comunidades para que sean un ejemplo en la práctica de los valores fundamentales de la democracia y, si aspiran a cargos públicos, que realicen campañas austeras, que no abusen de situaciones críticas para ganar votos y que ofrezcan un proyecto político que desarrolle integralmente a la persona y a la sociedad mexicana.

*Que todos los fieles laicos traten de participar en la vida política incluso en las actividades de los partidos en forma consciente y activa en todo el proceso electoral. Hay que vencer el abstencionismo y la desesperanza. En efecto toca a los fieles laicos penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres las leyes y las estructuras de la comunidad en que vivimos. A los clérigos toca fomentar la paz y la concordia fundada en la justicia; no deben tomar parte activa en los partidos políticos ni en asociaciones sindicales (Cfr Canon 287)

*Conocer la Ley Federal Electoral, las plataformas de los partidos políticos y la trayectoria de los candidatos, para que el voto sea más razonado.

*Ayudar a los que trabajan en los medios de comunicación social para que cumplan su noble misión de informar con objetividad y de formar opinión, con libertad y con seriedad frente al poder económico y a los partidos políticos.

VII. CONCLUSION

51.- Nuestra reflexión ha querido ser un aporte para que el proceso electoral del presente año se viva en la verdad, fomentando la participación, respetando la expresión del voto e impulsando la justicia que es la base de una paz duradera.

52.- Leemos en el Código de Derecho Canónico «Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales... en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas» (Canon 747)

53.- Pedimos a Santa María de Guadalupe su intercesión para poder llevar a la práctica los principios morales que nos permitan una convivencia fraterna y un avance en nuestra vida democrática.

México, D. F., 14 de febrero de 1994

Por los Obispos mexicanos.

Consejo Permanente de la Conferencia del Episcopado Mexicano

+ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Vicepresidente de la CEM

+RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM

+ GILBERTO VALBUENA SANCHEZ
Obispo de Colima
Tesorero General de la CEM

+CARLOS TALAVERA RAMIREZ
Obispo de Coahuila de Coahuila
Vocal de Presidencia
Representante Región Golfo

+JOSE FERNANDEZ ARTEAGA
Arzobispo de Chihuahua
Vocal de Presidencia
Representante Región Norte

+EMILIO C. BERLIE BELAUNZARAN
Obispo de Tijuana
Representante Región Noroeste

+RAYMUNDO LOPEZ MATEOS
Obispo de Cd. Victoria
Representante Región Noroeste

+BENJAMIN JIMENEZ HERNANDEZ
Obispo de Culiacán
Representante Región Vizcaya-Pacífico

+RAFAEL MUÑOZ NUÑEZ
Obispo de Aguascalientes
Representante Región Occidente

+MIGUEL PATINO VELAZQUEZ
Obispo de Apatzingán
Representante Región Don Vasco

+ARTURO A. SZYMANSKI RAMIREZ
Arzobispo de San Luis Potosí
Representante Región Bajío

• **JUAN DE DIOS CABALLERO REYES**
Administrador Diocesano de Huajucla
Representante Región Centro

• **JACINTO GUERRERO TORRES**
Obispo Coadjutor de Tlaxcala
Representante Región Oriente

• **EFREN RAMOS SALAZAR**
Obispo de Chilpancingo-Chilapa
Representante Región Sur

• **FELIPE AGUIRRE FRANCO**
Obispo de Tuxtla Gutiérrez
Representante Región Pacífico Sur

• **JORGE BERNAL VANEGAS**
Obispo Prelado de Chetumal
Representante Región Sureste

• **LUIS MENA ARROYO**
Arzobispo Auxiliar de México
Representante Metropolitana, D. F.

• **MAGIN C. TORREBLANCA REYES**
Obispo de Texcoco
Representante Metropolitana Circ.

• **HECTOR GONZALEZ MARTINEZ**
Arzobispo de Oaxaca
Presidente de la C. E. de Pastoral Social

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM

ANTE LOS DOLOROSOS ACONTECIMIENTOS DEL CRIMEN COMETIDO EN CONTRA DEL SR. LIC. DN. LUIS DONALDO COLOSIO

24 DE MARZO DE 1994.

UNIDOS EN EL DOLOR Y EN LA ESPERANZA

1.- Como creyentes y como mexicanos lamentamos y reprobamos esta acción que hiere a todos los mexicanos y nos llena de vergüenza. La violencia es siempre inhumana y nos deshumaniza a todos. Para un creyente sigue resonando la voz de Dios en nuestra conciencia: «No mataras», como una clara condena de toda muerte violenta. «La sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra. ¿qué has hecho?» Son palabras de Dios a Cain, por la muerte de su hermano.

2.- Como creyentes en Cristo invitamos a todos a unimos en oración. Debemos acudir a Dios y decirle: «Señor, ten misericordia de nosotros». «Pasión de Cristo: confórtanos». La oración es la fuerza que nos llena de esperanza en momentos de dolor como éste. Debemos tener un corazón abierto a Dios, que edifique la paz entre nosotros.

3.- Expresamos también nuestra condolencia a la Señora esposa e hijos del Licenciado Luis Donald Colosio, a sus papás y demás familiares. Que llegue también nuestra expresión de pena al Sr. Presidente de la República, representante de toda la nación y a cada uno de los mexicanos, con quienes compartimos el amor a la Patria y el esfuerzo por mejorar nuestra vida social.

4.- ¿Se seguirá deteriorando la situación social de México? Ciertamente puede haber este riesgo. Creemos que debe prevalecer la sensatez y el anhelo profundo de paz en todos los mexicanos. Tenemos la experiencia positiva de hace diez meses, cuando fue víctima de la violencia el Señor Cardenal D. Juan Jesús Posadas, o como cuando a principios de enero de este año se desató la violencia en Los Altos de Chiapas. En todos esos casos ha prevalecido la sensatez y el hambre de paz sobre la venganza o la ira que nos

deshumanizan. La población mexicana y nuestras autoridades han venido actuando con serenidad, promoviendo la paz y la justicia.

México, D.F. 24 de marzo de 1994.

+ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA,
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ,
Arzobispo de Tlalnepantla
Vice Presidente de la CEM

+GILBERTO VALBUENA SÁNCHEZ,
Obispo de Colima
Tesorero de la CEM

+ RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM

+ JOSÉ FERNÁNDEZ ARTEAGA,
Arzobispo de Chihuahua
Vocal de la Presidencia

+ CARLOS TALAVERA RAMÍREZ,
Obispo de Coahuila de Zaragoza
Vocal de la Presidencia

COMUNICADO DE LOS OBISPOS MEXICANOS

LLAMADO A LAS PARTES IMPLICADAS EN EL PROCESO DE PACIFICACIÓN EN CHIAPAS

14 DE ABRIL DE 1994

La Conferencia del Episcopado Mexicano, reunida en su LVI Asamblea Plenaria, hace un urgente llamado a las partes implicadas en el proceso de pacificación en Chiapas, para que se reanude el diálogo por la paz.

Pedimos al Señor Presidente de la República y al Señor Gobernador del Estado de Chiapas, así como al autodenominado EZLN, empeñar todo su esfuerzo por evitar la confrontación armada y llegar a acuerdos conducentes a una paz digna. La justicia, la libertad, la democracia y la dignidad, que todos reclamamos, nos urgen al diálogo y a la reconciliación.

Damos una palabra de aliento a quienes han intervenido en el diálogo para que continúen su importante servicio.

Por nuestra parte, nos comprometemos a apoyar, en la medida de nuestras posibilidades, aquellas decisiones que se traduzcan en acciones para la paz.

Exhortamos al Pueblo de México a orar a Jesucristo, el Príncipe de la paz y a Nuestra Señora de Guadalupe, para que nos alcancen la reconciliación que tanto deseamos.

POR LOS OBISPOS DE MEXICO

+ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Vicepresidente de la CEM

+ RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

+ GILBERTO VALBUENA SANCHEZ
Obispo de Colima
Tesorero General de la CEM

+ CARLOS TALAVERA RAMIREZ
Obispo de Coahuila de Zaragoza
Vocal de la CEM

+ JOSE FERNANDEZ ARTEAGA
Arzobispo de Chihuahua
Vocal de la CEM

ORIENTACIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LA PASTORAL FAMILIAR EN LAS REGIONES Y DIOCESIS DE MÉXICO.

14 DE ABRIL DE 1994.

« Familia : sé lo que eres » (F C 17)

I. PRESENTACION

La *Gaudium et Spes*, la *Humanae Vitae*, la *Familiaris Consortio* y la reciente Carta de Juan Pablo II a las Familias son, sin duda, los documentos fundamentales y la referencia obligada para nuestra Pastoral Familiar. También sigue teniendo su valor orientador el Directorio Nacional de Pastoral Familiar aprobado por el Episcopado Mexicano y ampliamente difundido en todas nuestras diócesis. Los apartados sobre la familia de los documentos de *Puebla* y *Santo Domingo* contienen principios doctrinales y aplicaciones concretas sobre la prioridad pastoral que es la familia.

Con motivo del Año Internacional de la Familia los Obispos Mexicanos han querido dedicar buena parte de su LVI asamblea Plenaria a la reflexión sobre la familia e hicieron sus aportaciones para hacer posible estas orientaciones para la Organización de la Pastoral Familiar. La Comisión Episcopal para la Familia espera que este pequeño instrumento responda a una necesidad tan sentida por nuestros Agentes de Pastoral Familiar de tener una guía práctica que los oriente en su trabajo en favor de la familia.

Evidentemente la realidad de la familia presenta características muy diversas, no sólo en las distintas Regiones de México, sino en cada Diócesis y Parroquia, por esto, será necesario que los Agentes de Pastoral Familiar, con verdadero celo apostólico, entusiasmo y creatividad, adapten las presentes orientaciones pastorales al plan de pastoral propio de cada Diócesis y a las familias concretas a las cuales han sido enviados a ayudar pastoralmente.

2. EL PLAN DE DIOS SOBRE LA FAMILIA

2.1. Naturaleza de la Familia. El matrimonio y la familia en el proyecto original de Dios son instituciones de origen divino y no producto de la voluntad humana. El hombre y la mujer, siendo imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 27), que es amor, son llamados a vivir en el matrimonio el misterio de la comunión y relación Trinitaria. «Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión» (F.C. 11). Hombre y mujer son llamados al amor en la totalidad de su cuerpo y espíritu (cf. S.D. 211-212).

En Jesús, el matrimonio se convierte en signo del Reino que Él predicaba y de la Alianza de amor fiel e indisoluble que Dios ha establecido con los hombres. En Cristo se «revela la verdad original del matrimonio, la verdad del principio y, liberando al hombre de la dureza del corazón, lo hace capaz de realizarla plenamente» (F.C. 13).

A partir de Cristo y por su voluntad, proclamada por el Apóstol, el matrimonio no solo vuelve a la perfección primera sino que se enriquece con nuevos contenidos (cf. Ef. 5, 22-33). Por esta razón es a la Iglesia a la que se le ha confiado la conducción pastoral y la organización del matrimonio cristiano (cf. 1 Cor 7, 1-16).

2.2. La Pastoral Familiar. Teniendo en cuenta que el campo de la Pastoral Familiar es muy amplio, y que tiene muchas implicaciones al interior de la Iglesia y en la sociedad, es muy difícil definirla y conceptualizarla en todos sus aspectos. Una descripción de esta amplitud nos la da S. S. Juan Pablo II: «La solicitud pastoral de la Iglesia no se limitará solamente a las familias cristianas más cercanas, sino que, ampliando los propios horizontes en la medida del Corazón de Cristo, se mostrará más viva aún hacia el conjunto de las familias en general y en particular hacia aquellas que se hallan en situaciones difíciles o irregulares. Para todas ellas la Iglesia tendrá palabras de verdad, de bondad, de comprensión, de esperanza, de viva participación en sus dificultades a veces dramáticas; ofrecerá a todos su ayuda desinteresada, a fin de que puedan acercarse al modelo de familia, que ha querido el Creador 'desde el principio' y que Cristo ha renovado con su gracia redentora» (F C 65).

Sin embargo, ya que la familia representa un paso obligado para rehacer el tejido de la comunidad eclesial y social, podemos concebirla como una parte integrante de toda la actividad pastoral de la

Iglesia, que tiene como objetivo particular: anunciar, celebrar y servir el Evangelio del Matrimonio y de la Familia. Por esto debe proclamar el Evangelio sobre el Matrimonio y la Familia y conducir a los matrimonios y a las familias para que ellas mismas, actuando según el plan de Dios, se constituyan en un «Evangelio», en una «Buena Nueva» para todo el mundo.

Evidentemente que este anuncio del Evangelio del Matrimonio y la Familia -con todos sus presupuestos, a través de todas sus expresiones y con todas sus consecuencias- debe hacerse como lo enseña el magisterio de la Iglesia y para su mayor eficacia de una manera organizada y bien planeada, a través del párroco y de los Agentes de Pastoral específicos, con metodología propia, ofreciendo los instrumentos prácticos y eficientes para la formación integral de las personas, su educación en la fe y su iluminación en el compromiso de la promoción humana.

3. CENTRALIDAD DE LA PASTORAL FAMILIAR

La Pastoral Orgánica es «la acción eclesial que integra, articula y coordina todas las acciones pastorales de un plan diocesano de pastoral.»

En esta perspectiva, la Pastoral Familiar, de manera orgánica y sistemática, debe tener un lugar central en toda la acción pastoral de la Iglesia, ya que de hecho todas las acciones fundamentales de la pastoral eclesial -profética, sacerdotal y de servicio- tienen necesaria relación con la comunidad familiar. Así vemos que una auténtica Pastoral Familiar anuncia el Evangelio del Matrimonio y de la Familia en la predicación, en la catequesis y con el testimonio de sus agentes; lo celebra en la liturgia y con la gracia de los sacramentos lo vive en la Iglesia Doméstica y lo sirve con las diversas iniciativas y estructuras con las cuales sostiene y acompaña a los matrimonios y a las familias.

Por su misma naturaleza la familia es el lugar objetivamente unificante de toda la acción pastoral ya que es la célula fundamental y vital no sólo de la sociedad sino de la misma Iglesia. Dicho de otra manera, la Pastoral Familiar debe estar íntimamente unida e integrada a toda la acción pastoral de la Iglesia, la cual reconoce en la familia no sólo un sector o un aspecto sino una dimensión irrenunciable de todo su quehacer pastoral.

Los Obispos en Santo Domingo así lo describimos: «Es necesario hacer de la Pastoral Familiar una prioridad básica, sentida, real y operante. Básica como frontera de la Nueva Evangelización. Sentida, esto es, acogida y asumida por toda la comunidad diocesana. Real porque será respaldada concreta y decididamente en acompañamiento por el obispo diocesano y sus párrocos. Operante significa que debe estar inserta en una pastoral orgánica». (S D 64).

Al establecer la centralidad y la prioridad de la Pastoral Familiar no se puede afirmar que esta necesaria dimensión de toda la pastoral eclesial pueda absorber las otras «pastorales», ya que cada una de ellas tiene su razón de ser en la Iglesia, es más, la Pastoral Familiar debe tener en cuenta, para poder realizarse como pastoral eclesial, todos los aspectos de la pastoral de la Iglesia.

4. URGENCIA DE LA PASTORAL FAMILIAR

El pecado personal y social están dañando el seno familiar. Nosotros como pastores que velamos por que el designio de Dios se cumpla en la familia, tenemos que darnos a la tarea de hacer una pastoral familiar que sea prioritaria y acorde con las necesidades actuales.

La urgencia de la Pastoral Familiar aparece más claramente en nuestros días ya que, gracias al Magisterio de la Iglesia, hay un mayor conocimiento de la importancia de la familia y de su misión en la Iglesia y en la sociedad.

Esta urgencia también la percibimos por las condiciones actuales en que vive la familia, ya que aumentan los elementos y las situaciones que deshacen su misma estructura, destruyen su natural y sobrenatural unidad, corrompen los valores morales sobre los cuales se funda y se desarrolla y se prescinde del mismo Dios en quien tiene su origen, y el pavoroso descuido de los padres de familia a quienes en su inmensa mayoría parece interesarles muy poco la educación cristiana de sus hijos.

Los obispos latinoamericanos reunidos en Santo Domingo afirmamos que «El cambio histórico cultural ha causado impacto en la imagen tradicional de la familia... La novedad es el que estos problemas familiares se han vuelto un problema de orden ético-político y una mentalidad 'laicista' y los medios de comunicación social han contribuido a ello» (S. D. 216).

Si todos los caminos de la Iglesia conducen al hombre y a la familia (Carta a las Familias, 2), es claro que es en el seno de ésta donde el ser humano recibe las primeras y fundamentales nociones de los valores del bien y de la verdad, aprende a amar y a ser amado, experimenta la libertad y construye la propia personalidad; es la familia la que en forma preponderante forma y construye a la persona.

La familia es como un seminario, y es su deber fomentar las vocaciones con una vida plenamente cristiana.

Al ser testigos de cambios profundos y al percibir síntomas de males profundos en nuestra Patria vemos con especial urgencia que nuestra sociedad y todas sus instituciones políticas, sociales, económicas y culturales, no alcanzarán su verdadero y auténtico progreso si no es a partir de la salud, del verdadero desarrollo y de la auténtica participación de su célula básica que es la familia.

5. OBJETIVOS DE LA PASTORAL FAMILIAR

5.1. OBJETIVO GENERAL:

Promover y acompañar al Matrimonio y la Familia para que vivan eficazmente su identidad y misión en la Iglesia y en el Mundo según el proyecto de Dios.

Por lo tanto la Pastoral Familiar busca anunciar, celebrar y servir al Evangelio del Matrimonio y de la Familia, para lograr el crecimiento integral de la pareja matrimonial y de la familia. En la Pastoral Familiar se trabaja, en favorecer la madurez humana y de fe de cada pareja matrimonial y de cada familia, en la perspectiva de una mayor participación de todos en la vida eclesial y social.

Los obispos latinoamericanos así lo expresamos en Puebla: «Buscar caminos para que las parejas y las familias puedan avanzar en su vocación al amor y en su misión de formar personas, educar en la fe, contribuir al desarrollo. En los casos tan frecuentes de familias incompletas, se han de buscar caminos pastorales para su adecuada atención» (D P 594).

5.2 TAREAS:

Dada la amplitud y la complejidad del campo de la Pastoral Familiar presentamos algunas de sus tareas en cuatro categorías o

niveles. En cada diócesis y en cada parroquia, a partir de su propia realidad y posibilidad, se determinará cuáles son los más urgentes y posibles de alcanzar con la respectiva programación.

5.2.1. EN EL NIVEL DEL MATRIMONIO

Promover a los casados a:

- Acrecentar y a madurar en el amor que los une.
- Vivir su matrimonio como sacramento.
- Vivir la sexualidad de manera racional, honesta, humana y cristiana, ejerciéndola al servicio del amor y de la vida.
- Conocer y vivir lo que es la paternidad responsable (según la *Humanae Vitae*) a través de los métodos naturales para la recta regulación de la fertilidad.
- Descubrir y a asumir su compromiso apostólico que nace del bautismo.

5.2.2. EN EL NIVEL DE FAMILIA

- Educar a la familia en la comprensión y vivencia de su identidad y misión.
- Educar a la familia para el amor, para el respeto mutuo, especialmente del hombre para la mujer, el aprecio y la promoción de la vida humana para una recta comprensión, educación de la sexualidad y de la afectividad.
- Educar a los padres y a los hijos para un auténtico diálogo familiar, como elemento de comunión y participación, para lograrlo será muy provechoso que en cada diócesis se organice la escuela para padres.
- Educar para la libertad y la responsabilidad.
- Educar para la solidaridad y la fraternidad al interior y al exterior de la familia.
- Educar para las responsabilidades sociales y eclesiales.
- Enseñar a los esposos qué es y en que consiste la espiritualidad
- Acompañar la espiritualidad conyugal y familiar.
- Acompañar a los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.
- Acompañar a las familias a vivir el Evangelio con sentido de pertenencia a una comunidad parroquial e insertando los valores cristianos en la vida diaria.

5.2.3. EN EL NIVEL DE IGLESIA.

- Reflexionar constantemente y actuar en consecuencia sobre la problemática y la misión de la familia a la luz del Evangelio y de la enseñanza del Magisterio de la Iglesia.

- Fomentar la participación de la familia en la vida y misión de la Iglesia.
- Promover y defender los valores humanos y cristianos de la familia como base de la sociedad y de la Iglesia.
- Preparar remota y próximamente a los jóvenes para descubrir su propia vocación, sea ésta el matrimonio o la vida consagrada.
- Desarrollar acciones específicas en colaboración e integración con otras pastorales (catequesis, juventud, vocaciones y pastoral social). (Directorio Nacional de Pastoral Familiar, parte IV 6, Pág. 118 y siguientes).
- Proporcionar capacitación y formación permanente a los Agentes de Pastoral Familiar.
- Organizar y animar los movimientos, servicios e institutos de Pastoral Familiar.
- Promover centros de paternidad responsable, de defensa de la vida y de una mejor calidad de vida

5.2.4. EN EL NIVEL SOCIAL

- Acoger y acompañar a las familias que se encuentran en situaciones difíciles, críticas o irregulares.
- Brindar especial cuidado a las familias amenazadas por influencias negativas que los conducen a separación, desintegración o deforman su misión.
- Hacer conciencia del deber y derecho que tienen las familias de participar en el campo cívico y político.
- Promover ante las instituciones públicas y privadas el conocimiento y respeto de los derechos de la familia, especialmente de la mujer y los niños, procurando que se les integre en la legislación del país.
- Trabajar por una política que favorezca la promoción de las familias de clases menos favorecidas particularmente en los aspectos de vivienda, empleo, previsión social, salud y educación.
- Propugnar por el respeto y la valoración de la cultura familiar propia de las etnias.
- Promover la formación crítica para un recto uso de los medios de comunicación social en la familia aprovechando espacios.
- Favorecer la creación de grupos organizados de familias para que realicen acciones conjuntas con la conciencia de ver por sí mismos y por la comunidad.
- Celebrar la Semana Nacional de la Familia para dar a conocer en forma masiva el Evangelio del matrimonio y de la Familia.
- Promover los derechos del niño, la pastoral de la tercera edad y la dignificación de la mujer.
- Atender a aquellos miembros de la comunidad que han sido atrapados por el alcohol, la droga o sufren alguna enfermedad incurable.

- Promover el conocimiento y vivencia de los derechos de la familia.
- Conocer y vivir lo que es la paternidad responsable, no confundiría con control artificial de la natalidad o con planificación familiar.

6. SEGUIMIENTO PASTORAL DE LAS ETAPAS DE LA VIDA FAMILIAR

Por vocación divina la familia está llamada a desarrollarse y a crecer; por esto la Pastoral Familiar ha de ser progresiva y permanente, debe seguir a la familia, acompañándola paso a paso en las diversas etapas de su formación y de su pleno desarrollo (cfr. F.C. 65). Por esto se habla de una preparación remota, de una próxima y de una inmediata al matrimonio y a la vida familiar.

6.1. PREPARACIÓN REMOTA.

La preparación remota o general es el conjunto de valores y actitudes que se van forjando en el seno mismo de la familia desde los primeros momentos de la vida, incluye todo el tiempo de la escuela; el de la catequesis para la primera comunión y la confirmación, el tiempo de la adolescencia, de la juventud y el tiempo del enamoramiento. Es básica porque sobre ella se apoyan las etapas posteriores.

En todo proyecto de catequesis ordinaria y sistemática, debe presentarse primeramente el kerigma para una educación progresiva y evangelizadora en la fe. Al mismo tiempo proponer adecuadamente los valores y las exigencias de la vida, del amor, de la sexualidad, de la castidad, del matrimonio y de la familia, así como el de la virginidad; ya sea incluyéndolos en los mismos catecismos diocesanos o exponiéndolos con una programación especial.

Al interior de cada familia, en la catequesis, en la escuela pública o privada, en los grupos de adolescentes y juveniles, es necesario y urgente establecer una positiva y prudente educación sexual según las normas de la sagrada congregación de la fe y las enseñanzas de Juan Pablo II. Esta exigencia se impone actualmente con mayor fuerza, ante los modelos reductivos de entender la sexualidad para así reafirmar y vivir la sexualidad con su orientación al amor y a la donación de sí mismo.

Es absolutamente indispensable que la educación sexual vaya siempre acompañada y animada de la educación para la castidad.

Para esto será necesario que en la dirección espiritual, en la predicación y en la catequesis se exponga con claridad y serenidad esta virtud; que se vaya creando la conciencia de que es posible la guarda de la castidad y crear las condiciones sociales y afectivas que hagan posible la aceptación de la castidad; que den testimonio de ella las personas consagradas, los padres y los educadores, y no se olvide la oración que nace del convencimiento de que esta virtud más que una iniciativa humana es un don de Dios.

Este es un campo amplísimo para las Uniones de Padres de Familia y para los Movimientos y Grupos Apostólicos a fin de crear la conciencia de que esta tarea educativa, corresponde fundamentalmente a los padres de familia y sólo, en sentido subsidiario y bajo su vigilancia, a las demás instituciones.

Continuamente debemos recordar la responsabilidad que en esta materia tiene toda persona humana, y sobre todo los cristianos, ante los medios masivos de comunicación, ya que «todo aquello que en los modernos medios de comunicación social lleva a la excitación de los sentidos, al desenfreno de las costumbres, como también toda forma de pornografía o de espectáculos licenciosos, debe suscitar la franca y unánime reacción de todas las personas solícitas del progreso de la civilización y de la defensa de los bienes supremos del espíritu humano» (H. V. 22), reacción que podrá manifestarse eventualmente también en formas diversas de protesta civil organizada.

Por esto la preparación remota supone un proceso educativo complejo y articulado para hacer crecer a la persona como tal, en forma integral, esto es, en la libertad que se abre al amor y a la donación de sí misma. Se trata, por tanto, de ayudar a cada uno para que madure en esta libertad radical, que consiste en decidir por sí mismo según el proyecto de Dios inscrito en el mismo ser humano: un proyecto que tiene como centro y fundamento el amor, para llegar a la medida de Cristo, a cuya imagen hemos sido predestinados a ser conformes (cfr. Rm. 8,28-30).

6.2. LA PREPARACIÓN PRÓXIMA.

Esta etapa, que debe cubrir el tiempo del noviazgo y debe realizarse con una adecuada catequesis, como un camino catecumenal, ha sido difícil cubrirla pastoralmente ya que el concepto y la vivencia de noviazgo han cambiado profundamente. Nuestras familias muchas veces no están en la capacidad de transmitir a los

jóvenes los valores matrimoniales mediante una progresiva educación e iniciación, y las iniciativas de la Iglesia, por lo general, se han reducido a la preparación inmediata.

Por esto vemos que nuestra Pastoral Familiar se encuentra ante el difícil reto de articular el acompañamiento pastoral de la amistad y el noviazgo como un tiempo de crecimiento, de responsabilidad y de gracia. De madurar juntos la respuesta sacramental que va a comprometer toda su vida y toda su persona. Es necesario institucionalizar el noviazgo como un proceso al matrimonio.

Esta pastoral debe realizarse en sintonía con la pastoral juvenil y vocacional a fin de que en forma orgánica y estable se realicen cursos, encuentros, inclusive grupos específicos, en donde los jóvenes, con la calma y la serenidad necesarias, profundicen el carácter vocacional del matrimonio, su sacramentalidad y su propia espiritualidad, obtengan una exacta visión de la ética cristiana referente a la sexualidad; se acerquen a la problemática actual propia de la vida familiar, sin faltar la adecuada preparación al apostolado familiar, a la fraternidad y a la colaboración con otras familias y su inserción en grupos, asociaciones, movimientos e iniciativas que tienen como finalidad el progreso humano y cristiano de la familia.

El noviazgo es un tiempo previo al matrimonio durante el cual el hombre y la mujer deben ser conscientes de su dignidad de hijos de Dios, miembros del cuerpo místico de Cristo, que su amor debe ser limpio y que deben tratarse y respetarse tanto ellos como sus familias, para poder tener un conocimiento más o menos completo de sí.

Evítese la celebración de matrimonios jóvenes que no han adquirido un grado de madurez humana y de formación cristiana que garantice la estabilidad del matrimonio.

Que los jóvenes tengan presente que no basta tener la edad nupil para contraer el matrimonio sino que además, es necesaria, la capacidad humana y cristiana para aceptar una responsabilidad tan seria y definitiva como es el contraer matrimonio eclesial.

6.3. PREPARACIÓN INMEDIATA.

La preparación inmediata o particular al sacramento del matrimonio, sobre todo ahora, se presenta como un momento importante en toda la pastoral pre-matrimonial. Por su misma naturaleza debe

estar ligada a la preparación remota y próxima y debe abrirse y orientarse al acompañamiento pastoral de las parejas matrimoniales jóvenes.

Teniendo en cuenta que en nuestra situación concreta muchas parejas se acercan a la Iglesia sólo por el motivo de que van a contraer matrimonio, es necesario aprovechar esta ocasión propicia para hacer de ella un momento privilegiado de evangelización y no reducirlo a un trámite burocrático.

La situación especial en que se presentan muchas parejas pide iniciativas diferenciadas para poder acompañar a los novios en forma más apropiada a sus circunstancias y a sus necesidades concretas. De hecho cada pareja, cuando pide el matrimonio, se presenta con su propia historia y con su camino o un no-camino de fe después del bautismo, algunas veces inclusive sin la primera comunión o sin la confirmación.

Partiendo de esta realidad humana deben estructurarse mejor los contenidos de los cursos pre-matrimoniales deberá incluir los elementos kerigmáticos y catequéticos necesarios para que los novios puedan descubrir la verdad y el significado de su propio ser personal y de la propia sexualidad; el descubrimiento del Señor Jesús que da sentido a la propia vida y a la misma experiencia como pareja; el valor y las características del amor, y en particular, el amor conyugal; el significado del matrimonio y su valor social e institucional, la necesidad de la fidelidad y la indisolubilidad del compromiso del amor; la relación intrínseca del pacto matrimonial con la transmisión de la vida y el descubrimiento del valor de la procreación; la responsabilidad social de la vida matrimonial y su sacramentalidad que constituye la novedad cristiana; las exigencias y las dimensiones propiamente eclesiales de la vida matrimonial y familiar.

Ya que se trata de momentos privilegiados para la evangelización, los cursos pre-matrimoniales, no pueden reducirse a ciclos de conferencias, por interesantes que éstas puedan ser, sino que deben estar abiertos a la oración, a la vida litúrgica y orientados a la vivencia de la caridad cristiana de tal modo que se conviertan en verdaderas y significativas vivencias de fe y de vida eclesial.

Respetando las facultades de cada obispo diocesano para fijar la modalidad y el tiempo de duración que deben tener los cursos pre-matrimoniales, sugerimos que se inicien al menos tres meses antes de la presentación matrimonial, después será la presentación canó-

nica que debe hacerla el párroco o el vicario parroquial; sugerimos también que en cada diócesis se siga una práctica unitaria, se reserve un tiempo a la oración o se organice un retiro espiritual y que sólo en casos extraordinarios se dispense su obligatoriedad (C.I.C. canones 1064 y 1065 y F. C. 66).

Además de la presentación canónica, es conveniente que se prevean otros encuentros (con el mismo párroco o su vicario o con una pareja-agente de pastoral familiar), para acompañar a los novios en su preparación inmediata al matrimonio ya que es conveniente preparar la misma celebración litúrgica y completar aquellas carencias o dificultades en la doctrina o prácticas cristianas de cada pareja y además es necesario que se tomen las providencias necesarias para su acompañamiento posterior y su posible inserción en un grupo parroquial como agentes de pastoral.

6.4. LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO.

El objetivo más importante de esta etapa de Pastoral Familiar será dar vida a la celebración del sacramento del matrimonio para que sea verdaderamente evangelizadora y eclesial. Evangelizadora, por la proclamación solemne del Evangelio del amor conyugal, ya que el matrimonio de los bautizados, se convierte en signo y fuente de salvación, se hace anuncio de la Palabra que salva y eleva el amor humano, enriquece al Pueblo de Dios con nuevas «iglesias domésticas» y presenta a la familia cristiana como imagen de la insondable comunión del amor de Dios en su misterio trinitario.

Precisamente porque es sacramento de la Iglesia el matrimonio debe manifestar su naturaleza eclesial dando participación plena, activa y responsable a todos los presentes, según la tarea propia: a los esposos como ministros y sujetos de la gracia del sacramento, al sacerdote como presidente de la asamblea litúrgica y testigo cualificado de la Iglesia, a los testigos como representantes de la comunidad cristiana; y a los padres, amigos y demás fieles, como miembros de una asamblea que vive y celebra el misterio de Cristo y de la Iglesia.

Cada diócesis dará las normas prácticas e introducirá los elementos que ayuden a una digna celebración y a la inculturación del Evangelio del Matrimonio manteniendo siempre las normas fundamentales. A manera de sugerencia podemos decir que conviene que los Agentes de Pastoral Familiar trabajen de común acuerdo con el equipo de Pastoral Litúrgica.

Sin renunciar al sentido festivo de toda celebración, será necesario crear un clima de recogimiento y participación, evitando el derroche (ofensivo para los pobres); que el rito sea digno y fundamentalmente igual para todos los matrimonios para que aparezca con mayor claridad su carácter comunitario y se afirme la misma dignidad de todos los fieles; que los cantos, la música y los fotografías ayuden a vivir el misterio y que por ningún motivo sean ocasión de distracción (o de exhibicionismo); que se tengan en cuenta siempre las características propias de los tiempos litúrgicos; que el lugar normal del matrimonio sea la parroquia de alguno de los novios.

7. LA PASTORAL POST-MATRIMONIAL

Si el objetivo fundamental de la Pastoral Familiar es anunciar, celebrar y servir el Evangelio del matrimonio y de la familia desde su identidad para que puedan descubrir y vivir su vocación y su misión, ya nos podemos imaginar la amplitud de esta etapa de Pastoral Familiar, pues debe ofrecer un acompañamiento a cada familia para que efectivamente llegue a ser comunidad de vida y amor, escuela de santidad, formadora de cristianos auténticos y ciudadanos íntegros.

Será necesario encontrar los métodos adecuados y las ocasiones propicias para que la Iglesia particular o la comunidad parroquial realmente ayude al crecimiento continuo de los recién casados y de manera especial a las parejas jóvenes y de las familias, y los prepare a superar las inevitables crisis y problemas que luego vendrán.

Señalamos sólo algunos momentos claves en donde se pueden programar acciones concretas de pastoral familiar:

- Especial cuidado merecen los recién-casados ya que en los primeros años de matrimonio se pueden dar los elementos que progresivamente pueden desarrollar para su crecimiento y para superar las dificultades que se presenten.

-La Pastoral Familiar, en colaboración con la Pastoral Educativa, puede hacer un trabajo de mucha trascendencia organizando a los padres de familia para una mayor participación en la educación de sus hijos, ya sea en escuelas públicas o privadas. En este campo no pueden quedar fuera trabajos específicos de educación en la fe buscando y cubriendo los espacios que la legislación actual permite.

-En nuestro contexto cultural actual deberá darse una atención privilegiada a todos los programas de promoción y defensa de la vida y en especial a que todo matrimonio redescubra y abraza el verdadero significado de la procreación responsable y, sobre todo, que conoz-

can los caminos concretos como puede ser llevada a cabo, poniendo a su alcance el recurso de los métodos naturales de administración de la fertilidad.

-La Iglesia está profundamente convencida de que la vocación de la familia es, en último término, vocación a la santidad, por consiguiente estará en el centro de la solicitud de la Pastoral Familiar el proponer «la vida según el Espíritu» y hacer que las familias crezcan en la espiritualidad conyugal y familiar. (Cf L.G. 41, G.S. 47-52 y F.C. 34). Para atender este aspecto de la Pastoral Familiar mucho ayudará el promover los Movimientos, con las reuniones y los retiros adecuados.

Una atención especial a los matrimonios maduros que toma su momento significativo en las bodas de plata.

Haciendo notar que esas celebraciones de aniversario son un testimonio para las parejas jóvenes de como, con la gracia de Dios y viviendo su sacramento, se puede vivir digna y santamente el sacramento del matrimonio.

Igualmente a los matrimonios de la tercera edad, cuando los hijos se van o forman su familia y los padres vuelven a quedar solos e inevitablemente llega la viudez.

8. FAMILIAS EN SITUACION DIFICIL O IRREGULAR

La realidad del matrimonio y de la familia nos habla de un crecimiento sorprendente de circunstancias difíciles que amenazan la existencia misma de la familia y de situaciones irregulares en que viven tantas familias, hasta tal punto, que a veces, las situaciones irregulares son más frecuentes que las situaciones regulares.

La Iglesia, Esposa de Cristo, reconoce en la actitud del Señor Jesús la norma suprema que la Pastoral Familiar debe seguir en estos casos, ya que El siempre defendió y propuso, sin ningún regateo, la verdad y la perfección moral, mostrándose al mismo tiempo acogedor y misericordioso con los pecadores.

Así la Iglesia debe desarrollar su acción pastoral, con claridad y exigencia en los principios y al mismo tiempo con comprensión y misericordia en las situaciones concretas.

Para que la Pastoral Familiar pueda desarrollarse en la caridad y en la verdad debe tener claridad y firmeza al proponer los contenidos

y los principios intocables del mensaje cristiano. Debe ser consciente de que la indisolubilidad del matrimonio es un bien del cual la Iglesia no puede disponer a su arbitrio, y al mismo tiempo, afirmar la pertenencia a la Iglesia de parte de los cristianos que viven una situación matrimonial irregular; por eso en algunos casos no pueden ser admitidos a los sacramentos mientras permanezcan en ese estado, pero se les deben mostrar los caminos de santificación que la Iglesia tiene para ellos. Para esto es necesario un serio discernimiento y así poder distinguir las varias formas de irregularidad y las causas que han provocado esta situación.

Para que la Pastoral Familiar sea eficaz en la comprensión y en la misericordia debe tener en cuenta el aspecto asistencial y también el aspecto preventivo. Por supuesto que la Pastoral Familiar debe proponer y realizar programas asistenciales a aquellas familias que están en circunstancias difíciles o en una situación irregular, pero es más importante e indispensable desarrollar programas preventivos a través de una profunda obra educativa y de intervenciones efectivas en las estructuras sociales, políticas y legislativas.

Conviene que la Pastoral Familiar trabaje en colaboración con la Pastoral Social o con la pastoral correspondiente para atender a las familias en circunstancias difíciles. Sólo enunciaremos algunas de estas circunstancias que deberán ser atendidas con programas específicos a nivel diocesano o parroquial: familias en condiciones de extrema pobreza, familias de emigrantes, familias de un sólo padre, familias desenraizadas de su contexto cultural, familias distanciadas de su Iglesia, familias ideológicamente o religiosamente divididas, familias discriminadas por motivos raciales o políticos, familias con enfermos crónicos o minusválidos, niños de la calle, ancianos abandonados, mujeres violadas o maltratadas, madres solteras, los sin familia, los viudos y las viudas.

Para atender a los matrimonios en situación irregular la Pastoral Familiar deberá trabajar en íntima relación con el Tribunal Eclesiástico a fin de que no sólo se les dé la Doctrina del Magisterio sino orientaciones pastorales prácticas y un acompañamiento eficaz para que no se separen de la vida eclesial. Así como cursos de información a los presbiterios para poder orientar adecuadamente los casos que se les presenten.

Sólo enunciaremos algunas situaciones irregulares insistiendo en la necesidad de un discernimiento para su atención pastoral:

uniones libres o de hecho consensuales, católicos unidos solamente por el civil, uniones a prueba, divorciados que permanecen sin segunda unión, divorciados vueltos a casar, matrimonios de menores de edad, matrimonios mixtos.

9. TIEMPOS FUERTES DE EVANGELIZACION EN LA VIDA DE LA FAMILIA

Teniendo en cuenta las etapas de la Pastoral Familiar que se han descrito, la Pastoral Familiar deberá seguir el ritmo mismo de la Iglesia en su liturgia y desde ahí anunciar, celebrar y servir el Evangelio del Matrimonio y de la Familia. En este sentido es importante que la Pastoral Familiar valore ciertos momentos y circunstancias de la Iglesia y de la sociedad para realizar la Evangelización de la Familia.

Con programas adecuados y material accesible valorizará el nacimiento de los hijos, su bautismo, su confirmación, su primera comunión; el discernimiento vocacional de los adolescentes y jóvenes, su noviazgo y matrimonio, el aniversario matrimonial de la pareja; las fiestas de Navidad y Pascua con su respectiva preparación de Adviento y Cuaresma; facilitará la necesaria celebración del sacramento de la reconciliación; acompañará a la familia con motivo de alguna enfermedad o cuando llegue la muerte de alguno de sus miembros.

10. LA ORACION EN FAMILIA

La Pastoral Familiar debe tener como tarea imprescindible el promover la oración en familia entendida como diálogo de la familia con el Padre, por Jesucristo en el Espíritu Santo. Se trata de una oración hecha en común, marido y esposa juntos, padres e hijos juntos; «una oración que tiene como contenido original la misma vida de la familia, que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y actuada como respuesta filial a su llamada» (F.C. 59).

Esta oración en familia es una exigencia intrínseca que nace de la misma naturaleza de la familia como «Iglesia doméstica»; es compromiso que nace del sacramento del matrimonio, que llama a los esposos a ejercitar su sacerdocio bautismal a través de la celebración de la liturgia familiar, de la oración y la educación de los hijos con participación consciente y libre; es expresión y alimento de la íntima comunión de vida y amor que define la alianza conyugal e informa y anima la comunidad familiar.

La oración familiar es ayuda y fortaleza para cada uno de sus miembros, según su propia vocación, para que pueda desarrollar la gracia intrínseca y la radical exigencia de crecimiento; y finalmente, es invitación y envío continuo de la familia a las diversas formas de evangelización y promoción humana, también «más allá de nuestras fronteras».

Sería laudable que la familia, como familia, participe en la Eucaristía parroquial dominical y festiva; que descubra y valorice otras formas de oración destinadas a continuar, en el ambiente familiar, la liturgia celebrada en la comunidad parroquial, vgr. la lectura y la meditación de la Palabra de Dios; la oración matutina, vespertina y con ocasión de tomar los alimentos; el rezo del Santo Rosario y momentos especiales de oración con motivo de acontecimientos familiares, ya sean tristes o alegres, con tal que estas prácticas no cierren a las familias en sí mismas sino, al contrario, las abran a la gran comunidad en donde deben ser fermento.

II. ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL FAMILIAR.

II.1. PLANEACIÓN DE LA PASTORAL FAMILIAR.

La pastoral familiar es un proceso planificado que surge y está integrado dentro de la Pastoral Orgánica y debe formar parte insustituible de todas las estructuras pastorales: Pequeña comunidad, Parroquia, Decanato (Foránea) Zona Pastoral, Diócesis y Región pastoral.

Por ser un proceso planificado, la pastoral familiar debe partir de un diagnóstico de la realidad y de la naturaleza misma de la pastoral familiar; para determinar los desafíos y establecer prioridades, señalar objetivos realizables o viables, así como los programas que habrán de realizarse en las distintas áreas y etapas por los agentes responsables.

II.2. AGENTES DE LA PASTORAL FAMILIAR.

La Iglesia Particular es el sujeto responsable de la Pastoral Familiar y por lo tanto es un quehacer que debe realizar armónicamente toda la comunidad cristiana. «El primer responsable de la Pastoral Familiar en la Diócesis es el Obispo. Como Padre y Pastor debe prestar particular solicitud a este sector, sin duda prioritario, de la pastoral. A él debe dedicar interés, atención, tiempo, personas y recursos...» (F.C. 73)

Para llevar a cabo orgánicamente esta responsabilidad en cada Iglesia Particular será necesario formar Agentes de Pastoral Familiar convencidos y generosos que irán impulsando la participación de toda la comunidad cristiana y en especial los ministros, movimientos y estructuras diocesanas, para que cumplan el quehacer que les corresponde en la Pastoral Familiar y serán el alma indispensable de los servicios que se presentan como necesarios y oportunos en la Iglesia Particular. Sugiriendo que ésta se responsabilice de la creación de centros de capacitación para Agentes de Pastoral Familiar.

Los esposos y las familias no sólo son destinatarios sino también agentes de la pastoral familiar.

El lugar propio donde deben realizar su apostolado familiar es el seno de su propia familia, conscientes de su misión, con el testimonio de una vida matrimonial y familiar conducida según el proyecto de Dios. Según la «Familiaris Consortio» las asociaciones, los grupos y los movimientos familiares, cada uno de ellos con su carisma original, con sus características, objetivos y métodos propios, deben ofrecer su contribución y su experiencia en la Pastoral Familiar en sus distintos niveles debidamente integrada en la Pastoral Orgánica o de Conjunto (cfr. no. 74).

Laicos especializados también pueden prestar gran ayuda a la Pastoral Familiar desde su respectiva competencia: médicos, abogados, trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos, comunicadores sociales, etc.

II.3. EQUIPOS DE LA PASTORAL FAMILIAR.

Para hacer realidad un Plan Diocesano de Pastoral Familiar es necesario un Equipo cuya función es promover y coordinar el proceso de la Pastoral Familiar

El Equipo debe estar integrado por «una pareja» coordinadora; un sacerdote o una religiosa como asesor espiritual pastoral y doctrinal; un tesorero o tesorera para que provea y administre lo necesario para la acción pastoral. En la medida en que avance el proceso se va a requerir implementar otros servicios como: Sección de Formación de Agentes de Pastoral Familiar; una Sección de Pastoral Pre-Matrimonial; una Sección de seguimiento Pastoral a los matrimonios; una Sección para los Casos Difíciles y Situaciones Irregulares; también, poco a poco, se irán haciendo necesarias

secciones específicas para Paternidad Responsable, para Consultoría Familiar, para la Semana Nacional de la Familia, para Proyectos Educativos, etc.

La planeación debe ser participativa, para esto, la Comisión o el Equipo, a nivel Diocesano y Parroquial, debe invitar a todos los movimientos, grupos e instituciones que trabajan en favor de la familia. Se deben establecer las prioridades más urgentes a partir de las realidades de la Diócesis o de la Parroquia.

México, D.F. 14 de abril de 1994.

• **NORBERTO RIVERA CARRERA**
Obispo de Tehuacán
Presidente de la C.E. de Pastoral Familiar

• **ANTONIO LOPEZ AVILA**
Arzobispo Emérito de Durango
Vocal

• **EMILIO C. BERLIE BELAUNZARAN**
Obispo de Tijuana
Vocal

• **LAZARO PEREZ JIMENEZ**
Obispo de Auitán
Vocal

• **RICARDO WATTY URQUIDI**
Obispo de Nuevo Laredo
Vocal

• **FCO. JAVIER CHAVOLLA R.**
Obispo de Matamoros
Vocal

JOEL YMARY CHARGOY
Secretarios Ejecutivos de la C. E. de Pastoral
Familiar

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO

POR LA JUSTICIA, LA RECONCILIACION Y LA PAZ EN MÉXICO

15 DE ABRIL DE 1994

Porque Cristo es nuestra paz: el que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba, la enemistad. (Ef 2, 14)

1.- Los Obispos de la República Mexicana, reunidos en nuestra LVI Asamblea Plenaria, preocupados como estamos con toda la nación, ante la situación de violencia, incertidumbre, desconfianza y empobrecimiento creciente, saludamos, en la fortaleza de Cristo vencedor de la muerte, a los que comparten con nosotros la fe católica y a quienes deseemos escucharnos.

2.- Cuando el temor y la incertidumbre parecen cerrar las puertas, Cristo resucitado nos acompaña y nos ofrece su paz, que nos trae seguridad y esperanza.

I. NUESTRA REALIDAD Y SUS DESAFIOS

3.- Hechos de muerte han herido fuertemente nuestra conciencia. El asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas, el levantamiento armado en los Altos de Chiapas y el crimen contra el Lic. Luis Donaldo Colosio han cimbrado a todo el país. Sin embargo, son sólo exponentes máximos del clima de violencia que padecemos y que se expresa en secuestros, asaltos, terrorismo verbal y físico, asesinatos, lucha sorda por el poder, vejaciones de todo tipo, impartición tardía y venal de la justicia, desprecio de la vida, agresiones sexuales, y en general, conculcación de los derechos humanos.

4.- Por otra parte, los salarios no son suficientes y la falta de empleo se va agravando; los precios bajos de los productos agrícolas ahogan la vida del campesino; la pequeña y mediana industria se resienten por créditos caros, cargas fiscales desproporcionadas y competencia desleal; disminuye precipitadamente la clase media. Esto provoca la concentración de la riqueza en manos de unos pocos y el empobrecimiento creciente de la mayoría, hechos altamente riesgosos porque amenazan la paz social que todos anhelamos.

5.- A esto se agrega el ambiente sofocante de desconfianza en las instituciones, sean gubernamentales o civiles, propiciando el desaliento y la inseguridad de cara al futuro. La misma Iglesia sufre ataques que pretenden desacreditarla. Hay una alarmante crisis de verdad.

6.- A la pobreza de los bienes materiales, se añade otra más preocupante: la falta de conciencia moral, fruto de tantos años de laicismo, de exclusión sistemática de los valores éticos en la educación, del abandono de los valores tradicionales de la familia mexicana, agredidos por todas partes, en particular por los medios masivos de comunicación. Cada quien piensa que sus criterios, deseos y exigencias son la única y suprema norma de moralidad. Se abre así la puerta a un laxismo que contrasta con las exigencias del Evangelio y de una ética de valor universal. Nos vemos tentados a aplicarnos la reproche del Dios de Israel: «¡Ay de los que llaman al mal bien, y al bien mal!» (Is. 5, 20).

7.- El ser humano es la única criatura digna de ser apreciada por sí misma; no obstante, los últimos acontecimientos han desenmascarado el racismo disfrazado, imperante entre nosotros desde tiempo inmemorial. Nuestra relación con el indígena, el desprecio de muchos por su lengua, costumbres y cultura en general, son un claro signo de discriminación. No lo hemos considerado como sujeto de transformación social y de evangelización.

8.- Por otra parte, son alentadores los esfuerzos realizados en orden a garantizar la transparencia en los procesos electorales, pero lamentamos que la desconfianza se extienda también a este campo, manifestada en la escasa participación del pueblo en las contiendas electorales, como lo expresamos en nuestra reciente orientación «Los Valores para la Democracia».

9.- Urge la reconciliación entre todos los mexicanos, pues constatamos la existencia de divisiones, odios, rencores y resentimientos de carácter racial o étnico, social, cultural, económico y hasta religioso y eclesial, que pueden desbordarse incontroladamente.

10.- Constatamos que hay productores y comerciantes responsables y conscientes, sin embargo deploramos la persistencia de caciquismos de signo económico o político, personal o grupal que son un obstáculo para la justicia, la paz y la reconciliación. A veces no permiten los cambios profundos que pide la sociedad. Quisieran que nada cambiara y no toleran que sean afectados sus intereses.

II. CRISTO, NUESTRA PAZ

11.- Ciertamente el momento que vive nuestra patria es de dolor y desconcierto. Pero los cristianos tenemos una fe firme, una confianza segura y una esperanza que no falla: se llama Jesucristo.

12.- Los mexicanos, desde los remotos tiempos de la primera evangelización, que gozó del calor maternal de Santa María de Guadalupe, aprendimos a confiar en Jesucristo, a quien llamamos nuestra esperanza (cf. Col 1,27).

13.- En Él creemos y confiamos como Señor de la Historia, centro y destino del designio amoroso de Dios y hacia quien convergen todos los caminos del hombre. Él, que fue «muerto por nuestros pecados y resucitó para nuestra justificación» (Rom. 4, 25), es el guía, autor y consumidor de nuestra fe.

14.- Este es el contenido de las fiestas de pascua que estamos celebrando, en las cuales actualizamos, con la fuerza del Espíritu Santo, la muerte redentora de Cristo y su resurrección de entre los muertos por el glorioso poder del Padre. Así, nuestros sufrimientos y dolores padecidos por causa de la justicia y de la verdad, quedan incorporados a los de Cristo y adquieren una dimensión pascual: nuestra muerte se transforma en vida, nuestro dolor en alegría y nuestro desconcierto en esperanza.

15.- Con nuestros hermanos obispos en *Santo Domingo*, les decimos: «En medio de nuestras dificultades y cruces queremos seguir siendo en nuestro continente -y en nuestra Patria- testigos del amor de Dios y profetas de aquella esperanza que no falla. Queremos iniciar «una nueva era bajo el signo de la esperanza» (Juan Pablo II, Disc. Inaugural, V) (SD, 3).

III. LA IGLESIA, SIGNO DE COMUNION

16.- La Iglesia ha sido llamada a prolongar la fuerza salvadora de Cristo, muerto y resucitado. Esta es la razón de su dignidad, pero también la fuente de su exigente tarea. Su deber es anunciar, hacer presente y celebrar el proyecto de vida que Cristo vino a traer al mundo.

17.- La fuerza vivificante que la Iglesia ofrece, transforma interiormente a los individuos y a las comunidades, y desde ahí actúa como poderoso factor de humanismo, de unidad y de reconciliación;

por eso la Iglesia ha de convertirse en instrumento de una santidad que impulse hacia la verdadera promoción humana y la cultura cristiana.

18.- La gran tarea, para quienes creemos en Cristo, es alcanzar una forma de ser y de actuar que revele que somos signos y agentes de la vida nueva en Cristo. Estamos llamados a testificar, con gozosa confianza, que somos hijos de un Padre común, que debemos vivir fraternalmente y abrirnos a los demás, mostrándonos «solidarios con todos los hombres, especialmente con los que más sufren» (S D 32).

19.- La Iglesia entre nosotros, en esta hora concreta, por fidelidad a su vocación debe salvar convocando a los hombres para convertirlos en familia de los hijos de Dios; debe luchar contra todos los gérmenes de división, discriminación, odios, violencia explotación y, en general, contra todo lo que se opone al espíritu de las bienaventuranzas.

IV. LA IGLESIA, SERVIDORA DEL HOMBRE

20.- La Iglesia, con su doctrina social, nos da pautas para realizar un cambio profundo y hasta radical en nuestra convivencia social.

21.- En primer lugar nos impulsa a formar una sociedad que a la vez favorezca el desarrollo de la persona y lo ponga al servicio de todos. Nadie en México debe sentirse indigno o inferior a otros; todos tenemos una riqueza particular que aportar para bien de todos. El aprecio al hombre y el respeto a su dignidad significa aceptar la riqueza humana de nuestra nación y la complementariedad que Dios nos ha dado en los «diferentes méxicos» que conforman la patria. Un pecado nacional ha sido el desprecio y desperdicio de ese rico patrimonio humano, comenzando por las etnias, que, con toda razón, no sólo reclaman ser tenidas en cuenta en la vida nacional, sino aportar a la Patria la dones que recibieron del Creador.

22.- Para la Iglesia, la sociedad no es el encuentro de múltiples egoísmos, equilibrados, controlados o sometidos por una estructura de poder, el Estado. La Iglesia concibe a la sociedad como la libre interacción de las personas que usan responsablemente de su libertad y capacidades para realizar, en colaboración con los demás, una convivencia en la que todos logren el pleno desarrollo, conforme a su común dignidad humana.

23.- La sociabilidad del hombre no se agota en el Estado, sino que exige la presencia y el fortalecimiento saludable de los grupos primarios, entre los cuales sobresale la familia, primera escuela de vida social; y la de los «grupos intermedios», de naturaleza política, económica, cultural y religiosa. Por tener su origen en la misma naturaleza humana, se les debe reconocer y tutelar su propia autonomía sin traspasar los límites del bien común. Sin estos grupos intermedios no hay sociedad, ni, mucho menos, verdadera democracia.

24.- La sociedad no es un objeto al que se manipula, sino un «sujeto» que decide responsablemente de sí mismo, pone un orden en la convivencia de sus miembros y determina su ideal económico y cultural.

25.- En este tipo de sociedad brota espontánea la solidaridad, esa virtud cristiana «que no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos» (SRS 98). La solidaridad es un acercamiento real al hermano, sea quien sea, para entregarse a él, para darle lo mejor de uno mismo, para servirlo en lugar de oprimirlo para propio provecho. Ella parte de la convicción de que todos tenemos que crecer juntos y que unidos en los esfuerzos podremos más fácilmente ser mejores hombres.

26.- A su vez sólo en una sociedad solidaria y participativa, la verdadera democracia es posible. «La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica» (CA 46).

27.- Por otra parte, la Iglesia reconoce la positividad de la economía de mercado -a la que nuestro país ha entrado con esperanzas, pero también con grandes desniveles y sufrimientos económicos del pueblo-; sin embargo nunca le concede absoluta libertad, sino que ha de estar orientada hacia el bien común. El bienestar de todos los mexicanos, será la medida que justifique entre nosotros su validez. Comprendemos lo difícil que es introducir en la economía de un país el cambio correcto, en el debido tiempo y en el plazo adecuado, para lograr un mejoramiento global en el nivel de vida. Por eso se impone, hoy más que nunca, una actitud vigilante y honesta de parte del Estado, en esta actividad, así como un empeño leal de todos los ciudadanos.

28.- Por lo que respecta a la violencia, «es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan grandes injurias contra la dignidad humana» (PP 30). Nos sumamos, sin embargo, al rechazo general de la violencia como camino de solución, porque la violencia engendra más violencia.

29.- También es cierto, y nuestra experiencia reciente lo confirma, que «cuando la lucha de clases se abstiene de los actos de violencia y del odio recíproco, se transforma poco a poco en una discusión honesta, fundada en la búsqueda de la justicia» (CA 14). Una auténtica lucha requiere lucidez, moderación, sufrimientos y sacrificios; pero también oración y una confianza ilimitada en Dios que tiene en sus manos la historia de los hombres.

V. HACIA UNA SOCIEDAD MAS JUSTA

30.- ¿Qué nos pide Dios en esta circunstancia concreta de nuestra historia? ¿Qué nos dice a la conciencia? Al respecto proponemos las siguientes líneas de acción.

31.- Hemos de comprometernos en superar toda forma de injusticia, porque ésta es contraria a la voluntad de Dios. Por ello hacemos un llamado a la conciencia de los que ejercen el poder económico, político o social, para no lucrar a costa de los indígenas, de los campesinos y de los obreros. Las grandes diferencias sociales, el dispendio y el lujo de los poderosos, la discriminación racial y la marginación son un atentado contra la paz familiar y social.

32.- Invitamos también a quienes dirigen la política económica del país, a revisar los resultados del sistema vigente, porque aunque en algunos aspectos ha mejorado la macroeconomía, sin embargo ha sido a costa del empobrecimiento generalizado.

33.- Urgimos a las autoridades competentes impartir la justicia en forma pronta y expedita, para evitar la tentación de procurársela por propia mano.

34.- Pedimos a los dirigentes de todo tipo de organizaciones sociales que, al reclamar sus demandas, eviten actitudes demagó-

gicas, el recurso a las armas, la invasión de tierras, el bloqueo de carreteras, la obstrucción de la vida urbana y otros atropellos a derechos de terceros, porque esto genera mayor inestabilidad y estorba el proceso de pacificación.

35.- Hacemos un llamado insistente para que la contienda política de los partidos por la sucesión presidencial se desarrolle en un clima de respeto, de civilidad y de madurez. Debemos rechazar en forma absoluta toda violencia, verbal o física. El camino para cambiar la situación no es la violencia; en cambio «lo que se llama resistencia pasiva abre un camino más conforme con los principios morales y no menos prometedor de éxito» (LC 79).

36.- Invitamos encarecidamente a los ciudadanos a hacerse presentes en las urnas, discerniendo previamente el ideario de los partidos y la capacidad de sus candidatos de promover la justicia, la paz y la verdad. Esto y el respeto al voto generan la confianza y cierran la puerta a salidas de violencia.

37.- Procuraremos impulsar la promoción humana y la pastoral social en todas nuestras diócesis, como grandes índices de la cultura de la vida, dentro del espíritu de la nueva evangelización, según la Doctrina Social de la Iglesia y el Documento de Santo Domingo.

38.- Debemos promover organizaciones de trabajo solidario y proyectos comunitarios de producción, comercialización y consumo, de modo que se supere el mal ancestral del caciquismo y se favorezca un desarrollo sano de la comunidad. Invitamos a los empresarios con conciencia cristiana a asumir el riesgo de invertir en zonas empobrecidas.

39.- Sentimos la necesidad de propiciar relaciones fundadas sobre la verdad, pues somos conscientes que la mentira, el engaño, las dobles intenciones y la simulación, empañan nuestro diario vivir y socavan la paz y el progreso de México.

40.- Debemos trabajar en la formación cristiana de la conciencia y rescatar los valores perdidos de la moral evangélica, particularmente el respeto a la vida en todas sus etapas, la libertad fundada en la verdad y el aprecio a la dignidad de la persona.

41.- Se impone, por parte de los educadores, una formación cívica que cultive el amor a la patria y a nuestras tradiciones y valores

culturales; propicie relaciones cordiales entre los ciudadanos y respete el patrimonio de la nación.

42.- Apelamos a la conciencia moral de los comunicadores, para que resalten cuanto construye la paz y eviten exaltar la violencia, los rumores y prejuicios, que conducen a una «cultura de la sospecha» y provocan la disolución de la familia y de la sociedad.

43.- Nos sentimos urgidos a mirar con nuevos ojos a los hermanos indígenas, reconociendo su dignidad en el trato cotidiano, respetando su cultura y apreciando su capacidad de enriquecer con sus valores la identidad nacional. A ellos exhortamos a tener confianza en sí mismos y a no esperar todo de las instituciones gubernamentales y del resto de la sociedad.

44.- Experimentamos la necesidad de promover la reconciliación entre pobres y ricos, indígenas y mestizos, partidos políticos, autoridades y ciudadanos, para que haya perdón y no odio, fraternidad y no enfrentamiento. Por ello exhortamos a todos nuestros compatriotas a unimos en una acción conjunta, para superar esta crisis, poniendo en juego nuestros mejores valores.

45.- Hacemos un llamado a las partes implicadas en el proceso de pacificación en Chiapas, para que se reanude el diálogo por la paz. Les pedimos empeñar todo su esfuerzo por evitar la confrontación armada y llegar a acuerdos conducentes a una paz digna. La justicia, la libertad, la democracia y la dignidad, que todos reclamamos, nos urgen al diálogo y a la reconciliación.

VI. CONCLUSION

46.- En esta hora difícil y esperanzadora de la historia de nuestra patria, urge más que nunca tomar aliento e inspiración en las consoladoras palabras de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe: «Hijo mío, ten por cierto que es nada lo que te preocupa y aflige. ¿No estoy yo aquí que soy tu Madre?».

47.- Como en otros momentos difíciles de nuestra vida nacional, tenemos que sacar de la confianza filial en Nuestra Señora, la fortaleza para rehacernos y para ser creadores de nuestra historia; tenemos que robustecer nuestra fe en la Resurrección de Cristo, para anunciar que si Cristo está vivo en nuestra Iglesia y en nuestra Patria Mexicana, los graves retos

del presente no serán capaces de apagar la fuerza del amor y la reconciliación.

48.- Esta es nuestra convicción, la seguridad que queremos inculcar en el corazón de todos, la aportación que ofrecemos como pastores, para alentar la justicia, la reconciliación y la paz en México.

Cuautitlán Izcalli, Mex., 15 de abril de 1994

+ FRANCISCO MARÍA AGUILERA GONZÁLEZ Ob. Aux. de México	+ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS Obispo de Matamoros
+ FELIPE AGUIRRE FRANCO Obispo de Tuxtla Gutiérrez	+ JOSÉ ANDRÉS CORRAL ARREDONDO Obispo de Parral
+ ESTANSLAO ALCARAZ FIGUEROA Arzobispo de Morelia	+ ERNESTO CORRIPIO AHUMADA Arzobispo Primado de México
+ ABELARDO ALVARADO ALCÁNTARA Ob. Aux. de México	+ LUIS GABRIEL CUARA MÉNDEZ Obispo de Tuxpan
+ PEDRO ARANDA-DÍAZ MUÑOZ Obispo de Tulancingo	+ MARIO DE GASPERÍN GASPERÍN Obispo de Querétaro
+ FELIPE ARIZMENDI ESQUIVEL Obispo de Tapachula	+ JOSÉ LUIS DIBILDOX MARTÍNEZ Obispo de Tarahumara
+ RENATO ASCENCIO LEÓN Ob. Prelado de Madera	+ JOSÉ FERNÁNDEZ ARTEAGA Arzobispo de Chihuahua
+ RAFAEL BARRAZA SÁNCHEZ Obispo de Mazatlán	+ SALVADOR FLORES HUERTA Obispo de Cd. Lázaro Cárdenas
+ RAFAEL BELLO RUÍZ Arzobispo de Acapulco	+ RAFAEL GALLARDO GARCÍA, O.S.A. Obispo de Tampico
+ EMILIO C. BERLIE BELAUNZARÁN Obispo de Tijuana	+ VICENTE GARCÍA BERNAL Obispo de Cd. Obregón
+ JORGE BERNAL VARGAS, L.C. Ob. Prelado de Chetumal	+ RAFAEL GARCÍA GONZÁLEZ Obispo de León
+ JUAN DE DIOS CABALLERO REYES Administrador diocesano de Huejutla	+ RAMÓN GODÍNEZ FLORES Ob. Aux. de Guadalajara
+ RAMÓN CALDERÓN BATRES Obispo de Linares	+ JUVENCIO GONZÁLEZ ALVAREZ Obispo de Cd. Valles
+ LORENZO CÁRDENAS AREGULLÍN Obispo de Papantla	+ HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ Arzobispo de Oaxaca
+ J. DE JESÚS CASTILLO RENTERÍA, M.N.M. Obispo de Tuxtpepec	+ JACINTO GUERRERO TORRES Ob. Coadjutor de Tlaxcala
+ MANUEL CASTRO RUÍZ Arzobispo de Yucatán	+ RICARDO GUÍZAR DÍAZ Obispo de Atzacmulco
+ HILARIO CHÁVEZ JOYA, M.N.M. Ob. Prelado de Nvo. Casas Grandes	+ JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Obispo de Nezahualcóyotl

+ADOLFO HERNÁNDEZ HURTADO
Ob. Aux. de Guadalajara

+ALFONSO HINOJOSA BERRONES
Ob. Aux. de Monterrey

+ROSENDO HUESCA PACHECO
Arzobispo de Puebla

+BENJAMÍN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Obispo de Culiacán

+BRAULIO RAFAEL LEÓN VILLEGAS
Obispo de La Paz

+JOSÉ LIZARES ESTRADA
Ob. Aux. de Monterrey

+ARTURO LOMA REYES
Obispo de Tehuantepec

+ANTONIO LÓPEZ AVIÑA
Arz. Emérito de Durango

+RAIMUNDO LÓPEZ MATEOS, O.F.M.
Obispo de Cd. Victoria

+JAVIER LOZANO BARRAGÁN
Obispo de Zacatecas

+JOSÉ ULISES MACÍAS SALCEDO
Obispo de Mexicali

+JOSÉ GUADALUPE MARTÍN RABAGO
Administrador diocesano de Guadalajara

+JORGE MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Ob. Aux. de México

+JOSÉ TRINIDAD MEDEL PÉREZ
Arzobispo de Durango

+LUIS MENA ARROYO
Arz. Auxiliar de México

+MANUEL MIRELES VAQUERA
Ob. Prelado de El Salto

+LUIS MORALES REYES
Obispo de Torreon

+LUIS MUWVE ESCOBAR
Obispo de Tlaxcala

+RAFAEL MUÑOZ NÚÑEZ
Obispo de Aguascalientes

+JAVIER NAVARRO RODRÍGUEZ
Ob. Aux. de Guadalajara

+SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa

+FLORENCIO OLVERA OCHOA
Obispo de Tabasco

+FELIPE PADILLA CARDONA
Obispo de Huajuapam de León

+JOSÉ GUADALUPE PADILLA LOZANO
Obispo de Veracruz

+MIGUEL PATIÑO VELÁZQUEZ, M.S.F.
Obispo de Apatzingán

+LÁZARO PÉREZ JIMÉNEZ
Obispo de Aulán

+ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ, O.F.M.
Ob. Prelado de El Nayar

+MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ
Arzobispo de Tlaxiapan

+CARLOS QUINTERO ARCE
Arzobispo de Hermosillo

+HERMENEGILDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, M.J.
Ob. Prelado de Huautla

+EFRÉN RAMOS SALAZAR
Obispo de Chilpancingo-Chilapa

+GUILLERMO RANZAHUER GONZÁLEZ
Obispo de San Andrés Tuxtla

+LUIS REYNOSO CERVANTES
Obispo de Cuernavaca

+NORBERTO RIVERA CARRERA
Obispo de Tehuacán

+ALFONSO HUMBERTO ROBLES COTA
Obispo de Tepic

+FRANCISCO ROBLES ORTEGA
Ob. Aux. de Toluca

+SAMUEL RUIZ GARCÍA
Obispo de San Cristóbal Las Casas

+MANUEL SAMANIEGO BARRIGA
Obispo de Cuautitlán

+BRAULIO SÁNCHEZ FUENTES, S.D.B.
Ob. Prelado de Mixes

+JUAN SANDOVAL IÑIGUEZ
Obispo de Cd. Juárez

+J. TRINIDAD SEPÚLVEDA RUIZ-VELASCO
Obispo de S. Juan de Los Lagos

+CARLOS SUÁREZ CÁZARES
Obispo de Campeche

+ALBERTO SUÁREZ INDA
Obispo de Tacámbaro

+ADOLFO ANTONIO SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey

+ARTURO A. SZYMANSKI RAMÍREZ
Arzobispo de S. Luis Potosí

+CARLOS TALAVERA RAMÍREZ
Obispo de Coatzacoalcos

+MAGÍN C. TORREBLANCA REYES
Obispo de Texcoco

+ALFREDO TORRES ROMERO
Obispo de Toluca

+GILBERTO VALBUENA SÁNCHEZ
Obispo de Colima

+SERAFÍN VÁZQUEZ ELIZALDE
Obispo de Cd. Guzmán

+JESÚS HUMBERTO VELÁZQUEZ GARAY
Obispo de Celaya

+RAÚL VERA LÓPEZ, O.P.
Obispo de Cd. Altamirano

+FRANCISCO RAÚL VILLALOBOS PADILLA
Obispo de Cd. Saltillo

+RICARDO WATTY UROQUI, M.S.P.S.
Obispo de Nuevo Laredo

+ALEJO ZAVALA CASTRO
Obispo de Tlapa

TOMÁS NAVA CENDEJAS
Administrador diocesano de Tula

FRANCISCO VALENCIA AYALA
Administrador diocesano de Zamora

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM.

A UN AÑO DE LA MUERTE DEL CARDENAL POSADAS

24 DE MAYO DE 1994.

*«Que la vida de Jesús se manifieste en nuestra carne mortal»
(2 Cor 4, 7-11)*

Hoy hace ya un año que, con profunda consternación, recibimos la noticia del asesinato del Cardenal D. Juan Jesús Posadas, Arzobispo de Guadalajara. En estos hechos violentos perdieron también la vida otras seis personas.

La figura de tan abnegado pastor que con generosidad dedicó su vida al servicio de Dios y de la Iglesia, sigue presente entre nosotros y su ejemplo sigue siendo estímulo y aliento para nuestra fe. Tenemos la seguridad de que Dios nuestro Padre tiene en su gloria a este eximio pastor.

El pueblo católico de México ha vivido este doloroso acontecimiento para la Iglesia y para la Patria con una profunda esperanza. Ha crecido en nosotros la unidad, el clima de oración y la decisión de trabajar por superar la fuerza de la violencia con la reconciliación y el perdón.

Nos inquieta sin embargo el que, a pesar de que ha pasado ya un año y a pesar de los esfuerzos de las autoridades, no se ha llegado aún al esclarecimiento total de este horrendo crimen. Por eso el caso permanece abierto.

El pasado 15 de abril, dentro de los trabajos de la LVI Asamblea Plenaria del episcopado mexicano, nos visitó el Lic. Diego Valadés Ríos, entonces Procurador General de la República y nos habló de los avances que se han venido dando en el esclarecimiento de este crimen. Ofreció investigar algunos puntos que no se habían tenido en cuenta.

Apelamos una vez más a la conciencia moral de los comunicadores para que resalten cuanto construye la paz y eviten exaltar la violencia, así como los rumores y los prejuicios. Estos

conducen a una "cultura de la sospecha" y provocan la desconfianza de la sociedad y en nada ayudan a una sana vida familiar.

Como en otros momentos difíciles de nuestra vida nacional, tenemos que sacar de la confianza filial en Nuestra Señora de Guadalupe, la fortaleza y la paciencia necesarias para rehacernos y para ser creadores de un clima de paz. Tenemos que robustecer nuestra fe en Cristo resucitado, presente en nuestra Iglesia y en nuestra Patria mexicana. Los graves desafíos presentes no serán capaces de apagar la fuerza del amor y la alegría de la reconciliación. Es preciso hacer presente a Cristo en nuestra vida.

+ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA,
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM.

+MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ,
Arzobispo de Tlalnepantla
Vice-Presidente de la CEM

+RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

+GILBERTO VALBUENA SÁNCHEZ
Obispo de Colima
Tesorero General de la CEM

+CARLOS TALAVERA RAMÍREZ
Obispo de Coahuila Vocal

+JOSÉ FERNÁNDEZ ARTEAGA
Arzobispo de Chihuahua
Vocal

**SOLIDARIDAD
CON LA COMUNIDAD JUDIA**

25 DE JULIO DE 1994

Hemos quedado consternados por el grave atentado contra los judíos el pasado día 18 de julio en Buenos Aires. A todos nos ha herido este acto reprobable de odio y de muerte.

En nombre del Episcopado de la Iglesia Católica en México, reprobamos esta agresión, conscientes del patrimonio de fe que tenemos con los judíos e impulsados no por razones políticas, sino por la religiosa caridad evangélica y la fraternidad humana.

Reconocemos la relación estrecha que vincula a los católicos con los judíos. El apóstol Pablo, así hablaba sobre sus hermanos de sangre: «a quienes pertenecen la adopción y la gloria, la alianza, la ley, el culto y las promesas, y también los patriarcas, y de quienes procede Cristo según la carne» (Rom. 9, 4-5), el hijo de la Virgen María. El Concilio Vaticano II recuerda también que los Apóstoles, fundamento y columnas de la iglesia, nacieron del pueblo judío, así como la mayor parte de los primeros discípulos que anunciaron al mundo el Evangelio.

Aseguramos nuestra oración para que Dios perdone a los que han cometido este horrible crimen y para que conceda el premio eterno a quienes perdieron su vida en este atentado unánimemente reprobado. Nos unimos espiritualmente también a las familias que sufren la irreparable pérdida de sus familiares.

Que nuestra oración nos ayude a todos a tener un corazón reconciliado y pacificador, un corazón justo y fraterno.

Invitamos a todos los mexicanos a unimos en fraternidad con la comunidad judía. Así construiremos el mundo nuevo que Dios quiere para nosotros y edificaremos la nueva civilización del amor.

México D. F., 25 de julio de 1994

+ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM

**FRATERNIDAD Y SOLIDARIDAD
EN LA IGLESIA CATÓLICA.**

25 DE JULIO DE 1994.

En las últimas semanas algunas personas, entre ellas algunos diputados, han afirmado que se han destinado ayudas de organismos internacionales, como ADVENIAT o MISEREOR a la compra de armas o a apoyar la violencia en Chiapas. Se ha acusado directamente a Mons. Don Samuel Ruiz, Obispo de San Cristóbal de Las Casas y a CENAMI, A.C. (Centro Nacional de ayuda a las Misiones Indígenas).

Rechazamos enérgicamente tales afirmaciones, que tendrían que demostrarse ofreciendo a la autoridad competente las pruebas correspondientes. Las normas de la Iglesia Católica, fiel a una constante tradición, determinan que las diócesis con más recursos ayuden a las que tienen menos (cf Canon 1274) Así es como se vive la fraternidad y la solidaridad que es señal de que Dios está entre nosotros. El día del juicio seremos juzgados según lo que hayamos hecho o hayamos dejado de hacer a los más necesitados (cf. Mateo, 25).

Los organismos como ADVENIAT y MISEREOR de Alemania, desde hace más de treinta años, colaboran económicamente con nuestras Iglesias de México y de América Latina en forma generosa y permanente. Siempre verifican que las ayudas sean canalizadas para fines estrictamente de evangelización y revisan que se hayan empleado en los fines para los cuales se ha solicitado la ayuda.

En nombre de los Obispos de México, agradecemos las ayudas que recibimos para nuestras obras diocesanas y parroquiales de parte de los católicos de nuestra Patria y de otros países. Ellos sostienen las obras de la Iglesia católica. Así es como vivimos nuestra fe y administramos sensatamente lo que Dios nos da.

Todos los recursos que recibimos los destinamos a tres fines: al culto divino; al sostenimiento y la formación permanen-

te de los ministros y demás agentes de evangelización; y a las obras de misericordia hacia los más necesitados.

México, D.F. 25 de Julio de 1994.

+MONS. ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA,
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+MONS. MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ,
Arzobispo de Tlalnepantla,
Vicepresidente de la CEM

+MONS. RAMÓN GODÍNEZ FLORES,
Obispo Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM.

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE

CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES: ES LA HORA DE UNA PROFUNDA RECONCILIACIÓN EN MEXICO

3 DE AGOSTO DE 1994.

I.- REFLEXIÓN DE PASTORES.

1.- El próximo domingo 21 de agosto, día de las elecciones, será un momento de decisión personal y responsable de cada uno de los mexicanos. Se trata de elegir al nuevo Presidente de la República y a los miembros de las Cámaras de Diputados y de Senadores. En algunos Estados también se va a elegir al Gobernador. Es el momento de designar a los que van a cuidar y promover el bien común; a quienes, junto con todos los demás ciudadanos, han de construir un México plural, más justo y más fraterno.

2.- El 24 de febrero del presente año los Obispos Mexicanos ofrecimos al pueblo de Dios y a los hombres de buena voluntad de nuestra Patria el documento «Los valores para la democracia» con orientaciones amplias y claras «para que el proceso electoral del presente año se viva en la verdad, fomentando la participación, respetando la expresión del voto e impulsando la justicia que es la base de una paz duradera» (n. 51).

3.- Cada Obispo en su diócesis y algunos con Documentos de Región, han estado orientando también a todos y apoyando con su oración, para que trabajemos por el bien de nuestra Patria en estos momentos difíciles pero llenos de grande esperanza.

4.- La historia de la nación, que es fruto de la acción concertada y de las opciones libres y conscientes de todos y cada uno de los mexicanos, se ha venido realizando en la acción política y en dos líneas coincidentes: la acción consciente y libre de las personas humanas y la acción libre y soberana de Dios.

En el fondo de lo que escribe el hombre, desde la fe, se puede palpar la mano conductora suave y firme de Dios, Señor de la historia.

5.- Aunque sabemos que los clérigos (diáconos, presbíteros y obispos) no debemos tomar parte activa en los partidos políticos ni en asociaciones sindicales (cf Canon 287), pues debemos ser ministros de la concordia y de la paz fundada en la justicia, sin embargo, exhortamos a nuestros presbíteros y diáconos, para que sigan acompañando a los fieles laicos en su tarea de vivir los valores morales en los asuntos públicos.

6.- Los obispos y los sacerdotes debemos ser «ministros de la reconciliación», sobre todo en momentos como éste, cuando constatamos la existencia de divisiones, odios, rencores y resentimientos de carácter racial o étnico, social, cultural, económico y hasta religioso y eclesial, que pueden desbordarse sin control. Por eso hoy reiteramos nuestra invitación a vivir y construir la reconciliación. Los mexicanos, desde los remotos tiempos de la primera evangelización, que gozó del calor maternal de la Virgen de Guadalupe, aprendimos a confiar en Jesucristo, a quien llamamos nuestra esperanza y nuestra Paz (cf Col. 1, 27).

7.- En este momento queremos invitar a los fieles laicos que hagan vida la Palabra de Jesús: «Ustedes son la sal de la tierra», «Ustedes son la luz del mundo». El «mundo» es el ámbito en el cual los fieles laicos deben hacer presente a Cristo ante los demás, «principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad»(LG 31).

8.-«Esta es la hora de una profunda reconciliación, de manera especial, entre las queridas comunidades y pobladores de Chiapas. En efecto, se debe trabajar ahora sin descanso, con la ilusión de ofrecer a las generaciones futuras un país en el que colaboren fraternalmente todos los sectores de la sociedad: los trabajadores y empresarios, los habitantes del campo y de la ciudad, los hombres de la cultura y los dedicados a diversas actividades, las autoridades y los ciudadanos. Hoy más que nunca México necesita paz con justicia; necesita reconciliación, rechazando toda tentación de violencia». Así nos hablaba el Papa el pasado día 5 de julio, cuando recibió al segundo grupo de Obispos mexicanos en su «visita ad limina».

II.- MOMENTO DE ESPERANZA Y DE CONFIANZA.

9.- Porque México tiene hondas raíces culturales y religiosas ha sido más grande que sus problemas. Observando con objetividad la situación del país, debemos reconocer que contamos con un padrón confiable, gracias al esfuerzo de todos los mexicanos que adquirieron su credencial de elector (más de 45 millones de empadronados), y gracias también al trabajo de las autoridades y funcionarios que lo hicieron posible. Las reformas del sistema electoral han sido fruto del trabajo de nuestros legisladores en benéfico diálogo partidista. Es preciso que todos respetemos las leyes que orientarán nuestras elecciones. Es un esfuerzo tan costoso en recursos humanos y materiales que debemos procurar todos que rinda los frutos de transparencia y de confiabilidad que todos anhelamos. La transformación del país no puede hacerse con la violencia, sino por medio del diálogo y con la participación de todos.

III.- SUGERENCIAS PARA LA ACCIÓN.

10.- ¿Qué debemos hacer como cristianos?. Ante todo evaluar los partidos en su desarrollo histórico y comprobar si han actuado en bien de la nación. Analizar sus programas actuales y juzgar si garantizan el respeto a cada persona, el apoyo a cada comunidad, sobre todo a los indígenas y campesinos, a las familias, a los jóvenes, promoviendo los valores humanos que todos vemos como necesarios hoy en México.

11.- Y junto con los programas evaluar a las personas. Quiénes son los candidatos: su calidad humana, su experiencia en asuntos públicos, su capacidad de liderazgo, su honradez, su vida íntegra familiar y social.

12.- El voto de cada uno es necesario, es como una señal de nuestra responsabilidad de ciudadanos cristianos; debe ser libre, personal, secreto y a conciencia. Con nuestro voto podemos edificar una nueva sociedad mexicana. La historia y Dios mismo nos juzgará según lo que hoy hagamos o dejemos de hacer.

13.- Dios nos ha hecho libres y por eso nos pide nuestra respuesta. Debemos vivir la libertad con responsabilidad. Reiteramos nuestra invitación a todos, a la oración perseverante y

a la conversión del corazón: elementos fundamentales que renuevan nuestra vida personal y social.

México, D.F. 3 de agosto de 1994.

Por los Obispos mexicanos.

Consejo Permanente de la Conferencia del Episcopado Mexicano

+ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Presidente de la CEM

+MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Vicepresidente de la CEM

+RAMON GODINEZ FLORES
Secretario General de la CEM

+GILBERTO VALBUENA SANCHEZ
Tesorero General de la CEM

+CARLOS TALAVERA RAMIREZ
Obispo de Coahuila de Zaragoza y Vocal

+JOSE FERNANDEZ ARTEAGA
Arzobispo de Chihuahua y Vocal

+EMILIO C. BERLIE BELAUNZARAN
Obispo de Tijuana, B. C.

+RAYMUNDO LOPEZ MATEOS
Obispo de Cd. Victoria Tamps.

+BENJAMIN JIMENEZ HERNANDEZ
Obispo de Culiacán, Sin.

+RAFAEL MUÑOZ NUÑEZ
Obispo de Aguascalientes, Ags.

+ARTURO A. SZYMANSKI RAMIREZ
Arzobispo de San Luis Potosí

+ PEDRO ARANDA DIAZ
Obispo de Tlaxiaco, Hgo.

+JACINTO GUERRERO TORRES
Obispo Coadjutor de Tlaxcala, Tlax.

+EFREN RAMOS SALAZAR
Obispo de Chilpancingo-Chilapa, Gro.

+FELIPE AGUIRRE FRANCO
Obispo de Tuxtla Gutiérrez, Chis.

+JORGE BERNAL VARGAS
Obispo Prelado de Chetumal

+LUIS MENA ARROYO
Arzobispo Auxiliar de México

+MAGIN C. TORREBLANCA REYES
Obispo de Texcoco

+MIGUEL PATINO VELAZQUEZ
Obispo de Apatzingán

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA

CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES
DEL DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1994

URGENCIA DE PAZ Y DE UNIDAD
EN MEXICO

23 DE AGOSTO DE 1994.

A reserva de poder ofrecer un COMUNICADO posteriormente, cuando tengamos más elementos de juicio con las decisiones formales de las autoridades electorales sobre las elecciones del pasado domingo 21 de Agosto, nos parece importante hoy declarar lo siguiente.

1.- El Evangelio de Jesús ha sido, en la historia de México, fermento de unidad y de justicia, de libertad y de paz, así como punto de referencia para el progreso de nuestra Patria. La doctrina de la Iglesia, guiada por la enseñanza de San Pablo: «Toda autoridad viene de Dios» (Rom. 13, 1) se ha orientado a reconocer que, si bien el poder de los gobiernos temporales («el César») no puede identificarse con el de Dios, la expresión de la voluntad del pueblo es señal de que las autoridades así constituidas legítimamente merecen respeto y obediencia en todo lo que no contradiga la dignidad humana integral.

2.- Los obispos y demás ministros de la Iglesia católica queremos estar presentes y activos en nuestra Patria y cooperar en la unidad y el bienestar de México por caminos de justicia, equidad y paz.

3.- La jornada electoral ha sido un día importante que podemos calificar de «histórico». Ha brillado el amor a la Patria y el compromiso por su futuro. Se han vivido intensamente nuestras tradiciones y valores culturales, pues se han propiciado relaciones cordiales entre los ciudadanos, ha habido respeto y servicialidad: en una palabra se ha enriquecido el patrimonio común de los mexicanos.

4.- Queremos reconocer el comportamiento ejemplar de la ciudadanía y la forma madura y civilizada como se desarrolló su participación el día de las elecciones. Juzgamos lo que hemos visto: una acción común, numerosa, ordenada y pacífica. Reconocemos la

labor perseverante y técnicamente buena de los funcionarios del IFE. Valoramos la labor responsable de los funcionarios de casillas, de los representantes de los partidos políticos y de los numerosos observadores. Todos facilitaron el saldo positivo de la jornada, sólo alterada por pequeños incidentes que habrá que ponderar en su justa dimensión. Las normas electorales recientemente mejoradas ayudaron a la tranquilidad y al orden. Reconocemos el esfuerzo notable de los candidatos a la Presidencia de la República y de los demás candidatos a distintos cargos, a fin de que la contienda se realizara en forma civilizada y madura. No obstante cabe esperar, para el futuro, una mayor equidad en los recursos a la disposición de las diversas opciones políticas.

5.- La participación, numerosa y entusiasta de los mexicanos es un signo evidente de que queremos vivir los ideales de la democracia. Todo avance democrático supone un trabajo continuado y paciente de los ciudadanos así como una labor fatigosa de las autoridades y de la gente comprometida en las organizaciones sociales. Aquí es donde ha de ejercerse responsablemente la libertad. Cualquiera de los candidatos que resulte favorecido por el voto mayoritario, habrá de reflexionar que recibe un mandato del pueblo y no como honor o triunfo de grupos o ratificación de métodos que, siguiendo los mismos principios de la democracia, exigen continua revisión y corrección.

6.- Aun cuando no tenemos resultados definitivos, pensamos que son confiables los que se han ido dando a conocer. Observando las tendencias, aparece con claridad la verificación de que existe una pluralidad notable que invita a quienes obtengan la mayoría a tomar en cuenta que existen otros puntos de vista válidos y constructivos que no pueden ser marginados sin dañar el perfil del México del mañana. Importa mucho edificar la unidad de la nación, vigorizar las tradiciones morales de nuestro pueblo y mirar con confianza al futuro. Son desafíos para nuestra libertad. La pluralidad de partidos y tendencias tienen importancia para la unidad y, en cuanto representan a porciones definidas de la ciudadanía, deben ayudar a las autoridades que resulten elegidas, en el ejercicio equilibrado del poder. Así éste se podrá mantener en sus justos límites.

7.- Invitamos a todos, especialmente a los jóvenes, a trabajar por la paz, la justicia y la unidad de la Patria como los bienes más preciados que hay que vivir y defender. El camino para edificar la unidad es el del diálogo y la colaboración, no el de la sospecha, la descalificación y el enfrentamiento. Si algún ciudadano o grupo de

ciudadanos juzgan que ha habido fraude, o se han cometido irregularidades o delitos, es preciso que los circunscriban al lugar y a las dimensiones adecuadas y que acudan al Tribunal Federal Electoral, cuyas decisiones deben ser acatadas. Por tanto no pueden justificarse las acciones que dificultan la vida urbana o las comunicaciones, atropellando derechos de terceros.

8.- Una vez más invitamos a los fieles católicos -hombres y mujeres- para que sigan haciendo presente el amor de Dios tratando de vivir los valores evangélicos en las estructuras temporales: en la familia, en el trabajo, en la economía y en la vida social. Confiamos en que Jesucristo, el Hijo de Dios, está con nosotros en la historia que vamos tejiendo juntos. La Virgen de Guadalupe, a quien encomendamos a México, nos asegura esta presencia.

México, D.F. 23 de agosto de 1994.

+ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA,
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ,
Arzobispo de Tlalnepantla
Vice-Presidente de la CEM

+RAMÓN GODÍNEZ FLORES,
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM.

COMUNICADO

SOBRE EL AÑO JUBILAR GUADALUPANO DEL 12 DE OCTUBRE DE 1994 AL 12 DE OCTUBRE DE 1995

12 DE OCTUBRE DE 1994

«Virgen de Guadalupe, Reina de México: conserva nuestra fe y salva nuestra Patria»

Los Obispos mexicanos, agradecidos con Dios porque nos concede cumplir 100 años de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Guadalupe, tomamos el acuerdo en la pasada LVI Asamblea Plenaria de abril de 1994, de celebrar este aniversario como un AÑO JUBILAR GUADALUPANO.

Los Obispos comisionados por el episcopado mexicano queremos declarar y así lo hacemos con este Documento, AÑO JUBILAR GUADALUPANO, el tiempo que va del 12 de octubre de 1994 al 12 de octubre de 1995. Durante este tiempo los fieles católicos mexicanos queremos conocer mejor a la Virgen María, amarla más e imitarla mejor en nuestra vida.

I. CORONACIÓN PONTIFICIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

El 12 de octubre de 1895 el Papa León XIII, en respuesta a la solicitud de los Obispos y los fieles mexicanos, autorizó al Señor Arzobispo de México Dn. Próspero Ma. Alarcón para que, en nombre del Papa, coronara a nuestra Señora de Guadalupe como Reina de México. Era tiempo de graves crisis sociales y León XIII, con mirada lúcida y profética, dio mucha importancia al acontecimiento de la coronación Guadalupana.

Este solemne acontecimiento fue para el pueblo católico mexicano como la llegada a un puerto de tranquilidad, luego de las luchas y las angustias del siglo XIX. Podemos decir con toda propiedad que la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Guadalupe, a quien los mexicanos hemos venerado siempre en el Tepeyac, fue también como un punto de partida hacia mejores horizontes.

Fue un acontecimiento de gracia para los mexicanos: la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Guadalupe se realizó con la gozosa participación de los arzobispos y obispos de entonces y con la activa participación de los sacerdotes y las religiosas. El Cabildo de Guadalupe y el Señor Abad Dn. José Antonio Plancarte y Labastida tuvieron una actuación muy destacada; se vivió profundamente la liturgia de la Coronación y se amplió notablemente la Basílica de Guadalupe, que hoy conocemos como «la antigua Basílica», que estuvo en servicio hasta 1976.

Hemos de destacar la festiva participación de los fieles, sobre todo los pobres y los indígenas, que siempre han reconocido el Tepeyac, por la presencia de Nuestra Señora de Guadalupe Reina de México, como centro de paz y de reconciliación que acorta las distancias para edificar la fraternidad, la justicia y la paz entre los mexicanos.

Coronar a la Virgen María significa reconocerla como Madre de Jesucristo, Hijo de Dios. Ella es la Madre de Jesucristo, muerto y resucitado. Coronar a María es señal de que la reconocemos como la auténtica discípula de Cristo que nos enseña a seguir a Cristo, a vivir la fe y la esperanza en medio de las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios.

La Virgen María es reina porque es la Madre de Cristo Rey. Sabemos que Cristo es rey pero no a la manera de este mundo. No tiene súbditos, sino discípulos. Su reinado no se basa en el poder y en el dominio, sino en la fraternidad y en el servicio. Así también la Iglesia, sin poder temporal, tiene autoridad para anunciar y edificar la fraternidad y la justicia, la gracia y la paz, la vida y la santidad.

II. ACONTECIMIENTOS EN ESTOS CIEN AÑOS

A cien años de esa importante fiesta de fe y de esperanza, los obispos mexicanos vemos que este homenaje a la Virgen María ha producido frutos extraordinarios de esperanza y de renovación en nuestra Patria. Los santuarios en toda la geografía de nuestra Patria han sido signos del cariño y la devoción de los mexicanos a la Virgen María y han tenido su expresión más hermosa en la nueva Basílica, bendecida en 1976, honrada con la Visita del Papa Juan Pablo II en 1979 y en la cual él mismo declaró Beato a Juan Diego en 1990.

El Siglo XX ha sido un tiempo de contrastes y de cambios que han requerido de la Iglesia de Cristo lucidez y sabiduría para discernir los signos de los tiempos y crecer en la obediencia a Cristo en su Iglesia.

Estos cien años también han sido para el mundo tiempo de guerra y de discordias, tiempo de descristianización y de dolorosas pruebas como las dos guerras mundiales. También ha habido un despertar en la conciencia de la dignidad humana que abre a nuestra generación a la unidad y a la solidaridad.

El Concilio Vaticano II (1962-1965) ha sido el acontecimiento eclesial del siglo que ha despertado el gozo de la fe y ha renovado la esperanza en Dios, sobre todo en los pobres y los sencillos; y ha presentado a Cristo como Luz de las gentes y a su Iglesia como señal e instrumento de su amor.

Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano como Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992), han sido momentos de discernimiento, de oración y de planeación de la Nueva Evangelización. En América Latina, que ha enfrentado graves desafíos, estas Conferencias Generales han sido momentos providenciales con sus grandes opciones por las familias, por los jóvenes y por los pobres.

México como nación ha sentido también un crecimiento en fidelidad a Cristo en su Iglesia, sobre todo con ocasión de la prueba de la persecución religiosa de los años 1926-1929 cuando el grito de «Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe» demostró ante el mundo que la fe es la más grande riqueza de nuestra Patria, más importante incluso que la misma vida. Los Mártires de Cristo Rey reconocidos por el Papa Juan Pablo II son la señal más evidente de que la Virgen de Guadalupe Reina de México ha sido Maestra y Guía de los mexicanos.

A los cincuenta años de la Coronación, Mons. Luis Ma. Martínez también declaró un Año Jubilar Guadalupeño de octubre de 1944 a octubre de 1945 con dimensión hacia América Latina porque la Virgen de Guadalupe ha sido declarada: «Emperatriz de América».

III CONCLUSIÓN

Por eso hoy invitamos a todos a vivir este año—del 12

octubre de 1994 al 12 de octubre de 1995—como AÑO JUBILAR GUADALUPANO. Los frutos que pedimos a Dios por medio de nuestra Señora de Guadalupe, en este tiempo de gracia y de renovación, son los siguientes:

1.- Abrirnos a la reconciliación con Dios y con nuestros hermanos, a la fraternidad y a la alegría, a la justicia y a la paz.

2.- Profundizar más en nuestra fe y en nuestra devoción a la Santísima Virgen María, Madre de Cristo y de la Iglesia. Expresar nuestro amor a Ella en nuestra oración y en nuestro trabajo por los caminos de la Nueva Evangelización, de la promoción humana y de la cultura cristiana.

3.- Acompañar a los niños y a los jóvenes para que formen el México de la Civilización del Amor. Traducir nuestra fe en una vida más justa y más fraterna, con especial atención a los pobres y a los indígenas.

4.- Que cada diócesis y cada comunidad procure, con creatividad, organizar su homenaje a la Virgen de Guadalupe Reina de México en los santuarios locales y en su peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe. Rogamos al Señor Abad Mons. Guillermo Schullemburg y al V. Cabildo de Guadalupe que desarrollen los eventos que juzguen convenientes y que ayuden a valorar la devoción auténtica a nuestra Señora de Guadalupe y el significado de ella como Reina de México y Emperatriz de América, en este lugar privilegiado de reconciliación y de evangelización que es la Basílica.

5.- Convocamos a los Institutos de Vida Consagrada, de varones y de mujeres, para que vivan este tiempo como una oportunidad para renovarse interiormente y renovar la evangelización por caminos de justicia y de paz. Los laicos organizados en los grupos parroquiales tendrán la oportunidad de estudiar la figura del Beato Juan Diego, como modelo del laico cristiano.

6.- Un momento también muy importante será el Congreso Nacional Misionero en León, Gto. del 10 al 15 de octubre de 1995, que nos debe abrir a las dimensiones del mundo, para compartir la fe en Cristo y el cariño a Nuestra Señora de Guadalupe, más allá de nuestras fronteras.

7.- Otros eventos de importancia cultural se irán definiendo oportunamente para acrecentar nuestra devoción a la Virgen de Guadalupe.

México, D.F., 12 de octubre de 1994.

COMISION EPISCOPAL PARA EL AÑO JUBILAR GUADALUPANO

+ERNESTO CARD. CORRIPIO ANUMADA
Administrador Diocesano
de la Arquidiócesis de México

+ADOLFO A. SUÁREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+MANUEL PÉREZ-GIL GONZÁLEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Vice-Presidente de la CEM

+RAFAEL GARCÍA GONZÁLEZ
Obispo de León

+FRANCISCO ROBLES ORTEGA
Obispo Aux. de Toluca

DECLARACION DE LA CEM

SOBRE LA INICIATIVA DE LEY NO. 187 DEL ESTADO DE CALIFORNIA

27 DE OCTUBRE DE 1994.

«Éra forastero y me acogisteis» (Mt. 25, 35)

A todos los hombres y mujeres de fe y de buena voluntad:

Estamos ante un hecho socio político que afecta honda y trágicamente a un sector muy importante de nuestro pueblo mexicano que como a pastores Dios nos ha confiado.

Reunidos en la LVII Asamblea Plenaria, los Obispos de México nos solidarizamos con los Obispos de las Californias en favor de nuestros hermanos migrantes que ven afectados sus trabajos, sus vidas y su familia, por la iniciativa de ley No. 187, propuesta para ser votada el próximo 8 de noviembre en el Estado Norteamericano de California.

Tal iniciativa de ley, en caso de ser aprobada, negaría la oportunidad de trabajo a todos esos hermanos que, ante situaciones socioeconómicas adversas, han tenido que buscar mejores condiciones de vida fuera de su lugar de origen y viven ya en los Estados Unidos sin documentación. Además impediría a un gran número de niños el acceso a la educación y a la atención médica.

Como Obispos de la Conferencia Episcopal Mexicana, y queriendo ser pastores que siguen el ejemplo de Jesucristo, que fue exilado y emigrante, y que amó a los pobres y a los que sufren, declaramos:

1) Somos dos países de profundas raíces cristianas, con más de 3,000 Km. de colindancia y una red enorme de relaciones humanas con los cerca de 20,000.000 de origen mexicano residentes allá. Debemos dar el testimonio de civilidad y caridad que dignifique a nuestros dos pueblos.

2) Los inmigrantes de México a California han sido un factor importante en el desarrollo de ese estado. Su noble trabajo tiene un valor humano y económico que ha beneficiado a ambos lados de la frontera.

3) Esta propuesta de ley No. 187, limita el derecho inalienable del hombre a mejorar sus condiciones de vida conforme a su dignidad humana. La violación de los derechos humanos, hoy es mejor percibida por nuestra conciencia y de ninguna manera podemos aceptar actitudes o leyes que lastimen la dignidad de la persona.

4) Hay bienes que se deben al hombre en cuanto hombre, entre ellos el derecho a la migración, educación, salud y trabajo, que son inherentes a cada persona independientemente de circunstancias individuales y de acuerdos sociales y gubernamentales.

5) Todo derecho natural de las personas es anterior al derecho positivo. Por consiguiente la dignidad humana no se pierde por la ilegalidad de su internación a un país extranjero. Nuestros hermanos migrantes indocumentados no son delincuentes, ni deben ser tratados como tales; son personas que buscan trabajo y colaboran para la prosperidad y desarrollo del lugar donde trabajan.

6) Creemos que esta iniciativa de ley no resuelve la raíz del problema, ya que la inmigración indocumentada es efecto de problemas humanos más profundos que requieren soluciones más audaces y con espíritu de solidaridad.

7) La xenofobia, que es la actitud de rechazo a los extranjeros, es reprobable y por tanto ha sido condenada por la Iglesia, ya que todos los hombres somos una sola familia, hijos de Dios y hermanos. Sabemos cuándo y cómo se incitan las pasiones, pero no a dónde nos llevan sus consecuencias.

8) Sentimos este hecho como un signo de los tiempos que nos interpela a trabajar por México e invita a los que pueden, a que sientan el deber de invertir en nuestro país y ser generadores de inversiones productivas para crear nuevos puestos de trabajo; y de esta forma nuestros hermanos mexicanos no se sientan obligados a emigrar.

Que Santa María de Guadalupe, que es madre «de todos los moradores de estas tierras» bendiga a todos los que respeten la dignidad humana, promuevan y defiendan los derechos fundamentales, legislen a favor de la persona y den hospitalidad a los peregrinos y migrantes.

Cuernavaca, Mor., 27 de octubre de 1994.

+ADOLFO A. SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+RAMON GONZALEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

+MANUEL PÉREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlaxtepan
Vice Presidente de la CEM

+JOSE ULISES MACIAS SALCEDO
Obispo de Mexicali
Presidente de la C.E. de la Mov. Humana

MENSAJE DE LOS OBISPOS MEXICANOS

AL PUEBLO CATOLICO Y A TODA PERSONA DE BUENA VOLUNTAD

28 DE OCTUBRE DE 1994

Queridos hermanos y hermanas:

1.- Cristo resucitado está siempre con nosotros. Confiamos en el poder transformador de su Palabra y de su Espíritu. En su nombre, los Obispos reunidos en la LVII Asamblea Plenaria, deseamos para todos ustedes el don de la paz

2- Nuestra primera tarea en estos días ha sido examinar el trabajo que, como cuerpo episcopal, nos propusimos llevar a cabo en los últimos tres años al servicio de la nueva evangelización en nuestras iglesias diocesanas.

Hemos evaluado el cumplimiento de los programas que las diversas comisiones realizan para motivar, asesorar y acompañar las tareas pastorales en las regiones y diócesis de nuestra patria.

Reconocemos que no hemos logrado llevar con plena eficacia el mensaje de Jesús a todos los ambientes y por ello ratificamos nuestro compromiso de servicio al iniciar un nuevo trienio y hemos elegido a los hermanos Obispos que coordinarán las actividades desde el Consejo de Presidencia y demás organismos internos de la Conferencia Episcopal

3 - Sentimos como deber nuestro estar muy atentos y ser sensibles a las nuevas situaciones que viven nuestras comunidades.

Hay signos de muerte y descomposición social verdaderamente preocupantes, pero también percibimos aspiraciones y florecimiento de valores que nos llenan de esperanza

4.- Como pastores, queremos compartir con ustedes nuestra satisfacción y alegría por una participación tan nutrida para depositar su voto en las urnas el 21 de agosto próximo pasado. Fue una afirmación del anhelo de paz y una exigencia del respeto a nuestras libertades y convicciones.

Nuestro pueblo tiene derecho a una transmisión pacífica de los poderes de la nación; el proceso de una verdadera democratización debe continuar hasta lograr que se gobiern en la pluralidad para todos los mexicanos. La participación de la sociedad en la vida cívica política debe acrecentarse.

5 - Nos unimos a la demanda insistente y unánime de que se combata todo lo que causa la inseguridad y nos impide vivir con tranquilidad, como son los asaltos, los homicidios, los secuestros, la corrupción, el narcotráfico y toda clase de violencia.

6 - Nos sigue preocupando la angustiada situación que se vive en el Estado de Chiapas. A este respecto, es muy oportuna la palabra que el Papa Juan Pablo II dirigiera a los Obispos del sur de México el pasado mes de julio con ocasión de su visita a Roma

«Esta es la hora de una profunda reconciliación nacional, de manera especial entre las queridas comunidades y pobladores de Chiapas. En efecto, se debe trabajar ahora sin descanso, con la ilusión de ofrecer a las generaciones futuras un país en el que colaboren fraternalmente todos los sectores de la sociedad: los trabajadores y empresarios, los habitantes del campo y de la ciudad, los hombres de la cultura y los dedicados a diversas actividades, las autoridades y los ciudadanos. Hoy más que nunca, México necesita paz con justicia: necesita reconciliación rechazando toda tentación de violencia. La violencia armada sería no sólo un camino equivocado, sino el mayor de los males, como lo muestra tristemente la historia de los recientes conflictos que destruyen a los pueblos vencidos por el odio.

La justicia es un valor que ha de penetrar todas las relaciones humanas a nivel económico, social, político, cultural e incluso religioso. Es un valor que compromete a todos: individuos, familias, grupos sociales, poderes políticos. Por tanto todos están llamados a ponerla en práctica de modo que sea el camino para la auténtica paz.»

La actuación de nuestro hermano Obispo Samuel Ruiz se ha convertido últimamente en objeto de controversia en nuestra patria. En el contexto de un mundo plural puede entenderse la discrepancia y la crítica, lo que no puede aceptarse nunca es el recurso a la calumnia, a la ofensa y a la intimidación. Los caminos de la paz son siempre el diálogo y el respeto a la persona. Por eso elevamos nuestras plegarias a Dios para que se reanuden cuanto antes los diálogos para lograr la solución del conflicto en Chiapas.

7.- Frente al grave y creciente problema de pobreza, más aún de miseria, no sólo en Chiapas sino en toda nuestra Patria y concretamente en estos días, en el Estado de Chihuahua, hacemos un llamado urgente a que, con base en el reconocimiento del destino universal de los bienes, se llegue a una efectiva comunicación cristiana de bienes espirituales y materiales, que alivie la situación de millones de mexicanos, hermanos nuestros.

Es apremiante la formación de la conciencia social, con la divulgación de los principios cristianos y la doctrina moral católica, para que se llegue a una mayor congruencia entre fe y vida. Estamos comprometidos para lograr una verdadera promoción humana.

A la iniciativa privada y a los trabajadores les recomendamos procurar la dignificación de la empresa y del trabajo y la multiplicación de empleos por la sabia reinversión de las utilidades.

8- El Apóstol S. Pedro nos dice que debemos dar razón y testimonio de nuestra esperanza. Pero dar testimonio y razón de nuestra esperanza nos compromete a ir más allá de las quejas y denuncias para aceptar y cumplir las propias tareas y deberes desde el ámbito personal y familiar hasta el campo social, cívico y político. Así, por la valiosa aportación de cada uno, se puede reconstruir la armonía en la búsqueda del bien de la comunidad.

Para dar testimonio de nuestra esperanza, debemos rescatar los valores que son base de una buena convivencia, cuyo desgaste ha deteriorado nuestro ambiente humano y espiritual. La verdad, la justicia, el respeto a la dignidad de la persona, el cuidado de la naturaleza, la promoción de la familia, como patrimonio de la Patria, son algunos de los valores que todos debemos vivir y cultivar desde la vida familiar y el proceso educativo en todas sus etapas.

Por ello, sus servidores y hermanos Obispos les convocamos para que, todos unidos, intensifiquemos una ferviente campaña nacional de oración, que alcance de Cristo nuestro Señor, por intercesión de María de Guadalupe, Madre atenta del México que sufre, el urgente don divino de la paz, por el arduo camino de la justicia y de la verdad.

9- Al clausurarse en Roma la Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre la vida consagrada, queremos manifestar nuestra gratitud a Dios por lo que ha significado en México la presencia y el

testimonio de tantos hombres y mujeres que han consagrado su vida por amor al Evangelio y los exhortamos a vivir con alegría las exigencias de su vocación.

10- Que Cristo Rey del universo y María de Guadalupe en el año centenario de su coronación, guíen nuestros esfuerzos para buscar la construcción de un México mejor.

Cuernavaca, Mor, 28 de octubre de 1994
Fiesta de los Santos Apóstoles Simón y Judas

POR LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

+ SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

+ MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Vicepresidente de la CEM

+ RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

+ GILBERTO BALBUENA SANCHEZ
Obispo de Colima
Tesorero general de la CEM

+ MARIO DE GASPERIN G.
Obispo de Querétaro
Vocal de Presidencia

+ JOSE GUADALUPE MARTIN R.
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Vocal de Presidencia

COMUNICADO DEL CONSEJO DE PRESIDENCIA

PAZ CON JUSTICIA Y DIGNIDAD EN CHIAPAS

21 DE DICIEMBRE DE 1994.

«Dichosos los que promueven la paz: serán llamados hijos de Dios» (Mt. 5)

Prometemos para una ocasión posterior ofrecer orientaciones más amplias sobre este delicado asunto de Chiapas que a todos nos llena de dolor y de preocupación. Sin embargo, ahora, por la urgencia de expresarnos sobre la situación de Chiapas y habiendo recibido el «Mensaje desde la diócesis de San Cristóbal» que Mons. Samuel Ruiz, nos ha hecho llegar el pasado día 19, queremos expresar lo siguiente:

1. Porque la paz es un don de Dios, es preciso insistir en la fuerza de la oración y del sacrificio como caminos para edificarla y promoverla entre nosotros. El tiempo de Adviento y de Navidad que estamos viviendo nos invita a ello. Como lo hicimos en enero de este año y como lo hemos hecho en nuestras comunidades a lo largo de todo el año y en otras ocasiones significativas, invitamos a todos los católicos mexicanos a buscar la verdadera conversión y a intensificar la oración por la paz y la justicia. La promesa de Jesús permanece «Pidan y Dios les dará, busquen y encontrarán, llamen y Dios les abrirá». (Luc. 11, 9). Rogamos a todos los Señores Obispos que inviten a los párrocos y rectores de templos de modo que en todo México se intensifique nuestra oración y nuestros sacrificios para conseguir de Dios la paz, fundada en la justicia.

2. Cristo con su ejemplo y su palabra ha valorado la oración y el ayuno como formas de lograr la conversión del corazón. El ayuno es para el cristiano un signo de penitencia y de purificación. Es también un llamamiento para impulsar acciones que faciliten la justicia. Es un signo de que la paz no podrá nunca edificarse con la violencia, sino con la donación de uno mismo, como Cristo que dio su vida por nosotros.

3. El Señor Presidente de la República y las autoridades del Ejército Mexicano han decidido mantener el cese al fuego. Con todo

respeto respaldamos esta decisión y pedimos se sostenga, para impedir una guerra fratricida. Esta situación de violencia que vivimos también se debe a la larga trayectoria de promesas no cumplidas de algunas autoridades. Es preciso ahora extremar la coherencia entre los dichos y los hechos

4. Igualmente recordamos a los miembros del EZLN que agredir a un ser humano, aunque se le tenga por enemigo, viola el mandamiento divino «No matarás». Es preciso cambiar las armas por el derecho y el trabajo. Es necesario recorrer el camino del diálogo para encontrar soluciones a las inconformidades, como ha insistido el Señor Presidente de la República y se han manifestado todos los sectores de los mexicanos. El diálogo nos va madurando como personas. Hemos de reconocer que la falta de diálogo entre las partes beligerantes ha provocado un deterioro en la situación económica nacional que afecta gravemente a las comunidades que se dice defender. La experiencia nos dice que lo que nos hace salir de la miseria es el trabajo común organizado.

5.- A quienes han trabajado por mantener la esperanza en las situaciones dolorosas que hemos vivido, les aseguramos que Dios es su recompensa. Pues las acciones que van descubriendo caminos de una vida democrática más participada, los trabajos por una mejor educación integral para todos y los servicios para acompañar a los indígenas y campesinos en una vida más digna, son acciones que Dios mismo recibe como hechas a El mismo. Así nos enseña Jesús: «Les aseguro que cuando lo hicieron con uno de estos los hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron» (Mt. 25, 40).

Que el Señor conceda a todos en esta Navidad, la felicidad prometida a quienes trabajan por la paz. Que el Señor nos dé una paz duradera, fincada en la justicia

México, D F 21 de diciembre de 1994.

Consejo de Presidencia de la CEM

+MONS. SERGIO OBESO RIVERA,
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

+MONS. MANUEL FÉREZ- GIL GONZÁLEZ,
Arzobispo de Tlalnepantla,
Vicepresidente de la CEM

+MONS. GILBERTO VALBUENA SÁNCHEZ
Obispo de Colima,
Tesorero General de la CEM

+MONS. RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM

+MONS. J. GUADALUPE MARTÍN RÁBAGO
Obispo Aux. de Guadalajara,
Vocal de la Presidencia

+MONS. MARIO DE GASPERÍN,
Obispo de Querétaro
Vocal de la Presidencia

LA PAZ, DON DE DIOS Y TAREA DE TODOS

12 DE ENERO DE 1995

0.- INTRODUCCIÓN.

Recién celebradas las fiestas de la Navidad que culminaron con la adoración de Jesús por los Magos de Oriente, reconociéndolo como Salvador de todos los hombres, y con el Bautismo del Señor Jesucristo, proclamado por el Padre como su Hijo querido a quien todos debemos escuchar, saludamos con afecto a todos ustedes, hermanas y hermanos en la fe, y a todos los hombres y mujeres que quieran oír nuestra voz. Deseamos invitarlos a reflexionar con nosotros sobre la actual situación del país, como lo habíamos prometido en nuestro Comunicado del 21 de Diciembre del año pasado.

Nos vamos a referir en particular a la situación conflictiva originada en los Altos de Chiapas desde hace un año, y a la actual coyuntura del país a raíz de la reciente devaluación y subsiguiente deterioro económico y desconcierto de la vida social. Lo hacemos desde nuestra fe y desde nuestro compromiso con el hombre, a quien Cristo, su Redentor, ha venido a salvar mediante su Iglesia. Queremos, pues, decirles una palabra desde la soberanía de Cristo, «el Testigo fiel, el Primogénito de entre los muertos y el Soberano de todos los reyes de la tierra... (a quien) todos verán, incluso quienes lo traspasaron» (Ap 1,5 7), y ante quien todos debemos de dar cuentas.

1.- LO QUE RECHAZAMOS.

En esta situación que estamos viviendo sin duda que el pecado se ha hecho presente y manifiesto, obstaculizando la obra de Dios que es gozo, justicia y paz en el Espíritu Santo. Es, pues, nuestro deber señalarlo con firmeza y rechazarlo como opuesto a la voluntad salvadora y soberana de Dios y de su Hijo Jesucristo.

1) Rechazamos, en primer lugar, como contraria al plan de Dios, toda injusticia, menosprecio, postergación y olvido que haya sufrido y sufra en nuestro país el ser humano, cualquiera que sea su religión, su situación social, sexo o etnia a la que pertenezca. Esto es

contrario a la igualdad innata de todo hombre, se opone a su dignidad de persona y a la fraternidad que conlleva el ser hijos e hijas de Dios.

2) Rechazamos el camino de la violencia para reivindicar los derechos conculcados o para reparar las injusticias padecidas. El Dios de la paz en quien creemos, y el mandamiento del amor fraterno y del perdón mutuo que recibimos del Señor Jesucristo, nos impiden a los cristianos recurrir a la violencia para solucionar los conflictos. En nuestra situación actual, para todas las partes implicadas en el conflicto vale y valdrá siempre el mandato divino ¡No matarás!. Quien propicie y desencadene la violencia será responsable ante Dios de la sangre derramada.

3) Reprobamos con fuerza la mentira como método de hacer política, el fraude como medio de enriquecimiento, el ocultamiento o distorsión de la verdad como método de propaganda e información, el soborno como vía hacia el éxito y el lucro como fin único de la economía y del comercio. Todo hombre tiene derecho a conocer la verdad y a que se le hable con la verdad, al disfrute equitativo de los bienes de la tierra y a un clima de confianza donde pueda establecer relaciones sanas y fraternas. En una palabra, todos tenemos derecho a una vida digna y en paz.

4) Con firmeza también rechazamos todo sistema político y económico que no ponga al ser humano en el centro de la sociedad. El hombre, en efecto, es anterior a todo sistema económico y debe ser «el principio, sujeto y fin de todas las instituciones socio económicas» (GS, 67). Rechazamos, por tanto, toda filosofía que atribuya el primado absoluto a la economía y a la política, en perjuicio del hombre, de su bienestar y de su dignidad. «Ningún crecimiento económico que descuide la justicia social o que margine a grupos de personas, podrá sostenerse a largo plazo, incluso desde el punto de vista puramente económico», ha dicho el Papa Juan Pablo II recientemente (25 de Nov 1994). Por eso, ya en nuestro Mensaje del 15 de Abril de 1994, habíamos invitado «a quienes dirigen la política económica del país, a revisar los resultados del sistema vigente, porque, aunque en algunos aspectos ha mejorado la macro-economía, sin embargo ha sido a costa del empobrecimiento generalizado». No es, pues, el neoliberalismo económico el que nos va a llevar a la justicia social.

II.- LO QUE NOS PREGUNTAMOS.

1) Hemos de confesar que compartimos, con amplios sectores de nuestro pueblo, la inquietud que causa el no poder responder con seguridad a muchas preguntas que andan en el ambiente y que generan desconfianza y confusión. Por ejemplo ¿Quiénes son, en verdad, los «alzados» de Chiapas? ¿Hay allí otros intereses, además de la preocupación por la situación de marginación de los hermanos indígenas? ¿Es éste el móvil principal o es sólo el pretexto? ¿Hasta qué punto los hermanos indígenas son actores conscientes en el conflicto, o están sujetos a manipulación? ¿Quién está financiando este movimiento y de dónde llegan los recursos? ¿Hay intereses internacionales en el conflicto, por ejemplo, de separatismo, de desestabilización o de injerencia que atentan contra la integridad y la soberanía nacional? Estos interrogantes se hacen tanto más agudos cuanto que las demandas iniciales, fundadas en derechos humanos legítimos: salud, alimentación, educación, respeto a las propias tradiciones, etc. se han ido convirtiendo cada vez más en exigencias de corte político y partidista. De conflicto local se pretende convertirlo en nacional.

2) Hay otros interrogantes que miran más bien a la política interna de nuestro país, como son: ¿Por qué se ha prolongado tanto el conflicto? ¿En qué grado las disputas internas entre los partidos y grupos de poder en vistas a las elecciones, impidieron un arreglo y prolongaron el conflicto? ¿No fue la demora en atender injusticias ancestrales, ocasión propicia para que se fortaleciera internamente el conflicto y se proyectara al ámbito internacional? En todo esto, ¿cuánta responsabilidad tienen la corrupción reinante y la violencia criminal y verbal desatada en el período electoral y post-electoral?

3) Lo que hemos expresado con interrogantes quiere subrayar la carencia de información y de verdad que venimos padeciendo. El método de ocultamiento de los hechos y de distorsión de la verdad, tan difundido en diversos ambientes, nos convierte en rehenes de quienes la cultivan y propagan y, a su amparo, medran en provecho propio, y con detrimento del bienestar nacional.

III.- LO QUE PROPONEMOS.

1) A nuestros hermanos Presbiteros queremos decirles que, en comunión con su Obispo y como pastores de su comunidad, deben ser instrumentos de unidad y de paz, en la justicia y en la verdad, y que

toda su actividad pastoral deberá estar encaminada a la «salvación de las almas, suprema ley de la Iglesia» (CIC, 1752). Esto no podrá hacerse sin la caridad pastoral que incluye la actitud fundamental de sentir con la Iglesia, es decir, de una auténtica comunión eclesial, cuyo signo de unidad es el Santo Padre. El servicio al hermano más débil será particularmente recompensado por Dios, siempre y cuando no excluya a ninguno de los redimidos por Cristo. La inculturación del evangelio degenera en demagogia si excluye las categorías de comunión y de catolicidad, lo mismo que la acción social si no está impregnada de la caridad. Les pedimos, pues, que sean cada vez más sensibles a las necesidades de nuestro pueblo y se acerquen especialmente a quienes más lo necesitan. Recen, estudien, trabajen y sacrifiquense por sus fieles hasta dar la vida por ellos. En esta misión no sólo queremos acompañarlos sino, con la ayuda del Señor, precederlos «como modelos del rebaño» (1 Pe 5,3)

2) A los hermanos Religiosos y Religiosas, que han hecho de las bienaventuranzas su estilo propio de vida, y particularmente a quienes están más cerca de los pobres, les agradecemos su testimonio y servicio eclesial, según el propio carisma vivido, en la iglesia local, y les recordamos que el alma de la vida cristiana es la caridad, sin la cual «no somos nada» (cf 1 Cor 13,2) Por esta razón, las ciencias sociales, políticas y económicas son útiles y necesarias, pero deben estar animadas por la caridad para que no degeneren en ideología y esclavicen al hombre. La comunidad a la que pertenecemos no sólo está formada por individuos, sino por hermanos en la humanidad y por redimidos por Cristo. Siempre hay un espacio de la realidad humana que no alcanza a cubrir sino la caridad.

3) A los fieles católicos queremos decirles que sus Pastores compartimos sus penas y alegrías y los acompañamos en estos momentos de incertidumbre y estrechez. Hemos procurado ser voz de quienes no la tienen, y proclamar con Jesús la buena nueva de la salvación para los pobres y el año de gracia del Señor para todos. Les recordamos, confiados en la Palabra de Dios, que no es corta la mano del Señor, ni tiene su brazo encogido, sino que lo despliega para la salvación del pobre que clama a Él. Esto lo realizará por caminos que sólo Él conoce, pues Él sustenta todas las cosas con su mano poderosa y es capaz de crear siempre algo nuevo. Para el creyente queda siempre un lugar para la esperanza, que en nada impide ni aminora la demanda de justicia, junto con el deber de orar sin desmayo para que el Señor acelere la venida de su Reino.

4) Queremos invitar, de manera particular, a los pensadores y profesionistas católicos, especialmente a quienes se formaron en colegios o universidades de inspiración cristiana, a dar la cara y meter el hombro a este país y contribuir eficazmente a mejorar la condición de tantos hermanos nuestros que no han tenido la oportunidad que a ellos la Providencia deparó. Este es un compromiso que les obliga desde la solidaridad humana y más desde la exigencia de su fe cristiana.

5) A quienes nos gobiernan queremos reiterarles nuestro respeto y encarecerles, desde nuestra competencia pastoral, el cuidado atento y preferencial por los hermanos más débiles y por los niños, pues éstos serán siempre no sólo los preferidos de Dios, sino el signo elocuente del éxito de cualquier gobierno o administración. Escuchar y conocer la verdad de lo que acontece en nuestra patria, las intenciones y propósitos verdaderos de quienes nos gobiernan, es la base segura para así poder colaborar, desde nuestra competencia, en cosas que a todos nos atañen. La Iglesia posee una Doctrina Social, es decir, un cuerpo doctrinal y moral, sólido y coherente, capaz de inspirar las decisiones y acciones en el ámbito personal, familiar y social. Quienes tienen una responsabilidad tan elevada frente a la nación, pueden útilmente acudir a este acervo doctrinal para sustentar soluciones coherentes con la dignidad de la persona humana y el bienestar general

6) A los que han sido responsables de la crisis económica, y se han enriquecido de manera ilícita e injusta, les recordamos que esos bienes deben de ser reintegrados a sus legítimos dueños, en este caso a quienes los han producido y así han servido a la Patria con su inteligencia, su esfuerzo y su trabajo. Sólo la restitución de esos bienes puede abrirles el camino al perdón de Dios y a la salvación eterna. «El séptimo mandamiento prohíbe tomar o retener el bien del prójimo injustamente y perjudicar de cualquier manera al prójimo en sus bienes... Los que, de manera directa o indirecta, se han apoderado de un bien ajeno, están obligados a restituirlo o a devolver el equivalente en naturaleza o en especie si la cosa ha desaparecido» (Catecismo de la Igl. Cat., Nos 2401 y 2412). La comunidad nacional está en espera de esos bienes que le pertenecen.

7) A los hermanos levantados en armas de los Altos de Chiapas, les decimos depongan la violencia y acepten sentarse a la mesa para instaurar un diálogo que lleve a la paz. Los Obispos hemos estado ofreciendo y pidiendo oraciones al pueblo creyente para que el Señor

bendiga a nuestra Patria con la paz. La Comisión de Obispos, encabezada por el Presidente de la Conferencia Episcopal, y especialmente los Obispos que sirven a las diócesis del Estado de Chiapas, no han cesado de ofrecerles su palabra y su mediación para lograr una paz digna. Es deber de ustedes escuchar la voz de Dios por boca de sus pastores. A la justicia que les asiste en sus demandas sociales, se debe sumar la generosidad en la búsqueda sincera de la paz. Sólo en la paz habrá justicia para quienes la reclaman y progreso para todos los mexicanos.

IV.- SALUDO FINAL.

En estas circunstancias ciertamente dolorosas para nuestro país, volvemos una vez más nuestra mirada suplicante a Santa María de Guadalupe, cuya presencia y mensaje nos llena de esperanza. En este Año Centenario de su Coronación Pontificia que estamos celebrando, le pedimos su intercesión para aprender de Ella el trato justo al hermano sencillo y pobre, como lo hizo con el Beato Juan Diego, a quien trató con cariño, dignificó con su amistad, socorrió en su necesidad y le mostró plena confianza haciéndolo su confidente y mensajero.

Los invitamos finalmente a poner nuestra confianza en Cristo, Señor de la historia, y a cantar ya desde ahora el cántico de los vencedores: «Grandes y maravillosas son tus obras, Señor Dios todopoderoso, justo y verdadero tu proceder, rey de las naciones. ¿Cómo no respetarte, Señor? ¿Cómo no glorificarte? Sólo tú eres santo. Todas las naciones vendrán a postrarse ante ti, porque se ha manifestado tu proyecto de salvación» (Apoc. 15,3-4).

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, 12 de enero de 1995

POR LOS OBISPOS MEXICANOS

•SERGIO OBESORIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

•MANUEL PEREZGIL GONZALEZ
Arzobispo de Tlalnepantla
Vicepresidente de la CEM

•RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

•GILBERTO VALBUENA SANCHEZ
Obispo de Colima
Tesorero General de la CEM

•J. GUADALUPE MARTIN RABAGO
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Vocal, Región de Occidente

•MARIO DE GASPERIN GASPERIN
Obispo de Querétaro
Vocal, Región Bajío

•EMILIO C. BERLIE BELAUNZARAN
Obispo de Tijuana
Región Noroeste

•JOSE FERNANDEZ ARTEAGA
Arzobispo de Chihuahua
Región Norte

+RAMÓN CALDERÓN BATRES
Obispo de Linares
Región Noroeste

+BENJAMÍN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Obispo de Culiacán
Región Vizcaya-Pacífico

+ALBERTO SUÁREZ INDA
Obispo de Tacámbaro
Región Don Vasco

+ABELARDO ALVARADO ALCANTARA
Obispo Auxiliar de México
Región Metrop. Centro

+LUIS REYNOSO CERVANTES
Obispo de Cuernavaca
Región Metrop. Circund.

+SALVADOR MARTÍNEZ PÉREZ
Obispo de Huejutla
Región Centro

+FELIPE PADILLA CARDONA
Obispo de Huajuapam de León
Región Oriente

+LUIS G. CUARA MENDEZ
Obispo de Tuxpan
Región Golfo

+ALEJO ZAVALA CASTRO
Obispo de Tlapa
Región Sur

+FLORENCIO OLVERA OCHOA
Obispo de Tabasco
Región Sureste

+HECTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Arzobispo de Oaxaca
Región Pacífico Sur.

COMUNICADO DE LA CEM

POR LA RECONCILIACIÓN A LA PAZ EN CHIAPAS Y EN MÉXICO

MÉXICO, D.F. 11 DE FEBRERO DE 1995.

La declaración del Señor Presidente Zedillo, hecha antier, 9 de febrero, sobre el conflicto de Chiapas y su solución, nos permite reflexionar y manifestar lo siguiente.

1.- Juzgamos importante la afirmación del Señor Presidente: «El problema que más nos preocupa a los mexicanos desde enero de 1994 es el de la amenaza a la paz social que existe en Chiapas». Amenaza que tiene su fuente en un profundo malestar social, cuyas raíces, dice el Señor Presidente, son: «la pobreza la ausencia de oportunidades la injusticia la falta de democracia. Siempre he pensado que la solución a este conflicto debe darse por la vía del respeto a la ley por los cauces políticos y a través de la conciliación. «Así pues, las decisiones en contra de algunas personas del EZLN no significan «que el Gobierno prefiera optar por la violencia para resolver el conflicto de Chiapas»...

«Es nuestra responsabilidad compartida, que en Chiapas existan nuevas condiciones para atender con rapidez y eficiencia las legítimas causas de inconformidad, trabajar unidos por un desarrollo con justicia y democracia y construir una vida digna para todos.»

2.- Los obispos y los sacerdotes hemos manifestado nuestra voluntad de estar cerca de los que sufren. Nos lo pide nuestra vocación. Los Obispos de las tres diócesis de Chiapas siempre han procurado exhortar y educar a sus comunidades en la construcción de una paz justa, por los caminos del diálogo y no de las armas. Han enseñado y han vivido la esperanza en Dios, como una fuente de dinamismo para el trabajo y para el esfuerzo solidario.

3.- La violencia de palabra o de obra no puede reparar las injusticias padecidas, ni mucho menos construir una Patria justa y fraterna: «Sigue vigente para todos los involucrados en este conflicto el mandato divino: «No matarás». Quien desencadene la violencia será responsable ante Dios de la sangre derramada». Lo dijimos ya en nuestro Comunicado del 12 de enero.

4.- En relación al Señor Obispo D. Samuel Ruiz, reiteramos nuestra afirmación de que él ha actuado como mediador, facilitando el diálogo y defendiendo la vida y la integridad de cada persona así como los derechos de la población indígena de Chiapas, de la que él, como Obispo, es su pastor. El proceso de la historia reciente de Chiapas ha sido complejo. Sólo el estudio tranquilo y sin prejuicios de la actuación de las personas, llegará a deslindar méritos y responsabilidades. Entre tanto, el episcopado mexicano lo considera como un hermano en comunión con el Santo Padre y ruega por él y trata de comprender su entrega de pastor.

5.- Debemos pedir a Dios que ilumine con su sabiduría los corazones de todos los mexicanos, especialmente de nuestros gobernantes y de todos los implicados en el conflicto, para que tengamos decisiones inspiradas en la verdad, en la justicia y en la fraternidad. Solamente así llegaremos a la paz.

México, D.F. 11 de febrero de 1995.

+ MANUEL PÉREZ GIL GONZÁLEZ,
Arzobispo de Tlalnepantla
Vice Presidente de la CEM.

+ ABELARDO ALVARADO ALCÁNTARA,
Obispo Aux. de México,
Presidente de la C.E.C.S.

+ RAMÓN GODÍNEZ FLORES,
Obispo Aux. de Guadalupe,
Secretario General de la CEM.

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM EN RELACIÓN AL GRUPO «CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR, A.C.»

23 DE MARZO DE 1995

«La vida, desde su concepción, debe ser salvaguardada»
GS-51

En nombre del episcopado mexicano queremos reafirmar nuestra comunión con el Papa Juan Pablo II y apoyar la acción de la comunidad católica para que la vida humana sea salvaguardada frente a los graves peligros que hoy la amenazan.

Hoy queremos referirnos al grupo llamado «Católicas por el derecho a decidir A.C.» y que tiene como objetivo fundamental difundir entre los fieles católicos la idea de que el aborto no es malo y por tanto las mujeres católicas que lo practican y las personas que colaboran no deben tener ningún conflicto con su fe.

Este grupo nació en 1970 en Estados Unidos, con el nombre de «Catholics for a free choice». En 1991 apareció en Cuernavaca y luego se ha extendido a otras ciudades de la República Mexicana.

El Concilio Vaticano II nos recuerda con claridad: «Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase genocidios aborto eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana... todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes degradan la civilización humana deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador» (GS 27) «El aborto y el infanticidio son crímenes abominables» (GS 51).

Por tanto reafirmamos que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave y ninguna circunstancia ni ninguna ley puede hacer lícito este crimen contrario a la Voluntad de Dios. Con el fin de hacer ver la gravedad de este delito y favorecer una verdadera conversión, la autoridad eclesial establece la pena de la excomunión para quien procura el aborto, si éste se produce. Y esta pena se aplica también a los cómplices sin cuya cooperación el delito no se hubiera producido

(Cánones 1398 y 1329). Esta excomunión puede ser absuelta solamente por el Obispo o por el sacerdote delegado por él. (Canon 1355, 2).

Es, por tanto, evidente que ningún grupo que promueva el aborto puede llamarse legítimamente católico. Es cierto que los fieles tienen derecho a fundar y dirigir libremente asociaciones con fines de caridad o de piedad o para fomentar la vocación cristiana en el mundo y también tienen derecho a reunirse para procurar en común estos fines, pero «ninguna iniciativa se atribuya el nombre de católica sin contar con el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente». (Cf Cánones 215 y 216).

Exhortamos a las mujeres que pertenecen a este grupo, para que agradezcan a Dios el regalo de la fe y lo hagan fructificar en la fidelidad. La vida debe ser salvaguardada desde su concepción (cfr GS 51) éste es el sentido del mandato divino «no matarás».

Rogamos finalmente a todos los sacerdotes, religiosos y religiosas, así como a los movimientos y asociaciones laicales, en particular a los que trabajan en la pastoral familiar para que sigan impulsando una mejor calidad de vida entre las familias, entre los jóvenes y entre los niños, para desarrollar la cultura de la vida, frente a las amenazas de la cultura de la muerte que actualmente se desarrolla entre nosotros.

México, D. F. 23 de marzo de 1995

•SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

•MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ
Vice Presidente de la CEM

•RAMON GODINEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

• GILBERTO VALBUENA SANCHEZ
Obispo de Colima
Tesorero General de la CEM

•J. GUADALUPE MARTIN RABACO
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Vocal

•MARIO DE GASPERIN GASPERIN
Obispo de Querétaro
Vocal

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO

DESDE LA LVIII ASAMBLEA EPISCOPAL DE LA CEM

28 DE ABRIL DE 1995.

Jesús instituyó Doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar. (Mc 3.14.)

1. Los Obispos de México nos hemos reunido en nuestra LVIII Asamblea Episcopal para reflexionar sobre nuestro ser y quehacer pastoral al servicio de la Iglesia Católica en México, y sobre nuestra responsabilidad de orientar al pueblo de Dios en las difíciles circunstancias por las que atraviesa nuestra Patria. Sabemos que el pueblo de México espera de nosotros una palabra de aliento que le ayude a enfrentar la crisis compleja y profunda que nos afecta a todos.

2. La Conferencia del Episcopado Mexicano ha fomentado la fraternidad y la colegialidad entre los hermanos Obispos, ha implementado las opciones pastorales más urgentes en los distintos momentos de nuestra historia, y ha dado criterios y orientaciones sobre los problemas más graves en el orden político, económico y social. En esta ocasión, hemos sentido la urgente necesidad de revisar nuestras estructuras pastorales, proponer nuevos caminos y métodos de trabajo, y tomar las decisiones más adecuadas con el fin de responder a los desafíos que nos plantea la nueva evangelización.

3. Hoy nuestra Patria se encuentra sumergida en la crisis más difícil y grave de nuestra historia contemporánea. Todos la estamos sufriendo, de una u otra forma todos la hemos provocado y, por lo mismo, todos tenemos la responsabilidad de unir esfuerzos para superarla. Más allá de los factores económicos, sociales y políticos que la han propiciado, la crisis se ha originado fundamentalmente en un creciente deterioro de valores éticos y morales sin los cuales no puede existir una sociedad. Una buena parte de responsabilidad recae sobre los miembros de la Iglesia que no hemos sabido proyectar coherentemente en la vida pública las exigencias de nuestra fe y sobre los mismos pastores que no hemos sabido evangelizar con mayor audacia y eficacia.

4. No nos toca como Pastores de la Iglesia Católica descubrir y señalar las causas específicamente económicas y políticas de la situación que nos affige; ni tenemos las soluciones en ese orden para resolver los grandes problemas de nuestra Patria. No obstante, no podemos renunciar a nuestra responsabilidad, ni podemos dar marcha atrás, siempre y cuando se entienda que, como Pastores, nuestra tarea es la de la inspiración de las comunidades hacia una vida cada vez mejor de acuerdo con el plan de Dios que se ha revelado en Jesucristo, Salvador de todos. (Mensaje del Presidente de la CEM, abril de 1995).

5. Es indudable que hemos propiciado en México una cultura caracterizada por una muy severa ausencia de verdad, de justicia y de solidaridad, que, a la luz de nuestra fe, revela la presencia del pecado en las estructuras sociales.

-Denunciamos la falta de verdad que se expresa en la manipulación de la información que se da en los medios de comunicación social y en el mundo oficial; en los fraudes electorales y en la ficción de una economía de bienestar y progreso. Consecuencia de esto ha sido la desconfianza en las personas y en las instituciones, la proliferación del rumor, el desaliento, el enojo y la confusión.

-Denunciamos de igual modo una cadena de injusticias que se manifiesta en el desempleo, los bajos salarios, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, las cargas fiscales excesivas, la corrupción administrativa y la impunidad. El resultado catastrófico es la pobreza de cuarenta millones de mexicanos y la excesiva concentración de la riqueza en unos cuantos privilegiados.

-Denunciamos finalmente, la falta de solidaridad reflejada en la carencia de interés por los demás, en el afán de poseer y consumir y en la poca disposición para participar en el bien común. Consecuencia de esto son la marginación, la explotación de unos por otros y la violencia generalizada.

6. No obstante las graves dificultades que enfrentamos, la crisis que se ha desatado en nuestra Patria, ha hecho que tomemos conciencia de nuestra identidad, de nuestros propios valores y recursos, de nuestras posibilidades, de nuestra capacidad de reaccionar con madurez y con una mayor conciencia cívica.

-La sociedad y el pueblo de México han tomado ya la firme decisión de ser protagonistas de su propio destino adhiriéndose a

diversas organizaciones sociales, fortaleciendo los cuerpos intermedios, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida, reclamando con tenacidad la justicia y vigilando la actuación de sus gobernantes.

-Ha optado decididamente por la democracia, preparándose para ella, participando en los procesos electorales, emitiendo y defendiendo su voto, haciéndose más presente en las decisiones de interés común y participando en los cargos de gobierno.

-Tiene una mayor conciencia de la dignidad de la persona, que se manifiesta en la promoción y defensa de los derechos humanos, en el reconocimiento del papel de la mujer en la familia y en la sociedad, y en una más significativa sensibilidad hacia los niños, los ancianos, los enfermos y los minusválidos.

-Hay una nueva cultura del trabajo que se expresa en una mejor capacitación técnica, en la superación profesional, en la valoración -sobre todo ahora- del trabajo mismo, en un mejor uso del salario y una mayor exigencia en el reparto de utilidades y el logro de prestaciones.

-Los dolorosos fenómenos de la inseguridad pública, la violencia y el conflicto armado, han suscitado un anhelo ferviente de trabajar por la paz, que ha sido un patrimonio muy apreciado por el pueblo mexicano. Por eso es que nos alegra la opción por el diálogo en Chiapas en lugar del recurso de las armas.

7. Como Pastores y hombres de fe, proclamamos a Cristo, muerto y resucitado, como razón suprema y definitiva de nuestra esperanza. No hay otro en quien podamos salvarnos (cf. Hechos 4,12). El es «el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden todos los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones» (Gaudium et Spes 40)

Como Señor de la historia, Cristo camina junto a nosotros, nos enseña a discernir los signos de los tiempos, hace suyos los gozos y problemas del hombre, y nos invita a superar nuestros miedos y temores. La esperanza activa y dinámica en Cristo genera en nosotros confianza, valentía, más aún, gozo en la tribulación, y así nos convierte en generadores de esperanza incluso en las situaciones más difíciles.

Nuestra profesión de fe en Cristo nos invita a participar en su vida mediante los sacramentos y a comprometernos en su seguimiento conformando nuestro modo de vivir con el espíritu de las bienaventuranzas, venciendo el mal con el bien, formando rectamente nuestra conciencia, fomentando el espíritu de servicio, ejercitando las virtudes teologales y morales y cumpliendo los mandamientos centrados en el amor a Dios y al prójimo.

8. Concluimos nuestro mensaje exhortando al pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad, a contribuir en la construcción del México nuevo que todos anhelamos.

-A todos les pedimos vivir con rectitud moral y austeridad en todos los órdenes de su existencia.

-A los laicos cristianos, que se comprometan más a transformar las estructuras de pecado, especialmente a las familias y a los jóvenes a fortalecer los valores del amor y de la vida y a ser constructores de la «civilización del amor»

-A los gobernantes, que realmente promuevan el bien común de la sociedad; que los administradores de los recursos públicos actúen con honestidad y eviten enriquecerse a costa del pueblo; y a los encargados de impartir justicia a actuar con verdadera imparcialidad, sin ambigüedades y con estricto apego a la verdad.

-A los comunicadores sociales les pedimos informar siempre con la verdad para recuperar la confianza y edificar una sociedad más fraterna y solidaria.

-A los empresarios, que se esfuercen por mantener la planta productiva, pagar salarios justos y hacer de la empresa una comunidad humana y los obreros que cumplan con responsabilidad su trabajo.

-A los maestros, que se preocupen por una verdadera educación integral, insistiendo en la justicia y solidaridad; a los alumnos y estudiantes, que sean más responsables en sus estudios.

-A los profesionistas y comerciantes, que le den a su profesión una dimensión social, asistiendo si es preciso gratuitamente a los más pobres y desamparados.

-Finalmente, a los evangelizadores, de manera muy especial a nuestros hermanos presbíteros, que lleven a cabo la nueva evangelización, insistiendo en la formación de la conciencia sobre la justicia, la paz y la solidaridad.

9. Que Santa María de Guadalupe, en el Centenario de su Coronación, interceda ante su Hijo por nosotros para que, en el fiel cumplimiento de nuestra vocación, sepamos ser profetas audaces de la esperanza.

«El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y paz en vuestra fe, hasta rebosar de esperanza por la fuerza del Espíritu Santo» (Rom 15,30)

Cuatitlán-Izcalli, Edo. de México, 28 de abril de 1995.

Por el Episcopado Mexicano:

+MONS. SÉRGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

+MONS. RAMÓN GODÍNEZ FLORES,
Obispo Aux de Guadalupe,
Secretario General de la CEM.

REFLEXIONES ÉTICAS FRENTE A LA DEUDA

JUNIO 22 DE 1995

La situación socio-económica actual, que está acusando un deterioro más profundo en el ser humano, nos hace decir una palabra sobre la situación económica y social de México. Como Pastores de la Iglesia Católica que formamos parte de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y en virtud de nuestro mandato, queremos reiterar y precisar los principios de justicia y solidaridad que, lejos de representar soluciones técnicas al problema son un aporte para superar la crisis que estamos viviendo, puesto que el bien común es tarea de todos los miembros de la sociedad. En este texto nos referimos al problema del endeudamiento: la deuda externa del gobierno y del sector privado y la deuda interna de consumidores y de empresas con bancos.

2 Nos dirigimos a los actores principales en los campos financiero, monetario, político y cultural. Nos dirigimos a todo el pueblo de México: a los trabajadores, empresarios, banqueros, servidores públicos, familias campesinas e indígenas y a todos aquellos que nos concedan su atención. Reiteramos nuestro compromiso de colaboración que supere los egoísmos colectivos y los intereses particulares.

3 La economía de México está marcada por el endeudamiento, factor que dificulta aún más la solidez del sistema para proporcionar a todo hombre y mujer una vida digna. En estos últimos años y, sobretudo, en el presente, este problema lejos de reducirse, ha aumentado de manera vertiginosa, aún más, toda devaluación complica la situación de México ante los acreedores y trunca también cada vez más esperanzas de superación para quienes, sin otra alternativa, pasan a la fila de los marginados.

4 En todo el país, se ha extendido la cultura del placer en todas sus versiones y se ha olvidado el ser social del hombre que conlleva obligaciones y derechos para con los demás, lo que ha generado el deseo de poseer bienes materiales, más allá de lo honesto y necesario; tener más placeres sin responsabilidad, en lugar de ser más

en dignidad, en humanismo, en fraternidad, en ética, en lo cívico político, etc.

5 La influencia cultural de otros países, junto a políticas internas de carácter neoliberal, favorecieron que ciertos sectores del pueblo mexicano se involucraran en la lógica del «enriquecimiento fácil y veloz». Por lo demás, en nuestro país la reforma de la política económica parcial benefició a pocos en exceso y perjudicó a muchos de modo que a las personas de clase media las volvió pobres y a las pobres, miserables. Así la realidad que muestra ahora nuestro país es la de una injusta concentración de la riqueza que crea el fenómeno de los excluidos, en donde la dignidad del ser humano se ve suplantada por otros intereses.

6 El uso irracional de la tecnología, de los medios de comunicación, de la publicidad, de los bienes naturales ha cooperado al empobrecimiento de los valores que constituyen la base para un verdadero progreso y desarrollo. Una tecnología que no fomenta valores y no beneficia racionalmente al hombre se convierte en opresora de éste.

7 En el sector económico y productivo ha faltado que se creen condiciones implantadas por el gobierno y por el mundo empresarial, para que la producción sea eficaz y de calidad y así se fomente el ahorro y se generen nuevos empleos. Las políticas bancarias se han basado más sobre el logro de ganancias particulares que de servicio social, acostumbrando así a la población al uso de dinero ficticio a costo muy alto. Se ha fomentado la inversión extranjera especulativa como si fuera la solución económica del país.

8 La deuda interna ha logrado elevadas tasas de interés nunca vistas. Esto nos ha llevado al creciente desempleo y subempleo que, junto con la inflación, el cierre de empresas, la carestía y la falta de confianza son problemas que nos preocupan seriamente y que deberán ser los primeros en reducirse sensiblemente, si se quiere, erradicar, al menos en parte, la pobreza extrema

9 La deuda externa hipoteca al país, lo hace dependiente política, económica y culturalmente. Si bien, un país puede estar cumpliendo regularmente con los pagos ello va en detrimento de la calidad de vida del pueblo. Así se explica que los problemas enunciados anteriormente hagan estragos en la vida del país.

10 Más aún, las políticas económicas de países ricos, marcadas por el proteccionismo, bajos precios a materias primas, favorecimiento de los intereses de inversionistas y especuladores, dejan en desventaja a los países pobres para hacer frente a deudas contraídas.

11 Dejamos claro que una deuda contraída en un convenio es un deber de justicia que exige restitución. Sin embargo, es también de justicia para llegar a ello, el que las condiciones sean justas y faciliten así al deudor cumplir con tal restitución además el que la carga se divida equitativamente entre acreedor y deudor. Sobretodo hacemos énfasis en que eventuales renegociaciones no afecten a los pueblos con imposiciones anticoncepcionistas, antinatalistas o antiecológicas y depredadoras del patrimonio nacional.

12 La Doctrina Social de la Iglesia considera que los bienes y las riquezas del mundo, por su origen y naturaleza, según voluntad del Creador son para beneficiar efectivamente a todos y cada uno de los hombres y de los pueblos, es decir que todo hombre de cualquier raza, credo o condición social tiene un derecho primario, fundamental e inviolable al disfrute solidario de los bienes creados para su desarrollo integral. Esto implica que el hombre debe trabajar para sacar el mayor provecho y utilidad a la naturaleza, para el bien de todos.

13 Otro dato que la Iglesia aporta es que la humanidad forma la gran familia humana en donde hay diferencias naturales sea por capacidades, habilidades u oportunidades, pero en donde todos deben preocuparse de la suerte de todos. La pregunta de Yahvé a Cain ¿Dónde está tu hermano? sigue teniendo vigencia cuando por egoísmo nos desentendemos de los demás. Los más pobres tienen prioridad en nuestro deber de solidaridad.

14 Ante las difíciles condiciones de vida de gran parte de la población, condiciones que se agravan por la existencia de la Deuda pensamos es indispensable devolver al hombre el poder de vivir. No es lícito, por ningún motivo, atentar contra la vida humana con la privación o restricción de los medios indispensables para que la misma sea verdaderamente digna.

15 Es necesario que las políticas externas defiendan el interés de nuestro pueblo y de su soberanía, que sean transparentes y alimentadas por el deseo de colaboración considerando también la responsabilidad que nuestro país tiene respecto a otros más pobres.

En México nuestra mirada se ha dirigido antes al Norte que al Sur para establecer pactos comerciales, acuerdos que deben involucrar criterios de justicia y solidaridad.

16 Conviene movilizar todos los recursos nacionales disponibles - materiales y humanos - a fin de promover un crecimiento económico sostenido y asegurar el desarrollo del país. Todos los sectores sociales deben sentirse comprometidos en esta tarea y participar desde sus ámbitos a la construcción de una realidad social más justa y fraterna. El crecimiento económico -que se obtiene por el trabajo y el ahorro- no es en sí una meta; es un medio necesario para responder a las necesidades esenciales de la población. La reactivación del crecimiento atenderá también las necesidades de las generaciones futuras, como un deber de solidaridad respecto de ellas.

17 Creemos que el diálogo es un recurso que permite encontrar alternativas que atiendan el deterioro de vida de los deudores sin dañar el crecimiento de los acreedores. Cuando está en juego la subsistencia de gran parte de la población urge corregir los pactos entre deudores y acreedores.

18 La solidaridad supone la toma de conciencia y la aceptación de una corresponsabilidad en la deuda respecto de las causas y las soluciones. Las causas de endeudamiento son internas y externas a la vez; específicas de cada país y de su gestión económica y política, provienen también de las evoluciones del ambiente internacional que dependen ante todo de los comportamientos y decisiones de los países desarrollados. Reconocer que se deben compartir las responsabilidades en las causas hará posible un diálogo para encontrar en común las soluciones. La corresponsabilidad considera el futuro de los países y de los pueblos, pero también las posibilidades de una paz internacional basada en la justicia.

19 El momento coyuntural de crisis que estamos viviendo nos hace pensar que ha llegado el tiempo de un cambio cultural en nuestro país. Retomando las palabras del Papa, hay que volver a abrir las puertas a Cristo, Señor de la historia, para que encuentre otra vez hospitalidad en los corazones y se haga presente en las acciones que del corazón nacen. Creemos que esta condición sea la única posible para que, como hombres, podamos recobrar confianza en el futuro de nuestra historia. Los cristianos estamos llamados a vivir este momento con gran generosidad y magnanimidad, estamos llamados a

dar al mundo testimonio viviente de que es posible vivir en el amor en la solidaridad y en la comunión. Afirmamos esto porque creemos que Cristo resucitado ha vencido una vez para siempre, el destino de muerte al cual de otra forma inevitablemente se dirigirían todas las cosas.

20 Pedimos a Dios ilumine a las autoridades competentes para que busquen soluciones radicales al problema de la Deuda, que adopten políticas internas realistas y respetuosas de los derechos de las personas, dejando de lado dogmatismos economicistas, populismos demagógicos, falsas esperanzas y respondiendo con urgencia al pueblo.

21 Que la intercesión de Santa María de Guadalupe, atenta a los sufrimientos de nuestro pueblo, alcance a todos los mexicanos la esperanza de que el espíritu de trabajo y de organización, serán básicos para establecer relaciones justas y fraternas, donde la primacía la tenga la dignidad de personas que de Dios hemos recibido.

México, D. F. Junio 22 de 1995

POR LA COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL.

• MONS. JACINTO GUERRERO T.
Obispo Coadjutor de Tlaxcala y
Presidente de la CEPS.

DIALOGO ENTRE LA COMISION EPISCOPAL PARA LA RECONCILIACION Y LA PAZ EN CHIAPAS Y EL EZLN EN SAN ANDRÉS LARRAÍNZAR, CHIS, EL 24 DE JULIO DE 1995

25 DE JULIO DE 1995

Agradecemos la oportunidad de dialogar personalmente con ellos por segunda ocasión.

La entrevista se desarrolló según cuatro objetivos:

- a) A juicio del EZLN ¿cómo avanza el diálogo con el Gobierno?
- b) Pedimos que nos escucharan como portavoces de algunas inquietudes de la sociedad mexicana.
- c) Ofrecimos algunos criterios y sugerencias, desde la fe, para facilitar el diálogo.
- d) Aportamos nuestra respuesta a la consulta nacional del EZLN.

Por lo que respecta al diálogo con el Gobierno, nos externaron su deseo de verse tratados como iguales y que perciben una actitud autoritaria en la Delegación gubernamental. Que desean mayor receptividad y disposición para responder a sus propuestas, porque consideran como condición indispensable para que el diálogo tenga éxito, la plena disponibilidad de las partes.

Puntualizaron una vez más que pretenden una paz «nueva», porque a su juicio, la obtenida hasta ahora, ha estado ligada a la injusticia y al sometimiento, mientras que la que ellos buscan es una paz con justicia y reconocimiento a su dignidad de personas, en la que los indígenas y los no indígenas reciban un trato acorde con su condición humana.

Por lo que respecta a algunas inquietudes de la sociedad mexicana, les expresamos que el pueblo de México no quiere la guerra, sino precisamente la paz con justicia y dignidad. Señalamos que la mayoría de los mexicanos está de acuerdo, en que los

problemas deben resolverse por el diálogo y no por las armas. Les expresamos que se percibe un cansancio en la opinión pública, dado que las pláticas con el Gobierno Federal se desarrollan con una lentitud excesiva. Que la injusticia y la marginación ancestrales, que originaron su levantamiento, se agravan ante estas dilaciones. Esto está provocando que el EZLN pierda mucha de la aceptación y simpatía que despertó en un principio. Por ello les pedimos que, por amor a México, busquen otras alternativas para colaborar en la transformación del país, desistiendo de la amenaza armada.

Particularmente, la población del Estado de Chiapas resiente esta tardanza en llegar a acuerdos sustantivos de solución, pues mientras éstos no llegan, han proliferado grupos violentos que, presentándose en muchas partes como miembros del EZLN, se están dedicando a robos, asesinatos y secuestros, que denigran los ideales sociales que impulsaron el levantamiento.

Les expresamos también que el miedo a un cambio violento ha inmovilizado a muchos para participar en un proceso de, democratización, prefiriendo mantenerse en el «statu quo» que les brinda una cierta seguridad.

Por lo que se refiere a criterios y sugerencias desde nuestra fe, insistimos en que la paz «nueva» que ellos tanto anhelan, está ampliamente respaldada por la convicción de fe de que todos los seres humanos estamos hechos a imagen y semejanza de Dios, por lo que tenemos la misma dignidad. Esta dignidad humana es una conquista diaria que no se consigue por el camino de la violencia ni por imposición; para Jesucristo, «Todos los que empuñen la espada, a espada perecerán» (Mt 26, 52). Jesucristo vino a transformar el mundo, no por la violencia armada, sino por el amor generoso hasta dar la vida en la cruz y por el camino de la fraternidad.

De esta fraternidad que Jesucristo vino a crear entre los hombres, se entiende con toda claridad, que es participando todos con un verdadero sentido de comunidad nacional como vamos a resolver nuestros problemas en México. Sería ilógico que un grupo quisiera arrogarse la capacidad de resolverlos y menos con el recurso a las armas.

Por otra parte les hicimos ver que, desde nuestra fe, la injusticia, la marginación y toda injuria hecha a la dignidad de la persona humana, tienen su origen en el pecado. La Iglesia entiende su papel

evangelizador como un proceso en el que el hombre libremente va aceptando la liberación del pecado que Cristo le ofrece. Por lo tanto, nosotros, como hombres de fe, no creemos que de los males ya mencionados, que son la causa de su levantamiento, se pueda salir por la fuerza de las armas.

Finalmente, desde nuestra posición de obispos, dimos una respuesta a las preguntas de su encuesta nacional.

Estamos de acuerdo en que las principales demandas del pueblo mexicano son: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia y paz; pero habría que agregar, les dijimos, otras necesidades fundamentales del pueblo mexicano, como son: el respeto a la vida, la fraternidad, la reconciliación, la conciencia moral y la fe religiosa; pues sin estos valores nos pareceríamos a sociedades económica y socialmente desarrolladas, pero dañadas por la corrupción moral.

Insistimos en la necesidad de unirnos Gobierno, Partidos Políticos, Organizaciones, Iglesias y toda la comunidad para lograr estas demandas; pero en cuanto a la conveniencia de unirnos a un «amplio frente de oposición» les dijimos que esto no toca a nuestra condición de pastores.

Expresamos estar de acuerdo en una reforma política profunda en términos que garanticen: equidad, participación ciudadana, respeto al voto, padrón confiable y reconocimiento de todas las fuerzas políticas nacionales, regionales o locales; pero añadimos que esta reforma no sólo depende de leyes y estructuras sociales, sino ante todo, de la formación de la conciencia moral. Sin ésta, las mejores leyes y las mejores reformas no logran el fruto esperado.

Fuimos claros en señalar la urgencia de que el EZLN se convierta en una fuerza política: si no lo hace pronto perderá más fuerza y credibilidad. En cuanto a que ésta sea «independiente y nueva» respetamos las variadas opciones que pueda haber en la lucha política, siempre y cuando sea pacífica y legal.

Agregamos que, pronunciamos sobre si el EZLN deba unirse a otras fuerzas y organizaciones y formar una nueva organización política, respetamos la pluralidad de posibilidades de lucha política, pero que nuestra colaboración específica en favor de la democracia

va en la línea de la formación de la conciencia en los valores evangélicos y morales.

Finalmente expresamos estar de acuerdo en una integración más real de la mujer en los distintos ámbitos en donde se desarrolla la vida humana. Les mencionamos, además, la reciente carta de Juan Pablo II en favor de la mujer.

PREOCUPACIONES

Como resultado de haber estado presentes de manera muy cercana al diálogo, queremos expresar ahora algunas preocupaciones:

Percibimos en el EZLN una franca y abierta desconfianza hacia la Delegación gubernamental. Comprendemos que los desengaños que en otras circunstancias han sufrido al intentar una reivindicación de sus derechos, los ha hecho particularmente desconfiados, pero les instamos a vencer esta dificultad, pues no vemos otro camino de solución que el de la mutua confianza. Y pedimos a la Delegación del Gobierno Federal su comprensión hacia hermanos suyos muchas veces desilusionados y vejados al reclamar sus derechos.

Movidos por lo que pudimos percibir, en estos momentos que consideramos muy delicados para el progreso de las negociaciones, pedimos a la CONAI redoblar sus esfuerzos de organismo de intermediación, actuando con una grande objetividad, pues todos entendemos la importancia que reviste su papel para lograr la paz con justicia y dignidad que todos buscamos.

Seguimos solicitando de todos la oración perseverante, pues la paz es un don de Dios.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., 25 de julio de 1995

+ **SERGIO OBESO RIVERA**
Arzobispo de Jalapa y Presidente de la CEM

+ **FR. RAÚL VERA LÓPEZ, O.P.**
Obispo de Cd. Altamirano

+ **HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
Arzobispo de Oaxaca

+ **FELIPE ARIZMENDI ESQUIVEL**
Obispo de Tapachula

DIRECTORIO NACIONAL PARA EL DIACONADO PERMANENTE

14 DE NOVIEMBRE DE 1995

INTRODUCCIÓN

1. El Concilio Vaticano II, en atención a los fieles, determinó que correspondía a las distintas Conferencias territoriales de Obispos, de acuerdo con el mismo Sumo Pontífice, decidir si se creía oportuno y en dónde, el establecer el diaconado como grado propio y permanente de la Jerarquía.

2. La Conferencia de los Obispos Mexicanos obtuvo del Santo Padre Paulo VI, de feliz memoria, la facultad de restablecer el Diaconado en México como Orden propio y permanente de la Jerarquía mediante decreto de la Sagrada Congregación de Sacramentos, el 28 de junio de 1972 y aprobó unas normas transitorias. La Conferencia de los Obispos publicó este Decreto junto con estas normas, que fueron «ad experimentum» bajo una Declaración con el título: «Restauración del Diaconado Permanente en México».

3. Pasado el tiempo, en base a la experiencia obtenida en las diversas Diócesis de nuestro País y en la legislación vigente, era necesario revisar, acomodar y actualizar estas normas y criterios como una ayuda tanto para la formación como para el ministerio y vida de los Diáconos Permanentes en México.

4. El presente Directorio quiere responder a esta necesidad. Tiene como objetivo primordial poner en manos del Obispo Diocesano y de todos los agentes de la pastoral estas mismas normas actualizadas, revisadas, clarificadas, ampliadas, reformadas o ratificadas, así como todo un conjunto de criterios y orientaciones en torno a la selección de candidatos, formación, requisitos para la ordenación y todo lo relacionado a la vida y ministerio de los Diáconos Permanentes.

5. Para la elaboración de este Directorio se ha tenido en cuenta como punto de partida esa Declaración de los Obispos Mexicanos de 1972 y los Documentos específicos sobre el Diaconado Permanente

emanados por la Santa Sede, a partir de la celebración del Concilio. Se ha tenido en cuenta además los Documentos de las distintas Conferencias Episcopales Latinoamericanas celebradas hasta el presente: Medellín, Puebla y Santo Domingo. También se han tenido en cuenta los criterios emanados por otras Conferencias Episcopales y la experiencia de encuentros Nacionales y Latinoamericanos sobre la materia. No ha faltado la luz de algunas publicaciones recientes sobre el Diaconado.

6. El presente Directorio fue elaborado básicamente en la XLVIII Asamblea Episcopal celebrada en noviembre de 1990. La Conferencia Episcopal Mexicana (CEM), después de estudiarlo y considerarlo en sus diversos capítulos, se dignó aprobarlo.

7. Enviado a la Santa Sede para su revisión y aprobación, se hicieron observaciones importantes y por esta razón nuevamente, a fin de evidenciar con mayor claridad los puntos verdaderamente normativos de los criterios que se proponen, se ha relaborado el Directorio que hoy es nuevamente presentado.

Básicamente este Directorio reproduce el aprobado en 1990 pero a la luz de las indicaciones recibidas y enriquecido de nuevos elementos.

8. Este Directorio pretende ser también una ayuda para el Obispo Diocesano que desee introducir este Orden del Diaconado Permanente en la Iglesia Particular que se le ha confiado. En los lugares en donde aún no existen Diáconos Permanentes se invita a los Obispos a poner en práctica lo establecido en el pasado por esta Conferencia Episcopal y lo nuevo que ahora se establece.

9. Al revisar este Directorio, se tuvo presente lo señalado en Santo Domingo por el Consejo Episcopal Latinoamericano, que refleja el pensamiento de la Comisión Episcopal de Ministerios Laicales y Diaconado Permanente que tuvo bajo su responsabilidad la elaboración del mismo: «Nosotros, Obispos, nos proponemos organizar mejor una pastoral de acompañamiento de nuestros presbíteros y diáconos, para apoyar a quienes se encuentran en ambientes especialmente difíciles».

10. Esta Comisión Episcopal se da cuenta que «el ministerio de los obispos, en comunión con el sucesor de Pedro, y el de los presbíteros y diáconos es esencial para que la Iglesia responda al designio salvífico de Dios con el anuncio de la palabra, con la

celebración de los sacramentos y en la conducción pastoral. El ministerio ordenado es siempre un servicio a la humanidad en orden al reino».

11. Consideramos importante junto con la Conferencia celebrada en Santo Domingo la atención a los diáconos permanentes «... Su servicio será el testimonio evangélico frente a una historia en que se hace presente cada vez más la iniquidad y se ha enfriado la caridad (cf. Mt 24, 12) ... por su condición de ministro ordenado e inserto en las complejas situaciones humanas, tiene un amplio campo de servicio en nuestro Continente.

«- Queremos reconocer nuestros Diáconos más por lo que son que por lo que hacen.

«- Queremos acompañar a nuestros Diáconos en el discernimiento para que logren una formación inicial y permanente, adecuada a su condición.

«- Continuaremos nuestra reflexión sobre la espiritualidad propia de los Diáconos fundamentada en Cristo siervo, para que vivan con hondo sentido de fe su entrega a la Iglesia y su integración con el presbiterio diocesano.

«- Queremos ayudar a los diáconos casados para que sean fieles a su doble sacramentalidad: la del Matrimonio y la del Orden y para que sus esposas e hijos vivan y participen con ellos en la diaconía. La experiencia de trabajo y su papel de padres y esposos, los constituye en colaboradores muy calificados para abordar diversas realidades urgentes en nuestras Iglesias particulares.

«- Nos proponemos crear los espacios necesarios para que los diáconos colaboren en la animación de los servicios en la Iglesia, detectando y promoviendo líderes, estimulando la corresponsabilidad de todos para una cultura de la reconciliación y la solidaridad. Hay situaciones y lugares, principalmente en las zonas rurales alejadas y en las grandes áreas urbanas densamente pobladas, donde sólo a través del diácono se hace presente un ministro ordenado».

12. El Directorio está dividido en cuatro partes. En la primera parte se propone lo que podríamos llamar el Marco de la Realidad, o sea, el Contexto Social y Eclesial del Diaconado Permanente en México, incluyendo las Urgencias y los Retos; en la segunda se propone el Marco Doctrinal, donde se encuentran algunas orientaciones Teológicas y Pastorales que ayuden a introducir el Diaconado Permanente en aquellas Iglesias particulares que aún no lo han establecido y ubicar el ya establecido en el marco Doctrinal; en la Tercera, se dan a conocer las Normas establecidas por la Conferen-

cia Episcopal para la Formación de los Diáconos Permanentes en México. En esta parte al exponer claramente la normativa aprobada por la Conferencia Episcopal de los Obispos Mexicanos, queremos señalar que es vinculante para los Obispos en todo el País, pero su aplicación, como es obvio, tendrá que ser supeditada a la elaboración detallada de una «Ratio Studiorum», o sea, un Plan detallado de estudios según las necesidades de cada Iglesia Particular. Este Plan de estudios detallado, deberá ser aprobado por el Obispo Diocesano, basado en las orientaciones de la Santa Sede y en la normativa de la Conferencia Episcopal; en la cuarta y última parte, se desarrolla la normativa vigente sobre la Ordenación, Ministerio y Vida de los Diáconos Permanentes. De esta forma se pretende dar una ayuda concreta no sólo al Obispo Diocesano sino a los Diáconos Permanentes y a todos aquellos que deseen recibir este Orden y superen los requisitos pedidos por la Iglesia.

13. Dadas las diferentes culturas étnicas que existen en nuestra Patria éste Directorio sólo establece los criterios, orientaciones y normas básicas de carácter más general. Estos principios, pues, deberán ser concretizados y aplicados por los Obispos Diocesanos, según su prudente juicio, en sus respectivas Diócesis, o mediante acuerdos en las Provincias o Regiones Pastorales.

14. Que por intercesión de nuestra Señora, la Santísima Virgen de Guadalupe, la Sierva del Señor y Servidora de los hombres, Dios Nuestro Señor conceda a nuestra Iglesia Mexicana los dones del Espíritu Santo, para que con ánimo y confianza ponga en práctica los deseos Conciliares y tengamos Diáconos Permanentes que, conforme lo dicho por el Santo Padre, Juan Pablo II en su reciente visita a nuestra Patria, se dediquen a servir generosamente a las comunidades como discípulos del Señor Jesús y como auténticos maestros de la palabra y del ejemplo.

PRIMERA PARTE

MARCO DE LA REALIDAD DEL DIACONADO PERMANENTE EN MÉXICO

I. SENTIDO DEL RESTABLECIMIENTO EN MÉXICO DEL DIACONADO PERMANENTE

15. «A partir del planteamiento que el Concilio Ecu­ménico Vaticano II se hizo acerca de la conveniencia de restaurar el Diaconado

Permanente en la Iglesia, fue creciendo en los miembros de la Conferencia Episcopal Mexicana la comprensión, el valor y la fuerza de las razones teológicas y pastorales que llevaron a los Padres del mismo Concilio a aprobar su restauración, tanto más cuanto estas razones teológicas y pastorales se manifestaron desde los mismos orígenes de la vida eclesial, como aparece en escritos del Nuevo Testamento y de los Padres Apostólicos».

16. El Episcopado Mexicano «después de haber estudiado la conveniencia y la oportunidad de restaurar en México el Diaconado Permanente en sus dos formas (...) decidió, desde 1972, que si era muy conveniente restaurarlo en el propio territorio, dejando a cada Ordinario de lugar la decisión de introducirlo en su respectiva jurisdicción».

17. Los motivos que guiaron a los Obispos Mexicanos fueron entre otros: «En una primera y global consideración del servicio ministerial que estos tiempos exigen a la Iglesia, aparece la necesidad de diversificar este ministerio, confiriéndolo, en su variedad de contenido, a diferentes sujetos, para una mejor distribución del mismo al pueblo, y para una atención más especializada del servicio, principalmente en lo que se refiere a la proclamación de la Palabra de Dios y al testimonio de la caridad entre los miembros de la comunidad eclesial».

18. «...Ahora bien, siendo los diáconos de institución divina, como algo que se contradistingue de Obispos y presbíteros, se manifiesta la conveniencia de que este Orden Sagrado no se reduzca, en la Iglesia Latina, a sólo un estadio pasajero de tiempo corto, mientras se recibe el presbiterado; sino que se conserve permanentemente en su individualidad por medio de la diferencia de sujetos que lo reciben, y que lo ejercen en subordinación y coordinación con el ministerio de los presbíteros y de los Obispos para apacentar mejor el rebaño del Señor».

19. «Insistiendo en el aspecto pastoral de la restauración del Diaconado Permanente, debemos decir que no se trata de restaurarlo sólo por una exigencia apriorística de la estructura jerárquica, sino muy principalmente por la urgencia de promover el espíritu comunitario eclesial, excitado por la palabra de Dios que se medita y por la caridad que se practica, en el seno de incontables pequeñas comunidades rurales y en barrios marginados de las grandes ciudades, que carecen de sacerdotes por la grave escasez de éstos. La gracia

del sacramento y el sello sagrado que por él ostenta ante el pueblo la persona que ejercita el ministerio diaconal, son algo muy valioso».

20. Estos motivos que guiaron a los Obispos Mexicanos no sólo fueron de orden pragmático -pues ciertamente la multiplicación de estas vocaciones ayudaría a resolver el problema de la escasez de presbíteros- sino sobre todo de orden teológico y pastoral y así lo manifestó también la Conferencia Episcopal Latinoamericana en Puebla: «La misión y función del diácono no se han de medir con criterios meramente pragmáticos, por estas o aquellas acciones que pudieran ser ejercidas por ministros no ordenados o por cualquier bautizado; ni tampoco sólo como una solución a la escasez numérica de presbíteros que afecta a América Latina. Su convivencia se desprende de una contribución eficaz a que la Iglesia cumpla mejor su misión salvífica por medio de una más adecuada atención a la tarea evangelizadora».

21. Los Obispos Mexicanos se propusieron escuchar la voz del Espíritu y ser dóciles a su impulso que se dejó sentir en el Vaticano II para iluminar, dinamizar y orientar la vida y que hacer de la Iglesia, a fin de que en la actualidad ésta responda a su vocación y misión con una mayor autenticidad y eficacia evangelizadora.

22. Al pedir a la Santa Sede la restauración del Diaconado Permanente en México la Conferencia Episcopal manifestó que toda ella, como cada Ordinario, para su propio territorio, estaría muy atenta a que ésta restauración se realizara sólo en esfuerzo de la misión que Cristo le encomendó a su Iglesia.

23. El haber restablecido el Diaconado Permanente en México fue y es al mismo tiempo un acto de fe en la gracia sacramental con la que Cristo dotó a su Iglesia, y una acción de justicia para con los laicos que colaboran generosamente en la evangelización.

24. En efecto, enseña el Concilio Vaticano II: «...es justo que aquellos hombres que desempeñan un ministerio verdaderamente diaconal, o que como catequistas predicen la Palabra Divina, o que dirigen, en nombre del párroco o del Obispo, comunidades cristianas distantes, o que practican la caridad en obras sociales o caritativas, sean fortificados por la imposición de las manos transmitida desde los Apóstoles y unidos más estrechamente al servicio del altar para que cumplan con mayor eficacia su ministerio por la gracia sacramental del diaconado».

25. Esta Conferencia Episcopal al revalorar el restablecimiento del Diaconado Permanente que se hizo en el pasado tiene en mente y hace suyo lo manifestado en Puebla:

«No se trata simplemente de restaurar el diaconado primitivo sino de profundizar en la Tradición de la Iglesia Universal y en las realidades particulares de nuestro continente, buscando mediante esta doble atención una fidelidad al patrimonio eclesial y una sana creatividad pastoral con proyección evangelizadora».

26. «El diácono, colaborador del Obispo y del presbítero, recibe una gracia sacramental propia. El carisma del diácono, signo sacramental de 'Cristo Siervo', tiene gran eficacia para la realización de una Iglesia servidora y pobre que ejerce su función misionera en orden a la liberación integral del hombre».

II. CONTEXTO SOCIAL Y ECLESIAL DEL DIACONADO PERMANENTE EN MÉXICO

27. El contexto social y eclesial de México se haya descrito básicamente en las líneas generales contenidas en el Plan Orgánico de Trabajo Pastoral 1989 - 1991 y 1992 - 1994 de la Conferencia Episcopal Mexicana.

El Diácono, como los demás agentes de pastoral, ha de conocer bien todo este marco de la realidad global para llevar a cabo su obra evangelizadora.

28. Este Directorio sólo pone de relieve algunos aspectos que ha considerado más significativos para el ejercicio de ese orden sagrado.

Téngase presente que en relación al trienio anterior, México experimenta cambios más profundos y generalizados en todos los órdenes; también en la vida de la Iglesia.

I. REALIDAD SOCIAL.

A). POBRES E INDÍGENAS.

29. La situación general del pueblo de México es de pobreza. «Vemos la dramática realidad de los pobres y empobrecidos como un

grave problema religioso y cultural porque, por desgracia, en todos los sectores desprotegidos: campesinos, urbanos, emigrados, ser pobre ha sido y es sinónimo de discriminación, de explotación económica y dominación cultural»; en muchísimos casos carece aún de lo necesario para subsistir dignamente; hacen falta satisfactores básicos de alimentos, medicina, vivienda y empleo. Por otra parte los cristianos, con todo y los esfuerzos que vienen haciendo diversos organismos eclesiales, aún no tienen clara conciencia de la debida decisión de compartir fraternalmente sus bienes.

30. «En relación a los pueblos indígenas se han hecho considerables avances en la concepción de una educación efectivamente bilingüe y bicultural que recupera y valora las culturas de las más de las cincuenta etnias mexicanas y fortalece su identidad y su contribución -desde lo propio- a la cultura nacional. Sin embargo, solamente se ha podido atender educativamente a una parte de los indígenas monolingües y falta un reconocimiento real de las etnias como riqueza cultural».

31. «La realidad de los pobres en toda su amplitud es vista como grave problema sociocultural porque, por desgracia, ser pobre y sobre todo indígena ha sido y es sinónimo de discriminación, explotación económica y dominación cultural ... Los pobres nos preocupan; la opción preferencial por ellos amerita claridad doctrinal y compromiso de nuestra parte».

32. «Reiteramos que la opción preferencial por los pobres, que por otra parte amerita una claridad doctrinal de acuerdo al Evangelio y a la Doctrina Social de la Iglesia, exige un compromiso más vigoroso de nuestra parte y estamos dispuestos a vivirlo con la gracia de Dios».

B). FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

33. Se observan avances en la conciencia civico-política del pueblo y un despertar notable con fuertes anhelos de un cambio hacia la democracia, que se manifiesta entre otros casos, en el reconocimiento de algunos triunfos de la oposición y en la discusión más participada dentro de las Cámaras Legislativas.

34. No obstante el pueblo no está suficientemente formado para discernir las diversas corrientes políticas del País y los retos del nuevo despertar democrático; y dado que aún se constata en la práctica la separación entre fe y política, urge escuchar el llamado que hace la

exhortación Apostólica Christi Fideles Laici: «Para animar cristianamente el orden temporal -en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad- los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación 'política'; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común».

C). MOVILIDAD HUMANA

35. Los movimientos migratorios en nuestro País se han intensificado en los últimos años dejando también una secuela de pobreza, marginación, discriminación, explotación económica, etc. Por eso el Episcopado Mexicano los ha señalado como un grave problema que hay que atender:

36. « En nuestro pueblo constatamos, por una parte, una gran movilidad y desplazamiento en el interior del mismo país, lo cual aumenta los cinturones de miseria de las ciudades y la desintegración familiar; y, por otra parte, notamos una tendencia creciente a emigrar al extranjero para establecerse allí, por necesidad, con las inevitables consecuencias de inestabilidad, inseguridad, desintegración familiar y pérdida de identidad cultural y religiosa, además de los tratos inhumanos de que son víctimas.

37. « Reconocemos que es un problema grave el que se fuguen miles de brazos de trabajo, pues en realidad el mejoramiento parcial que obtienen desmerece mucho en relación con lo que pierden.

38. « Estos compatriotas nuestros a veces son lesionados en sus derechos humanos y no llevan una conciencia clara de sus valores culturales y religiosos, que pueden y deben compartir en los lugares a donde emigran. Sentimos también que no los hemos acompañado adecuadamente en los lugares de donde emigran».

39. A esta problemática hay que añadir la realidad igualmente preocupante de hermanos centroamericanos que llegan a nuestra Patria en busca de refugio y de trabajo. Esos grupos también carecen de un adecuado acompañamiento.

D). MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

40. «Los medios de comunicación son un factor de influencia permanente en la vida actual y, en sí mismos, pueden ser un

recurso valioso en la labor de la Iglesia», «pueden ser un medio de evangelización».

41. En la utilización de los Medios de Comunicación Social el Diácono Permanente deberá tener los criterios expresados en el Concilio Vaticano II en el Decreto «Inter mirifica» y conocer las prescripciones del libro III del Código Vigente recordando la prescripción del can. 761:

«Deben emplearse todos los medios disponibles para anunciar la doctrina cristiana, sobre todo la predicación y la catequesis, que ocupan siempre un lugar primordial; pero también la enseñanza de la doctrina en escuelas, academias, conferencias y reuniones de todo tipo, así como su difusión mediante declaraciones públicas, hechas por la autoridad legítima con motivo de determinados acontecimientos mediante la prensa y otros medios de comunicación social».

42. El Diácono Permanente en la utilización de los medios de la comunicación deberá ajustarse a lo que ha prescrito la Conferencia Episcopal en relación a los cann. 772 § 2 y 831 § 2.

2. REALIDAD ECLESIAL

A). AGENTES DE PASTORAL

43. Junto con no pocos aspectos positivos de la obra que llevan a cabo los pastores, miembros de vida consagrada y laicos al servicio de la causa de Cristo: la creación de organismos asistenciales y promocionales, el crecimiento en la conciencia de Iglesia y en la defensa de los derechos humanos, la decisión de asumir la evangelización integral como tarea fundamental del pueblo de Dios, el Episcopado Mexicano señala:

44. «Es laudable la inserción generosa de comunidades de vida consagrada en sectores marginados y la acción estimulante de Diáconos Permanentes y de ministros laicos en las parroquias. Constatamos la necesidad de un mayor conocimiento y vivencia de la palabra de Dios para poder superar la ignorancia y superficialidad en la vida cristiana y para que el mensaje de Cristo llegue y penetre en todos los sectores del pueblo de Dios.

«Palpamos también un escaso conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia y una escasa influencia de ésta en el mundo empresarial y en el mundo obrero en orden a la promoción de la justicia.

«Reconocemos asimismo que los Obispos, sacerdotes y laicos no estamos suficientemente preocupados por evangelizar los núcleos de la población donde se gestan las decisiones».

45. A esto hay que añadir que la mayoría de las Diócesis carecen no sólo de suficientes número de ministros sagrados, sino también del número necesario de agentes laicos de evangelización.

B). MOVIMIENTOS ECLESIALES

46. Uno de los frutos de la renovación conciliar ha sido la presencia y participación de los laicos en las comunidades parroquiales, debido en gran parte al florecimiento de los movimientos eclesiales. Por ello el Plan Global del Episcopado señala este hecho como una necesidad importante que hay que atender:

«Existen en la Iglesia en México muchos movimientos eclesiales de diversa índole que piden de nuestra parte una actitud de discernimiento pastoral y mayor aliento, pues se está dando una proliferación de ellos, a veces al margen de una acción pastoral orgánica.

«Dentro de estos movimientos hay algunos que son muy válidos y están trabajando en la nueva evangelización dentro de los planes diocesanos, en las parroquias.

«Nos preocupan los que prescindan de la planeación diocesana, son dirigidos desde fuera de la diócesis o carecen de una sana Eclesiología ... Frente al avance de los nuevos grupos religiosos la actividad misionera de los movimientos en lugares necesitados, son una esperanza para la evangelización integral».

C). NUEVOS GRUPOS RELIGIOSOS

47. Ante el fenómeno del proselitismo sectario la CE constata, asimismo, un gravísimo problema:

«Por influencia de intereses externos y por deficiencias al interior de la Iglesia, es evidente que en México han aumentado los nuevos grupos religiosos de todo tipo. Estos están provocando, entre otras cosas, inquietud y confusión en aquellos católicos cuya fe carece de cimientos firmes y convicciones profundas; además de crear división en las familias, en las parroquias y en toda la Iglesia.

48. «La libertad religiosa, legalmente reconocida, nos exige ilustrar a todos los fieles sobre el alcance de esta libertad y distinguir cuidadosamente entre la verdadera Iglesia de Cristo y las Iglesias históricas separadas, y entre éstas y las sectas.

«Estamos dispuestos los pastores a intensificar la catequesis de niños, jóvenes y adultos, para que todos tengamos más clara conciencia de nuestra fe frente al proselitismo de los nuevos grupos religiosos.

49. «Queremos también vigorizar el cumplimiento de nuestro ministerio como Obispos y presbíteros: ser artífices de comunión, de unidad y de fe, por medio del diálogo respetuoso y paciente, para servir al reino de Dios como Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica».

III. URGENCIAS PASTORALES Y EL MINISTERIO DEL DIÁCONO

50. Los elementos de la realidad social y eclesial que fueron arriba señalados como los más significativos para el ejercicio del ministerio sagrado de los Diáconos Permanentes son precisamente el marco para dar algunas indicaciones.

51. Este Directorio se centra en los distintos aspectos en torno al Diácono Permanente, su preparación, su ordenación, su vida y ministerio en la triple vertiente de servidor de la Palabra, de la Liturgia y de la Caridad. Considerando como un todo su ministerio, este se desarrollará prevalentemente en medio de las realidades temporales en las que vive.

52. Las urgencias pastorales arriba señaladas pueden expresarse de la manera siguiente: Solidaridad para con los pobres e indígenas mediante formas concretas; formación sistemática, integral y comunitaria de los laicos; acompañamiento al pueblo de Dios en el fenómeno de la movilidad humana, defensa de la fe ante los peligros de nuevos grupos religiosos, proponer las verdades de la fe mediante el testimonio de vida y las formas de enseñanza de la Iglesia utilizando incluso todos los medios de la comunicación social.

53. Este Directorio sólo pone de relieve algunos aspectos que ha considerado más significativos para el ejercicio de ese orden sagrado.

I. SOLIDARIDAD CON LOS POBRES E INDÍGENAS MEDIANTE FORMAS CONCRETAS.

54. La Iglesia en México se propone ser solidaria con los pobres e indígenas y así lo expresa en la voz de su Episcopado: «Queremos vivir la solidaridad propia de nuestra vida cristiana con los pobres y los marginados, con los indígenas y los campesinos, con los habitantes de cinturones de miseria, los emigrantes y los refugiados. Queremos apoyarlos en sus necesidades concretas, buscando con ellos formas reales de promoción personal y de desarrollo comunitario. Queremos vivir con ellos la solidaridad. Queremos motivar a los que tienen más recursos y a los dirigentes sociales para que, con la fuerza de su fe, apoyen los esfuerzos de estos hermanos en su promoción humana integral».

55. La ayuda que puede prestar el ministerio diaconal se manifiesta claramente si consideramos, desde luego, el origen de su institución apostólica, pues fue inspirado a los Apóstoles para poder atender a los pobres y marginados de las primitivas comunidades.

56. Asimismo la tarea de los diáconos en los primeros siglos de la Iglesia nos la describe, entre otros, San Justino: el diácono es «quien socorre a huérfanos y viudas a quienes por su enfermedad u otras causas están necesitados, a los que están en las cárceles, a los forasteros de paso; y en un peligro él se constituye provisor de cuantos se hayan en necesidad».

57. En nuestro tiempo se constata también el gran servicio evangelizador que los diáconos están prestando o pueden prestar en las Iglesias particulares a los marginados y especialmente a los indígenas.

58. Ya lo vislumbraba la Conferencia Episcopal Latinoamérica reunida en Puebla al señalar:

«Fenómeno estimulante es el de los diáconos permanentes con su variado ministerio, especialmente en parroquias rurales y campesinas, sin olvidar las Comunidades Eclesiales de Base y otros grupos de fieles».

2. FORMACIÓN SISTEMÁTICA, INTEGRAL Y COMUNITARIA DE LOS LAICOS.

59. Desde hace algunos trienios la CE ha señalado como una tarea urgente la formación de laicos:

«Nos proponemos intensificar la formación de los laicos, para que sea sistemática, integral y con espíritu comunitario, de modo que los lleve al compromiso evangélico frente a las realidades temporales.

60. **«Sistemática:** que se inicie por el anuncio evangélico y se traduzca después en un proceso de conversión encaminada a la civilización del amor y a la vivencia plena de solidaridad.

61. **«Integral:** orientada a la familia preferencialmente a los jóvenes y que abarque los aspectos religioso, social, político, cultural, educativo y económico.

62. **«Con espíritu comunitario:** que eduque especialmente en las virtudes sociales, para que los laicos sean líderes efectivos que lleven el mensaje evangélico a los más alejados.

63. **«Con compromiso evangélico:** que conduzca a una mejor comprensión de la fe y, a partir de ella, a un compromiso social más solidario del laicado católico mexicano y a la promoción de los valores cristianos en la sociedad».

64. En el campo de la formación religiosa, social y política en México, el Diácono Permanente está llamado a dar un servicio particularmente eficaz, puesto que siendo miembro de la jerarquía puede orientar como pastor y maestro a los laicos, y permaneciendo ordinariamente en las estructuras de la sociedad, ha de ser testimonio y modelo para la comunidad eclesial, evitando tener el carácter de un acción política o sindical.

3. ACOMPAÑAMIENTO AL PUEBLO EN LA MOVILIDAD HUMANA.

65. Es preocupante este fenómeno de la gran emigración porque, como ya está dicho, se lesionan los derechos humanos y hay una gran ausencia de pastores que acompañen al pueblo.

66. El servicio que los Diáconos Permanentes, especialmente casados, pueden prestar a los emigrantes, será providencial tanto porque los pastores actuales no son suficientes ni tienen tiempo para atenderlos, como porque los Diáconos, siendo hombres que viven inmersos en ese ambiente, siempre supuesta una sólida preparación, están en mejores condiciones para poder acompañar al pueblo más necesitado.

4. NUEVOS GRUPOS RELIGIOSOS Y TEPROSELITISTAS.

67. El abandono de grandes áreas del catolicismo popular, o sea, los vacíos pastorales, aunado a una ausente o deficiente formación básica y sólida de los laicos, problemas reflejados en parroquias con amplios sectores de población, o con un número de fieles diseminados en un amplio territorio no pudiendo ser atendidos adecuadamente por el escaso número de presbíteros, constituye un campo propicio para la proliferación de nuevos grupos religiosos.

68. Para llenar estos vacíos y proporcionar la ayuda adecuada existe ciertamente el recurso de promover y educar a los laicos a fin de que éstos ejerzan diferentes servicios y ministerios. Los Diáconos Permanentes podrán contribuir a la preparación de un laicado más comprometido conforme al Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, ya que tienen la gracia sacramental y el llamado a una mayor y más generosa dedicación al servicio en todos los órdenes.

69. Ante el proselitismo de los nuevos grupos religiosos los Diáconos tendrán, pues, como misión urgentes enseñar, alentar, prevenir y defender la fe de los católicos que se encuentran sometidos a la constante acción proselitista de grupos y movimientos sectarios.

70. «Se espera de los Diáconos Permanentes, sobre todo cuando se trate de hombres casados de edad madura, puedan contrarrestar eficazmente el fenómeno socio - religioso por el que un buen número de católicos que por largo tiempo han permanecido insensibles a las instancias de la fe en la Iglesia católica, de repente responden activamente a la acción proselitista de las abundantes comunidades religiosas protestantes o para-protestantes que se desarrollan en nuestro territorio. En efecto, aun cuando para todo católico que vive en las ciudades y que realmente lo desee, le resultaría fácil ponerse en contacto con su parroquia y con su párroco, y participar de lleno en todas las actividades de la vida parroquial, de hecho son relativamente numerosas las personas que no lo hacen y que, al sentir cerca de ellas a un pastor o ministros de otra confesión, pronto abandonan la fe católica para adherirse a otra que sienten más cerca de ellas».

IV. RETOS Y PERSPECTIVAS

71. Las perspectivas para el Diaconado Permanente en nuestra Patria son alentadoras, pero es evidente que existen algunos retos antes de alcanzar la meta deseada.

I. RETOS

72. Ante cierta resistencia para el restablecimiento del Diaconado Permanente en las Iglesias Particulares que aún no lo han introducido, es necesario lograr actitudes de mayor aceptación por parte de Pastores y fieles cristianos. Es alentador la oración que hace nuestro Santo Padre al Señor para que «amplie y potencie cada vez más esta forma peculiar de ministerialidad eclesial y produzca frutos siempre crecientes para edificación del Cuerpo místico de Cristo».

73. Viendo que es tan amplio el campo de las necesidades de nuestras Iglesias y aún escaso el número de circunscripciones eclesiales que cuentan con ellos, se requiere de una adecuada pastoral de las vocaciones al Diaconado Permanente para que haya más y mejores Diáconos al servicio de nuestras comunidades.

74. Siendo fundamental el conocimiento del ser y quehacer del Diácono Permanente en la comunidad eclesial, es necesario impulsar la reflexión teológico-pastoral sobre su identidad y ministerio.

75. Constatando la urgencia grave de una esmerada formación de los Diáconos Permanentes, urge que haya en nuestras Iglesias formadores escogidos de entre los mejores de la comunidad eclesial.

2. PERSPECTIVAS

76. Existen signos claros de que, a base de reflexión, de discernimiento y especialmente de oración y de experiencia, como por el testimonio de vida de los mismos diáconos, se está consiguiendo un cambio de mentalidad que va generando nuevas actitudes.

77. Hay muchas esperanzas de que florezca este ministerio ordenado ya que es notable y revelador el ánimo de muchos laicos que, preparándose y de hecho ejerciendo ya un ministerio diaconal, anhelan servir mejor a sus comunidades. A estos laicos se les pudiera conferir la gracia del Diaconado Permanente como lo recomienda el mismo Concilio Vaticano II.

78. Es alentador, asimismo, el hecho de que, aunque en forma lenta y limitada, éste ministerio ya puesto en práctica en varias Iglesias Particulares va dando resultados positivos.

79. De esta manera, con la ayuda de Diáconos Permanentes, se desea responder también, de modo concreto, a las orientaciones pastorales de Nuestro Santo Padre Juan Pablo II manifestadas a Nosotros, Obispos Mexicanos con ocasión de las «Visitas ad Limina Apostolorum» durante el año de 1994 tendientes a la Nueva Evangelización de nuestras Comunidades por medio de los agentes aptos: Ministros Sagrados, Miembros de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica y Laicos, orientados especialmente en situaciones de extrema pobreza a las familias y grupos indígenas, en diálogo entre la fe y cultura de nuestra Patria, basado en los principios perennes del Evangelio y conforme a la Doctrina Social de la Iglesia.

80. La legislación vigente, los Documentos de la competente Autoridad Eclesiástica, las publicaciones teológico - pastorales así como los diversos Encuentros Nacionales e Internacionales están dando resultados positivos pues ayudan a una mayor clarificación de la vida y ministerio del Diácono Permanente.

81. Se ve con mucho interés la existencia de Centros de Formación para Diáconos Permanentes que cuentan con formadores selectos y con programas que, aún llevándose *ad experimentum*, están produciendo frutos satisfactorios.

82. Se contempla con gran aliento y esperanza que este Directorio pueda contribuir no sólo a la selección y formación de los candidatos al Diaconado Permanente, incluyendo la vida y ministerio de quienes reciban este sacramento, sino también sea un instrumento válido en manos del Obispo Diocesano para todo el pueblo de Dios, en orden a la Nueva Evangelización y renovación de nuestras comunidades cristianas.

SEGUNDA PARTE ORIENTACIONES TEOLÓGICO-PASTORALES SOBRE EL DIACONADO PERMANENTE

I. ALGUNAS ORIENTACIONES TEOLÓGICO-PASTORALES

I. NATURALEZA Y ORIGEN DEL DIACONADO PERMANENTE

83. El Diácono Permanente se comprende inserto en una comunidad eclesial llamada toda ella a ser ministerial, o sea, servidora, a imagen de Jesucristo que vino a servir y dar su vida por todos.

84. Afirma el Concilio Vaticano II: «La Iglesia peregrinante es, por su naturaleza, misionera, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y del Espíritu Santo, según el propósito de Dios Padre». De allí que la Iglesia deba autodesignarse desde la misión, entendida primaria y fundamentalmente como servicio o ministerio del Evangelio, es decir, como diaconía. Su estructura visible va determinándose desde y para la misión. Estas afirmaciones encuentran su confirmación histórica en la Iglesia primitiva que vivía toda ella preocupada por llevar a todos los hombres el anuncio del Reino.

85. De este modo, por el envío que Dios le hace, todo el pueblo cristiano se constituye en servidor, en Diácono. «No se da, por tanto, miembro alguno en la Iglesia que no tenga parte en la misión de Cristo, sino que cada uno debe santificar a Jesús en su corazón y dar testimonio de Él con espíritu de profecía». Es ley de la existencia cristiana que todos estén al servicio de todos según la particularidad de los dones recibidos.

86. La Iglesia posee diversidad de funciones y ministerios que complementan y convergen en su misión de ser luz del mundo. De este modo la misión aparece orgánica y estructurada, común y diferenciada. Esto se fue manifestando en los orígenes de la Iglesia cuando apareció completa en su jerarquía integrada por Obispos, presbíteros y diáconos.

87. La Iglesia es una comunidad visible y al mismo tiempo espiritual, es portadora de gracia, es Sacramento de Salvación. Ahora bien, el restablecimiento del Diaconado Permanente comporta un acto de fe en la gracia sacramental con que Cristo ha querido dotar a su Iglesia. El Diácono, en efecto, constituido por la gracia derivada por la imposición de manos del Obispo, es a la vez sacramento, es decir, signo visible de la presencia santificadora de Cristo en su Iglesia. En este sentido los Obispos Latinoamericanos señalaron en Puebla: «La misión y función del diácono no se han de medir (...) por éstas o aquéllas acciones que pudieran ser ejercidas por ministros no ordenados o por cualquier bautizado (...) Su conveniencia se desprende de una contribución eficaz a que la Iglesia cumpla mejor su misión salvífica...», en virtud de la gracia sacramental, podemos añadir.

88. En la Iglesia, el Diácono es signo sacramental de la diaconía propia de Cristo Servidor; a ello lo destina la gracia que le ha conferido el sacramento del orden. Por eso Paulo VI en su Carta Apostólica «Ad Pascendum» define al Diácono como el «animador del servicio», es

decir, de la diaconía de la Iglesia en las comunidades cristianas locales. Con otras palabras: en virtud de la imposición de las manos del Obispo, el diácono responsable ya por el bautismo y la confirmación de la diaconía común a toda la Iglesia, recibe la gracia del Espíritu Santo para ejercer, como ministro ordenado, una diaconía propia al servicio de toda la comunidad, pero especialmente de los más necesitados, y así hacer presente de una manera privilegiada a Cristo Servidor de los hombres. El Diácono, pues, miembro de la jerarquía, tiene como misión específica el ser testimonio visible y eficaz de la diaconía de Cristo, de la Iglesia y, de modo particular del ministerio jerárquico.

89. Puesto que el fundamento de todo ministerio o diaconía en la Iglesia está en la misión del Hijo y del Espíritu Santo que culmina en el ministerio pascual, y dado que éste misterio se actualiza en la Eucaristía, se puede decir que hay conexión íntima de la misión del Diácono con la Eucaristía: él es ministro ordinario de su administración y, particularmente desde este ministerio, manifiesta su participación en el sacramento del orden y de la consecuente tarea de constructor de la comunión eclesial. Por esta participación en el orden, además, convoca a la Iglesia por la solemne proclamación de la Palabra y la une con la virtud de la caridad ministerial que privilegia a los más pobres y necesitados.

A). EL DIACONADO COMO SACRAMENTO

90. El diaconado, a diferencia de otros ministerios establecidos por la Iglesia, es un grado del sacramento del orden instituido por Jesucristo. Efectivamente, enseña el Concilio de Trento que la jerarquía ha sido instituida por Cristo y que consta de Obispos, presbíteros y ministros incluyéndose, bajo el término «ministros», primariamente a los Diáconos. Más explícitamente la constitución Conciliar del Vaticano II «Lumen Gentium», enseña que los Diáconos están dentro de la jerarquía y que por la imposición de las manos reciben una gracia sacramental: «En el grado inferior de la jerarquía están los Diáconos, que reciben la imposición de las manos 'no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio'. Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad».

91. Sobre la materia y la forma del sacramento del orden, prescribió el Papa Pío XII en la constitución apostólica «Sacramentum

Ordinis» que: «la materia única en las sagradas órdenes es la imposición de manos y la forma, igualmente única, son las palabras que determinan la aplicación de esta materia, por las que se significan los efectos sacramentales -es decir la potestad del orden y la gracia del Espíritu Santo- y que por la Iglesia son recibidas y usadas como tales». En el Rito de la ordenación del Diácono se da la imposición de manos y la oración consecratoria que significa los efectos sacramentales:

«Te pedimos, Señor, que mires también con bondad a este, tu siervo, a quien consagramos para el orden del diaconado al servicio del altar. ENVÍA SOBRE EL, SEÑOR, EL ESPÍRITU SANTO, PARA QUE, FORTALECIDO CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES, DESEMPEÑE CON FIDELIDAD SU MINISTERIO».

Fórmula expresada en la Constitución Apostólica de Pío XII, recibida en la de Paulo VI «Pontificalis Romani» de 18 de Junio de 1968 y ratificada en el Pontifical Romano «De Ordinatione Episcoporum, presbyterorum et diaconorum», 2a. Edición Típica, por mandato del Papa Juan Pablo II.

B). LA GRACIA DIACONAL

92. Por la imposición de las manos del Obispo, el Diácono recibe, pues, una gracia propia que le da fuerzas para cumplir fielmente su ministerio. Por esta gracia, además de crecer en el Diácono la vida de Dios, queda configurado, como se ha dicho antes, por un carácter indeleble con Cristo Servidor: se hace uno con Él en su vida y ministerio; es tomado en posesión perpetua por el Espíritu Santo para servir a la comunidad eclesial; deberá, pues, ejercer sus funciones diaconales de por vida.

93. Por la gracia diaconal, además, se hace digno de recibir otras gracias actuales que le disponen y fortifican para superar las dificultades y tentaciones en el ejercicio de su ministerio: oposición, incompreensión, cansancio, flojera, presunción, ambición, autosatisfacción, etc.

C). EL DIÁCONO REPRESENTANTE DE CRISTO Y DE LA IGLESIA

94. El Diácono, como obviamente el Obispo y el presbítero, por el sacramento del orden, representa a su modo la persona del mismo

Cristo y actúa en nombre de Él. En sus funciones diaconales, no actúa como un simple hombre, ni siquiera como un laico, sino como quien es pública y oficialmente representante de Cristo.

95. Por otra parte todo ministerio que representa a Cristo por el sacramento del orden, representa también a su Iglesia y, por lo mismo, actúa en nombre de ella. El Diácono, que por ejemplo, sirve en caridad a sus hermanos, presta ese servicio en nombre de la comunidad eclesial. El Diácono, por su carácter, está llamado a ser signo de servicio y animador del mismo dentro de la Iglesia pero, conforme a la más antigua tradición, en favor de los más necesitados como son las viudas, los enfermos, los pobres, los alejados, los pecadores, etc.

D). LA INSTITUCIÓN DEL DIACONADO

96. Según la sentencia más común entre los autores, el momento de la institución del diaconado se nos refiere en el capítulo VI de los Hechos de los Apóstoles. Esta verdad se expresa en el Rito de la ordenación del Diácono con los siguientes términos:

«En los comienzos de la Iglesia, los Apóstoles de tu Hijo inspirados por el Espíritu Santo eligieron como auxiliares suyos en el servicio cotidiano a siete varones que gozaban de la estima del pueblo para poderse entregar ellos con mayor empeño a la oración y al ministerio de la palabra, y mediante la imposición de las manos y la oración les confiaron el cuidado de los pobres».

97. Este humilde servicio a la mesa de atención a los pobres y desamparados en el contexto de la «fracción del pan» que los Apóstoles reconocieron como un ministerio propio y que las circunstancias motivaron a confiarlo por la imposición de sus manos a aquellos siete varones, «de buena fama, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría» está completamente conforme con el Evangelio: el mismo Jesús, en la última cena, cuando celebró el sacrificio eucarístico de la Nueva Alianza con sus discípulos dándoles de comer con su propio Cuerpo y de beber su propia Sangre y lavándoles los pies les dijo:

«Ustedes me llaman: el Señor, y el maestro. Y dicen verdad, pues, lo soy. Si yo, siendo el Señor y Maestro, les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros. Les he dado un ejemplo para que ustedes hagan lo mismo que yo hice por ustedes».

uno de los asistentes parte del pan y del vino con agua sobre el que se dijo la acción de gracias; después lo llevan a los ausentes».

109. San Hipólito, a principio del s. III, especifica el lugar del diácono dentro de los ministerios eclesiales: «en la ordenación del diácono sólo el Obispo impone las manos porque el candidato no es ordenado para el sacerdocio, sino para el servicio del Obispo, a fin de cumplir lo que este último le prescriba».

2. RASGOS DE LA ESPIRITUALIDAD DEL DIÁCONO

110. La espiritualidad del diácono, como la de todo cristiano, tiene su base y fundamento en el Evangelio. Por su bautismo y confirmación, está llamado a santificarse en su propio estado de vida, dentro de un proceso de sintonía con Cristo, en el Espíritu Santo, según los designios de la voluntad del Padre. Por el sacramento del orden, a semejanza del Obispo y del presbítero, el diácono está llamado a ser instrumento vivo de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey, a ser signo personal de la caridad del Buen Pastor.

A). Espiritualidad propia y específica

111. La espiritualidad específicamente diaconal se basa y fundamenta en el sacramento del orden del diaconado y en el ministerio que se le confía. Por su ordenación diaconal, el Diácono tiene la vocación de hacer presente, de una manera privilegiada, en medio de la comunidad, a Cristo como Servidor de Dios y de los hombres. Es la misma espiritualidad o estilo de vida de Cristo, que vino para servir.

112. Por aparecer siempre al lado del «Kirios» (Obispo y presbítero) la espiritualidad del Diácono se concretiza en ser servidor del Obispo, y, en dependencia de éste, en ser colaborador de los presbíteros en el ministerio de la profecía, de la administración de los sacramentos y de la caridad.

113. La espiritualidad del Diácono se nutre y desarrolla en el ejercicio mismo de su triple ministerio: por su función litúrgica, asistiendo al presbítero que preside la Eucaristía, prolonga en su vida y ministerio el sacrificio de obediencia y fidelidad del Cristo pascual; por su ministerio de la caridad, ejerce las virtudes de la misericordia, de la generosidad y benignidad hacia los necesitados.

114. El grado de servicio que el Diácono está llamado a prestar a sus hermanos ha de tener como modelo el amor de Jesucristo. Dice la Didascalia: «si la necesidad exigiera de vosotros (los diáconos) que dierais la vida por un hermano en vuestro ministerio, dádsela; no dudéis porque nuestro Señor y Salvador Jesucristo no dudaba en servirnos como está escrito por Isaías: «el justo, mi siervo, justificará muchos».

B). CUALIDADES DE ESTA ESPIRITUALIDAD

115. La espiritualidad y estilo de vida del Diácono Permanente en México deberá ser animada por el espíritu de la Nueva Evangelización en atención, desde luego, a las urgencias pastorales que se plantean a su ministerio en nuestros tiempos: solidaridad con los pobres e indígenas mediante formas concretas; formación sistemática, integral y comunitaria de los laicos; acompañamiento al pueblo en la movilidad humana; defensa de la fe frente a los peligros de los nuevos grupos religiosos. Asimismo, según la Nueva Evangelización, ha de vivir y llevar a la práctica, con nuevo ardor, las opciones propuestas por la Iglesia latinoamericana mediante nuevos métodos pastorales buscando crear, a su vez, nuevas expresiones de una Iglesia servidora.

116. El Diácono permanente por ser bautizado, pero especialmente por participar de un modo sacramental en el ser, en la función y en la misión sacerdotal de Cristo, tiene la gracia de reconocer a María como madre y de considerarla confiadamente como modelo de servicio fiel a la palabra de Dios y de la caridad a los necesitados.

117. En la vida de santidad, María colabora a que cada cristiano, según su propia vocación se configure cada vez más con Cristo. «Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó en forma enteramente impar en la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de 'los hombres'. Por esto es Nuestra Madre en el orden de la gracia».

C). MATICES Y ÁMBITOS DE LA ESPIRITUALIDAD DEL DIÁCONO.

118. La espiritualidad del Diácono célibe, tendrá como matiz vivir su diaconado con el carisma del celibato que lo consagra totalmente

al servicio de Jesucristo y de su Iglesia. La espiritualidad del Diácono casado, en cambio, tendrá como matiz vivir su diaconado en la vida matrimonial. Se ha de advertir que la espiritualidad diaconal, no absorbe sino que enriquece la espiritualidad propia del sacramento del matrimonio.

119. Al ejercer un trabajo civil, el Diácono, ha de tener en cuenta las enseñanzas de la Iglesia: «Con el trabajo, el hombre provee ordinariamente a la propia vida y a la de sus familiares; se une a sus hermanos los hombres y les hace un servicio; puede practicar la verdadera caridad y cooperar con la propia actividad al perfeccionamiento de la creación divina». No sólo esto. Sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobreeminente, laborando con su propias manos en Nazaret.

120. Un ámbito muy importante que concretiza la espiritualidad del Diácono, proviene de su incardinación en una Iglesia particular en comunión con la Iglesia Universal, y de su relación con el presbiterio diocesano.

121. La consagración del Diácono a servir a una Iglesia particular, que proviene de su incardinación a ella, lo une estrechamente con el Obispo y con sus colaboradores los presbíteros. Dice el Concilio: «Así el ministerio eclesialístico de divina institución, es ejercitado en diversas categorías por aquellos que ya desde antiguo se llamaron Obispos, presbíteros y diáconos». Por esta realidad, el Diácono, pues, está llamado a vivir «una sola familia cuyo padre es el Obispo» y en íntima colaboración con los presbíteros dentro de una pastoral orgánica. Esta consagración a la diócesis, en la cual está presente y actúa la Iglesia de Cristo, une al Diácono a la Iglesia Universal.

D). MEDIOS NECESARIOS PARA VIVIR ESTA ESPIRITUALIDAD.

122. El ejercicio de esta rica y exigente espiritualidad, requiere que el Diácono adquiera, en buen grado, las fundamentales virtudes de la fe, esperanza y caridad, así como una profunda humildad, obediencia, misericordia, justicia y generosidad. Más adelante, en la Tercera Parte de este Directorio al hablar de la formación espiritual se propondrán los medios apropiados y tradicionales, para vivir la espiritualidad diaconal.

TERCERA PARTE PRESCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES EN MÉXICO

I. PRESCRIPCIONES COMUNES PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES TANTO CÉLIBES COMO CASADOS

123. La Conferencia del Episcopado Mexicano, en atención a lo prescrito en el can. 236 ha establecido lo siguiente:

I. FORMACIÓN

124. «El Aspirante al Diaconado Permanente en la base de una formación humana ya obtenida, debe prepararse y por lo mismo, recibir una adecuada formación en las diversas áreas y disciplinas eclesiales: doctrinal, bíblica y teológica, espiritual, moral, litúrgica, pastoral y canónica que lo capacite al Ministerio de la Palabra, de la Liturgia y de la Caridad, bajo la responsabilidad del Obispo Diocesano».

125. «El candidato célibe y menor de 35 años deberá permanecer al menos tres cursos académicos en una residencia destinada para esta finalidad, a no ser que el Obispo Diocesano por razones graves determine otra cosa».

126. «El candidato célibe y mayor de 35 años y el candidato casado sea cual fuere su edad, deberá cubrir por espacio de tres años mínimo un plan de formación aprobado por la Conferencia Episcopal».

127. «La Esposa del candidato no adquiere ninguna obligación canónica por el hecho de que su esposo sea ordenado Diácono Permanente, pero es de desear que en la medida de lo posible se le invite a colaborar en el trabajo de su esposo y si acepta, dese la ayuda, formación y asesoría que vaya necesitando».

128. «El Obispo Diocesano para la aplicación y el cumplimiento del presente decreto se servirá del Directorio para el Diaconado Permanente que se anexa una vez que sea aprobado por la Santa Sede».

2. OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

129. El Objetivo que se pretende en la formación del que aspira a ser ordenado Diácono Permanente, bajo la responsabilidad del Obispo Diocesano es el capacitarlo al Ministerio de la Palabra, de la Liturgia y de la Caridad.

130. Las diversas disciplinas que se impartan deben tener en cuenta la formación humana que ya goza el candidato y sobre ésta específicamente debe darse una formación doctrinal basada en las diversas áreas y disciplinas eclesiológicas, que debe tener todo clérigo, pero de modo peculiar orientada al Ministerio específico que va a desempeñar.

131. A la formación se añadirán prácticas y ejercicios de enseñar los elementos de la religión cristiana a los niños y otros fieles, leer y explicar la Sagrada Escritura en las reuniones de fieles, divulgar y dirigir el canto sagrado, visitar a los enfermos y realizar todos aquellos ministerios que les sean encomendados.

132. «La Iglesia tiene el deber, y el derecho propio y exclusivo, de formar a aquellos que se destinan a los ministerios sagrados». Corresponde al Obispo Diocesano establecer las estructuras y servicios necesarios para la formación de los futuros Diáconos Perma- nentes, teniendo en cuenta la legislación vigente y la emanada específicamente para esto por la Conferencia Episcopal y aprobada por la Santa Sede.

133. La formación previa a la recepción del Orden del Diaconado durará al menos tres cursos académicos, cada uno de dos semestres, a no ser que por razones graves el Obispo Diocesano determine otra cosa.

3. AGENTES DE LA FORMACIÓN

A). OBISPO DIOCESANO

134. El Obispo Diocesano podrá asociarse a otros Obispos, sea de la propia Provincia Eclesiológica, sea de su propia Región Pastoral o de otras Provincias o Regiones Pastorales para establecer el centro o centros de formación según se trate de candidatos célibes o casados. En este caso se deberá establecer un convenio por escrito en donde quedan asentados con claridad los acuerdos y responsabilidades asumidas con respecto a este centro.

135. El Obispo Diocesano o los Obispos interesados, han de escoger a sacerdotes idóneos como formadores en la preparación de los candidatos al Diaconado Permanente.

136. El Obispo Diocesano ha de encomendar a un sacerdote la responsabilidad y el cuidado de la formación específica del candidato. En la medida de lo posible establecerá en su Diócesis un Centro para la formación de los Diáconos Perma- nentes y para los candidatos célibes menores de 35 años una Residencia peculiar para su formación.

B). RESPONSABLE DIOCESANO

137. El Sacerdote nombrado o designado por la Autoridad legítima debe ajustarse a sus indicaciones y aplicar este Directorio conforme a las diversas circunstancias tanto de las Iglesias Particu- lares como de los candidatos.

138. El responsable designado para la formación de los candi- datos al Diaconado Permanente puede asesorarse de la Comisión Episcopal de Ministerios Laicales y Diaconado Permanente, para poner en práctica las prescripciones del presente Directorio.

C). LA COMUNIDAD DIOCESANA

139. La Comunidad Diocesana participa también de la forma- ción de los candidatos al Diaconado Permanente. El Presbiterio, los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica y los Laicos participan en diverso grado, bajo la responsabilidad del encargado. Es de desear que los candidatos al Diaconado Perma- nente conozcan la estructura de la Iglesia Diocesana, sus institucio- nes y de modo especial la Curia Diocesana Administrativa, la Curia de Acción Pastoral y la Curia de Justicia.

140. Los llamados de entre la Comunidad Diocesana a contri- buir en la formación de los candidatos al Diaconado Permanente, no se nieguen a colaborar a ello.

D). LA PARROQUIA

141. La Parroquia, también a su manera, es responsable en la formación del candidato al Diaconado Permanente, es el ámbito natural donde nace y se desarrolla la vocación, es el campo propicio

para el apostolado del candidato bajo la responsabilidad del Párroco en coordinación con el responsable de su formación.

E). EL PÁRROCO

142. El Párroco y los demás presbíteros, de los lugares donde los aspirantes tienen sus encomiendas pastorales, han de darles testimonio de vida, orientarlos con sus consejos y preocuparse de su vida y necesidades.

F). EL CANDIDATO

143. El aspirante al Diaconado Permanente ha de tener conciencia de que él es el primer responsable de su propia formación. Por tanto, deberá conocer sus propias cualidades y las cualidades exigidas por el Derecho a fin de desarrollarlas, sus propias limitaciones para superarlas y ha de esforzarse por adquirir la debida y adecuada formación siempre con un gran amor a la Iglesia.

4. CANDIDATOS

A). ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

144. El Obispo Diocesano, a quien corresponde sopesar todas las circunstancias para conferirle el Orden Sagrado, encomendará al responsable de la formación de los Diáconos Permanentes en su Diócesis el hacer una elección cuidadosa de los aspirantes al Diaconado Permanente.

B). CUALIDADES DE LOS CANDIDATOS

145. Los criterios que deben tomarse en consideración para determinar si se cuenta con las cualidades que pide el Derecho se agrupan en cualidades de orden personal, de orden comunitario y de orden eclesial.

A). DE ORDEN PERSONAL

146. Las cualidades de orden personal determinadas por el Derecho se garantizan analizando las cualidades humanas, espirituales y familiares de los candidatos.

1) Cualidades Humanas:

147. El candidato al Diaconado Permanente, célibe o casado, conforme a las prescripciones del Derecho, debe gozar de buena

salud física y psíquica, buena fama, costumbres intachables, virtudes probadas, ciencia y culturas debidas y otras cualidades físicas y psíquicas congruentes con el orden que va a recibir como es el sentido de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, recta intención y libertad.

148. Es conveniente que se tenga como criterio, a no ser que el Obispo Diocesano determine otra cosa, no ordenar a quien haya superado los 60 años de edad.

2) Cualidades Espirituales:

149. Fe íntegra, piedad sincera, aptitud para ejercer el ministerio, es decir espíritu de oración y capacidad de servicio y obediencia, caridad para con todos, especialmente pobres y necesitados, aprecio a la castidad, al celibato y al matrimonio independientemente que sean célibes o casados.

3) Cualidades Familiares:

150. El Candidato célibe debe estar integrado a una familia y con la opción de consagrar su vida en el Ministerio Permanente.

El Candidato casado, con mayor razón, debe vivir en una armonía y estabilidad matrimonial comprobable, fiel a la alianza matrimonial, responsable como cónyuge y si es el caso, como padre de familia, recordando que por vivir en estado matrimonial tiene el peculiar deber de trabajar en la edificación del pueblo de Dios a través del matrimonio y de la familia; con experiencia en soluciones cristianas ante la vida y con capacidad de sostener y sostenerse económicamente.

B). DE ORDEN COMUNITARIO

151. Es necesario que el aspirante muestre aptitudes para trabajar en medio de la Comunidad cristiana, por lo que se le pide que realice, si no lo ha hecho ya, un apostolado por un tiempo razonable dando así a conocer su capacidad de inserción en su medio ambiente junto con la capacidad de diálogo y sociabilidad.

C). DE ORDEN ECLESIAL

152. El Candidato al Diaconado Permanente debe ser un hombre de Iglesia y tendrá que ser formado en esta área de orden eclesial,

ya que por la recepción del sacramento entrará a formar parte de la Jerarquía y su ministerio se ejercerá en comunión con el Obispo propio y con la Iglesia Diocesana a la que se incardine.

153. Se debe buscar que el Candidato al Diaconado Permanente tenga capacidad para integrarse y colaborar en comunión con los demás miembros de la Jerarquía, especialmente con el Obispo y el Párroco, promoviendo la unidad, obedeciendo a la legítima autoridad, respetando y fomentando los ministerios ejercidos por laicos.

5. ETAPAS DE LA FORMACIÓN PARA LOS DIÁCONOS PERMANENTES

154. La formación de los Diáconos Permanentes, sea cual fuere su condición que se precisará con mayor detalle al hablar de los candidatos célibes y menores de 35 años y de los candidatos célibes mayores de 35 años y de los candidatos casados, comprende tres etapas: la Básica, la Específica y la Permanente.

A). FORMACIÓN BÁSICA

155. Se presupone en el candidato ya una formación humana. El criterio que tiene la Iglesia es que el candidato posea una formación humanística y científica como la que se tiene en la respectiva región para acceder a estudios superiores, en todo caso debe contar con una profesión, un arte o un oficio.

156. Como es necesario que el candidato reciba los Ministerios Instituidos de Lector y de Acólito es necesario que reciba la formación específica para estos Ministerios conforme a las prescripciones de la Conferencia Episcopal, en concreto la ciencia suficiente y la preparación litúrgica y espiritual adecuada al lugar, y dotes pedagógicas según el prudente juicio del Ordinario.

157. El Obispo Diocesano, cuantas veces lo requiera, se servirá de la Comisión Episcopal de Ministerios Laicales y Diaconado Permanente para orientar y apoyar la estructuración de Escuelas Diocesanas de formación laical en vistas a estos Ministerios Ordenados e Instituidos.

158. El candidato debe gozar de la suficiente madurez humana cuyas manifestaciones principales son la estabilidad de espíritu, la capacidad para tomar prudentes decisiones y la rectitud en el modo de juzgar sobre los acontecimientos y los hombres.

B). FORMACIÓN ESPECÍFICA:

159. La Formación Específica, tiene como objetivo que el aspirante al Diaconado permanente, según su edad y condición, adquiera los elementos formativos para que en su vida y ministerio se configure a Cristo Servidor.

160. En esta etapa se buscará que el candidato, ayudado por el responsable de su formación y con la ayuda de un Director Espiritual pueda discernir su vocación específica al Diaconado Permanente.

161. Esta formación ha de incluir las áreas humana, espiritual, doctrinal y pastoral.

a) Área Humana

162. En el área humana, al ser el candidato un varón mayor de 25 años, se buscará que el aspirante cuente con una personalidad adulta, normal y equilibrada, ya básicamente adquirida. Por tanto, buscará el progreso de la madurez humano-afectiva en la convivencia comunitaria y sobre todo en su vida familiar.

163. Se pretende que demuestre el sentido de la responsabilidad, de la honradez, de la urbanidad, de la sinceridad, de la bondad y de la capacidad para dialogar, relaciones sociales, buenas maneras de acuerdo con su ambiente. Esta formación buscará también que el aspirante adquiera, si aún no lo ha adquirido, un sano criterio ético, con un sentido evangélico crítico de cara a la realidad circundante según el Magisterio de la Iglesia.

164. Se le proporcionarán al candidato los elementos básicos para conocer y comprender a sus semejantes; para comunicarse y relacionarse sana y adecuadamente con ellos y, a su vez, para que valore, respete y promueva la dignidad y los derechos humanos según el espíritu de la Iglesia.

165. En esta etapa de la formación se debe tener cuidado de que el candidato no descuide las responsabilidades que tiene según su condición, particularmente las que dimanar de su vida familiar, social y laboral y que la formación no sea un pretexto para descuidar los compromisos que ha adquirido, ya que en su propio ambiente debe dar testimonio de vida cristiana.

«b) Área Espiritual

166. La formación Espiritual procurará que la espiritualidad del aspirante se encamine al seguimiento de Cristo servidor que, obediente al Padre, acoge, consuela, cura, bendice, orienta, alimenta, libera y promueve a los necesitados mediante su servicio generoso y sacrificado.

167. Se pretende que el candidato adquiera un sentido misionero, persuadiéndose de que el ministerio, desempeñado siempre con fe viva y caridad, contribuye a la propia santificación y a la santificación de los demás.

168. Para que esta formación sea más encarnada, ha de tenerse en cuenta la situación concreta a la comunidad en que vive y en la que prestará su servicio, v. gr. la indígena, la rural o la urbana y la característica propia de ser célibe o casado, a pleno tiempo o dedicado parcialmente al ministerio.

169. Con la formación Espiritual se pretende que el candidato se llene de un gran amor por la Iglesia y aprenda a adherirse a su propio Obispo y a trabajar junto con presbíteros, diáconos, miembros de Institutos de Vida Consagrada y laicos en la edificación del pueblo de Dios.

170. Para promover y acrecentar esa espiritualidad se ha de orientar al aspirante a que procure en su vida incrementar su vocación, para esto le servirá el contacto personal con Dios, la aceptación de su voluntad y de su palabra, convertir su trabajo en una oración a Dios; tenga la celebración de la Eucaristía el lugar central de su vida, frecuente el Sacramento de la Reconciliación, aprenda a orar con la Iglesia particularmente con la Liturgia de las Horas celebrando de modo especial Laudes y Vísperas, cuya obligación adquirirá con el Sacramento del Orden. No deje de enseñarse a la meditación diaria, a la lectura Bíblica, Patristica y a los ricos temas y escritos de probada espiritualidad. Fomente el culto a María Santísima y ejercite obras de piedad. Tenga el candidato en el tiempo de formación días de ejercicios y retiros espirituales. Enséñesele a valorar la religiosidad popular manifestada en la región en que vive o pretenda realizar su ministerio.

171. Aprenda el candidato a valorar, en una visión de fe, tanto la vida celibataria como la vida matrimonial, máxime si el candidato es casado.

c) Área Doctrinal

172. En el área doctrinal, la formación exige que el aspirante adquiera un conocimiento suficiente y sólido de las Ciencias Sagradas, en la base de una cultura general según el ambiente en que vive y ejercerá su ministerio, que lo capacite a anunciar y enseñar adecuadamente el mensaje del Evangelio al hombre de nuestro tiempo, incluso con los medios de comunicación social.

173. La formación específicamente en las disciplinas eclesiales pide suficientes conocimientos sobre:

a) Sagrada Escritura, centrada en la Historia de la Salvación a fin de capacitar al candidato, sobre todo en ausencia del presbítero a pronunciar la homilía y a presidir la Liturgia de la Palabra. Conozca el candidato una visión completa de ella y de cómo debe interpretarse la Sagrada Escritura conforme la Tradición y el Magisterio de la Iglesia;

b) Teología Dogmática a fin de que tenga bases sólidas en la doctrina católica, fundada en la Revelación divina, la sepa comunicar y defender convenientemente en el ejercicio de su ministerio y favorecer una actitud auténticamente ecuménica;

c) Teología Moral, relativa sobre todo a la profundización de la moral individual, social y política. En la utilización de los medios de la comunicación social es necesario que el candidato conozca las normas de orden moral;

d) Liturgia a fin de que el candidato sea capacitado no sólo en el conocimiento de los ritos y ceremonias prescritas en las celebraciones litúrgicas, especialmente de aquellas a la que está llamado a ser ministro y sobre todo en la pastoral sacramental. En este mismo sentido deberá ser iniciado en el canto litúrgico y religioso;

e) Derecho Canónico, en especial con un conocimiento global de la legislación vigente y un conocimiento específico de los libros II, Pueblo de Dios, Libro III, Oficio de Enseñar, Libro IV, Oficio de Santificar, Libro V, de los Bienes Temporales de la Iglesia y Libro VII, sobre los Procesos.

174. El candidato deberá ser formado también en otras disciplinas no menos importantes como es la Doctrina Social de la Iglesia y la Historia Eclesiástica, con un conocimiento suficiente de la Iglesia, en su vida y acción a través del tiempo.

175. Otros conocimientos serán necesarios en el candidato, según las diversas regiones. No se podrá exigir la misma preparación a los candidatos que ejercerán su ministerio en las grandes ciudades y en un ambiente cultural más alto que a los que hayan de hacerlo en ambientes rurales e indígenas.

176. Conviene además que, en el tiempo de la formación, el candidato sea instruido y profundice en la Teología del Sacramento en el grado específico del Diaconado, sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

177. Dada nuestra situación de Iglesia Mexicana es necesario:

1) un conocimiento tanto de los Documentos Conciliares y Postconciliares como de los Documentos emanados por las Conferencia del Episcopado Latinoamericano: Medellín, Puebla y Santo Domingo y los que en un futuro sean emanados de ésta, así como los que emane esta misma Conferencia Episcopal sobre todo en relación a los Diáconos Permanentes;

2) un conocimiento de la Historia de la Iglesia en México y las implicaciones jurídicas en las relaciones Iglesia - Estado.

D) ÁREA PASTORAL

178. La formación pastoral, tendrá como objetivo que el aspirante se capacite con los principios teórico - prácticos, que orientan la acción apostólica de la Iglesia en los diversos campos de la pastoral profética, litúrgica y social: niñez, juventud, matrimonios, acción parroquial, comunidades eclesiales, evangelización y catequesis, acción social, organismos diocesanos, etc.

179. Por tanto, se requerirá implementar en el plan de estudios, la Pedagogía Catequética y saber emplear los distintos recursos grupales y audiovisuales.

180. Para que el candidato una vez que sea ordenado Diácono Permanente pueda atender en la caridad a los necesitados, llevar a cabo una auténtica promoción humana entre los pobres, promover la justicia, el respeto de la dignidad de la persona humana y sus derechos, la participación cívica y política de los laicos, le es indispensable una formación tal que lo capacite en llevar a la práctica las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia.

181. Enséñese al candidato los métodos probados del conocimiento y análisis de la realidad y emplear los principios elementales de planeación y organización pastoral.

182. Finalmente, el aspirante deberá alcanzar los conocimientos, al menos en lo elemental, sobre Notaría, Archivo, Administración parroquial y sobre la Administración de los bienes eclesiásticos.

C). FORMACIÓN PERMANENTE

183. La Formación Permanente tiene como objetivo que el candidato una vez que ha sido ordenado Diácono continúe animando y desarrollando su vocación, enriqueciendo y actualizando sus conocimientos teológicos y pastorales, capacitándose cada vez más para un mejor desempeño de su ministerio.

184. Esta formación, que obviamente le es indispensable, la obtendrá el Diácono mediante la reflexión y evaluación de su ministerio, la asistencia a cursos de actualización y a los retiros y ejercicios espirituales y en las reuniones con los Presbíteros y otros agentes eclesiales de Evangelización, pero sobre todo en las reuniones específicas con el grupo de Diáconos Permanentes Diocesanos.

185. Es necesario que en los lugares en donde existan Diáconos Permanentes éstos constituyan un grupo coordinado por un responsable, que puede ser el mismo encargado de la formación de los aspirantes en donde con reuniones periódicas obligatorias y considerando su edad y su propia condición celibataria o matrimonial hagan una revisión de vida, se comuniquen sus experiencias y reciban cursos específicos según las diversas áreas de formación en los tiempos y lugares programados.

a). Comisión Episcopal

186. Corresponde a la Comisión Episcopal de Ministerios Laicales y de Diaconado Permanente:

1) integrar Equipos Regionales de Diáconos Permanentes y de Ministros Laicos, de «enlace», para llevar a cabo los trabajos de información, formación, estudio y realización de encuentros por zonas y nacionales;

2) llevar a cabo Cursos de Estudio de diferentes aspectos que interesen sobre la materia, especialmente sobre la aplicación de este

Directorio Nacional del Diaconado Permanente, Orientaciones y Normas, en las Diócesis que lo soliciten;

3) Programar visitas a las Diócesis que lo soliciten y en donde aún no exista el Diaconado Permanente que deseen promover el Diaconado Permanente;

4) Coordinar encuentros anuales sobre el Diaconado Permanente tanto a nivel Nacional como a nivel Internacional.

b). Centros de Formación

187. Cada centro de formación tendrá un Reglamento y un Ordenamiento Básico de Estudios aprobado por el Obispo Diocesano en donde se aplicarán las normas y principios indicados en este Directorio, estableciendo en concreto en el Reglamento la naturaleza y fin del centro de formación, su constitución, régimen y procedimiento. En el Ordenamiento Básico quedará establecido en detalle los programas de estudio, las materias fundamentales y las auxiliares, sus contenidos, las horas de clase, las actividades, etc., incluyendo fundamentalmente en la formación de los candidatos a los Sacerdotes pero pudiendo integrar a Diáconos, miembros de Institutos de Vida Consagrada, Sociedades de Vida Apostólica y Laicos.

188. Cada Obispo Diocesano, o los Obispos interesados cuando se trate de la formación de candidatos a nivel supradiocesano, a través del responsable de la formación de los aspirantes y candidatos al Diaconado Permanente nombrado, aplicando estos principios y normas deberá enviar a la Comisión Episcopal de Ministerios Laicales y Diaconado Permanente el plan de estudios aprobado y concretizado en su Diócesis, dadas las diversas regiones y circunstancias existentes en México.

6. PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN

189. Para garantizar una formación integral del candidato las materias serán divididas en tres cursos académicos en donde se impartirán como materias fundamentales, teniendo en cuenta la orientación como Diáconos:

En el área Doctrinal:

- Bíblica: Sagradas Escrituras, Introducción general y el estudio del Antiguo y Nuevo Testamento.

- Teológica: Introducción y Teología fundamental, Revelación, Cristología, Trinidad, Pneumatología, Eclesiología, Mariología,

Escatología, Sacramentos, Patristica, Historia de la Iglesia, Moral.
- Litúrgica: Liturgia fundamental, de los Tiempos, de las Horas, Arte, Música y Canto.

En el área Espiritual:

Teología Espiritual, Espiritualidad de los Ministerios y Espiritualidad del Diaconado Permanente.

En el área Pastoral:

Catequética, Práctica Pastoral, Grupos y organizaciones Laicales, Organización y animación de grupos, Homilética, Pastoral social.

En el área Canónica:

Introducción al Derecho Canónico; estudio sistemático de las Normas Generales; el Pueblo de Dios; los oficios de Enseñar y Santificar; los Bienes Temporales; las Sanciones de la Iglesia; Derecho Procesal orientado a las causas matrimoniales, Derecho Parroquial en relación particular con los Consejos de Pastoral y Económico; Derecho Público y las Relaciones Iglesia-Estado.

190. Estas materias deberán ser cubiertas a lo largo de los tres años de formación académica. Corresponde al Obispo Diocesano aprobar el orden, los contenidos y la duración de las materias. Según las diversas necesidades locales el Obispo Diocesano podrá prescribir otras materias que complementen la formación integral de los candidatos como Sociología, Psicología, Filosofía, Historia de la Iglesia en México y Latinoamérica, Corrientes Teológicas, etc.

II. PRESCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS CÉLIBES

191. «El candidato célibe y menor de 35 años deberá permanecer al menos tres cursos académicos en una residencia destinada para esta finalidad, a no ser que el Obispo Diocesano por razones graves determine otra cosa».

192. El Obispo Diocesano, a no ser que por razones graves y transitorias disponga otra cosa, establezca en la Diócesis una residencia peculiar, bajo la responsabilidad de un Director o Rector para la formación de los candidatos célibes, menores de 35 años al Diaconado Permanente.

193. El Obispo Diocesano podrá unirse a otros Obispos de su misma Provincia Eclesiástica o de su propia Región Pastoral o de

otras Provincias o Regiones para establecer esta residencia peculiar, en este caso cada uno de los Obispos interesados es responsable de los propios candidatos y mediante acuerdo elegirán responsables idóneos para regir esta casa dotada de un reglamento propio adaptado a las distintas circunstancias conforme a la normativa de la Conferencia Episcopal y con los criterios manifestados en este Directorio.

194. El candidato célibe durante el tiempo de permanencia en la residencia peculiar para ellos establecida deberá ser probado y formado para vivir una vida verdaderamente evangélica y amaestrado para cumplir fructuosamente sus propias obligaciones.

195. El candidato célibe debe ser preparado para observar el celibato al que está obligado a observar aprendiendo a tenerlo en gran estima como don peculiar de Dios y se le ha de dar a conocer las obligaciones y cargas propias del Orden Sagrado al que aspira, sin ocultarle ninguna de las dificultades que lleva consigo el Ministerio Sagrado a recibir.

196. Los principios establecidos en las **PRESCRIPCIONES COMUNES PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES TANTO CÉLIBES COMO CASADOS** aplíquense en lo que corresponda a los candidatos celibatarios según su edad y menores de 35 años. El que puedan convivir en una residencia destinada especialmente para ellos favorecerá su formación y su integración en la vida Diocesana.

III. PRESCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS CÉLIBES MAYORES DE 35 AÑOS Y DIÁCONOS CASADOS

197. «El candidato célibe y mayor de 35 años y el candidato casado sea cual fuere su edad, deberá cubrir por espacio de tres años mínimo un plan de formación aprobado por el Obispo Diocesano».

198. La formación de los candidatos al Diaconado Permanente de los varones célibes mayores de 35 años y de aquellos que han celebrado el Sacramento del matrimonio ha de ser seriamente estructurada, es decir, se exigirá como ideal la integración de uno o varios grupos de aspirantes.

199. En cada Diócesis se establecerá el Centro para la formación de estos candidatos, permaneciendo la libertad de cada Obispo

para establecer, si así lo desea el establecimiento de un Instituto de Formación Doctrinal que preste el servicio a varias Diócesis según los acuerdos que los Obispos interesados asuman.

200. Si bien esta formación podrá ser un tanto distinta según el ambiente cultural del que procedan los aspirantes, como por ejemplo los provenientes de un medio indígena, rural o urbano, se les exigirá un mínimo indispensable a cubrir según los Principios y Normativas contenidos en este Directorio.

201. Empléense métodos activos y trabajos en equipo y foméntese la participación de los mismos candidatos en las tareas pastorales de la Diócesis y de alguna o algunas Parroquias seleccionadas que contribuyan a la formación de los mismos.

202. Esta formación ha de conjugar, como norma fundamental, el estudio teórico y las prácticas pastorales. Esas experiencias pastorales, a distintos niveles son indispensables. Por ellas, los aspirantes deben integrarse a una comunidad, recibir el influjo de ella, recibir el asesoramiento de sacerdotes cualificados y ser acompañados en sus propias familias, sobre todo si son casados y tienen responsabilidades como padres de familia.

203. Esta formación al Diaconado ha de tomar en cuenta las características peculiares de los aspirantes: hombres que viven en el mundo, que han asumido la responsabilidad de su propia vida, con una profesión, arte u oficio, inmersos en la vida socio-política y sobre todo, la mayoría de ellos enriquecidos con el vínculo sacramental matrimonial y bendecidos con el don de los hijos.

204. En la selección de los candidatos al Diaconado Permanente de varones casados conviene que un agente de Pastoral sea quien lo presente ante el Obispo Diocesano, ordinariamente será el Párroco.

205. El encargado por el Obispo Diocesano para aceptar a un aspirante casado para que reciba la formación específica hacia el Diaconado Permanente debe asegurarse y constatar que el aspirante realmente viva vida familiar, para esto debe examinar diligentemente a la familia del candidato, a lo interno de ella y a lo externo.

206. A lo interno debe fijarse que su familia esté integrada, sea una familia cristiana y goce de la estabilidad requerida. Se debe tener

en cuenta cómo está integrado el candidato con su esposa, debe examinárseles como pareja e independientemente, sobre todo dando oportunidad a que la esposa conozca bien lo que implicará dar su consentimiento para que su esposo sea Ordenado Diácono. Debe examinarse también la relación que como pareja tiene respecto a los hijos, máxime si los hijos son menores de edad y necesitan de la imagen paterna y del trato muy cercano de los padres. Al examinar la ambientación familiar se debe conocer las necesidades de los hijos, su grado de formación, sus necesidades, pues mientras más chicos sean éstos, más necesitarán de los padres.

207. A lo externo conviene examinar al menos de modo genérico cómo son las relaciones que tiene con sus parientes, como se lleva con sus suegros o con sus padres, si aún viven, ya que el ministerio como Diácono Permanente no debe romper, sino más bien incrementar las relaciones familiares.

208. Al aceptar al aspirante casado como candidato para su formación debe cuidarse que esto no signifique ruptura con su esposa e hijos, sino más bien una mayor integración. Cuando el candidato sea orientado para tiempo completo al Ministerio Sagrado esto no quiere decir que se romperá todo lazo familiar, puede presentarse el peligro que el candidato encuentre en el diaconado una huida a las responsabilidades familiares, por lo que si se dedica a un candidato a tiempo completo al Ministerio se debe garantizar el tiempo necesario y apto para la atención de la esposa y de los hijos y no favorecer una desintegración familiar.

209. Tenga presente el responsable de la formación de los candidatos casados que mientras más se dedique a tiempo completo más debe estar compenetrada la esposa, compañera íntima por el Sacramento del Matrimonio.

210. En la formación del candidato casado debe considerarse la condición que éste tenga pues será en su medio ambiente el campo más propicio para su ministerio ordinario. De aquí que se deba tener en cuenta en la valoración de las cualidades del candidato las amistades, las reuniones de tipo laboral y los compromisos que de su vida ordinaria está llamado a desempeñar.

211. Como Agentes en la formación de los candidatos mayores de 35 años y varones casados destacan:

a) El Obispo Diocesano

212. Corresponde al Obispo Diocesano, además de lo indicado más arriba en este Directorio orientar y alentar a los formadores y en la medida de lo posible tratar personalmente a los aspirantes, sobre todo si están ya próximos a la ordenación. Téngase como criterio el procurar estar presente en algunos momentos especiales de la formación.

213. Al Obispo Diocesano, antes de proceder a la Ordenación del candidato, debe constarle:

1) que es un elemento idóneo al Diaconado Permanente y que ha superado los requisitos tanto del Derecho Común como los establecidos por la Conferencia Episcopal;

2) conocer cómo está planeada la vida del varón casado una vez ordenado Diácono, por lo mismo debe conocer por escrito si el candidato ejerce y seguirá ejerciendo un cargo público que lleve consigo una participación de la potestad civil; si administra o seguirá administrando bienes pertenecientes a laicos o ejercer oficios seculares que lleven consigo la obligación de rendir cuentas; si participa o seguirá participando activamente en los partidos políticos o en dirección de asociaciones sindicales o políticas;

3) conocer cuál es su profesión, arte u oficio así como el régimen económico con que se sostiene y sostiene a su familia y que tipo de ministerio se planea que ejercerá.

214. El Obispo Diocesano para atender a las necesidades económicas tanto del Centro de formación como a las necesidades de los Diáconos Permanentes ya ordenados, debe favorecer con la colaboración de los mismos Diáconos Permanentes, la institución de un fondo común.

215. Por los servicios apostólicos estables u ocasionales que preste el candidato al Diaconado Permanente désele lo que en justicia y equidad corresponda.

216. Establezca con claridad el Obispo Diocesano la forma en que va a ser remunerado el Diácono Permanente por sus servicios Ministeriales, según su condición, particularmente si está dedicado a tiempo completo.

b) Los Formadores

217. Los Responsables de la Formación, como se ha señalado más arriba, deberán ser nombrados por el Obispo Diocesano o por los Obispos interesados. Se escogerán para este oficio a Sacerdotes idóneos, con un marcado amor por la Iglesia Particular y un gran sentido de comunión eclesial, capaces de imbuir el espíritu diaconal con la suficiente y adecuada formación espiritual, doctrinal y práctica pastoral.

218. Además del responsable de la formación, que puede asumir varios nombres como Director o Rector, es conveniente nombrar o aprobar a un Director Espiritual y si las circunstancias lo permiten o exigen a un responsable de los Estudios, que podrá no ser sacerdote.

219. El Obispo Diocesano podrá elegir y nombrar, según su prudente juicio a otras personas, clérigos o laicos que ayuden en la formación de los candidatos particularmente cuando su preparación y formación disciplinar así lo aconseje sobre todo tratándose de peritos en las materias que se les solicite impartir.

c) El Organismo Diocesano o Interdiocesano:

220. Recae en el Centro aprobado por la autoridad legítima para la formación de los candidatos mayores de 35 años y candidatos casados el que el candidato reciba la formación suficiente y adecuada, sin descuidar la práctica pastoral.

221. Le corresponderá también al Centro de Formación hacer una evaluación previa a la Ordenación sobre el candidato para ser presentada al Obispo Diocesano. Se tendrá muy en cuenta su edad, condición, cualidades y sobre todo sus relaciones familiares hacia el interior de la familia como en su medio ambiente familiar externo.

d) La Comunidad Eclesial

222. El Plan de formación de los candidatos al Diaconado Permanente procurará integrar a los mismos en el trabajo de la Iglesia Particular, de modo que la Comunidad Eclesial colabore en la formación. Un lugar privilegiado es la Parroquia. Escójanse Párrocos y Parroquias que en coordinación con el Responsable de la Formación ayuden al candidato a desarrollar su vocación diaconal.

223. Una vez que el candidato casado sea ordenado como Diácono Permanente y enviado a una Parroquia para que ejerza ahí su ministerio, no debe cargársele de actividades, sino que considerando su condición se le debe dejar espacio suficiente para que siga integrado a su propia familia, incluso si se dedica de tiempo completo al Ministerio. El Párroco bajo cuya responsabilidad se encuentre el Diácono Permanente asegúrese de que las relaciones con la esposa y los hijos no sufran detrimento a causa del Ministerio.

e) La Esposa:

224. La Esposa del candidato al Diaconado Permanente está llamada también a participar en la formación de su esposo. Se le debe invitar a la formación de su esposo y una vez ordenado se le debe invitar a colaborar en el trabajo de él, no en razón al sacramento del Orden, sino en razón del Sacramento del Matrimonio.

225. Del matrimonio en efecto, «se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza, además, en el matrimonio cristiano los cónyuges son fortalecidos y quedan como consagrados por un sacramento peculiar para los deberes y dignidad de su estado».

226. «Ambos cónyuges tienen igual obligación y derecho respecto a todo aquello que pertenece al consorcio de la vida conyugal». Por lo mismo la Esposa debe conocer por parte de la Iglesia lo que es e implica el Diaconado Permanente.

227. Es necesario que se le informe de manera clara a la Esposa las repercusiones canónicas que brotarán con el consentimiento que dé por escrito para que su esposo sea ordenado Diácono.

228. Conviene pedir a la Esposa que por escrito manifieste su consentimiento para que su esposo sea admitido como aspirante y candidato al Diaconado Permanente y más tarde pidasele por escrito su consentimiento como para que su esposo sea ordenado Diácono. Esto dará oportunidad para que en el tiempo de la formación se pueda informar convenientemente a la esposa de los pasos que está siguiendo su esposo y constatar que por ello no se descuida la estabilidad e integridad familiar.

229. Esta Conferencia Episcopal pide al candidato la experiencia de al menos 15 años de vida conyugal, que atestigüe su estabili-

dad familiar. Este tiempo que se pide es un criterio para el Obispo Diocesano. Si se considera que «los padres tienen la obligación gravísima y el derecho primario de cuidar en la medida de sus fuerzas de la educación de la prole, tanto física, social y cultural como moral y religiosa», el pedir un mínimo de 15 años de vida conyugal es en atención a la Esposa y a la educación de los hijos menores y a su acompañamiento, particularmente durante su desarrollo hasta que lleguen a la mayoría de edad. Si no existen hijos, o éstos son mayores de edad, el Obispo Diocesano sopesadas todas las circunstancias podrá dispensar de esta normativa.

230. Uno de los derechos - deberes que surge con el sacramento del matrimonio es la convivencia conyugal, que se concretiza en la cohabitación.

231. La esposa al dar su consentimiento para que su esposo sea ordenado Diácono Permanente deberá evaluar con toda objetividad cuál es la motivación de ella y de su esposo, la relación que tienen como pareja y la relación con los hijos. No se ordenará al candidato que en la recepción del Sacramento del Orden encuentre un motivo para desentenderse de su vida familiar o de su responsabilidad de esposo y padre de familia.

232. La esposa unida íntimamente a su marido por el Sacramento del Matrimonio puede ayudar a la formación del esposo de múltiples formas. En primer lugar mediante la oración y el diálogo, en un ambiente familiar apto y a la vez ser un estímulo en la formación que recibe el esposo.

233. La Esposa, si en el tiempo de la formación de su esposo se interesa en recibir la formación básica y específica de su esposo acompañándolo, se le debe dar la facilidad de hacerlo.

234. Es conveniente que se invite a las Esposas de los Diáconos casados a reuniones periódicas, coordinando el Responsable de la Formación de los Candidatos al Diaconado con las Esposas de los candidatos al Diaconado Permanente, antes de que ellas den el consentimiento para que su esposo sea ordenado Diácono con el fin de oír las experiencias y ser motivadas a participar, en la medida de lo posible, en el ministerio que recibirá su esposo.

235. Una vez que el candidato casado sea ordenado Diácono Permanente, la Esposa, si acepta colaborar en el trabajo de este, se le debe dar la ayuda, formación y asesoría que vaya necesitando, sobre todo si ya desde antes de la ordenación ella misma ha pedido y recibido la información y formación conveniente para colaborar en el trabajo de su esposo.

236. Debe quedar claro a la Esposa que por el hecho de que su Esposo sea ordenado Diácono Permanente ella no adquiere ninguna obligación canónica y que ella goza de la absoluta libertad para colaborar en el trabajo de él. Sin embargo, está invitada a colaborar en el trabajo de su Esposo como efecto de la alianza matrimonial por la que ha constituido con su esposo «un consorcio íntimo de toda la vida, ordenado por su misma naturaleza al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole». Esta exigencia será mayor cuando no directamente en razón del Ministerio encomendado sino en razón del Sacramento del Matrimonio la pareja está llamada a dar testimonio de vida matrimonial cristiana.

f) El Aspirante Candidato:

237. Nuevamente se recuerda que el futuro Diácono Permanente es el primer responsable de su propia formación y que al pedir ser formado debe moverle una recta intención.

238. Si el candidato es célibe y mayor de 35 años se ajustará al Plan aprobado para él por el Obispo Diocesano. Aún cuando no está obligado a residir en la casa especial establecida para los aspirantes celibatarios menores de 35 años, es conveniente que si existe en la Diócesis esta casa tenga trato frecuente con quienes ahí se encuentran y si las circunstancias lo permiten y no hay obstáculo serio, podrá residir en esta casa recibiendo la formación de los otros candidatos.

239. Si el candidato es casado debe ajustarse el Plan de formación aprobado para él según su condición de vida. De ninguna manera se puede Ordenar Diácono a aquél que encuentre un camino aparentemente justificado para descuidar sus deberes conyugales.

CUARTA PARTE PRESCRIPCIONES PARA LA ORDENACIÓN, EL MINISTERIO Y LA VIDA DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES

240. En el actual Código de Derecho Canónico se hayan pocas normas que la Iglesia considera necesarias en relación a los

Diáconos Permanentes. Unas se refieren a los requisitos exigidos para ser ordenados, otras se refieren a su vida y ministerio.

La Conferencia de los Obispos Mexicanos quiere sobre estos tres aspectos dar algunas indicaciones a tomarlas en cuenta en las Diócesis en que se establezca o esté ya establecido el Diaconado Permanente.

1. REQUISITOS CANÓNICOS PARA LA ORDENACIÓN DEL CANDIDATO AL DIACONADO PERMANENTE

241. La Conferencia de Obispos Mexicanos en base a las facultades que se le conceden y a las prescripciones del Derecho vigente, especialmente teniendo a la vista los cann. 236; 276; 281 § 3; 288; 1031 § 2; 1032 § 3 y 1037 ha establecido:

242. Para que un candidato sea ordenado Diácono Permanente debe reunir los requisitos básicos pedidos por el Derecho:

1 ser varón bautizado y haber recibido el sacramento de la confirmación. Debe contar además con una edad mínima de 25 años si es célibe y 35 años mínimo si es casado.

2 debe reunir las debidas cualidades:

- a) debe gozar de la debida libertad,
- b) no estar afectado por ninguna irregularidad o impedimento;
- c) tener fe íntegra, movido por recta intención, poseer la ciencia debida, gozar de buena fama, costumbres intachables, virtudes probadas y otras cualidades físicas y psíquicas congruentes con el orden que va a recibir según el prudente juicio del Obispo propio, realizándose el escrutinio previsto en el can. 1051;
- d) presentar los documentos pedidos en el can. 1050

3 debe superar el plan de formación, según su edad y condición.

4 debe hacer ejercicios espirituales al menos durante cinco días en el lugar y de la manera que determine el Obispo Diocesano.

5 debe ser admitido como candidato por la autoridad competente a tenor del can. 1034, previa solicitud escrita y firmada de su puño y letra.

6 debe recibir, observándose los intersticios, los Ministerios Laicales del Lectorado y del Acolitado y ejercerlos por espacio al menos de seis meses antes de recibir el Diaconado.

7 El candidato célibe debe asumir públicamente la obligación del celibato en la ceremonia litúrgica prescrita.

8 El candidato casado, previa información a la esposa por parte de la Iglesia de lo que es e implica el Sacramento en el Orden de los Diáconos,

- a) debe contar con el consentimiento de su cónyuge dado por escrito;
- b) debe contar también con un mínimo de quince años en vida conyugal, que atestigüe su estabilidad familiar.

243. El Obispo Diocesano, en cumplimiento de estas disposiciones y antes de proceder a la ordenación de un candidato como Diácono Permanente por derecho propio, o expedir Letras Dimisorias, debe tener la certeza que el candidato ha superado los requisitos establecidos en el Derecho.

244. Le debe constar al Obispo Diocesano:

1. que se han recibido los documentos siguientes:

- a) Actas de la recepción de los Sacramentos de Bautismo, y de Confirmación y si es el caso, el Acta de Matrimonio canónico. Conviene que pida además las Actas que expida la Autoridad Civil sobre nacimiento y si es el caso sobre matrimonio, divorcio o fallecimiento del cónyuge;
- b) Constancia de haber concluido y superado la etapa de formación según su edad y condición;
- c) Constancia de haber recibido y ejercitado los Ministerios Instituidos de Lector y Acolito;
- d) Declaración redactada y firmada de puño y letra del candidato en la que se haga constar que va a recibir el orden espontánea y libremente, y que se dedicará de modo perpetuo al ministerio eclesiástico, según su condición celibatario o de casado, al mismo tiempo que solicita ser admitido al orden que va a recibir;
- e) Constancia, en caso que el candidato sea casado, de la esposa dando su consentimiento para que reciba el orden sagrado del Diaconado;
- f) Constancia de haber sido admitido como candidato por la autoridad legítima a tenor de los cann. 1016 y 1019 con el rito litúrgico establecido.
- g) Constancia que ha hecho ejercicios espirituales, por lo menos durante cinco días;

2. que reúna las debidas cualidades, que se le considere útil para el ministerio en la Iglesia y que se haya realizado el escrutinio

correspondiente. Para esto el Obispo además del informe que presente el responsable de la formación puede consultar el sentir de la familia del candidato y el sentir de la comunidad cristiana, especialmente del Párroco corresponsable de su formación.

3. que el candidato célibe asuma públicamente la obligación del celibato, según ceremonia prescrita.

4. que el candidato no está afectado por ninguna irregularidad o impedimento:

a) enfermedad psíquica que lo incapacite a desempeñar rectamente el ministerio;

b) que no haya cometido el delito de apostasia, herejía o cisma;

c) que no haya atentado matrimonio, aún sólo civil, estando impedido para hacerlo no ser que sea legítimamente destinado al Diaconado permanente;

d) que no haya cometido homicidio voluntario o procurado el aborto habiéndose verificado éste, así como el no haber colaborado positivamente en todo esto;

e) que no se haya dolosamente y de manera grave mutilado a sí mismo o a otro, o haya intentado suicidarse;

f) que no haya realizado un acto de potestad de orden reservado o a los Obispos o presbíteros o no esté bajo una pena canónica declarada o impuesta;

g) que no desempeñe un cargo público que lleve consigo una participación en el ejercicio de la potestad civil; que no sea administrador de bienes pertenecientes a laicos o que ejerza oficios seculares que lleven consigo la obligación de rendir cuentas a no ser que deje el cargo, rinda cuentas, haya quedado libre o cuente con la autorización de la autoridad competente;

h) no ser un neófito, a no ser que haya sido suficientemente probado.

245. Corresponde en definitiva al Obispo Diocesano el Ordenar Diácono Permanente al candidato que haya superado, a su prudente juicio, todos los requisitos exigidos por el Derecho común y particular, que no estén reservados a la Santa Sede a tenor del can. 88.

246. Efectuada la Ordenación a tenor del can. 1053, debe inscribirse en el libro especial cuidadosamente custodiado en la curia del lugar donde se administró el sacramento. Debe guardarse toda la documentación en la curia del Obispo propio del ordenado y se le debe expedir un certificado.

247. El Ordinario del lugar comunique la ordenación al párroco del lugar del bautismo del ordenado Diácono Permanente a tenor del can. 1054.

II. PRESCRIPCIONES PARA EL MINISTERIO DE LOS DIÁCONOS

248. En cuanto al sacramento en el grado de los Diáconos recibido, no se distinguen los Diáconos Permanentes de los Diáconos Transitorios, la diferencia se encuentra fundamentalmente en el nuevo estado de vida sacramental permanente y en el camino abierto o cerrado hacia el sacerdocio ministerial. Por lo mismo, los oficios y ministerios de todo Diácono son básicamente los mismos, pero se ejercen según su condición celibataria o de casados.

249. El Ordenado Diácono ha de ejercer su ministerio específico en la triple vertiente de la Palabra, de la Liturgia y de la Caridad conforme el mandato recibido por la autoridad competente.

I. EN EL MINISTERIO DE LA PALABRA DIVINA

250. Corresponde al Diácono servir en el ministerio de la Palabra al pueblo de Dios, en comunión con el Obispo y su presbiterio. Por lo mismo tiene la facultad de predicar en donde se ejerza su ministerio, a no ser que esta facultad haya sido restringida o quitada.

251. Ha de proponer integralmente el misterio de Cristo en el ministerio de la Palabra, que se debe fundar en la Sagrada Escritura, en la Tradición, en la liturgia, en el magisterio y en la vida de la Iglesia.

252. La predicación y la catequesis ocupan un lugar primordial para anunciar la doctrina cristiana. Es por esto que el Diácono ha de tener en mucho la función de predicar, pues uno de sus principales deberes es el anunciar a todos el Evangelio de Dios. A él le corresponde leer, enseñar e ilustrar la Sagrada Escritura a los laicos.

253. Entre las formas de predicación destaca la homilía, que es parte de la misma liturgia y que está reservada al Sacerdote y al Diácono. Recuerde el Diácono Permanente que es una acción en donde debe exponerse, comentando el texto sagrado, los misterios de la fe y las normas de vida cristiana.

254. Compete al Obispo Diocesano, oído el parecer del consejo presbiteral, establecer si en la diócesis propia pueden tenerse regularmente reuniones dominicales sin la celebración de la Eucaristía y dar para ellas normas generales y particulares, teniendo en cuenta los lugares y las personas. Por lo tanto no deben hacerse asambleas de este género, a no ser que el Obispo las convoque y bajo el ministerio pastoral del párroco.

255. Para dirigir estas reuniones dominicales llámese a diáconos como primeros colaboradores de los sacerdotes. Al diácono, ordenado para apacentar al pueblo de Dios y para hacerlo crecer, le toca dirigir la oración, proclamar el Evangelio, predicar la homilía y distribuir la Eucaristía.

256. Cuando el diácono preside la celebración actúa conforme a lo propio de su ministerio en los saludos, en las oraciones, en la lectura del Evangelio y en la homilía, en la distribución de la Comunión y en la despedida de los participantes con la bendición. Usa las vestiduras litúrgicas propias de su ministerio, es decir: el alba con la estola y, si es oportuno, la dalmática; y usa la sede presidencial.

257. En estas celebraciones, si es posible, sería muy bueno usar para la Comunión el pan consagrado el mismo domingo en la Misa celebrada en otro lugar y traído de ahí por un diácono o por un laico en un recipiente (pixide o teca), y colocado en el sagrario antes de la celebración.

258. Al Diácono Permanente, dado que en la mayoría de las Diócesis de México hay una escasez de sacerdotes y que las distancias tan grandes que separan muchas veces a las comunidades de las parroquias, imposibilitan la celebración eucarística en algunos centros de culto establecidos, y siempre que sea posible, encomiéndesele estas celebraciones.

259. El Diácono deberá observar las normas dadas por el obispo o por su delegado y actuar bajo la responsabilidad del párroco. Le corresponde al Diácono tener en estas celebraciones la homilía conforme las prescripciones del Derecho común, de esta Conferencia Episcopal y del Obispo Diocesano.

260. En el ejercicio del ministerio de la Palabra, la Conferencia Episcopal Mexicana manifestó el deseo de que el ministerio diaconal acabe con la dicotomía existente en muchos entre la fe y la vida; a que

la iniciación cristiana se entienda como una verdadera comunión en una comunidad que respalda la fe del iniciado y que promueva todas las manifestaciones de la caridad.

2. EN EL MINISTERIO DE LA SANTIFICACIÓN

261. La Iglesia cumple la función de santificar de modo peculiar a través de la sagrada liturgia, que es culto público. Los Diáconos, en la celebración del culto divino actúan según las disposiciones del derecho.

A). Sacramentos

262. En la celebración de los Sacramentos, el Diácono observe fielmente los libros litúrgicos aprobados por la autoridad competente y las prescripciones que determine el Derecho común y particular. Le corresponde en primer lugar asistir al Obispo y al Presbítero conforme lo señalen los libros litúrgicos.

263. Por ser el Diácono ministro ordinario del bautismo, es conveniente que exista un número proporcionado de ellos para que puedan tenerse en todos los sitios, donde lo requieran las necesidades pastorales a fin de favorecer la adecuada iniciación cristiana de los adultos conforme a los grados, etapas y ejercicios del catecumenado.

264. El Diácono es también ministro ordinario para la distribución de la Sagrada Eucaristía y de la exposición del Santísimo sacramento y de la bendición eucarística, en caso de necesidad, o con licencia al menos presunta del párroco, capellán o Superior, a quien se debe informar después, puede llevar el viático a los enfermos.

265. En la celebración del Sacramento del matrimonio, el Diácono puede ser delegado para asistir en nombre de la Iglesia. En caso de peligro de muerte o en caso, fuera del peligro de muerte, con tal de que se prevea prudentemente que no se puede acudir a quien sea competente para asistir al matrimonio en el término de un mes, ha de ser llamado y debe asistir al matrimonio juntamente con los testigos, sin perjuicio de la validez del matrimonio sólo ante testigos.

266. En peligro de muerte el Diácono puede dispensar tanto de la forma canónica como también de todos los impedimentos de

derecho eclesiástico, ya sean públicos, ya ocultos, excepto el impedimento surgido del orden sagrado del presbiterado.

267. El Diácono, en el ejercicio de su Ministerio, puede dispensar también de la ley universal y particular si se le ha concedido expresamente esta facultad.

B). SACRAMENTALES Y OTROS ACTOS DE CULTO

268. También por otros medios realiza la Iglesia la función de santificar, ya con oraciones, por las que ruega a Dios que los fieles se santifiquen en la verdad, ya con obras de penitencia y caridad, que contribuyen en gran medida a que el Reino de Cristo se enraice y fortalezca en las almas, y cooperan también a la salvación del mundo.

269. En la celebración de los sacramentales el Diácono es ministro ordinario si cuenta con la debida potestad, ya que sólo puede impartir aquellas bendiciones que se le permiten expresamente en el derecho y que se concretizan en los libros litúrgicos.

270. Conforme a las disposiciones del Derecho universal y de esta Conferencia Episcopal Mexicana, el Diácono Permanente tiene la obligación de recitar cotidianamente de la Liturgia de las Horas: Laudes y Visperas.

271. En la celebración con participación de los fieles laicos y particularmente en ausencia del sacerdote, le corresponde presidir los actos de culto.

272. Le corresponde además al Diácono presidir en ausencia del sacerdote la celebración de las exequias, así como el presidir los ritos fúnebres y sepulcrales.

273. El Diácono Permanente casado tenga en cuenta que por el sacramento del matrimonio está llamado a santificarse en ese estado de vida, no descuide a causa o pretexto del ministerio sagrado su vida matrimonial.

274. El Diácono Permanente está obligado a buscar la santidad, ya que es administrador de los misterios del Señor en servicio de su pueblo. Para alcanzar esta santidad la Iglesia le pide cumplir ante todo fiel e incansablemente las tareas de su ministerio; alimentar su vida espiritual en la doble mesa de la Sagrada Escritura y de la Eucaristía.

Por esta razón se le invita a que participe diariamente en la misma oblación.

275. El Diácono Permanente, según su edad y condición, tiene también como ayuda para su santificación los retiros y ejercicios espirituales a los que está obligado a asistir conforme a las prescripciones de su Ordinario propio.

276. Se aconseja al Diácono Permanente que haga todos los días oración mental y acceda con frecuencia al sacramento de la penitencia, tenga peculiar veneración a la Virgen Madre de Dios y practique otros medios de santificación comunes como particulares.

3. EN EL MINISTERIO DE LA CARIDAD

277. Desde sus comienzos, la actividad del Diácono giró en torno a la misión caritativa. En este contexto típicamente diaconal deben ubicarse las demás funciones del Diácono Permanente. Así, dichas funciones diaconales serán un signo evidente de la caridad pastoral y de la opción preferencial por los más pobres de parte de los pastores y de los fieles.

278. El Diácono Permanente está llamado a colaborar en la cura pastoral de la Iglesia. Si por escasez de sacerdotes el Obispo Diocesano encomienda una participación en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia a un diácono, debe designar a un sacerdote que, dotado de las potestades propias del párroco, dirija la actividad pastoral. El Diácono es un agente privilegiado para atender comunidades cristianas dispersas. Pero esta suplencia, que no puede nunca convertirse en una completa sustitución, recuerda a las comunidades privadas de sacerdote la urgencia de orar por las vocaciones sacerdotales y de esforzarse por favorecerlas como un bien común para la Iglesia y para sí mismas. También el diácono debe promover esta oración.

279. De esta manera los Diáconos, que reciben la imposición de las manos «no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio», confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad... Dedicados a los oficios de la caridad y de la administración, recuerden los diáconos el aviso del bienaventurado Policarpo: «Misericordiosos, diligentes, procediendo conforme a la verdad del Señor, que se hizo servidor de todos».

280. El Diácono Permanente está llamado a fomentar y apoyar las obras y oficios pastorales de la caridad, de la administración y asistencia social, siempre en comunión con el Obispo y su presbiterio.

281. Por tal motivo puede ser nombrado miembro de los Consejos de Pastoral y al insertarse plenamente en la comunidad a la que sirve está llamado a respetar y fomentar los ministerios ejercidos por laicos, más aún, entre las tareas del diácono está la de «promover y sostener las actividades apostólicas de los laicos». En cuanto presente e insertado más que el sacerdote en los ambientes y en las estructuras seculares, se debe sentir impulsado a favorecer el acercamiento entre el ministerio ordenado y las actividades de los laicos, en el servicio al reino de Dios. El Diácono ejerce así una función misionera en orden a la liberación integral del hombre, contribuyendo así a concientizar a nuestro pueblo en las tareas que la fe cristiana impone a quienes conviven en una comunidad civil y eclesial que aún no ha logrado alcanzar, en gran parte de sus miembros, los niveles morales, culturales y económicos propios de la persona humana y de un hijo de Dios.

282. El Diácono Permanente debe tener conciencia clara que forma parte de la jerarquía como grado propio y permanente y que no ha de convertir la recepción de este grado sacramental en motivo para aspirar al Sacerdocio.

III. DISPOSICIONES SOBRE LA VIDA DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES

283. El Diácono Permanente tiene como obligaciones fundamentales además de las exigidas por su condición y ministerio:

1 vivir en comunión jerárquica con la Iglesia especialmente con su Ordinario y la Iglesia Diocesana a la que está incardinado, cumpliendo fiel e incansablemente las tareas de ministerio pastoral.

2 vestir los Ornamentos Sagrados en las celebraciones litúrgicas, pero está exento de portar traje eclesiástico.

3 recitar cotidianamente de la Liturgia de las Horas: Laudes y Vísperas.

4 asistir a las reuniones, retiros y ejercicios espirituales según las prescripciones del Obispo Diocesano.

5 quedar inhabilitado para contraer matrimonio o nuevas nupcias en caso de que el vínculo sea disuelto.

I. COMUNIÓN JERÁRQUICA. INCARDINACION Y EJERCICIO DEL MINISTERIO

284. Por la recepción del Diaconado el laico se constituye en clérigo y queda incardinado en una Iglesia particular o en una prelatura personal para cuyo servicio fue promovido.

285. El Diaconado Permanente entre los Religiosos es un derecho reservado a la Santa Sede, a la que compete exclusivamente examinar y aprobar las decisiones de los capítulos generales en la materia.

286. Para que un Diácono Permanente se incardine en otra Iglesia particular se remite al Derecho universal que establece:

Can 267 § 1. Para que un clérigo ya incardinado se incardine válidamente en otra Iglesia particular, debe obtener de su Obispo diocesano letras de excardinación por él suscritas, e igualmente las letras de incardinación suscritas por el Obispo diocesano de la Iglesia particular en la que desea incardinarse.

§ 2. La excardinación concedida de este modo no produce efecto si no se ha conseguido la incardinación en otra Iglesia particular.

Can. 268 § 1. El clérigo que se haya trasladado legítimamente de la propia a otra Iglesia particular, queda incardinado a ésta en virtud del mismo derecho después de haber transcurrido un quinquenio si manifiesta por escrito ese deseo, tanto al Obispo diocesano de la Iglesia que lo acogió como a su propio Obispo diocesano, y ninguno de los dos le ha comunicado por escrito su negativa, dentro del plazo de cuatro meses a partir del momento en que recibieron la petición.

§ 2. El clérigo que se incardina a un instituto o sociedad conforme a la norma del can. 266 § 2, queda excardinado de su propia Iglesia particular, por la admisión perpetua o definitiva en el instituto de vida consagrada o en la sociedad de vida apostólica.

287. Para que el Obispo Diocesano proceda a la incardinación o excardinación de un Diácono Permanente, procederá conforme a los cánones 269 y 270.

288. Para que un Diácono Permanente se traslade legítimamente a otra Iglesia se debe observar el canon 271. Si sólo es

ocasionalmente o por un tiempo no mayor de un mes, basta el consentimiento del Párroco o del Responsable del lugar en donde ejerza el ministerio.

289. El Administrador diocesano en sede vacante debe ajustarse a lo prescrito en el canon 272.

290. Para que el Diácono ejerza su ministerio en la Iglesia particular, sea Permanente o no, sea Diocesano o perteneciente a un Instituto de vida Consagrada o Sociedad de Vida Apostólica con capacidad de incardinación, no basta con la recepción del sacramento, sino que se requiere la licencia o el permiso del Ordinario del lugar para ejercitar su ministerio.

291. El Diácono Permanente debe contar por lo mismo, con las facultades que le confiera su Obispo propio. Ordinariamente se le debe conferir junto con las facultades ministeriales un oficio eclesiástico.

292. El Diácono Permanente, al estar incardinado en una Iglesia Particular y recibir una misión canónica, ejerciendo su ministerio en favor de la Iglesia está capacitado para vivir en comunión jerárquica con la Iglesia especialmente con su Ordinario y la Iglesia Diocesana a la que está incardinado.

293. Entre los oficios eclesiásticos destaca el que pueda ser nombrado Juez Diocesano.

2. VESTIDURAS LITÚRGICAS Y TRAJE CLERICAL

294. El Diácono Permanente conforme a las prescripciones de la Conferencia Episcopal vestirá los Ornamentos Sagrados en las celebraciones litúrgicas, pero está exento de portar traje eclesiástico.

295. Si bien no obliga al Diácono Permanente el traje eclesiástico, ha de vestir como lo hacen las personas respetables y decentes del lugar donde viva y de acuerdo a las circunstancias sociales y climatológicas.

3. LITURGIA DE LAS HORAS

296. La Iglesia, ejerciendo la función sacerdotal de Cristo, celebra la liturgia de las horas, por la que oyendo a Dios que habla a su pueblo

y recordando el misterio de la salvación, le alaba sin cesar con el canto y la oración al mismo tiempo que ruega por la salvación de todo el mundo.

297. El Diácono Permanente, mediante la celebración de la Liturgia de las Horas se une a la función de santificar de la Iglesia, es un medio apto para la propia santificación y la santificación de los demás. Es conveniente que al cumplir con esta obligación tenga presente lo señalado por el Concilio Vaticano II: «Siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada».

298. La Conferencia Episcopal Mexicana determina que la parte de la Liturgia de las Horas obligatoria para los Diáconos Permanentes, sea la recitación diaria de Laudes y Vísperas.

299. En la medida de lo posible invite el Diácono Permanente a otras personas a unirse con él en la oración pública de la Iglesia, ya que es al mismo tiempo fuente de piedad y alimento de la oración personal.

4. REUNIONES, RETIROS Y EJERCICIOS ESPIRITUALES

300. Los Diáconos Permanentes en la Iglesia Particular forman un grupo peculiar que es necesario acompañar y coordinar. Por esta razón todo Diácono Permanente estará bajo la responsabilidad de un Encargado, que coordine los oficios y ministerios de los Diáconos Permanentes. Las funciones propias en la Diócesis las desglosará el Obispo Diocesano.

301. Una ayuda en el acompañamiento del Diácono Permanente, según su edad y condición, son las variadas reuniones, retiros y ejercicios espirituales. El Obispo Diocesano señalará las que sean de carácter obligatorio y su periodicidad.

5. CELIBATO

302. Cabe recordar que, conforme a la Tradición de la Iglesia, los Diáconos, ya sean célibes o sean casados, quedan inhabilitados para contraer matrimonio o pasar a nuevas nupcias en caso que el vínculo sea disuelto.

6. SOSTENIMIENTO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL DIÁCONO PERMANENTE

303. La Conferencia Episcopal Mexicana establece en base a la legislación universal:

«El Diácono Permanente gozará de la retribución adecuada según su condición, teniendo en cuenta los gastos que realice por sus servicios ministeriales, así como la naturaleza del oficio que desempeña y las circunstancias del lugar y tiempo, de manera que pueda proveer a sus propias necesidades y a la justa remuneración de aquellas personas cuyo servicio necesita y a las necesidades de su familia, particularmente si es casado y dedicado plenamente al ministerio eclesialístico».

«El Diácono Permanente dedicado plenamente al ministerio eclesialístico gozará de asistencia social, mediante la que se provea adecuadamente a sus necesidades en caso de enfermedad, invalidez, vejez o viudez».

«El Diácono Permanente que ejerza una profesión civil o que reciba una remuneración que no provenga de su Ministerio debe proveer a sus propias necesidades y de su familia».

El Obispo Diocesano favorezca la institución de un fondo para la atención económica tanto del centro formativo de los candidatos al Diaconado Permanente como para cubrir las necesidades de los ya ordenados, incluso con las aportaciones de ellos mismos.

304. El Obispo Diocesano en la aplicación de lo establecido por la Conferencia Episcopal en relación al can. 236, procurará que el Párroco o el Responsable a cuyo servicio ejerza un Diácono Permanente su ministerio, sea ocasional o estable, provea para que éste reciba una justa remuneración teniendo en cuenta las percepciones que tenga el Diácono Permanente por realizar una profesión, arte u oficio y lo prescrito por la Conferencia Episcopal.

305. Es de desear que en el cumplimiento de lo señalado por la Conferencia Episcopal el Obispo Diocesano establezca los mecanismos e instituciones necesarias para la atención moral, ministerial, religiosa, social, asistencial y económica de los Diáconos Permanentes. Esto se puede favorecer con la creación de un fondo común creado con la ayuda de ellos mismos.

306. Es conveniente que cuando se destine a un Diácono Permanente para que ejerza un ministerio estable o se le de un oficio eclesialístico, se establezca por escrito con él un convenio sobre la

forma en que va a ser remunerado o en donde se fijen las percepciones que va a obtener en razón de su servicio.

307. Si un Diácono Permanente, renuncia a su oficio o a su ministerio por una razón válida y legítima como pudiera ser debido a enfermedad, edad, invalidez, incapacidad u otro motivo, provéase en justicia atendiendo a su condición incluso recurriendo al fondo para la atención económica de los Diáconos Permanentes o a otros medios determinados por el Obispo Diocesano.

7. RELACIÓN DEL DIÁCONO PERMANENTE ANTE LA SOCIEDAD CIVIL

308. El Diácono Permanente:

1 para:

- a) ejercer cargo público que lleve consigo una participación de la potestad civil;
- b) administrar bienes pertenecientes a laicos o ejercer oficios seculares que lleven consigo la obligación de rendir cuentas;
- c) participar activamente en los partidos políticos o en dirección de asociaciones sindicales o políticas;

Debe contar con la autorización de su propio Ordinario, teniendo en cuenta la legislación civil según la materia que se trate; pero si se realiza fuera de la Iglesia Diocesana a la que está incardinado debe contar también con la autorización de los Ordinarios de los lugares interesados y si es un oficio que afecta a toda la nación debe contar con la anuencia de la Conferencia Episcopal;

2 debe consultar a su Ordinario propio en caso de ser fiador o para firmar letras de cambio en las que se asume la obligación de pagar una cantidad de dinero sin concretar la causa;

3 que ejerza la negociación o el comercio, tanto personalmente como por medio de otros, debe notificarlo a su propio Ordinario;

309. Las prescripciones de la Conferencia Episcopal son en tres niveles. A nivel de la Iglesia Particular, a nivel de varias Iglesias Particulares y a nivel de toda la Nación.

310. La autoridad competente al dar autorización para que un Diácono Permanente a tenor de lo prescrito por la Conferencia Episcopal Can 236 debe tener en cuenta de modo particular la «Ley

de Asociaciones Religiosas y Culto Público» de fecha 15 de julio de 1992 y las que en un futuro se den sobre la materia.

311. Recuerde el Diácono Permanente que su ministerio es primordialmente al servicio de la Palabra, de la Liturgia y de la Caridad, según su condición y en el medio ambiente en que vive y se desenvuelve. Por lo mismo al pedir la autorización para ejercer cargo público que lleve consigo una participación de la potestad civil, administrar bienes pertenecientes a laicos o ejercer oficios seculares que lleven consigo la obligación de rendir cuentas o para participar activamente en los partidos políticos o en dirección de asociaciones sindicales o políticas, tenga en cuenta el fin que lo mueve y las posibles repercusiones.

312. La autoridad eclesiástica competente examine con cuidado la solicitud que en este sentido haga el Diácono Permanente y las posibles repercusiones.

313. Debe entenderse que sobre la administración de bienes pertenecientes a laicos son los comprendidos más allá de los bienes patrimoniales familiares en línea recta consanguínea en cualquier grado ascendente o descendente en línea colateral hasta el cuarto grado sean consanguíneos o afines, por lo mismo no requiere autorización el Diácono Permanente para administrar o seguir administrando sus bienes familiares. Es conveniente sin embargo que el Obispo Diocesano conozca, al menos de modo genérico, las responsabilidades de tipo económico - administrativo que el Diácono Permanente tiene en relación a la familia.

314. Al administrar bienes y tener responsabilidades empresariales y comerciales los Diáconos Permanentes han de procurar dar claro testimonio de honradez, justicia y caridad.

IV. APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS

315. «El Obispo Diocesano para la aplicación y el cumplimiento del presente decreto se servirá del Directorio para el Diaconado Permanente que se anexa una vez que sea aprobado por la Santa Sede».

316. El presente Directorio pretende ser una ayuda eficaz en primer lugar para el Obispo Diocesano en el cumplimiento de la normativa emanada por la Conferencia Episcopal Mexicana y aprobada por la Santa Sede.

317. Este Directorio aboga la Declaración de los Obispos Mexicanos sobre la Restauración del Diaconado Permanente en México de 1972 que se tuvo como base para la elaboración del mismo y que queda como fuente.

318. La normativa aquí expresada, una vez aprobada por la Santa Sede tiene carácter vinculante en toda la Nación. Corresponderá al Obispo Diocesano aplicarla en su jurisdicción y adaptar las disposiciones existentes en su Diócesis conforme a este Directorio.

319. Quiera el Señor Jesús, «que no vino a ser servido, sino a servir» (Mt. 20, 28) bendecir a Nuestras Iglesias Particulares con vocaciones para este Orden Sagrado de los Diáconos Permanentes. En manos de Santa María de Guadalupe cuyo año centenario de coronación Pontificia celebramos ponemos este Directorio.

ABREVIATURAS

AAS	Acta Apostolicae Sedis
AG	Ad gentes
AP	Ad pascendum
CFL	Christi fideles laici
DCEM	Documentos colectivos del Episcopado Mexicano
DPME	Directorio para el ministerio pastoral de los obispos
Dz	Denzinger
EN	Evangelii nuntiandi
GS	Gaudium et spes
IM	Inter mirifica
LG	Lumen gentium
MQ	Ministeria quaedam
OBP	Ordo baptismi parvulorum
OICA	Ordo initiationis christianae adultorum
OT	Optatam totius
PO	Presbyterorum ordinis
POTP	Plan orgánico de trabajo pastoral
SC	Sacrosanctum concilium
SCIC	Sagrada congregación para la educación católica
SDO	Sacrum diaconatus ordinem

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN EPISCOPAL
DE PASTORAL FAMILIAR

SOBRE LA IV CONFERENCIA MUNDIAL
DE LA MUJER EN PEKÍN

12 DE DICIEMBRE DE 1995

El Episcopado Mexicano, con singular amor a Santa María de Guadalupe, mujer de fe recia y abierta al Espíritu¹, la llamó la Primera Evangelizadora de estas dilatadas tierras americanas, sobre las que iba a extender su 'Patronato' de amor y protección.²

En el Evangelio descubrimos lo que significa la realidad de la redención para la dignidad y la vocación de la mujer..., que Cristo fue ante sus contemporáneos el promotor de la verdadera dignidad de la mujer,³ de acuerdo con el designio eterno de Dios sobre el ser humano creado a su imagen y semejanza como varón y mujer. En el espíritu de la nueva evangelización, hoy es necesario anunciar con convicción esta verdad sobre la dignidad de la mujer.

Cumpliendo con lealtad hacia nuestro pueblo mexicano el deber pastoral de discernir evangélicamente los signos de los tiempos,⁴ para hacer notar los factores positivos de los diversos acontecimientos, así como también denunciar los factores negativos que a menudo están presentes en ellos, teniendo en cuenta la dignidad de la persona humana y con respeto al sano pluralismo que existe en nuestra nación, la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar, Organismo de la Conferencia del Episcopado Mexicano, ofrece una palabra sobre un acontecimiento de trascendencia mundial, en el que ha participado nuestro país: La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en Pekín, del 4 al 15 de septiembre de 1995.

***1. LA ATENCIÓN A LA DIGNIDAD DE LA MUJER, UN
«SIGNO DE LOS TIEMPOS»***

No se puede negar la importancia y la trascendencia de esta reunión internacional que tuvo como tema a la mujer, con el propósito de reflexionar sobre su igual dignidad con el varón, denunciar las injusticias que se cometen contra ella y poner las bases de una cultura respetuosa y acogedora de la femineidad. Para la Iglesia, esta especial atención que se da al tema de la mujer es un «auténtico signo de los tiempos».⁵

De hecho, la historia de todo ser humano tiene su origen en la primera y fundamental relación que establece con la mujer: la del hijo con su madre. La madre es la mujer a la cual le debemos la vida.⁶ De modo que, por este solo hecho, el tema de la dignidad de la mujer es algo que, con particular atención, compromiso y gratitud debe interesar a todos los mexicanos. Por otro lado, el mismo pueblo mexicano ha sido llamado a la vida de la fe en Jesucristo por el ministerio de una Mujer-Madre, Santa María de Guadalupe, «Madre del verdadero Dios por quien se vive»..., quien se dirige a Juan Diego diciéndole «¿no estoy yo aquí que soy tu madre...?»⁷

En México hay una cultura que valora a la mujer así como a su maternidad y, por consiguiente, a la familia, dada la especial relación que tiene la mujer con esta institución natural, resultado del matrimonio entre un varón y una mujer. Pero también hemos de tener la humildad de reconocer que todavía no se reconoce ni respeta suficientemente la dignidad de la mujer, en los diversos aspectos de la vida como en el campo de la educación, la economía y el trabajo, la cultura, la promoción de la paz; con frecuencia se da una actitud de menosprecio hacia los valores de su femineidad. Por consiguiente, es necesario crear mejores instrumentos para asegurar a la mujer una igualdad con el varón en dignidad y oportunidades, sin detrimento de la diferencia y complementariedad que existe entre ellos, diferencia establecida desde el principio por la sabiduría creadora de Dios.

Nos guían en esta reflexión las palabras y los gestos de Jesús, nacido de una mujer, la Virgen de Nazaret. Él, frente a la cultura de su tiempo en la que había muchas costumbres que discriminaban a la mujer, tuvo una actitud de «coherente reproche a cuanto ofende la dignidad de la mujer».⁸ No sólo le da a las mujeres un lugar importante en su ministerio haciéndolas testigos de su resurrección y valorándolas para el anuncio y difusión del Reino de Dios⁹, sino que en diversas ocasiones enseña a los varones hasta qué grado se debe respetar a la mujer y que ambos, varón y mujer, son imágenes vivas de Dios.¹⁰ Él quiso participar de la alegría de dos jóvenes esposos en Caná¹¹ y, por otro lado, anunciando el plan original de Dios para la pareja humana, condena claramente el divorcio y el desorden sexual.

2. PEKÍN, UN «SIGNO DE LOS TIEMPOS»

El acontecimiento de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer reunió a 195 delegaciones, con diversas culturas y lenguas. Esta

riqueza en la diversidad implica también serias responsabilidades de discernimiento, para no caer en un simple uniformismo que acepte indiscriminadamente todos los postulados recogidos en la Plataforma de Acción y renunciando a los propios valores: «Examinenlo todo -dice San Pablo- y quédense con lo bueno»¹²

Hay que reconocer que en la Plataforma de Acción final hay bastantes aspectos positivos en sus conclusiones y líneas de acción que hay que saber acoger con responsabilidad. Por ejemplo, entre otras: igualdad de derechos entre la mujer y el varón, abatir el analfabetismo de la mujer, erradicar la explotación de la mujer, eliminar todo tipo de violencia contra ella, no presentar a la mujer como objeto sexual, promover su acceso a la toma de decisiones en todos los niveles, combatir la feminización de la pobreza, superar sus rezagos y asegurarle acceso a la educación, reconocer el valor del trabajo no remunerado realizado en el hogar, protección a las trabajadoras asalariadas, promover el acceso a servicios integrales de salud, condenar el feticidio femenino, la selección prenatal del sexo y las mutilaciones genitales como prácticas violentas contra la mujer y la niña.

Sin embargo, consideramos que también se encuentran en dicha Plataforma afirmaciones y líneas de acción que no están de acuerdo con la verdadera dignidad de la mujer. Los valores del matrimonio, la maternidad, la familia, el respeto a la vida inocente no nacida, el recto sentido y uso de la sexualidad así como el ejercicio de una paternidad responsable que respete la dignidad de la persona, han sido disminuidos, distorsionados o ignorados, siguiendo criterios basados en un desarrollo sobre todo económico, usando conceptos y/o redacciones ambiguos. Esta perspectiva, bajo la luz de la moral cristiana no se puede aceptar, sino que siguiendo la luz del Evangelio que enseña la verdad sobre el varón y la mujer, hay que anunciar la supremacía del ser humano sobre los valores económicos.

Por eso, pensamos que «ante una situación tan grave, se requiere más que nunca el valor de mirar de frente a la verdad y de llamar a las cosas por su nombre, sin ceder a compromisos de conveniencia o a la tentación de autoengaño»¹³. Ante esta panorámica y por el deseo que nos anima de hacer de ésta una ocasión para anunciar el «Evangelio de la vida, parte integrante del Evangelio que es Jesucristo»¹⁴, queremos ofrecer a los Sres. Obispos, sacerdotes y fieles laicos, así como a toda persona de buena voluntad, nuestro

discernimiento sobre algunos aspectos a propósito de la IV Conferencia de Pekín.

2.1 PARTICIPACIÓN DE MÉXICO

México, a través de su delegación a nivel gubernamental, así como por medio de otras ONGs, participó en Pekín. Generalmente, toda delegación que representa a México en cualquier foro, es depositaria de una misión a la que ha de ser fiel no sólo en los aspectos técnicos, sino, sobre todo, en los contenidos de su participación, tanto para exponer adecuadamente nuestros valores como pueblo, como para saber discernir con sentido común y total apego a nuestros valores aquellos elementos ajenos a nuestra cultura, poniendo, si es el caso, las debidas reservas y declaraciones de interpretación.

En el caso de la Conferencia de Pekín, como no se tuvo suficiente información sobre los diversos momentos y modos de participación de la delegación mexicana, tanto en la preparación de la Conferencia como en la Conferencia misma, se dieron interpretaciones incompletas o parciales, y es necesario, por amor a la verdad, que todos hagamos un esfuerzo por buscar una buena información.

Como parte de este esfuerzo, urge en el presente a realizar el necesario discernimiento sobre la Plataforma de Acción, de modo que con toda libertad podamos manifestarnos como pueblo por los elementos positivos que se encuentran en ella, y solidarizarnos con las demás naciones en su implementación. Pero, con la misma libertad, rechazar todos aquellos postulados, términos, conceptos, redacciones que sean contrarios a nuestros valores culturales, éticos y religiosos así como aclarar lo que sea ambiguo.

Con respecto a la postura y participación de algunas ONGs mexicanas en Pekín, expresamos nuestro respeto por el pluralismo que significa su presencia. Sin embargo es obvio que en un clima de libertad, el mismo respeto que se les debe lo deben a la sociedad mexicana, que en su mayoría está a favor de la vida, el matrimonio, la maternidad, la familia y se distingue por una fe cristiana que se remonta a cinco siglos de evangelización y presencia de la Iglesia católica. Afortunadamente la mayoría de estos valores están reconocidos y protegidos por las leyes mexicanas.

2.2. PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Art. 4º de la Constitución dice que «el varón y la mujer son iguales ante la ley». Por tanto, en México, el término género sólo debe ser entendido bajo esta perspectiva de la misma Constitución, es decir, como fundado en una identidad biológico-sexual, varón y mujer. No es aceptable pues darle un sentido de rol socialmente construido y, por tanto, modificable según diferentes finalidades o preferencias de personas o grupos.

A la luz de esta afirmación constitucional que protege un valor moral, queda claro que toda orientación y conducta sexual distinta de la heterosexual, ya sea homosexual, lesbica o bisexual, es anormal y moralmente mala en si misma y, además, ajena a la cultura mexicana. Aunque pastoralmente reconocemos el valor y la dignidad de toda persona, es necesario rechazar y corregir esta conducta anormal y moralmente inaceptable.

2.3. RELACIONES MUJER-HOMBRE

En México es necesario trabajar porque haya verdadera igualdad entre el hombre y la mujer. Por consiguiente hay que evitar ver sus relaciones desde un esquema de relaciones de poder, de fuerzas o roles, que hay que equilibrar y pretendiendo como resultado un mero equilibrio numérico o estadístico y funcional.

Dios ha querido que existan entre ambos diferencias complementarias, desde las cuales compartir la vida y la responsabilidad por la historia. La mujer, en su búsqueda de superación y desarrollo, está llamada a trabajar no «como» el hombre, sino «con» el hombre.

2.4. MATRIMONIO

En Pekín, desafortunadamente no se le dio a esta institución natural el lugar importante que se le debe reconocer en toda sociedad. Parece que más bien hay una mentalidad que lo considera intrascendente o incluso como una forma en que el hombre domina a la mujer. Ante esta valoración negativa del matrimonio, debemos reafirmar sus valores y su necesidad para la formación de la familia. Hay que insistir en la importancia fundamental del hecho que los jóvenes se preparen adecuadamente para el matrimonio, así como promover una legislación que lo favorezca. El valor de la fidelidad

conyugal indisoluble es posible y no es esclavizante. Por el contrario, es expresión de libertad y de un verdadero amor que no teme al compromiso y a luchar por ser fiel y vencer sobre el egoísmo.

2.5 FAMILIA

La familia es la célula básica de la sociedad que se basa en el don de sí de un hombre y una mujer en el amor y en el don de la vida. Es de tal importancia esta visión de la familia, que no se pueden aceptar ambigüedades sobre su constitución esencial.

Es un hecho que en la vida ordinaria se dan algunas situaciones de familia incompleta en la que falta el padre, la madre o los hijos, pero esto no afecta la esencia de la familia. Por tanto, no se puede admitir un concepto de «otras familias» como pretendieron algunas ONGs en Pekín, con el fin de legitimar incluso las uniones homosexuales o lesbianas; este tipo de uniones nunca serán una familia ni se les podrá considerar como tales. No obstante, para la Iglesia, estas personas son también objeto de su cuidado pastoral y se preocupa de atenderlas con amor misericordioso.

2.6 SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN

La sexualidad humana es un don de Dios que ha de ser acogido y vivido responsablemente, tanto en el contexto del amor matrimonial entre un hombre y una mujer, como en la virginidad.

Por medio del ejercicio responsable de su sexualidad, los esposos cooperan libremente con el Creador en la transmisión de la vida humana, asumiendo así el cometido fundamental de la familia que es el servicio a la vida.¹⁵ Así, la fecundidad viene a ser el fruto y el signo de su amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos.

Esta fecundidad es siempre un don de Dios confiado al amor responsable de los cónyuges, y no debe ser manipulada ni considerada desde un punto de vista reduccionista ni como una amenaza para la mujer y el hombre o para el desarrollo social. Además: La fecundidad del amor conyugal no se reduce sin embargo a la sola procreación de los hijos, aunque sea entendida en su dimensión específicamente humana se amplía y se enriquece con todos los frutos de vida moral, espiritual y sobrenatural que el padre y la madre están llamados a dar a los hijos y, por medio de ellos, a la Iglesia y al mundo.¹⁶

Por eso, cuando en Pekín se habla de «derecho de las mujeres a controlar su sexualidad» o cuando se hace referencia a «parejas e individuos», es necesario que aclaremos que estos conceptos siempre deben estar referidos al uso responsable de la sexualidad dentro del matrimonio heterosexual. No hacerlo así, podría llevar a promover un ambiente de promiscuidad y de relaciones sexuales extramatrimoniales sin compromiso que haría una grave daño a la familia y a la sociedad.

La reproductividad es una materia de gran importancia cuya responsabilidad debe ser compartida por la mujer y el hombre. Sin embargo, la Plataforma de Pekín, al hablar de salud sexual y reproductiva lo hace con una terminología ambigua, de modo que es preciso afirmar que no se puede tener un control indiscriminado sobre la sexualidad y la fertilidad, con una actitud individualista y sin referencia y respeto a la vida humana y su transmisión. Por otro lado, los llamados servicios de salud reproductiva, nunca deben ser entendidos como la justificación de servicios destinados al aborto procurado y seguido, por ser un crimen nefando.

Los servicios reproductivos que incluyen una planificación familiar basada sólo en una reducción de la fertilidad y en la promoción de medios anticonceptivos artificiales (que no siempre informa suficientemente sobre las consecuencias colaterales de su uso), van en contra de la verdad y dignidad de la persona humana y son intrínsecamente inmorales. Una mentalidad y campañas de este tipo no deben ser aceptadas.

Recordemos las enseñanzas de Paulo VI en la *Humanae Vitae*, en donde queda claro que todo acto conyugal debe permanecer abierto para la concepción de una nueva vida.¹⁷

2.7. EDUCACIÓN SEXUAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los padres de familia tienen el derecho, universalmente reconocido, de educar a sus hijos en sus valores y creencias y en una conciencia rectamente formada. Por eso no se puede aceptar que en Pekín se haya creado una ambigüedad cuando habla de los derechos del niño de «acceso a la información, privacidad, confidencialidad, respeto y consentimiento informado»¹⁸ en materia de sexualidad y reproducción. No se ve cómo podrían reconciliarse estos derechos con los de los padres. Al niño no sólo hay que darle información sino

sobre todo formación, ya que requiere de ser formado en una materia tan importante.

Esta tarea corresponde estrictamente a los Padres de familia que con prudencia y amor deben educar a sus hijos a la castidad, en el amor y en la sexualidad gradualmente y según la edad del niño, haciéndose notar la nobleza y dignidad que han recibido de Dios.

2.8 ABORTO

Toda la ley debe estar a favor de la vida, protegerla y promoverla desde la concepción hasta la muerte natural. De manera especial debe proteger la vida del más débil, que está a merced de los más fuertes. Este es el caso del niño no nacido: es tan débil que depende totalmente de la madre. Los padres de familia deben saber acoger con amor a su hijo aún desde el seno materno.

El aborto, que es dar muerte al niño no nacido, es un crimen muy grave que se comete contra un inocente que no tiene culpa alguna de haber sido concebido; se trata de una verdadera persona, distinta a la persona de la madre y a quien le asisten todos los derechos de que goza una persona ya nacida y desarrollada. Por eso, el aborto debe ser penalizado por la autoridad civil competente. La Iglesia, por su parte, lo sanciona según las leyes canónicas con la pena máxima de la excomunión. Moralmente es siempre inadmisibles porque es un grave pecado contra la vida, de la que sólo Dios es dueño.

Así, la recomendación de la Plataforma en el párrafo 107 k de considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales, no puede aceptarse bajo ninguna circunstancia. Más aún, hay que procurar que la ley precise y castigue la acción o complicidad de quienes, personas o instituciones, colaboran para difundir o cometer el aborto.

A este respecto no se puede olvidar lo que Juan Pablo II enseña claramente en su Magisterio al tratar sobre la noción del aborto, su valoración moral y el momento en que comienza la vida humana:

«El aborto procurado es la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento.»¹⁹

«... declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o

como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal.²¹

Desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces. A esta evidencia de siempre... la genética moderna otorga una preciosa confirmación. Muestra que desde el primer instante se encuentra fijado el programa de lo que será ese viviente: una persona, un individuo con sus características ya bien determinadas. Con la fecundación inicia una aventura de una vida humana, cuyas principales capacidades requieren un tiempo para desarrollarse y poder actuar.²¹

3. PERSPECTIVA PASTORAL: ANUNCIAR, CELEBRAR Y SERVIR EL EVANGELIO DE LA VIDA

La Iglesia es el pueblo de la vida y para la vida.²² Su misión es anunciar, celebrar y servir el Evangelio de la vida. La Comisión Episcopal de Pastoral Familiar al expresar su parecer lo hace con una postura profética, es decir, fiel a Dios a quien debe obedecer primero. Es una manifestación de su adhesión al Evangelio de la Vida que es Jesucristo. Es una expresión de comunión con el Papa Juan Pablo II y adhesión a la postura de la Santa Sede en Pekín. Es también un deseo de asumir su misión de iluminar la conciencia moral de los mexicanos ante los acontecimientos que se van dando en la vida nacional e internacional y, en fin, es una postura en favor de la vida, su promoción y su defensa.

Sabemos que la nación mexicana reconoce los derechos humanos universales, el primero de los cuales es el derecho a la vida. Que México es una nación independiente y soberana, que no necesita estar atada a la lógica del dinero impuesta por cualquier condición o institución nacional o internacional para solucionar sus problemas económicos con el pretexto de obtener aquello que necesita para lograr su verdadero progreso. Creemos que México tiene la capacidad de crear una estructura económica más solidaria, menos injusta e inhumana y que por eso todo auténtico mexicano debe colaborar, aún desde la pobreza en que se encuentre, para que, unidos todos, podamos ir solucionando los problemas de distinta índole que flagelan a nuestra Patria.

Por otro lado, es un hecho que la Plataforma de Acción de Pekín no es vinculante para nuestro país: «La aplicación de la presente Plataforma, en particular mediante la promulgación de leyes nacionales y la formulación de estrategias, políticas, programas y prioridades para el desarrollo incumbe a la responsabilidad soberana de cada Estado, de conformidad con todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y la importancia de los diversos valores religiosos y éticos, antecedentes culturales y convicciones filosóficas de los individuos y de las comunidades así como el completo respeto a esos valores, antecedentes y convicciones».²³

En conclusión, pensamos que Pekín fue un acontecimiento con muchos aspectos positivos que contienen muchos valores pero también encierra aspectos contrarios a nuestra cultura y creencias. Si ahora todos nos comprometemos a realizar un sereno discernimiento, podremos hacer de este acontecimiento una ocasión para reafirmar **TODOS LOS VALORES DEL EVANGELIO DE LA VIDA**: la igual dignidad de la mujer y el hombre, el matrimonio, la familia, la valoración de la maternidad, la educación sexual integral y humana, el respeto a la vida desde la concepción hasta su extinción natural. Hacerlo así, no sólo es ser fieles a Dios y a nuestra vocación bautismal, sino también a nuestra patria y al mundo.

Ante todo esto, pensamos que es oportuno dirigir también una palabra de aliento y reconocimiento a los hermanos y hermanas mexicanos sin distinción, invitándolos a abrir su corazón a la verdadera esperanza.

3.1 A LAS MUJERES MEXICANAS

Damos gracias a Dios por ustedes, por todas y cada una, porque enriquecen con los dones y características de su femineidad a nuestra patria y cultura mexicanas. También ustedes han colaborado con su esfuerzo para forjar con su fe, corazón y ternura nuestra nación. En la historia de México encontramos destacadas mujeres que, llegando incluso a dar la propia vida han hecho posible que surja una cultura llena de los valores de la vida y de la fe en Dios.

Además rendimos un pastoral homenaje a todas aquellas mujeres que, llenas de heroísmo, han dado su vida para que el fruto de sus entrañas pudiera gozar de ese don inapreciable. Por eso, les decimos: Amen siempre la maternidad y considérenla no como una esclavitud sino como una libertad y una gloria, recordando que las

grandezas de María, la Madre de Jesús, tienen como fundamento el haber sido la escogida para ser Madre del verdadero Verbo, concebido en su seno por obra y gracia del Espíritu Santo.

Gracias por su dedicación amorosa a sus hogares y al trabajo. Queremos decirles en este momento de la historia que: «La Iglesia, al mismo tiempo que une su voz a la denuncia de todas las injusticias que pesan sobre la condición femenina, quiere anunciar de forma positiva el plan de Dios, para que madure una cultura respetuosa y acogedora con respecto a la femineidad».²⁴

En la lucha por la dignificación de la mujer, no hay mejor agente que la misma mujer. Las exhortamos a que luchen por los valores de la vida de las que Dios las ha hecho un santuario, especialmente por su maternidad. Es necesario que se descubran a sí mismas como la imagen viva de Dios, al igual que el hombre.

No deja de ser oportuno recordar el importantísimo papel que desempeñan en la educación de sus hijos. El machismo y el feminismo radical que tanto daño hacen al hombre y a la mujer, es también fruto de una educación no orientada correctamente. Por ello, a ustedes, mujeres madres y educadoras, las invitamos a tener en cuenta la trascendencia de los valores que transmiten. Les pedimos que enseñen a sus hijos e hijas la igual dignidad del hombre y la mujer y, por lo mismo, no olviden que Dios al constituirlos principio de generación las ha hecho también principio de educación.

En la difícil situación que pasa el país, se necesita la presencia de la capacidad femenina para hacer prevalecer el valor de la vida sobre el egoísmo y el miedo de no tener. En nombre de Jesucristo, nacido de una mujer y en el seno de una familia, les hacemos un llamado para que participen en la construcción de una nueva cultura de la vida, del amor, de la igualdad y un desarrollo humano, pero justo y verdaderamente auténtico. Reflexionen y vivan la verdad: Ustedes son importantes para la familia, la sociedad y la Iglesia.

3.2 A LOS HOMBRES

A la luz de la reflexión sobre la igual dignidad de la mujer y el hombre, nos dirigimos a todos los hombres de México, invitándolos a que hagan suya la preocupación por aceptar y promover el reconocimiento de la igual dignidad del hombre y la mujer. Ella, desde la riqueza de su ser femenino, complementa al ser masculino. Se trata

de empezar a construir una nueva cultura en la que se pueda acoger y respetar en todos los niveles la presencia de la mujer. Se debe tener la convicción de que entre los dones y carismas con que el Señor la ha enriquecido, uno de ellos es su sensibilidad y una visión profética que no deben desaparecer sino utilizarse para su propio bien y el de su familia.

Sentimos profundamente que en nuestra cultura todavía haya muchos casos de maltrato o humillación, desprecio y e infidelidad conyugal a la mujer por parte del hombre que se olvida, el cual olvida que esos actos tienen repercusión no sólo en ellos ni en su sola familia, sino también en la sociedad y en la Iglesia. No se les ha dado a ellas la igualdad de oportunidades para desarrollar la riqueza de su persona femenina. Es evidente que hay estructuras y costumbres que debemos modificar para no tener miedo de considerar a la mujer de igual dignidad que el hombre y dejar de verla como un objeto o un ser inferior.

En nombre de Dios, quien creó al ser humano varón y mujer, a su imagen y semejanza, les pedimos a los varones de México que no se olviden de la caballerosidad que es elemental en la relación con la mujer. Ella es complemento del hombre y siguiendo el ejemplo y las enseñanzas de Cristo en la valoración y el trato a la mujer, los invitamos a rechazar todas aquellas actitudes que disminuyen su valor y dignidad de mujer, dejando de lado su delicadeza y sensibilidad femenina.

En un mundo que promueve el hedonismo sobre todo a costa de la mujer, hay que evitar todo aquello que colabora para mantener esta situación. Todos podemos y debemos poner un alto a la pornografía, al abuso y maltrato en el hogar y en el trabajo y, por otro lado promover todo tipo de iniciativas que nos ayuden a un cambio de actitud hacia la mujer para hacer que se respete su dignidad.

3.3. A LOS PADRES DE FAMILIA

A ustedes ha sido confiada por Dios la capacidad de transmitir el don de la vida a sus hijos. Los invitamos a considerar también que mediante la educación de sus hijos ejercen la dimensión espiritual de su paternidad. Educar correctamente a sus hijos, formar su conciencia desde niños, enseñándolos a distinguir el bien del mal y a elegir siempre el bien, es una misión irrenunciable y que urge hoy, quizá más que en otros tiempos, sus propias conciencias de padres.

Mención especial hay que hacer de la igual corresponsabilidad que debe haber entre el hombre y la mujer en el ejercicio de la paternidad responsable de acuerdo a la dignidad de ambos. El hombre no puede obligar a su mujer al uso de toda clase de anticonceptivos para evitar un nuevo nacimiento, porque dañan su salud y su persona. Ambos deben decidir libremente sobre el número de hijos y su espaciamiento, recurriendo al plan de Dios inscrito en el cuerpo y, sobre todo en el espíritu, es decir, en la capacidad humana de amar. Un camino para ello es conocer y familiarizarse con los métodos naturales, que no son anticonceptivos sino algo que, respetando el orden establecido por Dios y sin dañar a la naturaleza y sin ofensa a Dios, se pueden usar con toda tranquilidad de conciencia siempre y cuando tengan razones de peso para evitar la concepción de un nuevo hijo.²⁹

El problema demográfico nos atañe a todos, pero no se debe exagerar como ordinariamente se está haciendo. Lo que debe hacerse es educar a los cónyuges acerca de la paternidad responsable, regulación de la natalidad, aborto y control artificial de los nacimientos. Decimos esto porque estamos plenamente seguros de que el día que se logre la educación de los cónyuges en esta materia tan delicada disminuirá o se exterminará el dañoso uso de anticonceptivos tanto en el hombre como en la mujer.

Ciertamente hay que insistir en que el hombre tome la iniciativa en el ejercicio de una paternidad responsable y que tome en cuenta a la mujer y la respete. Que tenga el suficiente amor a ella para que, en espíritu de diálogo, rechacen toda mentalidad y práctica antinatalista, que sepa acompañarla en su maternidad y apoyarla en la tarea diaria y constante de educar a los hijos. Y recuerde que el auténtico amor conyugal no se manifiesta sólo con la unión de los cuerpos.

A ustedes toca de manera especial cuidar la calidad y coherencia de la educación que se imparte en las escuelas a sus hijos, ya sean éstas oficiales o particulares. Vigilen atentamente que no se introduzcan en ellas una mentalidad perversa e irresponsable que dañe la mente y la salud integral de sus hijos. La educación es un privilegio y responsabilidad de todos los padres de familia, las instituciones y autoridades deben estar siempre al servicio de ustedes.

Los invitamos a dialogar con sus hijos, a interesarse más por ellos, a conocer por medio de ellos el tipo de educación que están

recibiendo y, si ésta fuera contraria a sus convicciones y creencias, no teman unirse y demandar que se cambien los programas que no correspondan a sus valores, especialmente los relacionados con la educación sexual u orientación educativa.

De manera especial, les pedimos que amen a sus hijos para evitar que éstos abandonen el hogar y se vayan, exponiéndose a ser víctimas de hombres perversos por ser verdaderamente corruptos.

3.4. A LAS AUTORIDADES

Sabemos que en el presente momento México necesita de la unidad de los mexicanos. Sin embargo, esta unidad no debe ser a costa de la renuncia a los verdaderos valores de la persona humana. Reconocemos la fuerza de la crisis económica que nos agobia y que puede tentarnos a buscar soluciones inmediatas, en las que puede aparecer la violencia que por no ser evangélica no debemos aceptarla, pues lesiona los valores humanos irrenunciables. Nunca debemos olvidar que los valores humanos deben estar siempre por encima de los valores económicos.

En no pocas ocasiones se ha relacionado la presente crisis económica con una crisis moral, que es de mayor trascendencia, porque la economía siempre debe estar al servicio del bien del hombre. Por ello, para impulsar siempre más la dignidad de la persona humana, pedimos que, en beneficio de la familia y de la sociedad mexicana, las autoridades competentes promuevan una cultura que respete la vida humana y reafirme las convicciones que siempre han tenido los mexicanos, es decir, un respeto constante a la vida humana y un rechazo total al aborto y a prácticas antinatalistas que esclavizan al hombre y, sobre todo, a la mujer. Que se implemente un plan educativo que dé a nuestros niños, adolescentes y jóvenes una visión completa y humana de la sexualidad, vinculándola con el amor y la paternidad responsable. Se debe erradicar de México una política demográfica que no respete la dignidad de la persona humana.

Hay que valorizar el matrimonio, la familia, la maternidad natural y las sanas costumbres de los pueblos indígenas mexicanos. Que se implemente una nueva cultura en la que el problema demográfico en nuestro país no se quiera solucionar atentando contra la natalidad, sino más bien procurando la justa y equitativa distribución de los bienes materiales y mejores estructuras de seguridad y justicia. Así

desaparecerán los terribles contrastes existentes que: mientras una minoría es dueña de todas las riquezas la inmensa mayoría se debate en los problemas de la pobreza y la miseria.

La Iglesia, por su vocación de anunciar el Evangelio de la Vida, desea colaborar para la construcción de una nueva cultura de la vida, teniendo en cuenta el pluralismo, pero sobre todo la verdad acerca del hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza de Dios. Este Evangelio de la Vida, es una luz que deshace la oscuridad de la ambigüedad y, favoreciendo un mejor ambiente para la vida, tiene la fuerza para rechazar todas las manifestaciones de la cultura de la muerte.

3.5. RECOMENDACIONES PASTORALES.

Al cerrar este documento, resulta muy necesario dirigimos a los fieles católicos de México, pidiéndoles que una vez más vuelvan a reflexionar y profundizar en la integridad del mensaje moral cristiano, que da sentido y orientación a la vida del hombre sobre la tierra encauzándola hacia la perfección que nos pidió Jesucristo: «sean perfectos como su Padre es perfecto». ²⁶ Aquí se encuentra el secreto de la felicidad del hombre y la clave para la construcción de sociedades más humanas en las que se vaya construyendo el Reino de Dios recordando que: Ningún aspecto de la vida, ya se trate de la familia, el puesto de trabajo, la escuela, las actividades económicas, políticas o sociales, puede quedar fuera del señorío de Dios. ²⁷

Cada católico debe ser un defensor de los valores de la civilización cristiana, de la vida, de la familia, del amor auténtico y de la paternidad responsable. En las circunstancias particulares donde nos toca vivir, los católicos seremos siempre hombres que se rigen por la ley del Creador, que conocen y respetan la dignidad de la mujer, que defienden el don de la vida, que viven guiados por el amor. Sólo así encuentra cumplimiento la invitación de Cristo a ser verdadera sal de la tierra sin desvirtuarse, luz del mundo que no se oculta e ilumina de verdad a esta humanidad sufriente. ²⁸

La Iglesia tiene una maravillosa misión que le viene directamente de Cristo: predicar el Evangelio, llevarlo a todas las gentes. Sólo con nuestro testimonio de aprecio a los dones de Dios, a la vida, al amor, a la dignidad del hombre y de la mujer, podremos desarrollar esta misión.

El Papa Juan Pablo II, exhorta a todos los miembros del pueblo de Dios a orar por las familias, a orar por la vida: es urgente una gran oración por la vida, que abarque al mundo entero... Por tanto, tengamos la humildad y la valentía de orar y ayunar para conseguir que la fuerza que viene de lo alto haga caer los muros del engaño y la mentira, que esconden a los ojos de tantos hermanos y hermanas nuestros la naturaleza perversa de comportamientos y de leyes hostiles a la vida, y abra sus corazones a propósitos e intenciones inspirados en la civilización de la vida y del amor. ²⁹ Acojamos esta invitación del Santo Padre y elevemos nuestra súplica confiada a la Santísima Virgen de Guadalupe para que Ella nos ilumine y nos lleve hacia la plena concordia, hacia la creación de un México y de un mundo más respetuoso del plan de Dios sobre el hombre.

Como hermanos, unidos en la fe y en la Eucaristía, esforcémosnos para que la Institución Sagrada de la Familia, sea verdaderamente como el Señor pide y el mundo la necesita: Una Iglesia Doméstica donde el hombre sea educado en el amor de Dios y a sus semejantes, en el respecto a la mujer y en el culto de las virtudes domésticas que harán que cada familia sea, de verdad, la pequeña iglesia de que nos habla el Espíritu Santo.

H. Matamoros, Tam., a 12 de diciembre de 1995, en la Solemnidad de Santa María de Guadalupe.

+ MONS. FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA R.
Obispo de Matamoros y
Presidente de la Com. Episc. de Pastoral Familiar

+ MONS. RICARDO WATTY URQUIVI, M.S.P.S.
Obispo de Nuevo Laredo
Vocal

+ MONS. ANTONIO LÓPEZ AVIÑA
Arzobispo Emérito de Durango
Vocal

+ MONS. FLORENCIO OLVERA OCHOA
Obispo de Tabasco
Vocal

+ MONS. EMILO C. BERLIE BELAUNZARÁN
Arzobispo de Yucatán
Vocal

JOSÉ ISABEL ADAM
P. Daniel Alberto Medina
Secretarios Ejecutivos

NOTAS MARGINALES

- 1 Presencia de Sta., María de Guadalupe, Exhortación Pastoral de la CEM, 9.
- 2 Ídem.
- 3 *Mulieris dignitatem*, 12.
- 4 Cfr. Pastores dabo vobis, 10.
- 5 Juan Pablo II, Meditación mariana, 18 de junio.
- 6 Juan Pablo II, Carta a los sacerdotes, jueves Santo de 1995.
- 7 *Nican mopohua*.
- 8 *Mulieris dignitatem*, 15.
- 9 Juan Pablo II, Angelus del 29 de Junio.
- 10 Mt 5,27-28; 19,1-11; Mc 10,1-12.
- 11 Jn 2,1-11.
- 12 1Tes 5, 21.
- 13 *Evangelium vitae*, 58.
- 14 Ídem, 78.
- 15 Cfr. *Familiaris consortio*, 28).
- 16 Ídem.
- 17 Cfr. *Humanae vitae*, 11.
- 18 Plataforma de Acción de Pekin, 108e.
- 19 *Evangelium vitae*, 58.
- 20 Ídem, 62.
- 21 Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración sobre el aborto procurado, 12-13.
- 22 *Evangelium vitae*, 6.
- 23 Plataforma de Acción, Tema 9 del Programa.
- 24 Juan Pablo II, Meditación Mariana, 18 de Junio.
- 25 Cfr. *Humanae vitae*, 16.
- 26 Mt. 5,48.
- 27 Juan Pablo II, homilía en Newark, L'Osservatore Romano No. 41, p. 11.
- 28 Mt. 5,13.
- 29 *Evangelium vitae*, 100.

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

JESUCRISTO VIDA Y ESPERANZA DE MEXICO

PROYECTO PASTORAL DE LA CEM 1996-2000

7 DE ABRIL DE 1996

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PASTORAL DE LA CEM 1996 - 2000

«JESUCRISTO, VIDA Y ESPERANZA DE MÉXICO»

Con mucha confianza en Dios ponemos hoy en las manos abiertas y generosas de nuestras Comisiones y demás Organismos de la CEM, el nuevo Proyecto Pastoral de la CEM 1996-2000: «Jesucristo, Vida y Esperanza de México». Este ha sido preparado cuidadosamente con la participación e integración de los aportes de los Sres. Obispos, de las Regiones Pastorales y de las Comisiones Episcopales de la CEM.

El título: «Jesucristo, Vida y Esperanza de México» expresa su contenido y su anhelo más profundo: queremos anunciar a Jesucristo, ante el nuevo milenio que se acerca, promoviendo una Iglesia Misionera y una Sociedad Solidaria. Esto nos pide impulsar la inculturización del Evangelio, haciendo una opción por la Vida y la Esperanza, como nos lo señala el Papa Juan Pablo II, invitándonos a mirar ya al gran Jubileo del año 2000.

Hemos querido asumir, fundamentalmente, la inspiración del Documento de Santo Domingo y así seguir impulsando la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la inculturización del Evangelio, partes esenciales de nuestro Proyecto Pastoral.

Este Proyecto Pastoral destaca como signos de los tiempos y como voces de Dios, algunos rasgos significativos de la realidad social y eclesial de México. Nos preocupan los cambios culturales que están sucediendo, sobre todo por las comunicaciones sociales, las

realidades dramáticas del empobrecimiento creciente de amplios sectores de población y la marginación de grupos sociales y pueblos indígenas, las crisis de las familias, las angustias de los jóvenes, por el desempleo y el alcoholismo que a veces los hace perder el sentido de la vida, la emigración a las ciudades... pero también reconocemos numerosos signos de esperanza, como la conciencia más clara de nuestras comunidades en la construcción de una sociedad nueva, la participación cada vez mayor de amplios sectores de población en los procesos sociales, políticos y económicos de México. Todo esto tiene su fundamento en la presencia y la acción salvadora de Jesucristo, Vida y Esperanza nuestra, quien continúa su obra por medio de su Iglesia.

También tenemos en cuenta los llamados que Dios nos hace a través de la debilidad y de la fuerza de la Iglesia de Cristo en México. Nos preocupa el indiferentismo religioso, la religiosidad personal sin apertura a la trascendencia, las crisis de las vocaciones en algunas regiones de México en la vida consagrada y sacerdotal. Pero también nos anima el ver la creación de más comunidades vivas con dinamismo evangelizador, a tantos laicos que dan su vida por el Evangelio y por eso aspiramos a darle a las familias, a los jóvenes, y a todos los hombres y mujeres, su protagonismo en la vida y en la misión de la Iglesia, sobre todo los que están organizados en los grupos y movimientos de apostolado. Y queremos impulsarlos a crear una sociedad mexicana más solidaria y más fraterna. Igualmente queremos estar presentes en el complejo mundo de las comunicaciones sociales y en diálogo abierto con las Instituciones civiles, políticas, privadas y religiosas de México.

Sabemos que estas graves realidades nos desafían y nos desbordan, pero tenemos la seguridad y la esperanza de que podemos y debemos mejorar nuestra acción pastoral, pues se trata de la obra de Dios. Reconocemos que El está en medio de nosotros y nos sigue llamando a todos a un camino de santidad y de conversión. Esta confianza y esta esperanza se acrecientan al contemplar la obra evangelizadora que sigue realizando el Señor a través de Santa María de Guadalupe, Madre y Maestra de México. También nos sentimos confiados en la unidad colegial de los Obispos de México para avanzar pastoralmente en la fraternidad, la comunión y la solidaridad. La experiencia, comunión y creatividad de las Iglesias particulares para la ayuda mutua, estamos ciertos, favorecerá esta misión tan urgente e importante de la Iglesia de México.

Que sirvan estas orientaciones sencillas para poner a Jesucristo, Vida y Esperanza de México, en los labios y en el corazón de todos los mexicanos, y que podamos así impulsar la nueva evangelización y forjar una Iglesia misionera, que sea fermento de paz y justicia en una sociedad mexicana solidaria y vivir una cultura cristiana de la vida y la esperanza en bien de todos los mexicanos, sobre todo de los que sufren.

Confiamos en que este trabajo aporte luz a los Organismos de la CEM y a las Iglesias Particulares para que den fruto abundante en el Señor.

"Virgen de Guadalupe, Reina de México:
conserva nuestra fe y salva nuestra Patria».

Sede CEM, Cuautitlán-Izcalli, Edo de México,
En la Asamblea de la CEM, el 15 de abril de 1996.

Por la Conferencia del Episcopado Mexicano

+ MONS. SERGIO ORESO RIVERA,
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

+ MONS. RAMÓN GODINEZ FLORES,
Obispo Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM.

PROYECTO PASTORAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

«Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; sino también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior anhelando el rescate de nuestro cuerpo. Porque nuestra salvación es en esperanza» (Rom. 8, 22-24). Los cristianos están llamados a prepararse al Gran Jubileo del inicio del tercer milenio renovando su esperanza en la venida definitiva del reino de Dios, preparándolo día a día en su corazón, en la comunidad cristiana a la que pertenecen, en el contexto social donde viven y también en la historia del mundo».

«Es necesario además que se estimen y profundicen los signos de esperanza presentes en este último fin de siglo, a pesar de las sombras que con frecuencia los esconden a nuestros ojos: en el campo civil, los progresos realizados por la ciencia por la técnica y sobre todo por la medicina al servicio de la vida humana, un sentido más vivo de responsabilidad en relación al ambiente, los esfuerzos por restablecer la paz y la justicia allí donde hayan sido violadas, la voluntad de reconciliación y de solidaridad entre los diversos pueblos, en particular en la compleja relación entre el Norte y el Sur del mundo...; en el campo eclesial, una más atenta escucha de la voz del Espíritu a través de la acogida de los carismas y la promoción de laicado, la intensa dedicación a la causa de la unidad de todos los cristianos, el espacio abierto al diálogo con las religiones con la cultura contemporánea». Juan Pablo II TMA 46.

INTRODUCCION

1.- Los Obispos Mexicanos, en los últimos trienios, nos hemos guiado en nuestros trabajos a través de planes pastorales para que todos nuestros organismos de evangelización orienten el trabajo hacia metas comunes y podamos acompañar mejor a nuestros agentes de pastoral conforme a nuestros recursos y nuestros métodos.

2.- En la LVII Asamblea, celebrada en Cuernavaca, en octubre de 1994, vimos la necesidad de dar nuevo contenido y forma a estos planes y la conveniencia de revisar el ser y quehacer de la CEM. De este modo, en la LVIII Asamblea de abril de 1995, nos dedicamos a una reflexión sobre la identidad y las tareas de la CEM en la actual

situación social y religiosa del país en orden a la elaboración de un Proyecto Pastoral, en El espíritu y con la metodología de Santo Domingo, impulsando la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana.

3.- En la LIX Asamblea tuvimos como una de sus finalidades el estudio de un Pre-Proyecto evangelizador de la CEM para el período 1996-2000. Después de haber dado aportes y de un amplio diálogo se nombró una Comisión que elaborara el Proyecto Pastoral. El cual se envió a las Regiones Pastorales, de las que se recibieron participaciones valiosas y, ya enriquecido, se presentó al Consejo Permanente en su Reunión del 13 de marzo de 1996, para su estudio y aprobación. Así se ha concluido este documento que ahora se presenta.

4.- Queremos proclamar a Jesucristo, muerto y resucitado, centro del cosmos y de nuestra historia, que nos envía como continuadores de su obra salvadora y testigos de esperanza y de vida. Estamos seguros de que Jesucristo sostiene y alimenta la fe, la esperanza y el amor cristianos de los mexicanos que en esta época de la historia anhelan construir una sociedad más justa, más fraterna, más solidaria y más participativa. Como señal de su amor de predilección por nuestra patria, Cristo nos entregó a Santa María de Guadalupe, nuestra Madre del Tepeyac, para manifestarnos el amor infinito y misericordioso del verdaderísimo Dios por quien se vive.

5.- Nuestra opción fundamental en este Proyecto Pastoral es: Proclamar a Jesucristo, Vida y Esperanza de México, comprometiéndonos a trabajar, en el espíritu de la Nueva Evangelización y del Jubileo del Año 2000, por una Iglesia más evangelizada y misionera, una sociedad más justa y solidaria, una cultura de la vida y de la esperanza.

PRIMERA PARTE: CONTEMPLACIÓN DE FE

1.- JESUCRISTO, VIDA Y ESPERANZA NUESTRA.

«Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (Jn. 10,10)

6.- La elaboración de un proyecto de pastoral para los próximos años, nos ha llevado a detectar con mayor profundidad y no sin preocupación, la gravedad de los retos que le corresponde afrontar a

la Iglesia de México en la tarea de la Nueva Evangelización. De igual manera, percibimos que es deber nuestro discernir constantemente los signos de los tiempos por medio de los cuales Dios nos habla; debemos alentar todo lo que favorece el establecimiento del Reino y denunciar lo que constituya un obstáculo al proyecto salvador de Cristo, para nosotros (Cf. P.D.V. 10).

7.- En las presentes circunstancias surge espontáneamente la pregunta: ¿quién nos librará de estas fuerzas de muerte?. Sólo el poder salvador que, por gracia, Dios nos ofrece en Jesucristo nuestro Señor.

8.- Ante la gravedad de los retos, con nuestro pueblo mexicano, queremos mostrarnos animados por la inquebrantable esperanza cristiana; queremos hacer una pública declaración de confianza en Dios; queremos irradiar la serena alegría de los verdaderos discípulos de Cristo; estamos convencidos que nuestra Patria necesita testigos creíbles y no los encontrará en «evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos» (Ev. Nunt. 80).

9.- Queremos inspirarnos en las palabras del Papa: «Misión vuestra es la de ser heraldos de la esperanza... esperanza que se apoya en las promesas de Dios, en la fidelidad a su palabra y que tiene como certeza inquebrantable la Resurrección de Cristo, su victoria definitiva sobre el pecado y la muerte, primer anuncio y raíz de toda evangelización» (Disc. inaug. de Sto. Domingo 25).

10.- Somos hombres de fe que creemos en la fidelidad del Dios de las promesas, por eso vemos con serenidad nuestro futuro. Creemos que el Dios que conduce nuestra historia es el Dios del amor, y el amor es siempre digno de confianza. Quien se siente amado tiene esperanza en un futuro mejor, porque sabe que el amor es perseverante y su duración no tiene fin.

11.- Dios nos ha dado muestras de que podemos confiar plenamente en El a través de los diferentes acontecimientos históricos, de los cuales el más importante es el envío de Jesucristo: «En esto se manifestó el amor que Dios nos tiene, en que envió al mundo a su Hijo Único para que vivamos por medio de El. En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que El nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (I Jn. 4,9-10).

12.- Con la entrada de Cristo al mundo el Padre nos dijo el «Sí» definitivo (cfr. 2 Cor. 1,20) que garantiza su decisión irrevocable de salvación en beneficio de todos. El nacimiento de Jesús es el comienzo del «Evangelio» o anuncio de Buenas Noticias; todo lo que El hizo y dijo no fue sino el testimonio de que comenzaba el «año de gracia» (cfr. Lc. 4,19) o tiempo en que se cumplían las profecías antiguas, fundamento de la esperanza de Israel.

13.- Jesús mismo resumió toda su actividad mesiánica como un anuncio de salvación en favor de los agobiados por cualquier clase de penalidades: «Los ciegos ven y los cojos andan, los leprosos quedan limpios y los sordos oyen, los muertos resucitan y se anuncia a los pobres la Buena Nueva» (Mt. 11,4-5)

14.- El tema central de la predicación de Cristo es la llegada del Reino de Dios que es el ofrecimiento gratuito de la salvación en beneficio de todos, pero que pertenece con especial predilección a los pobres, a los pequeños, a los pecadores. Acompañó este anuncio salvífico con algunos signos milagrosos, «pero El no vino a abolir todos los males aquí abajo, sino a liberar a los hombres de la esclavitud más grave, la del pecado, que es el obstáculo en su vocación de hijos de Dios y causa de todas las servidumbres humanas» (Catecismo de la I. C. 549).

15.- El núcleo central de la fe y de la esperanza cristiana lo constituye el Misterio Pascual. Este es el acontecimiento histórico que realiza la máxima donación del amor. En la muerte y resurrección de Cristo, Dios Padre nos manifestó que el amor vence hasta la misma muerte y que, quien cree en El, nunca quedará defraudado.

16.- El Dios del Antiguo Testamento que se había manifestado como Creador y Dador de vida (cfr. Gén. 2,7; Ez. 37,14) ahora, en Jesucristo, se nos ha revelado como Dios Resucitador. El Padre nos ha revelado nuestro futuro resucitando a su Hijo. Y así ha decidido que participemos de su vida que vence a la muerte, que es ofrecida ya, en este tiempo, a los que aceptan a Jesús como salvador, y que tendrá su consumación en la resurrección definitiva: «El que cree en el Hijo tiene vida eterna» (Jn. 3,36) «Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (Jn. 10,10).

17.- Este es el núcleo central de nuestra fe cristiana. Creemos en Jesucristo quien afirmó: «Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí aunque muera vivirá y todo el que cree en mí no morirá

jamás» (Jn. 11,25). La tarea de la evangelización es, ante todo, el anuncio gozoso que proclama que «en Jesucristo Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y la misericordia de Dios» (Ev. Nunt. 25).

18.- La esperanza cristiana no es una pasiva espera de un futuro mejor, es más bien una proclamación activa y comprometida de que no llegaremos a «la luz sino por la cruz», que no habrá resurrección sin muerte. La esperanza cristiana afirma a necesidad de una fidelidad mantenida diariamente en la obediencia a Dios y en el servicio a los hermanos. Fidelidad hecha de entrega sacrificada y generosa, de conversión de corazón. Esa es la cruz que funda nuestra esperanza y de la cual canta la liturgia de la Iglesia: «¡Salve, oh cruz, única esperanza!».

19.- El creyente verdadero es activo constructor de un mundo renovado, porque «la actitud fundamental de la esperanza, de una parte mueve al cristiano a no perder de vista la meta final que da sentido y valor a su entera existencia y, de otra, le ofrece motivaciones sólidas y profundas para el esfuerzo cotidiano de la transformación de la realidad para hacerla conforme al proyecto de Dios» (TMA 46).

20.- Frente a las diversas manifestaciones de la cultura de la muerte que se dan con tanta evidencia entre nosotros, la proclamación de fe en Cristo muerto y resucitado es la respuesta del creyente al egoísmo, a la injusticia, a la falta de respeto a la dignidad humana. Si creemos que Cristo ha muerto por nosotros y que en su muerte ha engendrado vida nueva, entonces nuestra vocación será vivir para dar la vida por nuestros hermanos. Así se revela el sentido profundo de nuestra existencia: «La vida encuentra su centro, su sentido y su plenitud, cuando se entrega» (E. Nunt. 5).

21.- Con el Papa Juan Pablo II decimos: «En este punto la meditación se hace alabanza y agradecimiento. También nosotros estamos llamados a dar nuestra vida por los hermanos...Lo podemos hacer porque el Señor nos ha dado ejemplo y nos ha comunicado la fuerza del Espíritu. Así aprenderemos no sólo a «no matar» la vida del hombre sino a venerarla, amarla y promoverla» (E. Vit. 51).

II.- LA IGLESIA, SACRAMENTO DE CRISTO, COMUNIDAD DE VIDA Y ESPERANZA.

22.- La Iglesia, nacida del costado de Cristo y animada por el Espíritu Santo, es signo e instrumento del Reino de Dios y ha sido

enviada a proclamar con claridad y valentía «que Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien ustedes han crucificado» (Hech. 2,36).

23.- La evangelización es la misión fundamental de la Iglesia y consiste en anunciar, celebrar y vivir en el servicio el misterio de Jesús que «murió por nuestros pecados y resucitó para nuestra justificación» (Rom. 4,25).

24.- La presencia y la acción de la Iglesia están encaminadas a que llegue a todos la vida nueva que Jesús nos transmite por su Espíritu. Cuando los corazones se abren y se dejan transformar por la Palabra de Dios, surgen las comunidades cristianas, vivas y dinámicas, las cuales a semejanza de la Iglesia primitiva, viven de tal modo la caridad fraterna que se convierten en un signo convincente y atractivo que invita a los hombres a formar parte de la Iglesia de Cristo.

25.- Los Obispos mexicanos somos conscientes de que hoy urge cumplir con la tarea de anunciar el mensaje de la salvación a nuestro pueblo, de tal modo que lo ilumine y le abra caminos en medio de la situación de obscuridad y desesperanza en que vive. Es preciso que el Evangelio se anuncie en forma comprensible, que llegue a los distintos ambientes y culturas, de tal modo que lo reciban todos «cada uno en su propia lengua» (Hech. 2,6). Todos los miembros de la Iglesia tenemos una permanente necesidad de conversión para poder cumplir nuestra vocación misionera, testificando con la palabra y el ejemplo la fe que hemos recibido como un don para el mundo.

26.- Los Pastores, al celebrar con la comunidad cristiana los misterios de la fe, hacemos presente a Jesucristo quien cumple su promesa de estar con los suyos hasta el final de los tiempos (cf. Mt. 28,20). Queremos que la oración y la liturgia vayan edificando a la Iglesia y sean un impulso en su compromiso social y apostólico.

27.- Estamos llamados a ser un signo de comunión para el mundo: «Porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan» (I Cor. 10, 17). La celebración de la Eucaristía nos compromete a aceptar la riqueza y variedad de carismas y vocaciones. Nuestra diversidad se unifica por «el camino más excelente» de la caridad cuando reconocemos que «el Señor es el mismo» y somos dóciles a la acción de «un mismo y único Espíritu» (I Cor. 12, 4, 11, 31). La comunidad cristiana está

llamada a ser signo e instrumento de reconciliación al anunciar a Aquel que «es nuestra paz» (Ef. 2,14). No podemos ser una Iglesia dividida por criterios puramente humanos; «¿acaso Cristo está dividido?» (1 Cor. 1,13).

28.- Creemos que es sincera nuestra aceptación de Jesús muerto y resucitado cuando se manifiesta en la disposición para el servicio. Quienes quieren ser discípulos auténticos de Cristo Jesús se preocupan especialmente de «anunciar a los pobres la Buena Noticia... proclamar la liberación a los cautivos... dar libertad a los oprimidos» (Lc. 4, 18-19). Ahora que nos acercamos a la celebración del gran Jubileo del año 2000, el Papa nos urge a vivir ese ideal que Cristo anunció en la sinagoga de Nazareth al «proclamar el año de gracia del Señor» (Ibidem), en una verdadera preocupación y compromiso hacia los que más sufren. No puede ser auténtica y madura nuestra fe cuando no transforma nuestra vida personal y social de acuerdo con los valores del Evangelio (cfr. TMA 12) y no se traduce en obras (Cfr. St. 2,14).

29.- Ante tantas circunstancias que angustian a nuestro pueblo y que hacen vivir a muchos en el miedo y la incertidumbre, pesa sobre nosotros, Pastores de la Iglesia, la grave responsabilidad de no hacer vano el Evangelio de Jesús. Hemos de anunciarlo con tal vigor, celebrarlo con tal alegría y vivirlo con tal radicalidad que hagamos realmente de la Iglesia una comunidad promotora de esperanza y de vida nueva.

III- MARÍA, SIERVA DEL SEÑOR Y MADRE DE LA ESPERANZA

30.- Contemplando a la Santísima Virgen, descubrimos en ella la inspiración para ser fieles discípulos y apóstoles de Jesucristo. Por su obediencia y libre aceptación de la Palabra de Dios en la Anunciación, ella se convierte en Madre y engendra en sus entrañas a Aquel que es la Vida del mundo (Lc. 1,38). Al presentar a Jesús niño a los pastores ofrece en Belén a todos, y especialmente a los pobres, el motivo de «una grande alegría» dándonos al Salvador (Lc. 2,10-11). Atenta a las necesidades de unos jóvenes esposos en Caná, con su intervención maternal nos da confianza en el poder de su Hijo que también hoy quiere manifestar su gloria (Jn. 2,1-11). Desde la cruz, el Señor nos la entrega como Madre y ahí mismo ella nos enseña a ser fuertes en las mayores pruebas (Jn. 19,26-27). En el Cenáculo, María congrega a los primeros discípulos desalentados y dispersos para

implorar con ellos y a favor de ellos el gran don del Espíritu Santo (Hech. 1,14).

31.- El Papa nos invita a caminar de la mano de María hacia el año 2000, mirando en ella «un modelo de fe vivida» y aprendiendo a «fiarnos con todo el corazón de las promesas de Dios « como ella lo hizo. María es Madre de Cristo y Madre nuestra y como tal nos reconcilia y nos congrega en torno a su Hijo divino. Vinculándonos a Cristo Redentor nos hace vivir como hermanos dándonos un «ejemplo perfecto de amor a Dios y al prójimo» (TMA 43,48,54).

32.- En el Tepeyac, Santa María de Guadalupe nos muestra gran ternura y preocupación maternal ofreciéndonos «amor, compasión, auxilio y defensa» (Nic. Mop. 30). Hemos experimentado la fidelidad de su compromiso evangelizador en las más graves crisis de nuestra historia. Compadeciéndose de todos los moradores de esta tierra, a través del mensaje a Juan Diego y por su misma imagen, nos hace sentir su presencia, alentando la esperanza y protegiendo la vida de sus hijos: «no temas esa enfermedad, ni otra alguna enfermedad y angustia ¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra? ¿No soy yo tu salud? ¿Tienes necesidad de alguna otra cosa?» (Nic. Mop. 120-121)

33.- La elección de Juan Diego por parte de María de Guadalupe y su solicitud ante la enfermedad de su tío y ante el sufrimiento de todo un pueblo, nos enseñan a tomar en cuenta a los marginados, a valorar a los pequeños y a comprometernos con los pobres. Al pedirle la Virgen a un laico que sea su mensajero y al urgirle que vaya al Obispo nos hace comprender cómo todos tenemos una misión en la Iglesia que debemos cumplir en comunión con los sucesores de los Apóstoles.

SEGUNDA PARTE: DESAFÍOS Y LÍNEAS PASTORALES

«Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo» (Jn. 17,18)

34.- Como «heraldos de esperanza», fiados en el poder de Jesucristo Resucitado y bajo la acción de su Espíritu que nos congrega en la Iglesia, y alentados por la protección maternal de María, los Obispos mexicanos queremos asumir e impulsar las siguientes LÍNEAS PASTORALES para responder, desde el Evangelio, a los DESAFÍOS de la realidad actual de México EN RELACIÓN A LA NUEVA EVANGELIZACIÓN.

«POR UNA IGLESIA MÁS EVANGELIZADA Y MISIONERA»

I.- DESAFÍOS PASTORALES

1.- FIDELIDAD A CRISTO

35.- Reconocemos que en no pocos creyentes, por la insuficiencia del primer anuncio, la fe es débil. Nos falta un mayor conocimiento de Cristo como verdadero Dios y verdadero hombre, por lo cual adolecemos de una adhesión más personal a El.

36.- Ciertamente reconocemos que la Sagrada Escritura se ha incorporado más en la evangelización, sin embargo hace falta el contacto directo con ella y su estudio, bajo la interpretación del magisterio de la Iglesia.

37.- Nos falta fomentar el valor y la experiencia de la oración en el Pueblo de Dios y en particular en los consagrados.

38.- Reconocemos que nuestro testimonio como cristianos, tanto personal como comunitario, es muy débil y refleja la incoherencia entre la fe y la vida.

2.- IGLESIA Y ACCIÓN PASTORAL

39.- Estamos lejos de tener comunidades vivas y dinámicas como espacios privilegiados de evangelización.

40.- Nos hace falta a los agentes de pastoral ser promotores de la santidad y comunión en la Iglesia.

41.- Sentimos la necesidad de implementar una catequesis progresiva, dinámica e integral en todos los niveles.

42.- Nos falta espíritu misionero para evangelizar los ambientes descristianizados en nuestra sociedad mexicana e ir más allá de nuestras fronteras diocesanas y nacionales.

43.- La Nueva Evangelización nos exige dejar métodos inadecuados y nos pide buscar los que respondan a los cambios sociales y a la realidad actual.

44.- No hemos aprovechado las figuras de los primeros evangelizadores, de los mártires mexicanos y de los cristianos relevantes de nuestras diócesis como modelos de vida y de la nueva evangelización.

45.- Es necesario que nuestra acción pastoral sea más adecuada a la realidad actual y con énfasis en la promoción humana en todos los ambientes. No contamos con organismos adecuados y con agentes de pastoral bien preparados, sobre todo en la Pastoral Social.

46.- Aunque se han multiplicado los planes pastorales diocesanos, es necesario seguir promoviendo el sentido de participación y de corresponsabilidad en los agentes de pastoral. Hace falta que en los planes pastorales los laicos estén integrados adecuadamente, no sólo en la ejecución sino también en la elaboración y evaluación de los mismos.

47.- La religiosidad popular tiene una riqueza que no hemos sabido valorar ni evangelizar debidamente en orden a transformar la realidad social de México.

3.- AGENTES DE PASTORAL

A): SACERDOTES.

48.- Los desafíos del mundo y de la Iglesia en el presente y en el futuro exigen una cuidadosa formación integral de los futuros sacerdotes.

49.- Tanto en los formandos como en los presbíteros hace falta impulsar la adhesión personal a Cristo así como la conversión continua a El.

50.- En la formación básica y en la permanente falta hacer hincapié en el campo afectivo para que, con madurez humana y cristiana, se viva con equilibrio, alegría y sentido de donación el celibato sacerdotal.

51.- No se percibe frecuentemente una sólida comunión sacerdotal, falta disponibilidad para promover la vida comunitaria; ni se manifiesta ni se trasmite la caridad pastoral.

B) VIDA CONSAGRADA

52.- Es insuficiente la integración de las comunidades religiosas en la vida y en la pastoral de las diócesis.

53.- Los religiosos y religiosas son una riqueza inmensa en nuestras diócesis y comunidades, pero es insuficiente la forma como los Obispos y Presbíteros conocemos, valoramos y atendemos la vida consagrada.

C) LAICOS

54.- Hay deficiente educación y formación en la fe de muchos laicos para que su vida personal y social sea transformadora de la sociedad con la fuerza del evangelio.

55.- Hace falta incrementar, en los grupos y movimientos de los laicos, la toma de conciencia de su vida y misión en la Iglesia y en el mundo.

56.- No se ha potenciado efectivamente la opción preferencial por los jóvenes y faltan signos claros de ella en la pastoral.

57.- La renovación del mundo pasa a través de las familias, pero no se ha hecho suficientemente efectiva la prioridad que ellas tienen en la acción evangelizadora de las diócesis y de las parroquias.

4.- IGLESIAS, GRUPOS RELIGIOSOS Y SECTAS

58.- Ante la falta de una adecuada formación y los vacíos de nuestra labor evangelizadora, constatamos el aumento de la actividad proselitista de las sectas, de nuevos grupos religiosos y pseudo-religiosos. Lo cual constituye para nosotros una seria preocupación pastoral.

59.- La nueva situación legal de las iglesias en el país, requiere de nosotros un cambio de mentalidad para educarnos en el deber y en el derecho a la libertad religiosa y para mejorar nuestra relación con las demás iglesias y otros grupos religiosos.

II.- LINEAS PASTORALES

60.- Queremos proclamar, con nuestra vida y nuestra palabra, que Jesucristo es el centro del cosmos y de la historia, que El da

sentido a nuestra vida y a la misión de la Iglesia, bajo el impulso del Espíritu Santo. Así trataremos de superar las múltiples idolatrías que nos esclavizan y así queremos responder a los desafíos de la sociedad mexicana y defender el derecho de creer y de esperar la vida revelada por el Padre en su único Hijo.

61.- Vemos necesario que todo el Pueblo de Dios sea evangelizado y evangelizador, a partir de la riqueza y variedad de carismas, dones y ministerios, para fortalecer comunidades vivas y dinámicas, justas y fraternas. Tenemos necesidad de poner un «nuevo ardor» a nuestra vida de fe y caridad.

62.- Queremos impulsar ampliamente el conocimiento y vivencia de la Sagrada Escritura, leída e interpretada dentro de la fe viva de la Iglesia, para que se convierta en el alma de la Nueva Evangelización.

63.- Nos proponemos que el testimonio, elemento primero de la evangelización, esté presente en la vida y acción evangelizadora de la Iglesia, que la oración esté siempre integrada con la misión apostólica; y que una renovada espiritualidad anime la auténtica promoción humana y sea el fermento de la cultura cristiana.

64.- Cuidaremos que, en la formación inicial de los futuros pastores y en la formación permanente de los presbíteros, se impulse el espíritu de unidad y comunión, se insista en la caridad pastoral, se trabaje en una permanente y profunda renovación espiritual y se haga crecer en el testimonio de santidad de vida.

65.- Nos comprometemos a reconocer y apreciar el carisma de la vida consagrada como don del Espíritu Santo a la Iglesia, a propiciar una mayor inserción de los consagrados y consagradas en la acción pastoral orgánica de las diócesis, a establecer con ellos relaciones más cordiales y humanas y a brindarles nuestro apoyo espiritual y material según el trabajo que realicen en la diócesis.

66.- Queremos seguir impulsando el protagonismo de los laicos en la tarea evangelizadora, que sean conscientes de su compromiso bautismal para que, insertados en las realidades temporales, las transformen con la fuerza del Evangelio.

Igualmente queremos impulsar la aceptación y valoración de la mujer, no sólo por lo que hace sino por lo que es, como defensora de la vida, como educadora de la paz, como evangelizadora de su familia y de sus ambientes.

67.- Reiteramos una vez más la opción preferencial por los jóvenes. Es necesario presentarles la persona de Jesucristo en forma atractiva y motivante, para que descubran el sentido de su vida, se comprometan en la Nueva Evangelización y así impulsen la pastoral juvenil.

68.- Queremos también optar por la pastoral familiar, como prioridad básica, actualizando sus métodos para que cada familia, por la cual pasa el futuro de la humanidad, sea santuario de la vida y se promueva la paternidad y maternidad responsables a la luz del Magisterio y en todas las comunidades se reactive la catequesis familiar.

69.- Vemos igualmente necesario incrementar la pastoral vocacional e integrarla en la pastoral ordinaria de la Iglesia, en las diócesis y parroquias.

70.- Es preciso promover la formación, inicial y permanente de los Agentes de la Evangelización, especialmente de los catequistas y de los educadores en la fe para las escuelas, alentando su vida espiritual, fomentando su especialización y ayudándoles a conocer y usar el Catecismo de la Iglesia Católica.

71.- Vemos la necesidad de ofrecer una preparación adecuada a los Sacramentos que ayude a desarrollar la vida de la fe, a través de una catequesis sistemática y progresiva, a partir de la persona de Jesucristo y fundamentada en la Palabra de Dios.

72.- Queremos revitalizar la participación de los fieles en las Celebraciones Litúrgicas. Igualmente valorar, purificar e integrar la religiosidad popular y las culturas regionales, en particular, las culturas indígenas.

73.- Es indispensable llevar a los católicos a la adhesión personal a Cristo y a la Iglesia para responder al ataque de las sectas y nuevos grupos religiosos, afianzando la devoción al misterio de la Eucaristía, a la Sagrada Escritura leída en la fe de la Iglesia, a la Santísima Virgen, Madre de Cristo y Madre de la Iglesia, y fortaleciendo la comunión y obediencia al Papa y al propio Obispo.

74.- Queremos impulsar la acción pastoral planificada como la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la Nueva Evangelización, realizándola en un proceso de participación

de todos los niveles, de las comunidades y personas, a partir de la contemplación de la persona de Jesucristo y del análisis y la reflexión sobre la realidad.

75.- Promoveremos la celebración del Jubileo de la Encarnación, según sus diversas etapas y en el espíritu de la Carta «Terbio Milenio Adveniente».

EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN HUMANA **«por una sociedad más justa y solidaria»**

I. DESAFÍOS PASTORALES

1. REALIDAD SOCIAL

76.- Vemos con gran preocupación que el creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros, hasta llegar a intolerables extremos de miseria, es el más devastador y humillante daño que vive nuestra patria.

77.- Vemos con preocupación que existe en el pueblo mexicano desaliento, cansancio e incertidumbre, aunados a una crisis de credibilidad en todos los niveles, especialmente hacia las instituciones gubernamentales y hacia los protagonistas de la acción política.

78.- Ante los graves problemas del país, hay en la sociedad un anhelo y búsqueda de paz con justicia y de reconciliación social.

79.- Hay una creciente ola de violencia y una gran inseguridad pública, que en gran parte se debe, entre otros factores, a la pobreza, a la impunidad y a una deficiente impartición de la justicia.

80.- Constatamos con esperanza que muchos buscan nuevos modelos de organización y participación comunitaria ante la inconformidad social.

81.- La deshonestidad y la corrupción afloran públicamente y parecen impregnar todos los estratos de nuestra sociedad.

2.- REALIDAD POLÍTICA

82.- El sistema político se ve debilitado y quebrantado, con la consecuente inestabilidad social en todos los órdenes.

83.- Se ha ido despertando el sentido y la participación democrática en el pueblo, aunque falta la educación política permanente, para un cambio ordenado y efectivo en la vida social al que algunos sectores ponen resistencia.

3.- REALIDAD ECONÓMICA

84.- El modelo económico implementado en el país, que cuida prevalentemente los índices de rendimiento de la macroeconomía, ha provocado desequilibrio, debilitamiento y miseria.

85.- Repetidas veces hemos manifestado nuestra preocupación porque la crisis actual y el modelo económico seguido en el país, han provocado el desempleo creciente, el salario insuficiente, el alza de los precios, el cierre de empresas, la devaluación de la moneda, lo que ha afectado gravemente al pueblo, sobre todo a los más débiles.

86.- Faltan modelos económicos alternativos que tengan más en cuenta la dignidad inviolable de cada persona, los valores éticos en la vida social, el destino universal de los bienes y, en general, la realidad social del país.

4.- TRABAJO

87.- Nos preocupa el deterioro de la condición de vida de los trabajadores y del respeto merecido a sus derechos. Constatamos un escaso o nulo cumplimiento de las normas establecidas para los sectores más débiles y pocas o nulas oportunidades de trabajo para los jóvenes. Esta realidad está provocando el aumento preocupante del ambulante y la emigración.

88.- Falta una concepción cristiana del trabajo que lleve, a quienes tienen el capital, a un reconocimiento de la verdadera primacía del trabajo. Por otra parte, falta una cultura del trabajo que estimule una mayor productividad y laboriosidad.

89.- Falta un sindicalismo auténtico que garantice la promoción integral de los trabajadores y la consecución de sus legítimas aspiraciones.

5.- NARCOTRÁFICO

90.- El narcotráfico, por la misma crisis económica y su proyección internacional, se ha vuelto un cáncer para la sociedad mexicana,

que golpea y corrompe todo lo que toca y penetra hasta los centros del poder político y económico.

6.- DERECHOS HUMANOS

91.- Dentro de la crisis que vive el país descubrimos en su raíz, un profundo individualismo, que lleva a no pensar en los demás, no valora suficientemente a la persona humana, su dignidad y sus derechos.

92.- El derecho fundamental de cada persona a la vida en todas sus etapas se ve conculcado frecuentemente, con el consecuente debilitamiento de la conciencia sobre el valor de la vida y la falta de amor y respeto hacia ella.

93.- Vemos con esperanza que la mujer asume su protagonismo cada vez mayor en los diversos ambientes de la sociedad mexicana, aunque con frecuencia y en distintas formas es atropellada la dignidad de la mujer. No se le ofrecen los servicios de salud, en especial en los sectores más pobres.

7.- FAMILIA

94.- Nos preocupa que en algunos sectores sociales hay una valoración cada vez menor del noviazgo, del matrimonio civil y del sacramento del matrimonio. La sexualidad se desvincula del amor y de la apertura a la vida. La familia se ve agredida por muchos elementos, entre ellos los medios de comunicación, que han provocado su inestabilidad y desintegración creciente.

95.- El desempleo, la situación de miseria, la emigración, aunados a la carencia de valores éticos y religiosos contribuyen al debilitamiento de la familia.

96.- Muchas instituciones atentan contra la familia y la vida con sus estrategias antidemográficas y antinatalistas, que no vinculan la vida sexual con el amor y la maduración de la persona.

8.- INDÍGENAS

97.- Aunque hemos visto con mucha esperanza que va creciendo la conciencia de una vida más digna y justa entre los grupos indígenas, a veces se les minusvalora y se les margina y se menosprecian sus culturas.

98.- Falta favorecer en ellos su auténtica dignidad, sus derechos y sus deberes, y el que sean gestores de su propia promoción y desarrollo. A veces algunos grupos simplemente buscan ventajas económicas y políticas y no el auténtico desarrollo de las personas y las comunidades indígenas. Estas actitudes se dan principalmente hacia las mujeres indígenas.

99.- La emigración creciente de los indígenas hacia las ciudades y hacia los Estados Unidos, es un fenómeno que desafía nuestra acción pastoral y que ha de ser atendido en sus causas y en sus consecuencias.

9. CAMPESINOS

100.- Sigue siendo necesario recuperar el valor que tiene la tierra para el campesino y favorecer una justa distribución de ella en algunas regiones de México.

101.- El campo se ha visto abandonado y desprotegido por quienes debieran apoyarlo, con los consecuentes daños al campesino: carteras vencidas, alza de insumos, invasiones y asesinatos, falta de crédito y garantía de su producción, migraciones hacia la ciudad.

102.- Las dificultades, lo imprevisible y lo irredituable del campo y de la agricultura, los financiamientos con intenciones políticas, la inseguridad en la tenencia de la tierra, son problemas lacerantes para el campesino.

10. MIGRANTES

103.- Nos lastima el que las circunstancias actuales han hecho que el fenómeno de las migraciones sea cada vez más creciente, tanto en el interior del país como hacia los Estados Unidos.

104.- En este fenómeno de las migraciones descubrimos, junto al esfuerzo por acompañar a los migrantes en su vida difícil, algunas violaciones a los derechos humanos y una insuficiente atención tanto de la sociedad como de las Iglesias particulares.

II. LÍNEAS PASTORALES

105.- Contemplando a Cristo, Hijo de Dios y Redentor nuestro, queremos renovar nuestra esperanza y emprender la Nueva Evange-

lización que impulse la promoción integral de cada persona y la maduración de comunidades cristianas, vivas y dinámicas, que hagan presente el amor y la justicia de Dios.

106.- Rechazaremos siempre la violencia como solución a los problemas sociales. Pedimos a los hombres y mujeres de buena voluntad que resalten cuanto construye la paz y eviten exaltar la violencia, los rumores y los prejuicios que provocan la disolución de la sociedad; es urgente promover la reconciliación, el perdón y la fraternidad para unirnos todos en una acción conjunta aportando nuestros mejores valores y propiciar así la estabilidad social.

107.- Frente a la dramática realidad de la pobreza y el hambre que padecen millones de mexicanos, nos comprometemos a promover la justicia social, haciendo un fuerte llamado a la conciencia de quienes ejercen el poder económico, político o social, para que no lucren a costa de los indígenas, de los campesinos y de los obreros, y recordándoles que la discriminación y la marginación son un atentado contra la paz familiar y social.

108.- Queremos asumir, con decisión renovada, la opción evangélica y preferencial por los pobres, acompañándolos para superar toda forma de injusticia, promoviendo con ellos estructuras de participación, estimulando las organizaciones de economía solidaria, practicando la comunicación cristiana de bienes y alentando la austeridad de vida.

109.- Queremos formar la conciencia de las personas en el conocimiento y en la defensa de los derechos humanos, en particular el derecho a la vida, al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda, al descanso, a la libertad religiosa y a la paz social.

110.- Vemos necesario difundir la Doctrina Social de la Iglesia, anunciando la dimensión social del Evangelio y promoviendo la pastoral social, con organismos adecuados. Es preciso multiplicar las escuelas que enseñen metodológicamente la Doctrina Social Cristiana.

111.- Queremos aprovechar más adecuadamente los Medios de Comunicación Social a nuestro alcance, estimulando a los laicos bien formados a participar en los foros, que impulsen y hagan llegar a todos los valores del evangelio.

112.- Vemos necesario acompañar e impulsar, desde nuestra misión de pastores, el proceso democrático del país, superando el ambiente sofocante de desconfianza en las instituciones, proclamando, los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa, animando al pueblo hacia un real protagonismo.

113.- Es preciso fomentar el valor humano y cristiano del trabajo, las virtudes de la laboriosidad y la responsabilidad, impulsando así la defensa de los legítimos derechos del trabajador, en especial de un salario justo y creando nuevas fuentes de trabajo, como acción responsable de quienes tienen más recursos.

114.- Es necesario impulsar una economía con rostro humano, solidaria y participativa. Seguiremos pidiendo a quienes dirigen la política económica del país, y a quienes tienen más recursos y más conocimientos, que revisen los resultados del sistema vigente que ha causado el empobrecimiento generalizado.

115.- Reconocemos el trabajo de los empresarios que, movidos por su fe, han sabido impulsar empresas aún con riesgo de su capital, en bien de obreros, campesinos e indígenas. Así van cubriendo la «hipoteca social» que tiene toda propiedad privada. También les decimos que la participación funcional, en la dirección, en las utilidades, en la propiedad sigue siendo una meta de las empresas en nuestro país.

116.- También debemos seguir trabajando en la formación de una recta conciencia, para que se elimine la corrupción de acuerdo con los principios éticos y morales.

117.- Denunciamos, una vez más, el negocio del narcotráfico, como expresión de la cultura de la muerte, los graves daños que conllevan la adicción, la producción y la distribución de la droga y la responsabilidad de los poderosos mercados consumidores. Y queremos impulsar acciones de prevención en la sociedad y de atención y curación a los drogadictos.

118.- A partir de los niños y los jóvenes, debemos seguir educándonos en el respeto y amor a la naturaleza y, sobre todo, en la defensa de los bienes no renovables.

119.- Nos comprometemos a promover y a defender a la familia de las violaciones contra su identidad y misión, de las campañas

antidemográficas y antinatalistas (anticoncepción, eutanasia, esterilización, aborto provocado), y de las agresiones de los medios de comunicación que imponen una cultura que estimula el hedonismo y el consumismo, y destruye los genuinos valores familiares.

120.- Creemos que deben ser apoyados, de manera decidida y solidaria, los campesinos que luchan por cauces justos, para evitar la dependencia político-partidista, a fin de que logren tener acceso al crédito oportuno y barato, a un precio justo de los insumos, al seguro de sus cultivos y a la garantía del valor real de sus productos.

121.- Queremos seguir acompañando el desarrollo integral de los grupos indígenas, según sus riquezas culturales, procurando que sean protagonistas en la defensa de sus derechos, sujetos responsables de su propio desarrollo y agentes de la Nueva Evangelización, superando el racismo disfrazado y el desprecio de muchos por su lengua, sus sanas costumbres y sus culturas.

122.- Reiteramos nuestra firme voluntad de defender la identidad y la dignidad de las mujeres, denunciando los atropellos que sufren, promoviendo su formación integral, creando espacios para que puedan descubrir sus propios valores e intensificando el acompañamiento pastoral a las que viven en situaciones difíciles.

123.- Queremos seguir alentando un cambio en los instrumentos jurídicos de organismos internacionales que velen más por los derechos de los migrantes y ampliar el intercambio entre las Conferencias Episcopales de México, de Estados Unidos y de Centroamérica para una adecuada atención pastoral a ellos.

EN RELACIÓN A LA CULTURA CRISTIANA «por una cultura de la vida y de la esperanza»

1. DESAFÍOS PASTORALES

1.- CULTURA

124.- Reconocemos que la interdependencia y la comunicación internacional influyen en la creación de una cultura transnacional con el riesgo de que se debiliten o desaparezcan nuestras costumbres y valores.

125.- Aunque constatamos en muchos la lucha por el cuidado y respeto a la vida, nos invade la cultura de la muerte, cuyos signos hemos descrito con anterioridad.

126.- Es preocupante el individualismo que impregna aún los valores éticos y religiosos, así como el relativismo y el subjetivismo en la vida moral.

127.- El secularismo, como mentalidad que organiza la vida como si Dios no existiera, se va incorporando en nuestra cultura mexicana, exaltando de tal manera al hombre que éste ha ido convirtiéndose en ídolos la ciencia, la economía y la técnica.

128.- Reconocemos que los valores del evangelio no han llegado suficientemente al mundo del arte, la ciencia y la comunicación en México. Sentimos como una urgencia que la verdad del evangelio llegue a estos sectores de nuestra sociedad mexicana.

2.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

129.- A pesar de su extraordinaria capacidad para la transmisión de valores y para forjar una nueva cultura, constatamos que los medios de comunicación entre nosotros, con frecuencia transmiten y fomentan antivalores, manipulación de la verdad, degradación de la mujer, consumismo, hedonismo, desintegración familiar y violencia.

130.- El afán de lucro y el interés por despertar morbosamente la curiosidad, lleva a quienes trabajan en los medios de comunicación, a destruir a la persona y a la sociedad.

131.- Constatamos que hay poca presencia de la Iglesia en los grandes medios de comunicación. No hemos sabido evangelizar los medios de comunicación ni hemos desarrollado una adecuada pastoral a través de ellos, para el servicio del evangelio.

3.- EDUCACION

132.- Es preocupante el número de padres de familia que no asumen como pareja, su responsabilidad de ser educadores de personas.

133.- A pesar de los trabajos de promoción y evangelización que se llevan a cabo en favor de los niños y de sus familias, constatamos

que crece en las ciudades el número de niños abandonados y desprotegidos, en grave miseria física y moral.

134.- La educación sistemática ha sido deficiente y de manera especial en la transmisión de valores humanos y cristianos y en la formación de la conciencia social.

135.- La educación laicista que ha prevalecido en México, ha debilitado el valor de la presencia y el amor de Dios entre nosotros y ha propiciado el divorcio entre la fe y la vida.

4.- IGLESIA - ESTADO

136.- La nueva situación legal de las Iglesias requiere de nosotros una nueva forma de relación con la sociedad, con el Estado y con otras Iglesias, que fortalezca nuestra identidad católica y nos ayude a convivir con quienes piensan en otra forma.

137.- En nuestras relaciones con las autoridades del Estado es necesario conocer nuestros límites, trabajar en el ámbito que nos corresponde y conservar la libertad de la Iglesia, en un marco de respeto y de responsabilidad.

138.- Hay inconformidad e incertidumbre ante la misma ley y en las relaciones con algunas instituciones del gobierno. Aunque reconocemos que hay un avance cualitativo, también creemos que falta mucho camino por recorrer para vivir una cultura de la libertad religiosa.

II. LINEAS PASTORALES

139.- Queremos impulsar la cultura y el evangelio de la vida, frente a la creciente cultura de la muerte, como una expresión histórica y concreta de una sociedad solidaria, potenciando los grandes valores de la justicia, la paz, la verdad, el diálogo y la reconciliación, y así contrarrestar la mentira, la corrupción, la desconfianza, el egoísmo y la violencia.

140.- Para impulsar la cultura cristiana, queremos presentar a Jesucristo como plenitud de la realización de todo hombre y mujer, paradigma de toda actitud personal y social y como respuesta definitiva a los problemas que afligen a las culturas modernas: el mal, la muerte, la falta de amor, la desaparición de las sanas costumbres y de los auténticos valores de nuestro pueblo mexicano.

141.- Queremos promover el conocimiento y la toma de conciencia del nuevo contexto cultural de México, en su legítima pluralidad y en su adecuada unidad y ante la tendencia a la uniformidad y a la intolerancia.

142.- Debemos educarnos en el uso adecuado de la moderna comunicación para impulsar la trasmisión del evangelio y de los valores humanos y despertar una permanente actitud de discernimiento moral y crítico ante los múltiples y variados mensajes.

143.- Vemos necesario valorar, promover y evangelizar las culturas indígenas y las demás culturas regionales o locales, alentando la vida y la esperanza en Dios, e inspirándonos en el mensaje guadalupano, modelo de inculturación del Evangelio.

144.- Seguiremos impulsando el «Proyecto Educativo de la Iglesia en México», promoviendo, en particular, la educación en los auténticos valores humanos y cristianos y acompañando a los educadores en su delicada labor.

145.- Queremos buscar una mayor cercanía con las instituciones de educación superior de institutos religiosos y, en general de inspiración cristiana, a fin de alentar una más eficaz pastoral universitaria que repercuta en la vida profesional de sus alumnos cuando sean profesionistas, y tengan una viva conciencia social, inspirada en el evangelio.

146.- Queremos trabajar en favor de los niños y adolescentes de la calle, de los más pobres y abandonados, de los que sufren toda clase de violencia, abusos, injusticia, de los niños sin familia, sin acceso a la educación, sin amor, sin catequesis, difundiendo y urgiendo el cumplimiento de los derechos del niño y fomentando la pastoral de la infancia, para que todos, en la sociedad y en la Iglesia, demos a los niños un futuro de paz.

147.- Ante la inconformidad e incertidumbre por el nuevo marco jurídico de las iglesias, queremos reafirmar que la Iglesia católica no pone su esperanza en privilegios dados por el poder civil, sino en el reconocimiento pleno y efectivo de la libertad religiosa que abarca mucho más que la simple libertad de creencia o de culto; que la Iglesia católica quiere ser considerada y tratada no como extraña, ni menos como enemiga a la que hay que afrontar y combatir, sino como una fuerza aliada a todo lo que esté al servicio del hombre.

CONCLUSIÓN

148.- Al compartir con todos los fieles de nuestras Iglesias Particulares este nuevo Proyecto Pastoral de la C.E.M. 1996 2000, la intención primordial es invitar a poner nuestra mirada y nuestra confianza en Jesús, Señor de la vida y principio de nuestra esperanza.

149.- Ciertamente los desafíos que se presentan hoy a la Iglesia son numerosos y desproporcionados ante nuestros recursos y capacidades. En todo México sufrimos las consecuencias de pecado que impide la promoción integral de cada persona¹ y lastima la dignidad de nuestro pueblo. Se trata del pecado que deforma y degrada nuestros valores culturales, el pecado que se introduce en la misma Iglesia, como comunidad y, en cada uno de nosotros, y así paraliza o debilita nuestra labor evangelizadora.

150.- Sin embargo «no nos desanimamos estamos en apuros, pero no desesperados» (2 Cor. 4,1-12). Nos alienta la constatación de los grandes valores humanos y cristianos que son tradición de nuestro pueblo mexicano. En medio de nuestra fragilidad estamos seguros de que contamos con «una fuerza extraordinaria que procede de Dios y no de nosotros» (Ibidem).

151.- Al proponer las líneas pastorales, estamos convencidos de que si tomamos en serio estos compromisos, poniendo todo lo que está de nuestra parte, el Señor hará lo demás. Se trata de su obra y ésta siempre será admirable.

152.- Esperamos de nuestras Comisiones Episcopales un trabajo cada vez más coordinado y en espíritu de servicio y subsidiaridad hacia las Iglesias particulares.

153.- Estamos en la etapa final de este siglo y de este milenio, es el momento de abrir el corazón a las inspiraciones del Espíritu Santo. María, vida, dulzura y esperanza nuestra, es la Estrella que guía con seguridad nuestros pasos al encuentro del Señor.

154.- La celebración del gran Jubileo del año 2000, al que nos convoca S.S. Juan Pablo II, es una invitación a la alegría junto con María, que glorifica al Señor (cf Luc 1, 46-65). «La Iglesia se alegra por la salvación... y se esfuerza por crear las condiciones para que las energías salvíficas puedan ser comunicadas a cada uno». (T.M.A. 16)

155.- En íntima comunión apostólica con el Papa Juan Pablo II, queremos seguir acompañando, como Cristo el Buen Pastor, al pueblo de México que ha sido confiado a nuestro cuidado pastoral.

México, D F, en la Pascua de Resurrección, 7 de abril de 1996.

MENSAJE DE LA LX ASAMBLEA PLENARIA

15 A 19 DE ABRIL DE 1996

I.- RECOMENDACIONES DE LA DIMENSION MISIONERA DEL MINISTERIO EPISCOPAL

- Para hacer operantes los principios doctrinales y las líneas de acción.
- Para integrar el plan Diocesano de Pastoral Misionera.
- Para vivificar en las Diócesis las Obras Misionales Pontificio Episcopales.

1.- Es recomendable proporcionar a maestros formadores de Seminarios y Casas de Formación estudios de misionología, para que la comunidad educativa sea testimonio de esta mística y espíritu misionero (cfr. RM 83).

2.- El esfuerzo por introducir en los planes y programas de estudio de los Seminarios y las Casas de Formación el estudio de la misionología daría un gran impulso y vitalidad a la dimensión misionera de la Diócesis o del Instituto Religioso (AG 39; RM 83). Unido a esto estarían las abundantes actividades misioneras que se pueden realizar para la animación misionera de los Seminarios y las Casas de Formación.

3.- Sería muy provechoso que todas aquellas Diócesis que tienen maestros especializados en misionología los pudieran intercambiar con las que no tienen o apenas los están preparando (cfr. RM 62).

4.- *“Es de desear que, como miembros de un único Presbiterio con su Obispo, tengan oportunas reuniones de reflexión misionera, retiros, jornadas de espiritualidad con enfoque misionero”* (DOMUND 90).

5.- Resultan muy positivos para laicos los campos de misión porque *“el conocimiento directo de la vida misionera y de las comunidades cristianas puede enriquecer y dar vigor a la fe. Son encomiables las visitas a las misiones, sobretudo por parte de los jóvenes, que van a prestar un servicio y tener una experiencia fuerte de vida cristiana”* (RM 82).

6.- La solicitud de las vocaciones misioneras "ad gentes" es un punto que el Obispo debe recordar y alentar siempre, pues la "promoción de estas vocaciones es el corazón de la cooperación: el anuncio del Evangelio requiere anunciadores, la misión necesita obreros, la misión se hace sobretodo con hombres y mujeres consagrados de por vida a la obra del Evangelio, dispuestos a ir por todo el mundo para llevar la salvación" (RM 79)

7.- Conviene que oficialmente la Comisión Episcopal de Misiones difunda ampliamente en todos los ambientes y sectores del Pueblo de Dios las conclusiones de esta Asamblea, y en cada Diócesis el Director de Misiones, en coordinación con su Obispo les dé amplia difusión.

8.- Sería de gran utilidad que las Obras Pontificias Episcopales (OMPE) elaboraran un texto básico de misionología para los Seminarios Mexicanos. Que fuera un texto metodológicamente bien logrado, doctrinalmente seguro y con la aprobación de la Comisión Episcopal de Seminarios.

9.- Procurar que la persona que se destine para promover las iniciativas misioneras en la Diócesis (c. 191,2) sea alguien que manifieste especiales aptitudes y gusto por esa tarea y que de ser posible sea miembro del equipo de pastoral. Conviene que tanto a él como a quienes han de ser promotores de misiones se les brinde la oportunidad de capacitarse para que realicen eficazmente su oficio.

10.- Daría un gran impulso a la animación misionera si en las Diócesis existiera el equipo eclesial de misiones, que junto con el Director Diocesano estuvieran integrados al Plan Diocesano de Pastoral. Este equipo se preocuparía de que todos los fieles crecieran en la dimensión misionera en su apostolado específico o en su vivencia diaria de fe (cfr. SD 128).

11.- Sería oportuno revisar los planes pastorales para ver si incluyen la animación misionera como elemento primordial (RM 83) y de lo contrario, elegir los medios necesarios para infundirlo. Para este punto sería enriquecedor el intercambio de planes pastorales diocesanos.

12.- Para fortalecer la indole misionera del sacerdocio se sugiere la posibilidad de que la Comisión del Clero integre en la formación permanente, la animación misionera (cfr. Directorio para el Ministerio y la vida de los presbíteros, 14,15).

13.- Procurar que en los planes diocesanos se impulse una eclesiología de comunión, participación y misión universal; haciendo conciente a todo grupo o movimiento apostólico de que antes de sus objetivos específicos, está la vivencia de la comunión, elemento para ser efectiva la evangelización (cfr. SD 30,57; DP 806).

14.- Tratar de establecer las OMPE en las Diócesis, pues en la obra de animación ellas tienen el cometido primario y principal. "Ellas llevan al mundo católico el espíritu de universalidad y de servicio a la misión, sin el cual no existe auténtica cooperación" (RM 84).

15.- Para mejorar o fortalecer el funcionamiento de las Obras Misionales Pontificias en las Diócesis se sugiere que a la persona que se le responsabilice de ellas se le conceda el tiempo suficiente y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y dar cumplimiento a lo pedido por los Estatutos.

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

LOS CASINOS: UNA CONSIDERACION SOCIAL Y MORAL

19 DE ABRIL DE 1996

A los hermanos presbíteros y miembros de la vida consagrada.
A los padres y madres de familia.
A todos los fieles católicos

1. Los saludamos fraternalmente y, en cumplimiento de nuestra misión pastoral, queremos ofrecerles nuestra palabra respecto a la propuesta que se viene anunciando en los medios de comunicación, de instalar en la República mexicana casinos o casas de juego. Instancias gubernamentales y empresarios nacionales y foráneos serían los interesados inmediatos en promover dicho proyecto.

2. Las *bondades* que se atribuyen al proyecto de instalación de casinos serían, entre otras, la generación de divisas, una competitividad turística mayor, la creación de empleos y la aceleración del crecimiento de un país en desarrollo, con muy graves problemas financieros.

3. Es claro que no todas estas *bondades* tienen el mismo valor ni gozan del mismo crédito para todos. Su valoración depende, en parte al menos, de los intereses inmediatos, de las expectativas que despierta el proyecto y de las experiencias particulares de las empresas contratadas para su estudio y análisis. La vigilancia y control estricto sobre el manejo de las finanzas que se prometen en este campo, están por fuerza condicionadas a la honestidad y eficacia de las instituciones gubernamentales y empresariales cuyo descrédito moral ha ido por desgracia en aumento. Las alianzas entre políticos y empresarios han causado males gravísimos al país y nos impiden pensar que se cancelarán de raíz con la edición de una nueva ley y la creación de un consejo de vigilancia, sobre todo tratándose de materia tan codiciable.

4. No falta también quién ponga en duda el incremento turístico, al menos en grado significativo, ya que son relativamente pocos los turistas que deciden su destino por la existencia de una casa de juego. Ésta suele ser por lo común un motivo más pero no el determinante del destino de un viaje. Mayor sería la afluencia turística si los

visitantes contaran con mejores servicios y más seguridad en calles y carreteras.

5. La presencia del narcotráfico en los casinos y su conexión con el lavado de dinero es algo que también a muchos ciudadanos y autoridades preocupa. Se llega inclusive a dudar del mismo beneficio económico de dichas empresas, ya que suelen tributar mayoritariamente en el extranjero a causa del origen de los capitales, de los insumos importados, del pago de regalías y de los costos de administración con personal y sueldos internacionales, entre otras. De la fuga de capitales y divisas tenemos los mexicanos una amplia y dolorosa experiencia; no vemos cómo en el caso de las casas de juego podría ser diferente.

6. La generación de este tipo de puestos de trabajo también es cuestionada, ya que el empleo de playa añade a la servidumbre, el desarraigo del entorno de origen, y el contacto superficial con el extranjero es un aliciente para la migración. Este tipo de centros turísticos se convierten muchas veces en trampolín para cruzar la frontera.

7. En una palabra, lo que se suele presentar sin más como *bondad*, requiere de un análisis más objetivo y ponderado, difícil de lograr dado lo riesgoso del asunto y, sobre todo, de las condiciones tan desfavorables que privan para su manejo controlado y transparente. Estas casas de juego son, pues, discutibles aun desde el punto de vista económico y social para nuestro país.

8. Estas consideraciones no son, sin embargo, nuestra objeción principal al proyecto de la instalación de casinos en nuestra patria. Nuestro desacuerdo mayor es de índole cultural y moral. Se sitúa en el orden de los valores. El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que, aunque «los juegos de azar no son en sí mismos contrarios a la justicia; no obstante, resultan moralmente inaceptables cuando privan a la persona de lo que le es necesario para atender a sus necesidades o a las de los demás. La pasión del juego corre el peligro de convertirse en una grave servidumbre. Apostar injustamente o hacer trampas en los juegos constituye materia grave, a no ser que el daño infligido sea tan leve que quien lo padece no pueda razonablemente considerarlo significativo» (No. 2413).

9. Son, pues, los excesos y las circunstancias los que hacen inmoral esta práctica; circunstancias adversas difícilmente superables

a causa de la corrupción reinante, y excesos inevitables dada la pseudocultura del despilfarro y del dinero fácil que reina en el país y que estas casas de juego vendrían a incrementar. Con dolor tenemos que reconocer la ineficiencia de la administración de empresas en sí mismas altamente rentables y el descuido pecaminoso a que hemos sometido nuestros recursos naturales, incluidos los turísticos. Pretender un manejo limpio y provechoso para el país de un negocio tan codiciable y riesgoso, resulta por desgracia impensable entre nosotros. Es, pues, de prever que los casinos contribuirán a aumentar la corrupción en diversos grados y facetas y a propiciar la pseudocultura de las apuestas y palenques que es lastre y cruz nacional.

10. En nuestro país necesitamos fomentar una auténtica cultura de la administración y uso correcto de los bienes de la creación y del trabajo humano. El «ganarse el pan con el sudor de la propia frente» es tanto un derecho humano como un precepto divino. A este precepto se opone el dinero fácil e injustamente acumulado y poseído, lo mismo que la indolencia y el providencialismo temerario. Debemos anteponer siempre la dignidad y el gozo que aporta al ser humano la conciencia de haber ganado el pan con el trabajo honrado, al placer poco digno de quien simplemente despojó a otro del fruto de su trabajo.

11. La Iglesia nos enseña que «el respeto a la dignidad humana exige en materia económica la práctica de la **templanza**, para moderar el apego a los bienes de este mundo; de la **justicia**, para preservar los derechos del prójimo y darle lo que le es debido; y de la **solidaridad**, siguiendo la regla de oro de la generosidad del Señor, que 'siendo rico, por vosotros se hizo pobre a fin de que os enriqueciera con su pobreza' (2 Cor 8,9)» (Catecismo, No. 2407). La ausencia de estas virtudes cristianas en el manejo de los bienes temporales nos ha acarreado grandes males, hasta dar la impresión de haber convertido a nuestro país, en ciertos renglones de la economía, en un gran casino donde ganan los ventajosos, los que juegan con cartas marcadas, los que encuentran cobijo y protección en la autoridad y donde irremediabilmente pierde el pobre, es decir, el pueblo.

12. Aplicando estas consideraciones a nuestra situación concreta pensamos que la instalación de casinos contribuiría a incrementar la corrupción y la injusticia en nuestro país. Con ellos se privilegia al especulador sobre el inversionista y pierde el trabajador. Sería más sano y a la larga más rentable ofrecer al visitante un turismo más

humano, ligado no sólo a las playas y a los centros turísticos de despilfarro, sino sobre todo a nuestra rica y variada cultura y a la espléndida naturaleza que Dios nos ha regalado. El llamado *ecoturismo*, de moda ahora en numerosos países de arraigada tradición viajera, podría ser una alternativa válida, más acorde con nuestra tradición hospitalaria y cristiana, humanamente enriquecedora, que contribuiría al desarrollo social, cultural y económico de las regiones y no sólo de las casas de juego y de sus poderosos poseedores.

13. Recordamos finalmente a todos los fieles católicos el deber de orar por nuestra patria y por nuestros gobernantes, para que el Señor, «en cuyas manos está el mover los corazones de los hombres y defender el derecho de los pueblos», nos conceda «una paz duradera, un auténtico progreso social y una verdadera libertad religiosa» (Liturgia, Viernes Santo). Lo pedimos por intercesión de nuestra Madre y Señora la Virgen de Guadalupe.

En la LX Asamblea Plenaria de la CEM
México, D.F., 19 de abril de 1996

**Por los Obispos de México,
los miembros del Consejo Permanente.**

MONS. SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

MONS. RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM

MONS. GILBERTO VALBUENA S
Obispo de Colima
Tesorero de General de la CEM

MONS. MARIO DE GASPERÍN G.
Obispo de Quilmetaro
Región Bajío
Vocal de Presidencia

MONS. VICENTE GARCÍA B.
Obispo de Cd. Obregón
Región Noroeste

MONS. RAMÓN CALDERÓN B.
Obispo de Linares
Región Noreste

MONS. LÁZARO PÉREZ J.
Obispo de Axtlán
Región Occidente

MONS. J. GUADALUPE MARTÍN R.
Obispo de León
Vocal de Presidencia

MONS. HECTOR GONZÁLEZ M.
Arzobispo de Oaxaca
Región Pacífico Sur

MONS. JOSÉ FERNÁNDEZ A.
Arzobispo de Chihuahua
Región Norte

MONS. BENJAMÍN JIMÉNEZ H.
Obispo de Culiacán
Región Vizcaya - Pacífico

MONS. ALBERTO SUAREZ I.
Arzobispo de Morelia
Región Don Vasco

MONS. ABELARDO ALVARADO A.
Obispo Auxiliar de México
Región Metropolitana D.F.

MONS. LUIS REYNOSO C.
Obispo de Cuernavaca
Región Metropolitana Circ.

MONS. FELIPE PADILLA C.
Obispo de Huajuapán de León
Región Oriente

MONS. ALEJO ZAVALA CASTRO
Obispo de Tlaxcala
Región Sur

MONS. FLORENCIO OLVERA O.
Obispo de Tabasco
Región Sureste

MONS. SALVADOR MARTÍNEZ P.
Obispo de Huejutla
Región Centro

MONS. LUIS GABRIEL CUARA M.
Obispo de Tuxpan
Región Golfo

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO AL PUEBLO DE MÉXICO

LA IGLESIA DE MEXICO PEREGRINA HACIA EL TERCER MILENIO

10 DE JUNIO DE 1996

1.- Reunidos en torno a Jesucristo, «el mismo ayer, hoy y siempre» (Heb. 13,8), los obispos mexicanos queremos invitar a todos los hombres y mujeres de nuestra Patria a avanzar decididamente, movidos por la fe, en nuestra peregrinación hacia el gran Jubileo del año 2000.

2. Con la alegría de creyentes y la solicitud de pastores, queremos secundar el programa de acción y de vida nueva que el Santo Padre Juan Pablo II nos presenta en su Carta Apostólica del 10 de noviembre de 1994, Tercio Millennio Adveniente (TMA): «En vísperas del Tercer Milenio», queremos caminar unidos con las iglesias particulares de todo el mundo que, a impulsos del Espíritu, están proponiendo numerosas iniciativas para celebrar con fervor el principio de un nuevo siglo y de un nuevo milenio. Queremos también dar gracias por la Encarnación Redentora, inaugurada «en la plenitud de los tiempos» (Gál 4,4), con el advenimiento de nuestro Salvador Jesucristo.

I.- POR CRISTO, EN EL ESPIRITU, HACIA EL PADRE

3.- El Papa nos invita a vivir la fase preparatoria, trienio 1997-1999, en el Misterio de la Santísima Trinidad (TMA, 39).

*Queremos invitarlos a vivir el año 1997, volviendo nuestra mirada a Jesucristo, el único Salvador de la humanidad, y profundizando en las riquezas que nos confiere el sacramento del bautismo, que nos urge a vivir como hijos de Dios y, por tanto, a reconocernos como verdaderos hermanos. Queremos dar especial importancia a la virtud de la fe.

*Queremos invitarlos a vivir el año 1998, promoviendo una seria reflexión acerca de la presencia del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia y del mundo. Buscaremos extraer las consecuencias que para el compromiso cristiano tiene el sacramento de la confirmación y se

tendrá muy en cuenta la dimensión escatológica de la vida cristiana, cultivando en forma especial la virtud de la esperanza.

El año 1999 estará dedicado al Padre. Pondremos especial atención al plan de salvación realizado en Cristo, siempre en plena comunión con el Padre, y como una manera de vivir con renovado ardor los compromisos de nuestra existencia cristiana. Este «camino hacia el Padre» nos habla espontáneamente de conversión y es el mejor presupuesto para redescubrir el significado más profundo del sacramento de la penitencia. De especial importancia en este año será el resaltar la virtud teológica de la caridad y el compromiso de la Iglesia hacia los más necesitados.

II.- NOS ALEGRAMOS, DAMOS GRACIAS Y PEDIMOS PERDÓN

4.- Esta etapa preparatoria ha de estar asentada sobre la base de una amplia sensibilización, tarea que debemos llevar a cabo en este año de 1996, y que «deberá servir para reavivar en el pueblo cristiano la conciencia del valor y del significado que el Jubileo del 2000 supone en la historia humana» (TMA, 31), sobre todo resaltando «el gozo por la remisión de las culpas, la alegría de la conversión» (TMA, 32). Este deseo de vivir reconciliados con Dios, con lo demás y con nosotros mismos, implica también un serio examen de conciencia acerca de los «errores, infidelidades, incoherencias y lentitudes» (TMA, 33) que los hijos de la Iglesia hemos manifestado en los siglos pasados y en los tiempos recientes. Entre las lentitudes más notables, por cercanas a nosotros, vale la pena resaltar la poca receptividad y asimilación que la mayoría de los cristianos hemos tenido de las grandes líneas trazadas por el Concilio Vaticano II y del dinamismo teológico-pastoral por él suscitado en las últimas tres décadas.

5.- Al prepararnos a celebrar el acontecimiento de la Encarnación, hemos de volver gustosamente nuestra mirada a la Santísima Virgen María, la humilde doncella de Nazaret, presente siempre en todas las etapas del misterio de Cristo y de su Iglesia. En efecto, «el Hijo de Dios se hizo hombre hace dos mil años por obra del Espíritu Santo y nació de la Inmaculada Virgen María» (TMA, 26). En esta nuestra peregrinación como Pueblo de Dios, hemos de seguir los pasos de la que es modelo de la Iglesia, modelo sobre todo en la vivencia cabal de las virtudes teológicas: la fe, la esperanza y la caridad.

6.- Exhortamos a todos, además, a volver nuestros ojos al testimonio de nuestros antepasados que han vivido su fe de manera heroica, y en especial a nuestros mártires, tomando muy en cuenta lo que el Papa nos dice: «al término del segundo milenio, la Iglesia ha vuelto de nuevo a ser Iglesia de mártires... Es un testimonio que no hay que olvidar... En la medida de lo posible no deben perderse en la Iglesia sus testimonios» (TMA, 37). Es muy conveniente, por tanto, darnos a la tarea de elaborar, a nivel de cada una de nuestras Iglesias, los martirologios particulares, no necesariamente orientados a promover sus causas de canonización, pero sí a que sirvan de ejemplo y de estímulo para todos nosotros en la forma de llevar adelante nuestro seguimiento de Cristo. Invitamos a todos a honrar a nuestros Mártires Mexicanos y en especial a San Felipe de Jesús, recordando que el 5 de febrero de 1997 se cumplirán los cuatrocientos años de su martirio.

7.- Nuestros esfuerzos apostólicos y nuestros planes pastorales, desde los más amplios hasta los más específicos, tales como los orientados al cuidado de las familias y de los jóvenes, o a la pastoral vocacional, educativa o sanitaria, lo mismo que a la promoción de la religiosidad popular, la atención al mundo de la cultura y de los medios de comunicación, por ejemplo, no irán acompasados con el sentir actual de la Iglesia, si no se armonizan de manera explícita con esta programación que el Papa nos propone para los próximos años. Dentro de este camino de conversión y reconciliación, hemos de tener muy en cuenta la promoción de oportunas iniciativas ecuménicas y de diálogo con los seguidores de las grandes religiones, lo mismo que una decidida difusión de la doctrina social de la Iglesia, en sintonía con el sentido bíblico original del Jubileo.

III.- CONMEMORAMOS EL «FELIZ ENCUENTRO»

8.- Lo que deseamos conmemorar con plena conciencia, en unión con nuestros hermanos en la fe - y ojalá en comunión con todos los que reconocemos a Jesús como Señor, lo mismo que con todos los hombres de buena voluntad - es el feliz encuentro entre Dios y la humanidad. Lo que le viene a dar a estas fiestas jubilares un rasgo portentoso y de profunda originalidad, es una búsqueda que nace del amor de Dios, como atinadamente nos lo pone de manifiesto el mismo Sumo Pontífice: «En Jesucristo Dios no sólo habla al hombre, sino que lo busca (...) Es una búsqueda que nace de lo íntimo de Dios y tiene su punto culminante en la Encarnación del Verbo» (TMA, 7).

9.- Todos estamos de acuerdo en que el inicio de un nuevo siglo y de un nuevo milenio es trascendente en la historia universal. Pero los cristianos lo reconocemos, además como historia de salvación, como acontecimiento providencial que ha de tener consecuencias perdurables en nuestra historia personal y comunitaria. Por eso, confiamos en que sus mejores frutos pueden llegar a encarnarse en nuestras vidas, en lo más hondo de nuestras actitudes, de manera que logren transformar no sólo nuestras mentes y nuestros corazones, sino también nuestras estructuras y situaciones como Pueblo de Dios y como Nación.

10.- De esta manera, la preparación a esta extraordinaria festividad, la conmemoración del nacimiento de nuestro Salvador, se ha de convertir en «una ocasión para que la Iglesia vea con serenidad los acontecimientos del pasado y del presente, fijando su mirada en Aquel que da sentido a todas las cosas... en un espíritu de confianza frente a los retos que le plantea el ya inminente milenio, talas como: el de acortar la brecha de divisiones históricas y añejos malentendidos; el de lograr sacudir a la desencantada humanidad e invitarla a escuchar la canción íntima de un Dios que está tocando a la puerta de cada hombre y de cada mujer; el de alentar a las naciones en su búsqueda de justicia y de paz, sobre todo en lo que toca a la superación de conflictos y desigualdades en lo social y en lo económico» (Cardenal Roger Etchegaray, *Boletín Tertium Millennium Año 1, N° Especial, 1*)

11.- La preparación del tercer milenio de la fe cristiana ha de ser, en consecuencia, un verdadero nuevo Adviento, un verdadero nuevo Pentecostés para la Iglesia y para el mundo. Ha de ser para todos nosotros una gradual y entusiasta Ascensión hacia la renovada proclamación de Cristo como el Salvador. Lo que ahora más se necesita es, como nos lo recuerda el Santo Padre, «una predicación renovada, orientada a una Nueva Evangelización: proclamación centrada en Cristo, el Redentor del hombre, en el Padre rico en misericordia, y en el poder vivificante del Espíritu; una predicación que sea fiel a la Palabra de Dios y que sea, al mismo tiempo, fiel al hombre... Es así como el gran Jubileo permitirá a la humanidad traspasar el umbral del tercer milenio como un umbral de genuina esperanza» (Juan Pablo II, Discurso a los miembros de Comité Central del gran Jubileo del año 2000, junio 8 de 1995).

IV.- BAJO EL SIGNO DE LA ESPERANZA

12.- Este clima de renovada esperanza es particularmente bienvenido en las actuales circunstancias de nuestra Patria, desde

hace tiempo sometida a grandes pruebas y dificultades en lo económico, en lo político y en lo social; una crisis aparentemente sin ocaso, recrudescida en los últimos años, y que aunque nos afecta a todos, golpea sin embargo más fuertemente a los que menos saben, menos pueden y menos tienen. Este ambiente de entusiasmo espiritual ha de ser también aceptado con gratitud en el seno de nuestra querida Iglesia mexicana. No como algo artificial e inducido desde fuera, sino como una respuesta más comprometida a su vocación misionera, es decir, a su indeclinable tarea de difundir la semilla del Evangelio (cf. Mac 4, 1-20 30-34), y de ser en medio del mundo sal, luz y fermento (cf Mt 6 13-16; Lc 13,21), al servicio del Reino.

13.- Esta esperanza ha de ser el mejor antídoto contra todo desaliento irracional o exagerado, nacido sin duda de la falta de fe. Por este motivo, los Obispos hemos elaborado un Proyecto Pastoral de la CEM 1996-2000, bajo el título de: Jesucristo, Vida y Esperanza de México. Deseamos poner en práctica con fidelidad este proyecto, haciendo lo posible por integrarlo con el programa específico de preparación al gran Jubileo de la Encarnación y Redención de nuestro Salvador Jesucristo, comprometiéndonos «por una Iglesia más evangelizada y misionera, una sociedad mexicana más justa y solidaria, una cultura de la vida y de la esperanza» (Proyecto Pastoral, N° 5).

14.- Santa María de Guadalupe, Estrella de la Primera y de la Nueva Evangelización, nos conceda de su amado Hijo el mantenernos siempre dóciles a las inspiraciones del Espíritu. Que Ella, una vez más, nos mantenga unidos, fieles a nuestra identidad, a nuestros valores fundamentales y a nuestras sanas tradiciones. Que desde su bendita Casa del Tepeyac, como lo hizo un día con Juan Diego a través de su mensaje y como lo continúa haciendo con cada uno de nosotros a través de su imagen, nos siga cuidando con ternura de Madre, y nos de la serenidad, el ánimo y la alegría para superar las dificultades y para seguir construyendo -en la justicia, en la verdad y en la paz- la gran familia de los hijos de Dios.

15.- Teniendo presentes todas estas intenciones, invitamos a todos a hacer oración, y en especial a los enfermos, a los que sufren y a las comunidades de vida contemplativa. Pidamos al Señor que, tanto los fieles como los pastores, experimentemos cada vez en mayor abundancia el júbilo de colaborar

generosamente en la construcción del Reino de Dios y de avanzar juntos, en alegría y esperanza, hacia la Casa del Padre.

México, D. F., 10 de junio de 1996

Por los Obispos de México

+SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa y
Presidente de la CEM

+CARD. JUAN SANDOVAL I.
Arzobispo de Guadalajara y
Presidente de la Comisión Episcopal
del Jubileo del año 2000

+LUIS MORALES REYES
Obispo de Torreón y
Vicepresidente de la CEM

+RAMÓN GODÍNEZ FLORES
Obispo Auxiliar de Guadalajara y
Secretario General de la CEM

+GILBERTO VALBUENA SANCHEZ
Obispo de Colima y
Tesorero General de la CEM

+JOSE GPE. MARTIN RABAGO
Obispo de León y
Vocal de la Presidencia de la CEM

+MARIO DE GASPERIN GASPERIN
Obispo de Querétaro y
Vocal de la Presidencia de la CEM

MENSAJE DE LOS OBISPOS Y DE LOS SUPERIORES Y SUPERIORAS DE VIDA CONSAGRADA AL PUEBLO DE DIOS EN MÉXICO

13 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Queridos hermanos y hermanas :

Del 11 al 13 de noviembre de 1996, los Obispos de México nos reunimos en nuestra LXI Asamblea Plenaria, con los Superiores y las Superiores de algunas Órdenes y Congregaciones Religiosas e Institutos Seculares, y gozamos de un ambiente de oración, de reflexión y de fraternidad que nos llena de esperanza.

Nuestra reunión ha logrado lo que deseábamos, tener una experiencia de comunión, para asimilar más profundamente la Exhortación Apostólica *Vida Consagrada* que el Papa Juan Pablo II envió a toda la Iglesia sobre este regalo de Dios que son las personas y las comunidades consagradas para la Iglesia y para la humanidad.

Al concluir nuestra Reunión, enviamos un saludo afectuoso y fraterno a todo el Pueblo de Dios y especialmente a los religiosos, a las religiosas y a los laicos consagrados. Queremos decirles que recordamos siempre con gratitud la primera evangelización y reconocemos los méritos de los primeros misioneros y de las órdenes religiosas en nuestra tierra; a ellos debemos las primicias de la fe que tenemos. Damos también una palabra de reconocimiento y de aprecio a todas las personas de vida consagrada en sus diversas formas que, en todos los lugares de nuestra patria y en diferentes tareas, siguen desarrollando la labor evangelizadora.

El Sínodo de los Obispos sobre la Vida Consagrada en 1994, ha significado un momento importante del caminar de la Iglesia en estos años cercanos al tercer milenio, junto a los dos sínodos anteriores sobre la Vida y Misión de los Laicos y sobre los Presbíteros. Los tres sínodos parten de la idea fundamental de la Iglesia como Misterio de Comunión Misionera y nos invitan a considerar las tres vocaciones fundamentales - laical, sacerdotal, y consagrada - como expresiones específicas del mismo misterio, que por lo tanto no se pueden entender aisladamente, sino en íntima relación entre sí.

Profundizamos en especial en quienes se han consagrado a Dios, para vivir y servir como su Hijo Jesucristo pobre, casto y

obediente, y dedicar todo su ser a Dios y a los hermanos. Por eso agradecemos al Padre, dador de todo bien, los variados carismas con los que ha enriquecido a nuestra Iglesia.

Nos hemos convencido de que los consagrados tienen que ser signos que manifiesten el amor del Padre que nos ha dado a su Hijo, y cómo, al dejarnos guiar por el Espíritu Santo, nos encaminamos hacia el Padre con los hermanos.

Un aspecto importante sobre el que hemos reflexionado y dialogado ha sido la comunión en la Iglesia, todos tenemos diferentes vocaciones y diferentes tareas. Sabemos que nuestra común vocación cristiana se manifiesta en las diversas formas de vida y en las diferentes tareas en el organismo eclesial.

Los Obispos y sacerdotes, personas consagradas y laicos, queremos estar unidos, aceptando la diversidad de cada uno, que es una auténtica riqueza, para lograr una fecunda y ordenada comunión y así realizar nuestra misión en la sociedad.

Nos duele constatar, una vez más, que como mexicanos vivimos divisiones e injusticias y sentimos en ello el reclamo de fomentar el espíritu de unidad que debe caracterizar a la Iglesia de Cristo. Nos hemos resuelto a vivir en forma más creíble nuestra consagración a Dios. Nos hemos comprometido a vivir radicalmente el evangelio que nos lleva a amar a todos, especialmente a los más pobres.

Como dimensión de la Iglesia, la vida consagrada participa en forma muy inmediata de su misión evangelizadora, aportando específicamente el testimonio de una vida totalmente entregada a Dios y a los hermanos, a imitación del Salvador que por amor del hombre, se hizo siervo.

Para cumplir su misión de ser imagen de Cristo siervo, los consagrados y las consagradas están llamados a recuperar la imagen de Cristo, deformada en el rostro de muchos hermanos y hermanas, por el hambre, las falsas promesas, la violencia, el desprecio de sus culturas, la humillación, la pobreza extrema.

En virtud de su consagración y de la profesión de los votos, los consagrados y las consagradas viven un nuevo profetismo en el mundo de hoy, que anuncia la primacía de Dios y de los bienes futuros, el significado de los bienes terrenos y el sentido de la verdadera

libertad. Como en la Iglesia de los primeros siglos, también en este fin de siglo muchos consagrados y consagradas sufren el martirio, sellando con su sangre el seguimiento de Cristo hasta la muerte de cruz.

Nos hemos comprometido a fomentar el conocimiento recíproco y un constante diálogo animado por la caridad que nos permitan construir la fraternidad y llegar a acuerdos eficaces para la acción pastoral.

Desde nuestra experiencia de comunión queremos promover reuniones semejantes a ésta en las Diócesis, para que Obispo, sacerdotes, personas consagradas y laicos integremos nuestros carismas y ministerios para bien de la misión.

También nos hemos propuesto mejorar la formación integral de los consagrados y la participación de éstos en los planes de pastoral de las diócesis. Otra insistencia en nuestra Asamblea ha sido que en los seminarios se enseñe la teología de la vida consagrada, y en las casas de formación la teología del sacerdocio y de la Iglesia particular.

Nos comprometemos a impulsar la eclesiología de comunión en todas nuestras comunidades y a integrar las tareas apostólicas de la vida consagrada con sus diferentes carismas en los procesos diocesanos de pastoral orgánica. Una atención especial requieren los campos de la catequesis, la educación, la pastoral misionera, la pastoral vocacional. Siempre los consagrados deben estar cerca de los que sufren.

Obispos y Consagrados en comunión hacia el Tercer Milenio: éste fue el lema de nuestra Asamblea y queremos que sea el espíritu con que caminemos todos juntos hacia la celebración del Jubileo del año 2000.

Virgen de Guadalupe, Reina de México, salva nuestra patria y conserva nuestra fe.

Lago de Guadalupe, 13 de noviembre de 1996.

Por los participantes en la LXI Asamblea Plenaria de la CEM:

+ SERGIO OBESO RIVERA,
Arzobispo de Xalapa,
Presidente de la CEM

R.P. JORGE ORTIZ, MSPS,
Presidente de la CIRM.

DRA. MARICELA ZÁRATE,
Presidente de la COMIS.

R. M. MA. GUADALUPE LABARTHE, RCSCJ
Representante de las Contemplativas.

PARTICIPAR PARA CONSTRUIR

EXHORTACIÓN DE LOS OBISPOS MEXICANOS CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE 1997

19 DE MARZO DE 1997.

INTRODUCCIÓN

Queridos hermanos y hermanas:

Los saludamos a todos con afecto fraterno y les deseamos la paz que solo Jesucristo nos puede dar. Él es el único Señor (cf. Fil. 2,11), vencedor del pecado y de la muerte (cf. 1Cor. 15,22), en cuya mano está la vida de los hombres y el destino de los pueblos.¹ Esta certeza nos mueve a "dar gracias a Dios que nos asegura la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo" (1Cor. 15, 57) y nos invita a anunciar, con la palabra y con la vida, los motivos de nuestra esperanza.

1.- En este año 1997 dedicado a Jesucristo, único Salvador del mundo, "el mismo ayer, hoy y siempre"²(Heb. 13,8)², caminamos llenos de confianza y esperanza hacia la celebración del Gran Jubileo del Año 2000. Nuestra misión como Iglesia en el mundo es proclamar a Jesucristo como "vida y esperanza"³ de todos. Jesucristo con su encarnación, asumió nuestra humanidad y se ha unido íntimamente a cada uno de nosotros. Por ello nada de lo que es realmente humano le es ajeno a nuestra fe. Jesucristo nos acompaña en todos los momentos de nuestra vida y estará con nosotros todos los días hasta el fin del mundo (Cf. Mt. 28, 20). Los obispos mexicanos hemos ya afirmado en nuestro proyecto pastoral 1996-2000: "El núcleo de nuestra fe y de la esperanza cristiana lo constituye el Misterio Pascual. Este es el acontecimiento histórico que realiza la máxima donación del amor. En la muerte y resurrección de Cristo, Dios Padre nos manifestó que el amor vence hasta la misma muerte y que quien cree en Él, nunca quedará defraudado."⁴

2.- Nosotros, obispos de la Iglesia católica en México, queremos acompañar y servir a nuestro pueblo en todos los momentos por los que camina buscando su desarrollo en la justicia, la libertad y la solidaridad los cuales son señales y anticipos del Reino de Dios cuya

etapa definitiva es objeto de nuestra esperanza. Por ello, enviamos esta exhortación a todos para ayudar a que nuestras conciencias se iluminen con la luz del Evangelio y desde ahí podamos discernir y comprometernos en las responsabilidades de participación ciudadana durante este año de 1997. Los obispos no tenemos partido. Lo que nos preocupa es el bien de todo el país.

3.- En otro momento abundaremos sobre los elementos fundamentales para que los cristianos colaboremos de modo permanente en la construcción de una cultura democrática que nos permita vivir dentro de condiciones de auténtica promoción humana, desarrollo integral y paz duradera.

4.- Como lo expresamos en nuestro Proyecto pastoral 1996-2000, hoy, más que nunca, "vemos necesario acompañar e impulsar, desde nuestra misión de pastores, el proceso democrático del país, superando el ambiente sofocante de desconfianza en las instituciones, proclamando los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa, animando al pueblo hacia un real protagonismo"⁵.

I. 1997: OPORTUNIDAD PARA AVANZAR EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA

5.- 1997 es un año en el que tenemos la responsabilidad de elegir a los diputados que representarán a los Estados en la Federación; de renovar una parte del Senado; la elección de algunos gobernadores y presidentes municipales y, por primera vez, para la capital del país, al Jefe de gobierno en el Distrito Federal. Por ello este año electoral podemos impulsar el fortalecimiento y consolidación de una verdadera cultura democrática participativa, representativa y fundada en la dignidad y los derechos humanos.

6.- Reconocemos que para estas elecciones existen mejores condiciones que hablan de un proceso de maduración política en nuestra Nación: mayor conciencia y participación ciudadana en la vida pública, tanto a través de organizaciones como por medio del ejercicio del derecho al voto y del cuidado del mismo; un avance en las reformas electorales; esfuerzo por buscar imparcialidad en los integrantes del Instituto federal Electoral con autonomía del poder ejecutivo; la promesa del Ejecutivo de mantener su papel de gobernante de todos los mexicanos y ser imparcial; nuevas leyes que sancionan el fraude, el desvío de fondos y otros delitos de los funcionarios públicos; mayor equidad para participar en los medios de comunicación, etc. Todos

ellos, son signos de una mayor representatividad, que ayudan a superar la apatía, la desconfianza y el abstencionismo.

7.- Una verdadera cultura de la democracia, *además de su dimensión representativa que se logra a través del ejercicio responsable del voto, incluye la participación integral de todos en la vida del país.* Participar es un estilo de vida que significa tomar parte en la vida social a través de la preocupación comprometida y efectiva por los demás, en especial, por los más pobres y marginados.

8.- En efecto, la dimensión fundamental de la verdadera cultura democrática, que constituye un criterio ineludible de desarrollo integral para una Nación, es la creciente participación de todos los ciudadanos en todos los aspectos de la vida, en orden a poder crecer en su dignidad conforme a los deberes y derechos humanos fundamentales. Si no existen condiciones reales y accesibles para que ello sea posible, no se puede hablar de una auténtica cultura democrática ni del respeto a la dignidad de nuestra Nación.

9.- Lamentablemente aún existen sombras que siguen poniendo en peligro la legítima aspiración de todos, especialmente de los más pobres y marginados, a vivir en una paz fundada en la justicia, la verdad, el amor fraterno y la libertad. Ante todo la apatía política de muchos bautizados, la corrupción, el abuso de autoridad, la impunidad y las graves fallas en la administración de la justicia, el narcotráfico, la mentira sistemática, la violencia en diversos ambientes, los graves contrastes entre quienes poseen en exceso y tienen todas las oportunidades, y los millones de hermanas y hermanos nuestros que sufren pobreza y marginación, incluso extremos; todos estos problemas, agravados por una educación que no forma la conciencia cívica y moral y por situaciones institucionalizadas de injusticia, indiferencia y abuso de autoridad son expresiones de un preocupante deterioro moral, pérdida de valores éticos y religiosos y de capacidad de convivencia que impiden una auténtica participación en el desarrollo integral.

10.- Constituye, pues, un fuerte desafío en nuestro país avanzar en la adecuada relación entre la dimensión representativa y la dimensión participativa de la cultura de la democracia fundadas en el respeto a la dignidad y derechos humanos en orden a consolidar una auténtica paz social. No basta votar. Es necesario promover el estilo de vida, la educación y las estructuras que funjan como condiciones para un verdadero desarrollo integral de las personas y de las comunidades.

II. IMPORTANCIA DEL PROCESO ELECTORAL

11.- De manera particular queremos referirnos a dos elementos de la dimensión representativa de la cultura de la democracia que pueden significar un paso hacia adelante en nuestra madurez política: la elección de los diputados federales y de senadores y la elección por primera vez del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Importancia del poder legislativo federal.

12.- En primer lugar, estas elecciones son una oportunidad para destacar las responsabilidades y competencias del poder legislativo para el bien de la sociedad. Legislar es una función de suma importancia para la vida de nuestra Nación ya que es el acto por el cual se explicitan las exigencias de justicia que la persona humana y la comunidad merecen tener salvaguardadas.

13.- Así mismo el poder legislativo tiene como misión principal la representatividad a nivel federal, de todos los Estados de la República. Vivimos en la actualidad una profunda necesidad de vigorizar nuestro sentido de Nación que se describe en la ley como una República que federa Estados, los cuales gozan de una gran riqueza en su diversidad étnica y cultural. Hoy percibimos con mayor claridad las legítimas aspiraciones, por parte de los Estados y municipios, a una mayor participación en la vida nacional y a una relación más equitativa en las responsabilidades y beneficios de la federación. Por esto los diputados deben ser auténticos representantes del pueblo y verdaderos promotores de iniciativas de ley que respondan a sus necesidades y a su cultura auténtica.

14.- Señalamos también su papel específico en la elaboración y aprobación de las leyes que han de regir la vida social y en la vigilancia y control del gasto público. Somos conscientes de que vivimos una grave crisis del sentido y del valor del derecho, de la ley y de la legalidad. Esta es una de las causas más profundas de la violencia que vivimos en nuestro país, sea por una tendencia generalizada a vivir al margen de toda la ley, sea porque algunas autoridades se han considerado a sí mismas por encima de la ley y se han valido de ella para cometer injusticias y atropellos, sobre todo con los más pobres. A esto hay que añadir el que últimamente algunos mexicanos han querido hacerse justicia por su cuenta y han comenzado a ejercer la violencia como método de reivindicación de causas. Así mismo, muchos buscan formas de obtener fácilmente dinero o

bienes a costa de la integridad y hasta de la vida de muchas personas inocentes. Es necesario por ello que los legisladores ausculten atentamente al pueblo y abran espacios de diálogo y conocimiento con sus representados.

15.- Urge en nuestra Patria promover una verdadera cultura del derecho y de la ley justa. Esta es una oportunidad para que los candidatos promuevan campañas que ayuden a la sociedad mexicana a comprender el sentido profundo de una legislación justa, fundada en la dignidad y en los derechos humanos como criterio objetivo de convivencia social, dando a conocer sus propuestas de leyes que puedan beneficiar a nuestra Nación.

16.- Otro aspecto fundamental del poder legislativo es su papel en el equilibrio de los poderes y en el cuidado del ejercicio del poder ejecutivo. Necesitamos profundizar en el valor que tiene el sano equilibrio de los poderes y el cuidado recíproco que deben ejercer unos sobre otros dentro de la dimensión representativa de la democracia. Ello supone necesariamente una capacidad de diálogo entre posiciones diversas, construir consensos y complementarse superando la idea de que alguno de los poderes tiene que estar por encima de los demás.

17.- Finalmente queremos recalcar la creciente importancia del papel que los senadores tienen no sólo en la representación de los Estados, sino también respecto a la elaboración y aprobación de leyes y acuerdos a nivel internacional debido al contexto de acelerada globalización que nos lleva a interrelacionarnos con diferentes países e instancias internacionales. Este desafío nos exige, al mismo tiempo, participar más activa y creativamente en estos complejos procesos que trascienden a los estados nacionales y crecer en nuestra identidad y riqueza como Nación y como pueblo mexicano. Ambos desafíos deberán promoverse y protegerse a través de leyes y procedimientos adecuados que serán revisados y aprobados por el senado.

Importancia histórica y política de la elección del Jefe de Gobierno de la Ciudad Capital.

18.- Consideramos como un paso de gran importancia histórica y política para los ciudadanos del Distrito Federal y para todo el país que se pueda elegir, a través del voto, al Jefe del Gobierno de la Capital de la República. Ello contribuirá, sin duda alguna a la maduración

política de los mexicanos que viven en esta Metrópoli. Queremos resaltar algunos aspectos importantes que se desprenden de este paso.

19.- Ante todo es la oportunidad para los ciudadanos del Distrito Federal de ejercer por primera vez su derecho a elegir a su gobernante local lo que da lugar a una dinámica social más participativa. Esto hace necesaria una mayor educación cívica y moral para todos, especialmente para los jóvenes y las futuras generaciones.

20.- Dado que en la Ciudad de México existen problemas complejos y graves, se requiere la participación responsable de todos los ciudadanos y el esfuerzo de la futuras autoridades en la búsqueda de soluciones adecuadas. Somos conscientes de que las soluciones a los problemas de la capital repercuten de alguna manera en el resto del país. Por tratarse de la ciudad capital tales soluciones deberán buscarse en la perspectiva del bien común de todo el país con un profundo sentido equitativo y justo respecto de los Estados de la República. Los mexicanos deseamos que la Capital sea una ciudad hospitalaria y fraterna ya que de un modo o de otro todos nos relacionamos con las instituciones asentadas en su territorio.

21.- Por otro lado, la ciudad capital es sede de los poderes federales y ello implica necesariamente el que las futuras autoridades tengan que establecer relaciones nuevas con los poderes de la federación. Tales relaciones tienen que estar enmarcadas por el respeto y la colaboración. Es a través del diálogo y los mecanismos legales e institucionales como se han de resolver las diferencias.

III. VALORES Y ACTITUDES A CULTIVAR

22.- Los valores son aquellas características que hacen importante y estimable de suyo una realidad humana. Conforman la cultura de un pueblo dándole su sentido humano. La democracia no es sólo un asunto técnico-político, sino ante todo cultural que requiere de valores, actitudes y compromisos para ser digna de ser vivida; no es un fin en sí misma, sino un medio facilitador en la consecución del bien de la comunidad: "Una democracia sin principios se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia".

23.- En documentos anteriores nos hemos referido a los valores de una genuina democracia⁷. En continuidad con esta enseñanza

deseamos destacar algunos aspectos de más actualidad por considerarlos condiciones indispensables para una convivencia social más pacífica, justa, fraterna y estable.

La dignidad de la persona humana y la participación

24.- Todo ser humano es persona independientemente de su educación, religión posición socioeconómica, sexo, edad o estado de salud. Esto quiere decir que todos poseemos una altísima dignidad de la cual surgen los derechos inalienables. Por ello los cristianos no podemos sino rechazar la marginación o exclusión de cualquier tipo, especialmente cuando se infringe a un hermano más débil. Por fidelidad a la encarnación de Cristo, hijo de Dios, nuestro amor a todo hombre no conoce distinciones ni barreras. Cristo mismo nos da ejemplo de participación en los asuntos de la sociedad y de toda la humanidad. En esta perspectiva podemos afirmar que la política es una de las actividades más nobles en el servicio a los demás ya que expresa de modo concreto el compromiso efectivo por el bien de toda la sociedad.

La justicia y la solidaridad

25.- Como consecuencia inmediata del reconocimiento de que todo ser humano es persona, sujeto de derechos y obligaciones, brota el valor de la justicia. Es necesario por ello un marco jurídico que garantice el ejercicio de estos derechos. Todos estamos sujetos a la observancia de las leyes y a su amparo efectivo. Sin justicia se violenta la convivencia y el orden social y se genera inestabilidad. La justicia en general y particularmente la justicia social ponen el fundamento de la solidaridad entendida como ser todos responsables de todos.

La libertad y la educación

26.- El respeto efectivo a la libertad de todos los ciudadanos exige que cada persona escoja en conciencia y sin coacción las opciones políticas que considere más convenientes. El ejercicio de la libertad en la democracia requiere de una educación cívica y moral que permita actuar con responsabilidad y no por miedo o rencor. La verdadera democracia promueve permanentemente la libertad integral de todos y no sobrevivirá a través de los tiempos si no se transmiten a las sucesivas generaciones los valores que la sustentan.

La verdad y la honestidad

27.- El orden moral que estamos llamados a vivir en una cultura democrática se expresa en el testimonio valiente de la verdad. El actuar con verdad en la sociedad es condición fundamental para vivir en una relación de confianza y auténtica estabilidad. No basta la tranquilidad que provee el equilibrio de las fuerzas políticas en nuestro país. Ni bastan los arreglos prácticos al interior de la dinámica del poder. Es necesario que en nuestra Patria la verdad fundamente el quehacer habitual de los individuos y las instituciones. Queremos destacar en este rubro la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en forjar una vida social y política más honesta. Todo ciudadano que desee mantenerse libre ha de sostener una actitud vigilante y crítica ante los diversos poderes, especialmente ante los medios de comunicación. Así mismo, es necesario que los gobernantes reconozcan su obligación de informar a todos con la verdad ya que de esto depende el que la confianza del pueblo depositada en ellos se consolide y madure.

La autoridad y la colaboración ciudadana con el bien común

28.- El poder como capacidad de gobierno y de organización de individuos y comunidades no es de por sí fuente de verdad. El ejercicio del poder requiere de una autoridad legítimamente constituida y practicada dentro de un proceso justo y respetuoso de los derechos humanos.

29.- Todos estamos obligados moralmente a colaborar con nuestras legítimas autoridades en la construcción del bien común. Para los cristianos la última fuente de la autoridad legítima está en Dios, por ello dicha colaboración constituye no sólo un deber cívico, sino también una expresión de su fe y compromiso como cristiano.

30.- También es responsabilidad moral de todos cuidar el ejercicio del poder de las autoridades: "La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en la que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica."⁸

IV. RESPONSABILIDAD DE ALGUNOS ACTORES

31.- Todos somos responsables del destino de nuestra Nación y de que los procesos electorales del presente año se realicen de la

mejor manera. Los obispos no somos quienes hemos de calificar el proceso electoral. Sin embargo, deseamos animar especialmente a algunos actores a vivir intensamente su responsabilidad ciudadana en orden a dinamizar el protagonismo de nuestra sociedad.

Los jóvenes

32.- Les corresponde a los jóvenes de manera muy especial asumir con vigor la convicción de que son el presente y el futuro de México. Todos los mexicanos necesitamos encontrar a través de ellos nuevos caminos de esperanza. Los jóvenes al poseer en su edad y actitud una riqueza sin igual están llamados a vencer el abstencionismo, la desconfianza y la apatía mediante una vida digna y una participación más responsable, tanto en el proceso electoral como en la vida social de nuestra Nación. Es importante que gocen de una espera cierta y confiada en Cristo que los anime a no caer en el fácil y cómodo desencanto ante los obstáculos y ante la cobardía de quienes han claudicado en sus responsabilidades de participación social y política.

Las mujeres

33.- La mujer por su propia vocación y fidelidad a su identidad es custodia y constructora de lo más auténticamente humano. Por esto es insustituible el aporte específico femenino en la creación de una cultura cualitativamente más rica en todas las dimensiones de la vida y en el crecimiento en la participación de la vida política de nuestra Nación. Somos conscientes de las diversas situaciones de pobreza y marginación en las que muchas mujeres se encuentran. Invitamos a todas ellas a no dejarse vencer. Tenemos la confianza de que su colaboración activa en la consecución del bien de la comunidad y en los procesos electorales pueden dar un nuevo rostro a la vida de nuestra Patria.

Los sacerdotes y consagrados

34.- Estamos seguros de que muchos de los males que actualmente nos aquejan tendrían un saludable remedio si los obispos, sacerdotes, consagrados y consagradas cumplen su misión pastoral de anunciar el Evangelio y denunciar el pecado, de celebrar y servir Jesucristo en los hermanos; si colaboran desde su propio campo con todos los legítimos actores que construyen el bien de la sociedad; si sirven a la unidad de toda la comunidad y se abstienen de actividad

política en sentido partidista; si su preocupación fundamental es buscar el crecimiento de la vida integral de sus comunidades que exige su acción en las obras de misericordia, caridad, justicia y en la promoción humana en general; en fin, si buscan imitar a Jesucristo en su vida a Quien se han ofrendado para el servicio de todos los hombres y mujeres, en especial, de los más pobres y débiles.

Los que compartimos una fe religiosa

35.- Queremos también referirnos a nuestros hermanos cristianos de las diferentes denominaciones y a los creyentes en general. El ámbito de la construcción del bien de la comunidad es un espacio en el que todos podemos participar aportando desde nuestras diversas identidades. Los creyentes podemos ser testigos del amor de Dios que proclamamos y pedimos a la sociedad en general continuando con la creación en medio de nosotros de espacios de colaboración conjunta en la construcción de una cultura más fraterna, justa y pacífica.

Las autoridades públicas

36.- Los gobernantes deben responder con justicia a la misión que han recibido de la sociedad. La honestidad, la veracidad, el afán de justicia, la renuncia a los intereses personales o de grupo, la búsqueda del bien de todos, la preocupación por los más débiles, deben ser actitudes habituales que manifiesten al pueblo el valor de la autoridad pública y así hagan más fácil la colaboración y el respeto a ella. Es importante recordar que la autoridad es un servicio decidido al bien de la sociedad. La Iglesia en su conjunto desde sus orígenes encomienda en su oración a los gobernantes para que sea el Señor quien los ilumine en sus importantes tareas cotidianas.

Los grupos y organizaciones civiles

37.- Los grupos y organizaciones civiles cuando se fundamentan en la dignidad de la persona humana y sus derechos, y reivindican causas justas y nobles, son signo de madurez social y política ya que colaboran a la construcción de una sociedad más sólida y menos manipulable. Por ello no deben renunciar a adquirir cada vez más espacios adecuados de acuerdo a su identidad y misión. Su función educativa y promotora de la participación organizada de los ciudadanos es una contribución inapreciable a la vida de nuestra Patria.

Los candidatos y partidos políticos

38.- A los partidos les corresponde de manera especial el ser instrumentos de unión entre las dimensiones representativas y participativa de la democracia. Es necesario, como en toda competencia legítima, un juego limpio en palabras, argumentos y acciones. Todos estamos de acuerdo en que las diversas violencias son uno de los problemas más graves de nuestro país. Por ello no queremos que sea ahora la violencia de las palabras la que se adueñe de nuestro ambiente. Alentamos a los candidatos y partidos políticos a realizar campañas austeras y dignas, a no abusar de situaciones críticas para ganar votos, y a ofrecer un proyecto político que responda adecuadamente a la persona humana y a la sociedad mexicana. Todos deseamos que los candidatos y partidos sean un ejemplo en la práctica de la nueva cultura de la democracia que todos estamos llamados a construir.

Los fieles laicos en general

39.- Los laicos son "la sal de la tierra" y "luz del mundo" (cf. Mt. 5, 13 y 14), por ello les corresponde penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en la que vivimos. Para los fieles laicos la participación en el compromiso político es la forma más noble de vivir la caridad porque de esta manera se comprometen en la acción en favor de la justicia, de la verdad y de la promoción de la dignidad de la persona humana.

CONCLUSIÓN

40.- Nuestra reflexión quiere ser un aporte para el proceso electoral del presente año. Queremos seguir fomentando la participación, promover el respeto al voto e impulsar la justicia que es la base de una paz duradera.

41.- María de Guadalupe prometió abrazarnos a todos los que nos encontráramos en estas tierras. Ella estuvo presente en el nacimiento de nuestro ser mexicano. Ella nos acompañó en todos los momentos de nuestra historia. Ella camina con nosotros hoy y nos conduce hacia la plenitud de Cristo. En este final del segundo milenio le pedimos su intercesión para que con sus virtudes supla nuestras limitaciones y de este modo se

lleven a la práctica los valores que nos conduzcan a vivir como hermanos y a participar en la construcción de la nueva cultura democrática en el México que todos anhelamos.

México, D. F., a 19 de marzo de 1997.

MONS. SERGIO OBESO RIVERA
ARZOBISPO DE XALAPA
PRESIDENTE DE LA CEM

MONS. LUIS MORALES REYES
OBISPO DE TORREÓN
VICEPRESIDENTE DE LA CEM

MONS. GILBERTO VALBUENA S.
OBISPO DE COLIMA
TESORERO GENERAL DE LA CEM

MONS. J. GUADALUPE MARTÍN R.
OBISPO DE LEÓN
VOCAL DE PRESIDENCIA

MONS. VICENTE GARCÍA B.
OBISPO DE CIUDAD OBREGÓN
Representante de la Región Pastoral Noroeste

MONS. RAMÓN CALDERÓN B.
OBISPO DE LINARES
Representante de la Región Pastoral Noroeste

MONS. LÁZARO PÉREZ J.
OBISPO DE AUTLÁN
Representante de la Región Pastoral Occidente

MONS. ABELARDO ALVARADO A.
OBISPO AUX. DE MÉXICO
Rep. de la Región Pastoral Metropolitana D.F.

MONS. SALVADOR MARTÍNEZ P.
OBISPO DE HUEJUTLA
Representante de la Región Pastoral Centro

MONS. LUIS GABRIEL CUARA M.
OBISPO DE TUXPAN
Representante de la Región Golfo

MONS. ALEJO ZAVALA CASTRO
OBISPO DE TLAPA
Representante de la Región Pastoral Sur

MONS. RAMÓN GÓMEZ FLORES
OBISPO AUX. DE GUADALAJARA
SECRETARIO GENERAL DE LA CEM

MONS. MARIO DE GASPERÍN G.
OBISPO DE QUERÉTARO
VOCAL DE PRESIDENCIA
Representante de la Región Pastoral Bajo

MONS. FLORENCIO OLVERA O.
OBISPO DE TABASCO
Representante de la Región Pastoral Sureste

MONS. HÉCTOR GONZÁLEZ M.
ARZOBISPO DE OAXACA
Representante de la Región Pastoral Pacífico-Sur

MONS. JOSÉ FERNÁNDEZ A.
ARZOBISPO DE CHIHUAHUA
Representante de la Región Pastoral Norte

MONS. ROSENDO HUESCA P.
ARZOBISPO DE PUEBLA
Representante de la Región Pastoral Oriente

MONS. BENJAMÍN JIMÉNEZ H.
OBISPO DE CULIACÁN
Rep. de la Región Pastoral Vizcaya-Pacífico

MONS. ALBERTO SUÁREZ INDA
ARZOBISPO DE MORELIA
Representante de la Región Pastoral Don Vasco

MONS. LUIS REYNOSO C.
OBISPO DE CUERNAVACA
Rep. de la Región Pastoral Metropolitana Circ.

NOTAS MARGINALES

1 Cf. Misal Romano, Viernes Santo, Oración universal, n. IX.

2 Juan Pablo II, Tercio Milenio Adveniente, cap. I.

3 CEM, Jesucristo, vida y esperanza de México. Proyecto pastoral 1996-2000.

4 Ibidem, n. 15.

5 CEM, Proyecto Pastoral 1996-2000, nn. 6, 8, 112.

6 Juan Pablo II, Centesimus Annus, n. 46.

7 Algunos documentos que cabe recordar son: El desarrollo e integración de nuestra Patria (26 de marzo de 1960); El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política (16 de octubre de 1973); Los valores para la democracia (14 de febrero de 1994).

8 Juan Pablo II, Centesimus Annus, n. 48.

MENSAJE DE LOS OBISPOS MEXICANOS

“HACIA UNA CATEQUESIS DE ROSTRO NUEVO”

11 DE ABRIL DE 1997

Muy queridos hermanos y hermanas, Catequistas y demás Agentes de Pastoral:

Nosotros, los obispos reunidos en Asamblea Plenaria, del 7 al 11 de abril de 1997, les enviamos un cariñoso saludo. Dios les bendiga con la paz.

El tema en esta Asamblea, fue “el Ministerio de la Catequesis”. En torno a él estudiamos, oramos y compartimos nuestras experiencias.

Estamos seguros que ustedes nos acompañaron pidiendo luces al Espíritu de Dios. Mucho les agradecemos su apoyo, que se dejó sentir abundantemente.

En esta reunión los obispos de México tomamos más conciencia de la necesidad que tenemos de prepararnos para celebrar el acontecimiento del tercer milenio, siendo **todos catequistas fieles a la pedagogía de Jesús**, dándole un “rostro nuevo” al ministerio catequístico que a todos nos compromete en este momento histórico.

Nosotros, como los primeros catequistas de las diócesis, sentimos la necesidad de dirigimos a ustedes, los presbíteros de todo México, ya que son los colaboradores clave en esta misión que el Señor Jesús nos ha confiado: “*Vayan por todo el mundo y enseñen...*” (Mc. 16, 15).

A los Párrocos les pedimos que renueven su compromiso personal sobre todo en su corazón, con cariño y esfuerzo al servicio de la catequesis, su adhesión a Cristo, su testimonio y su formación permanente actualizada.

¡Cuánto podemos esperar de las parroquias que se alimentan de la Palabra, que celebran su fe y viven la fraternidad, como Cristo nos pide: “*Que todos sean uno...*” (Jn. 17.21).

Nos dirigimos a ustedes las consagradas y los consagrados. Su vida es un don Dios para la Iglesia de México; la fuerza de su

carisma enriquece la catequesis en su dimensión integral. Gracias. Sigamos viviendo fieles a Quien los llamó y con su espiritualidad encarnada en el hoy con todo lo que esto pide. También nos dirigimos a ustedes, “Catequistas Laicos” hombres y mujeres de los diferentes rincones del país, del campo, de la sierra, de la ciudad, a todos, los que compartiendo su experiencia de Dios con la comunidad cristiana, acompañan el crecimiento de la fe en la sociedad mexicana.

Gracias por lo que han hecho, por lo que hacen y por lo que harán con un gran amor a Cristo y un profundo sentido de Iglesia, por su testimonio y su generoso servicio.

Catequistas de México, juntos y con el auxilio de Santa María de Guadalupe:

- busquemos por todos los medios **relacionar** la Catequesis, en nuestras diócesis y parroquias, con la liturgia y la pastoral social para que el mensaje de Cristo transforme la vida de los creyentes;

- **inculturemos** el Evangelio en nuestros ambientes: urbanos, rurales e indígenas;

- favorezcamos una **formación integral** de los agentes de pastoral, de todos: laicos, consagrados, seminaristas, presbíteros y de nosotros, sus pastores, que crezcamos en calidad de vida y en generosidad;

- **catequicemos**, desde cada una de nuestras familias a nuestro México.

Cuenten con nosotros, siéntannos sus pastores y ayúdennos con su oración.

Los bendicen, los obispos mexicanos, sus hermanos en **CRISTO**, “*Revelador del Padre*”.

Lago de Guadalupe, 11 de abril de 1997, Año de Jesucristo.

MONS. SERGIO OBESO RIVERA
ARZOBISPO DE XALAPA
PRESIDENTE DE LA CEM

MONS. RAMÓN GODÍNEZ FLORES
OBISPO AUXILIAR DE GUADALAJARA
SECRETARIO GENERAL DE LA CEM

MONS. GILBERTO VALBUENA S.
OBISPO DE COLIMA
TESORERO GENERAL DE LA CEM.

MONS. MARIO DE GASPERÍN G.
OBISPO DE QUERÉTARO
SEGUNDO VOCAL

MONS. JOSÉ GPE. MARTÍN RÁBAGO,
OBISPO DE LEÓN
PRIMER VOCAL

MONS. LAZARO PÉREZ JIMÉNEZ,
OBISPO DE AULÁN
PRESIDENTE DE LA C.E. DE EVANGELIZACIÓN
Y CATEQUESIS

MONS. LUIS MORALES REYES
OBISPO DE TORREÓN
VICEPRESIDENTE DE LA CEM

DECLARACIÓN DEL EPISCOPADO MEXICANO

CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY NORTEAMERICANA "ACTA 1996. REFORMA A LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y RESPONSABILIDAD DE LOS INMIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA"

MÉXICO, D. F. A 11 DE ABRIL DE 1997

1. *"Cristo es nuestra Paz: el que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro del odio que los separaba"* (Ef 2, 14). Con estas palabras el Espíritu Santo por boca de San Pablo nos propone la novedad de Cristo resucitado como el gran reconciliador de los pueblos que nos une a todos en una hermandad nueva en donde no hay más judíos y paganos, esclavos y libres, sino que todos somos uno en Él (Cfr. Gal. 3,26-28). La reconciliación que Él nos ofrece no parte de una estrategia política o económica sino del amor que afirma el valor que en sí mismo tiene toda persona humana en cualquier parte del mundo, sea cual sea su condición, raza, credo o nacionalidad. La Iglesia católica en este sentido, no puede sino buscar incansablemente que toda la humanidad se reconozca igual en dignidad y convocada a una vocación trascendente.

2. A la luz de esta profunda verdad, constitutiva de nuestra fe, la Conferencia Episcopal reunida en Asamblea, se adhiere a la voz y angustia pastoral de algunos de nuestros hermanos obispos que en estos últimos días han enfrentado situaciones muy difíciles con motivo de la entrada en vigor de la ley norteamericana "Acta 1996. Reforma a la inmigración ilegal y responsabilidad de los inmigrantes en Estados Unidos de Norteamérica".

3. Uno de los patrimonios más grandes de nuestra época es haber reconocido como pueblos del mundo que toda persona humana posee derechos inherentes e inalienables que nada ni nadie puede menospreciar o conculcar. Entre dichos derechos se encuentra el de poderse desplazar de un lugar a otro del mundo por razones de necesidad, de trabajo o de desarrollo. Con mayor razón le pertenece este derecho a la persona cuando los motivos que la hacen

desplazarse son causas de injusticia que la fuerzan a salvaguardar la integridad y hasta la vida y los valores que le dan sentido a la existencia. Este es el caso de millones de hermanas y hermanos nuestros en todo el mundo.

4. Todos los Estados del mundo tienen como misión fundamental el ser protectores y promotores de los derechos humanos de los ciudadanos que habitan en sus territorios. También los Estados deben ser colaboradores en la construcción de una cultura internacional en favor de los derechos humanos de todos los hombres y mujeres que habitamos este planeta en el que Dios como Padre nos ha creado para que lo cultivemos y crezcamos juntos como una sola familia.

5. Así mismo, sabemos muy bien que todos los Estados gozan por propio derecho de la capacidad de promulgar las leyes que consideren más convenientes para construir el bien de la sociedad en la situación histórica concreta que tengan que afrontar. La Iglesia es una institución que desde sus orígenes no solo ha respetado sino además ha promovido que el Estado cumpla con su función legislativa y judicial en orden a preservar la justicia. Sin embargo, la Iglesia que continúa en la historia la presencia de Jesucristo, no puede aceptar que nadie, especialmente las personas más vulnerables y pobres, por motivos que parecen justificar la protección de unos haga que otros vivan en el desamparo y estén expuestos a vejaciones contrarias a la dignidad de la persona humana y a sus derechos fundamentales.

6. Los obispos católicos mexicanos deseamos poner a consideración de los poderes ejecutivos y legislativos de México y de los Estados Unidos, de los partidos políticos, de las sociedades en general, de las organizaciones no gubernamentales y de todas las familias y personas en ambos países que:

a) No es justo dejar en estado de mayor indefensión y riesgo a los migrantes indocumentados pues con esta nueva ley pueden ser deportados por el simple hecho de buscar alimento y cuidado médico para ellos o sus hijos. La falta de acogida jurídica ante los tribunales federales, la negación de servicios médicos por enfermedad, de educación para los niños y la inminente separación de muchas familias en forma precipitada y hasta brusca es un grave atentado contra los derechos humanos más fundamentales. Todo hombre o mujer es sujeto de derechos en cualquier parte del mundo y ningún Estado o ley pueden negárselos o conculcárselos.

b) Cualquier tipo de discriminación o abandono a una persona

humana en nombre del "bienestar" o de medidas para salvaguardar la integridad económica o política de un país es gravemente contradictoria con el principio fundamental de que todos poseemos derechos anteriores al Estado. Ninguna comunidad humana puede fincar su bien-ser y bienestar sobre la base de la marginación de unos y el privilegio de otros. Tarde o temprano estas medidas destruyen a los mismos que las fomentan y generan procesos de violencia.

7. Agradecemos profundamente el gesto de solidaridad que nuestros hermanos obispos de los Estados Unidos hicieron al conocer el debate en el Congreso de aquel país sobre la iniciativa de ley a la que nos referimos, sumándose unánimemente a la declaración del Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Anthony M. Pilla, cuando afirmó: "En particular, expreso mi grave preocupación y consternación sobre las previsiones de la legislación que tendrían como blanco a los más vulnerables de entre nosotros, -niños, enfermos y necesitados-, en un esfuerzo impráctico para curar los males económicos y sociales de nuestra nación. El cuidado de la salud y la educación están entre los derechos humanos más básicos que todos podemos reclamar moralmente. Sin embargo, esta legislación busca restringir severamente o francamente negar estos derechos a quienes no han nacido en este país. En verdad, hay un descuido por la vida humana en esta legislación que es inconsistente con el Evangelio y que encuentro moralmente objetable."¹

8. Sin olvidar que muchas de las razones por las que los mexicanos emigran a otras partes del mundo son justas y conforme a sus aspiraciones más profundas, reconocemos que en nuestro país existen condiciones injustas de desarrollo para muchos, especialmente para los que viven en el campo, zonas indígenas o alrededor de las grandes ciudades y por ello se ven forzados a buscar otros países para sobrevivir. Reconocemos también que existen muchas causas que han provocado esta situación de desamparo y de falta de oportunidades para nuestros hermanos y hermanas mexicanos y que el derecho a un trabajo que permita un desarrollo integral de las familias es nuestra primera responsabilidad como Nación. Reconocemos finalmente que muchos migrantes provenientes de otros países que pasan por nuestro territorio sufren también graves violaciones a sus derechos humanos. Reconocemos todas estas realidades entre nosotros y tenemos que buscar caminos eficaces para superar tales situaciones. Esta es una responsabilidad que no podemos soslayar.

9. Es necesario que como mexicanos hagamos una seria y

profunda reflexión acerca de esta realidad que vivimos como país y busquemos caminos para construir condiciones y oportunidades para todos, especialmente para nuestros pobres y nuestros jóvenes. Urge que realicemos obras de solidaridad con los afectados por estas medidas. Convocamos a una campaña de oración en toda la Iglesia de México acompañada de una acción urgente que permita aliviar material y espiritualmente a quienes son víctimas de tan injustas medidas. Especialmente llamamos a todos los fieles laicos a que desde su identidad y misión en la Iglesia y en el mundo generen iniciativas y compromisos concretos que permitan que los derechos humanos de todos los afectados sean promovidos y respetados. Agradecemos profundamente a los organismos e Instituciones que trabajan en favor de los derechos humanos de los migrantes su infatigable labor y los invitamos a consolidar caminos de mayor y mejor respuesta a esta problemática creciente.

10. También queremos señalar que los Estados Unidos tienen en el núcleo de su identidad cultural el haberse constituido como pueblo a partir de las familias migrantes que, forzados por causas injustas o en busca de mejores condiciones de vida construyeron un espacio para su realización humana. Por ello la ley a la que nos referimos vulnera no solo a los afectados por la aplicación de la misma sino a todos los habitantes de la nación norteamericana. Nadie puede permanecer indiferente cuando los valores constitutivos de una cultura son afectados de esta manera.

11. Las causas del fenómeno migratorio son múltiples y variadas. Por ello, pedimos a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de ambos países ejercer sus funciones revisando seriamente sus propuestas y actividades desde la óptica de los derechos humanos. Pedimos a las instituciones de investigación y educativas promover y difundir estudios y elaborar proyectos necesarios para conocer a fondo nuestra problemática en materia de migraciones, a construir una cultura del derecho a la movilidad humana y a colaborar en el establecimiento de una interacción humana, cultural, económica y política más adecuada entre ambos países vecinos. El mundo globalizado que vivimos hoy no debe edificarse sobre bases que ignoren que el principal sujeto de toda actividad social es siempre la persona humana. A este respecto pedimos una revisión de los acuerdos comerciales entre ambos países para que tomen en cuenta la dimensión internacional del flujo de los trabajadores.

12. La relación de México, y de otros países latinoamericanos,

con los Estados Unidos puede ser no sólo cordial sino profundamente fraterna. Nadie si es auténticamente humano debe sentirse ajeno de la vida de nadie. Cristo es siempre la persona que con su acogida nos ha mostrado que es posible vivir en comunión incorporando nuestras diferencias y riquezas particulares. La Iglesia católica, hoy como ayer, no dejará de esforzarse por colaborar y contribuir a la promoción de las personas, las familias y los pueblos. Todo hombre y todo el hombre es el camino por el que Nuestro Señor ha optado para introducirse en la historia. En especial, los más pobres y marginados, son objeto de una predilección especial de Su amor ya que Él, viviendo como migrante, nos descubrió que nuestra vocación pasa por el tránsito y el cambio hacia una vida mejor.

Nos encomendamos a Santa María de Guadalupe que cobija en su regazo a los que pertenecemos a estas tierras y a los que vienen de lejos para hacer de todos un solo pueblo. Que Ella nos ayude a superar las dificultades y angustias que vivimos hoy y a seguir a Aquél que es vida y esperanza para México.

Por la Conferencia del Episcopado Mexicano :

+MONS. SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Kalapa
Presidente de la CEM

Obispo Coadjutor de Tlaxcala
Presidente de la C. E. de Pastoral Social

+Mons. Luis Morales Reyes
Obispo de Torreon
Vice-Presidente de la CEM

+MONS. J. ULISES MACÍAS SALCEDO
Arzobispo de Hermosillo
Presidente de la C. E. de Movilidad Humana

+MONS. RAMÓN GODOÍNEZ FLORES
Obispo Aux. de Guadalajara
Secretario General de la CEM

+MONS. CARLOS TALAVERA RAMÍREZ
Obispo de Coahuila de Zaragoza
Vocal de la C. E. de Pastoral Social

+MONS. JACINTO GUERRERO TORRES

NOTAS MARGINALES

¹ Cf. Statement issued in the name of the Conference President, Bishop Anthony M. Pala of Cleveland, with the Unanimous Support of the full Body of Bishops (Portland, June 1996), *This is my commandment: love one another as I love you* (Jn 15: 12). A statement on immigration. Así mismo, el Arzobispo Favara ha hablado a la comunidad de la Florida ha comentado que: "En mi juicio, estas medidas anti-inmigrantes son parte de una tendencia creciente en nuestra sociedad a definir a los seres humanos vivos como "problemas". La gente no puede ser definida como problema, aún cuando sean inmigrantes, ancianos, pobres o no-nacidos. Reducir a un ser humano, hecho a imagen y semejanza de Dios, a un mero "problema" es ofender su dignidad dada por Dios". (Archbishop Favara's statement on effect of new immigration law provisions on South Florida community, March 1997).

DOCUMENTO DE LA COMISIÓN DOCTRINAL DE LA CEM

EL COMPROMISO PASTORAL DE LA IGLESIA FRENTE A LAS SECTAS Y NUEVOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS

11 DE ABRIL DE 1997

INTRODUCCIÓN

Vela por la enseñanza (1 Tim 4,16)

1. La Comisión Doctrinal de la Conferencia Episcopal Mexicana, en cumplimiento de los objetivos que le han sido fijados, ha elaborado el presente documento que pone en manos de los señores obispos, con el deseo de ofrecer un servicio a todas las diócesis de nuestra patria. Resultará muy útil en los trabajos de los grupos de catequesis, en la reflexión pastoral de los presbiteros, en las comisiones diocesanas encargadas de la problemática de las sectas y, en general, será provechoso para todos los que constatan con preocupación el avance proselitista de los nuevos grupos religiosos y buscan respuestas pastorales.

2. Hace ya cinco años que celebramos el V Centenario de la evangelización de América Latina. Fue un aniversario altamente significativo. En Él tuvimos oportunidad de agradecer al Señor el don de la fe arraigada y amada que caracteriza a nuestro pueblo. Asimismo marcó el lanzamiento a la tarea de una nueva evangelización que responda a las exigencias del tiempo presente.

3. Un fenómeno que desde hace algunos años cuestiona fuertemente nuestro compromiso con la evangelización es la actividad de las sectas y los nuevos movimientos religiosos¹. La Iglesia católica, particularmente en los últimos años, ha visto con preocupación la aparición, proliferación y avance de diversas sectas y nuevos movimientos religiosos. Una de las llamadas más fuertes para atender esta problemática, la dieron los Eminentísimos Señores Cardenales en el Consistorio Extraordinario que tuvo lugar en Roma en 1991. En esa ocasión indicaron el problema de las sectas como una de las prioridades pastorales de finales del milenio². El Santo Padre en su discurso inaugural de la IV Conferencia General del

Episcopado Latinoamericano reafirmó que éste era uno de los principales obstáculos para la nueva evangelización de América Latina².

4. Ningún Pastor puede sentirse ajeno a esta preocupación, sobre todo cuando constatamos a diario esta amenaza a la fe de los fieles en cada una de nuestras diócesis y en todo el territorio nacional. Ante estos hechos sentimos la necesidad de hacer nuestra la exhortación que san Pablo hacía a Timoteo de «velar por la integridad de la fe» (1 Tim 4,16) y de poner en guardia a nuestro pueblo sobre los peligros que estas sectas y movimientos religiosos representan.

5. Esperamos que estas reflexiones puedan servir a los fieles católicos de nuestras diócesis con la esperanza de ayudarles a comprender mejor la riqueza de nuestra fe católica y para prevenirles a fin de que -en palabras de san Pablo- «nadie les seduzca con discursos capciosos» (Col 2,4) sino que, advertidos, estén en guardia para no ser arrastrados por el error, más bien crezcan en la gracia y en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo (Cfr. 2 Pe 3, 17-18).

PRIMERA PARTE DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO

Discernir los signos de los tiempos (Mt 16,4)

PANORAMA GENERAL

6. Diversas investigaciones sociológicas enseñan que el mundo de las sectas y de los nuevos movimientos religiosos es sumamente vasto y diversificado. Algunas estadísticas hablan incluso de más de veinte mil grupos diversos. Estos grupos se pueden clasificar según su origen. Hay una serie de movimientos que provienen de las Iglesias Históricas Protestantes o, en general, de alguna otra tradición cristiana derivada de éstas. Otros movimientos tienen origen en religiones no cristianas, la mayor parte de tipo oriental. Un tercer grupo son los que nacen alrededor del interés en desarrollar las potencias del hombre y su crecimiento personal. Finalmente podemos mencionar los nuevos grupos mágicos y las sectas satánicas.

7. La situación o el problema se presenta en los diversos países y continentes de modo diferente. En nuestras diócesis el problema principal lo representan en gran parte las sectas de origen cristiano, sea directamente desde las Iglesias Históricas Protestantes o las

derivadas de ellas. Por este motivo en esta reflexión pondremos nuestra atención en estos grupos.

8. Estas sectas utilizan una simbología cristiana y poseen una estructura exterior semejante a la de la Iglesia católica. En ellas, por ejemplo, se habla de Jesucristo, de la Biblia, de los ángeles, de los demonios. Por motivos teológicos, ecuménicos y pastorales es importante distinguir entre las sectas que tienen su origen en las Iglesias Históricas Protestantes y sectas que se derivan de una segunda o tercera generación y que han dejado de ser plenamente cristianas.

SECTAS DE ORIGEN PROTESTANTE

9. Con frecuencia los documentos de la Santa Sede y del Episcopado latinoamericano nos ponen en guardia contra el peligro de introducir en la categoría de sectas a las Iglesias protestantes, llamadas también Iglesias Históricas, porque pertenecen a una separación directa con respecto a Roma, todas estas, evidentemente, no son una secta o nuevo movimiento religioso⁴, sin embargo la mayoría de las sectas se han originado desde ellas.

10. Los sectas de origen protestante son aquellos grupos que todavía se pueden considerar cristianos porque creen en la Trinidad, en la divinidad de Jesucristo, en la Biblia como único texto revelado por Dios, conservan de alguna forma el bautismo, pero en todas ellas se da una lectura de la Biblia, muy libre, en clave fundamentalista, junto también a una estructura de muy libre organización, la mayoría de las veces alrededor de algún líder carismático.

FUNDAMENTALISMO

11. En sentido propio el fundamentalismo es un movimiento, nacido a finales del siglo pasado, que interpreta la Biblia de manera literal. Se trata de una tendencia de origen protestante, muy conservadora y principalmente desarrollada en el ambiente anglo-americano. Su rechazo total de los métodos científicos en el estudio de la Biblia los lleva a perder el auténtico sentido del texto sagrado, ofreciendo certezas falsas y llevando la comprensión del texto a un terreno meramente emotivo y subjetivista, como afirma un reciente documento de la Pontificia Comisión Bíblica, conduce a una forma de «suicidio del pensamiento»⁵.

12. El fundamentalismo no es exclusivo de alguna secta, sino que es una tendencia muy arraigada en la mayoría de las denominaciones protestantes. Hay bautistas fundamentalistas, metodistas fundamentalistas, presbiterianos fundamentalistas y grupos independientes fundamentalistas. Por ejemplo, entre los fundamentalistas más agresivamente anticatólicos, se encuentra el grupo bautista que edita los «Chick publications», para denigrar la fe católica y a sus pastores.

EVANGÉLICOS O «EVANGELICALISMO»

13. Al igual que la palabra «fundamentalismo», el término «evangélico» es ambiguo ya que no existe una «iglesia evangélica» sino que existen cuatro mil o cinco mil «iglesias evangélicas». En algunos países de Latinoamérica, y también europeos, «evangélico» equivale a protestante. A veces el término «evangélico» es aplicado genéricamente a las sectas que practican el proselitismo. En algunas partes de Latinoamérica se les ha comenzado a llamar «evangelicalismo» o «movimiento evangélico», para evitar la confusión con el muy difundido uso del término «evangélico» con otro sentido. En realidad se trata de una amplia red de grupos que se han separado de las confesiones del protestantismo histórico, y se identifican en elementos básicos de estudio y de culto. La organización, sin embargo, es de mucha libertad, muy al estilo de una «libre empresa religiosa», en el sentido americano. Se establecen determinadas instituciones de apoyo mutuo en la formación («seminarios»), o en la difusión (Medios de comunicación, especialmente Radio y algunos impresos). Se piensa que en Latinoamérica el 70% de las sectas pueden considerarse como parte del movimiento evangélico⁶.

14. El acceso a la salvación se da sólo mediante una fuerte experiencia personal de encuentro y conversión con Cristo, donde poco tienen que ver los sacramentos y demás mediaciones, por ello se cae en el subjetivismo y sentimentalismo. Hay una fuerte tendencia al puritanismo y a la intolerancia y se tiene una importante experiencia comunitaria de apoyo y desarrollo personal. Los problemas sociales pasan a un segundo plano, ya que lo único importante es la lucha individual contra el pecado y el testimonio de cada uno.

PENTECOSTALES

15. El caso típico, por ejemplo, de un nuevo movimiento religioso de origen protestante de matiz «evangélico» son las «sectas

pentecostales». El movimiento pentecostal es una constelación de más de 10,000 grupos, que se originó hacia 1900, en Topeka, Kansas, U.A., sintetizando varios elementos del protestantismo norteamericano. La mayoría de sus impulsores proceden de iglesias bautistas y metodistas, por lo que llevan un tinte de renovacionismo (Revivals). Característica de los pentecostales es la experiencia o bautismo en el Espíritu Santo, que es confirmada sobre todo por el don de lenguas (glosolalia). Se trata de grupos que normalmente leen de manera literal la Sagrada Escritura, dan mayor importancia a la predicación oral y a signos emotivos (música, cantos, danza, gestos corporales, testimonios), y muestran un gran interés por las curaciones y exorcismos. Es frecuente encontrar en ellos diversas ideas milenaristas, como la de que este mundo va de mal en peor y que antes del fin del mundo y del juicio, Jesucristo regresará y reinará por mil años con los elegidos. En general -aunque hay excepciones- se trata de grupos con un prejuicio anticatólico y anti-ecuménico.

16. Aunque carecemos de estadísticas exactas, no hay duda de que estos grupos han tenido un crecimiento vertiginoso en América Latina y, por supuesto, en México. Se piensa que en nuestro país cuentan con 80,000 miembros bautizados y cerca de 400,000 simpatizantes, en proceso de incorporación. La Iglesia Pentecostal más extendida desde 1914 en México es la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo. Un grupo relativamente nuevo pero con enorme crecimiento a nivel mundial es el que representa la versión «brasileña» del pentecostalismo. Su estrategia: promover en locales de espectáculos públicos (cines, teatros, estadios), la «oración fuerte al Espíritu Santo». Son sensacionalistas y burdamente mercantilistas.

17. Hay que señalar que desde hace 15 años los Pentecostales integran con los Católicos una comisión mixta de estudio, auspiciada por el Secretariado para la Unidad de los Cristianos de la Santa Sede y el Consejo Mundial de Iglesias. Debemos ser conscientes que también en ellos se puede dar cambio y apertura.

INTERDENOMINACIONALES O «NO-DENOMINACIONALES»

18. Al servicio de las sectas de origen protestante se encuentran las así llamados «para-iglesias», es decir, organizaciones «no denominacionales» que ofrecen servicios a todas las sectas que lo soliciten. Muchas veces son dirigidas por un predicador norteamericano y promueven un «cristianismo evangélico», invitando a entrar en una determinada denominación cristiana «fiel a la Biblia».

LOS "CRISTIANOS"

Hay que señalar muy cerca de este espíritu de indefinición a los llamados cristianos, con la falsa pretensión de no pertenecer a ninguna denominación, ya que Cristo no vino a fundar ninguna religión, sino a presentar el camino de salvación. Se consideran anti-institucionales, pero en realidad son una variante más del evangelismo de libre organización y en estrecha relación con los demás grupos afines. Naturalmente que el ataque institucional lo dirigen contra la Iglesia Católica: contra los sacramentos, contra el sacerdocio, contra la organización en general. Finalmente, a pesar de su aparente actitud de rechazo a las estructuras, forman grupos en torno al estudio de la Biblia y algunas iniciativas comunes, especialmente el apostolado de proselitismo.

SECTAS DE ORIGEN CRISTIANO, FALSAMENTE CRISTIANAS

19. Las sectas que tienen su origen en alguna de las sectas cristianas, (también llamadas pseudo-cristianos o semi-cristianos) y que han perdido lo más esencial a la confesión cristiana, se consideran a sí mismas como cristianas. Debe quedar claro que no lo son. En estos grupos hay una fractura doctrinal evidente ya que no profesan la fe en la santísima Trinidad y la fe en la divinidad de Jesucristo. Entre estos se encuentran, por ejemplo, los Testigos de Jehová que utilizan toda una simbología cristiana (hablan de Dios, Cristo, Espíritu Santo, etc.) pero modifican substancialmente la doctrina ya que ellos no creen en la Trinidad ni en la divinidad de Jesucristo. Igualmente los Mormones, que hablan de la Trinidad pero que la entienden de otro modo ya que ellos creen en tres dioses diversos y no en un solo Dios. Las sectas de origen cristiano son una realidad grande y diversificada. Bástenos aquí señalar algunos de los grupos principales en el contexto de nuestras diócesis.

LOS MORMONES

20. Bajo el concepto de Mormonismo se colocan los más de cien grupos que tienen su origen en las «revelaciones» de Joseph Smith (1805-1844). Casi el 98% de los adeptos a estos grupos pertenecen a la Iglesia de Mormón o La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días cuya sede se encuentra en Salt Lake City (Utah, USA). Esta iglesia posee alrededor de nueve millones de miembros y es muy conocida a causa de la presencia de sus aproximadamente 40,000 misioneros esparcidos por todo el mundo. En México ya se

había de cerca de 700,000 adeptos, siendo, después de los Estados Unidos, la comunidad más numerosa.

21. Los Mormones son un grupo formado en torno a la idea de la restauración de la Iglesia primitiva. La supuesta historia de esta restauración está narrada en el «Libro de Mormón» que, en síntesis, afirma que en los Estados Unidos se ha realizado una historia semejante a la que narra la Biblia, de tal manera que se ha dado una «nueva revelación» a la par de la anterior. Así, el Libro de Mormón es una autoridad de fe equiparable e incluso superior a la Biblia.

22. De su doctrina vale la pena señalar algunos elementos. Los Mormones creen que las almas son eternas como Dios y por tanto no han sido creadas por Dios. Los mormones aceptan que la redención del hombre se ha realizado por medio de Jesucristo, pero la entienden de otra manera. Se trata de la oportunidad para emprender un camino de cambio (que ellos llaman «exaltación»), que se continúa después de la muerte hasta llegar a ser divinos. Los mormones creen que Dios mismo ha tenido que someterse a este camino de «evolución» o «delficación». Es decir, Dios ha tenido que llegar a ser Dios. El principio evolutivo en Dios y la negación de la Trinidad son algunos de los puntos que más los separan de la fe católica.

LOS ADVENTISTAS

23. Los Adventistas han nacido alrededor de la convicción de poder conocer, utilizando los datos bíblicos, la fecha del fin del mundo. En los orígenes del movimiento adventista se coloca la predicación del laico bautista, William Miller, quien anunció el fin del mundo para el año 1844. El incumplimiento de la profecía dio lugar a la «Grande desilusión» pero no marcó el fin del movimiento adventista.

24. En el interior del movimiento adventista surgió un nuevo grupo basado en las «revelaciones» o «locuciones» interiores recibidas por Ellen G. White: La Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día. Este grupo ofrece su propia interpretación del fracaso de 1844. En esta fecha, según ellos, se realizó un gran evento relacionado con el fin del mundo, pero no en la tierra sino en el cielo. Jesucristo inició la segunda fase de su misión cuando entró al santuario celeste donde dio comienzo a una gran obra: el juicio investigativo, por el que analiza todo lo que los hombres han hecho. Cuando Jesús haya terminado este juicio investigativo los hombres buenos resucitarán y compartirán la gloria de Dios por mil

años en la tierra y luego en el cielo. Los malos, en cambio, serán destruidos.

25. Desde el inicio los Adventistas del Séptimo Día se distinguieron por ser fuertemente anticatólicos. Esto se explica, en parte, por su defensa del sábado como día del Señor, y la idea de que «los últimos tiempos» se caracterizarán por el conflicto entre sabatistas y defensores del domingo. Estos últimos se encuentran, según ellos, bajo el influjo del demonio. Con argumentos infundados y manipulados calumnian a la Iglesia y a sus representantes.

LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ

26. Los "Testigos de Jehová" son, quizás, la secta de origen cristiano más activista y proselitista en nuestras diócesis. El fundador de esta secta fue Charles Taze Russell (1852-1916). Russell era miembro de la Iglesia Cristiana Adventista de la que se separó por un desacuerdo en relación con el nombre sagrado. Según Él Dios tiene un nombre específico, Jehová, y se salvan solamente los que utilizan este nombre. No obstante contradecir los más serios estudios bíblicos, los testigos insisten en llamar a Dios con el nombre de Jehová. El continuador fue J.F. Rutherford Russell (1846-1942), quien les dio el nombre de «Testigos de Jehová» y los dotó de una sólida organización «teocrática». La traducción de la Biblia que han hecho, conocida como «Versión del Nuevo Mundo», manipula el texto bíblico, añadiendo y suprimiendo textos según convenga a sus intereses.

27. La doctrina de los Testigos se ha alejado cada vez más del cristianismo. Rechazan explícitamente muchas de las verdades fundamentales de nuestra fe: niegan la santísima Trinidad, la divinidad de Jesucristo, la divinidad del Espíritu Santo, la espiritualidad y la inmortalidad del alma. Para justificar esto es que muchas veces distorsionan arbitrariamente los textos de la Biblia.

28. La mentalidad de los testigos se centra, como todos los grupos adventistas, en la idea del fin del mundo. Los testigos comenzaron a organizarse cuando Charles T. Russell indicó que 1914 sería la fecha del fin del mundo. La historia siguiente de los testigos ha sido un continuo fracaso de cálculo del fin del mundo: 1918, 1925, 1975, hasta un actual «alrededor del año 2000».

29. Esta espera del fin del mundo constituye el núcleo de la experiencia jehovista, que explica, en gran parte, todo lo que hacen o

dejan de hacer. Por ejemplo, los Testigos de Jehová raramente van a la Universidad o cursan estudios superiores y por lo general no buscan ascender en el trabajo. ¿Para qué si, en definitiva, el mundo se va a acabar? La misma organización férrea, autoritaria, rígida, dotada de comités judiciales responde a la necesidad de tener que funcionar en un modo casi militar porque «el tiempo es muy poco». Los Testigos dedican gran parte de su tiempo al proselitismo y a la difusión de esta mensaje, lamentablemente no pocas veces con una actitud agresiva y difamatoria.

SEGUNDA PARTE ANÁLISIS SOCIO-CULTURAL

Se introducirán entre vosotros lobos crueles que no perdonarán al rebaño (Hch. 20,29).

30. ¿Cuáles son los factores y los motivos de este crecimiento y difusión de las sectas? ¿Por qué un individuo se pasa a una secta? Las causas de este fenómeno son múltiples⁷. Aquí es suficiente con señalar algunas más generales que dan razón del crecimiento y avance de estos nuevos movimientos religiosos.

EL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO

31. En primer lugar el cuadro socioeconómico y político de nuestro país nos presenta una gama de problemas que incrementan el miedo y la inseguridad personal. El cuadro nos es penosamente conocido y no hay duda de que favorece la expansión de las sectas. En particular la triste situación de pobreza material en que viven muchos de nuestros hermanos, unida al analfabetismo, los hace particularmente vulnerables a la manipulación y a un discurso engañoso basado en emociones y sentimientos.

32. La misma inseguridad personal, económica y social - alimentada por un insistente mensaje de anuncios catastróficos - puede llevar a muchos a buscar la falsa seguridad de las «certezas absolutas» del fundamentalismo. Muchas sectas presentan un mensaje sencillo, fácil de entender y tan seguro en sí mismo que no dejan lugar para la duda.

33. Las sectas buscan colmar algunas necesidades de las personas. En primer lugar ofrecen satisfacer el ansia de espiritualidad, tan característica de nuestro pueblo: la búsqueda de Dios y el

deseo de conocer su Palabra. Otros grupos buscan responder de modo inmediato a los problemas y necesidades de la vida ordinaria de las personas: la curación de enfermedades, ayudas materiales, liberación de los vicios, vida comunitaria. Finalmente algunas sectas ayudan a los individuos a salir de la situación de anonimato en que viven para hacerles sentir que son «alguien», un «elegido», un ser diverso, apartado de «los malos y de los impíos», destinado a la salvación. Esto explica, en parte, la fuerte identidad de algunos miembros de las sectas.

EL PROSELITISMO AGRESIVO

34. El terreno fértil proporcionado por la situación social para el crecimiento de las sectas, es abonado por el ataque proselitista. La Iglesia siempre ha defendido que los hombres tienen el derecho de profesar su propio credo y la posibilidad de propagarlo. Este propagación, sin embargo, tiene ciertos límites, fuera de los cuáles se convierte en proselitismo, y deja de ser legítima. Estos límites son el respeto debido a la libertad y la dignidad de la persona humana y el uso de medios legítimos. Es necesario que denunciemos con claridad la obra proselitista de las sectas - y a veces de algunas iglesias protestantes - que muchas veces violan lo más íntimo de la persona: su libertad, su inteligencia, su «buena fe», su sencillez. Incluso se llegan a aprovechar de sus debilidades: pobreza material, debilidad psicológica, algún momento de dificultad con la Iglesia o sus Pastores. Recurren con frecuencia a medios perversos como la calumnia contra la Iglesia católica, la deformación de sus doctrinas y la denigración de sus representantes. Este ataque se enfoca sobre todo contra los sacramentos, en particular contra la presencia real de Cristo en la Eucaristía, contra la veneración a la santísima Virgen, contra la devoción a los santos y contra la persona del Papa.

35. Dentro de este proselitismo hay que tomar en cuenta que muchas de sus campañas cuentan con ingentes fondos financieros provenientes del extranjero. Podemos incluso hablar de «estrategias» análogas a las de la mercadotecnia moderna. Un ejemplo de esto es el así llamado plan **Amanecer**, Estrategia Evangélica para la toma misionera del mundo y de América Latina. La existencia de tales estrategias demuestra que la actividad proselitista en América Latina no es improvisada ni pasajera.

36. Este proselitismo agresivo e indigno justifica la denuncia clara que han hecho en varias ocasiones el Santo Padre Juan Pablo II y los obispos mexicanos y los latinoamericanos.

EL AMBIENTE ECLESIAL

37. Haciendo un balance serio debemos individualizar dentro del ambiente eclesial algunos factores que favorecen también el crecimiento de las sectas. Hay que reconocer que no pocas veces nuestros fieles carecen de una adecuada instrucción religiosa. En particular cabe señalar el poco conocimiento de la Sagrada Escritura.

38. Esta constatación se extiende a todos los estratos sociales, incluso al de los intelectuales y profesionistas que se encuentran muy bien preparados en su campo específico, pero con frecuencia con una formación religiosa precaria. Se agudiza este hecho si tomamos en cuenta el abandono de algunas comunidades rurales y suburbanas debido a la carencia de sacerdotes y agentes de pastoral. Estos vacíos pastorales son el mejor campo de cultivo para la proliferación de las sectas⁹.

39. El Papa también nos ha advertido que incluso nosotros podríamos llegar a ser causa de este avance de las sectas cuando los fieles no hallan en los agentes de pastoral aquel fuerte sentido de Dios que ellos deben transmitir en sus vidas.

Tales situaciones pueden ser ocasión de que muchas personas pobres y sencillas, -como por desgracia está ocurriendo- se conviertan en fácil presa de las sectas, en las que buscan un sentido religioso de la vida que quizás no encuentran en quienes se lo tendrían que ofrecer a manos llenas⁹.

40. Debemos con humildad hacer un examen de conciencia sobre el testimonio que hayamos podido dar a este respecto, especialmente obispos, sacerdotes y agentes de pastoral. ¡Cuántas veces, quizás por el exceso de trabajo, no hemos acogido a cuantos han acudido a nosotros en búsqueda de una ayuda espiritual, una respuesta concreta o algún servicio particular!

LA CULTURA RELATIVISTA

41. Otra causa fundamental que es importante mencionar es la cultura relativista. ¿Por qué hoy las sectas se multiplican y crecen? ¿Por qué alrededor de 8.000 personas se pasan cada día a las sectas en Latinoamérica? En realidad se pasan a ellas por muchos motivos: el matrimonio con una persona que pertenece a una secta; el cambio de ambiente cultural, como en el caso de los emigrantes; la amistad

con un miembro de una secta, etc. Todos estos motivos nos indican que en general las personas hoy en día hacen sus elecciones religiosas sin tomar en cuenta la verdad de la doctrina, pretendiendo ser libres para escoger «su verdad» de acuerdo a los propios gustos y experiencias¹⁰.

42. Este dato es importante para una pastoral adecuada. No pocas veces se piensa que alguien se pasa a una secta después de un largo proceso racional. En realidad nadie abandona la Iglesia de este modo. Las razones doctrinales llegan más tarde como una autojustificación de este abandono, pero no son su fundamento.

TERCERA PARTE INDICACIONES PASTORALES

Proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina. (2 Tim 4, 2).

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

43. El conocimiento del fenómeno de las sectas y nuevos movimientos religiosos no nos debe llevar a inútiles lamentaciones, sino que debe suscitar en cada fiel una mayor conciencia de la necesidad de la evangelización. Las sectas no van a dejar de trabajar; somos nosotros los que tenemos que ponernos a trabajar con un renovado entusiasmo apostólico.

44. Nuestra preocupación pastoral, por lo tanto, nos abre al futuro. El fenómeno de las sectas nos debe hacer sentir a todos con más urgencia el grito de San Pablo «Ay de mí si no predicara el Evangelio» (1 Cor 9, 16). La labor de la nueva evangelización consiste en anunciar a Cristo con mayor fuerza y convicción. Evangelización que ha de ser «nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión¹¹. Teniendo en cuenta la situación de pluralismo religioso y cultural que se va imponiendo, es necesario anunciar de nuevo el Evangelio a todos aquellos que se han alejado de la fe católica o que sólo lo conocen en modo parcial o superficial.

45. Esta responsabilidad se hace más imperiosa cuando son amenazados los miembros más débiles de la Iglesia: los pobres, que padecen tantas necesidades materiales y espirituales; los jóvenes, que fácilmente se dejan impresionar y son presa de manipulación; los ancianos, que sufren la soledad y la incompreensión.

46. Es necesario rezar mucho para que el Señor envíe trabajadores a su mies, que es la Iglesia (Cfr. Mt. 9,38). Que envíe sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, para que podamos contar con numerosos y cualificados evangelizadores y poder atender a todas las comunidades sin abandonar ninguna. Por eso hay que impulsar la pastoral vocacional en todos los niveles.

47. La labor de la nueva evangelización no está reservada a los sacerdotes o personas consagradas. Se trata de un anuncio que debemos hacer todos y por todos los medios lícitos posibles. El papel de los laicos es fundamental y sumamente eficaz en fuerza a la gracia bautismal y al sacramento de la confirmación que los constituye en soldados de Cristo.

48. Según las circunstancias, será oportuno contar con laicos dedicados a tiempo completo a la tarea de la evangelización de tal manera que no haya pueblo, colonia o sector de nuestra población que se quede sin la debida atención pastoral y catequética. Para ello será necesario resolver el problema económico, apelando a la generosidad de los fieles y creando estructuras apropiadas para hacer frente a esta necesidad.

49. Otro agente de pastoral cuya labor es fundamental para contrarrestar el problema de las sectas es el catequista. A él corresponde la tarea de evangelizar y de acompañar a cada fiel en el crecimiento y desarrollo de la vida cristiana¹². La inserción del catequista en la comunidad ofrece una situación ideal para esta tarea ya que posee un conocimiento directo y experiencial de las circunstancias concretas y puede ofrecer respuestas atinadas a las necesidades de los fieles. Esta obra tantas veces silenciosa, perseverante y heroica de los catequistas protege y eventualmente libera del influjo de las sectas¹³.

50. No olvidemos que los primeros catequistas y responsables de la fe de sus hijos son los padres de familia¹⁴. Su misión es insustituible ya que son ellos los que enseñan a sus hijos a rezar, los introducen al misterio de Dios y en la experiencia viva de Él y los ayudan a integrarse en la Iglesia¹⁵.

51. No está de más recordar que el testimonio cristiano es la mejor forma de evangelizar. La coherencia entre nuestra fe y nuestra vida es signo de una auténtica vida cristiana. La mejor ayuda que podremos ofrecer a los débiles en la fe y a los que han dejado a Cristo

o la Iglesia por otro estilo de vida es el testimonio de una vida cristiana totalmente adherida, por la fe y el amor, a la persona de Cristo y a su obra que es la Iglesia.

NUEVOS MÉTODOS PASTORALES

52. La presencia de las sectas no es un fenómeno del momento, sino que cada día formará más parte del horizonte religioso de nuestro pueblo. Por ello es necesario que los agentes de la evangelización se capaciten en esta área. Deben conocer las sectas - historia, doctrinas, prácticas, métodos de proselitismo, tipo de personas que se adhiere a ellas - y especialmente deben conocer las cuestiones que éstas suelen utilizar para atacar a la fe y a la Iglesia. Este conocimiento no es un fin en sí mismo, sino un medio que ayude al discernimiento y a la creación de nuevos métodos pastorales¹⁶.

Será conveniente que en nuestras diócesis contemos con algunas personas especializadas en este tema. El fruto de sus estudios e investigaciones será de grande utilidad para los planes y para los agentes de pastoral.

53. Hay que lograr que nuestros métodos pastorales estén a la altura del desafío de las sectas. La imponente organización de algunas de sus campañas no han de infundirnos temor, sino más bien lanzarnos a una pastoral que no deje espacio a la imprevisión y que abandone los métodos antiguos e ineficaces. Hay que abrir «nuevos caminos».

54. Los medios de comunicación social son uno de estos caminos que debemos abrir con más decisión para ponerlo al servicio del Evangelio. «Ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de audición de la Palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La Iglesia se sentirá culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia pregona sobre los terrados el mensaje del que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del púlpito. Gracias a ellos puede hablar a las masas»¹⁷.

Por eso el uso de folletos, artículos de revistas, periódicos diocesanos o parroquiales, programas de radio y televisión nos permite llegar a todos los católicos para dar orientaciones y respuestas pertinentes.

55. Al mismo tiempo hay que buscar una renovación de la apologética para enseñar a los fieles a defender su fe y saber dar «razones de su esperanza» (1 Pe 3,15). Los fieles deberán aprender a justificar los puntos de la doctrina católica que están más discutidos por las sectas, como son la divinidad y la resurrección de Jesús; los sacramentos, en particular la Eucaristía y la penitencia; la institución divina de la Iglesia; la dignidad de la Virgen María; las verdades escatológicas; la devoción a los santos y la autoridad del Papa y de los Obispos.

56. La religiosidad popular ofrece valiosas expresiones de fe. La piedad popular tiene necesidad de expresarse de modo cálido y afectivo de acuerdo con la cultura de cada lugar, y por eso hay que promover una auténtica piedad popular que satisfaga la grande hambre de Dios y de espiritualidad de nuestro pueblo.

57. Al mismo tiempo hay que evitar que esta forma de religiosidad, caiga en manifestaciones supersticiosas o mágicas que ofuscan la auténtica fe en Cristo. La religiosidad popular también tiene «necesidad de ser continuamente evangelizada, para que la fe que expresa, llegue a ser un acto siempre más maduro y auténtico»¹⁸. No debemos olvidar que muchas personas que se pasan a las sectas provienen de ambientes donde la religiosidad popular está más arraigada, ya que cuando esta religiosidad no está bien orientada, fácilmente es utilizada por las sectas para presentar la imagen de un catolicismo supersticioso.

58. Una pastoral adecuada contra las sectas también nos debe llevar a revisar nuestra vida parroquial. Las parroquias tienen que llegar a ser verdaderamente fraternas, lugares capaces de construir comunidades de fe, amor, calor, aceptación, entendimiento, reconciliación y ayuda¹⁹. Recordemos que la parroquia «no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es la familia de Dios,...; el lugar de la comunión de los creyentes y, a la vez, signo e instrumento de la común vocación a la comunión; en una palabra debe ser la casa abierta a todos y al servicio de todos, o, como prefería llamarla el Papa Juan XXIII, la fuente de la aldea, a la que todos acuden para calmar su sed»²⁰.

59. La modificación de la pastoral parroquial exigirá extender el radio de acción especialmente a los ambientes más humildes y alejados, mediante la cooperación entre diversas parroquias, la multiplicación de capillas, centros de catequesis, lugares de oración,

el envío de misioneros parroquiales y las misiones populares. Al mismo tiempo hay que generar iniciativas que busquen animar y revitalizar la vida cristiana en nuestras comunidades. Por ejemplo, las fiestas tradicionales en honor de la Eucaristía, de la Virgen María, de los Santos deben ser ocasiones para evangelizar a la comunidad. La misma homilía dominical podría en algunas ocasiones servir para aclarar diversos puntos relacionados con el proselitismo sectario.

60. Los diversos grupos parroquiales, las comunidades de base, los movimientos de apostolado y las asociaciones católicas ofrecen también una defensa a la acometida de las sectas, cuando promueven el sentido de comunidad y familia, una auténtica vida de oración y una renovación espiritual, forman espiritualmente a sus miembros y los lanzan a la tarea de la nueva evangelización.

UNA PASTORAL DE LA PREVENCIÓN

61. No nos debe resultar indiferente cuando alguno de nuestros hermanos se va a una secta. Antes o después hay que intervenir. Sin duda ninguna es preferible una pastoral de prevención -buscar que no se adhieran jamás a una secta- que una pastoral curativa. Conviene subrayar algunos elementos de esta pastoral preventiva.

62. Es necesario promover un mayor conocimiento de la sagrada Escritura, que sea capaz de alimentar la espiritualidad auténtica y la oración personal. En nuestras comunidades hay un gran anhelo de tener un mayor conocimiento de la Biblia. Desgraciadamente son las sectas que practican el fundamentalismo bíblico las que no pocas veces vienen a apagar esta sed. Tenemos que aprovechar el renovado interés por la lectura de la Biblia para renovar la vida cristiana.

63. Es conveniente pedir a los fieles que no usen las biblias que les ofrecen las sectas. Muchas veces contienen manipulaciones, omisiones y explicaciones erróneas del texto sagrado. Les invito a recordar que la Biblia no debe ser interpretada por cada uno a su manera. La Biblia es un don del Señor a su Iglesia y es ésta, la Iglesia, quien a través de la Tradición y de los Obispos nos dan el modo correcto de interpretar la Sagrada Escritura.

64. Otro punto que es oportuno revitalizar es la oración personal, comunitaria y litúrgica, como alimento constante de la vida. La oración personal, que es un encuentro con Dios en la fe, ayudará a cada uno a profundizar en el misterio de Cristo y de su Iglesia. Esta oración debe

incluir la petición de «no caer en la tentación» (Mt. 26,41), y la súplica al Señor para que todos nosotros perseveremos en la fe católica, que hemos recibido de nuestros padres.

65. Nuestras celebraciones litúrgicas deben ser vivas y permitir la participación de todos. Deben ser una auténtica experiencia de la presencia de Dios entre nosotros. Son momentos privilegiados sea para educarnos en la fe, como para profesarla públicamente.

66. La devoción a la santísima Virgen María, tan arraigada en nuestro pueblo, es una defensa formidable para salvaguardar la fe. Es bien sabido que las sectas de origen protestante y cristiano critican el especial amor y veneración que tenemos a nuestra Madre del Cielo porque, según ellos, le damos un lugar que correspondería a Dios. Sabemos que esto no es así. Para los católicos, María es lo que la Biblia dice de ella: la «llena de gracia» que dio a luz al mismo Hijo de Dios (Lc. 1,28-32); la «llena del Espíritu Santo» y la «bendita entre las mujeres» (Lc. 1,42). Ella es la creatura más excelsa surgida del poder redentor de Cristo y por ello modelo de lo que debe ser todo cristiano. Así como ella intercedió ante su hijo Jesús en la bodas de Caná (Jn 2, 3-5) le pedimos que interceda por nosotros, nos ayude y nos proteja.

67. Desde el inicio de la obra de la evangelización, Ella quiso hacerse presente en el Tepeyac. El pueblo mexicano, por medio de María de Guadalupe, «la Madre del Dios por quien se vive»²¹, descubrió el rostro del Dios verdadero y se ha mantenido siempre fiel al Evangelio. No dejemos de dirigirnos a Ella para implorar su ayuda, ante las amenazas que las sectas representan para la fe de nuestro pueblo. Recordemos que Ella nos ha dicho: «¿No estoy yo aquí, que soy tu Madre?».

68. Las sectas suelen dar gran importancia a la sanación. Varias sectas de origen protestante ponen la oración de sanación al centro de sus asambleas. Algunas recurren a exorcismos porque consideran que todos los males se deben al influjo del demonio. En razón de esto las personas enfermas son particularmente vulnerables al proselitismo de las sectas. Los enfermos, por lo tanto, deben ser objeto de un especial cuidado.

69. La verdadera oración de sanación se realiza en la Iglesia (y por lo tanto bajo el control de Ella) y se dirige al Padre por medio de Cristo. El poder de sanación es de Dios y no de los hombres, ni de la asamblea. La celebración del sacramento de la unción de los enfermos debe ser un punto importante de esta pastoral.

70. Dentro de la pastoral de prevención es importante informar con claridad a los católicos sobre el grave peligro de las sectas. El abandono de la fe para pasarse a una secta es un pecado llamado «apostasía», que objetivamente considerado, es gravísimo y compromete la salvación eterna. No me refiero, por supuesto, al caso de quienes dan este paso por ignorancia o engaño o en otras circunstancias atenuantes.

¿CÓMO COMPORTARSE DE FRENTE A LA PROPAGANDA DE LAS SECTAS?

71. Uno de los métodos más seguidos por las sectas son las visitas a las casas o encuentros casuales por la calle, para los cuales el sectario ha sido debidamente preparado. El inicio siempre es cordial y enfocado a algún tema relacionado con la Palabra de Dios o con algún problema contemporáneo. En seguida, a continuación se pondrán de relieve las divergencias entre sus doctrinas y el credo católico. Muchas veces este último será acusado de haber desvirtuado la verdadera doctrina cristiana. Todo esto se lleva a cabo en base a la repetición incansable de slogans y citas bíblicas bien aprendidas de memoria. Las más de las veces no hay diálogo, sino un monólogo insistente y cerrado. La persona que no está bien preparada en su fe fácilmente es desorientada y a veces termina por aceptar la invitación de asistir a alguna de sus reuniones o cultos. Así se ha dado el primer paso para pasarse a una secta.

72. Es recomendable no dar pie a estas discusiones, sino con caridad y firmeza evitar entrar en ellas. Así se evitará un peligro para la fe. Vale la pena recordar las palabras del apóstol Juan: «Todo el que se excede y no permanece en la doctrina de Cristo, no posee a Dios. El que permanece en la doctrina, Ése posee al Padre y al Hijo. Si alguno viene a vosotros y no es portador de esta doctrina, no le recibáis en casa ni le saludéis, pues el que le saluda se hace solidario de sus malas obras.» (2 Jn. 9-11).

73. La Iglesia no está cerrada al diálogo. Pero éste, sin embargo, necesita un especial discernimiento y solamente deben prestarse a Él las personas que tengan una buena preparación de su fe y un conocimiento suficiente de las eventuales manipulaciones o engaños que le pueden ser presentados: «El diálogo está en el corazón mismo de la colaboración ecuménica y la compañía en todas sus formas. Sin embargo, los católicos que participan en estos diálogos, sentirán la necesidad de conocer bien su fe y tenerla bien arraigada

en su vida y cuidarán de permanecer en comunión de pensamiento y voluntad con la Iglesia». (Directorio Ecumenismo, 172-174)

¿CÓMO COMPORTARSE FRENTE A LOS MIEMBROS DE LAS SECTAS?

74. Los miembros de las diversas sectas y los católicos que han abandonado la verdadera fe en Jesús deben ser tratados con grande caridad y comprensión. Nuestras armas son la verdad y la caridad. Los miembros de las sectas no son nuestros enemigos, sino personas que ahora se encuentran en el error y que la Iglesia quiere llevar a la verdad completa de Cristo. La agresividad no ayuda a nadie a encontrar la verdad y muchas veces obtiene efectos contraproducentes.

75. Sabemos que regresar a la Iglesia no es un camino fácil. Tenemos que ayudar a nuestros hermanos a recorrer este camino. Como dice el apóstol Santiago: «Si alguno de vosotros, hermanos míos, se desvia de la verdad y otro le convierte, sepa que el que convierte a un pecador de su camino desviado, salvará su alma de la muerte y cubrirá multitud de pecados» (Sant 5, 19-20). Es necesario también que toda la comunidad ore al Señor para que ilumine los corazones y las mentes de nuestros hermanos que se han alejado.

76. Es grande el sufrimiento de las familias cuando uno de sus miembros abandona la fe para entrar en una secta. Muchas veces esto lleva a divisiones en el seno de la familia, creando situaciones dolorosas que terminan en la ruptura. Procuren las familias que se encuentran en esta situación tanto proteger la fe de los demás miembros de la familia evitando las discusiones y polémicas, cuanto no demoler las líneas de comunicación entre uno y otro miembro. En la mayoría de los casos la permanencia en la secta suele durar sólo algunos años. Es necesario que estas personas sientan que la puerta está siempre abierta para volver a casa.

77. Desarrollemos también una pastoral para acoger a los ex-miembros de las sectas que regresan a la Iglesia. Hay que recordar que no siempre las personas que dejan las sectas vuelven al seno de la Iglesia. Muchas veces este paso está impedido por una serie de prejuicios y desconfianzas asumidos durante su militancia en la secta. Será necesario acompañar al ex-miembro con mucha caridad, paciencia y perseverancia durante un período prudencial de tiempo hasta lograr su completa inserción en la comunidad cristiana.

A LOS QUE HAN ABANDONADO LA FE

78. Terminamos esta reflexión dirigiéndonos de modo particular a nuestros hermanos y hermanas que han abandonado la fe de la Iglesia católica. No pretendemos juzgar sus intenciones, pero si queremos invitarles a revisar las razones por las que nos dejaron. Quizás descubrirán que en el origen de tal decisión había un malentendido, el desconocimiento de la verdadera fe y costumbres de la Iglesia católica, la confusión producida por algunos proselitistas. ¿No se habrá tratado de una decisión precipitada? ¿Se justifica un paso tan grave? Les invitamos a contemplar la riqueza de la fe de la Iglesia católica que se remonta, por medio de una tradición ininterrumpida, hasta Nuestro Señor Jesucristo.

79. Sepan que les esperamos con los brazos abiertos y que rezamos continuamente por ustedes. Con las mismas palabras del Santo Padre, Juan Pablo II les decimos a todos «Regresen al seno de la Iglesia, vuestra Madre!... ¡Volved, pues, sin miedo!»²⁷.

80. Oh Padre, te pedimos humildemente por todos nuestros hermanos y hermanas que se han alejado de la Iglesia Católica. Envía el Espíritu Santo sobre ellos para iluminarlos.

Oh Jesús, haz que regresen al seno de la Iglesia
¡Qué regresen para reencontrar a su Madre, la Santísima
Virgen de Guadalupe!
¡Qué vuelven a estar unidos a la vid verdadera!
Amén.

Mons. José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la Comisión Doctrinal CEM

FR. MARIO ANGEL FLORES RAMOS
R.P. IGNACIO DÍAZ DE LEÓN, M.S.P.S.
Secretaría Ejecutiva

NOTAS MARGINALES

1 Cualquiera que quiera afrontar seriamente el argumento de las sectas se encuentra de frente al problema de la terminología. Cf. Secretariado para la Unidad de los Cristianos, Secretariado para los No-Cristianos, Secretariado para los No-Creyentes, Consejo Pontificio para la Cultura, Sectas o nuevos movimientos religiosos. Desafíos pastorales, (3 de mayo de 1986) n. 1. Por razones prácticas usaremos el término secta en su sentido objetivo y sociológico, profesando un sincero respeto por las personas implicadas.

2 Cf. Consistorio Extraordinario, Comunicado final, parte II, en L'Osservatore Romano (ed. española), 12-4-1991, p. 16.

3 Cf. Juan Pablo II, Discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, n. 12, en L'Osservatore Romano (ed. española), 23-10-1992, p. 9.

4 Cf. Secretariado para la Unidad de los Cristianos, Secretariado para los No-Cristianos, Secretariado para los No-Creyentes, Consejo Pontificio para la Cultura, Sectas o nuevos movimientos religiosos. Desafíos pastorales, n. 1; Consulta de Obispos y Pastores de América Latina y el Caribe, Sobre los movimientos religiosos contemporáneos, (4-11-1986), n. 11.

5 Pontificia Comisión Bíblica, La interpretación de la Biblia en la Iglesia, I.F.

6 CELAM, Cristianos Divididos, Bogotá, 1987, p. 141.

7 Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Conclusiones, n. 39; Secretariado para la Unidad de los Cristianos, Secretariado para los No-Cristianos, Secretariado para los No-Creyentes, Consejo Pontificio para la Cultura, Sectas o Nuevos Movimientos Religiosos. Desafíos Pastorales n. 2; Conferencia del Episcopado Mexicano, La Iglesia Ante los Nuevos Grupos Religiosos (1988), I.

8 Cf. Juan Pablo II, Discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, n. 12, en L'Osservatore Romano (ed. española), 23-10-1992, p. 9.

9 Juan Pablo II, Carta Apostólica Los Caminos del Evangelio, n. 20.

10 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica Redemptoris Missio, n. 36.

11 Cf. Juan Pablo II, Allocución al CELAM del 9 de marzo de 1983, III, en L'Osservatore Romano (ed. española), 20 de marzo de 1983, p. 24.

12 Cf. Comisión Episcopal de Evangelización y Catequesis, Guía Pastoral para la catequesis de México, (enero de 1992), n. 69.

13 Cf. Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Guía para los Catequistas, n. 16.

14 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica Catechesi Tradendae, n. 68.

15 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica Familiaris Consortio, n. 60.

16 Cf. Consistorio Extraordinario, Comunicado final, parte II, en L'Osservatore Romano (ed. española), 12-4-1991, p. 16.

17 Pablo VI, Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi, n. 45.

18 Juan Pablo II, Carta Apostólica Vicesimus quintus annus, n. 18.

19 Cf. Secretariado para la Unidad de los Cristianos, Secretariado para los No-Cristianos, Secretariado para los No-Creyentes, Consejo Pontificio para la Cultura, Sectas o nuevos movimientos religiosos. Desafíos pastorales, II, 1.

20 Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Christus fidelis laici, nn. 26-27.

21 Nicn Mopohua, v. 33.

22 Juan Pablo II, Homilía en Vilahermosa 11-5-1990, n. 8, en L'Osservatore Romano (ed. española), 20-5-1990, p. 14.

COMUNICADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA
LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN CHIAPAS

CAMINOS HACIA LA PAZ
Y LA RECONCILIACIÓN

A 17 DE ABRIL DE 1997.

Mensaje al Pueblo de México, con motivo de la visita de esta Comisión Episcopal a San Cristóbal de Las Casas, del 12 al 16 de abril de 1997.

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Les saludamos con la paz que Cristo nos ha traído con su resurrección y que sólo El puede darnos.

I. INTRODUCCIÓN.

1. Hemos venido a la Diócesis de San Cristóbal, en nombre del Episcopado Mexicano y representando a toda la Iglesia en México, preocupados por el estancamiento de los diálogos en San Andrés y por la situación que están viviendo especialmente nuestros hermanos y hermanas indígenas en el norte del Estado de Chiapas.

2. Quisimos escuchar a todos con apertura, humildad y sentido crítico, buscando discernir y comprender, a la luz del Evangelio, las diversas y difíciles situaciones que existen en este momento, atentos, en todo lo que oímos, a la razón y a la verdad donde quiera que se encuentren y tratando de superar cualquier prejuicio que desviara nuestra valoración de los acontecimientos. No vinimos a suplantar otras instancias legítimas que tienen tareas y funciones perfectamente bien determinadas.

3. Nuestra misión tiene sus raíces en *"Jesucristo, nuestra Paz"* que con su muerte destruyó el muro del odio que separa a los pueblos (cfr. Ef. 2, 14) y con su resurrección nos ha reunido en un sólo pueblo, en el que no hay más esclavos y libres (cfr. Gal. 3, 28) y nos ha abierto caminos de vida y esperanza para todos¹. El nos ha reconciliado con el Padre y entre nosotros y nos ha enviado a hacer presente por todas partes el don de su reconciliación (cfr. 2 Cor 5, 18-19).

4. Buscamos colaborar, sobre todo, tratando de disponer las mentes y los corazones para acercar más a las diversas partes, de manera que, favoreciendo la unidad y el espíritu fraterno, se encuentren caminos hacia la paz y la reconciliación, aportando cada uno lo que le corresponde y que es imprescindible para que esa paz que todos buscamos sea estable y sólida, como una roca inquebrantable desde la que levantamos una ciudad en la que podemos convivir y crecer integralmente.

II. *"LA PAZ LES DEJO, MI PAZ LES DOY; NO COMO LA DA EL MUNDO"* (Jn. 14, 27).

5. Jesucristo en nuestra Paz. El es el único que en la historia ha vencido la muerte y nos ha hecho partícipes de la misma vida de Dios. Sólo El es la Verdad que tiene palabras de vida eterna; sólo El nos alimenta con el pan de la vida eterna; sólo El nos hace capaces de amarnos hasta dar la vida unos por otros y sólo El nos resucitará y nos llevará hasta la casa del Padre en la que hay muchas moradas. El es el Señor de la historia que, como Buen Pastor, va adelante guiando a su pueblo por los caminos de su pascua, que son caminos de dificultad, de sufrimiento y hasta de muerte, pero que conducen a la resurrección y a la vida.

6. En camino hacia el Gran Jubileo del 2000, y en este año dedicado particularmente a Jesucristo *"el mismo ayer, hoy y siempre"*, invitamos a contemplar al Verbo encarnado, pues gracias a El *"el mundo de las criaturas se presenta como cosmos, es decir, como universo ordenado. Y es que el Verbo, encamándose, renueva el orden cósmico de la creación"*².

7. Nuestra fe en Cristo está llamada a traducirse en doctrina que se proyecta vivencial y socialmente. El Evangelio nos enseña que como Dios *"creó de un solo principio todo el linaje humano, para que habitase sobre la faz de la tierra"* (Hech. 17, 26), por encima de diferencias étnicas, nacionales, culturales y religiosas, la humanidad está destinada a conformar una comunidad en solidaridad recíproca sin discriminaciones.

8. La fe en Cristo resucitado concretamente implica ayudar al desprotegido y no cometer injusticias, compartir lo propio y no hacer daño a nadie, optar por el perdón y los métodos pacíficos y legales y no por la violencia y la venganza, valorar a los pequeños y evitar discriminaciones y racismos.

9. Jesús nos invita a hacerlo presente en medio de la comunidad, siendo constructores de la paz. El, desde la cruz, nos perdona y nos enseña a perdonar. La paz no es simplemente estar tranquilos o en el silencio de los sepulcros, sino construir juntos una sociedad más justa.

10. Los obispos y todo el pueblo de Dios estamos comprometidos en la construcción de la paz y no podemos permanecer indiferentes ante ningún dolor y sufrimiento humanos. Es ese dolor humano el que también nos ha unido a quienes creemos y a quienes, con base en su conciencia, luchan por la justicia y la paz. Dios quiere que vivamos digna y fraternalmente.

11. La paz es un bien fundamental que comprende el respeto y la promoción de los valores esenciales de la persona: el derecho a la vida en todas sus manifestaciones, el derecho a ser tenido en cuenta independientemente de la raza, del sexo y de las condiciones religiosas, el derecho a los bienes necesarios para vivir, el derecho al trabajo y a la equitativa distribución de sus frutos. Como personas, como creyentes y más aún, como cristianos, debemos sentirnos comprometidos a vivir estos valores de justicia, que son coronados en el mandamiento supremo *"ama al prójimo como a ti mismo"* (Mt. 22,39).

12. En consecuencia, el Estado de Derecho debe garantizar a todos los ciudadanos la misma dignidad e igualdad ante la ley y, por tanto, promover y favorecer los derechos de las minorías a defender y desarrollar sus características culturales.

13. Si las mediaciones humanas están en crisis y parecen agotadas e incapaces de remontar los obstáculos, a los creyentes nos queda una esperanza y fortaleza centrada en el único mediador e intercesor entre Dios y los hombres, Jesucristo, Camino, Verdad y Vida.

III. "CONOCERÁN LA VERDAD Y LA VERDAD LOS HARÁ LIBRES" (JN. 8, 32).

14. Como sucede en otras partes del mundo, existen en México y en Chiapas "unas minorías, como comunidades que tienen su origen en tradiciones culturales diversas, en sus raíces raciales o étnicas, en sus creencias religiosas o también en sus vicisitudes históricas; unas son antiguas, otras son más recientes"³.

15. Durante nuestros encuentros, pudimos percibir en los rostros, en las palabras y en las expresiones de muchos chiapanecos, sobre todo de los más pobres, necesidades e inquietudes que se pueden resumir en dos clamores fundamentales: *"queremos la paz"* y *"tenemos muchos problemas de diversos tipos que nos provocan sufrimientos, pobreza, marginación y hasta muerte"*.

16. En lo que se refiere a la búsqueda incluso angustiosa de paz y de reconciliación, no se trata del inmovilismo indiferente, sino de una paz que se funda en el reconocimiento de la dignidad y de los derechos de cada persona, de las aspiraciones profundas de los pueblos indígenas y sus comunidades, de sus culturas y de su creciente capacidad de autodeterminación, de la dignidad, derechos y misión específica de la mujer indígena, que tanta participación valiosa y significativa ha tenido, en la superación de los rezagos e injusticias estructurales que vive el Estado, en la profunda reforma de realidades económicas, políticas y sociales. Es este gran anhelo el que se encuentra en los corazones de nuestros hermanos y hermanas de Chiapas.

17. Pudimos constatar en nuestro paso que, en medio de dificultades muy fuertes e incluso desesperantes, la mayoría de las personas con quienes hablamos no se expresaron con lenguaje de odio ni de venganza, sino con el deseo de superar, por vías pacíficas, los problemas y conflictos que los aquejan. Con ello nos han dejado un ejemplo de lo que es luchar en forma no violenta por causas justas y nobles.

18. Encontramos una Diócesis que, guiada por sus obispos, está creciendo en la organización de una pastoral de la reconciliación y de la paz. Una de las vertientes del Sinodo que está llevando a cabo, es la de trabajar por una comunidad diocesana mediadora para la paz y la reconciliación. Al mismo tiempo percibimos a la Diócesis, limitada en su capacidad para convocar y congregar a los distintos actores en la reconstrucción del tejido social. Se espera mucho de la Iglesia católica y de su jerarquía.

19. Constatamos que, además de los ya existentes, han crecido más los grupos y los organismos civiles que, preocupados por lo que está sucediendo en Chiapas, trabajan incansablemente por la promoción y la defensa de los derechos humanos, y ayudan a tomar conciencia a los demás ciudadanos de lo que está pasando para que todos nos comprometamos con la paz.

20. Sin embargo, al estancamiento de los Acuerdos de San Andrés, se agrega la falta de respuesta a situaciones de marginación y pobreza, la falta de reformas fundamentales, como la del campo. Algunas zonas señalan la reactivación de problemas anteriores, la exacerbación y polarización de los ánimos, la excesiva ideologización de las posturas, los intereses de poder y de partido por encima de los valores de la persona, del pluralismo y la convivencia pacífica, la manipulación en los medios de información, el racismo persistente, el antagonismo de grupos, la represión y los desalojos, la polarización de partidos con repercusiones en antagonismos religiosos.

21. Se nos dijo que algunos militares propician la prostitución, hostigan a la población civil y que ésta no puede desarrollar su vida normal, tener libre tránsito, sembrar y cosechar sus tierras, que dan servicios sociales en forma selectiva y con fines de investigación, que no respetan a las mujeres. Por otra parte, se nos dijo, hay comunidades que sienten seguridad con la presencia y los servicios del ejército.

22. Hemos escuchado testimonios de la presencia de grupos paramilitares y apoyo preferente a grupos afines al poder por parte de las autoridades, dificultad para sostener el Estado de Derecho. Nos dicen que hay asesinatos que quedan impunes, aprehensiones infundadas, tortura, rumores, presión psicológica, desplazados, descomposición social.

23. Al reunimos con autoridades civiles y militares y con dirigentes políticos de diversos partidos, nos han informado de sus proyectos y gestiones en favor de la justicia, del diálogo y de la paz. Les hemos confiado las encomiendas y las quejas recibidas del pueblo; ellos nos han ofrecido sus explicaciones, han negado algunos de los hechos que les comentamos; nos pidieron que les presentemos casos documentados para darles seguimiento y ratificaron su disposición a seguir trabajando por la paz y la reconciliación.

24. El estancamiento del proceso, por la crisis de credibilidad, ha generado más rezago social y discriminación, más violencia y más pobreza. En estos últimos años, la situación es muy delicada, se destruyen espacios vitales, se pierden vidas humanas, hay enconos, situación socio-política más deteriorada, mayor tensión por el proceso electoral. Algunos culpan de todo al gobierno, pero al mismo tiempo manifiestan mucha dependencia de la autoridad para resolver los problemas. Se está degradando la convivencia social convirtiéndose, a veces, en lucha de todos contra todos.

IV. CONVIRTÁMONOS Y CREAMOS EN EL EVANGELIO (Cfr. Mc 1,15).

25. Iluminados por el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, después de haber escuchado muy variados y hasta opuestos puntos de vista sobre la situación actual de Chiapas, como pastores y como Iglesia, nos sentimos interpelados por todos los interlocutores que encontramos en estos días, en especial por las aspiraciones de los indígenas y el significado de los Acuerdos de San Andrés, y por tanto ofrecemos las siguientes propuestas, como un camino para impulsar los procesos de pacificación en que estamos comprometidos.

26. En este año dedicado a Jesucristo, único Salvador del mundo, invitamos a todos a abrirle las puertas del corazón, de la vida familiar, social y política. Que Jesucristo sea la luz inspiradora, la verdad definitiva, el camino de la nueva vida que todos anhelamos, el cimiento y la meta de la paz. Sin el sólido fundamento de Cristo, no hay construcción segura y estable de una nueva sociedad.

27. Todos los creyentes en Cristo, y en particular quienes formamos la Iglesia Católica, hemos de estar dispuestos a una revisión profunda de nuestros criterios y actitudes, para dejarnos guiar por la Palabra de Dios y convertirnos al amor, a la paz y a la justicia. La verdad exige no culpar sólo a los otros, sino reconocer los propios errores y convertirnos al Señor y a los hermanos. Todos somos pecadores y necesitamos reconciliarnos con Dios y con los demás, pues nadie puede decir que no ha pecado.

28. Condición indispensable para la paz es el respeto a las minorías, el aprecio a la pluralidad y la tolerancia entre todos. Por ello exhortamos a los grupos sociales, políticos y religiosos a no dejarse llevar por la tentación del encono y la beligerancia, a valorar puntos de vista y estilos de vida distintos a los propios, a evitar tomar venganza y hacer justicia por propia mano. Todos somos hermanos, hijos del mismo Padre y partícipes de la misma historia.

29. No puede haber paz si no hay justicia. Por tanto, es necesario que no abusemos de los demás, sobre todo de los más indefensos. Que se investiguen las denuncias y no prevalezca la impunidad. Que no se apoye a los llamados grupos paramilitares. Que se destierren definitivamente las torturas en los procesos judiciales. Que se agilicen los trámites de los detenidos y se respeten sus derechos humanos. Que haya voluntad eficaz de instaurar el Estado de Derecho. Que nadie

se apropie de lo que no es suyo y, en especial, que se respeten las vidas ajenas.

30. La paz no depende sólo de derramas económicas para infraestructura social. Se requieren obras materiales, pero lo que más importa es la transformación social, económica y política del país, lo cual implica superar el racismo contra los indígenas, promover un sistema económico más justo y solidario, avanzar hacia una democracia más plural y participativa. Las soluciones deben ser integrales. *"Se han de ampliar los Acuerdos de San Andrés a todos los indígenas y a todos los sectores desprotegidos de México"*.

31. Teniendo en cuenta que muchos de los problemas existentes se originan en conflictos por la posesión de la tierra, es urgente realizar una distribución más equitativa de la tierra, específica para Chiapas, para evitar los contrastes entre quienes tienen grandes extensiones, amparadas por la actual legislación, y quienes carecen de lo mínimo indispensable. Entre los primeros cristianos se nos narran casos de quienes libremente se despojaban de sus propios bienes y los ponían al servicio de la comunidad, para que nadie careciera de lo necesario (cfr. Hech. 2,42-45).

32. Reiteramos nuestra petición al EZLN y a los grupos armados que rechacen la tentación del enfrentamiento y del recurso a las armas como métodos para resolver los problemas actuales. El diálogo y la negociación política son los instrumentos que pueden llevar a los cambios que todos anhelamos. Y en toda negociación no se puede pretender lograr todo o nada.

33. Hacemos un respetuoso y apremiante llamado al Gobierno Federal y al EZLN a volver a la mesa de negociaciones y a continuar buscando estrategias negociadoras, con apertura de corazón y con humildad, para encontrar fórmulas que respeten el espíritu de los Acuerdos firmados en San Andrés sobre derechos y cultura indígena ¡La paz merece una nueva oportunidad! Que nadie sea responsable de cortar los caminos de la esperanza.

34. Nos hacemos portavoces de la petición de que el Ejército Federal investigue los casos que se nos presentaron, se atenga a lo que la Constitución establece, deje de intimidar a las comunidades, respete los lugares de culto y reduzca su personal al mínimo indispensable.

35. Alentamos a los partidos políticos a luchar con honestidad y rectitud y a no enfrentar a las comunidades ni pretender utilizar las diferentes religiones para conseguir adeptos, votos y posiciones. Ninguna diócesis de Chiapas ni de México se identifica con algún partido ni se ha de interpretar el conflicto chiapaneco como una guerra entre religiones. El bien común y la unidad dentro de la legítima pluralidad es lo que debe importar a los partidos, más allá de la lucha por el poder.

36. Apoyamos a las instancias mediadoras, CONAI y COCOPA, y esperamos que sean valoradas en su justa dimensión. Les exhortamos a continuar su invaluable servicio a la paz, a pesar de las incomprendiones y riesgos que han de afrontar.

37. Pedimos a los medios de información ser veraces y hacerse voz de los indefensos sin magnificar aquello que destruye la convivencia social y sin anteponer el criterio económico en sus informaciones, al valor supremo de la verdad como condición para la paz.

38. Seamos todos responsables en estos momentos que vivimos, a través de un compromiso consciente y activo en el proceso electoral que se avecina, para buscar construir una cultura de la democracia participativa y solidaria, representativa y subsidiaria y fundada en la dignidad y en los derechos humanos de todos.⁵

39. La persona humana y los grupos no existen aislados sino que tienen su plena identidad en su relación con Dios y con los demás. Cada uno de nosotros, en cuanto miembros de la única humanidad, aprecie y respete la diversidad entre las personas y grupos orientándola al bien de la sociedad.

40. Ante descalificaciones entre grupos o sectores de la población, reconozcamos la inalienable dignidad de cada persona, más allá del origen racial, ético, cultural o religioso. Aceptando y asimilando los elementos o las raíces que caracterizan nuestra identidad como personas, como pueblo mexicano y como cristianos, colaboremos eficazmente a la paz de la única familia humana redimida por Cristo.

V. Saludo final.

41. Agradecemos profundamente a todos aquellos que, desde las diferentes situaciones por las que están pasando, nos expresaron sus puntos de vista, sus preocupaciones, inquietudes y peticiones.

En particular agradecemos a nuestros hermanos y hermanas indígenas que desde todos los lugares de la Diócesis y en medio de sus sufrimientos, pobreza y limitaciones, caminaron peregrinando hacia el Santuario del Señor de Tila para encontrarse con El, el único que puede abrazar nuestro dolor y llenarlo de esperanza.

42. Gracias por su testimonio inquebrantable de fe en Jesús como Señor de la historia, gracias por la certeza de su esperanza en que es posible superar los obstáculos que les impiden crecer en su dignidad y derechos y gracias por las múltiples expresiones de la caridad de Cristo, que inunda sus corazones defendiéndolos del odio e impulsándolos a buscar caminos de un diálogo que, reconciliando los corazones, reconstruya la fraternidad en sus comunidades.

43. Gracias también a las autoridades civiles y militares, a los dirigentes de partidos o grupos sociales, que nos han recibido; gracias a todos aquellos que comparten los mismos anhelos de justicia y de paz y luchan incansablemente sin odio ni violencia por el bien de todos. Fue Jesús mismo quien dijo: *"bienaventurados los que buscan la paz porque se les llamará hijos de Dios"*. (Mt 5,9).

44. La oración a Cristo *"el mismo ayer, hoy y siempre"* y a la Virgen de Guadalupe y la acción coherente en favor de la paz, acompañen la búsqueda de soluciones de los problemas y las legítimas aspiraciones de las personas y de los pueblos.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 17 de abril de 1997.

+SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM.

Obispo de Tuxtla Gutiérrez

+HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Arzobispo de Oaxaca

+RAÚL VERA LÓPEZ, O.P.
Obispo Coadj. San Cristóbal de Las Casas

+SAMUEL RUÍZ GARCÍA
Obispo de San Cristóbal de Las Casas

+CARLOS TALAVERA RAMÍREZ
Obispo de Coahuila

+FELIPE AGUIRRE FRANCO

+FELIPE ARIZMENDI ESQUIVEL
Obispo de Tapachula

NOTAS MARGINALES

- 1 Cfr. Conferencia del Episcopado Mexicano, Proyecto Pastoral 1996-2000.
- 2 Tercio Milenio Adveniente, n. 3.
- 3 Juan Pablo II, Jornada Mundial de la Paz, 1989, n. 2.
- 4 Región Pacífico-Sur, Reflexión Pastoral sobre derechos y cultura indígena, 29 de junio de 1996, n. 28.
- 5 Cfr. Exhortación del Consejo permanente del Episcopado Mexicano, Particular para construir, 19 marzo de 1997.

REFLEXIÓN PASTORAL.

REUNIÓN DE OBISPOS DE LA FRONTERA TEXAS - MÉXICO

JUNIO 4 1997

INTRODUCCIÓN

Los obispos de la frontera, nos reunimos con la finalidad de profundizar en la comunión como Iglesias particulares, para compartir los valores culturales y religiosos, para incrementar la comunicación entre nosotros y promover una mutua colaboración.

En el umbral del III milenio, nos encontramos en un momento de renovación de la vida eclesial y de su misión desde la realidad fronteriza.

Consideramos que, por ser la frontera un lugar especial de encuentro y de conflictos entre culturas, nos presenta una necesidad especial y ofrece al mismo tiempo una realidad privilegiada de evangelización.

REALIDAD FRONTERIZA

Por cientos de años el pueblo de Dios ha estado presente en la frontera iluminando con la vivencia y celebración de la humanidad, forjando una nueva cultura y un nuevo mestizaje, y promoviendo la dignidad, santidad e igualdad de las personas. En particular vemos el potencial de la juventud en vistas a un liderazgo positivo tanto para la sociedad como para la misma Iglesia.

Sin embargo, también hay hechos que nos interpelan: el secularismo, el hedonismo, el consumismo materialista que hace ver la frontera sólo como una zona de comercio por encima del valor de la persona. Estos y otros elementos disuelven su identidad y la reemplazan por una cultura de la muerte: drogas, violencia, egoísmo, desintegración familiar, aborto, eutanasia y corrupción.

La migración es una realidad siempre presente en ambos lados de nuestra frontera. Al respecto, se nota una creciente actitud xenofóbica y antagonista hacia el migrante.

El tiempo de globalización promovido por la situación fronteriza está creando un sistema económico y financiero que ensancha la pobreza, amenaza los derechos humanos, la dignidad de la persona, y el bienestar del pueblo fronterizo. Mina la democracia, los derechos del trabajador y de la mujer, intensifica la migración, permite la degradación ambiental, y ha invadido la frontera con antivalores que afectan nuestra fe católica.

La Iglesia se encuentra hoy día en un momento nuevo y, por consiguiente, ante una llamada nueva a cómo ser Iglesia y cómo ésta puede cumplir su misión esencial: la evangelización.

VISIÓN PASTORAL

En la frontera, aunque hay un río que sirve de división entre nuestras naciones, somos un solo pueblo de Dios, llamado a vivir la comunión, por eso nos comprometemos a remover los obstáculos que la limiten. Esta comunión está basada en la invitación a participar en la vida de Dios Uno y Trino. Hoy, esta comunión se realiza siguiendo a Cristo vivo, Camino, Verdad y Vida. Esta adhesión a Cristo, es principio y fundamento de nuestra comunión y solidaridad con nuestros hermanos y hermanas sin ninguna distinción.

Para fortalecer nuestra comunión de Iglesia en la frontera en este momento de la historia, vemos la importancia de estos aspectos pastorales:

- la evangelización inculturada, para poder tener un ministerio efectivo y creíble;
- la devoción mariana, como un elemento que unifica y alienta a nuestro pueblo;
- la religiosidad popular como experiencia creíble del misterio divino y una reserva positiva de valores propios de su identidad;
- la formación integral de los miembros del pueblo de Dios para que lleguen a ser agentes de una nueva humanidad;
- la presencia de pequeñas comunidades y grupos apostólicos que fortalecen la comunión eclesial fronteriza;
- la valorización y colaboración mutua de nuestras Iglesias en la frontera que reafirma la comunión auténtica católica;

VISIÓN MISIONERA

En este momento histórico, discerniendo los signos de los tiempos desde la situación fronteriza, descubrimos que Dios nos llama a responder concretamente a la situación única de esta realidad en que vivimos.

Para ello, la Iglesia fronteriza, impulsada y guiada por el Espíritu, ha de seguir renovando su compromiso de ser germen y principio del Reino de Dios, aquí y ahora.

La tarea principal es la nueva evangelización, que consiste en anunciar al Dios vivo para construir una nueva cultura de vida. A partir de ello, nos comprometamos a promover:

- la cultura de la vida y la familia;
- una mayor solidaridad hacia nuestros hermanos y hermanas migrantes, descubriendo en ellos la presencia real de Cristo entre nosotros;
- una comisión Fronteriza para desarrollar una reflexión pastoral, y lograr esta renovación del compromiso de una nueva evangelización integral y católica;
- relación fraterna entre nuestras Iglesias; promover encuentros de oración y convivencia entre los presbiterios fronterizos, parroquias y pueblos de Dios; compartir en forma de cooperación los medios de comunicación social para una evangelización integral y promoción humana;
- el desarrollo de pequeñas comunidades y la difusión y estudio de la Biblia como una respuesta al fundamentalismo;
- el aprovechamiento de los valores de la religiosidad popular.

CONCLUSIÓN

Pedimos a Dios que este encuentro sea un signo de esperanza para nuestra Iglesia en la región fronteriza. En el umbral de Tercer Milenio, este trabajo resalta nuestro compromiso para vivir la comunión y participación. Nos comprometemos a la renovación de la vida eclesial y de su misión desde la realidad fronteriza. Deseamos hacer patente nuestra sensibilidad al sufrimiento de los migrantes y nos solidarizamos con ellos, renovándoles nuestro apoyo y asistencia.

Ponemos nuestra esperanza en Jesucristo, único Salvador del mundo, el mismo ayer, hoy y siempre, y nos confiamos

a la eficaz intercesión de María Santísima, Estrella de la nueva evangelización.

+ MONS. RAYMUNDO PEÑA
Obispo de Brownsville

+ MONS. ROBERTO GONZÁLEZ, O.F.M.
Obispo de Corpus Christi

+ MONS. ARMANDO OCHOA
Obispo de El Paso

+ MONS. FRANCISCO J. CHAVOLLA RAMOS
Obispo de Matamoros

+ MONS. RICARDO WATTY URQUIDI, MSPS.
Obispo de Nuevo Laredo

+ MONS. RENATO ASCENCIO LEÓN
Obispo de Cd. Juárez

ORIENTACIONES PASTORALES SOBRE MÚSICA SAGRADA QUE PROMULGA LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO (CEM) APROBADAS POR LA LXII ASAMBLEA PLENARIA Abril, 1997

I. INTRODUCCIÓN

1. La Iglesia, fiel a su misión evangelizadora y consciente de la importancia fundamental de la liturgia, "manantial" y "cumbre" de su actividad y de su fuerza (SC 10), se ha preocupado siempre de que todo lo que contribuye a una mejor vivencia de la liturgia sea conocido cada vez más y cada vez sea más aprovechado, ya que la "Iglesia no sólo actúa, sino que se expresa también en la liturgia, vive de la liturgia y saca de la liturgia las fuerzas para la vida" (D.C. 13). Ahora bien, una de las realidades artísticas que contribuyen en forma más rica a la expresividad litúrgica es la música, de tal manera que la Iglesia la considera "parte necesaria o integral de la liturgia solemne" (SC 12).
2. Por esto, la Iglesia siempre ha promovido todo lo referente a la música sagrada y al canto, dando normas adecuadas, estimulando, y en ocasiones, interviniendo para evitar desviaciones o corregir abusos.
3. El primer impulso oficial que puso en marcha el gran movimiento de renovación litúrgica que culminó con el documento "Sacrosanctum Concilium" del Vaticano II, el cual dedica todo un capítulo, el sexto, a la música sagrada, lo dio San Pío X en 1903, con su carta "Tra le sollecitudini". En ella, el Papa se expresaba así: "La música sagrada, como parte integral de la liturgia, está dirigida al objetivo general de la misma liturgia, a saber, la gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles. Ayuda a aumentar la belleza y esplendor de las ceremonias de la Iglesia y, ya que su función principal es revestir el texto litúrgico que se presenta al entendimiento de los fieles con una melodía apropiada, su finalidad es hacer el texto más eficaz, de modo que los fieles, por este medio, sean movidos a mayor devoción y se tornen más dispuestos a recoger para sí los frutos de gracia que vienen de la celebración de los sagrados misterios".

En 1967, el 5 de marzo, la Sagrada Congregación de Ritos publicó la Instrucción "Musicam Sacram", que amplía y puntualiza esta renovación conciliar. No han faltado otros documentos sobre el mismo tema, tanto a nivel universal como a nivel local de algunos episcopados nacionales.

4. La Música Sagrada debe ser santa y bella según todas las normas y condiciones del arte musical. "La Iglesia no rechaza en las acciones litúrgicas ningún género de música sagrada, con tal de que responda al espíritu de la misma acción litúrgica y a la naturaleza de cada una de sus partes y no impida la debida participación activa del pueblo" (Mus. Sacram, 9). Además, "será tanto más santa cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgica, ya sea expresando con mayor delicadeza la oración o fomentando la unanimidad, ya sea enriqueciendo con mayor solemnidad los ritos sagrados" (SC 112).

5. Al tratar todo lo referente a la Música Sagrada, habrá que tener siempre en cuenta lo que dicen los documentos fundamentales de la Iglesia ya citados. A ellos, pues, hay que remitirse siempre. Sobre esa base la Conferencia del Episcopado Mexicano quiere ahora recordar algunos de esos principios y hacer algunos comentarios y puntualizaciones sobre la música sacra en nuestras circunstancias particulares, con el fin de lograr que tenga siempre la dignidad debida para que exprese y estimule la oración del pueblo de Dios.

II. NUESTRA SITUACIÓN

6. Ya han pasado más de 30 años del Vaticano II, que trajo las reformas en la liturgia, la simplificación de los ritos, su mayor adaptación a los fieles, especialmente en el uso de la lengua vernácula. Esto ha determinado una mayor comprensión de los ritos y una mayor participación en ellos. En el terreno de la música, podemos advertir que ahora se canta mucho más; el pueblo sabe y gustosamente canta más composiciones. Estas han proliferado de muchos modos.

7. Después de la reforma litúrgica han surgido numerosos coros, la mayoría de ellos integrados por jóvenes. Es un

fenómeno interesante que hay que aprovechar. Los jóvenes dedican tiempo a los ensayos y luego participan en la celebración, prestando así un servicio litúrgico a la comunidad.

8. Escuelas de música sacra de gran tradición y prestigio han seguido trabajando y se han abierto algunas nuevas.

9. Todos estos elementos positivos los reconocemos y los queremos estimular.

10. No obstante, al mismo tiempo, notamos que también hay realidades negativas:

a) Falta más preparación litúrgica y técnica en compositores, músicos y, en general, en nuestro pueblo.

b) Especialmente los grupos de cantores juveniles no siempre reciben la formación cristiana normal en grupos de cristianos de su edad, ni la formación litúrgica que les haga comprender mejor su ministerio litúrgico y ser más efectivos.

c) Algunas veces los coros impiden que la comunidad participe cantando.

d) Las nuevas composiciones no siempre tienen el valor religioso y artístico deseado, y así, no satisfacen a las necesidades verdaderamente litúrgicas.

e) Entre nuestros pueblos autóctonos falta muchas veces también la promoción de una música sacra en su lengua y según su cultura.

III. CONDICIONES DE LA MÚSICA LITÚRGICA

1. El texto

11. El texto debe siempre expresar y estimular la fe en Cristo, que reúne a la comunidad y que la comunidad celebra, y no

textos vagamente religiosos o que expresan indudables valores humanos ciertamente, pero no específicamente cristianos.

12. Mucho menos habrá que usar textos redactados con sentido inductante, según justas reivindicaciones socioeconómicas o políticas pero no propias de la celebración litúrgica.

13. El texto debe ser fundamentalmente bíblico o inspirado en las Santas Escrituras, especialmente en los Salmos y en los Evangelios.

14. Hay textos que, además de su fuerza por ser Palabra inspirada, están consagrados por el uso ritual de la Iglesia, como pasa en la Eucaristía con el Santo, el Padre nuestro y el Cordero de Dios. Otros, de composición eclesial, son muy venerables por su tradición, como el Gloria. Estos textos nunca deben ser sustituidos, reducidos o glosados, como pasa por ejemplo, con el Gloria, el cual frecuentemente es sustituido por un trisagio.

15. Es de alabar el empleo de cantos en lengua latina y, por lo tanto, habrá que estimular su uso, sobre todo de los más sencillos y universales, como algunas partes del Ordinario de la Misa y otros himnos o antifonas. Del mismo modo, el canto del Kyrie eleison, el cual nos hace presente la lengua griega, lengua en que fue escrito el Nuevo Testamento y predicado el Evangelio en el mundo mediterráneo, y por eso mismo es como expresión de nuestras raíces más antiguas.

16. El texto de los cantos debe corresponder a la finalidad de cada uno, por ejemplo en el Eucaristía, a la entrada, preparación de ofrendas, comunión, etc.

2. La melodía

17. Aunque la Iglesia reconoce el canto gregoriano como el propio de la liturgia romana y da una importancia especial a la polifonía sagrada antigua y moderna, no excluye de la

liturgia otros géneros de música o canto; sin embargo, reconoce que no todos son aptos para alimentar la oración y acompañar lo que expresa el misterio de Cristo.

18. Para que un canto sea apto para el uso litúrgico, se deberá cuidar con esmero que la melodía empleada esté acorde con el texto y con el momento litúrgico en que se va a usar. No podrá ser igual la melodía que se utilice para un "Señor, ten piedad", que para un "Aleluya" o un "Hosanna", ni podrá ser la misma para el tiempo de Cuaresma que para Pascua o Navidad.

19. La melodía deberá siempre ser bella, aun en su sencillez, nunca profana, que evoque la música mundana o que provenga de ella, siempre según las características culturales de la comunidad celebrante; siempre capaz de expresar y alentar la oración en sus distintas modalidades.

3. Los coros y los músicos

20. El coro o "capilla musical" o "schola cantorum" merece una atención especial para que pueda desempeñar bien el ministerio litúrgico que se le encomienda. Cuando presten su servicio se recomienda que den opción a la participación del pueblo con melodías sencillas.

21. Se procurará empeñosamente, que haya un coro, sobre todo en las catedrales, basílicas, santuarios y demás iglesias mayores, en los seminarios y otras casas de formación sacerdotal.

22. Es también muy deseable que lo haya en todas las iglesias, aun en las más modestas, según las posibilidades.

23. A los coros juveniles habrá que darles una especial atención a fin de ayudarlos a que no se conviertan en un simple grupo musical, sin sentido cristiano. Hay que evitar el "exhibicionismo" o "protagonismo" o afán de imitar a los artistas y otros desórdenes, en las celebraciones y en los locales donde se reúnen.

24. A todos los ministros litúrgicos del canto y de la música, especialmente a los jóvenes, habrá que ayudarlos cuidadosamente en tres líneas de formación fundamentales:

a) Formación cristiana. Para que conozcan y amen más a Cristo y a la Iglesia, y su vida sea verdaderamente cristiana. Su ministerio no puede ser auténtico si no hay coherencia entre la fe y la vida diaria.

b) Formación litúrgica. Para que su aportación esté cada vez más a la altura de lo que pide su servicio a Dios y a la comunidad, y así puedan ellos mismos celebrar y vivir su fe, y ayudar a los demás a que la celebren y la vivan.

c) Formación técnica. Puesto que la música sagrada es un arte, y por lo mismo tiene una disciplina, requiere de técnicas de la voz y de los instrumentos para que exprese con auténtica belleza la fe que celebra.

25. Habrá que tener un cuidado especial con los grupos de cantores y músicos contratados ocasionalmente para el servicio de alguna ceremonia. Habrá que ayudarlos a que su selección de música sea realmente apta para el servicio litúrgico.

26. Un servicio importante es —dado que hay muchos grupos juveniles que posiblemente no saben leer música— que ayudemos a todos a que puedan tener, además de las partituras, cassettes de buena música litúrgica.

27. Todos los coros deben estar muy advertidos de que su ministerio litúrgico es un servicio indispensable a la comunidad. Por consiguiente, déseles el lugar más conveniente para que cumplan debidamente con su función y se les facilite su participación plena en la celebración (cf MS 23). Invíteseles a que su comportamiento y su atuendo muestren el respeto debido a la casa de Dios.

28. Su finalidad es apoyar el canto del pueblo, según los casos, cantando a la par con él, dialogando, o dando un ambiente musical meditativo. Nunca, pues, su servicio deberá impedir la participación del pueblo.

29. Será muy importante también el que, oportunamente, se puedan tener ensayos con el pueblo, para ir formando un repertorio popular de real participación. En ocasiones, el deseo de poner siempre obras nuevas dificulta esta participación.

4. Los instrumentos

30. La finalidad del uso de instrumentos es la de apoyar y estimular el canto de los fieles, facilitar la participación y hacer más profunda la unidad de la asamblea. Habrá que evitar los que no se adapten a este fin y que más bien estorban para crear un clima de oración. Un mal uso es cuando el sonido de los instrumentos cubre las voces y dificulta por ello la comprensión del texto. No se excluye que, en determinados momentos de las celebraciones, puedan tocarse solos y acentuar así un ambiente de oración y de fe.

31. Todo instrumento (también el coro) debe callar cuando el sacerdote o un ministro pronuncian en voz alta un texto que les corresponda por función propia. Esto habrá que observarlo sobre todo en el momento de la Plegaria eucarística.

32. El reconocimiento del órgano como el instrumento musical más apropiado para el uso litúrgico no está basado en motivos sentimentales sino técnicos. Este instrumento es el único que puede proporcionar una estructura armónica completa, pues posee una versatilidad de volumen capaz de acompañar a una sola persona o a una gran asamblea de pueblo que canta, y todo ello con un solo ejecutante. Pero, con todo, habrá que tener muy en cuenta el modo de usarlo, evitando un volumen desproporcionado y formas características de la música profana.

33. Lo mismo habrá que decir de todos los demás tipos de instrumentos que pueden ser usados en la liturgia, teniendo en cuenta la aceptación popular y que sirvan realmente a la celebración sin distraer de sus fines.

34. Cuando se trata de conjuntos musicales que suelen acompañar música popular como el "mariachi", habrá que tener muy en cuenta la sensibilidad religiosa del pueblo, para ver su conveniencia.

35. El uso de los medios electrónicos, como discos o cintas grabadas, para suplir el canto del pueblo, del coro o de los ministros, o de los músicos acompañantes, está totalmente excluido de los actos litúrgicos. Se tolerará en lugares desprovistos por completo de elementos inmediatos musicales y sólo para sostener el canto del pueblo o del coro, pero nunca en forma independiente, ya que el cantar o acompañar el canto con un instrumento es un ministerio litúrgico vivo, que no puede ser ejercido por un aparato o recurso artificial. Se podrá emplear antes de las celebraciones para fines de ensayo o ambientación.

5. Los cantorales

36. Hay ya, para el uso de las comunidades, un buen número de cantorales. Su servicio es importante y lo reconocemos. Pero pedimos que las fallas que vamos a comentar sean corregidas y esto sea tenido en cuenta por los que publiquen nuevos cantorales.

37. Habrá que distinguir muy claramente los cantos verdaderamente litúrgicos de los otros que, teniendo un tema religioso, son útiles para otro tipo de reuniones.

38. En los cantos litúrgicos habrá que tener un respeto absoluto a los textos, especialmente a los bíblicos, y a otros de antiquísima tradición, como el Gloria.

39. Los Salmos y cánticos bíblicos deberán ser claramente destacados como tales, con su nombre y cita.

40. No se deben presentar como supletorios del salmo responsorial los llamados "cantos de meditación", aptos para otras ocasiones, pero de ninguna manera para la celebración eucarística.

IV. LAS CELEBRACIONES

41. Más arriba habíamos citado una frase del documento conciliar de Liturgia que es conveniente repetir aquí: "El canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne" (SC 112). La instrucción "Musicam Sacram" amplía la idea: "La acción litúrgica adquiere una forma más noble cuando se realiza con canto, cada uno de los ministros desempeña su función propia y el pueblo participa en ella. De esta manera, la oración adopta una expresión más penetrante; el misterio de la sagrada liturgia y su carácter jerárquico y comunitario se manifiestan más claramente; mediante la unión de las voces, se llega a una más profunda unión de corazones; desde la belleza de lo sagrado, el espíritu se eleva más fácilmente a lo invisible; en fin, toda la celebración prefigura con más claridad la liturgia santa de la nueva Jerusalén. Por tanto, los pastores de almas se esforzarán con diligencia por conseguir esta forma de celebración".

Y un poco más adelante: "La preparación práctica de cada celebración litúrgica se realizará con espíritu de colaboración entre todos los que han de intervenir en ella y bajo la dirección del rector de la iglesia, tanto en lo que atañe a los ritos como a su aspecto pastoral y musical" (n. 5).

42. Esto es lo que pretendemos con las presentes orientaciones pastorales. Por lo mismo habrá que tener en cuenta, al hacer la selección de cantos y al prepararlos, todo lo que la celebración requiere.

43. Se hará notar también, a través de los cantos, el diferente espíritu de cada tiempo litúrgico, para que el pueblo pueda vivirlo mejor. Para ello, tanto los pastores como sus equipos litúrgicos se esmerarán en conocer muy bien el espíritu propio del Adviento y la Navidad, la Cuaresma y la Pascua, el Tiempo ordinario y las Fiestas.

44. Igualmente, los cantos harán notar el sentido especial que tienen las celebraciones dominicales, como día típico de la Iglesia y de la Eucaristía; igualmente el de las demás fiestas eclesiales.

45. Los días ordinarios, aunque con mayor sencillez, pero también requieren ordinariamente del canto.

46. Hay ciertas partes del Ordinario de la Misa que piden especialmente el canto, ya sea por su propia importancia o por su sentido himnico o aclamatorio.

47. Cada canto debe corresponder al momento celebrativo. Queremos destacar especialmente:

a) El canto de Entrada, a la vez que acompaña la procesión de los ministros, ayuda a formar el sentido de comunidad y a responder al llamamiento de Dios a fin de celebrar la Pascua de Cristo, en uno u otro de sus aspectos y en la situación vital de la comunidad. No deberá prolongarse después de que ha terminado la entrada de los ministros.

b) El Salmo responsorial, que es la respuesta del pueblo de Dios a la Palabra de Dios proclamada en la primera lectura, tomado normalmente del Salterio, o también un cántico del Antiguo Testamento o del Nuevo. Su mismo nombre de salmo pide que ordinariamente sea cantado, al menos el responsorio. El nombre, no oficial, que se le ha dado, de "canto de meditación", ha equivocado los criterios. La función del salmista es distinta de la del lector (cf. SC 28).

c) La aclamación a Cristo antes del Evangelio, que es en la mayoría de los tiempos litúrgicos el Aleluya, pide también el canto. Recordemos que se trata de una aclamación festiva, con un versículo evangélico, y no de un canto con estrofas que terminan en un Aleluya, como muchas veces se hace y algunos cantorales proponen. Igualmente recordamos que en ocasiones es muy conveniente repetir la aclamación al terminar la lectura evangélica.

d) El Sanctus y las aclamaciones dentro y al final de la Plegaria eucarística, tienen importancia muy especial, destacándose el Amén con el que el pueblo rubrica y hace suya toda la plegaria.

e) El canto durante el saludo de paz, no es litúrgico; sería mejor no darle cabida. En todo caso, no debe dañar el canto inmediato del Cordero de Dios, que sí es litúrgico y acompaña a la Fracción del pan, y al que hay que darle especial relieve.

f) Cuando, después del canto de la comunión, se canta otro canto en vez del silencio prolongatorio de la comunión, debe escogerse el que ayude a esta finalidad, pero téngase en cuenta que lo normal es el silencio.

48. Todas estas últimas indicaciones se han referido a los cantos de la celebración eucarística como la central y más frecuente de la comunidad cristiana. Pero los mismos criterios y los mismos cuidados habrá que tener para los cantos de la celebración de otros sacramentos, especialmente del bautismo y la celebración comunitaria de la penitencia y similarmente en los ejercicios piadosos y devociones.

49. Un cuidado muy particular habrá que poner en las celebraciones litúrgicas que tienen un especial sentido social, como en los matrimonios y quince años.

50. En éstas, el sentido de celebración religiosa de la fe debe absolutamente prevalecer. Con gran frecuencia se escuchan cantos profanos de corte sentimental y amatorio, según el gusto de los novios. En otras ocasiones aparece como un concierto de música al que va artificialmente adosado el rito; hasta se reparten programas con las intervenciones musicales. Todo ello es totalmente ajeno a la liturgia y debe ser proscrito.

51. Los párrocos y demás rectores de las iglesias deberán vigilar los programas musicales que se presentan a los novios y eliminar lo que no sea conveniente.

52. Conviene que los sacerdotes, cuando ayudan a las parejas a preparar el rito de su matrimonio, las orienten para que puedan seleccionar con buen criterio la música y los cantos.

53. Con frecuencia se oye ejecutar música y hasta algún himno nacional extranjero durante la Plegaria eucarística.

Esto va totalmente contra el sentido mismo proclamatorio principal de la oración.

V. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

54. Los grupos étnicos con un lenguaje musical propio son muy abundantes en nuestro país y merecen una atención especial en el campo de la música y el canto litúrgicos.

55. Desde luego, para ellos también vale todo lo dicho en este documento, pero conviene insistir en los siguientes puntos:

a) En donde ya existan melodías y cantos litúrgicos autóctonos aprobados, foméntese su uso en las celebraciones participadas por el pueblo.

b) Impulsen los pastores la composición de nuevos cantos y melodías, aptos para la liturgia, conforme a los criterios expresados más arriba. Dense facilidades a los sacerdotes y laicos indígenas con cualidades musicales y literarias para que compongan sus propios cantos y manifiesten así su fe según su sentido cultural y religioso propio.

c) Téngase cuidado, al hacer las traducciones de los textos litúrgicos a las lenguas nativas, de que, al mismo tiempo que se respeta la fidelidad al contenido del texto, se tenga en cuenta la índole musical de la lengua.

56. Para este trabajo se puede pensar en una comisión local o regional que conjunte peritos en la lengua y en las exigencias litúrgicas y pastorales. Esta comisión puede encargarse también de hacer la traducción de los textos litúrgicos.

VI. CONCLUSIÓN

57. Recomendamos especialmente a los superiores y formadores en los seminarios e institutos de vida consagrada, que estimulen una formación esmerada de los futuros pastores, en este campo, tanto en la línea teórica como práctica, y de modo muy especial e indispensable, cuiden la dignidad y belleza de las celebraciones litúrgicas de la misma casa de formación.

58. Igualmente a las Escuelas de Música Sacra, cuyo valor reconocemos, les pedimos, como hemos dicho más arriba, que den a sus alumnos una preparación cristiana, litúrgica y técnica cada vez mejor.

59. Para terminar, pedimos a las Comisiones Diocesanas de Música Sagrada, influir en todas las formas posibles para ayudar a que lo que hemos recomendado sea conocido y aplicado.

60. Esperamos que todo lo que hemos reflexionado contribuya a una mejor expresión de nuestra fe cristiana en el corazón de la Iglesia, que es la liturgia.

ÍNDICE

Presentación	5
La deuda externa de México	9
Consideraciones acerca del Art. 343 del CFE	20
Condolencias a la iglesia en El Salvador	22
Orientación pastoral a propósito de las elecciones	23
Declaración sobre la ofensa pública y notoria de las imágenes de Cristo, de la Virgen de Guadalupe y de la Bandera Nacional	27
"La iglesia ante los nuevos grupos religiosos"	29
El narcotráfico preocupación pastoral de la iglesia	34
Comunicado del Consejo Permanente a los señores obispos sobre el diálogo que la Sede Apostólica viene sosteniendo con S.E. Mons. Lefebvre	41
Declaración de los obispos mexicanos sobre el proceso electoral	45
Mensaje del Episcopado Mexicano al iniciarse la etapa final del novenario de años para la celebración del V Centenario de la Evangelización	49
Carta al presidente de la CIRM acerca del Proyecto «Palabra-Vida»	55
Nota de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y para las sociedades de vida apostólica referente al Proyecto «Palabra-Vida»	56
Comunicado a los señores obispos de la CEM sobre el proyecto «Palabra Vida»	59
Comunicado de la Secretaría General en relación a la próxima visita del Papa a México	61
Aspiraciones de Durango	62
Exhortación pastoral con ocasión de la próxima visita del Santo Padre «peregrino de amor y de esperanza»	76

Declaración en favor de la vida	81
Comunicado de la Presidencia de la CEM al pueblo de México sobre la visita pastoral de Su Santidad Juan Pablo II	83
Comunicado de la CEM al crearse en México la Comisión Nacional de Derechos Humanos	85
Protesta sobre un artículo del diario "El Universal" sobre la Villa de Guadalupe	86
Informe de los delegados de la CEM a la VIII Asamblea General ordinaria del Sínodo de los Obispos tema: la formación sacerdotal en las actuales circunstancias	89
Exhortación pastoral en ocasión del año misionero, año del indígena y año centenario de la Encíclica «Rerum Novarum»	99
Orientación pastoral "Elecciones libres y democráticas, un reto para el destino de México"	103
Mensaje a los catequistas	109
Mensaje pastoral sobre el proceso electoral	112
Declaración con ocasión de las reformas constitucionales	114
Primer congreso latinoamericano de jóvenes	117
Declaración sobre un comunicado de la CIRM en relación a las reformas constitucionales	121
Comunicado con ocasión del lamentable accidente que afecta a Guadalajara	126
Comunicado al pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que viven en México	128
Proyecto educativo de la iglesia en México	131
Declaración sobre la nueva «Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público»	183
Comunicado con ocasión del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede	189
Mensaje de los obispos mexicanos en el IV CELAM a los medios de comunicación de México	192
Mensaje con ocasión del V Centenario de la Evangelización de América	194

Comunicado al pueblo de Dios sobre la vocación sacerdotal...	198
Comunicado de la Presidencia de la CEM: Momentos importantes para la Iglesia Católica en México	202
Comunicado sobre el Documento de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Santo Domingo ..	205
Comunicado al pueblo de Dios con motivo de la muerte del Emmo. Sr. Cardenal D. Juan Jesús Posadas Ocampo	210
Condolencia del Episcopado Mexicano por la muerte del Sr. Cardenal D. Juan Jesús Posadas Ocampo	212
Comunicado del Consejo Permanente de la CEM al pueblo de Dios "para realizar la verdad en el amor: caso del Cardenal Posadas Ocampo"	214
Reflexión desde la fe cristiana a dos meses de la muerte del Cardenal Posadas	217
Comunicado de la Presidencia de la CEM el Papa en Mérida, mensajero de amor y de esperanza	220
Orientaciones sobre una comunicación a Mons. Samuel Ruiz García, Obispo de San Cristóbal de las Casas, de la Congregación para los Obispos	223
Comunicado sobre Mons. Samuel Ruiz G.	225
Comunicado de prensa «Que la Vida Consagrada resplandezca según el designio de Dios»	227
Comunicado del Consejo Permanente: Por la paz y la justicia en Chiapas	229
Comunicado de la Presidencia de la CEM a los señores Obispos y Superiores Religiosos de México	234
Orientación pastoral «Los valores para la democracia»	236
Ante los dolorosos acontecimientos del crimen cometido en contra del Sr. Lic. D. Luis Donald Colosio	247
Comunicado de los obispos mexicanos llamado a las partes implicadas en el proceso de pacificación en Chiapas	249
Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las Regiones y Diócesis de México	250

Mensaje del Episcopado Mexicano por la justicia, la reconciliación y la paz en México	269
Comunicado de la Presidencia de la CEM. A un año de la muerte del Cardenal Posadas	280
Comunicado de la Presidencia de la CEM: Solidaridad con la Comunidad Judía	282
Comunicado de la Presidencia de la CEM: Fraternidad y solidaridad en la Iglesia Católica	283
Comunicado del Consejo Permanente con motivo de las próximas elecciones: Es la hora de una profunda reconciliación en México	285
Comunicado de la Presidencia de la CEM: Con ocasión de las elecciones del domingo 21 de agosto de 1994	289
Urgencia de paz y de unidad en México	289
Comunicado sobre el año jubilar guadalupano del 12 de octubre de 1994	292
Declaración de la CEM: Sobre la iniciativa de Ley No. 187 del Estado de California	297
Mensaje de los obispos mexicanos reunidos en la LVII Asamblea Plenaria al pueblo católico	300
Comunicado del Consejo de Presidencia: Paz con justicia y dignidad en Chiapas	304
Orientación pastoral: La paz, don de Dios y tarea de todos	306
Comunicado de la CEM: Por la reconciliación a la paz en Chiapas y en México	313
Comunicado de la Presidencia de la CEM en relación al grupo «Católicas por el derecho a decidir, A.C.»	315
Mensaje del Episcopado Mexicano desde la LVIII Asamblea Episcopal de la CEM	317
Comisión Episcopal de Pastoral Social: Reflexiones éticas frente a la deuda	322
Diálogo entre la Comisión Episcopal para la reconciliación y la paz en Chiapas y el EZLN en San Andrés Larraínzar, Chis	327

Directorio nacional para el Diaconado permanente	331
Declaración de la Comisión Episcopal de pastoral familiar sobre la IV Conferencia Mundial de la mujer en Pekín	394
Proyecto pastoral de la CEM 1996-2000	411
Mensaje de la LX Asamblea Plenaria: Recomendaciones de la Dimensión Misionera del Ministerio Episcopal	439
Los casinos: una consideración social y moral	442
Mensaje del episcopado mexicano al pueblo de México: La iglesia de México peregrina hacia el tercer milenio	447
Mensaje de los obispos y de los superiores y superiores de Vida Consagrada al Pueblo de Dios en México	453
Participar para construir exhortación de los obispos mexicanos con motivo de las elecciones de 1997	456
Mensaje de los obispos mexicanos "Hacia una catequesis de rostro nuevo"	468
Declaración del Episcopado Mexicano con motivo de la entrada en vigor de la ley norteamericana "Acta 1996. Reforma a la inmigración ilegal y responsabilidad de los inmigrantes en Estados Unidos de Norteamérica"	470
Documento de la Comisión Doctrinal de la CEM sobre el compromiso pastoral de la iglesia frente a las sectas y nuevos movimientos religiosos	475
Comunicado de la Comisión Episcopal para la paz y la reconciliación en Chiapas	496
Reflexión Pastoral: Reunión de obispos de la frontera Texas - México	505
Orientaciones Pastorales sobre Música Sagrada	509

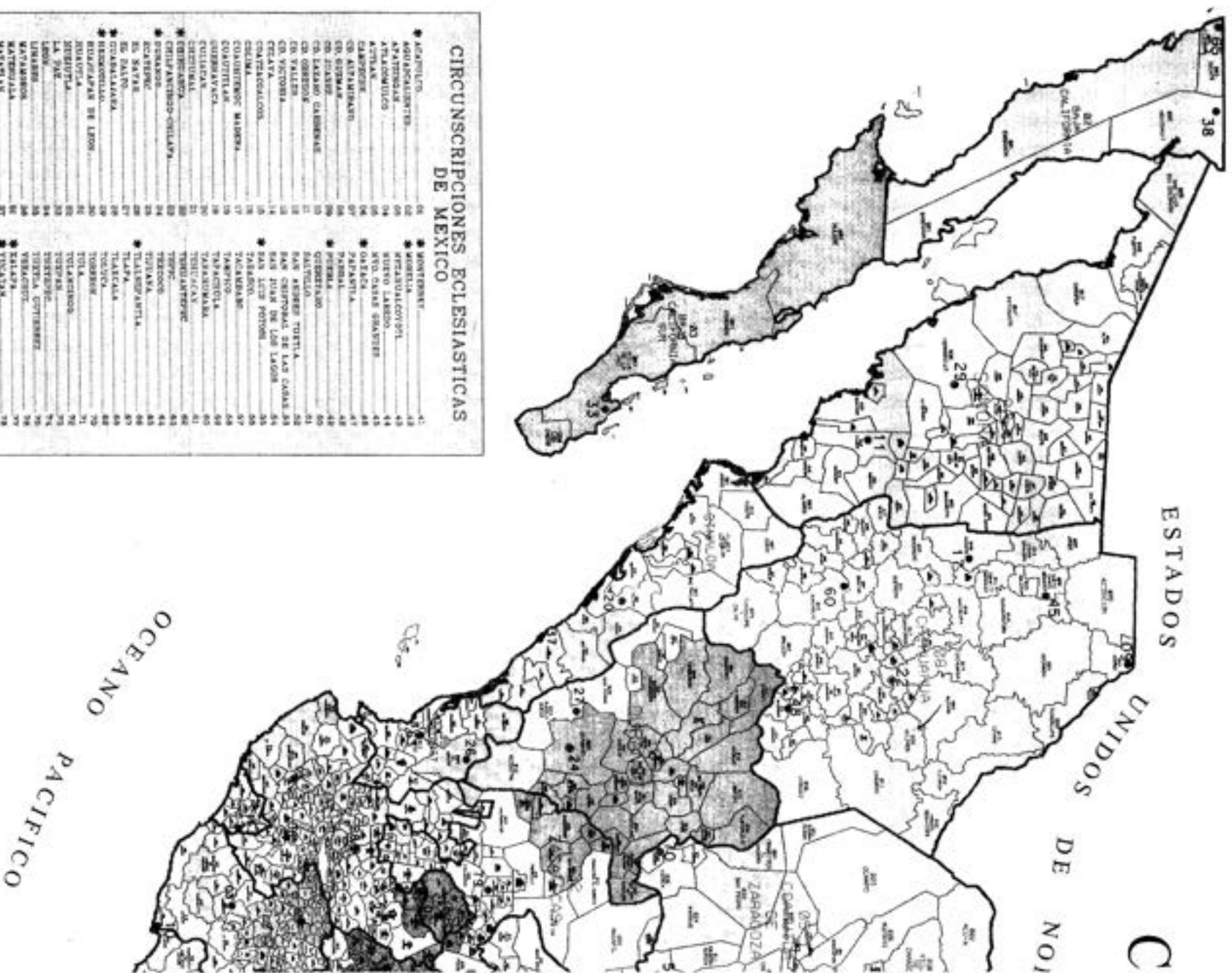
A.M.D.G.

Supervisión General:
Mons. Ramón Godínez Flores
Obispo Auxiliar de Guadalajara y
Secretario General de la CEM

Documentación-Archivo:
Secretaría General de la CEM

Captura:
Mtra. Cecilia López R.

Sistemas y Diseño:
Lic. F.M. Abraham López Rodríguez



CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS DE MEXICO

● ACOAHUALTOTES	04	● MONTEPRETE	41
● APLAZGALIENTES	02	● MORELIA	42
● APLAZGALIENTES	03	● MEXICALCOYOTL	43
● ATLACOMULCO	04	● NUBO LAMBDO	44
● ATTLAN	05	● NVO CAJAS GRANDES	45
● CAMBESIC	06	● OAXACA	46
● CAJAMARTE	07	● PAMPANILLA	47
● CAJAMARTE	08	● PARRAL	48
● CAJAMARTE	09	● PEREIRA	49
● CAJAMARTE	10	● QUERETARO	50
● CAJAMARTE	11	● SALTILO	51
● CAJAMARTE	12	● SAN ANDRE TERTULIA	52
● CAJAMARTE	13	● SAN CAYETANO DE LAS CASAS	53
● CAJAMARTE	14	● SAN JOSE DE LOS RIOS	54
● CAJAMARTE	15	● SAN LUIS POTOSI	55
● CAJAMARTE	16	● TAMPICO	56
● CAJAMARTE	17	● TAMPICO	57
● CAJAMARTE	18	● TAMPICO	58
● CAJAMARTE	19	● TAMPICO	59
● CAJAMARTE	20	● TAMPICO	60
● CAJAMARTE	21	● TAMPICO	61
● CAJAMARTE	22	● TAMPICO	62
● CAJAMARTE	23	● TAMPICO	63
● CAJAMARTE	24	● TAMPICO	64
● CAJAMARTE	25	● TAMPICO	65
● CAJAMARTE	26	● TAMPICO	66
● CAJAMARTE	27	● TAMPICO	67
● CAJAMARTE	28	● TAMPICO	68
● CAJAMARTE	29	● TAMPICO	69
● CAJAMARTE	30	● TAMPICO	70
● CAJAMARTE	31	● TAMPICO	71
● CAJAMARTE	32	● TAMPICO	72
● CAJAMARTE	33	● TAMPICO	73
● CAJAMARTE	34	● TAMPICO	74
● CAJAMARTE	35	● TAMPICO	75
● CAJAMARTE	36	● TAMPICO	76
● CAJAMARTE	37	● TAMPICO	77
● CAJAMARTE	38	● TAMPICO	78
● CAJAMARTE	39	● TAMPICO	79
● CAJAMARTE	40	● TAMPICO	80
● CAJAMARTE	41	● TAMPICO	81
● CAJAMARTE	42	● TAMPICO	82
● CAJAMARTE	43	● TAMPICO	83
● CAJAMARTE	44	● TAMPICO	84
● CAJAMARTE	45	● TAMPICO	85
● CAJAMARTE	46	● TAMPICO	86
● CAJAMARTE	47	● TAMPICO	87
● CAJAMARTE	48	● TAMPICO	88
● CAJAMARTE	49	● TAMPICO	89
● CAJAMARTE	50	● TAMPICO	90
● CAJAMARTE	51	● TAMPICO	91
● CAJAMARTE	52	● TAMPICO	92
● CAJAMARTE	53	● TAMPICO	93
● CAJAMARTE	54	● TAMPICO	94
● CAJAMARTE	55	● TAMPICO	95
● CAJAMARTE	56	● TAMPICO	96
● CAJAMARTE	57	● TAMPICO	97
● CAJAMARTE	58	● TAMPICO	98
● CAJAMARTE	59	● TAMPICO	99
● CAJAMARTE	60	● TAMPICO	100

IRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS DE MEXICO

